



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE SOCIOLOGIA

**¿CÓMO SE COMPORTA EL ORDEN SOCIAL EN AQUELLOS ESPACIOS
SOCIALES EN QUE EL ESTADO, EN ESTE CASO CHILENO, SE ENCUENTRA
MENOS PRESENTE?**

UNA REVISIÓN DEL CONTROL SOCIAL, LA ANOMIA Y LA ENTROPÍA, EN LOS
SISTEMAS EN ÉREBO.

Alumno: Acuña Jiménez Víctor Hugo Lenin

Profesor Guía: Rodolfo Gálvez Contreras

Tesis para optar al grado de Licenciado en Sociología

Tesis para optar al Título de Sociólogo

Santiago 2012

Agradecimientos

Se le agradece profundamente a todos aquellos que han acompañado a este investigador en cada uno de los procesos partes de este trabajo. Sean estos de crecimientos personales, emotivos e intelectuales, así como profesionales.

Le agradezco profundamente a mi familia, la compañía, apoyo y formación, cosa que han compartido con los amigos, que son la familia que uno elige.

Agradezco también a cada persona que ha abierto las puertas de su casa y de su vida para hacer posible esta investigación, con la mayoría de las cuales hoy me une un profundo vínculo de cariño y de amistad.

Tratar de entender un fenómeno social es la generación de un vínculo con una realidad antes ajena en la cual participan personas, comunidades y tradiciones, en el más profundo y complejo sentido de cada uno de estos conceptos. Aquello es también una enorme responsabilidad, para la cual espero estar a la altura.

Por último agradezco a quienes siendo parte de esto, y de mi vida en general, ya no están, lamento no poder compartir con ellos la finalización de este trabajo, sin embargo parte de ellos está plasmado en estas letras.

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
II.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
II.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	12
II.3 OBJETIVOS INVESTIGACIÓN.....	13
III. MARCO TEÓRICO	14
I. <i>¿DÓNDE ESTÁ EL ESTADO?</i>	14
I.1. <i>Notas Sobre el origen del Estado Moderno y sus principales características.</i>	14
I.2. <i>El Estado como articulador social: Un proceso de transformación</i>	18
I.3. <i>Presencia y Ausencia del Estado</i>	20
II. SISTEMAS EN ÉREBO, UNA PROPUESTA OBJETO DE ANÁLISIS	24
II.1. <i>Nociones de la Teoría de Sistemas</i>	24
II.1.i. Teoría General de Sistemas	24
II.1.ii. Elementos Generales en la Teoría de Sistemas	25
II.1.iii. Los sistemas políticos	27
II.1.iv. Aportes Luhmannianos a la Teoría de Sistemas	29
II.1.iv. Aportes Parsonsianos a la Teoría de Sistemas	31
II.2. <i>Sistemas en Érebo, una propuesta objeto de análisis.</i>	35
II.2.i. ¿Qué entenderemos por sistemas en Érebo? Revisión del concepto de Érebo	35
II.2.ii. ¿Cuándo podemos hablar de sistemas en Érebo? Determinación del concepto y su modelo de operacionalización.	38
III. <i>¿QUÉ ES LO QUE NOS MANTIENE JUNTOS?</i>	60
III.1. <i>Lo normal y lo desviado</i>	60
III.2. <i>Dominación, punición y control social</i>	64
III. 3. <i>Anomia, Sin Dios ni Ley: Reflexiones respecto a la Anomia</i>	67
III.3.i. Conceptualización Histórica de la Anomia	67
III.3.ii. ¿Cuándo hablamos de Anomia? Una revisión moderna del concepto	69
III.4. <i>¿Qué es lo que nos mantiene juntos? Reflexiones acerca de la Entropía y la Negentropía</i> 76	

IV. MARCO METODOLÓGICO	89
I. DEFINICIÓN DEL ESTUDIO	89
II. PROCEDIMIENTO	92
III. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS MUÉSTRALES	98
<i>Ciudad de los Valles, Comuna de Pudahuel, R.M.</i>	99
<i>Comuna de Cochamó, X región de los Lagos</i>	104
<i>Unidad Vecinal 31, lo Hermida, Peñalolén, R.M.</i>	109
V. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	116
V. ANÁLISIS DE CONTROL SOCIAL, ANOMIA Y ENTROPÍA EN LOS ESPACIOS MUESTRALES	116
A. <i>Mantenimiento de pautas</i>	116
A.1. Educación.....	116
A.2. Salud	136
A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos	151
B. <i>Integración</i>	171
B.1. Carabineros	171
B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)	195
C. <i>Logro de Metas</i>	214
C.1. Partidos políticos.....	214
C.2. Aparato del Estado.....	233
D. <i>Adaptación</i>	253
D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica	253
E. <i>Comunicativa</i>	275
E.1. Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública	275
VI. CONCLUSIONES	293
MODELO DE OBSERVACIÓN DE LA PRESENCIA DE LOS SISTEMAS EN ÉREBO.....	293
<i>Reflexiones Metodológicas</i>	293
<i>Correcciones al Modelo de Observación</i>	297
DESCRIPCIÓN DEL ORDEN SOCIAL EN LOS SISTEMAS EN ÉREBO	301
<i>Otredad, Control y Estado en Ciudad de los valles</i>	301

<i>Otredad, Control y Estado en Comuna de Cochamó</i>	303
<i>Otredad, Control y Estado en U.V 31 sector lo Hermida</i>	308
<i>El Orden social en los en los sistemas en Érebo</i>	311
CONCLUSIONES FINALES	315
<i>Modelos de integración y políticas públicas</i>	319
<i>Desafío de generar nuevos sistemas de representación.</i>	324
BIBLIOGRAFÍA.	327

VOLUMEN II:

ANEXO I. ESPACIOS MUESTRALES COMO SISTEMAS EN ÉREBO

I.1. Ciudad de Los Valles, Pudahuel, como sistema en Érebo.....	1
I.1.a. Presencia Estructural material del Estado En Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel	1
A. Función Mantenición de pautas.....	1
B. Función integración.....	6
C. Función Logro de Metas	11
D. Función Adaptación.....	15
E. Función Comunicativa.....	20
I.1.b Presencia Simbólica del Estado En Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel	23
A. Función Mantenición de pautas.....	23
B. Función integración.....	28
C. Función Logro de Metas	30
E. Función Comunicativa.....	36
I.2. Cochamó como sistema en Érebo	39
I.2.a. Presencia Estructural material del Estado En la comuna de Cochamó.....	39
A. Función Mantenición de pautas.....	39

B. Función integración.....	57
C. Función Logro de Metas	62
D. Función Adaptación.....	68
E. Función Comunicativa.....	76
I.2.b. Presencia Simbólica del Estado en la comuna de Cochamó.....	82
A. Función Mantenición de pautas.....	82
B. Función integración.....	86
C. Función Logro de Metas	90
D. Función Adaptación.....	96
E. Función Comunicativa.....	98
I.3 Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén como Sistema en Érebo	102
I.3.a Presencia Estructural Material del Estado En La Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén	102
A. Función Mantenición de pautas.....	102
B. Función integración.....	116
C. Función Logro de Metas	121
D. Función Adaptación.....	126
E. Función Comunicativa.....	133
I.3.b Presencia Simbólica del Estado En La Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén	139
A. Función Mantenición de pautas.....	139
B. Función integración.....	144
C. Función Logro de Metas	147
D. Función Adaptación.....	152
E. Función Comunicativa.....	154

I. Introducción

El presente trabajo parte desde el estudio de espacios rurales en la asignatura de sociología rural circunscrito al programa de estudios de la carrera de sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Santiago de Chile, UAHC. En estos estudios surge la observación de formas distintas de articulación social en estos espacios, que no necesariamente pasaban por las articulaciones del Estado.

Esta intuición, luego fue constatada en otro espacio rural ubicado casi 150 km. hacia la cordillera, desde la ciudad de Puerto Varas en la X Región del país, la comuna de Cochamó. Esta presentaba características más acentuadas respecto a la presencia del Estado, por cuanto sus condiciones de extremo aislamiento, así como la presencia de grupos culturales específicos, *los huasos*, sin embargo también se presenta como un espacio que tiene menos ocurrencia de delito y menos situaciones de conflictos, o de violencia.

Es así como en múltiples conversaciones con los carabineros de la comuna de Cochamó, surge la interrogante acerca de cuáles son los elementos que establecen el orden social, por lo menos aparente, que se observa en esta comuna.

La revisión bibliográfica acerca de los elementos distintivos del estado moderno, ponían en él la responsabilidad en las articulaciones sociales, poniendo énfasis en la exclusiva legitimidad en utilización de la violencia física por parte del estado. Esto abrió dos focos que entran en contradicción con las observaciones preliminares. La exclusividad de la aplicación de la fuerza física no es algo que hoy se cumpla, las situaciones de violencia en barrios marginales así lo mostraba, sin embargo las empresas de seguridad también rompen con este principio, por otra parte, el mercado es un elemento articulador de una multiplicidad de relaciones. Es así como ciudad de los Valles pasa a ser un espacio, que dadas estas reflexiones presentaría menores condiciones de presencia del Estado.

Por otra parte, al igual que en la comuna de Cochamó, la ciudad de los valles no se caracteriza por gran ocurrencia de violencia o desorden social, con lo cual, en una primera impresión, se rompe la premisa instalada de que donde no hay menor presencia del Estado existen mayores niveles de desorden, y menor cohesión social.

Además, desde las ciencias sociales ha habido un fuerte desarrollo teórico, acerca de las profundas transformaciones que el estado Moderno ha tenido, y las consecuencias de esto en la articulación de las relaciones sociales. Así diversos teóricos han puesto en la globalización, los

cambios fundantes de un nuevo pacto social que cambia el rol del estado, así como de las personas en el amplio espectro de relaciones que se desarrollan en la vida social. Por lo demás, suman actores en la articulación de dichas relaciones, como el Mercado, los mass medias, etc.

Es en este contexto donde se hace aún más importante la pregunta: *¿Cómo se comporta el orden social en aquellos espacios sociales en que el Estado, en este caso Chileno, se encuentra menos presente?*

Dentro de la sociología del Cuerpo, se ha observado la importancia que reviste la observación de los casos disruptivos, así como de los importantes conocimientos que dichos casos pueden dar acerca de aquellas “normalidades” que por sus condiciones de naturalización tienden a ser menos observables.

Es por ello que surge la pregunta acerca del orden social desde aquellos casos disruptivos, los espacios sociales que se encuentran en menor presencia del Estado, de manera de que esto entregue información sobre esas particularidades, pero que a su vez sobre los espacios comunes y corrientes en los que el estado se encuentra comúnmente más presente.

Para poder establecer este caso disruptivo, como un objeto de análisis, fue necesario, primero, establecer cuáles serían las dimensiones en las que el Estado es posible de observar. Para ello se eligió el concepto de sistema social, de manera de dar mayor relevancia a la estructura, así como a las condiciones de clausura y autopoiesis. En segundo lugar se decidió utilizar el modelo generado tetra funcional de Parsons, aprovechando la claridad y profundidad, tanto para su operacionalización como para los análisis que se desprenden de su teoría, ampliando está a los enfoques comunicativos de Luhmann.

Por otra parte, Parsons, ha sido uno de los sociólogos más influyentes de la sociología norteamericana, sentando las bases de lo que hoy es el país de mayor importancia, respecto a la influencia mundial que tiene, o impone.

En este sentido, dado que las observaciones que se plasman en la teoría de los sistemas sociales de Parsons están referidas al modelo Estadounidense, y dada la influencia que este país ha tenido, tanto a nivel mundial como con Chile, desde el término de la guerra fría, es que se muestra como un buen modelo para observar la presencia, en este caso menor, presencia del Estado.

Sin embargo este modelo tetra funcional que contempla que todo sistema social se estructura y desarrolla en cuatro funciones: A. Mantenimiento de pautas; B. Integración; C. Logro de Metas y D.

Adaptación; correspondientes cada una de ellas a cuatro subsistemas: A. Sistema fiduciario; B. Sistema comunidad societal; C. Sistema político y D. Sistema económico; no considera las comunicaciones.

Dados los aportes de Niklas Luhmann, es posible entender los sistemas sociales como sistemas de comunicación, y es en función de esto que el Modelo Parsonsiano ha sido ampliado en: E. Función comunicativa

Con todos los elementos anteriores es que se ha construido un objeto de análisis, al cual se le ha llamado Sistemas sociales en Érebo, haciendo referencia al nombre que tiene una de las hijas de los dos hijos del Caos en la teogonía griega: Nicté y Érebo, la primera representaba a las tinieblas de la noche, la segunda a las tinieblas de lo desconocido.

Por otra parte, después de una reflexión profunda acerca del estado, se estableció que este presentaba condiciones materiales y simbólicas, las primeras abordables desde las cantidades, las segundas desde la descripción densa de las relaciones subyacentes entre los espacios y el Estado. Además, en la medida que se propone un estudio respecto de un objeto poco, o nada, estudiado en las ciencias sociales, es que se estableció el abarcar, la más amplia gama de posibilidades respecto del conocimiento profundo de cada uno de los espacios, en sus condiciones materiales y simbólicas, para luego desarrollar análisis que den articulación a los elementos observados.

Para ello se ha elegido un tipo de estudio de carácter exploratorio, utilizando las diversas herramientas disponibles en las ciencias sociales, como: el análisis cuantitativo, la observación, la recopilación de discursos, el análisis documental, etc. De esta manera se ha elegido la metodología comparativa, específicamente *The most similar system design*, la cual presenta variadas virtudes respecto de nuestra pregunta.

La primera de las ventajas del Método comparativo dice relación con la cantidad de casos, ya que permite una relación conveniente para nuestra investigación, de casos y nivel de profundidad. Puesto que se quiere tener una mirada amplia de la organización del orden social, se hace necesario el desvincular estos elementos de características específicas de un caso particular, como las condiciones de: la ruralidad, la marginalidad, o bien una unidad administrativa específica.

Por otra parte, la necesidad de indagar en procesos, a través de la descripción densa de cada uno de los casos, dando cuenta de un proceso de observación riguroso, es que la cantidad de casos a

observar, si bien no puede ser uno, por las razones antes expuestas, tampoco pueden ser muchos dada la complejidad que esto presentaría, tanto en recursos como en análisis.

Es así como el método comparativo presentó la relación más eficiente de casos y profundidad para desarrollo de este estudio. Constituyendo tres casos a observar: ciudad de los valles, la comuna de Cochamó y la U.V. 31 del sector Lo Hermida de la Comuna de Peñalolén. Cada uno de ellos teniendo condiciones urbano-rurales distintas, así como diferencias en niveles socio económicos, e incluso de correspondencia a las unidades administrativas del Estado.

Dado todo ello, podemos decir que los tres casos a observar, presentaban a priori una profunda condición de diferencia que sin embargo, después de los análisis efectuados en este estudio comparten la condición de tener una menor presencia del estado, dicho de otra manera de ser sistemas sociales en Érebo, el cual se ha detallado en el documento Anexo: Espacios Muestrales Como Sistemas En Érebo, de manera de hacer más accesible este trabajo concentrando este desarrollo en un documento específico que aplica el modelo de observación de esta característica, en cada espacio muestral y en cada uno de los indicadores.

Luego dada las múltiples diferencias, que sin embargo comparten la condición de menor presencia del estado, se estableció en qué condiciones esa menor presencia del estado interfiere en el orden social, observando tres conceptos clásicos de la sociología: Control social, Anomia y Entropía, o sea en la capacidad del sistema de autorregularse, de estructurar marcos normativos unívocos y coherentes entre medios y fines, además de estructurar orden y certidumbre.

Es así como se ha hecho un análisis de cada uno de estos conceptos en cada una de las dimensiones de observación, de manera de establecer las estructuras generales que operan en la generación del orden social, desde la observación, a veces tediosa y repetitiva, de los mecanismos que operan como generadores de control, marcos normativos y certidumbres.

Este análisis, exhaustivo ha permitido, por una parte generar conclusiones respecto de las relaciones del estado en cada uno de los espacios muestrales, así como el rol que cumple este en la articulación de los marcos normativos, sistemas de control y certidumbre. Por otra parte ha motivado espacios de reflexión respecto de otras relaciones que han ido apareciendo en el proceso analítico.

Dado esto último se ha querido, rescatar estas reflexiones, mas por su capacidad de generar focos de reflexión y de preguntas más que de generar explicaciones, o dar respuestas categóricas respecto de estas relaciones.

Además se han propuesto recomendaciones, tanto metodológicas como instrumentales, de manera de mantener el interés por generar estudios orientados a los espacios con menor presencia del estado, ya sean sistemas en Érebo, comunidades en Érebo, o comunas en Érebo, por ejemplo.

De ante mano se agradece a cada persona que aportó a este trabajo, ya sea desde el dialogo, desde la compañía, como desde la reflexión. Espero que sea entendido como un aporte a la ciencia social.

II. Planteamiento Del Problema

II.1. Formulación Del Problema

Nos encontramos en un momento de transición en el cual la sociedad que conocemos se encuentra en un vertiginoso proceso de cambio. Si bien este proceso histórico no es nuevo para la humanidad, la aceleración con la que este proceso se ha desarrollado en los últimos años sí lo es, y la profundidad de transformaciones sociales sólo es comparable con la transición desde la comunidad a la sociedad, tan estudiada y discutida en las Ciencias Sociales y particularmente en la sociología. (Álvaro, 2010)

Desde diversos autores como: Tönnies, Carls Marx, Max Weber, Georg Simmel y Werner Sombart, entre otros, esta transformación tuvo tales consecuencias en las relaciones sociales, que establecen un nuevo paradigma, que orienta el entendimiento del momento histórico social naciente. La modernidad. (ibíd.)

Con razón, pues, se suele afirmar que el “pasaje” de la comunidad a la sociedad — afirmación que ya supone una muy singular interpretación de estos términos— es uno de los motivos más recurrentes del pensamiento decimonónico de Hegel a Marx y el leitmotiv de los debates políticos que dominaron buena parte de la época. En este sentido, se puede decir que la pregunta acerca de cómo hacer frente al mencionado pasaje fue uno de los signos distintivos de la modernidad en Europa occidental. (Álvaro, 2010:2)

En un segundo sentido, el “*pasaje*” de la comunidad a la sociedad, en su evolución histórica, nos lleva necesariamente a revisar la unificación política que da origen al Estado Moderno, otro de los elementos distintivos de la Modernidad, que Engels, así como otros autores, mencionan como un elemento fundamental en la articulación de los modos de relación y de producción nacientes. (Engels, 2000)

Así podemos observar que desde *El Príncipe* (Maquiavelo, 1941), primera reflexión teórica que da cuenta de la nueva estructura que pretende aglutinar y dar flujo a la transición desde la comunidad a la sociedad, como comienza un fuerte desarrollo teórico sobre uno de los conceptos más discutidos, estudiados y desarrollados en la modernidad, como también en las diferentes disciplinas de

las ciencias sociales: El Estado. (Easton, 1953) (Easton, 1953) (Garretón, 1994) (Garretón, 2000) (Giddens, 1992)

Sin embargo, y más allá de lo anterior, el Estado como concepto, justamente por ser uno de los conceptos más discutidos dentro de las Cs. Sociales, presenta multiplicidad de enfoques, tanto en su definición, como además en el rol que se le asigna en la sociedad.

Si consideramos el Estado Moderno occidental como la cristalización de un proceso, en el sentido de sofisticación de modelos sociales de acumulación (Engels, 2000). Tenemos que la aparición del Estado, viene a cumplir una función de legitimación de las relaciones sociales que se desarrollan en el ocaso de la edad media, producto de los modelos de acumulación y la debilitación de las legitimidades anteriores, principalmente puestas en la religión.

En otras palabras, la dominación ejercida por algunas fuerzas requirió y elaboró formas jurídicas mediante las cuales fuera posible legitimar la acumulación e impedir cualquier conato destinado a subvertir el orden social regulado por ese derecho específico. Según esta mirada, el Estado es, en sus múltiples dimensiones, una construcción de una superestructura ideológica, basada en el derecho, que legitimó la implantación de un sistema social de acumulación, y que deposita en el Estado la fuerza reguladora de las relaciones, tanto sociales como de producción. (Marx K. , 1965) (Marx & Engels, 1998) (Engels, 2000)

Durante años, la Idea del Estado, fue depositaria de este rol en la articulación de las relaciones sociales: como estructura jurídica y económica (Engels, 2000), como estructura normativa (Hobbes, 1940), como estructura administrativa (Weber, 1981), como estructura comunicativa e integradora (Luhmann N. , 1993) (Luhmann N., 1990).

En efecto, si bien el Estado es considerado como un dispositivo que articula, legitima y regula las relaciones de poder, produciendo y reproduciendo los modelos de Dominación (Foucault, 1991), y por tanto el lugar de la super estructura ideologica (Marx K. , 1965), es también el principal actor en la configuración de cualquier transformación o cambio social, ya sea visibilizando las relaciones de poder adyacentes (Foucault, 1993), o bien generando las condiciones para la toma del poder que él representa. (Marx & Engels, 1998)

De esta manera la Modernidad se encuentra marcada por la intención de modificar las relaciones sociales desde el Estado, dentro del entramado de los sistemas políticos (Easton, 1953), o

bien dentro de la canalización de las demandas de la sociedad civil hacia el Estado, a través de los Partidos políticos, llamada Matriz sociopolítica clásica, por Garretón (Garretón, 1994).

Constitutivo de la modernidad es la consolidación de los Estados Nacionales, y junto con ellos, se consolidan y profundizan: la Mundialización y de los mercados, la división del trabajo, la industrialización de los modos de producción, la producción de conocimiento científico y tecnológico, etc. Hasta un nivel nunca antes visto, que terminó por poner en duda el mismo rol articulador que el Estado promovía y prometía.

Paradójicamente durante los últimos 50 años es que, desde la reflexión de la articulación de las relaciones sociales, se cuestionan y revisan los conceptos de la Modernidad y sus expectativas democratizadoras (Garretón, 2000), constatando un quiebre en la dinámica social, donde cada vez más el Estado dejó de cumplir con sus roles fundantes para dejar espacio a las grandes corporaciones transnacionales, los medios de comunicación masivos, una pequeña élite político económica y una gran masa marginada que se constituye como amenaza a controlar. (Basaglia, 1973)

Este proceso de reflexión ha permitido la aparición de conceptos tendientes a explicar los procesos de transformación que la sociedad se encuentra viviendo, uno de ellos, quizás el más importante es la Globalización, proceso fundante de una manera de relacionarse diferente a la predominante en la Modernidad, llamada Post-Modernidad.

Es importante recalcar que estos conceptos no han estado ajenos a la discusión. En cuanto a sus causalidades y consecuencias hay un largo desarrollo teórico, que presenta distinciones profundas, dentro de las cuales es posible hablar de diversas globalizaciones, así como de procesos capitalismo tardío en vez de post modernidad.

La discusión existente, la multiplicidad de concepto y la confusión entre ellos, viene a mostrar la complejidad de las transformaciones, así como lo relevante que ha sido, tanto para la ciencia social, la política, los grupos de poder y de resistencia, dar un marco interpretativo que sirva de guía para sus propios fines.

Lo que no es discutido hoy por hoy es la particularidad, aceleración y dimensiones en las que han operado las transformaciones sociales, donde aparecen nuevos actores y nuevos objetos.

Es en este sentido que la Postmodernidad es un momento social que ha motivado, desde distintas aristas de análisis, tales como los fenómenos de los medios de comunicación (Chomski, 1996) o los *órdenes de sentido* (Lipovetski, 1986), el estudio de las formas de los principios de

organización social (Garretón, 1994), así como los Marginados, sus condiciones y formas de control (Basaglia, 1973).

Ante estos crecientes niveles de información, discusión y análisis, inherentes a un proceso de transformación como el que vivimos, se hace aún más relevante analizar *allí donde haya creación o constitución de un peligro* (Foucault, 1991) ya que si los sistemas de dominación se sustentan en una *propagación selectiva del conocimiento*, este es el momento en que se establecen las tensiones para definir qué se debe propagar.

En este periodo, y como una de las características de la Globalización Capitalista, el Estado ha perdido, si alguna vez la tuvo, la exclusividad como articuladora social. La constitución de un consenso hoy pasa por una serie de controles a través de los mass media (Chomsky, 1996), o el mercado (Ornelas, 2004), sin que el Estado tenga que intervenir directamente.

En cuanto a las personas se ha desarrollado un creciente abandono de los *órdenes de sentido* (Lipovetsky, 1986), que antes se encontraban dados por la religión, la ideología u otros discursos, por los que se sustentaba y desarrollaba una homogeneidad simbólica que hoy no sólo se ha diversificado, sino que además se ha vuelto tan particular, que casi se ha diluido dentro de los espacios sociales.

"La modernización ligada a la globalización produce una ruptura en la lógica cotidiana de los sectores medios y populares, quiebre de anteriores lazos sociales. La crisis hace desaparecer arraigadas direcciones sociales a la vez que otras comienzan a emerger" (García, 1996)

Este proceso ha potenciado la generación de un Narcisismo individualista (Lipovetsky, 1986) que ya no se encuentra enmarcado a identidades comunes, lo cual genera una fuerte tensión en la necesidad de pertenencia. Con ello, hoy se postulan nuevas sociabilidades flotantes que ya no se inscriben en apuestas colectivas (Castel, 1997), puesto que ya no se remiten a espacios limitados y modos clásicos de acción, lo que deja un sinnúmero de interrogantes abiertas en relación a los sujetos y lo social, tales como: ¿Qué es lo que hacen entonces? ¿Cómo se organizan? ¿A qué parámetros normativos responden? ¿Responden a alguno?, y lo que es más importante ¿hasta cuándo se mantendrán juntos?

Dado todo lo anterior nos encontramos en un momento de inflexión histórica, en el que la incertidumbre es la tónica de nuestra convivencia social, a partir de la cual se ha creado una

diversificación de modelos sociales, pero que no han dado cuenta de los mecanismos de exclusión-inclusión en lo que se circunscriben hoy los sujetos (Foucault, 1990)

La debilitación de los Estados modernos, ha traído consigo, en la acumulación de sus exclusiones (Basaglia, 1973) las preguntas acerca de la evolución de los mecanismos por los cuales se articula la cohesión social y las herramientas que se sofistican para ello (Melossi, 1992). Rompiendo con la ilusión de la Omnipresencia del Estado, y con ello con la homogenización de las relaciones sociales bajo él.

La Globalización y la post modernidad han traído como consecuencia la redefinición de los roles en cada uno de los actores sociales, constituyéndose como desafíos para la teoría de las ciencias sociales, políticas y económicas, así como para las intervenciones orientadas a la convivencia.

Sin bien el interés por la naturaleza del Estado y su rol con los sujetos, es propio de las ciencias sociales desde su fundación, la aparición de una teoría que articula dicha relación en términos más operativos se da en pleno siglo XIX en Europa, con los trabajos de Marx y Hegel, y posteriormente de Durkheim, preocupado primariamente por el orden y la organización de las sociedades (Bottomore & Nisbet, 1988) para después influir desde ahí la Escuela Norteamericana, Principalmente Parsons y Merton.

Así es como ésta preocupación, antigua dentro de las sociedades, la del orden y la organización de las sociedades, es la que se constituye como motivo fundante de nuestro problema a investigar, poniendo énfasis en el rol del Estado en dicho orden en un momento histórico en el que su presencia se encuentra debilitada.

En este sentido cabe la pregunta: *¿Cómo se comporta el orden social en aquellos espacios sociales en que el Estado se encuentra menos presente?*

Dadas las fracturas propias de los procesos de post modernidad, ya mencionados, se entiende que este Estado omnipresente, promesa de la modernidad, ha dado espacio a la instalación de otros mecanismos de articulación social (Castel, 1997) (Basaglia, 1973), siendo el Mercado el más visible, más no el único, y por tanto es de suponer la existencia de espacios sociales donde el estado se encuentra menos presente.

Esta pregunta general constituye en sí mismo un desafío, la construcción de un objeto de análisis que si bien ha sido desarrollado desde la exclusión de los sujetos y las teorías de la marginalidad (Basaglia, 1973), no se han planteado el tema desde la teoría del Estado, estableciendo

una operacionalización concreta de menor presencia del Estado, una perspectiva territorial, que permita una observación más específica.

Por otra parte el tema del Orden, desde sus principios se pregunta por quien ordena y que ordena, ejercicio del poder (Foucault, 1991), así como por lo que se hace con quien no cumple dicho Orden (Foucault, 1990) y que es lo que hace el Estado Moderno para promoverlo, o castigar su incumplimiento (Foucault, 1976). En nuestro caso, quien y como cumple ese rol ante la menor presencia del Estado.

En este sentido hablar del Orden nos lleva a hablar de la Normalidad, la otredad y la desviación, por cuanto es en esta relación en la que se establecen las rupturas del Orden, y por oposición de Control Social, como mecanismo socialmente legitimado, de estructuración del mismo. (Bergalli, 1998)

Consistente con esto, Melossi manifiesta que los procesos de desarrollo del Estado posteriores a este cambio de paradigma, desde el fin de la Primera Guerra Mundial, específicamente de la política estadounidense, han encontrado en el control social y en el público, las herramientas de su cohesión (Melossi, 1992), siendo la cohesión uno de los elementos fundamentales del Orden.

Esta relación entre el orden y la cohesión social, se encuentra desarrollada bajo el concepto de Entropía, que dentro de la sociología hemos aceptado como metáfora de la tendencia de los sistemas sociales a romper su cohesión, o como metáfora del Des-orden que conlleva a esa ruptura.

Uno de los usos de la entropía, como concepto, podemos observar una relación entre se encuentra limitada en las estructuras normativas, y en la Institucionalización (Parsons, 1988), y como es de suponer la relación entre dicha institucionalización y el desarrollo de la burocracia del Estado, brindaría un aporte al concepto así como a los análisis posibles fortaleciendo la idea del Estado como gran articulador social generador de “entropía negativa”, Neg-entropía (Bailey, 1990), y que fortalece la pregunta acerca de su comportamiento cuando el Estado se encuentra menos presente.

Así como para Parsons, la Institucionalización, es un generador de “*Entropía negativa*”, también es en otros pasajes descrito como la oposición al concepto de Anomia dejando de manifiesto la relación conceptual entre Anomia-entropía, como elementos fundamentales en la mantención del Orden social. (Parsons, 1988)

Este último concepto, la Anomia moderna, puede ser entendido como concepto central respecto de la presencia del Estado y el Orden, por cuanto está definida por su dimensión Normativa,

carencia o superposición normativa (Durkheim, 2004), o bien en su dimensión estructural-valórica, la relación entre los medios de producción y las metas (Durkheim, 1982).

Dadas estas relaciones, cuando nos preguntamos por el comportamiento del orden social pensamos en el análisis de tres conceptos clásicos y fundamentales en la sociología contemporánea: Control Social, Entropía y Anomía, como los mecanismos que intervienen en el orden social, o bien lo rompen.

Así, considerando las profundas transformaciones sociales, y el debilitamiento del Estado, como uno de los elementos constitutivos de la época, cabe desarrollar una revisión de los conceptos antes expuestos en aquellos espacios, sistemas, sociales en los que el Estado se encuentra menos presente, como una manera de entender dichos mecanismos de orden social, en el contexto de lo local y frente a las transformaciones evidenciadas por la Post Modernidad. Para de esta manera tener una mirada acerca del potencial como modificador de las relaciones, y promotor del Orden y cohesión, o bien para estimar campos o posibilidades alternativas para estos efectos.

II.2 Preguntas De Investigación

Pregunta general de Investigación

¿Cómo se comporta el orden social en aquellos espacios sociales en que el Estado, en este caso Chileno, se encuentra menos presente?

Preguntas Directrices

1. ¿Cómo se comporta el control social en aquellos espacios sociales en los que el Estado se encuentra menos presente?
2. ¿Cómo se comporta la Anomía en aquellos espacios sociales en los que el Estado se encuentra menos presente?
3. ¿Cómo se comporta la Entropía en aquellos espacios sociales en los que el Estado se encuentra menos presente?

II.3 Objetivos Investigación

Objetivo General

Describir Cómo se comportan los factores del orden social en aquellos espacios sociales en que el Estado, en este caso chileno, se encuentra menos presente.

Objetivos Específicos

1. Construir un modelo que permita observar la menor presencia del Estado en un sistema Social determinado.
2. Describir cómo se comporta el Control social, la anomia y la Entropía en aquellos espacios sociales en que el Estado, en este caso chileno, se encuentra menos presente
3. Describir la relación existente entre la menor presencia del Estado y el Control Social, del Estado y La Anomia; así como del Estado y La Entropía.

III. Marco Teórico

I. ¿Dónde está el Estado?

I.1. Notas Sobre el origen del Estado Moderno y sus principales características.

En esta sección intentaremos presentar las características esenciales del Estado Moderno al tiempo que mostramos como ciertas notas del mismo pueden encontrarse o rastrearse en la evolución que históricamente ha configurado la noción de Estado. Somos conscientes de la magnitud de la tarea que significa reflexionar sobre el Estado, labor que es atestiguada por autores como González , Easton y Shively entre otros, más consideramos que junto con ser propia de la ciencia política o la filosofía política, escapa a los límites de esta investigación.

De este modo, daremos cuenta de la caracterización del Estado Moderno por medio de una breve revisión de los fundamentos tanto filosóficos como sociológicos provenientes de las reflexiones primigenias de Maquiavelo, Hobbes, Engels, Marx hasta alcanzar perspectivas más contemporáneas como la de Melossi.

Pretendemos delimitar así la noción de Estado que referiremos en este trabajo y que ha de permitimos observar las relaciones sociales que se establecen en torno a él en la cotidianidad junto con el papel que juega hoy en dichas relaciones.

Para el desarrollo de los objetivos de este estudio no es de gran sentido revisar en detalle todas las teorías del Estado, propias de la Ciencia Política y de amplio estudio por múltiples autores como: González , Easton, Shively, entre otros. Sin embargo hace sentido el hacer una revisión breve de los fundamentos tanto filosóficos, como sociológicos, desde las reflexiones primigenias de Maquiavelo, Hobbes, Engels, Marx, hasta llegar a las miradas más actuales como las de Melossi, para de esta manera de establecer con claridad a que Estados nos referimos en el presente trabajo, cuáles son sus características principales, y como podemos observar las relaciones sociales que se establecen en torno a él en la vida cotidiana, el papel que juega hoy en esas relaciones.

Cuando hablamos de Estado hablamos de Estado Moderno. Así esta definición sólo puede ser entendida en el contexto histórico de la organización política que requieren las sociedades en un proceso de complejización, que surge con la aparición de la industria y el comercio complejo (Shively, 1997).

Bajo esta definición, las referencias al Estado en periodos previos al Moderno, no serían más que pequeñas luces acerca de lo que en un proceso de despliegue histórico vendrían a transformarse, mucho tiempo después, en el Estado Moderno.

Una de estas características se puede encontrar en el análisis que realiza González (2000) al situar en Grecia lo que llamará el *núcleo estatal*, que encarnaría un elemento central de lo que él entiende por Estado: la Unidad interior encarnada en un espacio territorial concreto, la ciudad.

“...la polis griega o ciudad Estado, aldea fortificada y después ciudad edificada (...) alrededor de ella se formó el núcleo estatal con la nota esencial de la unidad interior” (González, 2000:25).

Complementando el análisis anterior, sitúa en el Concepto de Romano de res pública o cosa pública, los primeros indicios de un gobierno impersonal, un gobierno de la ley, que sin embargo no puede desplegarse del todo en el ámbito de la organización política, estableciendo con ello el ámbito del Estado alrededor de la organización política, y en la división interna de la misma.

“...En la Antigüedad, la organización política que hoy denominamos como Estado, fue una unidad cultural, política y religiosa que no admitía división interna...” (González, 2000:26).

De esta manera los elementos esenciales para la constitución del Estado serían la unidad interior, y la división interna de la organización política y social, lo que viene a confirmar que la aparición del Estado Moderno estaría determinado por el desarrollo de condiciones, favorables para la aparición y desarrollo de dichas características.

Es así como la unidad política, cultural y religiosa, que administrativamente toma algunas de las funciones que le serán propias al Estado, se desarrolla con distintas particularidades en distintas partes de Europa, desarrollando en sus propias deficiencias las características que facilitarían la aparición del Estado.

El Imperio, propio de la antigüedad, se caracteriza por desplegar un gobierno personal, con pocas posibilidades de establecer un dominio absoluto dentro de sus territorios, por lo que su debilitamiento permite, posteriormente, la configuración del feudo como unidad estructural de la sociedad. En este sentido, feudo, que proviene de feod, fe o recompensa, y od, posesión, refiere importante información sobre el ethos cultural de la época, pues la organización política se sustenta en la *recompensa*, a modo de protección, que recibían los vasallos a cambio de la fidelidad hacia el

poseedor, el señor feudal (González, 2000). Con lo que de apoco la unidad político religiosa, empieza a dar paso a otro tipo de lealtades.

En este contexto, según diversos autores como Melossi (Melosssi, 1992), es en la obra de Maquiavelo donde encontramos los primeros rasgos Modernos del Estado; es también en él donde es posible encontrar, consecuentemente, las incertidumbres del mismo (Melosssi, 1992)

Es tanto así que, este mismo Autor, indica la paradoja de que en los elementos constitutivos del Estado, que Melossi ve en Maquiavelo, se observe la contradicción entre una antropología negativa de la naturaleza de los seres humanos y el concepto del gobierno como una empresa secular distante de la religión o la moral. Lo que deja de manifiesto que en el pensamiento de Maquiavelo, la necesidad de un Estado es, justamente, una necesidad de tipo moral (Melosssi, 1992)(Maquiavelo, 1941)

De esta forma, es en Maquiavelo en donde se encuentra la primera reseña que intenta dar cuenta del fenómeno de transformación desde los principados hereditarios a los principados civiles. Más aún, la creación del Estado como concepto abre las puertas de un mundo nuevo, donde son Hobbes, y su Estado de “El Leviatán” y Locke, con su “Estado como sociedad civil”, quienes establecen las dos direcciones del pensamiento político-social que marcarán los siglos que siguieron, teniendo repercusiones directas en las funciones del Estado y la relación que se configuran con él. (Melosssi, 1992)

Por una parte *El Leviatán*, nombre tomado por Hobbes del monstruo bíblico contra el cual *no hay poder en la Tierra que pueda oponérsele (Job, 41:24)*, indica que la vida del ser humano: solitaria, sin mérito, sórdida, brutal y corta, posee en sí una antropología negativa. En este sentido, el Estado sería un *hombre artificial*, aunque de mayor estatura y vigor que el hombre natural, para cuya protección y defensa fue ideado (Hobbes, 1940)

Por otra parte para Locke la naturaleza humana estaría puesta en su condición de libertad y de igualdad, que puede ser alcanzada por la razón, y debería, por condición moral, ser promulgado y exigido como reflejo de Dios y sus derechos. (Melosssi, 1992). Sin embargo esta naturaleza, tendría dos elementos fundamentales para entender las condiciones practicas tanto de la aparicion del Estado Moderno, como de su desarrollo: la propiedad privada y el pacto Social. (Locke, 2003)

Es en estos dos elementos donde podemos observar la aparición de un eje articulador que nos podrá dar un sentido al análisis del Estado Moderno y de su desarrollo, por cuanto integra los modos

de vida, con las actividades económicas, desde un prisma distinto a la Unidad político-cultural-religiosa. Como dirá Shively:

“Mientras la mayor parte de la actividad económica consistió en cultivos de subsistencia, tejidos caseros, pesca costera en botes caseros y cosas por el estilo, cualquier forma de organización política serviría...” (Shively, 1997: 28).

Es aquí donde vemos la delimitación del concepto de Estado, tal como la entendemos, relacionada directamente con la configuración de nuevas realidades sociales y de producción, antes no vistas, ni necesarias ante la inexistencia de procesos de comercialización e industrialización.

En este sentido el Estado Moderno Occidental, tradición en la cual se encuentra inmersa nuestro país, resulta del proceso de acumulación que desarrollan los modelos sociales, donde este resulta ser la herramienta por excelencia, que el modelo de dominación requirió, y elaboró, para impedir cualquier intento de subversión del orden social, y de paso legitimar dicha acumulación a través de las formas jurídicas elaboradas desde ahí (Marx K. , 1965) (Marx & Engels, 1998)

Es en este marco que la organización de la familia se encontró entrelazada con la construcción de la propiedad privada y, por consiguiente la transmisión hereditaria de ésta. Así, no fue necesario el transcurso de mucho tiempo para la creación de un derecho civil, positivo, que regulase los diversos aspectos de esta creciente forma de orgánica social, sustentada en la posesión, la producción, el comercio, la circulación de los bienes, el derecho mercantil, el trabajo humano, sus organizaciones y tratativas con el capital, el derecho laboral y social, y todas las expresiones de regulación de lo que se llama “ámbito privado”. (Engels, 2000)

Es así como en este mismo sentido el proceso de constitución del Estado Moderno, valga la redundancia, tienen una relación directa con los procesos asociados a la modernidad, la comercialización y posterior industrialización, la consolidación de un sistema de acumulación, la consolidación de la ciudad, y la institucionalización de las relaciones sociales en la articulación de un aparato administrativo y jurídico, que convive con estructuras, y momentos pre capitalistas (Num, 2001), y que por tanto se presentará con mayor o menor fuerza, diremos mayor o menor presencia, según la distribución de estos elementos.

Dados todos estos elementos, cabe sólo precisar algunos detalles. Cuando se refiere al Estado, en este texto, se alude al Estado Moderno, entendido, esencialmente, como un sistema de organización política, que presenta los rasgos de unidad interna, división de poderes e impersonalidad,

que han venido a instalarse desde la antigüedad; sumando a ellos los principios del nuevo pacto social en el que podemos observar: las relaciones de producción y de propiedad, la relación integración-exclusión, así como las instituciones encargadas del control de aquellas, ya sea a través de las formas jurídicas o de los controles punitivos.

Es así que la idea de Garretón sobre el Estado resulta cómoda para el caso de la presente investigación (Garretón, 1994)

“...Estado (momento de la unidad, cristalización de las relaciones de dominación, conjunto de instituciones públicas dotadas del monopolio legítimo de la coerción, agente de desarrollo e integración, todo eso a la vez)...” (Garretón, 1994:20).

I.2. El Estado como articulador social: Un proceso de transformación

Como ya se ha enunciado, el Estado surge a partir de la necesidad de establecer un ente regulador de las nuevas relaciones sociales y comerciales, o bien a consecuencia de ellas (Shively, 1997). Por ello es que el sentido del *Estado de El Príncipe*, de Maquiavelo responde a la pretensión de generar un ente soberano, en cuanto a la regulación y coordinación de los sujetos integrados a él a través de la organización política.

Esta idea se potencia en la construcción del Leviatán, puesto que se considera al Estado bajo una dimensión omnipresente y omnicomprensiva de la sociedad (Hobbes, 1940). En esta visión el rol del Estado consiste en la protección de los sujetos pertenecientes al mismo, constituyendo, en esencia, un ente articulador de los mismos sujetos. Asimismo, durante años, la visión acerca de la administración del Estado se ha definido como la concreción más significativa del poder político (Pastor, 1999), situando justamente en esta dimensión la articulación de las relaciones de la sociedad.

Consecuencia de la complejización de las sociedades, de la constitución de los Estados naciones y de la interrelación de ellos, surge una necesidad creciente de regular. Todo lo cual, ha constituido del derecho una auténtica superestructura ideológica, en el sentido marxista, que legitima la implantación de un sistema social sobre el cual, desde el Estado, se ha ejercido, o intentado ejercer, un control implícito y explícito (Marx K., 1992).

De hecho, es en la aparición de las complejidades de las nuevas formas de comercialización donde la Modernidad produce cambios en la estructura social, donde el mercado pasa a ser una ‘instancia de regulación’, justamente es el protagonismo del mercado que se interpone mediando ahora la relación de lo social con el Estado, donde hay una ruptura de los valores y cambios en los modos de vida... (Luque, 1996). Sin embargo, por estos tiempos la modernización ligada a la globalización produce una ruptura en la lógica cotidiana de los sectores medios y populares, quiebre de anteriores lazos sociales. Esta crisis hace desaparecer arraigadas direcciones sociales a la vez que otras comienzan a emerger (García, 1996).

Cabe señalar que la complejidad social actual está satisfaciendo las necesidades de regulación que provoca el paso de la Modernidad hacia la Postmodernidad, particularmente en lo que respecta a la utilización del Derecho como instrumento de organización social, de cuáles son los alcances del Derecho e, indirectamente, de la función de Estado en la articulación, legitimidad y funciones de este Derecho (Luhmann N., 1993).

Esto viene a reafirmar la idea de que hoy nos enfrentamos a un momento de transformación de profundas consecuencias sociales, ya que se está produciendo una modificación de las relaciones en todos sus niveles, sistemas y subsistemas. Desde aquí entonces, es comprensible, el interés suscitado por realizar diversos estudios sobre el Estado, el control social, la anomia, la desviación y los elementos constitutivos de las relaciones sociales (Melosssi, 1992).

Además, la complejización de las sociedades ha dado un nuevo enfoque a las relaciones que el Estado genera y establece con los sujetos. En efecto, una sociedad que se complejiza, es una sociedad que se diferencia funcionalmente (Luhmann N., 1993) Asimismo:

“...Una sociedad que está escindida en sistemas funcionales no dispone de ningún órgano central. Es una sociedad sin vértice ni centro...” (Luhmann N., 1993:43).

Sin embargo se sigue insistiendo en la idea de atribuir una responsabilidad global sobre la sociedad, o sea una competencia universal del Estado, sino en el marco de la responsabilidad política, sí al menos en la perspectiva de aquellos que elevan las pretensiones de éste. En este sentido, el Estado sería el destinatario último de todos los problemas que siguen sin resolver, sería una especie de cima jerárquica, quien en última instancia debiese responder (Luhmann N. , 1993).

Las últimas transformaciones sociales, caracterizadas por la existencia de un sistema global de información, la mundialización de los mercados y una nueva construcción del ethos cultural, han configurado nuevas formas de estructuración social, abriendo la discusión sobre cuál es el rol que tiene el Estado en estas relaciones. Como consecuencia, lo que se denomina Postmodernidad es un momento social que ha motivado, desde distintas aristas de análisis, el estudio de estas nuevas formas y de las modalidades de organización social que surgen con ellas.

En relación con la Postmodernidad, ya Foucault señala un elemento de riesgo para la orgánica social, en tanto un sistema de información creciente involucra un desequilibrio potencial, Entropía (García J. E., 1989). Si se considera que la ‘constitución de un consenso’ hoy pasa por una serie de controles, como el mercado o los medios de comunicación masiva, sin que el Estado deba intervenir directamente, todo indica que el Estado ya no es un ente homogéneo y exclusivo para estos efectos.

Es más, según Melossi (Melossi, 1992) se desarrolla un control social que corrompe lo público, en la medida que lo privatiza, al igual que la participación en esos espacio, debilitando la democracia hasta constituirse en un Estado carente de Estado (Melossi, 1992).

Junto a ello existe un proceso de secularización de las sociedades, que propicia un creciente abandono de los órdenes de sentido, delineado antes por la religión, la ideología u otros discursos, y sustentando y desarrollando una homogeneidad simbólica que hoy no sólo se ha diversificado, sino que, además, se ha vuelto tan particular, que casi se ha diluido dentro de los espacios sociales. Esto ha potenciado un narcisismo individualista desenmarcado de las identidades comunes, generando, al mismo tiempo, una fuerte tensión en la necesidad de pertenencia (Lipovetsky, 1986). Ante esto, se postulan nuevas sociabilidades flotantes que ya no se inscriben en apuestas colectivas, sino en articulaciones de intereses individuales (Castel, 1997).

I.3. Presencia y Ausencia del Estado

En este subcapítulo del marco teórico, se intenta determinar cuándo un Estado se encuentra presente y, por oposición, cuando su presencia se encuentra disminuida.

Cabe señalar que los elementos constitutivos del Estado son, para Maquiavelo a partir de su función: Unificación, Orden, Territorio e Identidad (Maquiavelo, 1941). Para Melossi, en cambio, se

constituye por: Pueblo, Identidad, Territorio, Poder manifiesto en el uso legítimo de la violencia, y en último término, Aparato, entendido como burocracia, o bien como estructura (Melossi, 1992).

Considerando lo anterior, se entiende que un Estado se encuentra presente en la medida en que cada uno de estos elementos se presenten, mientras que por oposición, se considera que estará menos presente el Estado cuando estos elementos se encuentren debilitados o simplemente no presentes.

Para el caso específico de los contextos considerados en esta investigación, la presencia de estos elementos se garantizan por cuanto la unidad territorial se encuentra claramente definida y la unificación, en el sentido administrativo, también. Por ello, los elementos a considerar se reducen a Identidad y Pueblo, Poder, en cuanto al uso legítimo y exclusivo de la violencia, y Aparato, en sentido burocrático.

Cabe señalar que es importante no confundir Estado con gobierno, en tanto el gobierno es la manifestación concreta de la acción del Estado, siendo este último, más que la acción específica de sus gobernantes (Shively, 1997).

En la revisión de otros autores que reflexionan sobre temas como la política y el Estado, Gramsci destaca por su oposición a las definiciones maquiavélicas, los conceptos de hombre y bestia referidos en el Leviatán, y alude peyorativamente a las diferencias entre Estado e Iglesia, en tanto representan el “consenso” en oposición a la coerción (Gramsci, 1971).

Es a partir de esto último que Althusser considera para proponer su teoría de las dos clases de aparatos estatales: el ideológico y el represivo (Althusser, 1978). Bajo esta mirada, si se considera que la presencia de los estados se manifiesta a partir de la presencia de sus aparatos, se comprende entonces, que las esencias constituyentes del Estado son, justamente, su sentido ideológico y represivo.

En una propuesta más contemporánea, Garretón indica que el Estado se presenta como institucionalidad del mismo. En este sentido, dicha institucionalidad implica dos cosas:

“...lo que llamaremos institucionalidad orgánica u organizacional, es decir el conjunto de estructuras y aparatos organizacionales de los que dispone el Estado (...) Por otro lado, la institucionalidad normativa, el conjunto de normas, leyes, disposiciones...”
(Garretón, 1994:142).

Luego reafirma esta idea señalando en un campo específico, la carencia de una instancia en el Estado encargada de pensar y formular la legislación y normativa (Garretón, 1994).

Como se observa, tanto Garretón como Althusser, han definido dos dimensiones de la presencia del Estado, una material, en tanto estructura, y una simbólica, normativa legislativa e ideológica, respectivamente.

La distinción enunciada, en tanto dimensiones estructural/material y simbólica del Estado, es por la cual se opta en el presente estudio, por cuanto esta consideración es inclusiva de las anteriormente señaladas. De esta forma un aparato estructural material siempre tiene un carácter represivo, dado que su sentido se encuentra en ejercer un determinado poder, ya sea de examen o de coerción de los cuerpos (Foucault, 1976). Mientras que un aparato simbólico siempre presenta dimensiones ideológicas, en sentido marxista (Marx K., 1992), que se manifiesta en las normativas y las leyes.

Por otra parte si consideramos que el Estado es, como dice Pastor, la realidad jurídico-política resultado de un poder soberano sobre una población específica, en un territorio determinado, entonces los elementos anteriormente mencionados es posible acotarlos a estas dos dimensiones: política y jurídica (Pastor, 1999).

Sin embargo, otra de las perspectivas que tendría una definición de este tipo sería, interpretar, que el Estado se encontrará presente cada vez que encontremos una realidad jurídico – política, lo que traería como consecuencia, bajo un concepto amplio, que el Estado es omnipresente, por cuanto toda acción humana es siempre política. De otra forma, el Estado presentaría una doble omnipresencia, ya que los alcances de una realidad jurídica, a lo menos en alguna de sus dimensiones, son latentes, directa o indirectamente.

Causa de lo anterior es que no se plantea una dicotomía del tipo ausencia/presencia, puesto que no se cuenta con los elementos, ni el interés, de ahondar en una reflexión teórico - política al respecto. Por ello es que se alude a menor presencia, en el entendido que el Estado puede presentar una dimensión omnipresente, como dispositivo normativo de control (Foucault, 1993), o como aparato de dominación (Engels, 2000), y que por tanto lo hace presente incluso cuando no lo esté.

Una vez definidas las características a considerar para determinar la presencia del Estado, y con ello la intensidad de ésta, es necesario precisar, el foco de observación en relación a esta presencia,

considerando dicha presencia del Estado como cumplimiento de sus funciones, expresadas como expectativas de los sujetos hacia el Estado (Luhmann N., 1993).

En cuanto estos elementos, Garretón indica sobre los desafíos del Estado Chileno, y los elementos de Modernización que esto conlleva, la necesidad de construir una herramienta de análisis que permita relacionarlos con los conceptos que reflejan la cohesión en este estudio. Su trabajo lo inicia de las tendencias observadas en la opinión pública, en tanto rechaza un tipo de Estado burocrático e ineficaz, mientras al mismo tiempo, exige un rol, en el sentido de función, activo como agente de redistribución y como principio de unidad nacional (Garretón, 2000).

Esta paradoja tiene profunda relevancia por cuanto una reflexión sobre el Estado, como el mismo autor dice, no puede limitarse a un asunto dogmático de tamaño y extensión, sino que deben considerarse los principios y funciones que hacen que el tamaño del Estado sea una variable dependiente (Garretón, 2000)

En cuanto a la función redistributiva del Estado, es posible señalar que esta función simbólica, como concepto, se encuentra objetivada en lo que denomina *servicios del Estado* (Garretón, 2000). Será en estos servicios, como discurso redistributivo y como aparato estructural/material, que se observa, desde esta última perspectiva, la presencia del Estado.

Sin embargo es necesario acotar que:

“...Los términos en que se planteaba el acceso, tanto de los individuos, como de la sociedad al Estado, han cambiado. En lo que respecta a los servicios del Estado, no se trata – incluso para los sectores más marginales – sólo del acceso a los servicios o de su cobertura: hoy lo que está en cuestión es la calidad del servicio... (Garretón, 2000, pág. 101)

Esta última observación referida no sólo a la vivienda y la salud, sino también y en especial, a la educación y a la justicia.

II. Sistemas en Érebo, una propuesta objeto de análisis

II.1. Nociones de la Teoría de Sistemas

II.1.i. Teoría General de Sistemas

La Teoría general de Sistemas (TGS) surge con los trabajos del alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968 (Abreu, 2005). En términos generales, busca ser una construcción y/o categorización útil de análisis, traspasando los aspectos descriptivos de la realidad. De hecho, la TGS no busca solucionar problemas o intentar soluciones prácticas, pero sí producir teorías y formulaciones conceptuales que pueden crear condiciones de aplicación en la realidad empírica (Abreu, 2005).

Una de las dimensiones que más resalta de la TGS consiste en el acercamiento de las Ciencias Sociales hacia las Ciencias Naturales, previa influencia del Empirismo. Esto posibilita, en cierta forma, la asimilación de ciertos principios desarrollados por estas últimas.

El acercamiento entre ambos desarrollos científicos permite a la TGS afirmar que las propiedades de los sistemas, no pueden ser descritas en términos de sus elementos separados o escindidos unos de los otros, puesto que cada uno de ellos pertenece a un cuerpo complejo, encontrándose interrelacionados e influenciados entre sí. Por esto es que intentar la comprensión de un sistema, y por supuesto, de todos sus elementos, sólo es posible cuando éste es considerado global y holísticamente.

Dentro de las premisas básicas de TGS se encuentran las siguientes:

1. **Los sistemas existen dentro de otros sistemas**, es decir, cada sistema existe dentro de otro más grande, siendo en cierto modo, un subsistema dentro de otro mayor, y así sucesivamente.
2. **Los sistemas son permeables**, ya que como consecuencia de la ubicación de un sistema dentro de otro, cada sistema que se examine, recibe y descarga algo en los otros sistemas, especialmente, en aquellos que se encuentran en relación de contigüidad inmediata. En este sentido, ya que los sistemas son abiertos, se encuentran en un continuo proceso de cambio interno, así como de transformación de su entorno. Por ello es que cuando el sistema cesa en

su intercambio, ocurre la desintegración del mismo ya que no existe la energía necesaria para existir en conjunción con los demás sistemas.

3. **Las funciones de un sistema dependen de su estructura**, la cual es de mayor visibilidad en aquellos sistemas biológicos y/o mecánicos, siendo para los sistemas sociales, la definición o determinación de estructuras de análisis de mayor complejidad.

Cabe señalar, que para el caso de los fenómenos sociales, la validación de un sistema como intrínsecamente abierto, constituye una perspectiva que permite acceder a la idea de que todo sistema es un espacio social imposible de sostenerse desde una existencia aislada de su entorno, siendo parte de un complejo entramado social.

A diferencia de los sistemas biológicos, los sistemas sociales poseen una estructura no sólo material dada por los medios de producción, cercanías, posibilidades, etc., sino que también una constitución abstracta en cuanto permite la existencia de aspectos tales como la coordinación de acciones a través del lenguaje, tanto verbal como no-verbal, el status, la legitimidad, la autoridad, etc. Ambos aspectos de la estructura de los sistemas sociales, coexisten dialécticamente, siendo una determinante de la otra y viceversa.

II.1.ii. Elementos Generales en la Teoría de Sistemas

A modo general, un sistema es un todo organizado complejo, siendo una combinación de elementos que coexisten coordinadamente para su producción y reproducción, de tal forma que dicha coordinación permite también cierta interdependencia, fundamental para la supervivencia del sistema.

De forma similar, pero con importantes diferencias, Bertalanffy propone que un sistema corresponde a un conjunto de unidades recíprocamente relacionadas, a lo que agrega dos conceptos esenciales, la existencia de un propósito u objetivo y el globalismo o totalidad (Bertalanffy, 1976). A ello se debe agregar que la realidad se encuentra organizada a partir de la conjunción de tres grandes momentos: la singularidad, la particularidad y la totalidad, relacionados dialécticamente (Hegel, 1993). En otras palabras, un sistema sería la representación concreta de la unidad dialéctica de estos tres momentos en función de un objetivo.

Para el caso del concepto de permeabilidad o apertura dentro de los sistemas, éste implica la necesidad de una frontera limitante con el medio o con los demás sistemas. Para el caso de los sistemas sociales, dichos límites, corresponderían no a una delimitación material, sino que a un muro simbólico que puede ser, en muchas ocasiones, más difuso que nítido, siendo necesaria la construcción de ciertas categorizaciones a fin de lograr una definición que entregue mayor visibilidad.

Para el caso del presente cuadro teórico se considerará los siguientes elementos centrales, como constitutivos de un sistema (Bertalanffy, 1976):

1. **Propósito u objetivo**, siendo para algunos autores, el más importante la propia subsistencia del sistema, constituye un elemento aglutinador y directriz del mismo.
2. **Globalismo o totalidad** que permite configurar al sistema como una unidad compleja, de tal manera que la transformación de uno de sus elementos producirá también transformación en las demás partes del mismo, a partir de una relación de causalidad, que derivará en fenómenos de entropía y homeostasis.
3. **Entropía** o tendencia inherente a los sistemas a desgastarse, en especial con el paso del tiempo. Además, si aumenta la información, disminuye la entropía, pues la información opera en la práctica de los sistemas como base configuradora del orden. Asimismo, es posible plantear la existencia de negentropía, condición de configuración del sistema que le permite agruparse y fortalecerse.
4. **Homeostasis** o tendencia a adaptarse del sistema, con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios, internos y externos del mismo.

Si bien todo sistema se encuentra básicamente explicado desde estos parámetros, los aportes de los distintos autores implican una serie de matices que se adecuan a las necesidades de análisis de cada una de las disciplinas o de las perspectivas y orientaciones particulares que se hacen de la teoría. Dentro de estos matices se encuentran los sistemas políticos, la teoría Luhmanniana y la teoría Parsoniana, que se abordan a continuación.

II.1.iii. Los sistemas políticos

La idea de los sistemas políticos se desarrolla en el contexto de los diversos intentos por alcanzar el desarrollo de una teoría de sistemas, es contemporáneo a éstos y comparte sus elementos estructurales esenciales. Sin embargo, es David Easton quien intenta el desarrollo de una teoría general que pudiese servir de plataforma conceptual para los estudios empíricos de la ciencia política.

La posibilidad de una teoría general de sistemas políticos se encuentra en la percepción de una diferenciación de los sistemas políticos y de la existencia de un equilibrio entre ellos (Easton, 1953). La relación de estos dos elementos se da a través del feedback, definido por Easton, como el cambio dinámico existente entre los sistemas políticos (Easton, 1953).

Uno de los elementos relevantes de los sistemas sociales es el feedback, el cual resulta ser el mecanismo encargado de la regulación del error, de lo desviado, para mantener al sistema apuntado hacia la dirección establecida a fin de mantener el estatus quo o los parámetros normativos y valorativos de los mismos. Además, potencialmente puede re direccionar la búsqueda de metas nuevas o la adaptación de nuevos valores.

Otro de los elementos relevantes, es la diferenciación que se hace del mismo sistema, en oposición al entorno o ambiente que le rodea, a partir de lo cual surge la presentación de los sistemas políticos como sistemas en relación con otros sistemas políticos, con lo cual surge la necesidad de definirse y diferenciarse.

De igual forma, se puede diferenciar el ambiente en intrasocial y extrasocial. El primero de ellos, refiere a aquellos sistemas que pertenecen a la misma sociedad que el sistema político, siendo segmentos funcionales de ella, mientras el segundo indica aquellos sistemas externos a la sociedad dada, como la sociedad internacional, por ejemplo (Easton, 1953).

Cabe destacar que aquello que distingue a las interacciones políticas de las demás interacciones sociales es que éstas se dirigen a concretar la asignación autoritaria u obligada de valores en la sociedad (Easton, 1953).

Para Easton, los tres componentes del esquema analítico del sistema político son:

1. La comunidad política o grupo de personas vinculadas por una división política del trabajo.

2. El régimen o conjunto de condicionamientos que tienen las interacciones políticas, compuesto por:
 - Los valores o principios orientadores de la acción u objetivos a alcanzar.
 - Las normas que explicitan los procedimientos aceptables en la transformación y distribución de las demandas.
 - Las estructuras de autoridad correspondientes a los modelos formales e informales con los que el poder es organizado y distribuido.
3. La autoridad de quienes ocupan roles activos en la política, llevando a cabo la gestión política de un sistema.

La articulación de estos conceptos en la Teoría de Sistemas dentro de la ciencia política, se dio bajo la construcción de un modelo de análisis sustentado en la idea de la caja negra, que inserta la existencia de un proceso que media la relación entre los elementos especificados anteriormente (Easton, 1953). Esto permite plantear que los elementos esenciales de los sistemas políticos serán:

1. Input, entradas, insumos o impulsos, que constituyen la fuerza de arranque del sistema, proveyendo la energía para la operación del sistema.
2. Output, salidas o productos, que corresponden a la finalidad de operación del sistema. Sin embargo, los resultados no siempre responden a los presupuestos abstractos objetivados por el sistema, puesto que tanto el input como las posteriores salidas, son impuras.
3. Caja Negra o procesador, que es el mecanismo que produce la conversión de las entradas en salidas. Se le llama caja negra por la complejidad de los procesos que ocurren en su interior, que hacen que la determinación específica de lo que sucede no sea determinable.
4. Retroalimentación, retroacción o feedback, función de retorno que permite al sistema contrastar las salidas y mantenerlas bajo ciertos parámetros preestablecidos, además permite evaluar la coherencia del sistema y permite que este actúe en sí mismo.
5. Ambiente o medio que envuelve externamente al sistema, en interacción constante con el mismo, variando en intensidades, según sea la permeabilidad de éste. Cabe señalar que la supervivencia de un sistema depende de su capacidad de adaptarse, mutar y responder a las demandas y exigencias del ambiente, y de las transformaciones que en éste genera el sistema,

por lo cual el ambiente es un recurso para el sistema, como también una amenaza para el mismo.

II.1.iv. Aportes Luhmannianos a la Teoría de Sistemas

Los aportes Luhmannianos a la Teoría de Sistemas, asumen en cierta forma, la complejidad creciente de las sociedades contemporáneas, poniendo en jaque las concepciones tradicionales de ella (Camou, 1999).

“...La teoría social reciente trabaja con tres tipos de conceptos diferentes, pero compatibles: 1) una teoría de la formación de sistemas y de la diferenciación de sistemas; 2) una teoría de la evolución, y, 3) una teoría (...) de los medios de comunicación simbólicamente generalizados. Los objetos de estas teorías deben ser vistos como interdependientes en el nivel societal de la formación de sistemas, en el sentido de que la evolución social conduce a sistemas sociales mayores, más complejos y más fuertemente diferenciados...” (Luhmann 1995:5).

La ventaja de los aportes de Luhmann, consiste en que desplaza la TGS de un paradigma cercano a la mecánica, hacia una concepción mucho más biológica. De hecho, observa el sistema como un ser vivo, no como una conjunción de elementos mecánicos y, aunque no necesariamente intenta mostrar al sistema como un sujeto, mucho menos como consciente, al comprenderlo como un organismo vivo lo aleja al mismo tiempo del objeto (Maturana et al, 1995). Con esto, nuevamente encontramos una unidad dialéctica, entre el sistema y su entorno.

He aquí una segunda ventaja aportada por Luhmann, ya que pese a la diferenciación con el objeto, y la reproducción de esta misma diferencia, si es que no perdura en el tiempo, el sistema se diluye en el entorno desapareciendo ambos (sujeto y objeto) en la acción (Maturana et al, 1995). Siendo esto paradójal, supone al mismo tiempo que los sistemas, son productores y productos de sí mismos, acción y resultado que Maturana llamó Autopoiesis (Maturana et al, 1996).

A partir de esta teorización, los sistemas sociales se consideran autorreferentes y autopoieticos, es decir, todas sus operaciones están referidas hacia ellos mismos siendo el objetivo, producirse y reproducirse. Para el caso de los sistemas sociales, la forma que adquiere esta

Autopoiesis, es la comunicación, por lo cual es posible plantear que la comunicación se produce desde la misma comunicación y logra mantenerse gracias a ella.

...El elemento último que se produce y reproduce en los sistemas sociales no son las personas, ni roles ni acciones, sino comunicaciones... (Luhmann, 1993:18).

A lo anterior, cabe señalar que cada evento comunicativo, se compone de tres momentos: información, participación y comprensión, siendo este último, el cierre del evento comunicativo. La coherencia de estos tres momentos se daría paso a través de la unidad dialéctica Hegeliana que incluye la universalidad, la particularidad y la singularidad, permitiendo que estos tres momentos sean a su vez solo uno (Hegel, 1993).

Los elementos anteriormente mencionados se encuentran coordinados a través de la simplificación o tendencia del sistema a reducir su complejidad, quedando la diferenciación y la autopoiesis materializadas en ella. Por ello es que la sociedad moderna, es para Luhmann, una sociedad funcionalmente diferenciada, como proceso evolutivo de las mismas, a partir de un todo social con la idea de subsistemas sociales, tales como la economía, la política, la educación, el derecho, el arte, etc.

Evidentemente, estos sistemas funcionales dentro del sistema de la sociedad, resultan eficientes en la reducción de la complejidad (Luhmann, 1993). De hecho, todos ellos se han especializado en la solución de un problema o tarea específica de la sociedad, siendo sólo de sus propias competencias, dichas soluciones. En esto radica la diferenciación funcional.

Sin embargo, los ejes orientadores de las operaciones de un determinado sistema no se encuentran determinadas, según Luhmann, por su función ni por la primacía de ésta, ya que esto presenta un grado de indeterminación muy alto que no clarifica los límites del sistema. Es por ello que Luhmann habla del código binario, como la herramienta que el sistema utiliza para ajustar su propia diferenciación, de manera que una determinada función que puede ser resuelta por más de un sistema, es del tipo binario ya que el código es utilizado sólo por un sistema, excluyendo a los otros (Luhmann, 1984).

Es por lo anterior que el lenguaje no sólo presenta utilidad en la Teoría Luhmanniana, cuando es expresado en el código binario, sino que además este elemento permite, así como antes limita, la relación entre cada uno de los sistemas, a través del acoplamiento estructural o coordinación entre los sistemas que facilita una acomodación al entorno.

II.1.iv. Aportes Parsonsianos a la Teoría de Sistemas

Talcot Parsons presenta en su trabajo dos grandes desafíos. El primero, es la búsqueda de un modelo analítico que permita servir como matriz general de análisis de las sociedades. El segundo, a través de este modelo analítico, intentar otorgar explicación a las crecientes complejidades que observa en la sociedad. Para ello, al igual que Luhmann, desarrolla una teoría sistémica aplicable a la sociología, a partir de la idea de que:

... La interacción de los actores individuales tiene lugar en condiciones tales que es posible considerar ese proceso de interacción como un sistema (en el sentido científico) y someterlo al mismo análisis teórico que ha sido aplicado con éxito a otros tipos de sistemas en otras ciencias... (Parsons, 1988:15).

En esta tarea, Parsons considera los sistemas sociales como sistemas de acción (Weber, 1981), diferenciándose del entendimiento que hace Luhmann, en tanto sistemas comunicativos. Además, refiere que un sistema social, cuando logra ser empíricamente autosubsistente, de tal forma de superar el espacio de una vida humana individual normal, el reclutamiento por reproducción biológica y la socialización de la nueva generación, como elementos esenciales del sistema social, componen lo que se denomina, una sociedad (Parsons, 1988). Al respecto, indica que:

“...sistema social es un modo de organización de los elementos de la acción relativo a la persistencia o procesos ordenados de cambio de las pautas interactivas de una pluralidad de actores individuales...” (Parsons, 1988: 33)

Es decir, según Parsons, el sistema social es el sistema relacional en el que se encuentran implicados ciertos actores, que cumplen una función en tanto son sujetos de la acción y sujetos de acción, aunque no constituyen en sí el sistema como tal (Weber, 1981). Más aún, Parsons refiere que la estructura del sistema social es la trama de las relaciones entre los actores, entendidos como sistemas de personalidad. A esto agrega que:

“... Tenemos tres unidades diferentes de los sistemas sociales en relación con el actor individual que van de la más individual a la más compleja. La primera es el acto social, realizado por un actor y orientado hacia otros actores, como objetos. La segunda

es el status-rol, como el subsistema organizado de actos del actor o actores que ocupan status recíprocos dados y actúan recíprocamente dentro de los términos de orientaciones recíprocas dadas. La tercera es el actor mismo, como unidad social; el sistema organizado de todos los status y roles, como objeto social y como “autor” de un sistema de actividades de rol...” (Parsons, 1988:34)

Considerando lo anterior, los sistemas de acción se estructurarían en base a tres focos integrativos, tales como el actor individual, el sistema interactivo y un sistema de pautas culturales, coexistiendo y articulándose en los sistemas de personalidad, sistemas culturales y sistemas sociales, que en conjunción constituirían el Sistema Social. En cuanto a sus requisitos, Parsons plantea:

“... Es necesario para los sistemas motivar adecuadamente para las realizaciones que pueden ser necesarias para que el sistema social en cuestión persista y se desarrolle. Esto es así, porque una de sus condiciones es que la necesidad de satisfacer las necesidades mínimas de los actores constituye uno de sus prerequisites absoluto...” (Parsons, 1988: 37).

Como se observa, el tema de la motivación, es en la teoría Parsoniana un tema central, ya que es en la necesidad de motivación que presentan los sistemas en donde se articulan las necesidades, gratificaciones, pautas culturales y orientaciones de valor, incluyendo mecanismos de control social y conductas con tendencias lesivas, o conductas desviadas.

Para el caso de los sistemas culturales, existen algunos prerequisites básicos para la producción, mantenimiento y desarrollo de los mismos. Uno de ellos es el lenguaje que permite la acción de los actores, lo que presupone la existencia de un sistema de comunicación, que de quebrantarse generaría consecuencias tan peligrosas como el quebrantamiento del sistema de orden, en el sentido de la integración motivacional (Parsons, 1988).

Otro de los elementos constituyentes de pautas mínimas de cultura, es el conocimiento empírico necesario para enfrentarse a diversas situaciones y la integración de pautas de orientación de valor, que determinan las relevancias comunes, así como también que existan los recursos y organizaciones culturales adecuadas para el mantenimiento del sistema social (Parsons, 1988).

En cuanto a la integración, Parsons alude al equilibrio, en el sentido de la compatibilidad de los componentes entre sí, que evitan que el sistema requiera cambiar antes de llegar a un equilibrio y al mecanismo por el cual el sistema mantiene las condiciones de distintividad respecto a su medio

(Parsons, 1988). Esta idea retoma una idea básica de la TGS, cual es la diferenciación de un sistema, la que le permite constituirse como tal en la medida en que es capaz de distinguirse de su entorno y mantener dichas distinciones.

Cabe señalar que, la diferenciación se presentaría en la unidad de roles-status, en la medida en que el sistema requiera de determinados roles específicos. En este sentido, los roles-estatus no corresponden a atributos del actor, sino que serían unidades del sistema social. Es por esto que el foco fundamental para el análisis del sistema, como sistema diferenciado, se centra en los modos en que los roles dentro del sistema están diferenciados, así como en la integración funcional en el sistema de estos roles (Parsons, 1988).

La idea de la diferenciación como un sistema de roles adoptaría una forma procesal de distribución de objetos significativos dentro de este sistema, denominado por Parsons como asignación. Es importante considerar tres elementos en la asignación del sistema de roles: la asignación de las personas, es decir, de los actores, entre los roles; la asignación de los bienes, y, por último, la asignación de las recompensas (Parsons, 1988).

A lo anterior, se debe agregar que los roles serán asignados de acuerdo a la complejidad, tipo y nivel de diferenciación, es decir, existirán tantos roles como el sistema lo amerite en un determinado nivel, de acuerdo su estructura, sus ramificaciones y de las instituciones de cada rol. Por ejemplo, indica Parsons, el rol materno tendrá tantos cupos como unidades familiares en el sistema, en contraste con el rol de Presidente de la República de Estados Unidos, donde habrá sólo un rol en un período de tiempo determinado.

En relación con los criterios para la asignación de determinados roles, el autor refiere que los primeros criterios asignativos son adscriptivos, inalterables y clasificatorios, respecto a la edad y sexo, mientras que los segundos son relacionales respecto a su condición de una unidad familiar, que concebiblemente podría ser cambiada. Dichos criterios, presentan hoy algunas dificultades por cuanto las reflexiones respecto al género y las teorías del poder, cuestionan la inmutabilidad de las categorías adscriptivas, así como que la unidad familiar sea la que sitúa una determinada adscripción, ya que la institución de la familia, no necesariamente tiene este poder.

“... La primera es la asignación por decisión explícita de otras personas; lo que se llama usualmente sistema de designación (...). La segunda es la asignación como resultado de un proceso selectivo no planeado. Este proceso puede ser competitivo en un

grado mayor o menor (...) lo que “sucede” es que quienes alcanzan una cierta posición son automáticamente seleccionados. En el otro subtipo, el actor “procura” un estatus-rol dado como meta de un esfuerzo intencional (...). El caso tipo es el proceso de competencia económica en la situación de mercado...” (Parsons, 1988: 116-117).

Es por lo anterior que, el problema de la asignación de roles es de carácter sistémico, por cuanto es el sistema quien debe generar los procedimientos de asignación y los criterios de ésta. Ante esto, Parsons sugiere que el estudio sistemático, a nivel de la TGS comprende la necesidad de hacer referencia a tres ejes de análisis independientes (Parsons, 1961), planteando como el primero de ellos al paradigma tetrafuncional, en segundo lugar, los ya mencionados componentes estructurales, valores, normas, colectividades y roles, y, finalmente, los recursos relativos a los procesos de intercambio, tanto entre aquellos que se producen entre la sociedad y su ambiente, como aquellos entre los distintos subsistemas de la sociedad o medios de intercambio simbólicamente generalizados para el sistema social, tales como los compromisos de valor, de influencia, de poder y dinero (Chernilo, 1999).

Además, Parsons vislumbra cuatro funciones de la asignación de roles contenidas en el sistema social, tales como la función de mantenimiento de pautas, una función de integración, una función de logro de metas y una función de adaptación. Cada una de estas funciones compone un sistema en sí, orientadas al cumplimiento de la función designada. Por ejemplo, para la función de mantenimiento de pautas, existiría el sistema fiduciario, mientras que para la integración el sistema contaría con la comunidad societal, así como para el logro de metas existiría el sistema político y la adaptación el sistema económico.

Cada una de estas funciones descritas por Parsons se relacionan en un segundo nivel con los componentes estructurales, quedando la función de mantención de pautas en directa relación con los valores, la integración de las normas, el logro de metas y la adaptación de los roles. Asimismo, todos los elementos se encontrarían en correspondencia con los modos de intercambio simbólicamente generalizados. A fin de exhibir con mayor claridad las relaciones especificadas, se presenta la matriz de doble entrada que continúa (Parsons, 1988):

Tabla 1: componentes del Modelo Tetrafuncional Parsonsiano.

Funciones	Sistema que compone	Elementos estructurales característicos	Medios de intercambio simbólicamente generalizados
Mantenimiento de pautas	Sistema fiduciario	Valores	Compromisos de valor
Integración	Sistema comunidad societal	Normas	Influencia
Logro de metas	Sistema político	Colectividades	Poder
Adaptación	Sistema económico	roles	Dinero

Cabe señalar que:

“ ... La importancia de los distintos medios generalizados de intercambio (...), para estructuras específicas, es ser una guía útil para distribuciones estructurales entre y al interior de subsistemas de los sistemas sociales más generalizados, especialmente las sociedades (...) el núcleo de la sociedad es la comunidad societal que, vista funcionalmente, es el sistema integrativo. Esta se interpenetra e intercambia directamente con cada uno de los otros subsistemas principales (...). El medio específico de la comunidad societal es la influencia, el que es intercambiable por poder, dinero y compromisos de valor...” (Parsons, 1977:201).

La conjunción de cada uno de estos elementos, es según Parsons, lo que genera una estabilidad del sistema social, permitiendo su autosubsistencia y su composición como tal, tendiendo siempre al equilibrio, por lo cual el cambio social prácticamente no existe.

II.2. Sistemas en Érebo, una propuesta objeto de análisis.

II.2.i. ¿Qué entenderemos por sistemas en Érebo? Revisión del concepto de Érebo.

La pregunta por el concepto “sistemas en Érebo” sólo puede dilucidarse, cuando se ubica el origen de este concepto desde la Grecia Clásica, específicamente desde las Teogonías o genealogía legendaria de los dioses y sus respectivas historias míticas, en el contexto precedente al ss. VII a. C.

El mito es la forma en la que las sociedades daban respuestas a aquellos elementos que le eran inexplicables, además de ser una fuente de conocimiento que era traspasado oralmente. En sentido estricto, es una narración que se refiere a un orden del mundo anterior al actual, y destinada a explicar una particularidad local. (Grimal, 1977)

Por otra parte, para los griegos el mito tiene una imbricación profunda con la realidad misma en la que viven socialmente. En este sentido la explicación mitológica requiere de la personificación de las fuerzas de la naturaleza en medida que son un elemento central para la estructura de vida y por tanto de la religión. (Vernant, 1991)

Siendo la sociedad griega, en principios, una sociedad aristocrática y guerrera, resaltan valores como el linaje, el éxito y la fama. La nobleza, dueña de la tierra, dirigía los ejércitos, al tiempo que la economía se basaba en la agricultura, siendo el trueque el modo de intercambio preferencial. En este contexto, nuevas técnicas de navegación propician la expansión comercial, siendo el poder económico arrebatado a la nobleza por los comerciantes, con lo que la aristocracia es reemplazada por la democracia y el trueque por el dinero.

Careciendo de libros sagrados, hasta esa época cada tribu poseía su propia mitología. En el intento de unificar éstas, surgen textos como *La Ilíada* y *la Odisea*, que, pese a la intención original, provocan mayor escepticismo en la mentalidad popular, de la que ya existía. En este sentido, aunque el desplazamiento del mito al logos se produce cuando se transforma la idea mítica en la demanda de la necesidad lógica o ley natural, la relación entre mito e historia persiste en el tiempo. Es así que la construcción mitológica se formalizó, constituyéndose como una herramienta de construcción de la realidad, en cuanto a la interpretación de ella, al punto que la evolución de la mitología y de las entidades contenidas en ella, se encuentran estrechamente ligadas a los procesos sociales y culturales que se desarrollan durante la Grecia Clásica.

Siendo entonces la relación mito/sociedad no dependiente del azar, es necesario acudir a ciertas nomenclaturas míticas utilizadas para la estructuración de los sistemas a analizar, tales como Caos-Kosmo, Cielo, Tierra, etc., de las cuales serán herederas los conceptos como Estado, Democracia y otros tantos.

La cosmogonía Griega comienza relatando el nacimiento del Universo, que se articula desde el surgimiento de los dioses. Según la Teogonía de Hesiodo, en el origen del mundo existía el Caos, un abismo errante sin fondo donde los elementos se desplazaban sin dirección, aunque este Caos no

contiene, como para nuestro sentido común, la idea de un desorden, sino más bien la idea de ausencia material que pudiese manifestar orden alguno. (Nilsson, 1970)

El Caos fue capaz de engendrar, a partir de sí mismo, a dos entidades contrarias, Érebo, las tinieblas subterráneas, y Nicté, las tinieblas del cielo. Ambas, hijas de la ausencia, de la gran masa vacía y sin sentido, engendran a su vez a sus opuestos y complementarios, Éter y Hemera, el día y la noche, respectivamente, quienes se unen para formar el Tiempo. Por otro lado, Gea, la Tierra, hizo nacer de sí, sin intervención de un principio masculino, lo que todavía faltaba en el Universo, trayendo al mundo a Urano, quien le cubre por entero y le fecunda. Cielo y Tierra, la pareja constituida, organizó el mundo en un Cosmos simétrico y equilibrado, al que incorpora Éter y Hemera, el día y la noche.

Esta cosmogonía exhibe tres momentos de la generación del Cosmos, cada uno de ellos sustentado en el dominio de entidades con características específicas. Las de primer orden corresponden a abstracciones conceptuales de los elementos primarios, no materiales, de la creación; las de segundo orden presentan las abstracciones conceptuales de los elementos primarios de la creación, esta vez materiales, para terminar con los dioses, propiamente tales, entidades de tercer orden, que compartirán su reinado, con y entre los humanos. En efecto, el reinado de Zeus y sus hermanos, significa el dominio de la tercera generación de los dioses, los olímpicos, quedando el orden del mundo establecido y siendo la supremacía de Zeus, soberana.

A lo anterior se agrega que, en la tradición griega existe el mito del huevo cósmico, formado en Érebo, del cual nace una divinidad que dispone los estadios posteriores de la evolución cósmica. Algunos autores, advierten que la idea de huevo cósmico, es un rasgo común de la ingenua mitología de muchas partes de mundo. En Grecia, corresponde a un concepto del saber popular, pero excluido de muchas narraciones formales debido a su condición ingenua. Como este recurso no aparece en Hesíodo, Epiménides y Aristófanes le otorgan favorable acogida en sus escritos (Nilsson, 1970).

Según estas últimas dos cosmogonías, es en Érebo, las tinieblas subterráneas e hija del Caos, en donde se deposita el huevo cósmico, que al romperse creará con su parte superior, el cielo, mientras con la inferior, la tierra. Siendo Érebo hija del Caos, del vacío, de la ausencia de la masa y del sinsentido, mantiene en su herencia características de su padre. Para nuestro análisis, Érebo será entonces la ausencia material de Estado, o al menos de parte de él.

Junto a lo anterior, es en Érebo en donde se encuentra la materia prima de lo que será cielo y tierra, siendo la última un elemento asociado a las estructuras concretas, materiales, tangibles, mientras que el cielo refiere más bien una esencia etérea, de carácter conceptual e intangible.

Un tercer elemento que hace pertinente la analogía conceptual con Érebo, es la significación misma de ella, ente y concepto, en el sentido de ser en sí misma la tiniebla, la penumbra subterránea, encontrándose en un nivel desconocido para nosotros. Asimismo, los sistemas existentes en Érebo que se proponen, por ubicarse en la tiniebla, no permiten ver más que el vacío, inaceptable en muchas ocasiones como idea para los procesos de entendimiento humano. Desde aquí, intentar revisar ese vacío, esas tinieblas, merece su ubicación como objeto de estudio, en cuanto le otorga consistencia a su investigación, dada su propia condición y esencia.

Es por lo anterior que en esta oportunidad se concentra el análisis en un espacio reducido del Estado, que se le ha denominado para la ocasión, Sistemas en Érebo. En otras palabras, aquel espacio del Estado en el cual su influencia adopta la forma de una masa vacía y/o ausente. Una tiniebla en la que se deposita el huevo cósmico que crea tierra y cielo, estructura y símbolo, pero al mismo tiempo, presencia estructural y simbólica del Estado, disminuida o incluso, ausente.

II.2.ii. ¿Cuándo podemos hablar de sistemas en Érebo? Determinación del concepto y su modelo de operacionalización.

El siguiente acápite tiene por objetivo, delimitar el objeto de análisis, a fin de definir con la mayor claridad posible, las categorías para las cuales el presente estudio tiene pertinencia. Con esta intención, se establecen dos condiciones necesarias para la configuración de los Sistemas en Érebo y sin las cuales un determinado espacio no podría ser considerado como tal.

La primera de estas condiciones, dice relación con que el espacio en cuestión se configure claramente como un sistema, según se define dentro de este mismo cuerpo teórico. Si bien se ha configurado un complejo entramado de matices de lo que es un sistema a partir de las diversas vertientes conceptuales, es posible extraer con claridad elementos comunes, tomando como disposición central la TGS, aunque nutriéndola de los distintos aportes revisados.

... Un sistema social - reducido a los términos más simples - consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación, que tiene al menos, un aspecto físico (...), actores motivados por una tendencia a obtener un óptimo de gratificación y cuyas relaciones con sus situaciones – incluyendo a los demás actores - están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos... (Parsons, 1988: 17).

Considerando los aportes de Luhmann y de Parsons expuestos en este cuadro teórico, un determinado entramado social se configura como sistema social cuando logra establecerse como un sistema de acción, o bien, un sistema de comunicaciones, que se relaciona con otros sistemas que se constituyen como entorno del mismo. Por ello, los sistemas se definen a sí mismos desde las acciones que establecen con su entorno, o bien, desde las diferenciaciones que el sistema hace de sí a partir de la permeabilización de sus relaciones en su interior.

Además, cada sistema se constituye como tal en la medida en que presenta funciones, cuatro según la mirada de Parsons, múltiples en el caso de Luhmann, dependientes de las condiciones estructurales del mismo. Estas contienen, implícitamente, la necesidad sistémica y sistemática, de autorreferencia y de autopoiesis, orientándose y produciéndose y reproduciéndose desde y hacia sí mismos, lo que empuja en cierto modo, la necesidad de permanencia temporal del sistema a fin de demostrar autosuficiencia y autoabastecimiento (Parsons, 1988).

Si bien esta definición resulta aún amplia para constituirse en una categoría empíricamente útil como objeto de análisis, a los elementos ya descritos se les asocia los demás elementos caracterizadores de estos sistemas, tales como la autogeneración, la retroalimentación o feedback y la clausura operativa que asegure su subsistencia. No obstante, el enfoque que se utiliza para el desarrollo de análisis, es dependiente de la cercanía de quien utilice el modelo con cada uno de los matices que los diversos autores presentan.

En segundo lugar se presenta, a modo de condición, el hecho de que una vez que los espacios sociales revisados hayan sido configurados como sistemas, sean además, representantes de Érebo. Es así que esta presencia se considera a partir de dos dimensiones centrales: la simbólica y la estructural. Para este efecto se construye y exhibe la siguiente matriz de doble entrada, al modo aristotélico, la cual permite identificar los espacios que se generan en la relación de presencia que tiene cada una de las dimensiones especificadas:

Tabla 2: Matriz de casos posibles respecto de la presencia Material y Simbólica del Estado

Presencia Material		+	-
Presencia Simbólica	+	Caso I	Caso II
	-	Caso III	Caso IV <i>Sistema en Érebo</i>

Como se observa, se ha caracterizado cuatro espacios sociales según estas dos dimensiones, presencia estructural y simbólica, situando la importancia para el presente estudio en lo que se ha definido como Sistemas en Érebo, es decir, aquellos espacios en los cuales el Estado se encuentra menos presente, tanto simbólica como materialmente.

El hecho de que en esta matriz de comparación se indique mayor y menor presencia, tanto estructural como simbólica del Estado, y no la ausencia/ presencia de él, responde a la convicción de que el Estado presenta una dimensión omnipresente, siendo imposible, en la empiria, encontrar espacios ausentes de él, o bien, si existen, estos espacios son muy reducidos para un análisis. Asimismo, cabe señalar que, para la operacionalización de estos conceptos, presencia simbólica y presencia estructural, se acude a uno de los modelos analíticos Parsonianos, aunque con algunas ampliaciones del mismo.

Para Parsons el sistema social se encuentra diferenciado en sólo cuatro funciones. Para ellas, el autor indica que existen, lo que él llama, medios simbólicamente generalizados de intercambio (Parsons, 1988), de tal manera que estos cuatro medios de intercambio darán respuesta a la estructuración del sistema en su conjunto.

Según Parsons, entonces la figura a desarrollar se ajusta a la siguiente tabla de resumen:

Tabla 3: Resumen Modelo Tetra funcional de Parsons

Funciones	Sistema que compone	Elementos estructurales característicos	Medios de intercambio simbólicamente generalizados (MDSG)
Mantenimiento de Pautas	Sistema fiduciario	Valores	Compromisos de valor
Integración	Sistema comunidad societal	Normas	Influencia

Logro de metas	Sistema político	Colectividades	Poder
Adaptación	Sistema económico	Roles	Dinero

Cabe destacar que para Luhmann, se presentan algunas diferencias, en tanto comprende los sistemas sociales como sistemas multifuncionales de comunicación. Es por ello que se podrá considerar que al modelo anterior se le puede sumar una nueva dimensión:

Tabla 4: Función Comunicativa, Adaptación Luhmanniana

Funciones	Sistema que compone	Elementos estructurales característicos	Medios de intercambio simbólicamente generalizados (MDSG)
Comunicativa	Sistema de Comunicaciones	Medios de Comunicación	Información

Claramente el reducir una característica esencial del modelo Luhmanniano a una función de los sistemas, además asociado a un modelo analítico con profundas diferencias, no sólo es una tensión metodológica, sino que también una reducción de la complejidad de cada uno de los modelos. Sin embargo dada la intención práctica de poder considerar algunos elementos relevantes en la descripción de un determinado sistema, se ha considerado relevante el poder agrupar estos dos elementos, correspondientes a teorías distintas y enfoques diferentes en una propuesta de instrumentalización, considerando, claro está, las limitaciones de esta operacionalización.

En este punto se hace necesario además el poder situar en contexto el trabajo metodológico que esta acción conlleva. Como ya hemos expresado la búsqueda de una operacionalización de un determinado concepto nunca es totalmente completa. Considerando la premisa de que la realidad siempre contiene múltiples dimensiones y que el proceso de operacionalización, es por tanto un ejercicio de reducción de esas múltiples dimensiones a una cantidad posible de medir (Ferrando, 1994), se tiene que este intento de operacionalizar lo que son los Sistemas en Érebo es, justamente, la reducción de una multiplicidad de dimensiones, algunas de las cuales pueden ser observables y analizables.

Lo anterior presenta dos consecuencias directas: La primera, que es posible y probable que quienes tengan acceso al presente trabajo consideren erróneas, o bien insuficientes las dimensiones, y subdimensiones elegidas como representativas de lo que se ha llamado Sistemas en Érebo. La segunda, tiene que ver con la inespecificidad de dichas dimensiones para definir características que permitan tipologizar los matices de los Sistemas en Érebo, dado que no se espera que exista una homogeneidad entre los Sistemas en Érebo, o bien, entre aquellos que no lo son.

Ante estas problemáticas sugeridas, se consideran los límites que esta investigación tiene y los objetivos que se propone. De esta forma, es necesario plantear que el sentido del presente trabajo es lograr construir un *objeto de análisis*, los Sistemas en Érebo.

Cabe señalar que estas dos implicancias prácticas repercuten en cada una de las dimensiones que se tratan en el presente estudio y por lo tanto se repetirán en la construcción de subdimensiones dentro de este modelo de análisis que se ha llamado Parsonsiano ampliado.

Por otra parte, en la construcción de las subdimensiones se utilizan componentes de este modelo a fin de configurar los espacios de observación para determinar la presencia del Estado, y por tanto, la condición de Sistemas en Érebo prescinde de un desarrollo *simétrico* de los mismos. Esto quiere decir que no todas las funciones, contienen igual cantidad de subdimensiones que la componen, en la dimensión Estructural Material de la presencia del Estado, ni en la dimensión Simbólica de la misma. Lo anterior, dado que no existen argumentos plausibles que determinen esta necesidad de simetría, y por tanto el investigador se ha permitido elegir, arbitrariamente, como siempre se hace, aunque fundadamente la elección de las diferentes subdimensiones.

De la misma forma esta *asimetría* se manifiesta también en la composición de los indicadores a observar dentro de cada una de las subdimensiones propuestas, respondiendo a los argumentos anteriormente planteados.

Una vez delimitado el modelo de análisis propuesto se ha recurrido a la selección de subdimensiones que puedan dar cuenta de este modelo *Parsonsiano Ampliado de análisis*, a fin de construir una matriz de observación con los elementos claves a observar para identificar la presencia del Estado.

De esta forma, en cuanto a las subdimensiones componentes a la Presencia Estructural Material del Estado, tenemos:

Tabla 5: Operacionalización Presencia Estructural Material del Estado.

Funciones	Sub Dimensiones
A. Mantenimiento de pautas	A.1. Educación
	A.2. Salud
	A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos
B. Integración	B.1. Carabineros
	B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)
C. Logro de Metas	C.1. Partidos políticos
	C.2. Aparato del Estado
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica
E. Comunicativa	E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública

Por otra parte, al considerar la presencia Simbólica del Estado se ha propuesto establecer, al igual que en la matriz anterior, subdimensiones para cada una de las funciones establecidas dentro del modelo de análisis, considerando las mismas reflexiones acerca de la simetría de ellas, tratando de mantener una coherencia entre las subdimensiones que representan la presencia estructural material y aquellas representativas de la Presencia Simbólica del Estado.

Así tenemos que la presencia Simbólica del Estado se encuentra representada bajo las siguientes subdimensiones:

Tabla 6: Operacionalización Presencia Simbólica del Estado.

Funciones	Concepto
A. Mantenimiento de pautas	A.1. Valoración de la Educación Estatal
	A.2. Valoración de la salud Estatal
	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana
B. Integración	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.
C. Logro de Metas	C.1. Valoración de la participación política Partidaria
	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado
D. Adaptación	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado
E. Comunicativa	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación

En cuanto a la fundamentación para la elección de estas subdimensiones, como representativas de cada una de las cinco funciones, se han establecido criterios diferentes por lo que, en este punto, es relevante explicitar la elección desarrollada.

En el proceso de construcción de las subdimensiones, así como la generación de los indicadores que componen la presencia Estructural Material del Estado, se establecen dos conceptos de profunda relevancia para efectos de nuestra investigación: la presencia y la accesibilidad. Esto dado que las dimensiones administrativas y territoriales pueden ser inmensamente disímiles y, además, considerando que las características componentes de estas subdimensiones contienen aspectos cuantitativos y cualitativos. En este sentido, se considera como relevante no sólo la *presencia* sino además la *accesibilidad*, de modo que una determinada característica puede estar ausente, pero tener cubierta su accesibilidad, o bien, por el contrario, una determinada presencia puede tener una accesibilidad restringida. Por ello es que se considera la presencia del atributo cuando la accesibilidad al mismo se encuentre garantizada.

De esta forma, se considera un Sistema en Érebo a aquel espacio social que después de haberse configurado como un sistema, bajo los criterios anteriormente descritos en el Marco Teórico

de esta investigación, contenga una menor presencia de estos elementos, configurándose como un sistema en el cual existe una menor presencia del Estado.

Para mayor entendimiento de lo expuesto en la construcción de cada una de las subdimensiones e indicadores a observar se ha establecido en detalle la significación propuesta para cada uno de ellos, de sus alcances y caracterización. De esta forma tenemos:

A. Función Mantenimiento de pautas

Para Parsons esta función que contiene cada sistema está orientada a generar los mecanismos que mantengan los marcos valorativos. Para ello, el medio de intercambio simbólico son los compromisos de valor.

De esta forma, si se considera al Estado como un sistema, se considera que existen mecanismos, en su significación más amplia, por los cuales el Estado estructura su marco valorativo y lo mantiene en el tiempo.

Bajo la perspectiva de esta investigación es posible plantear que la estructuración de este marco valorativo se desarrolla a partir del establecimiento de necesidades. Claramente, existen necesidades de supervivencia, tales como: dormir, comer, necesidades sexuales, etc. Sin embargo todas ellas se mueven en la dimensión de los sujetos, en este caso de los elementos de nuestro sistema, por lo tanto se mueven en lo que Parsons llama los sistemas de personalidad. De esta forma, existen otras necesidades que se encuentran en una dimensión distinta, y que compete al sistema social, en este caso, al Estado como supra sistema.

Las necesidades que se mueven en esta otra dimensión siempre tienen por esencia un componente valorativo, puesto que es el mismo sistema quien define cuales son necesidades para sí mismo y cuáles no. En este sentido, el establecimiento de las necesidades construye el marco valorativo, indicando la hegemonía de ciertos valores por sobre otros, mientras al mismo tiempo establece las pautas a mantener y resguardar.

En este sentido distintos sistemas levantan necesidades distintas para la configuración de sus propios marcos valorativos.

En el caso que nos convoca en esta investigación son las necesidades que establece el Estado como sistema, aquellas que intentamos identificar para poder acceder a ellas a través de la observación.

Lo anterior trae ciertas complicaciones. La primera es la ambivalencia en el actuar del Estado en relación con en el establecimiento de dichas necesidades, considerando que es posible que éste responda a los intereses de otros sistemas, o bien a la hegemonía de alguno de sus subsistemas por sobre la totalidad del mismo. La segunda, es la multiplicidad de necesidades que el Estado establece, y por tanto, la multiplicidad de miradas desde las cuales se puede observar la Mantención de pautas.

Respecto a la primera dificultad, ya se planteó antes que el criterio establecido para la superación de la ambivalencia, se encuentra dado por la autopoiesis de Estado como sistema. Es decir, que se considera para este efecto, que el Estado se encuentra presente en aquellas necesidades que son establecidas por él, y que por tanto, son satisfechas por él.

Cabe destacar dentro de este análisis, que existe la posibilidad de que el Estado establezca ciertas necesidades, y por tanto, marcos valorativos, que no esté dispuesto a satisfacer. Sin embargo esta posibilidad es absurda, puesto que, el que el Sistema al desentenderse de una determinada necesidad, el marco valorativo que la sustenta, no es posible.

Claramente el establecimiento de una necesidad determinada, o bien marco valorativo, no es una operación hecha en lo lingüístico, o bien sólo en lo simbólico. Este establecimiento contiene siempre, de parte del sistema en cuestión, en este caso el Estado, una estructura funcional, constituida por aparatos, instituciones, etc. Destinadas a la puesta en práctica de este establecimiento valórico, es más, a lo menos debe existir una determinada regulación normativa que se encuentre orientada a configuración de un aparato, por lo tanto no es, por ningún motivo, un dictamen en el aire.

Una de las posibilidades recurrente en los argumentos, es la posibilidad del establecimiento de ciertas necesidades, por parte del Estado, que luego este último sólo se remite a regular, mientras que la satisfacción de la misma se hace de forma privada. Sin embargo, eso es nuevamente un error, puesto que la función de regulación, siempre contiene la posibilidad de satisfacción de la necesidad. Es decir, si una necesidad se establece como valoricamente relevante para el sistema Estado, la regulación que éste pueda tener en la satisfacción de la necesidad debe contener la posibilidad de satisfacerla por sí mismo, sino, la regulación no es tal.

De acuerdo con lo anterior, en el caso de existir una sanción, al no cumplimiento de ella, ésta no contiene en sí la satisfacción de la necesidad, puesto que si la necesidad es valorativamente relevante para el sistema, éste no puede mantenerse bajo la lógica de sancionar cuando no se satisfaga la necesidad, sino que debe estar dispuesto, aunque sea en última instancia a dar a lo menos la sensación de satisfacción.

Con respecto a la segunda de las complicaciones, claramente tenemos una multiplicidad de necesidades configuradas a través del Estado. Solo por mencionar algunas de ellas: salud, educación, vivienda, trabajo, fortalecimiento de la familia, orden público, seguridad, etc. Cada una de estas necesidades se descompone a su vez, en multiplicidad de necesidades específicas provenientes de cada una de ellas, con lo cual el construir un indicador resulta complejo. Sin embargo, dado los alcances de esta investigación, se hará una simplificación, por cierto siempre arbitraria, no así azarosa, que permita un acceso a nuestro objeto, acercamiento que por cierto puede ser perfectible en el futuro.

En la búsqueda de aquellas necesidades que se considera relevantes, se acude a aquellas que pueden ser claras y distintas en el sentido cartesiano (Descartes, 1980), en este caso referidas a la función de Mantenimiento de Pautas. Esto quiere decir que, la necesidad pertenezca a la función de Mantenimiento de pautas, y que no pueda ser confundida con otras funciones.

Además, es necesario recordar que se considera el ejercicio del poder en sentido Foucaultiano respecto a esta función de Mantenimiento de Pautas, por tanto implica necesariamente la opresión de los cuerpos (Foucault, 1976)

De esta forma, se ha llegado a tres subdimensiones que responden, a elementos centrales de la función de Mantenimiento de Pautas: La primera de ellas, dice relación con la educación, en este caso formal y pública, puesto que ella no tiene otra orientación que los procesos socializadores, que por definición componen la Mantenimiento de Pautas. La segunda de ellas es la Salud Pública, ya que desde diversos enfoques determina conductas higienizadoras, regulación de la población, crecimiento, etc. La tercera subdimensión es lo que se ha llamado Planificación Urbana, poniendo énfasis, específicamente, en la Urbanización, Vivienda y Caminos, puesto que a través de la regulación de los cuerpos se determina las limitaciones de las posibilidades de acción y de las pautas establecidas para ellos, lo que permite o dificulta las transformaciones de las pautas sociales tradicionales, a través de la forma más básica dada por la posibilidad de contraste y difusión de ellas.

De esta forma, se ha elegido los siguientes indicadores a fin de poder hacer observable esta característica:

A.1. Educación.

El 11 de septiembre de 1980 se aprobó la Constitución Política de la Nación, en ella queda establecido el Derecho de todas las personas a la educación y se define como principio rector de la organización educativa la libertad de enseñanza (art. 19º, No.10 y 11). Sin embargo, a través de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) y posteriormente en la Ley General de Educación (LEGE), donde se establecen los requisitos mínimos que deberán exigirse, en cada uno de los niveles de la enseñanza básica y media, y se señalan las normas objetivas, de general aplicación, que permitirán al Estado velar por su cumplimiento.

En este sentido se contempla que la función principal del Estado es la de proteger el ejercicio del derecho a la educación. Para el cumplimiento de esta función dentro del Estado encontramos actores que se despliegan en distintos niveles de descentralización, y que ponen en práctica la aplicación de la Ley.

A través del Ministerio de Educación que, en términos generales, es un organismo normativo y supervisor, el Estado cumple con la obligación de financiar un sistema gratuito de Educación Básica y fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles. Además, este Ministerio tiene entre sus funciones las de normar, supervisar, prestar apoyo técnico y asignar redistributivamente los recursos. La Ley No. 18.956 de reestructuración del Ministerio de Educación, del 8 de marzo de 1990, le confiere a este Ministerio atribuciones en las que se incluye el ámbito de la cultura. Estas atribuciones son: proposición y evaluación de las políticas educacionales y culturales, estudiar y proponer las normas generales del sector y velar por su aplicación, asignar los recursos necesarios para el desarrollo de actividades educacionales y de extensión cultural y otorgar el reconocimiento oficial a los establecimientos educacionales cuando corresponda.

Por otra parte, los Servicios Regionales Ministeriales de Educación (SEREMI), que fueron creados en virtud de la LOCE, y se mantienen en la LEGE de Bases Generales de la Administración del Estado dictada el 5 de Diciembre de 1986. Cumplen con la función, además, de la de supervisión, de la aplicación a nivel regional de políticas y programas públicos.

De la misma forma, la educación Municipal, que contempla los niveles básico y medio, se creó el año 1981 en virtud del DFL 1-3063, en la que se autoriza el traspaso de establecimientos educacionales y otros (como los de salud) a la administración Municipal. Este “traspaso” incluye al personal, la infraestructura y el financiamiento, este último quedó parcialmente en manos del Estado mediante el sistema de subvenciones otorgadas a los establecimientos municipales y particular subvencionados.

Además de las Municipalidades, existen dos tipos de actores encargados de la administración de establecimientos educacionales. En primer lugar, se pueden identificar actores privados, algunos de ellos históricos, como la Iglesia Católica, y otros más nuevos con fines lucrativos. En segundo lugar se encuentran algunas corporaciones privadas creadas, en un inicio, por las asociaciones gremiales de empresarios, para su administración, los establecimientos administrados por éstas son los denominados “Particular-Subvencionado”, debido a que reciben, del Estado, una subvención por los alumnos matriculados.

Los establecimientos Educacionales, en general, pueden preparar y proponer los planes y programas de enseñanza que han de aplicar, siempre que se atengan a un conjunto de objetivos fundamentales y contenidos mínimos por grado, que elaborara el Ministerio de Educación. Este aprobará las propuestas de los establecimientos y vigilará su aplicación.

Respecto a la determinación de la característica educacional como manifiesta de la presencia del Estado, se observa la presencia de instituciones públicas de Educación Media, ya que esto presupone el prerrequisito de Educación Básica. Si se considera que desde la Reforma Constitucional del 22 de mayo del 2003, Ley N°19.876, se establece la obligatoriedad de la Educación Media, y el deber del Estado de proporcionar un sistema gratuito con tal objeto, se puede establecer la pertinencia de este indicador, además de la profunda claridad en la determinación de la presencia del Estado referido a las normas que establece.

Para determinar la Presencia Simbólica del Estado se considera la valoración que existe, en el sistema a observar, de la Educación Pública, en cuanto a una necesidad a satisfacer, así como el referente por excelencia de socialización y de superación en la escala social, o sea, como ente articulador de logro de metas sociales. Para ello, se debe poner atención en aquellas alternativas al sistema de Educación Pública, que cumplen esos roles.

Al considerar esta característica, es necesario recalcar que la sola presencia, o bien ausencia de este tipo de instituciones de Educación, no constituye el indicador por sí mismo, sino que, la accesibilidad, tanto territorial como administrativa deben ser consideradas como elementos relevantes de esta presencia. Por lo demás, las orientaciones valorativas ya no circunscriben al acceso sino que además a condiciones de calidad, por lo tanto, estas deben ser evaluadas a la hora de determinar la presencia o ausencia de esta característica. (Garretón, 2000)

A.2. Salud

Dentro de las mayores reformas existentes en salud, se encuentra, Durante la dictadura, específicamente en 1981, la municipalización de establecimientos de atención primaria de salud, en virtud del DFL 1-3063. Es decir, el traspaso de la administración de los establecimientos más cercanos a la población, como postas y consultorios generales, urbanos y rurales, del entonces Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS), a las municipalidades, y con ello a su déficit también.

De ésta forma las municipalidades del país asumieron todas las atenciones locales de nivel primario, quedando los servicios de salud mayores destinados a operar el nivel secundario y terciario. Según algunas estadísticas este proceso a fines de 1989 contaba con más del 90% de los establecimientos bajo la administración municipal. (Comisión Económica para América Latina CEPAL, 1998)

Como una manera de fortalecer y perpetuar la instalación de un modelo respecto de la salud, se decreta en 1985 la ley N° 18.469. Con ésta se regula y unifican las prestaciones de salud en el sistema público, se establece un esquema de cobro diferenciado por niveles de ingreso, que sustituye la gratuidad en el modelo de salud pública que existía hasta la fecha.

El pago diferenciado, que continuará en vigencia hasta el día de hoy, por tramos de ingreso: A, B, C y D, se legitima en base al argumento de la redistribución que se hace en función de la recuperación de costos en el sistema de salud pública. En el caso de los municipios, se creó un mecanismo de transferencia de recursos denominado FAPEM (Facturación de las Atenciones Prestadas en las Municipalidades). Esto intentó terminar parcialmente con los presupuestos históricos establecidos centralmente en el sector público de salud. (Comisión Económica para América Latina CEPAL, 1998)

A partir de 1994 y hasta 1999, se desarrolla la segunda fase de la nueva descentralización financiera, impulsada esta vez en democracia, por los gobiernos de la Concertación. En ella se implanta un sistema de pago per cápita en la salud primaria, con el objeto de superar las ineficiencias detectadas en el esquema FAPEM y mejorar la equidad en la asignación de recursos. Este proceso se inicia con un proceso voluntario de inscripción de los beneficiarios en los consultorios de su preferencia. El cálculo del monto a pagar se basa en una canasta de prestaciones diferenciadas según pobreza y ruralidad. Asociado a este mecanismo de pago se establecen convenios financieros y, posteriormente, compromisos de Gestión.

De esta manera se puede observar que:

Estos cambios en la atención primaria, la gestión municipal han significado la delegación administrativa de los establecimientos y programas de salud a una red edilicia permanentemente insatisfecha con el monto y el destino de los recursos estatales... El pago Per Cápita que ha permitido diferenciar entre comunas pobres y no pobres, genera una mayor flexibilidad para introducir prioridades locales. Como debilidades, la obtención de ciertas metas no se ha traducido en incentivos para los funcionarios, tampoco hay evidencia de que se haya traducido en medidas de prevención... (Celedón, 2001:15)

Dado este contexto en la administración del sistema de salud, se puede considerar ésta como una característica de presencia del Estado presentándose una situación similar a la de educación, puesto que el primer elemento a observar es la presencia de Instituciones Públicas de Salud, y la proporción de satisfacción de la necesidad de salud en el sistema a analizar, ya que esto se encuentra relacionado con las condiciones de accesibilidad administrativa, territorial o de otras características.

A este foco de observación debe sumarse las condiciones en las cuales se desarrollan las atenciones de Salud Pública, cuando estas existan, o bien sean usadas por la población específica de nuestro sistema a observar.

En el caso de la salud, la calidad se muestra determinada por la pertinencia de las atenciones y la especificidad de los profesionales y equipamientos existentes, o bien la accesibilidad a ellos, cuando estos no existan.

En cuanto a la presencia simbólica de esta característica se considera la valoración de las personas, pertenecientes al sistema a observar, de la Salud Pública, considerando además los factores

higienizadores, el control de la natalidad, y otros elementos constitutivos de las políticas de Salud Pública. Por otra parte, es necesario establecer las alternativas al Sistema Público de salud, así como la valoración que se hace de ellas.

A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos

En este caso en particular, los focos de atención están puestos en las condiciones de procedencia de la planificación urbana, en sus componentes de Urbanización, servicios básicos, espacios públicos, vivienda y estructura de caminos. Además de considerar la existencia y procedencia de estos elementos, se considera también la calidad y regulación de los mismos, de manera que estos se encuentren sujetos a la regulación del Estado existente.

En este caso, también se observa la propiedad y administración de estos elementos, dado que los espacios públicos, así como las administraciones de los servicios básicos en su interconexión con el aparato Estatal no solo se hacen necesarios, sino que además son la manifestación directa de la presencia del Estado en dichas condiciones.

En cuanto a la estructura de caminos, es necesario, además de los elementos anteriores, observar la conectividad como un elemento esencial, dado que esta conectividad con el entorno determina a su vez la Mantención de Pautas por parte del Estado a través de la permisividad de traslados de las personas pertenecientes a dichos sistemas con el resto del supra sistema Estado.

La presencia simbólica debe estar, en este caso, orientada a la observación de la legitimidad de regulación por parte del Estado, en cuanto a la Planificación urbana, la vivienda y los caminos. En este sentido, la valoración de la presencia estatal en el desarrollo de estos aspectos mostrara la adscripción hacia el Estado de la participación en esta función específica.

B. Función integración

Sin el ánimo de repetir lo que contiene el Marco Teórico de la presente investigación, es necesario recordar que esta función se encuentra especificada por Parsons, como aquella que compone el sistema Comunidad Societal y en la cual los elementos estructurales son las Normas. En este sentido, la función integrativa se encuentra determinada por los aparatos normativos, y por tanto, por aquellos aparatos destinados al cumplimiento de las Normas.

Cabe señalar que las Normas, no son algo etéreo que sólo tenga que ver con una construcción valorativa de legitimidad en un plano de consenso social, sino que también consigna la posibilidad de sanción de la ruptura de la norma, ya sea por la vía de la sanción social, a modo de la sanción punitiva.

En este sentido, se han establecido dos elementos centrales en los cuales poner énfasis al determinar las normas, legitimidad y posible sanción de la ruptura de ellos.

Si bien los aparatos, o estructuras que tiene el Estado para llevar a cabo esta función son múltiples, se ha establecido la más general de ellas, dentro de la constitución del Estado mismo: Las Fuerzas Armadas y para nuestro análisis específico Carabineros de Chile, cuya función por excelencia es el establecimiento del orden público. De esta forma la integración se da en la adscripción de las normas establecidas.

La segunda de las Subdimensiones establecidas como relevantes, es justamente la manifestación concreta de la existencia de la Norma, y para ello también se elige una característica que pudiese ser general, clara, y distinta, como lo son las señaléticas que hacen explícita la normativa vial, como también hacen notar la identidad, ubicando territorialmente a las personas dentro del Sistema Estado, con lo cual facilitan o dificultan la visibilidad del mismo respecto a las personas que componen este sistema.

Así tenemos que los indicadores a observar son:

B.1. Presencia de Carabineros

Al observar la presencia de Carabineros se hace necesario, una vez más, poner énfasis en dicha presencia en función de la cantidad de habitantes, como de la dispersión territorial del territorio que abarca su presencia, a fin de determinar la accesibilidad que el sistema a observar tiene respecto a la presencia de Carabineros de Chile. Bajo este mismo criterio deberá considerarse las capacidades de transporte, la dependencia, y condición, administrativa en la cual los Carabineros existentes desarrollan su labor.

Al considerar que la presencia esta Institución manifiesta la presencia del Estado, por cuanto es el ente con el cual se asegura el cumplimiento de las normas establecidas, se entiende además que es el único organismo que puede hacer uso exclusivo de la fuerza física, a la manera Weberiana. Por

lo tanto, la presencia simbólica del Estado, en cuanto a esta función, se encuentra determinada por este último elemento: la utilización exclusiva y excluyente, del uso de fuerza por parte del Estado. Al igual que las condiciones anteriores, se pondrá especial énfasis en el no cumplimiento de esta premisa, y de que otros actores hacen uso de la fuerza física, y la legitimidad de ellos, para considerar la presencia simbólica del Estado en esta función.

B.2. Normativa Vial.

A fin de determinar la manifestación de la normativa y de las condiciones de integración identitaria, se pondrá relevancia en la existencia de infraestructura vial, sin considerar los caminos y calles, dado que esos se encuentran considerados dentro de la función de Mantenimiento de Pautas. En este sentido se pondrá énfasis en la señalética de distinto tipo, considerando las necesidades y pertinencia de ellas. A su vez se evalúa la estética de las mismas sujetas a normativa vial vigente y la proveniencia de la misma.

En el caso de la presencia simbólica se considera el apego a las normativas existentes, provenientes del Estado, y la legitimidad de ellas por sobre otras normativas, a fin de establecer si la legitimidad de la ley, por tanto Estatal, se encuentra legitimada y valorada.

C. Función de Logro de Metas.

Para Parsons esta función se encuentra circunscrita a lo que él llama el sistema político, y donde los elementos estructurales son las colectividades. Para este mismo autor es, explícitamente, en esta función donde se encuentra el aparato formal del Estado, como expresión máxima del desarrollo del sistema Político como tal.

En este sentido, y haciendo referencia a la estructuración de la matriz sociopolítica de Garretón, podemos considerar como elemento fundamental a los partidos políticos, entes articuladores de la sociedad civil y el aparato del Estado.

Si bien este segundo aspecto se mueve en el plano de las articulaciones distintas al Estado, es innegable que ellas se encuentran referidas a este último. Por ello es que la presencia estatal determina, o a lo menos influye fuertemente, en las dinámicas de estas colectividades.

C.1. Partidos Políticos y Estructura Partidaria

De la forma en que se encuentra definida la función Logro de Metas, se considera la presencia de los partidos políticos, como elemento fundamental dentro de la observación que permita identificar la presencia estructural material del Estado. Así, las condiciones a observar serán: la presencia de oficinas o sedes partidarias y las oficinas parlamentarias, o de representación político partidario de algún tipo. Al mismo tiempo, de poder encontrar la cantidad de militantes de un determinado partido político de trascendencia en el sector, se considera tanto la proporción de militantes versus la población existente, en condiciones de militar, como la incidencia política que ellos tienen.

Para establecer la presencia simbólica del Estado en esta función se observa la valoración que se hace de la participación político partidaria, por cuanto la acción política de los partidos políticos se encuentra referida hacia el mismo Estado, no así otros tipos de participación (Gramsci, 1971)

C.2 Aparato del Estado

En cuanto a la presencia estructural material del Estado se considera de relevancia fundamental la presencia estructural material del aparato del mismo. En este sentido, es necesario poner focos de atención en la magnitud de las infraestructuras, tanto municipales como del Estado en general, cantidad de personas trabajando para dicho aparato estatal, y cantidad de recursos utilizados en las zonas específicas, de existir el dato.

Cabe señalar que, dentro de la consideración del aparato estatal, se encontrarán todas las instituciones, planes, programas, divisiones, etc. Pertenecientes al Estado como institución; excluyendo de este análisis sólo a Carabineros de Chile, por cuanto, esta institución ha sido considerada en otra de las funciones acá definidas.

Para observar la presencia simbólica del Estado en esta función, será necesario focalizarse en la valoración existente de las estructuras estatales, las cuales se encuentran manifestadas en la coherencia entre los objetivos trazado por la población y los objetivos trazados por el Estado. De la misma forma habrá que determinar, cuan necesaria es la presencia del aparato del Estado para la población circunscrita al sistema a observar, o bien cuan reticente es la población a dicha presencia, poniendo atención a los argumentos que fundamenta una de las alternativas por sobre la otra.

Retroalimentación por parte del Estado respecto de su instalación en la sociedad.

D. Función de Adaptación

Según Parsons, esta función constituye el sistema económico, donde los elementos estructurales característicos son los roles y el medio de intercambio simbólicamente generalizado, que utiliza esencialmente, el dinero. De esta forma, los elementos representativos de esta función serán aquellos estructurales materiales que por parte del Estado, distribuyan roles, o bien articulen y regulen las transacciones de carácter económico.

Si bien son múltiples las condiciones características que dan cuenta de esta función, el determinar con claridad cuáles de ellas se encuentran orientadas desde el Estado se hace difícil y complejo. En cuanto a la distribución de roles, de acuerdo a la estructuración de nuestra realidad social, se presentan múltiples variables que influyen en esta distribución, muchas de ellas no provenientes, a lo menos en forma directa, por parte del Estado, por lo que se complejiza la posibilidad de observar esto en un espacio específico.

Considerando lo anterior, se decidió observar la presencia estructural material del Estado, en las características referidas a la regulación de las transacciones comerciales, la resolución de conflicto, que hace el Estado en este ámbito y la presencia de comercio formal en relación al comercio informal, dado que el primero de estos adquiere su condición de formalidad justamente en relación a la legitimación que hace el Estado de este mismo, en oposición al comercio Informal, que es justamente aquellas relaciones comerciales que se escapan a la estructuración formal del Estado.

D.1 Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica

En cuanto a estas características se hace necesario el poder determinar cuál es la proporción de comercio formal en relación a la cantidad de población, o bien distribución territorial. De todas formas la composición de esta característica se dará por su oposición, o sea por la existencia de un comercio informal, es decir que se encuentra fuera de la regulación normativa del Estado.

Dentro de esta misma característica corresponde además, el evaluar la presencia de instituciones financieras tales como bancos, cajeros automáticos, etc. o bien la manifestación de dicha presencia, en créditos, préstamos u otras de sus manifestaciones.

En cuanto a esta característica también corresponde observar la existencia de aparatos de fiscalización económica, como revisiones del Servicio de Impuestos Internos, existencia de multas,

etc. En este sentido, es tan relevante como la existencia, la posibilidad de aplicar las normas y las fiscalizaciones, así como de las regulaciones municipales existentes al respecto.

Considerando que las relaciones establecidas por el sistema económico, por parte del Estado se encuentran desarrolladas en función de establecer las diferencias entre las condiciones de elementos públicos, y aquellos que son privados, o bien, dicho de otra forma, de regulación de la propiedad privada; se establece como único elemento de presencia simbólica del Estado, la distinción concreta que las personas hacen de los espacios como públicos o privados, así como esta relación se da en otros elementos.

Lo anterior pretende contener la legitimación de las relaciones comerciales reguladas por la Normativa Económica Estatal, para lo cual el generar un foco alternativo de mirada en cuanto a comercio formal e informal, más allá de los comercios establecidos versus no establecidos, servirán como un eje más de observación.

E. Función Comunicativa.

De acuerdo a lo descrito en esta investigación, es quizás esta tensión conceptual dentro de los sistemas la que hace más compleja a la hora de definir la función comunicativa, puesto que no se constituye como función en sí, sino que para la comunicación es el elemento estructural de los sistemas y, por tanto lo constituyen en todas sus áreas (Luhmann, 1984)

Más allá de lo anterior, al considerar la dimensión comunicativa de los sistemas como una función comunicativa, es necesario plantear que los elementos estructurales de ella son los medios de comunicación, en su forma más general. Por otra parte, de ser así, el medio de intercambio es, sin duda, la información. De esta forma, las subdimensiones a considerar para poder desarrollar una observación respecto a la presencia estructural material del Estado en este aspecto, pasa por aquellos elementos característicos de los sistemas, en cuanto a sus flujos de información, en este caso de carácter público, o bien de promoción estatal.

Considerando que los tipos de información son múltiples, se delimita también el tipo de información, considerando aquella que tiene un carácter de contingencia, en el sentido que refiere a lo cotidiano de las relaciones que afectan al sistema.

Por otra parte, esta subdimensión de la función comunicativa del Estado, como las anteriores, debe considerar, no sólo la presencia de medios de comunicación estatales o de promoción estatal, sino que además, debe considerar las posibilidades de accesibilidad a los mismos. En el caso de la observación de presencia estructural material del Estado, esta accesibilidad se encuentra referida a la accesibilidad material, mientras que en relación a la presencia simbólica, dicha accesibilidad también será simbólica en cuanto a posibilidades culturales ofrecidas.

En el establecimiento de ciertos indicadores a observar, a fin de determinar la presencia Estructural Material del Estado, se determina algunas características esenciales que permiten acceder a un foco de observación general, que facilite contrastar la condición de los sistemas observados. Sin embargo los focos de observación no son excluyentes, dado que la generalidad del objeto de análisis no hace posible la especificidad del dato para cada una de las unidades de análisis, además de no ser siempre los mismos indicadores los que son más decisivos a la hora de evaluar la característica, dimensión o subdimensión, de análisis.

En este sentido es posible poner, a lo menos, tres focos de atención respecto de ello: 1-. Las posibilidades culturales de acceso a la comunicación e información, 2-.La propiedad de los medios que posibilitan, materialmente esa posibilidad; 3-. En último caso la pertinencia de la producción de información respecto el sistema que constituye el espacio a analizar.

E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública

En cuanto a la función comunicativa que tiene el Estado es necesario observar, tanto los medios de comunicación masivos, como la existencia y proporción de otros medios de información. En este sentido, es indispensable el identificar la existencia de otros medios de información orientados principalmente a lo local, por lo cual se requiere determinar en estos su procedencia y vinculación, ya sea directa o indirecta con el Estado.

En cuanto a la existencia de medios de comunicación masivos de vinculación directa con el Estado, es necesario observar la proporción de éstos con las alternativas a ellos, ya que así se permite analizar la real incidencia del Estado en las políticas comunicativas, y nos permitirá situar los elementos bajo los cuales las personas de los sistemas a observar, se consideran informados.

Este elemento de carácter material estructural de la presencia del Estado, se complementa con la subdimensión de la presencia simbólica del Estado que dice relación con el principio de

transparencia comunicativa, la cual implica la credibilidad, en este caso de los agentes estatales de información, o bien de la información que proviene desde el Estado. Más allá de esta característica se requiere evaluar, no sólo la transparencia como tal, sino que además la valoración que se hace de ella como necesidad, por cuanto la naturalización de un descrédito, es una característica inmanente de una carencia simbólica del Estado en esta función específica.

Considerando la premisa de accesibilidad, ésta se considera como uno de los elementos necesarios y fundamentales a analizar en relación con la presencia de lugares de distribución de los Medios de Comunicación, en caso de que estos existan, considerando además otras formas de distribución en situaciones en que se presente el caso. De esta forma no sólo se analiza la existencia de la información y de los medios de comunicación, sino que además, se establece el acceso de las personas a dichos medios, en los espacios geográficos circunscritos al sistema a observar.

Así como en el punto anterior, en este caso la presencia simbólica del Estado se encuentra determinada por la valoración que hace la población del sistema a observar en relación al acceso a la información, puesto que, más allá de que existan espacios de distribución de información, en la valoración de sus existencia, o no existencia, no tiene razón para ser de carácter relacional. Por otra parte, al considerar la valoración al acceso, también es aplicable en cuanto a una demanda del Estado, por cuanto si existe la valoración, y a su vez existe simbólicamente la presencia del Estado para la satisfacción de esta función, la demanda estará referida hacia este último, de lo contrario se entenderá que la función está carente de Estado o bien, que se ha ligado a lo privado como tal.

Un tercer elemento a considerar es la valoración del manejo de información, y este es un elemento relativo al acceso, de la misma, por lo cual es importante considerar que el manejo de la información estará delimitado a dos focos a observar: uno es la valoración del manejo de información, acerca del Estado, a nivel nacional; y otro es este mismo elemento, pero referido a la información acerca del Estado a nivel local.

Como ya se ha mencionado, la aplicación de este modelo para determinar la condición de Sistemas en Érebo de cada uno de los espacios muestrales, con la respectiva justificación para cada una de las funciones y cada uno de los indicadores antes expuestos, es posible de revisar en el **Anexo: Espacios Muestrales Como Sistemas En Érebo**, como parte de este trabajo de investigación.

III. ¿Qué es lo que nos mantiene juntos?

III.1. Lo normal y lo desviado

Son muchos los autores: Foucault, Freud, Pitch, Duhau, Goffman, Merton, Becker, entre otros, que desde diversas perspectivas han desarrollado las temáticas de la desviación y el control. Corresponde, de forma breve, realizar una síntesis de los elementos comunes que presentan estas teorías. La intención es que dicha revisión constituya un marco de referencia para comprender hacia donde apuntan los conceptos de control social y desviación.

“...Todo lo que se considera extraño, recibe, en virtud de esta conciencia (la moderna), el estatus de la exclusión cuando se trata de juzgar y de la inclusión cuando se trata de explicar...” (Foucault, 1990: 13).

En este mismo sentido, la idea *the others*, refiere a los otros, aquellos que son extraños (Becker, 1971). Como se observa, la configuración del otro como un extraño, siempre presenta dos dimensiones: lo que se denomina la ideología de la diferencia (Basaglia, 1973), en su relación dialéctica con el ejercicio del poder (Foucault, 1976). En otras palabras en el construir a *the others* y ejercer el poder hacia ellos, en la medida que se les construye.

Respecto a la ideología de la diferencia propuesta por Bassaglia, como el nombre lo indica, surge bajo la intención o necesidad de establecer una diferencia, que permita definir qué, o quién es el otro. Esta diferencia, siempre es de carácter ideológico, entendida como visión de mundo es decir, se sustenta en una interpretación colectiva incluida en orientaciones dicotómicas, tales como lo bueno-malo, lo correcto-incorrecto, lo eficiente-ineficiente, lo funcional-disfuncional, etc. (Pavarini, 2002).

Considerando lo anterior, la ideología de la diferencia se presenta en relación a un marco valorativo que cambia a medida que las orientaciones sociales lo hacen. Así, en las comunidades primitivas, la definición del otro se hará en base a la identidad de la comunidad, en oposición a las otras identidades. Sin embargo, es en el desplazamiento histórico hacia la sociedad de acumulación capitalista, en que esta búsqueda de diferencia busca legitimaciones de otro orden, o bien de órdenes más limitados (Pavarini, 2002).

En relación con la segunda dimensión enunciada, el ejercicio del poder, éste se compone de dos elementos: quienes son aquellos que determinan las diferencias, en otras palabras quien determina quienes son los otros, y por otro lado, quienes hacen legítima esta diferencia.

Cabe señalar que la visión Marxista (Marx & Engels, 1998) entre otras, refiere que la sociedad, en tanto evolución histórica, sustenta su desarrollo a partir de quienes han tenido el poder, sea económico, político o religioso, por sobre quienes no lo tienen. Es decir, en términos generales, quienes determinan cuál es la estructura moral, y por tanto, quienes tienen el poder para imponer este marco normativo, son quienes dominan y ejercen la influencia en quienes son dominados. (Pavarini, 2002) (Marx & Engels, 1998) (Basaglia, 1973) (Foucault, 1976).

Agregar que, según refiere Foucault, la forma general y principal en la cual se ejerce el poder, es lo que llama la propagación selectiva del conocimiento (Foucault, 1991) pues la legitimación de la diferencia entre unos y otros, se encuentra situada en aquellos aparatos que establecen la hegemonía del conocimiento establecido como cierto. A partir de esto, es posible identificar que al menos han existido, clásicamente, dos dispositivos de propagación del conocimiento: la religión y la ciencia.

De hecho, en la Antigüedad, la organización política, que con el transcurso histórico se transforma en Estado, constituía una unidad cultural, política y religiosa que no admitía división interna (González, 2000), por lo cual el discurso encargado de establecer la diferencias constitutivas de los otros, estaba puesta en la religión que a partir de la dicotomía lingüística, determinó la diferencia entre lo bueno y lo malo (Ontiveros, 1996).

Sin embargo, es en la sociedad burguesa en la cual el discurso que opera para establecer la diferencia se complejiza, siendo la ciencia quien ocupa el lugar que antaño era exclusivo de la religión (Foucault, 1993) Cabe señalar que el sentido de la diferenciación de *los otros*, sólo adquiere sentido en la medida en que lingüísticamente queda establecido quienes son los otros, es decir, cuáles son las características, cuáles son los roles-status que tienen, etc.

A lo largo de la historia, la categoría lingüística que han tenido estos otros han sido múltiples. Y, aunque parezca extraño, la línea de demarcación entre lo normal y patológico sólo se remonta hacia los siglos XVIII y siglos XIX (Foucault, 1990)

“... La gran familia indefinida y confusa de los “anormales” que atemoriza de forma obsesiva a las gentes de finales del siglo XIX no señala simplemente una fase de incertidumbre o un episodio un tanto desafortunado de la historia de la psicopatología... (Foucault, 1990:61).

El grupo de anormales se formó a partir de tres figuras, cuya aparición no ha surgido de forma exactamente sincrónica:

1. El monstruo humano, hombre mitad bestia, privilegiada en la Edad Media, las individualidades dobles, valorizadas sobretudo en el Renacimiento y los hermafroditas. Son todos ellos representantes arquetipos históricos de esta figura.

2. El individuo a corregir.

3. El onanista. Figura totalmente nueva del siglo XVII que surge de la relación de la sexualidad y la organización familiar y que en nuestro contexto alude al pedófilo.

“... El individuo anormal del que se ocupan desde finales del siglo XIX tantas instituciones, discursos y saberes, proviene a la vez de la excepción jurídico-natural del monstruo, de la multitud de los incorregibles sometidos a los aparatos de corrección y del secreto a voces de las sexuales infantiles...” (Foucault, 1990:65).

Como se destaca, la configuración de los otros contiene, y se sostiene, de la normalidad, siendo la acción ante la diferencia, distinta en cada época. Por ejemplo, el monstruo, se presenta como manifestación material a partir de una determinada característica. Por ello, la bruja que en alguna época personifica alguna de esas características monstruosas requiere de una sanción, no por el hecho de tener la capacidad de hechizar o por practicar la brujería, sino por su esencia de bruja, siendo portadora de algo demoníaco que se aprecia en su rasgo monstruoso.

Esto posee dos implicancias prácticas. En Primer Lugar, al momento de juzgar, la complicación de que la falta no se manifiesta en hechos por lo cual, ésta es en sí misma, se constituye como un acto de fe, en su existencia. Se tiene fé de que existe la falta, en virtud de que no es observable.

En segunda instancia, habiendo el acto de fe, la falta existe, como cualidad intrínseca. Por lo que es imposible matizar dicha falta, por cuanto se constituye como cualidad intrínseca, y al no ser observable es inmedible, por lo cual la gran mayoría de las faltas fueran sancionadas con la pena capital.

De acuerdo a estas implicancias prácticas, la integración resulta evidentemente imposible, ya que su no manifestación material implica una no manifestación material de arrepentimiento. (Foucault, 1990)

Cabe señalar que, es en el giro de la anormalidad de actos y no de esencias, en donde surge el concepto de conducta desviada, por cuanto es en la conducta donde se manifiestan las características

de la normalidad. Será desde esta perspectiva desde donde se establecen tipos de normalidad, para establecer la conducta desviada, el espacio de intervención por excelencia, hacia la corrección y el castigo. En definitiva, la pena.

Sin embargo, si se profundiza en las características en las cuales un determinado sujeto puede ser catalogado como desviado, se observa que, ha estado durante años en el terreno de lo incierto, por cuanto es una definición dinámica y contextual a cada espacio. En este sentido cada sociedad tiene su propia conducta desviada, puesto que tiene su propio marco normativo. No obstante, definir el concepto de conducta desviada, desde algunos criterios generales de estas características puede ser de mucha utilidad como referencia para la observación de un fenómeno, o bien para cuidar de no caer en lo anormal y someterse por tanto a las sanciones que ello conlleva.

En este sentido tenemos, según Pitch:(Pitch, 1980)

1. Desviación social como anormalidad estadística: se encuentra referida a aquellas conductas que contravienen, o son diferentes, de las conductas comunes. Esto supone que las conductas humanas se ubican dentro de un continuo, siendo, por tanto, gradadas como categorías menos bueno, menos deseable, nocivo o peligroso, tomando, generalmente, la frecuencia como herramienta de esta gradación. Por ello, la forma de enfrentar la desviación responderá a esta gradación.
2. Desviación como comportamiento que viola las reglas normativas o expectativas de los sistemas sociales, y que por tanto tiene connotaciones negativas bajo la definición, política ideológica, de lo aceptable.

Esta última desviación abre la dimensión del poder como dispositivo propio del concepto de desviación, tanto en la construcción de lo desviado, como en el momento de la evaluación específica de una conducta determinada, en función al poder, y posición, que el sujeto que la realiza, tiene en la sociedad. Ejemplo de ello son las dicotomías entre el loco y el genio, definición que dependerá casi directamente de la posición del sujeto que presenta la conducta que lo define como uno o lo otro.

III.2. Dominación, punición y control social

El control social presenta un conflicto importante en cuanto a su definición y origen, por cuanto múltiples autores reconocen su origen en la corriente estructural funcionalista (Bergalli, 1998) en el contexto de una fuerte inmigración a Estados Unidos. Más allá de aceptar o no la aparición de este concepto en este marco histórico, se observa que, en general, todo control se encuentra orientado a *the others*, a lo anormal o la desviación, por lo cual un control es en si mismo, un control del cuerpo socialmente legitimado.

Cabe señalar que la forma de lo que se denominará, para efectos de esta investigación, el Control, tiene relación directa con el modelo social, con el marco normativo. Es en este sentido, se entenderá, la definición de *los otros* en cada época, responde a aquello que es sancionable por el poder existente.

Es por lo anterior que la significación y la diferenciación de *los otros*, les ubica en la categoría de desviados y anormales, se presentan como amenaza a los demás sujetos, al status quo. Por ello, es que frente a esta amenaza surge la necesidad de acción, o reacción, social hacia estos otros.

Es relevante destacar que la acción social hacia los otros, ha sido histórica y funcionalmente diferenciada y gradada, según las creencias y paradigmas, reflejos de los ethos culturales de cada época y cada lugar.

En este sentido, el concepto de lucha de clases marxista, o bien el concepto de hegemonía gramsciano (Gramsci, 1971), permiten, en cierta forma, dar cuenta de los modelos de acción social que caracterizan cada etapa histórica.

A sí mismo, con respecto a la relación entre control y marco normativo, no legal, Foucault hace referencia a las formas de penalidad que se ven entre 1760 y 1840, mencionando que las normas, en tanto leyes, no cambian sustancialmente, sin embargo vislumbra en este período una progresiva disminución de los delitos religiosos y la aparición de ciertos delitos económicos o profesionales (Foucault, 1990).

“...Lo que ha producido la gran renovación de la época es un problema relativo al cuerpo y la materialidad...” (Foucault, 1990:48).

Y enfatiza:

“... la evolución de la moral es, ante todo, la historia del cuerpo, la historia de los cuerpos...” (Foucault, 1990:49).

Si consideramos que la forma en la cual las sociedades han determinado actuar respecto a los desviados, tenemos que la forma de enfrentar la otredad, la anormalidad, siempre se construye a partir de las relaciones entre el poder político y los cuerpos, primero en la definición de ésta y después en la acción misma, por lo cual siempre se presenta como un modo de control (Foucault, 1990).

En relación con los aspectos físicos del poder, existe:

- a. Una óptica, órgano de vigilancia generalizada y constante. Todo debe ser observado, visto, transmitido: organización de la policía, institucionalización de un sistema de archivos, con fichas individuales, establecimiento de un panóptico.
- b. Una nueva mecánica: que conste en el aislamiento y reagrupación de los individuos, la localización de los cuerpos, en la utilización óptima de la fuerza, control y mejora del rendimiento. En resumen, en la instauración de una nueva disciplina de la vida del tiempo y de las energías.
- c. Una nueva fisiología: que presenta a través de la definición de normas, exclusión y rechazo de los comportamientos no adaptados, mecanismos de reparación mediante intervenciones correctoras que fluctúan ambigüamente entre un carácter terapéutico y un carácter punitivo.

Por otra parte el tema del poder como elemento ideológico de establecimiento de saberes será por tanto un tema eminentemente social, puesto que no puede reducirse al sujeto, ya que tiene siempre su desarrollo en el marco de lo social.

En acuerdo con lo anterior, una de las delimitaciones posibles del tema del control social es la diferencia entre control social activo, aquel que produce un comportamiento, y el control social reactivo, es decir, la manera del comportamiento inhibitorio de la censura. (Melossi, 1992)

“... la forma de control social que se desarrolló dentro de las sociedades que se caracterizaron por el uso generalizado del concepto de Estado, fue la de control reactivo...” (Melossi, 1992:17).

Así, el control dentro de las instituciones cerradas y con una disciplina férrea, propia del Estado del Príncipe Moderno, se centran en las redes del control de la ciudad (Foucault, 1976). Sin embargo, el cambio de paradigma, o gran cambio maestro, es el responsable del paso de una era de

los grandes encarcelamientos a la era de la descentralización y la desinstitucionalización (Cohen, 1985)

En este sentido, los procesos de desarrollo del Estado posteriores a este cambio de paradigma, desde el fin de la Primera Guerra Mundial, específicamente de la política estadounidense, han encontrado en el control social y en el público, las herramientas de su cohesión (Melossi, 1992).

Justamente, es en la idea de lo público en que se configura la construcción de la opinión pública, mostrando los primeros atisbos de lo que será la sociedad de masas, específicamente de los medios de comunicación masivos, y del control que estos ejercen, por cuanto el nuevo paradigma se encuentra situado en el lenguaje, una vez más en tanto saber, en tanto discurso que domina.

Cabe señalar que el proceso del control social, esto es, aquel proceso mediante el cual objetos determinados se colocan ante la atención de los sujetos, forman parte de todas las transacciones sociales, ya sean públicas o privadas (Melossi, 1992).

Si consideramos todos los elementos que se señalan, podría entenderse el control social, como la capacidad de la sociedad de regularse a sí misma de acuerdo con los principios y valores deseados (Janowitz, 1995). Así, se accede a la referencia sobre las dimensiones de la sociedad en las cuales es posible la regulación con formas específicas de llevarlas a cabo.

Considerando el modelo tetrafuncional Parsonsiano (Parsons, 1988), ampliado a partir de la dimensión comunicativa Luhmanniana (Luhmann, 1993), permite desarrollar operacionalmente las dimensiones a regular. Es decir, permiten determinar el lugar a analizar, mientras que el establecimiento de algunos criterios permitirá acceder a una caracterización de los tipos de control social.

El modelo tetrafuncional ampliado se exhibe en la siguiente matriz:

Tabla 7: Matriz de modelo tetrafuncional ampliado

Funciones	Sistema que compone	Elementos estructurales característicos	Medios de intercambio simbólicamente generalizados (MDSG)
Mantenimiento de Pautas	Sistema fiduciario	Valores	Compromisos de valor
Integración	Sistema comunidad societal	Normas	Influencia

Logro de metas	Sistema político	Colectividades	Poder
Adaptación	Sistema económico	Roles	Dinero
Comunicativa	Sistema de Comunicaciones	Medios de Comunicación	Información

Por otro lado, los criterios que se sustentan lo hacen, básicamente, sobre dos ejes que contienen la relación entre lo público y lo privado, de lo formal e informal:

1. La distinción entre control activo y reactivo
2. La legitimación del control. Esta última, en base a la distinción:
 - a. Legitimación del Estado (lo formal)
 - b. La legitimación de la propiedad privada (Informal privado)
 - c. La legitimación de la costumbre (Informal público). Dividida en:
 - i. Tradición
 - ii. Creencias (religiosas o de otro tipo)

Por lo tanto, en la visualización del control social será considerada cada uno de estos ejes y sus componentes, en función de cada una de las funciones del modelo tetrafuncional ampliado.

III. 3. Anomia, Sin Dios ni Ley: Reflexiones respecto a la Anomia

III.3.i. Conceptualización Histórica de la Anomia

Anomia proviene de “*anomos*”, que significa “*sin ley*”. No obstante, el uso contemporáneo del concepto posee mayor complejidad que la etimología de dicha palabra. En este sentido, cabe señalar que un primer elemento importante sobre el tema de la anomia, es su condición conceptual, la cual se relaciona directamente con los contextos históricos en los que ha sido utilizada. Por ello es que, considerando diversas visiones y autores, es necesario conceptualizar operativamente la Anomia como categoría de análisis de la misma.

Para Chamorro, una de las más completas relatoras de la conceptualización histórica de la anomia, más de 2500 años de historia se entremezclan en lo que este término significa hoy, siendo los

historiadores quienes han permitido trascender desde sus orígenes, a partir del uso cotidiano del mismo en las diversas épocas (Chamorro, 2005). Por ejemplo, según Chamorro, Heródoto de Alicarnaso (484 - 406 a.C.) ya lo usa en sus escritos sobre las Guerras Médicas aunque menciona sobre la anomia individual, tres formas distintas de observarla: la primera, como sinónimo de violento, terrible o de quien no tiene cualidades humanas positivas; la segunda, como referencia a las normas religiosas o de origen divino, que al no ser obedecidas generan actos impíos y, finalmente, como referencia a la no aceptación de las normas no escritas (Chamorro, 2005)

Como se observa, cada una de estas acepciones involucra un carácter normativo y valora la Anomia como poco adecuada y poco necesaria. Además, la concepción de Heródoto le considera de carácter individual, aunque sea un rasgo común en muchas personas, quizás porque implica la posibilidad de opción del sujeto ante la norma impuesta, es decir, elegir entre el bien y el mal.

Algo similar ocurre con Tucídides (469 - 398 a.C.), según Chamorro, a quien Popper cataloga de aristócrata conservador por juzgar la experiencia democrática de Atenas como la causa de la anarquía social, en sus escritos sobre la historia del Peloponeso, refiere que la anomia se producía por la descomposición de la sociedad como un producto directo de la descomposición del ser humano. Es decir, si bien acepta la anomia bajo una dimensión colectiva, sigue definida por la individualidad humana (Chamorro, 2005).

En el caso de Platón, comprende la Anomia como representante de la anarquía e intemperancia (Platón, 1984), siendo uno de los primeros que considera el término bajo una mirada más social que individual.

En la traducción griega del Antiguo Testamento, es posible observar referencias de la Anomia en el Génesis y en el Éxodo. Asimismo, en el Nuevo Testamento, las referencias se ubican en Evangelio de Mateo, Cartas de Pablo a los Romanos y Corintios (Chamorro, 2005).

... anomia fue utilizada intercambiadamente por “hamartia”, los dos fueron utilizados en plural para significar pecados (...) en la vulgata, la traducción oficial de la Biblia al latín, se usó anomia para referirse a la iniquidad y hamartia pecado. También un uso escatológico para significarla hostilidad, las fuerzas del mal contra el reino de Dios. (Chamorro, 2005:3).

Si bien es reiterativo el carácter negativo de la Anomia, ésta se desplaza de ser un fenómeno individual a ser más bien colectivo, aunque manteniendo cierta individualidad original, pues los pecados son siempre individuales.

Es en el siglo XVII, cuando Thomas Hobbes, establece algunos fundamentos básicos que sirven de fundamento para el desarrollo de la Anomia como concepto. Asimismo, en Inglaterra, se le utiliza bajo una concepción legalista, quedando referido en la jurisprudencia como ‘sin normas o reglas’, o indicando claramente ‘sin ley’ (Chamorro, 2005). Se trata de una época en que la convivencia social surge como un elemento relevante, como se observa en la cita de Juan Bautista Vico en Chamorro:

“...La edad de los Hombres inicia su decadencia cuando los seres humanos dejan de respetar la ley, cuando la licencia descompone la igualdad y cuando la filosofía sucede a la religión ... (Vico, 1964).” (Chamorro, 2005:5)

Sin duda, las profundas transformaciones de la Modernidad, ya en el siglo XIX, en especial aquellas relacionadas con el modo de producción y las relaciones sociales de producción, sugieren una conceptualización de la Anomia ya más cercana a lo que hoy se intenta especificar con ella.

III.3.ii. ¿Cuándo hablamos de Anomia? Una revisión moderna del concepto.

Existen dos tradiciones dentro de la Sociología desde las que se comprende la Anomia: una, la tradición Europea, liderada por la Escuela Francesa, siendo la otra, la escuela Norteamericana.

En la Escuela Europea, en pleno Siglo XIX, se enfrentan teóricamente dos vertientes propias del Ethos cultural de la época: el realismo y el nominalismo. Bajo la primera tradición, se ubica Durkheim como fundador de la escuela Francesa, mientras que en la segunda, Guyau y Tarde.

Durkheim preocupado primariamente por el orden y la organización de las sociedades, centra su interés en determinar las directrices de la sociedad, que observa en profunda transformación (Bottomore & Nisbet, 1988). Logra constituirse en el tema de la anomia, como el fundador de la tradición europea de este concepto, que a su vez permeará la sociología norteamericana, por lo cual su aporte es fundamental para la comprensión de la misma.

El caso de la sociología norteamericana, a diferencia de la Europea, se caracteriza por un mayor énfasis en la practicidad de la sociología, más que en la discusión teórica o metodológica, orientando su trabajo a la tecnificación de la disciplina como validación científica de la misma. Por ello, es que a partir de la microsociología o la sociología que estudia espacios sociales limitados en los que se puede aplicar los conocimientos en la realización de reformas sociales, fue la pauta a seguir (Chamorro, 2005).

Sin embargo, Parsons y Merton constituyeron las grandes excepciones, influidos por la escuela europea, y, en especial, por la figura de Durkheim. Es así que para efectos del encuadre teórico de la Anomia, se considera, básicamente, estos tres autores.

III.3.ii.1. Anomia en Durkheim

En Durkheim se vislumbra que, básicamente, exhibe dos etapas de acercamiento hacia la realidad social. En la primera de ellas, exalta los efectos emancipadores de la Modernidad y la secularización, mientras que en la segunda, menos optimista, enfatiza la destrucción de los vínculos sociales propios del proceso de individualización (Touraine, 1979).

Para el caso algunos elementos sobre la anomia, ya surgen en su primera etapa de trabajo, en “La División del Trabajo Social” refiriendo:

“...Para designar a una de las formas “anormales” de la división del trabajo (“la división forzada del trabajo”) en la que la solidaridad orgánica se realizaba imperfectamente...” (Lazzetta, 2004:23).

“...La falta de regulación (anomia) jurídica y moral en la que se encuentra (la sociedad)...” (Durkheim, 1982:2)

En “La División del Trabajo Social”, la Anomia es una suerte de estado anárquico de la sociedad, producido por la rapidez de la evolución social (Rodríguez, 1978). Refiere la ausencia de regulación de las actividades económicas y científicas, que producía desorden en el ejercicio de unas y otras. En este sentido, este primer acercamiento a una definición de Anomia, pese a no ser explícito ni claro, potencialmente incluye la idea de un concepto de Anomia de tipo estructural.

Ya en la segunda etapa de trabajo de Durkheim, su concepto de Anomia varía profundamente, acercándose mucho más a lo que entendía por egoísmo en “La División del Trabajo Social” (Lazzetta, 2004), entregando otra dimensión de tanta relevancia como la anterior.

Al comenzar su obra su reflexión acerca del suicidio anómico, Durkheim indica que:

...Ningún ser vivo puede ser feliz, ni tampoco vivir, salvo cuando sus necesidades están en proporción suficiente con sus medios... (Durkheim, 2004:259).

Bajo la óptica de Durkheim, el suicidio se ubica en directa relación con la felicidad y la supervivencia, por lo cual la Anomia tendría una dimensión individual de sentido subjetivo, en correspondencia con las necesidades y los medios disponibles para satisfacerlas, por ello, dependientes estas últimas, de un contexto en particular.

Considerando lo anterior, la anomia correspondería a la ruptura del equilibrio entre necesidades y medios para satisfacerlas, siendo el sentido de la mantención de este equilibrio, la búsqueda de la felicidad y subsistencia. De forma similar, Merton refiere, a partir de la idea marxista, que la acción humana se reconoce como un proceso de creación, satisfacción y nueva creación de necesidades (Marx K. , 1992).

Esto quiere decir que, la acción humana se halla determinada, en principio, por la naturaleza misma de los medios de vida en los que se encuentran los seres humanos, vale decir, las condiciones materiales de su producción (Marx K. , 1992).

Bajo esta perspectiva, la Anomia se encontraría ligada íntimamente a lo que Marx plantea como alienación, en tanto, quien produce un bien, al encontrarse disociada su fuerza de trabajo con los medios de producción, cosifica su obra (Marx K. , 1965).

III.3.ii.2. Anomia en Parsons.

Si bien la Anomia no es un concepto central en la teoría parsoniana, define la misma en oposición a uno de los ejes rectores de la estructuración funcional de los sistemas sociales, cual es la institucionalización.

De forma general, la institucionalización es el proceso por el cual los sistemas tienden a cristalizar las pautas de valor. La cristalización, a modo gráfico, se observa por ejemplo, en la

fundición de arena para la producción de vidrio, el que si bien mantiene propiedades que lo hacen particularmente flexible, a medida que se enfría, se vuelve más rígido debido a la cristalización (Parsons, 1988).

En términos sociales, esta cristalización es gradual en la medida en que las pautas de valor que se encuentran desinstitucionalizadas, tienden a crear instituciones que regulan, produzcan y reproduzcan, las pautas de valor que se desean, es decir, se institucionalizan. Cabe mencionar que, bajo el término pauta de valor, se incluye también las pautas culturales, puesto que operan de forma similar a las primeras, en cuanto al modo de institucionalizarse.

Cabe señalar que para Parsons una institución se entiende como:

“... Un complejo de integraciones de rol, o relaciones de status (...) que tienen significación estructural en el sistema social en cuestión. Hay que considerar que la institución es una unidad de la estructura social de orden más alto que el rol, y ciertamente se constituye por una pluralidad de pautas de rol independientes o componentes de ellas.” (Parsons, 1988: 46)

Considerando lo anterior, en una institución confluyen y se relacionan diferentes roles, con diversas orientaciones de valor, aunque sólo prima una de ellas. En efecto, los procesos de institucionalización surgen a medida que los sistemas logran consensuar las necesidades que poseen y las orientaciones de valor que desean mantener. Por ejemplo, la familia se institucionaliza cuando existe el consenso de que es necesaria para el sistema, determinando el cumplimiento de una función específica dentro del mismo sistema.

Es importante destacar que las necesidades del sistema no surgen espontáneamente, sino que responden a la dinámica dialéctica de los distintos momentos del sistema. Es decir, las necesidades y las pautas culturales surgen en función de la mantención del sistema, al tiempo que ambas quedan contenidas dentro de él y se influyen mutuamente (Parsons, 1988). A esto se debe adicionar que:

“... La institucionalización de una serie de expectativas de rol y de las sanciones correspondientes, es claramente una cuestión de grado...” (Parsons, 1988:46).

Bajo esta aseveración quedan a la luz dos cuestiones fundamentales. La primera, la gradación de la institucionalización, lo ubica como un proceso multietápico, por tanto, no dicotómico. Es decir, no sólo encuentran existencia o no de las instituciones, sino que, además, grados en los que ellas se

encuentran presentes dentro del sistema social, relacionada, según Parsons con la solidez o legitimidad de las mismas instituciones. La segunda de las cuestiones, refiere a la sanción como una labor cuyo objetivo es orientar, permitir, motivar o imponer colectivamente los valores, lo que apunta hacia la idea de control social en el sistema social Parsonsiano.

Respecto a la gradación de la institucionalización Parsons agrega que:

“...Este grado es función de dos series de variables; de una parte, las que afectan a las pautas de orientación de valor efectivamente compartidas; de otra parte, las que determinan la orientación motivacional u obligación de cumplir las expectativas relevantes...” (Parsons, 1988: 46)

En otras palabras, sería necesario compartir la legitimidad de los parámetros culturales, o existir simbólicamente una institución, además de su existencia estructural, que establezca las sanciones o mecanismos para sancionar. Para la organización moderna, el Estado sería la institución que por excelencia cumpliría este rol.

“... La antítesis polar de la completa institucionalización es la Anomia: la ausencia de complementariedad estructurada del proceso normativo en ambos sentidos (...) este es un concepto límite que nunca describe un sistema social concreto. De la misma manera que hay grados de institucionalización, hay también grados de anomia. La una es reverso de la otra...” (Parsons, 1988: 46).

Según Parsons, la Anomia es el reverso de la institucionalización. En este sentido, si la institucionalización es un proceso graduado, la Anomia también lo sería, por lo cual los distintos grados de anomia existentes, dependerían de las mismas variables que definirían la institucionalización.

Considerando el principio antitético expuesto anteriormente, se infiere que cada una de las instituciones contiene una Anomia específica. Las siguientes serían los tipos de institución, incorporando pautas de orientación de valor definidas por Parsons (Parsons, 1988):

- 1- Instituciones Relacionales: las que definen expectativas de rol recíprocas con independencia del contenido del interés.

- 2- Instituciones Regulativas: que definen los límites de la legitimidad de la persecución de intereses privados con respecto a metas y medios. Sus pautas de valor contendrían las siguientes dimensiones:
 - a. Instrumental: integración de metas privadas con valores comunes y definición de medios legítimos.
 - b. Expresiva: regulación de acciones, situaciones, personas, ocasiones y cánones del gusto expresivo y permisibles.
 - c. Moral: definen las áreas permisibles de responsabilidad moral para la persona y la subcolectividad.
- 3- Instituciones Culturales: definen las obligaciones de aceptar las pautas culturales, convirtiendo la aceptación privada en deber institucionalizado. Se encuentran influenciadas por las creencias cognitivas, el sistema de símbolos expresivos y las obligaciones morales privadas.

III.3.ii.3. Aportes de Merton en relación a la Anomia.

Robert Merton, reformula el concepto de Anomia de Durkheim utilizando para ello dos acepciones, una, Anomia para referirse a un proceso en la estructura social, la otra, Anomia como nomenclatura del proceso que se vive a nivel individual (Merton, 1962). Además, plantea que la conducta anómica puede considerarse sociológicamente como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurables para lograr dichas aspiraciones (Merton, 1962).

De acuerdo a lo anterior, el concepto que Merton desarrolla se orienta a la conducta anómica como un fenómeno parte desde el sujeto, a raíz de la incongruencia entre las aspiraciones que culturalmente se promueven o imponen desde las estructuras sociales. En este sentido, es la estructura cultural la que fija las metas y fines a alcanzar y legitima los medios para acceder a ellas, aunque no necesariamente ésta brinde las posibilidades reales para alcanzarlas por medios institucionalizados.

De esta forma, Merton construye una matriz que relaciona la aceptación a los fines o metas con la adhesión a los medios institucionalizados que le brinda la sociedad para conseguir dichas

metas. Con esto grafica las posibles conductas que los individuos pueden adoptar frente a las metas y medios.

Tabla 8: Modelos de adaptación de Merton.

Aceptación de los medios institucionalizados		Mayor	Menor
Aceptación de las metas o fines	Mayor	Conformidad	Innovación
	Menor	Ritualismo	Rebelión

Como se observa, se especifica sobre cada ubicación (Chamorro, 2005):

- 1) Conformidad: a medida que es estable la sociedad, ciertos sujetos expresan adhesión a las metas culturales y los medios institucionalizados, siendo la más común y la más ampliamente difundida.
- 2) Innovación: la sociedad ejerce una presión excesiva sobre los individuos para alcanzar ciertas metas, siendo las posibilidades limitadas para lograr el éxito. De ello nace la conducta desviada, generalmente delictiva, aunque en los estratos superiores, dicha conducta se la juzga como habilidad o ingenio.
- 3) Ritualismo: es el caso límite opuesto al anterior, ya que se produce desvalorización de las metas culturales, aunque se les respeta casi compulsivamente, incluso se refiere que ‘las aspiraciones modestas dan satisfacción y seguridad’.
- 4) Rebelión: cuando ello ocurre existe desvalorización de las metas y abandono de los mecanismos institucionalizados, al tiempo que los sujetos se concentran en estructuras sociales nuevas, nuevas metas y nuevos mecanismos.

A lo anterior, cabe agregar que las personas pueden haber sido ‘dirigidas por la tradición’, ‘dirigidas por sí mismas’ o ‘dirigidas por los otros’. Estas últimas, serían las que sufren la Anomia y la alienación ocasionada por el estilo de vida y la complejidad de la sociedad moderna en la que viven y se desempeñan (Reisman, 1964)

Finalmente, cabe señalar algunas aseveraciones de Merton sobre la Anomia, clarificadoras en términos analíticos y metodológicos (Chamorro, 2005):

- 1) No implica falta de normas, ya que en toda sociedad, por rudimentaria que sea, existe un sistema de pautas, usos y costumbres, relativamente sistematizado e integrado.
- 2) Un grado mínimo de quebrantamiento de las reglas de un sistema normativo no puede considerarse Anomia.
- 3) Hay grados y clases de anomia. La Anomia simple es el estado de confusión en un grupo o sociedad, sometido al antagonismo entre sistemas de valores, queda por resultado cierto grado de inquietud y la sensación de separación del grupo.
- 4) La Anomia aguda es el deterioro, en último extremo, la desintegración del sistema de valores que da por resultado angustias pronunciadas.
- 5) La Anomia puede referirse más a ciertos sectores que a otros de la población.
- 6) La conducta socialmente divergente o conducta desviada es la resultante de la anomia.

De acuerdo a todo lo anterior, consideraremos la presencia de la anomia desde tres elementos fundamentales:

- a) La falta de regulación jurídica y moral, la ausencia de normas. (Durkheim, 1982)
- b) La menor presencia de instituciones relacionales, regulativas (Instrumentales, expresivas y morales) y culturales. (Parsons, 1988)
- c) La disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurables para lograr dichas aspiraciones, individual en el caso de Merton, la anomia en las personas (Merton, 1962) (Durkheim, El suicidio, 2004)
- d) Y como consecuencia de las anteriores la superposición de instituciones, u orientaciones regulativas, jurídicas y morales, o bien la superposición de múltiples fines, con múltiples medios, en conflicto.

III.4. ¿Qué es lo que nos mantiene juntos? Reflexiones acerca de la Entropía y la Negentropía

El concepto entropía en su desarrollo histórico se encuentra utilizada en diferentes disciplinas y de distintas formas, marcando una multiplicidad de matices en su uso y formulación. Desde sus

inicios, la entropía ha sido un concepto en modificación, que se ha adaptado a las necesidades de la disciplina que ha intentado utilizarle.

“...Applications of the law of entropy have been made in many disciplines and in the midst of significant controversy.” (Swanson, 2009:31)

Según García, Ingeniero Químico argentino y semiólogo fundador de la semiomatemática, surge de la palabra griega *tropee*, que significa transformación o cambio, desde donde se construye la estructura conceptual de su utilización posterior. (García, 1989)

Respecto a la evolución del concepto no hay unanimidad, sin embargo la mayor parte de la bibliografía revisada (García, 1989), (Moore, 2006), (Bailey, 1990) (Bailey K. D., 2008), etc.) indica que el primer origen moderno del termino se encuentra en 1876 en el trabajo del físico alemán Rudolf Clasussius, considerado uno de los fundadores de la disciplina Termodinámica, y gestor de las ideas básicas de la segunda Ley de la Termodinámica, desde el análisis de los trabajos que Carnot en 1824 había desarrollado como la forma general de la medición de la entropía, no como energía, sino como una función matemática que permite cuantificar los valores de transformación de la energía y el sentido en que se desarrolla esa transformación, para que luego Boltzmann plateara la fórmula definitiva de lo que luego Clasussius llamara entropía (Piñuel, 2009).

Siendo el primer principio de la termodinámica, el principio de la conservación de la energía, el Segundo indica:

“In equilibrium, energy tends to flow spontaneously from being concentrated to becoming spread out.” (Moore, 2006: 2)

De ahí que el primer significado, dado por Claussius es el de “contenido de transformación de un sistema” (García, 1989)

Sin embargo, Moore hace énfasis en algunos aspectos fundamentales desde la enunciación de este principio a la formulación del concepto entropía. En este sentido, indica que la palabra *tiende* (*tends*) implica que la energía puede permanecer concentrada por un largo tiempo, y que esta ley no indica nada acerca de cómo o cuanta energía. Por otra parte indica que la palabra *espontáneamente* (*spontaneously*) indica que este principio solo se refiere a sistemas cerrados, ya que una energía externa al sistema influiría en la operación de la segunda ley, y la palabra *equilibrio* (*equilibrium*) implica un estado final (Moore, 2006). Así concluye:

“In other words, equilibrium corresponds to a disordered distribution of the sets. This is not always true when the sets are influenced by extreme forces. The word equilibrium implies an end state.” (Moore, 2006:2)

De esta manera, la posibilidad de utilización del concepto de la entropía en sistemas vivos fue cuestionada, por la naturaleza abierta de dichos sistemas. Sin embargo la evolución del concepto hacia la matemática estadística, no sólo lo reformuló como tal, sino además dio la oportunidad de su utilización en disciplinas diferentes como la economía y la semiótica, y con ello lo acerca a las ciencias sociales, a lo menos como una *metáfora conceptual* de algunas características sociales.

Acá el problema conceptual consiste en el establecimiento de la metáfora conceptual, que se limita al desarrollar las características que un determinado concepto tiene y que lo estructuran como tal, y que por ende lo definen.

Este proceso de construcción, teórico semántico, del concepto de entropía ha tenido distintos momentos, que han desarrollado la construcción compleja, que al igual que otros conceptos dentro de las ciencias sociales se mueve en múltiples dimensiones de análisis que contribuyen a su complejidad, que lo distinguen, pero que a su vez lo delimitan con líneas delgadas de definición.

Este trabajo de desarrollo de la entropía, se dio además desde diferentes prismas y disciplinas, generando con ello líneas paralelas de desarrollo que, en última instancia, permiten que la construcción conceptual se dé, y posteriormente se utilice desde focos disímiles.

Un ejemplo concreto de aquello lo vemos en la construcción del concepto que hace Swanson:

“The H (entropy) measure is inversely related to information or order, just as entropy (S) in physics is only inversely related to energy” (Swanson, 2009:334)

Donde deja de manifiesto que el foco de utilización del concepto dentro de la física es la energía, y el traspaso de ella, a diferencia de otras disciplinas que ponen el foco, en la información o el orden, en este caso, de un sistema.

Para poder identificar cuáles son las características que estructuran el concepto que utilizaremos en el presente estudio, es que debemos revisar la evolución histórica, a la vez que analizamos las implicancias teórico prácticas de dicho proceso evolutivo, que dado el desarrollo del concepto en disciplinas tan disímiles como: la termodinámica, la matemática, la estadística, la teoría de la comunicación y la semiótica, así como la teoría de los sistemas vivos y la teoría de General de

Sistemas; generan que la estructuración del conocimiento en una de estas áreas, repercute en el foco de análisis de otra, sin necesariamente adquirir al foco inicial de desarrollo, con lo cual se va estructurando el concepto al uso moderno del concepto en cada una de las disciplinas.

Así iremos enunciando elementos relevantes que han ido desarrollando las características de lo que consideramos como entropía, con sus límites y complejidades, desde los trabajos de Clausius, los papers más recientes que ocupan la entropía como foco de análisis.

Uno de los desarrollos importantes de la entropía, surgen con el trabajo de Boltzmann, fundador de la Mecánica estadística, nace la relación del concepto de la entropía con el azar, lo cual desarrollará un giro del postulado hacia las leyes matemáticas de la estadística, bajo el presupuesto de que un sistema que sufre un proceso espontáneo, pasa de un estado de menor probabilidad a un estado de mayor probabilidad, y cuando se haya en equilibrio su probabilidad es máxima. (García, 1989)

Respecto a la inclusión del azar, como un elemento central en el uso de la entropía es que, desde esta construcción proveniente de las matemáticas, se llega a un elemento fundamental para el uso del concepto entropía en las ciencias sociales, que García enuncia como:

“Existen más caminos para llegar a estados más desordenados que ordenados.

Por lo tanto: el desorden es más probable que el orden.” (García, 1989: 21)

A acto seguido el autor concluye:

“Mayor desorden, mayor entropía y el desorden es el estado más probable. . .

Con otras palabras podemos deducir que la entropía de un sistema en cualquier estado se puede considerar como una medida de dicho estado. (García, 1989:22)

Con lo cual García explicita, la relación característica esencial a la que hace referencia el concepto de entropía. El desorden.

En el mismo sentido Swanson indica:

“Although often called an information measure, in reality H is not a direct measure of information and at best measures information indirectly, or inversely. In fact, H is a direct measure of entropy (or it can be considered a direct measure of disorder or uncertainty).” (Swanson, 2009)

Con lo que podemos notar como aquellos elementos desde las matemáticas han tenido una influencia concreta en el desarrollo de lo que hoy entendemos como entropía, como metáfora

conceptual de Desorden, Incerteza y, si bien no directamente, también de información, y viceversa. Como dice Tutzauer:

“Information is also a measure of the uncertainty, or entropy, in a system—roughly, the amount of randomness or freedom of choice. When choices are highly constrained, as when it is very likely that certain symbols will be sent (or, in the present application, when a flow is highly likely to end at a just a few nodes), then information (and centrality) is low. When there is much freedom of choice, as when all symbols are equally likely to be sent (or a flow is equally likely to stop anywhere), then information (and centrality) is high.” (Tutzauer, 2007:253)

Es en este último ámbito, en la Teoría de la Información, o teoría de la Comunicación, desarrollada por Claude Shanon, considerado como el padre de la teoría de la entropía y la información, donde el concepto de Entropía se desarrolla más claramente hacia el ámbito de las ciencias sociales. (Bailey, 1990)

“The third major form of entropy (*después de la definición termodinámica y estadística*) was not derived within the field of physics, but was developed instead in a new field known as information theory (also known as communication theory). This newer specification of entropy is denoted by a measure known as Shannon’s H . For a sample of N objects or persons, and a variable containing K categories” (Bailey, 1990:3)

Es en este campo, en donde, se hace un análisis exhaustivo acerca de las implicancias teóricas, con base matemática, que puede tener el concepto de Entropía.

Así Bailey indica:

“Since H was developed within information theory, it is often referred to as a measure of information. The conundrum here is that minimum H yields minimum uncertainty (high information) while maximum H represents maximum uncertainty (low information). Thus, by calling H information, scholars must face the uncomfortable anomaly or irony that minimum information yields maximum certainty, and that maximum information yields minimum certainty. If one is comfortable with an equation of information and uncertainty, then H can be termed a measure of information. If one is more comfortable with H as a direct measure of uncertainty or

disorder (which it clearly is), then it is better to term H a measure of entropy.” (Bailey, 1990:5)

Por otra parte García indica que esta relación entre la información y la entropía se desarrollará en base a un tercer concepto, la redundancia. El cual es definido como la codificación dentro de un determinado mensaje, que no entrega nueva información, y que por tanto no es información como tal.

De esta manera llega a la conclusión de que:

“...Un mensaje se vuelve más redundante cuando la cantidad de información que transporta se hace menor. A mayor información menor redundancia, y viceversa, a mayor redundancia, menor información.” (García, 1989: 33)

Es, desde esta reflexión, desde donde se desarrollan los trabajos respecto de la Entropía en la teoría de la Información, y la comunicación, hacia otro campo de las ciencias, si bien relacionado con los anteriores, más específico en su objeto de estudio, el lenguaje y la semiótica.

Así la entropía se vuelve un objeto de estudio dentro de la Estructura del lenguaje, con la que Norman Abramson en el libro *teoría de la información y codificación* desarrolla un estudio acerca del proceso físico de formación del idioma Inglés, variando las probabilidades de los símbolos y midiendo su entropía. (Ibíd.). Entendiendo esta última como la sumatorias de cada una de las probabilidades posibles de construcción de un lenguaje coherente dentro de las posibilidades de codificación de las letras, códigos, que estructuran el idioma, en el caso de Shannon una *aproximación al inglés*.

La relevancia que le da el autor a este trabajo es el que hace explícito que el lenguaje debe irse estructurando para poder significar, donde además se da la curiosidad de que el fenómeno es de tal naturaleza que requiere desordenar el código, aumentar la entropía, cada vez que queremos informar, entendiendo esto como, el comunicar lo nuevo.

En este sentido, y con la inserción del concepto de redundancia, el cual define como *precisamente lo opuesto a la información*, al igual que el análisis de la entropía en el desarrollo de la estructura del lenguaje de Shannon es que García, hace una distinción entre comunicación e información, puesto que los categoriza como conceptos que apuntan a un desarrollo distinto respecto del mensaje.

“Es decir, la información es eminentemente entrópica, repele a la redundancia. En cambio la comunicación, en su núcleo informador de su contenido tienen que ser información, pero en su caparazón, su soporte tiene que ser la redundancia.” (García, 1989: 35)

Posteriormente plantea dos hechos fundamentales al respecto:

- a) Siempre que se quiera informar algo habrá que establecer primero una comunicación. Además casi siempre que hay comunicación se suministra al mismo tiempo algo de información.
- b) Y la comunicación en si puede inclusive prescindir de la redundancia y de la información.

Configurando además una bidireccionalidad de la información respecto de la entropía, puesto que si bien la información limita la entropía, también *la información es eminentemente entrópica*. (García, 1989)

Desde esta mirada se abren dos caminos de análisis respecto de la entropía, que no son excluyentes en su desarrollo. El primero es el desarrollo del concepto de entropía dentro de La teoría General de Sistemas, o la Teoría de los sistemas vivos, y el segundo la dicotomía conceptual de la entropía como output versus la entropía entendida como proceso entrópico.

Dentro de la Primera de las miradas podemos decir que, en primer lugar, el establecer una relación entre la entropía y La Teoría de los sistemas vivos (Living Systems Theory, LST) supone un comportamiento dentro de una Teoría General de Sistemas (General Systems Theory, GST), la cual ya se ha desarrollado ampliamente en este marco teórico.

El desarrollo de una Teoría de la Entropía Social, o en un sistema, (Systems Entropy Theory, SET), implica, en primer lugar, la ampliación de la aplicación del concepto entropía desde el límite de los sistemas cerrados, que había impuesto la termodinámica, a la apertura a sistemas Sociales, por ende vivos, por ende semi abiertos, o abiertos, a lo menos en alguna de sus dimensiones de análisis.

Esto genera una consecuencia práctica inmediata que Bailey indica:

“The Second Law of Thermodynamics stated clearly that entropy in an isolated system can not decrease over time, but must either remain constant or increase. This law holds well in thermodynamics, and in physics and chemistry in general. Yet the analysis of living systems such as plant or animal systems, and human social

systems, generally revealed that most of these living systems did not “run down” or dissipate over time as the Second Law would seem to predict, but in fact they seemed to become more orderly and organized (and thus less entropic) over time, rather than less orderly (more entropic). “ (Bailey, 1990:5)

De esta manera quedan de manifiesto dos cosas: primero, existe una diferencia central con el concepto desarrollado por la Termodinámica, en el caso de las ciencias sociales la Entropía no es un proceso irreversible, o que apunte en una sola dirección, ya que de aceptar esta premisa se puede predecir la muerte, o disociación, de cualquier sistema vivo o social. La segunda, sigue haciéndose la utilización del concepto como un símil a Desorden, o desorganización.

Y en este sentido indica además:

“However, even though the internal level of entropy increases (perhaps dramatically at times) in the living system, flows of energy from the external environment can reduce entropy, and ensure that the overall entropy level remains constant or decreases over time.” (Bailey, 1990:6)

Una segunda contribución de la Teoría General de sistemas a la Teoría de la Entropía Social es, justamente, que uno de los elementos que puede desarrollar un decrecimiento de la entropía en un sistema es la información, ya que:

“Adding information to the system can lead to the more efficient and productive use of energy, and thus to lower entropy. Thus, information inputs, as well as energy inputs, can stave off entropy increase in a system.” (Bailey, 1990: 6)

Para luego concluir de la misma manera que Bailey:

“Once the focus is upon couplings rather than on elements, a connection between the concepts of entropy and information seems inevitable.” (Swanson, 2009:333)

Más allá de lo anterior es necesario tener algunas precauciones con lo anterior dado, que como lo plantea García, la Información, es también eminentemente entrópica, en su necesidad de comunicar lo nuevo (García, 1989).

En este sentido la Información es también es el mecanismo practico en el que se estructuran: las pautas de valor (Parsons, 1988) y la relación entre la estructura de fines y los medios de producción para conseguirlos, ya sea a nivel societal (Durkheim, 2004) o bien individual (Merton, 1962). Con lo cual la Entropía nos queda imbricada como concepto a la Anomia, desde los diversos prismas en este trabajo ocupado, haciendo más fuerte el carácter entrópico de la información.

De acá que se puede hacer una lectura acerca de la relación entre la entropía y la organización, respecto de ello Swanson, haciendo referencia a Rothstein, indica:

“Can the entropy of such relationships be associated with the organization/disorganization of the whole? The answer is ‘yes’. Rothstein (1958, pp. 34–36).” (Swanson, 2009: 333)

Desde esta pregunta es que, habiéndose hecho patente la posibilidad de incidir desde el exterior de un sistema, para reducir la entropía, el desarrollo del concepto se enfocará a las organizaciones, y a las posibilidades de desarrollar mecanismos que limiten la entropía, y con ello al desarrollo del concepto negentropía. Desde Swanson, encontramos que el concepto de negentropía tiene orígenes desde mediados de los 40’:

“Schrödinger (1945) describes that aspect of our concern, in terms of entropy, as negentropy. Negentropy identifies that organization (and thus communication/information) that has not yet degenerated. From an entropy perspective, one might term it as potential entropy.” (Swanson, 2009:334)

Para luego agregar dos relaciones fundamentales entre entropía, negentropía e información:

“Taking occasion of the communicational aspects of negentropy, Beauregard (1961) introduces a subjective doubling of the connection between the two concepts of negentropy and information. The direct transition (negentropy/information) signifies the acquisition of knowledge, while the reciprocal transition (negentropy/entropy) indicates power of organization. Beauregard, thus, exposes the process of conceptualization of the unique couplings that constitute organization in material (concrete) systems. The acknowledgement of that communication (the acquisition of knowledge) begs the reciprocal. Having conceived such systems, we inevitably intervene. The communication by which we do that is significantly different from that by which we conceive.” (Swanson, 2009:334)

Por otra parte, y desde otro enfoque, Parsons indica que los sistemas tienden al automantenimiento, circunscrito a la Teoría General de Sistemas (TSG), puesto que por una parte el que se auto mantengan no significa propiamente tal que los sistemas tiendan a la Negentropía, sino que puede significar simplemente que los sistemas tienen mecanismos de control mucho más eficientes que la entropía que le es inherente (Parsons, 1988). En este sentido si los sistemas tienden a la entropía, y no se disocian, o mueren, entonces tienen asociado elementos negentrópicos. Uno de ellos, para Parsons, la Institucionalización, concepto, por definición Parsonsiana, opuesto a la Anomia, dejando de manifiesto nuevamente este imbricamiento conceptual entre Anomia-entropía.

La institucionalización del concepto negentropía, es considerado por Bailey como un aporte de la GST a la SET, y por ende a al concepto de entropía, estableciendo este como una entropía negativa (Bailey, 1990)

“Thus, entropy becomes a “backward” concept that is inversely related to organizational growth. The concept of negentropy or negative entropy reverses the direction of the variable, so that a direct relationship can be stated between negentropy and bureaucratic development, for example.” (Bailey, 1990:7)

Aunque también reconoce dos salvedades acerca de la Negentropía:

“...the concept of negentropy remains a derived or indirect concept. That is, there is no particular direct empirical or theoretical impetus for the concept of negentropy. ...Thus, the concept of negentropy is viewed by some as a mere derivation and not a valid concept. It seems to be increasingly out of favor, and is not used as much as it once was.” (Bailey, 1990:7)

Finalmente es la SET, Social Entropy Theory, la que ha intentado consolidar el estado del arte en una teoría que pueda hacer sustentable, y manejable, el concepto de entropía dentro de las Ciencias Sociales.

La instalación de esta teoría requiere, para su desarrollo, una reformulación de lo que entendemos como Sociedad, de manera de hacer eco de los requerimientos de la complejidad existente, así como los avances y nuevas discusiones que han surgido al alero de la teoría de sistemas y de la ciencia social en las últimas décadas.

Es así como a través de Bailey, vemos que:

“Social Entropy Theory defines a society as a population (*P*) situated within a given bounded spatial area (*S*), and possessing a certain level of information (*I*), technology (*T*), level of living (*L*), and organization (*O*). Together, these comprise a set of six interrelated umbrella concepts that can be represented alternatively by the acronyms of PILOTS or PISTOL. The classic definition of a society is that of a population within boundaries that possesses a certain culture (beliefs, values, language, and so forth), including “material” culture such as technology (television, computers, and so forth). (Bailey, 1990:9)

Donde la Información, como ya se había planteado:

“Information (*I*) is an important component, as it includes not only information (communication) theory, but also cultural elements such as beliefs, values, religion, and other cultural components.” (Bailey, 1990:9)

Cada una de estas características se encuentra interrelacionada entre sí, de tal manera que constituyen un set, que en lo global se pueden observar desde la singularidad de cada una de ellas considerando la relación de las demás con la misma.

A estos elementos, Bailey, suma una segunda dimensión, que configura como la distinción entre propiedades mutables e inmutables.

“The mutable properties are distributions that are formed by distributing the population *P* (one of the six global properties) across the range of values of the remaining five globals (*I*, *L*, *O*, *T*, and *S*) to create five mutable distributions. These distributions are macro-properties of the whole society, but are not globals. Rather, they remain as aggregated macro-properties, and can be computed by summing the respective values for all individuals in the society. The mutables are dual macro/micro properties. In addition to being societal properties, the mutables are also micro properties of individuals, inasmuch as each individual is linked to each of the five mutable distributions.” (Bailey, 1990:10)

Pero a su vez indica que las propiedades mutables presentan una dualidad macro/micro sociológica, de manera que si bien nos entregan una mirada de lo global, con muy poco conocimiento de los individuos pertenecientes a la sociedad, también son aquellas que vinculan cada individualidad con cada una de las cinco distribuciones mutables. (Bailey, 1990)

Por otra parte sobre las inmutables indica:

“There is another kind of micro property in SET known as an “immutable” property. This is some property that generally is not altered during the course of the individual’s lifetime (although sometimes it can be altered in some cases). Examples of immutables include race, sex, and age (birth date). Although the immutables are not strictly speaking a part of the mutable distribution, they can be correlated with the mutables, and thus can help determine an individual’s position in the mutable structure of the society.” (Bailey, 1990:10)

Bajo esta premisa de análisis, y considerando las relaciones descritas del concepto de entropía, como metáfora conceptual, con la Incertidumbre, el desorden, la desorganización, o la desinformación, entendida como carencia, redundancia, o bien como información no coherente, Baile se pregunta:

“...What is social entropy?” is that it is a multifaceted phenomena. The thesis of SET is that entropy is found in virtually all energy systems, living and nonliving. Generically, change in entropy is defined as a quantity that is inversely related to work. Work is accomplished through the expenditure of energy. As work increase, entropy decreases; as work decreases, entropy increases. When all of the energy available to do work has been depleted, entropy can then begin to rise toward its maximum. This is true for all energy systems, not just thermodynamic Systems.” (Bailey, 1990:11)

De manera de que lo que podemos entender por entropía es la construcción genérica hecha desde el original concepto de la termodinámica. Que si bien tiene como desventaja una pérdida del rigor de la física y matemática, permite la aplicación del concepto en la riqueza cualitativa de la construcción lingüístico-teórica, haciéndolo utilizable en la compleja sociedad de hoy.

“The advantage of this conceptual broadening is of course a valuable extension of this important generic concept to a wide variety of applications in modern complex social-systems analysis.” (Bailey, 1990:11)

Así este concepto nos permite, desde una definición genérica de la sociedad, incluir los tres momentos más relevantes de la construcción del concepto entropía: La entropía termodinámica, la entropía de Boltzmann, y la entropía de la teoría de la información, sin las fronteras de la sociedad. Y

con la posibilidad practica de análisis de otros sistemas sociales menores a la sociedad global. (Bailey, 1990)

De esta manera:

“In addition, it includes potential entropy calculations from a large number of variables that are measures of the six basic concepts of SET (PILOTS). Entropy in SET is computed with H . Thus, some of the specific entropy computations that can be made include information entropy (I), wealth entropy (L), occupational entropy (O), technological entropy (T), spatial entropy (S), and so forth. As an example, one could choose a city, find its population by census tracts, and use these data and Shannon’s H measure to compute the degree of entropy in the spatial distribution of residents across the census tracts of the city.” (Bailey, 1990:11)

Cada una de estas entropías, analizadas desde la metáfora conceptual que establece la esencia de la entropía: el desorden, la incerteza, la desinformación, el desacuerdo. Y en relación con la Negentropía, como elemento relevante que por oposición puede dar la claridad faltante para su análisis extenso.

IV. Marco metodológico

I. Definición del Estudio

Todo este modelo analítico tiene sentido en tanto queda manifestado que la metodología a utilizar en el estudio es el método comparativo, para lo cual es necesario definir claramente los constructos y las variables a utilizar y los espacios sociales a comparar, con la finalidad de obtener un análisis con mayor certeza.

Dentro de los métodos comparativos, el método en uso específico es el de la vertiente llamada *Most Similar System Desing*. Este método, si bien surge de la Ciencia Política, presenta la propiedad de alejar la investigación de las limitaciones de un estudio ideográfico, como asimismo, la reflexión teórica nomotética sin anclaje empírico que permita someter a prueba las tesis. En este sentido, su uso distancia de la Macrosociología y de las leyes sociales generales que la rigen, así como de la Microsociología y el estudio de casos muy particulares.

Esta última es la principal ventaja que ofrece la utilización del método comparativo, ya que permite mayor consistencia con los objetivos planteados. Además, la recuperación del método comparativo para la Sociología pretende ser uno de los valores agregados de la presente investigación, por cuanto la bibliografía existente demuestra que es pequeña la cantidad de estudios, de carácter formal y sociológico, que lo utilizan, desaprovechando una herramienta de trabajo interesante.

Los métodos comparativos surgen, según Collier, de una disposición intuitiva de comprensión del mundo, compartiendo incluso la idea de que el método científico es inevitablemente comparativo, como propusiera Lasswell (Lasswell, 1968) y fuera ampliamente aceptado (Collier, 1993) (FUENTES-ROMERO, 2009). Una vez situada la esencia de la cual proviene la idea de la comparación se dota al método de una estructura que la diferencia de los otros métodos. En este sentido, los métodos comparativos se diferencian de los otros métodos en su relación casos y variables. (Collier, 1993)

En términos generales, los métodos cuantitativos han puesto énfasis en la consideración de muchos casos y pocas variables, mientras que los cualitativos lo han hecho sobre la relación de pocos casos con múltiples variables. En el espacio entre estas dos relaciones, los métodos comparativos se presentan como una herramienta que permite hacer un análisis de pocos casos, pero con un número menor de variables.

En cuanto a la evaluación de este método, es necesario despejar la pregunta sobre la validez de la reflexión teórica, y la capacidad de contrastar hipótesis, sustentada en un N pequeño (nº de casos). La defensa se sustenta en la comparación de los dos extremos de la metodología: la investigación cuantitativa, a través del método estadístico y método experimental, y el estudio de casos en el extremo opuesto (Lijphart, 1971).

Con la finalidad de retratar las ventajas y problemas intrínsecos para cada uno de los métodos, se presenta la siguiente tabla (Collier, 1993):

Método	Mérito	Problemas intrínsecos
Método del estudio de caso	Permite un examen intensivo de casos, incluso con recursos limitados.	Sus aportes a la formación de teorías son inferiores en comparación a otros métodos.
Método comparado	“dada la inevitable escasez de tiempo, energía y recursos financieros, el análisis intensivo de pocos casos puede ser más prometedor que un análisis superficial estadístico de muchos casos” (Lijphart, 1971)	Débil capacidad de confrontar explicaciones alternativas; en especial el problema de “muchas variables pocos casos” Soluciones: <ul style="list-style-type: none"> · Aumento del nº de casos · Atención a los casos que se comparan · Reducción del nº de variables.
Método experimental	Elimina las explicaciones rivales gracias al control experimental.	El control experimental es imposible para la mayor parte de los temas de política comparada y para la mayoría de los problemas de las ciencias sociales.
Método estadístico	Confronta las explicaciones rivales mediante el control estadístico.	Límites de tiempo y de recursos hacen difícil recoger informaciones adecuadas sobre un número de casos suficientes.

Así, algunas de las innovaciones que, según Collier, ofrece el método comparativo, y que permiten validar este para la realización de este estudio son: (Collier, 1993)

- Perseguir un “enfoque configurativo disciplinado” (Verba, Almod y Genco)
- Evitar el problema del “estiramiento conceptual” (Sartori)
- Facilitar el procedimiento de la “descripción densa” y de otras formas de comprensión interpretativa (Geertz y otros muchos)
- Perseguir la profundidad analítica del enfoque “case oriented” (Ragin).

Un primer elemento, que rescato en cuanto al modo comparativo consiste en la relación entre observaciones intensivas y extensivas, como dos tipos de observación directa de los fenómenos sociales, la que se observa según muestreo y la relación entre profundidad y extensión de cada uno de los fenómenos.

De esta manera como indica Collier:

“Las forma particular de análisis de estos estudios varía considerablemente... En diferentes combinaciones, estos estudios emplean tanto comparaciones cualitativas rigurosas que se extienden en un numero de naciones” (Collier, 1993: 29)

En el caso nuestro sistemas sociales, no así naciones, y que sin embargo considera las características históricas, propias de este tipo de análisis (Collier, 1993), supeditadas al análisis cualitativo de cada espacio muestral. Haciendo un uso importante de la observación, como método de generación de conocimiento riguroso, a través del cual es posible establecer relaciones, formas de vida, instituciones, actores, etc. que forman parte del entramado social, en un determinado espacio.

Un segundo elemento es la observación documental, donde se dedican al análisis de los documentos, en el amplio sentido de la palabra, como registro, en que los hechos sociales, han dejado huellas. Estos documentos pueden ser escritos, leyes, films, fotografías, mapas, etc.

Entre las Clases de documentos: escritos, de cifras y demás. También se encuentran los documentos y las reproducciones, como categorías.

En relación a los modelos de análisis de los documentos se utilizarán los métodos clásicos, más o menos derivados de los análisis literarios e históricos, los métodos nuevos de base cuantitativa, así como el análisis jurídico de ser necesario, ante la ausencia de un método específico para el análisis de los documentos dentro de las ciencias sociales. (Duverger, 1978)

A su vez se establece, en la generalidad que los métodos clásicos son intensivos, mientras que los nuevos son de carácter, también en la generalidad, extensivos.

A lo anterior, es necesario agregar que las características generales de los métodos clásicos se encuentran dictadas por: el carácter racional, y el carácter subjetivo, propio de cualquier análisis de Contenido, utilizado en un sentido amplio, o sea como una interpretación de textos de diferentes naturalezas donde: (Andreú, 2000)

“...el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social” (Andreú, 2000:2)

Por otra parte los análisis clásicos conceden gran importancia a la reposición del documento estudiado en el contexto del que procede, además de la resonancia del mismo, o bien, de la influencia que este tiene. Por ello es que dentro de los diversos métodos clásicos de análisis de documentos, se utilizará el método general, que deriva esencialmente del análisis histórico.

Si se considera el análisis comparativo un método sustentado en la estructura interpretativa de un lenguaje, en el sentido de estructura de reglas a interpretar, podemos indicar que uno de los problemas fundamentales será: *Who Says What to Whom? “Quien dice lo que dice”* (Swaab, 2007), más aun en contextos donde los impactos de la comunicación construirán a los actores, y el espacio de negociación, en este caso social, y los Medios Simbólicamente Generalizados (Parsons, 1988) que en este sistema de comunicaciones se transa.

II. Procedimiento.

Según se ha enunciado, la muestra en los métodos comparativos, se construye en función de pocos casos que se analizan en mayor profundidad, considerando también variables limitadas, para lo cual la construcción muestral es configurada por cotas específicas que responden a criterios teóricos de análisis, relacionados con los objetivos de la investigación.

En el caso específico de esta investigación, se utiliza tres casos, haciendo uso de las premisas de similitud y diferencia de Panebianco (Panebianco, 2007), a partir de lo que se les considera Sistemas Sociales en Érebo. Esto quiere decir, en primer lugar, que se constituyen como sistemas sociales bajos los parámetros de la teoría general de sistemas y los aportes de Parsons y Luhmann,

mientras en segundo lugar, se considera que son sistemas sociales con una menor presencia del Estado, tanto material/estructural y simbólica.

Para el establecer estos casos como modelos de análisis se pretende que estos espacios muestrales sean *representativos* de una generalidad, por lo tanto, que no se constituyan como espacios de excepción respecto al común. En este sentido, a fin de descartar algunas variables como influyentes, y buscando establecer esta generalización, se ha determinado que estos sistemas pertenezcan a unidades administrativas distintas. En otras palabras lo que se pretende es identificar, en distintos niveles, los sistemas sociales a analizar. De esta forma los espacios tendrán distintos tamaños, límites y referencias, que en algunas ocasiones serán más visibles y determinables que en otras.

Por cierto que la cuestión de los niveles administrativos, tiene que ver con los límites de los sistemas sociales a los que se hará referencia, y por tanto a las características genéricas de los mismos. En este sentido, lo que se hace necesario es determinar la connotación de los límites de los sistemas sociales a estudiar y su manifestación concreta: Un primer límite es el que se constituye a partir de la administración del Estado, por lo tanto se constituirá como figura de dicha administración, en este caso, una comuna. En segundo lugar, se considera el límite de carácter físico que exponga por esta vía su operatoria de clausura; de esta forma tendremos un condominio o Ciudad satélite, que tenga una separación física con el entorno.

Un tercer y último límite tendrá relación con la identidad cultural como espacio limitante del Sistema, es claramente este último límite el que se muestra con mayor dificultad de diferenciación, puesto que la característica de identidad se hace compleja. Sin embargo con el fin de no escapar a los límites de la presente investigación, así como de simplificar el modelo, se ha apelado a la construcción de un espacio auto identitario desde el lenguaje, por lo cual se apela a la construcción del Barrio como espacio de limitación identitaria, que claramente tiene que ver con una disposición territorial, con una historia común desarrollada así como de un espacio de tiempo en su fundación.

Otros dos criterios a desarrollar para la selección muestral de los tres casos a analizar son: Nivel Socio Económico, NSE; y relación de la situación Urbano-Rural de los Espacios. De esta manera se espera tener sectores sociales de un NSE Alto, Medio y Bajo, como también tener espacios sociales con características de Ruralidad, de Urbanidad y un tercer espacio Mixto, que lo hemos encontrado en aquellos enclaves Urbanos en zonas rurales, que de alguna forma contienen elementos de ambos mundos sociales.

De esta forma tenemos que la conjunción de estos elementos estará dada por los límites del sistema, NSE y Situación de Urbano-ruralidad de la siguiente forma:

Límites del Sistema	NSE	Situación de Urbano Ruralidad
Condominio o Ciudad satélite	Alto	Urbana en zona rural
Comuna	Medio	Rural
Barrio	Bajo	Urbano

Una vez determinados estos Criterios son aplicados en la selección de los tres espacios muestrales a investigar dentro de este estudio. Una vez definidos estos espacios muestrales, que cumplen con dichos criterios, se ha procedido a validarlos como sistemas sociales en Érebo, o sea como sistemas sociales en donde el Estado se encuentra menos presente, según la operacionalización ya explícita dentro del Marco teórico de esta misma investigación, y que sirve como pauta de observación de cada una de las dimensiones a analizar, lo cual es posible de revisar en el **Anexo: Espacios Muestrales Como Sistemas En Érebo**, parte de este trabajo de investigación

Cabe señalar que esta operacionalización se ha desarrollado dentro de estos mismos criterios de manera que la construcción de indicadores de la misma se ha construido en la generalidad, atendiendo a las diferencias que estos criterios generan entre los distintos espacios muestrales a analizar. Esto quiere decir que, dadas las diferencias, los indicadores a desarrollar se pueden establecer en lo genérico no así en lo particular, por cuanto los datos existentes para una unidad administrativa, como una comuna por ejemplo, no necesariamente existen para otras unidades de análisis como lo son los condominios, ciudades satélites, y los barrios.

De la misma forma, los indicadores utilizados y existentes en distintos espacios muestrales, con estas características, no necesariamente tienen la misma validez o bien el mismo peso específico, ya que la construcción cultural subyacente los valora de una manera distinta. Es así que, la distancia concreta existente no tiene la misma valoración, dados contextos diferentes, como por ejemplo las condiciones climáticas, que hacen que una misma distancia tenga valoraciones distintas.

Es por lo anterior que para cada uno de los casos se accedió a la mayor cantidad de datos secundarios, investigaciones, material teórico, material estadístico, etc. así como datos de formulación directa, a través de la observación, la escucha activa, etc., con la finalidad de complementar y

especificar la información obtenida con los datos secundarios, construyendo un marco interpretativo que sistematice estos elementos en una matriz de presencia del Estado para estos espacios muestrales, que adquiriera sentido en base a una “descripción densa” (Geertz, 2001), que tiene relevancia no en cuanto a los datos empíricos, sino a la rearticulación de ellos en un todo que presenta un sentido, en función del método comparativo, pero que sin embargo dada su especificidad y extensión han sido considerados como un Anexo a este Estudio. **Anexo: Espacios Muestrales Como Sistemas En Érebo.**

En cuanto al diseño metodológico, se consideran tres lugares para la muestra, siendo, cada una de estas localidades consideradas como sistemas sociales particulares, de tal forma que, cada uno de ellos corresponde a los Sistema Sociales en Érebo, definidos para tal efecto.

Cabe señalar que cada uno de los casos ha sido elegido, en una primera instancia, en función a los conocimientos previos que el investigador tiene respecto de cada uno, con lo cual responden a una intuición fundada, a corroborar en base a la operacionalización de presencia del estado que se ha explicitado.

Es así como esta intuición primera ha estado sustentada en el trabajo de realización del *Informe de diagnostico proyecto de movilizacion comunitaria para las poblaciones el Parral, Aquelarre I, Aquelarre II y Lago Vichuquen*, mandado por el Ministerio del Interior y ejecutado por el equipo de Corporacion de Educacion y Promocion Social Kairos el año 2006, y del cual el investigador fue parte, con lo cual no solo se permitió un conocimiento a priori de la Unidad vecinal 31, del Sector Lo Hermida, sino que además se establecieron las redes que hicieron posibles las frecuentes visitas, y dialogos, posteriores para desarrollar el presente trabajo.

En el caso de la Comuna de Cochamó, esta fue elegida en función a la realización de varios trabajos voluntarios organizados por la organización “Iniciativa de Jóvenes por un país solidario”, y apoyada por la división de Organizaciones Sociales, DOS, del Gobierno de Chile desde el año 1998 hasta el año 2007, en los cuales el investigador participó en distintos cargos de coordinación que permitieron un conocimiento profundo de la comuna así como de las personas y organizaciones, que luego aportaron en el proceso de observación y dialogo, así como de las autoridades que facilitaron la documentación a la que esta investigación hace referencia.

Es el caso de la ciudad de los valles en donde el trabajo de observación se hizo más difícil, por cuanto las condiciones restrictivas que el lugar tiene para los no residentes del espacio, y que en

adelante se exponen al interior de esta investigación. Sin embargo, el trabajo para la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, realizado por el investigador entre los años 2007 y 2009, permitieron el acercamiento a la documentación expuesta así como a las dificultades que el municipio presentaba en su instalación en este territorio. Así en una primera instancia el acercamiento con este espacio muestral fue desde la institucionalidad municipal, y de los funcionarios que habían sido parte del origen de la ciudad de los valles como un proyecto de desarrollo urbano condicionado. Sin embargo, la observación de este territorio requirió de una estrategia diferente, por cuanto las redes y disposición de las personas residentes a “mostrar” el lugar se mostraron inaccesibles.

Es así como para generar un espacio de observación de la ciudad de los valles, fue necesario generar una estrategia que permitiera el dialogo de las personas que viven o trabajan en el sector, sin las reticencias o controles que en el espacio se generan. Esta consistió en la visita de viviendas en venta al interior de la ciudad de los valles, tanto de personas particular como de nuevos proyectos inmobiliarios, en la cual se hacía posible observar los espacios físicos, las valoraciones que se hacen de ellos, las formas de organización, así como lo permitido y lo no permitido dentro del espacio, pudiendo de esta manera desarrollar el trabajo que a continuación se muestra.

Una vez establecidos los espacios muestrales, en función de la observación: participativa, dialógica, documental, audiovisual, etc. se ha desarrollado una descripción, función por función, que respecto de la menor presencia del Estado, ciñéndose a la matriz de operacionalización que opera en cada una de las fases de la investigación, también como pauta que dirige la observación .

Es así como en los primeros análisis de este trabajo se establece que cada uno de los espacios a observar, en cuanto a sus múltiples diferencias tienen una característica común: ser Sistemas Sociales en Érebo, y por tanto, que la característica común a todos es que el Estado se encuentra menos presente, tanto estructural-materialmente como simbólicamente, Detalladas en el “Anexo: Espacios Muestrales Como Sistemas En Érebo”, para luego someter a prueba y descripción el desarrollo de cada una de las tres variables elegidas como ejes dentro de este estudio: Anomia, Entropía y Control Social. Cada una de ellas delimitadas dentro de la presente investigación, tanto conceptualmente como operacionalmente, para cada una de las dimensiones en las que se pone a prueba la presencia del estado.

De esta forma, la variabilidad que tenga el despliegue de cada una de las variables a analizar: Control Social, Anomia y Entropía, podrán relacionarse con la variable común dentro de nuestros casos, la menor presencia del Estado.

De otra forma, se puede decir que la forma en que se presente Anomia, Control Social y Entropía se encontrará o no, relacionada con la condición de Sistemas Sociales en Érebo. Así, si una de las variables a analizar tuviese una relación directa con la situación de presencia del Estado, esta debería comportarse de maneras similares en los tres espacios muestrales, de lo contrario se concluirán, que si bien la presencia del Estado puede ser una variable influyente, no existe una relación directa o exclusiva entre ellas.

Cabe señalar que los reparos en cuanto a la operacionalización de la Presencia del Estado en cada uno de nuestros espacios muestrales, son también válidos para la observación de las demás variables, dado que tanto la significancia de los indicadores como la existencia de los mismos, se da de la misma forma que los indicadores de Presencia del Estado que hemos definido.

Una vez realizados estos procesos se establecen conclusiones de tres tipos: Unas, tendrán que ver con las conclusiones acerca de la construcción del Objeto de Análisis que hemos llamado Sistemas Sociales en Érebo, de manera de dar contenido a esta figura, sus limitancias, pertenencias y validez. Una segunda dimensión, tendrá que ver con las conclusiones acerca del comportamiento de cada uno de nuestros espacios muestrales respecto tanto a su condición de sistemas sociales en Érebo así como de las variables a testear: Anomia, Entropía y control Social. Una tercera dimensión de las conclusiones de este estudio, tendrán que ver con las conclusiones generales, que darán cuenta de las preguntas de la investigación y las respuestas a las que se ha llegado después del proceso investigativo.

Cabe mencionar que tanto el proceso de análisis, como el de las conclusiones, especialmente en aquellas observaciones no documentales, se ha “triangulado” permanentemente tanto con funcionarios institucionales que trabajan, principalmente para los municipios a los cuales pertenecen los sistemas sociales que constituyen la muestra como con personas pertenecientes a dichos espacios de manera de tener un *feedback*, que permita afinar, o en otros casos modificar, las interpretaciones que se hacen de los fenómenos y relaciones que se observan, y con ello tener de *primera fuente* una mirada distinta de la del investigador que profundice desde adentro lo que posteriormente se expone.

Para ello, así como para la totalidad del proceso investigativo, han sido fundamentales distintas personas de estas comunidades, residentes y trabajadores, no solo en su condición de sujetos a observar, sino que en su condición esencial de personas, con apertura al dialogo, con solidaridad para facilitar el trabajo de este investigador, con disposición a entender, las motivaciones de este investigador y las propias, así como de entenderse en sus relaciones para expresar claramente sus pensamientos, sentimientos y formas de vida.

III. Definición y descripción de los Espacios muestrales.

De acuerdo a la evaluación de los criterios antes mencionados, se determina la siguiente muestra de tres casos, de manera de dar la coherencia y estructura de generalización que se pretende.

Límites del Sistema	NSE	Situación de Urbano /Rural	Caso a analizar
Condominio o Ciudad satélite	Alto	Urbana en zona rural	Ciudad de los Valles
Comuna	Medio	Rural	Cochamó
Barrio	Bajo	Urbano	Unidad vecinal n°31 Lo Hermida

Estos casos corresponden a: la localidad urbana “Ciudad de el Valle”, que se configura como un mega-condominio en los límites de la Región Metropolitana, perteneciente a la comuna de Pudahuel. Como segundo caso tenemos la comuna de Cochamó, localidad rural al interior del seno de Reloncaví, perteneciente a la provincia de Llanquihue, en la X región de Los Lagos. El tercer caso lo constituye una unidad Vecinal de la emblemática Población Lo Hermida, población “marginal”, con altos niveles de pobreza y una estigmatización de delincuencia, ubicada en la comuna de la Peñalolén, dentro de la Región Metropolitana.

Estos casos han sido determinados, de manera intuitiva en función de la correspondencia con los criterios de selección para la muestra en términos de validez y generalidad, de manera de constituirlos como casos claros y distintos. De la misma forma ninguno de estos casos se presenta como un extremo, ni como único, en sus características para ser seleccionados. En este sentido existen

otras comunas rurales que se encuentran en una situación de aislamiento mayor que la comuna de Cochamó, también existen otros mega condominios, o enclaves urbanos localizados en zonas rurales, además de la Ciudad de los Valles, y claramente existen muchas poblaciones o barrios de mayor estigmatización que la unidad a analizar de la población Lo Hermida.

El que ninguno de nuestros casos se presente como único, o excepcional, tiene como objetivo justamente que este estudio no sea una investigación acerca de la excepción, transformándose con ello en un estudio de caso, sino que por el contrario pretende el ser una investigación de una realidad que se repite con cierta frecuencia.

De manera de tener una contextualización de las realidades de cada uno de los espacios muestrales elegidos se presenta una descripción sucinta de cada uno de ellos.

Ciudad de los Valles, Comuna de Pudahuel, R.M.

La llamada Ciudad de los Valles, a diferencia de los demás espacios muestrales de este estudio, presenta características propias, tanto en su configuración, composición social y límites administrativos, así como en su historia e Identidad.

Este complejo Urbano se encuentra enclavado en la comuna de Pudahuel, específicamente en el Kilómetro 12,5 de la ruta 68, a 6,5 Kilómetros de Américo Vespucio, límite natural de la urbanización de la Comuna. Es decir, esta ciudad se encuentra separada a 6,5 km. del resto de la comuna, teniendo acceso a ella sólo a través de la ruta antes mencionada.

La comuna de Pudahuel se localiza en el sector poniente de la ciudad de Santiago, contando con una superficie de 197,5 km², y es una de las comunas más extensas de la Provincia de Santiago, siendo las principales vías de acceso comunal las Av. San Pablo, La Av. Américo Vespucio y la ruta 68, que conecta con la región de Valparaíso.

De los territorios comunales sólo 13 Km² corresponden a zona urbana, según el Plano regulador de la comuna 2002, siendo el resto zonas de explotación agrícola de características rurales.

Los límites comunales son: al norte con las comunas de Quilicura entre A. Vespucio y el Estero Colina mediante límites prediales y parte del camino Lo Echevers, la comuna de Lampa mediante el Estero Colina, y la línea de cumbres que bordean la localidad de Noviciado. Al oeste

limita con la cadena montañosa de la cordillera de la Costa que la separa de la comuna de Curacaví. Al sur limita con la comuna de Maipú mediante líneas de cumbres del valle de lo Aguirre, límites prediales y el canal Ortuzano; y al este con las comunas de Estación Central por Avda. Pajaritos y Avda. Las Torres, Lo Prado por Avda. Teniente Cruz, Cerro Navia mediante Tte. Cruz y J.J. Pérez, y Renca mediante A. Vespucio desde el Río Mapocho hasta Quilicura.

La comuna fue creada el 25 de febrero de 1897 como Comuna de Las Barrancas, vocablo del idioma Mapudungún, que se traduce como "lugar donde se juntan las aguas" o "lugar de charcos". Mediante Decreto 1208 del 13 de octubre de 1975, se crea la actual comuna de Pudahuel, "en la Laguna". Finalmente el 17 de marzo de 1981 el territorio comunal sufre su última modificación ya que a partir de éste, se crean las comunas de Cerro Navia y Lo Prado.

En su espacio comunal se pueden identificar tres grandes paisajes claramente definidos. Pudahuel norte que abarca desde la ruta 68, Teniente Cruz, J.J. Pérez y Américo Vespucio, corresponde al casco histórico de Pudahuel, zona más tradicional y más antigua de la comuna. Pudahuel Sur, localizado al Sur de ruta 68 hasta Av. Los Mares, entre A. Vespucio y Av. Las Torres, de reciente creación en los últimos 10 años, producto de políticas de "planificación urbana" del nivel central, donde resalta la construcción de viviendas sociales a gran escala sin una adecuada dotación de servicios y equipamientos. Y por último, Pudahuel "rural" que corresponde al 90% de la superficie comunal, el cual comprende todo el territorio al poniente de A. Vespucio, donde se ubican localidades tradicionales como El Noviciado, Peralito, Campo Alegre entre otras, con todo una vocación agropecuaria; coexistiendo con recientes proyectos urbanos como son Las Lomas de Lo Aguirre, Ciudad de los Valles y la ciudad empresarial ENEA.

Para entender el proceso que genera la construcción de la Ciudad de los Valles es necesario comprender el proceso de modificación de las regulaciones urbanísticas, tanto de la comuna, explícitas en el Plano Regulador Comunal, como de la región, enunciadas en el Plano Regulador Metropolitano de Santiago, PRMS.

Por otra parte, de acuerdo a la zonificación del Plan Regulador Metropolitano, PRMS, de 1994 la comuna estaba dividida en tres grandes zonas:

a) Área Urbana Actual: aproximadamente 700 Hectáreas (3,6%), constituida por el área urbana consolidada en la que vive un 55% de su población; que corresponde al sector al Norte de la Ruta 68 (casco urbano más antiguo).

b) Área Urbanizable: 1.500 Hectáreas (7,6%) que comprende a su vez una zona urbana mixta altamente consolidada con barrios residenciales e industriales yuxtapuestos y no mezclados, al sur de Ruta 68 (500 hás., con un 2,5%); y otro sector en consolidación correspondiente a un área Industrial Exclusiva (1000 hás., con 5,1% del total comunal)

c) Área Restringida al Desarrollo Urbano: 17.350 Hás. (88,76%) de territorio comunal, constituida por Áreas de Equipamiento Metropolitano (Parque Metropolitano Laguna Carén, y Parques la Estrella y El Tranque, Avenidas Parques Esteros Carén, Las Cruces y Lampa y Río Mapocho); Actividades extractivas; Áreas para Infraestructura Metropolitana (Infraestructura de Transporte, Sanitaria y de Aguas Lluvias) y Áreas Excluidas del Desarrollo (de Riesgo para los asentamientos humanos, de valor natural y/o de Interés Silvoagropecuario, y de Resguardo de Infraestructura Metropolitana).

Estas últimas se establecen en base a dos supuestos principales: el primero, basado en que la gran extensión de Santiago hace ineficiente su operación y deteriora la calidad de vida de sus habitantes, y, en segundo lugar, un exagerado crecimiento de la superficie de la ciudad puede afectar suelos de alto valor agrícola.

Según la lectura de algunas importantes empresas inmobiliarias, así como bajo la lectura del Municipio de Pudahuel, se da:

“...Traslapadas con las anteriores zonificaciones, existe una importante superficie (2.986 Hectáreas) con carácter urbano en virtud de tener permisos de construcción obtenidos con anterioridad a la aprobación del Plan Regulador Metropolitano. Estas tierras constituyen el grupo principal de las nuevas áreas urbanizables que se incluirán en la propuesta de Ordenanza del “Área Urbana” que norma este Plan. Por lo tanto, la mayor parte de las nuevas áreas urbanizables solamente constituyen un cambio de uso del suelo...” (Ilustre Municipalidad de Pudahuel, 2002)

Es así que, considerando que el 30% aproximadamente del territorio del Área Excluida, se encuentra con permisos de subdivisión y edificación aprobados con anterioridad al año 1994, (año de vigencia del actual PRMS), se establece en la propuesta del PRC, un afinamiento de dichas normativas para ser adecuadas al actual criterio de condicionamiento. Bajo esta lectura de la Planificación territorial de la región, Municipio y empresarios presionan para la modificación del

Plano regulador Metropolitano de manera de poder construir proyectos inmobiliarios dentro de las zonas de exclusión, bajo la figura de ZODUC, Zonas de Urbanización Condicionada.

Las Zoduc partieron en las comunas de Colina, Lampa y Til Til con el Plan Regulador de Chacabuco en 1997, que autorizó urbanizar seis grandes predios, los primeros de los cuales partieron en Chicureo. El primero en iniciar ventas fue Piedra Roja (familias Rabat y Labra), seguido de Valle Norte (ECSA) y La Reserva, ligada a la familia Harseim. A la espera del momento oportuno se encuentran los proyectos Santa Elena (Patricio Abalos) al norte de Colina, y Santo Tomás, ligada a Francisco Pérez Yoma, asociado a Consorcio Nacional de Seguros y Corp Group.

El año 2003 partió Ciudad de los Valles, Otra de las ZODUC nacida bajo la modificación del Plano Regulador, liderada por Patricio Ávalos con un activo movimiento de ventas de casas.

De esta forma, a través de la modificación del PRMS se pretende potenciar el desarrollo económico de la región, así como de dar solución a la escasez de suelo dentro de la misma, generando de paso un polo de desarrollo para la comuna de Pudahuel. Es así que, un diario de nuestro país relata las palabras de uno de los mayores precursores de la modificación:

“...Manuel Santa Cruz, empresario que lidera el grupo Santa Cruz. En este marco (En el de la modificación del PRMS), atribuyó la baja de 9,1% del mercado de casas en 2003 en gran medida a la falta de disponibilidad del suelo en el Gran Santiago, deficiencia que se solucionaría con las modificaciones al plano regulador. “Esa disponibilidad ha hecho que suba el precio del suelo, por lo tanto, durante los dos últimos años hemos visto una disminución en la oferta de casas junto a un aumento en la velocidad de venta, lo que nos dice que hay escasez. Por eso, hemos apoyado las Zoduc, en conjunto con el municipio, en el sentido que creemos que pueden aportar más suelo para atacar este problema”... (El Diario, 28 de Enero 2004)

Así surge la Ciudad de los Valles, haciendo la siguiente descripción de sus instalaciones en su página Web:

“...Ciudad de los Valles, es un proyecto de 500 hectáreas, con destino principalmente habitacional, además de equipamiento, Zona empresarial y de protección ecológica... Esta ciudad integral albergará a 7 mil nuevas familias, de clase media alta, en casas de hasta 113 m², en sitios de hasta 500 m², en un rango de precios

de UF 1.400 a UF 2.500... Así tanto el gobierno Central, los empresarios y la I. Municipalidad de Pudahuel, se la están jugando por un nuevo modo de construir ciudad, donde la heterogeneidad de convivencia de clases sociales, en una misma comuna, permitirá a futuro beneficiar tanto a trabajadores como empresarios, al compartir un mismo lugar de residencia y de trabajo...” www.cdelvalle.cl

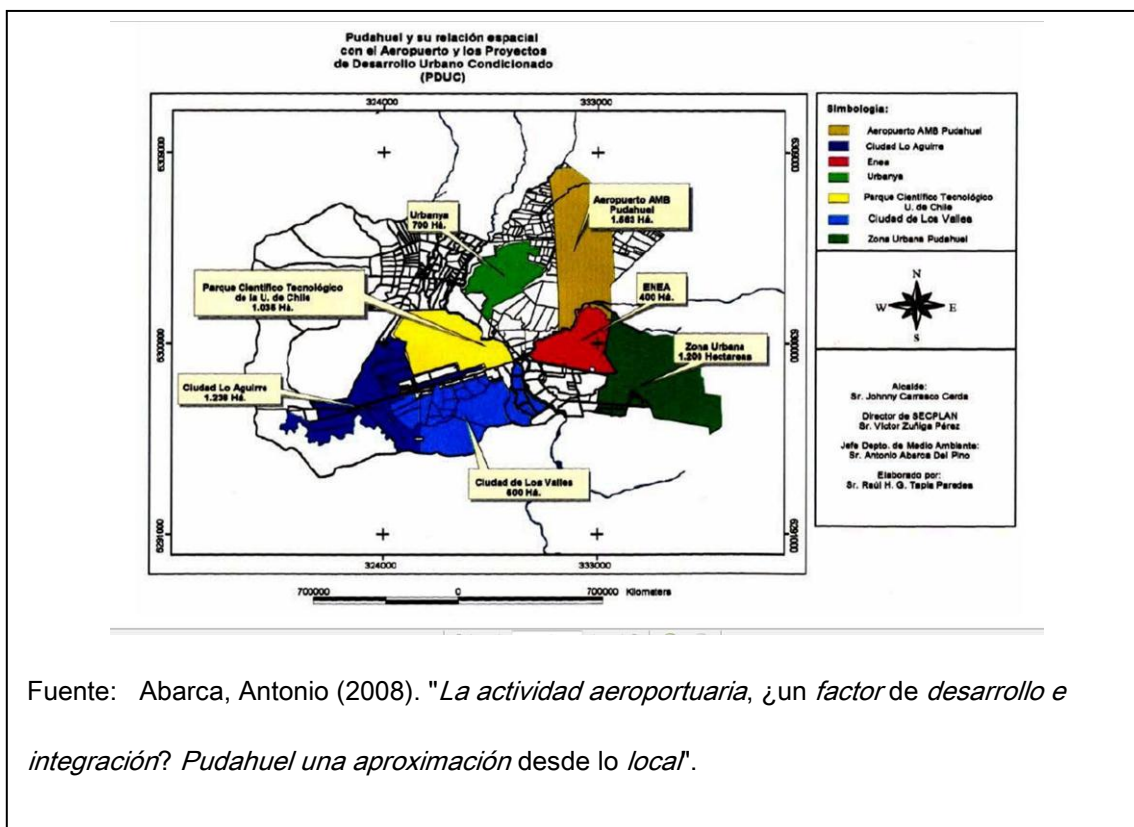
Es así como desde el año 2003, se desarrolla la Ciudad de los Valles como proyecto inmobiliario urbano dentro de las zonas rurales de la Comuna de Pudahuel, orientado, desde sus inicios, a un nivel socioeconómico medio-alto.

Debido a la joven instalación de esta zona, no existen datos explícitos de la misma, aunque es posible plantear, en forma de general, que en cuanto al Nivel Socio económico de los habitantes de este enclave urbano responde, como era su orientación, a niveles medios-altos, y por consiguiente, sus pobladores responden a una idiosincrasia correspondiente a este nivel.

Cabe señalar que, puesto que la Ciudad de los Valles surge el año 2003, no existen datos censales acerca de esta población, por lo que al necesitar ciertos datos se hará referencia a la proyección de los mismos en cuanto a su NSE, o bien a las estimaciones comunales, de no existir otro dato más específico.

Por otra parte, cabe destacar que la Ciudad de los Valles no es el único enclave de estas características dentro de la Región Metropolitana, ni mucho menos dentro del país. Como ya se ha mencionado, existen otros proyectos de características similares, que incluso tienen fecha de inicio anterior, por años, a este espacio muestral. Es justamente esta tendencia, la falta de exclusividad del caso, lo que hace interesante elegirle como un espacio de análisis. A su vez, no es el sector de mayor NSE, puesto que existen otros espacios que le superan en este sentido, dejando explícito con ello, que tampoco se constituye como un caso extremo dentro de nuestra realidad nacional.

Ilustración 1: Localización de Ciudad de Los Valles en la Comuna de Pudahuel



Comuna de Cochamó, X región de los Lagos.

La Comuna de Cochamó está situada al Sur-Este de la Provincia Llanquihue en la X Región de Los Lagos.

Según Censo 2002, la Comuna cuenta con 4.363 habitantes y una densidad poblacional promedio de 1,2 Hab./km². Mientras que en el Censo de 1992 esta cifra era enormemente parecida, 4361 habitantes, lo que indica que durante estos diez años no ha existido un crecimiento poblacional en esta zona. Esto, probablemente, debido a las difíciles condiciones laborales, así como la importante migración.

Por otra parte, esta distribución muestra que a diferencia de lo que pasa en el país, en la comuna de Cochamó los hombres representan un porcentaje considerablemente más alto que las mujeres (57%), el índice de masculinidad de la comuna es de 134,95, es decir, que por cada 100

mujeres hay cerca de 135 hombres, lo que supera ampliamente el índice del país que es de 97 hombres por cada 100 mujeres y el de la Provincia en que la diferencia entre hombres y mujeres casi no existe (102,38).

Al analizar la distribución por sexo, según los distintos grupos de edad, se observa que aunque en la mayoría de los segmentos los hombres son mayoría, entre los 20 y los 54 años, las diferencias entre ambos sexos se acentúan; además entre los 40 y los 44 años los hombres prácticamente duplican el número de mujeres. En los grupos de mayor edad (80 años y más), la relación se invierte siendo los hombres minoría, producto tal vez de la longevidad de las mujeres respecto a los hombres. Esto dado a que las cifras de migración indican que son las mujeres, jóvenes principalmente, las que migran en mayor cantidad.

Por otra parte, la Comuna posee una superficie de 4.165 km² y limita al Norte con la Comuna de Puerto Varas, al Oeste con la Comuna de Puerto Montt, al Sur y Sur-Este con la Comuna de Hualaihue, Provincia de Palena y, al Este y Sur-Este con la República Argentina (Provincias de Río Negro y Chubut).

Sin embargo esta comuna ha sido en términos políticos, administrativos y territoriales, una comuna con un fuerte dinamismo que ha transformado sus límites en bastantes ocasiones, para llegar a lo que hoy es la comuna.

De hecho, antes de la creación de la Provincia de Llanquihue con sus Deptos. Osorno, Llanquihue y Carelmapu mediante la Ley del 22 de Octubre de 1861, los territorios que hoy comprenden la Comuna pertenecían a la jurisdicción de Chiloé, puesto que la habitabilidad de estos territorios se daba justamente por el tránsito, vía estuario de este sector, con el resto del país.

Durante la Conquista el Padre Nicolás Mascardi, padre jesuita de la misión de Chiloé, se internó por el Estuario de Reloncaví para atravesar cordillera por el Paso de los Vuriloches, con el fin de establecer una misión en las orillas del Lago Nahuelhuapi. Esta misión fue fundada en 1703, manteniéndose en estrecha relación con la misión en Chiloé, originando un frecuente tránsito entre esta isla y el estuario. Sólo entre los años 1714 y 1716 el Padre Juan Guillermo de la Compañía de Jesús debió atravesar 12 veces el Estuario y la Cordillera para dirigirse a Chiloé vía el Estuario (Tampe, 1983). Con el fin de mejorar las condiciones y facilidades para estos viajes, en 1765 se construyó una casita en la localidad de Ralún, que habría de servir como estación intermedia entre Chiloé y Nahuelhuapi. Para los primeros colonos que llegaron a los sectores ribereños del Estuario,

alrededor de 1780 los padres jesuitas establecieron misiones en Cochamó y Ralún. Fueron sobre todo familias chilotas provenientes de las islas ubicadas en el Seno de Reloncaví que se asentaron en las localidades ribereñas.

Fuentes históricas, según Barrientos (Barrientos, 1995) cuentan que, a inicio del siglo XVIII existían alrededor de 200 familias en el Estuario, entre ellos 220 personas bautizados pertenecientes a la etnia de los chonos.

A fines del siglo XIX, la producción de la zona se centraba en la explotación de sus recursos madereros, especialmente del alerce que abundaba en el Valle Concha (del Río Cochamó), y la comercialización de ganado, traído de la Patagonia argentina por una senda construida a partir de 1897 hacia Paso El León y Argentina. Este paso internacional generaba un importante intercambio comercial con los estancieros argentinos, así como fomentaba la proliferación de bandas de cuatros dedicados al robo de ganado y su posterior comercialización. Es por ello que, en 1905 originaron el establecimiento de un Retén-Aduana, que efectuaba los correspondientes controles y aseguraba la seguridad ciudadana.

El sector ocupado por la Comuna de Cochamó sólo contaba con acceso marítimo con el resto del país, ya desde estas épocas la red de comunicación de la comuna se hacía a través de senderos vecinales. Es sólo entre 1974 y 1980, con la construcción de la carretera de Ralún a Río Puelo, que se abre el primer acceso vial terrestre transitable a la Comuna.

En términos administrativos, en el año 1863, mediante Decreto Ley de Octubre 3 de este año, el Río Puelo y el Seno de Reloncaví se fijaron como límite sur del Depto. Llanquihue, perteneciendo entonces el territorio comunal a éste último, hasta que, en 1917 se estableció la Sub-delegación de Cochamó (Barrientos, 1995).

La Comuna de Cochamó se establece en 1979 cuando el Decreto Ley 2.868 de 1979 que nuevamente modifica la división política-administrativa, incluyendo el Distrito Ralún al Norte del estuario hasta una línea que siguió el valle del Río Quemado, cruzando el Río Petrohué, subiendo la cuesta de la Co. Juliet hasta la Ensenada Cayutúe del Lago Todos los Santos. Luego, en 1988, la Ley 18.715 de nuevo modifica la División Política y Administrativa del País y, en su Art. 14, inciso N°2, letra „b“ del Diario Oficial del 13 de Junio de 1988, se modifica el límite norte de la Comuna hacia el Sur a una „línea recta desde la cota 1.547 hasta el desagüe de la laguna Link en el Río Rollizo hasta su desembocadura en el estero Reloncaví“, según Documento Decreto Exento No° 28 del 31 de Enero

de 1989 enviado por la Gobernación Provincial Llanquihue a la I. Municipalidad de Cochamó, con copia del Decreto Ley 18.715, perteneciendo desde entonces el Distrito Ralún, al Norte del estuario, a la Comuna de Puerto Varas.

Como puede observarse la Comuna de Cochamó es un territorio limítrofe y, por lo tanto, cordillerano, en donde se presentan dos características diferentes y particulares. Por un lado está la influencia eminentemente cordillerana de la comuna, con sus ríos torrentosos y cuencas importantes, que en extensión ocupa más del 80% del territorio comunal y, por otra parte, un matiz distintivo y extraordinario, la comuna cuenta con el Estuario del Reloncaví, el cual es de origen glaciar y que permite el acceso del océano pacífico, determinando las actividades socio – económicas de esta parte de la comuna, la más poblada de las misma.

Cabe mencionar la falta de especificidad respecto a los poblados que pertenecen a la comuna y sus límites. En cierta medida, esto se resuelve gracias a la tradición oral que identifica los sectores, como una referenciación general. Por lo demás, los principales poblados en esta zona son: Pocolihuén (Pocolihuén Alto y Pocolihuén Bajo), San Luis, Ralún, Cochamó, El Bosque, Pueblo Hundido, Puchegué y Cascajal en la Zona Estuarial de poniente a Oriente, por la ribera norte del mismo. Sotomó, Isla Marimeli, Río Puelo, Yates, Llaguape y Chaparano en la zona sur del Estuario de oriente a Poniente.

La Zona Cordillera, abarca los valles cordilleranos hasta la frontera con la República Argentina que caracterizan a este sector. Esta zona contiene las siguientes localidades: La Junta, El Arco, Lago Vidal Gormáz, Paso El León, El Manso, El Steffen, Valle El Frío, Llanada Grande, Segundo Corral, Primer Corral y Valle Ventisquero.

Estas dos zonas definen la geografía característica de la comuna, por un lado la influencia marítima indudable del estuario y, por otro, la Cordillera de Los Andes, con diferencias manifiestas en el paisaje y en el clima.

Las dos localidades más densamente pobladas e importantes, dada la concentración de los servicios en ellas son, en primer lugar, la localidad de Cochamó, ubicada en la ribera oriente del estuario del Reloncaví, en las cercanías de la desembocadura del Río Cochamó y se destaca por ser la única localidad rural con función céntrica de características semi-urbanas. Contando con un red de calles sin asfaltar, un mayor número de comercio establecido para el abastecimiento de la población

con productos de consumo básico, situándose como el centro comercial comunal. La segunda, es el sector de Río Puelo, pequeña urbanización localizada en la desembocadura del mismo nombre.

Establecida como cabecera comunal en los años 80 por la administración regional, se impulsa la construcción de varias edificaciones para la administración municipal en esta localidad, cumple entonces la función de centro administrativo de la Comuna con un marcado carácter geopolítico dada su localización geográfica hacia el “centro” de la comuna, a un margen del caudal proveniente de la cordillera andina del Río Puelo, y con conexión de entrada y salida vía terrestre, por la ruta V-69 que atraviesa la comuna de norte a sur, conectando hacia el centro de la región (Puerto Montt) y hacia el sur de la Región (Hornopirén); fortaleciendo además su condición de poblado fronterizo.

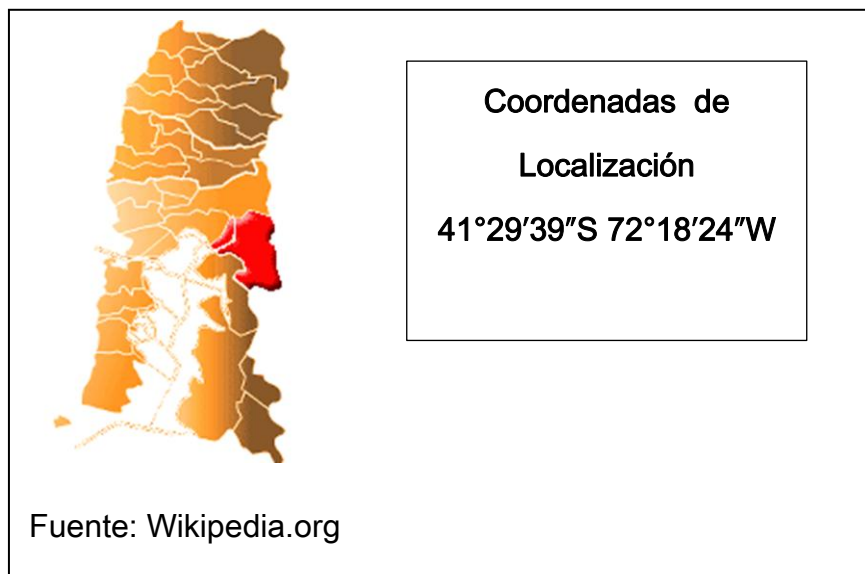
Más allá de la densidad poblacional de cada una de estas localidades, ninguna de estas cuenta con un instrumento de planificación territorial, ni límite urbano, ni menos se cuenta con Plan Regulador. Mientras que según los datos del INE, CENSO 2002, ambas corresponden a poblados de características rurales, no existiendo en la Comuna sectores considerados como Urbanos.

Según el último Estudio de Caracterización Socio Económica realizado en el año 2000, la siguiente es la situación de pobreza en la comuna de Cochamó, tenemos que un 86% de los habitantes son considerados como no pobres mientras que un 14 %, es decir, 671 personas en situación de pobreza, o bien, indigencia. Cifras considerablemente más bajas que las regionales y nacionales.

Por otra parte, el indicador de hacinamiento muestra que un 100% de la población no se encuentra en situación de hacinamiento.

Estos dos elementos contrastan tan fuertemente con el indicador de desarrollo Humano, IDH, Construido en el año 2000 por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile (PNUD). La comuna de Cochamó, ocupó el lugar 208 de entre 333 comunas incluidas en el estudio (de las 341 del país), con un IDH total de 0,667. Clasificándose como una comuna con un Desarrollo Humano de nivel “Bajo”.

Ilustración 2: Localización de Cochamó en La región de los Lagos



Unidad Vecinal 31, lo Hermida, Peñalolén, R.M.

La unidad Vecinal N°31 se encuentra en el Sector denominado Lo Hermida en la Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Esta comuna cuenta con 237.837 habitantes, según la Proyección de Población al 30 de junio del año 2006, Programa de Proyecciones de Población del Instituto Nacional de Estadísticas, Departamento de Demografía, INE.

Geográficamente, la Comuna de Peñalolén se ubica entre los 33° 30' de Latitud Sur y los 71° 30' de Longitud Oeste. Administrativamente, esta comuna pertenece a la Provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago. Limita al norte con la Comuna de La Reina, Av. José Arrieta, hasta la intersección con el canal Las Perdices, por donde prosigue hacia el norte hasta la intersección con la calle Talinay. Hacia el noreste con la Comuna de Las Condes, calle Talinay), hacia el sur con la Comuna de La Florida por Av. Departamental siguiendo por la vaguada de la quebrada Macul y hacia el oeste limita con la Comuna de Ñuñoa por Av. Américo Vespucio y con la Comuna de Macul por la misma Avenida. (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Antes de la formación de la comuna en 1981, Peñalolén, como parte de la comuna de Ñuñoa, estaba dividida en cuatro sectores urbanos definidos: La Faena, situada al noroeste del territorio entre las avenidas José Arrieta, Tobalaba, Grecia y Américo Vespucio, emplazada por el Estado a partir de

antiguos asentamientos precarios ubicados hacia el oriente del sector de Egaña. En segundo lugar Lo Hermida, localizado entre las avenidas Grecia, Tobalaba, Los Presidentes y Américo Vespucio, instalado por el Estado en los antiguos terrenos del fundo Lo Hermida, luego de tomas irregulares de terreno. En tercer lugar, Peñalolén Alto, situado entre las avenidas José Arrieta, Tobalaba y Grecia hacia el oriente, formado por loteos irregulares de terreno a partir del parcelamiento del antiguo fundo de Peñalolén de los Arrieta, y, finalmente, San Luis de Macul, ubicado al sudoeste del territorio, entre las avenidas Las Torres, Tobalaba, Departamental y Américo Vespucio, a partir del loteo del sector sur de la viña Cousiño–Macul. Es este viñedo el que separa las áreas urbanas emplazadas al norte del territorio, de aquellas situadas al sur.

El Sector Lo Hermida se encuentra localizado entre las avenidas Grecia, Tobalaba, Los Presidentes y Américo Vespucio, colinda con las comunas de Ñuñoa y Macul. Cuenta con una superficie total de 515,3 hás, correspondiendo un 48% de éstas a la Viña Cousiño Macul, ubicada dentro de la Unidad Vecinal N° 19. Este sector se pobló principalmente a partir de tomas irregulares de terreno que se fueron regularizando, lo que fue configurando su identidad como un espacio social de protesta que perdura hasta el día de hoy.

Este sector hoy se encuentra particionado por cuatro Unidades Vecinales, la 17, 18,19 y 31, de manera de hacer accesible la distribución administrativa a este espacio. Cabe señalar que si bien existe una significativa identificación, tanto de este sector como de los demás que componen la comuna, estos no presentan una validez administrativa, sino que se configura desde la tradición como espacios que presentan una cercanía territorial, un desarrollo símil en el tiempo, y una determinada identidad.

Es por ello que, a manera de hacer accesibles los datos existentes sobre el espacio a analizar se ha determinado el análisis de un espacio en particular, a partir de la partición administrativa del Estado, constituido por la Unidad Vecinal 31 del Sector Lo Hermida.

La idea de un determinado sector existente dentro de la informalidad de la transmisión tradicional no es un elemento poco visto en la constitución de espacios o sistemas sociales. Es por ello que, hacer una delimitación de los mismos obliga a la revisión histórica de la formación de la comuna que los contienen.

Peñalolén vincula sus orígenes a un pueblo apacible, influenciado por los Incas que habitaban aquellas fértiles tierras, los Picunches. Junto a ellos, en el área precordillerana, se asentaban algunas

tribus de nativos agricultores y alfareros; de hecho, es muy posible que de allí provenga el nombre “Peñilolen”, que tiene como significado en el Mapudungún “reunión de hermanos”. La actividad productiva esencial en este espacio es la agricultura y ganadería a pequeña escala de lo que hasta este momento es una aldea desvinculada administrativamente de lo que es la ciudad de Santiago.

En la segunda mitad del siglo XIX, la actual Comuna de Peñalolén estaba formada por distintos fundos, entre los cuales podemos encontrar Peñalolén (de los Arrieta), Lo Hermida (de los Von Schroeder) y la parte alta del fundo Macul (de los Cousiño). El territorio permaneció así hasta la segunda mitad de este mismo siglo y posterior a ello tan sólo conservaba su estructura original el Parque de la Viña Cousiño Macul.

En el siglo XX, desde la década de los 40’, comienza lo que se denomina un segundo período marcado por una fuerte presión por habitar en la comuna que, unido a loteos irregulares del territorio y al proceso de urbanización del sector, dio como resultado la llegada de un número importante de nuevos habitantes. En la década de los 70’ se convierte en un área con más de 50.000 personas, población proveniente de casi todas las regiones del país, asentándose en el territorio bajo la figura de “tomos de terreno” y conformando, de esta manera, importantes sectores de campamentos en el área de Lo Hermida.

En términos administrativos, la comuna de Peñalolén fue constituida como tal solo el 15 de Noviembre de 1984, ya que anteriormente, el territorio correspondía a la comuna de Ñuñoa.

Desde esta fecha en adelante, se ha desarrollado una fuerte inversión habitacional, de manera de dar solución a la importante demanda de viviendas, generando un crecimiento urbano de magnitud, desde 1982 a 1992 de un 30.9%. Es más, en el decenio 1992 al 2002, el crecimiento poblacional fue de un 20.1%, teniendo hoy en día una densidad poblacional de 4.332,2 hab./Km², por lo cual es una de las comunas con más alta densidad poblacional de la región. Además, el 100% de la población comunal habita en el área urbana, cifra superior al indicador regional (96,9%), dejando ya en el olvido la producción agrícola y ganadera que la caracterizó en sus inicios.

Cabe señalar que el crecimiento entre los años 1992 y 2002 fue superior al 15,3% regional y al 11,7% nacional, ubicándose actualmente en el lugar número 13 de las comunas más pobladas del país.

“En comparación con la región y el País, es posible observar que Peñalolén tiene una población relativamente más joven, esto muestra que es una comuna en

crecimiento, ya que existen aún en la comuna una importante oferta de superficie habitable, en las que se están construyendo nuevas viviendas, a diferencias de otras comunas donde la ocupación de nuevos espacios es cada vez más limitada, producto de la escasez de suelos.” (I. Municipalidad de Peñalolén; 2006)

Según el mismo PLADECO, si bien esta es una comuna joven en relación a otras comunas de la Región Metropolitana, también es posible observar que la diferencia porcentual entre hombres y mujeres, en comparación con la región (51,5% de mujeres) no es significativa y prácticamente no se ha modificado en el periodo intercensal.

En cuanto a la Unidad Vecinal N° 31, uno de los focos de este estudio, podemos decir que esta abarca a la Población El Parral, Villa Lago Vichuquén y Villas Aquelarre I y II. Dentro de la estructura de población, hoy también se cuenta como parte de esta Unidad Vecinal al nuevo Conjunto Residencial El Olmo, en sus distintas fases de construcción, Sin embargo esta Población en el Pladeco comunal del año 2003 se encuentra excluido de esta unidad vecinal, mientras en otros documentos del Municipio se encuentra inserto en tal. Por otra Parte, en los sistemas de Georeferenciación del Ministerio del Interior el Sector del Olmo no figura dentro de los Limites de la Unidad Vecinal 31. Este sector, la villa el Olmo está habitado por un estrato socio económico muy superior a los demás conjuntos habitacionales constituidos por la Unidad Vecinal 31 y además se han constituido, por su condición económica, identitariamente por oposición a sus vecinos de los poblados más cercanos. De esta manera Consideraremos dentro de la Unidad Vecinal 31 solo a las poblaciones Parral, Villa Lago Vichuquén y Villas Aquelarre I y II.

Como ya hemos dicho esta Unidad Vecinal, junto a las Número 17, 18 y 19 conforman en su conjunto el sector de Lo Hermida, el que abarca una superficie de 268, 2 hectáreas del total de las 5.487,8 que contempla la comuna de Peñalolén. La Unidad Vecinal N° 31 abarca específicamente un total de 47,8 hectáreas (SECPLAC 2000).

Para el caso de la Población El Parral, que data de 1984 y cuyo poblamiento corresponde al sistema de erradicación de campamentos, se hace una entrega de 680 casas. Posteriormente, fue inaugurada la Villa Lago Vichuquén en 1987, que cuenta con 206 casas, sus habitantes eran allegados/as y arrendatarios/as que postularon al sistema de Subsidio Habitacional.

La Villa Aquelarre I se inaugura en 1991 y la Villa Aquelarre II en 1993, con 720 casas y 180 departamentos respectivamente. Todos estos datos son recopilados de la planimetría de cada una de las Poblaciones, suministrada por el Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad de Peñalolén.

En el Censo del 2002, se indica a 47.808 personas como habitantes del sector de Lo Hermida, mientras las estimaciones de SECPLA arrojan un incremento importante que se traduce en la cifra de 54.382 habitantes para este sector.

Existe en la Unidad Vecinal N° 31 una alta densidad de población, de hecho es el área más densamente poblada del sector Lo Hermida y una de las mayores de la comuna (165,8 habitantes por hectárea según datos del Censo de Población y Vivienda del 2002).

La presencia de familias y personas en calidad de allegados/as es algo patente para este sector. De hecho, el Censo del 2002 refiere que la cantidad de familias por hogar es de 1,07. por ello, se presentan altos niveles de hacinamiento, sobretodo en El Parral y Aquelarre II, que tiene un grado medio de hacinamiento cercano a 14, 81; lo que es considerado alto. Para el caso de la Villa Lago Vichuquén el nivel de hacinamiento no supera el grado 10, por lo que se encuentra dentro de los bajos niveles de hacinamiento. Sin embargo, este bajo nivel de hacinamiento es resultado de la cantidad de casas que hay por cuadra, que son viviendas que no superan los 40m², pero hay hasta 15 viviendas por cada uno de los costados de los pasajes. (I. Municipalidad de Peñalolén; 2006)

Esta realidad refiere una convivencia compleja entre los/as habitantes de cada hogar, lo que en muchos casos genera las condiciones propicias para expresiones de Violencia Intrafamiliar, siendo uno de los delitos más denunciados y con más ocurrencia en el sector. (Sistema de Información Georeferencial, SIG, Ministerio del Interior, 2005)

Otro aspecto que destaca, es el nivel de instrucción de los habitantes de la Unidad Vecinal N° 31. Importantes porcentajes de su población se presentan en situación de tener una Educación Básica Incompleta (14,2% hombres, 17,9% mujeres); situación que disminuye muy levemente para el caso de las personas con una Educación Media Incompleta (12,4% hombres, 11,9% mujeres). Es importante destacar que, si bien en las cuatros poblaciones y villas intervenidas se reparte la población con niveles educacionales incompletos, existe una mayor concentración de estos en la Población El Parral. (Sistema de Información Georeferencial, SIG, Ministerio del Interior, 2005)

Las cifras del Censo de Población y Vivienda 2002 arrojan para esta situación indicadores claros, en que para un total de 2.165 hogares, 1.963 de ellos se encuentran sobre el umbral de la

pobreza y del resto; 165 hogares serían pobres no indigentes y 33 pobres indigentes. Es decir, en la Unidad Vecinal N° 31 habría un porcentaje de 9,33% de población pobre (7,81% pobres no indigentes, 1,52% pobres indigentes).

Los altos índices de pobreza existente (INE, censo del 2002), se expresan en que entre 3 y 4 personas del grupo familiar dependen directamente del ingreso del jefe de hogar, el que percibe bajos ingresos al no poseer un empleo calificado. Esta es una realidad transversal a las cuatro Villas del sector intervenido.

Mucho de lo que se ha mencionado redundando y está asociado a que la Unidad Vecinal N° 31, presente importantes niveles de pobreza e indigencia, los que sumados a la ya mencionada presencia de personas allegadas, reproduce altos niveles de cesantía o trabajos informales y precarios.

Sin embargo, se vislumbran que son más los hogares que viven bajo el umbral de la pobreza en el sector, ya que hay que tener en cuenta que se ha catastrado, según arrojó el Censo del 2002, la Villa Los Olmos, considerada bajo esta información representativa de otra realidad socio-económica de mayor poder adquisitivo e ingresos, en relación al resto de la Unidad Vecinal N° 31.

Por otro lado, las estadísticas nacionales acerca de la fuerza de trabajo indican que hay una disminución de las mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres del hogar, puesto que las cifras indican que al final del período 1992- 2002 las mujeres dedicadas a las labores del hogar habían disminuido un 10,06%. Sin embargo, el análisis de la Encuesta de Victimización, respecto a este asunto es categórica: mientras en cualquiera de las poblaciones de la unidad muestral, no se observan porcentajes superiores al 10% de hombres que en el último año se hayan dedicado a las labores del hogar, esta misma cifra en las mujeres supera el 20%, llegando hasta un 33,3% en la Villa Aquelarre II. Lo cual ratifica que en el Barrio 12 los roles históricamente asignados continúan.

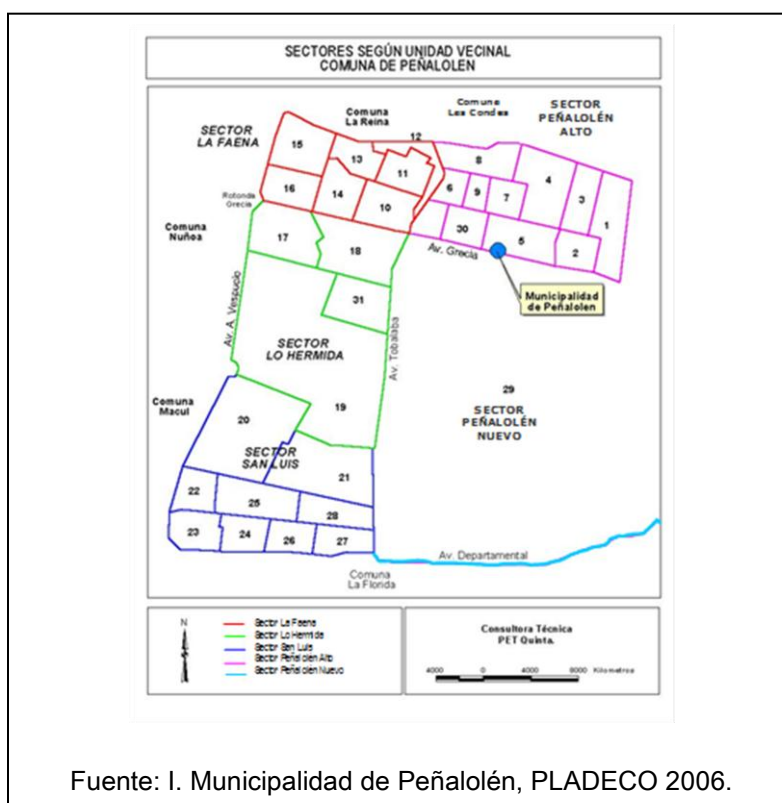
Más allá de lo anterior, las estadísticas a nivel nacional indican la existencia de una variación porcentual en el decenio 1992- 2002, que indica que las mujeres ocupadas presentan un crecimiento de 57.01%, porcentaje mucho mayor que el mismo indicador en relación a los hombres que aumentaron sólo un 19.91%.

Con todo lo anterior, se demuestra que si bien existe una realidad adversa en el conjunto del barrio, esta misma es doblemente adversa, en cuando a las condiciones sociales, para la mujer, ya que en el contexto en que se desenvuelven, la precariedad se acentúa y las obligaciones se multiplican.

Como se observa, este espacio muestral cuenta con las características de ser un espacio exclusivamente Urbano, con todas las condiciones subyacentes de esta realidad, siendo por lo demás un espacio que contiene la estigmatización histórica del sector que lo contiene, Lo Hermida. Además, contiene situaciones empíricas que muestran su condición de marginalidad, distinta a la Comuna de Cochamó, y diametralmente opuesta al sector de Ciudad de los Valles, en Pudahuel.

Pese a ello este sector seleccionado, no constituye por sí mismo un espacio exclusivo, ni extremo. La Unidad Vecinal 31, dista de ser la unidad vecinal con mayor estigmatización, o con un nivel de marginalidad superior a otros sectores del país. Sin duda, se puede encontrar, dentro de la misma Región Metropolitana, sectores un arraigo social mucho más distintivo, con una marginalidad y estigmatización más profundas, como es el caso de las poblaciones emblemáticas (La Victoria, La Yungay, La Pincoya, El Volcan, etc.).

Ilustración 3: Sectores según Unidad Vecinal comuna de Peñalolén.



V. Análisis de los datos.

V. Análisis de Control Social, Anomia y entropía en los Espacios Muestrales

Como se desprende del marco teórico del presente trabajo, por definición todo control se encuentra referido a *the others*, a lo anormal o la desviación, por lo cual un control es en sí mismo, un control del cuerpo socialmente legitimado. (Foucault, 1976)

En este sentido ya se ha definido, punto por punto, cada uno de los elementos observables en cada uno de los espacios muestrales de manera de entender dichos espacios dentro de su complejidad, para luego poder, desde ahí hacer la construcción de la normalidad, anormalidad, desviación y en última instancia las variables a considerar dentro de este análisis, en este caso, el control social.

De manera de hacer más comprensible y comparable cada una de las dimensiones y funciones en que se ha realizado este análisis, se hará una reflexión de cada una de éstas, de manera de poder comparar cada caso entre sí, su comportamiento con respecto a una dimensión específica y una conclusión que englobe aquellos elementos estructurales respecto del control social en cada uno de los casos de análisis y en las relaciones estructurales que pudiesen existir o no, entre los espacios muestrales.

Si bien es cierto, cada uno de estos elementos se dan acorde a las configuraciones identitarias de cada uno de los espacios muestrales, no corresponde repetir aquellas características de cada caso, sino que hacer una reflexión respecto de las características observadas, y que claramente se encuentran relacionadas con la variable acá analizada.

A. Mantención de pautas

A.1. Educación

Respecto a la mantención de Pautas y específicamente la Educación vemos como las realidades de cada uno de nuestros espacios muestrales reacciona de maneras disímiles respecto de esta característica, ya que su construcción social legitimada es desigual. De esta forma, podemos observar en detención cada uno de los espacios muestrales respecto a educación y descomponer con ello su configuración de la desviación y luego, los mecanismos que ejercen el control social.

Ciudad de los Valles

Control Social en Educación, Ciudad de los Valles.

En el caso de la Ciudad de los Valles dadas las estructuras existentes, tanto simbólicas como materiales, vemos que el discurso hegemónico dentro de este espacio solo permite la adscripción a un modelo educacional privado. Este elemento se hace aún más notorio cuando la única escuela particular pagada dentro de la comuna es la ubicada en la Ciudad de los Valles, La Escuela Manquecura de los Valles, y siendo este el único espacio educativo a varios kilómetros de distancia.

Como ya se ha mencionado, este elemento tiene correlato con la valoración simbólica que se hace de este espacio educativo, y justamente de su condición de particular pagado.

Según el Censo 2002, el 79% de los colegios Particulares Pagados tiene como población Objetivo el NSE Alto (ABC1) y el 93,9% de los alumnos de NSE ABC1 pertenencia a colegios particulares pagados, presumiblemente porque suponen calidad de educación, en base a un control disciplinario que asegura el buen comportamiento de los alumnos, y una especificidad valórico moral de los contenidos que se entregan. Si se considera que el NSE de las personas que habitan la Ciudad de Los Valles es de NSE ABC1 podemos notar que estas características son coherentes.

Por otra parte de haber una valoración por la educación estatal existirían las tensiones políticas para instalar un colegio municipalizado en el territorio, y de esta manera acceder a este dentro del espacio territorial, las cuales no existen.

Dados estos elementos la desviación, o anormalidad, se da en quienes no pertenecen a una Escuela Particular Pagada. En específico de la escuela Manquecura de los Valles, puesto que es en ella en la que se establecen las relaciones sociales, se generan los puntos de encuentros respecto de los apoderados, en el marco de la educación de los hijos. Esta comunidad da un sentido de pertenecía específica y valorada, ya que es posible de controlar por quienes se encuentran relacionados con este espacio y quien no adscribe a ella se invisibiliza, puesto que se pone en duda la construcción moral, la calidad y la disciplina que imparten otros colegios, a menos que se adscriba a alguna comunidad específica que cuente de algún renombre, y por tanto, pueda ser constatada.

En este sentido el control social existente en este espacio muestral es de carácter Activo, en cuanto a las facilidades físicas de pertenencia a un modelo específico al de la escuela Manquecura y las dificultades que se expresan en la instalación de modelos alternativos a los privados. De esta forma

el Control Social Activo tendrá una legitimación en la propiedad privada, elemento central en la constitución de relaciones en el ámbito de la educación.

En cuanto a los modelos de Control Social Reactivo, tenemos que el más directo de ellos está compuesto por el escarnio público, el que puede ser aplicado como invisibilización, ante la duda respecto de la procedencia, o bien respecto de la no pertenencia al mismo espacio. En el cotidiano, el tener un espacio social como el de la Ciudad de los Valles, tan fuertemente diferenciado de sus alrededores, implica un nivel de pertenencia a los espacios que es mayor a otros más conectados territorialmente, debido a que tienden a aglutinar los espacios de relaciones, así como a las personas.

En este sentido la Escuela es un espacio relevante en este plano interrelacional, ya que, en él participan los sujetos bajo un patrón común, con un *habitus* o costumbres comunes, que después puede, y es compartido en otros espacios relacionales menos formalizados como la calle, los negocios u otros. De esta manera la escuela entrega un plano intersubjetivo común que se presta como excusa para el desarrollo de las demás relaciones.

Para quienes no participan de esta comunidad educativa, esta característica se vuelve una duda, que en primer lugar dificulta los primeros encuentros, para además, poner en cuestionamiento el marco valorativo al cual se adscribe. Así, si alguien no pertenece a esta escuela, se hace inmediata la pregunta: “¿A qué escuela pertenece?”.

Esta sola pregunta marca la diferencia entre quienes pertenecen al espacio territorial y *the others*, primer elemento de configuración de lo anormal o desviado. Por lo demás, la respuesta a ella implica la justificación, que puede ser menos necesaria si la pertenencia que se tiene a un espacio educacional goza del conocimiento o prestigio que vuelva a hacer visible al sujeto como perteneciente al mismo plano intersubjetivo, ya sea porque es parte de alguno de los llamados *colegios emblemáticos* (*Instituto Nacional, Liceo N°1 de Santiago, liceo de aplicación, etc.*), o a algún colegio pagado de prestigio.

Por otra parte, este escarnio público se hace más fuerte en la medida que las distancias a los planos intersubjetivos sean mayores. Como por ejemplo, cuando se adscribe a la educación Estatal, con la excepción de liceos emblemáticos, o bien, cuando se manifiesta públicamente la necesidad de un colegio municipal dentro del territorio.

De esta manera el escarnio tiene que ver con la duda respecto de la posesión de los bienes económicos, o el estatus social, para pertenecer a la Escuela Manquecura, y por extensión a la Ciudad de los Valles.

Otro tipo de Control Social Reactivo tiene que ver con el registro y control de flujos que se encuentra ya institucionalizado y legitimado dentro del espacio. Si bien es un control indirecto, puesto que no se utiliza directamente con el propietario, se utiliza con quienes harían posible la pertenencia a otro espacio educativo, como el transporte escolar.

Si bien, la distancia y la falta de un mercado, se convierten en una forma de control social activo en este punto, el control de los cuerpos a través del control de flujos y el registro, se convierten en dispositivos eficientes de Control Social Reactivo, puesto que limitan, complejizan y castigan la anormalidad de quien no pertenece al espacio educativo de la Escuela Manquecura. Así el presentar una identificación permanentemente, así como dar explicaciones y admitir el registro, por quien tiene a cargo el transporte escolar se traduce en un costo que no siempre se quiere, o puede, pagar.

En última instancia el control de los cuerpos presenta una característica central, que dice relación con la utilización de la fuerza física, ya sea porque el control del cuerpo en sí mismo constituye una violencia física, o potencialmente se sustenta y apoya en la utilización de ella. De esta manera no tendría sentido un control de flujos, si no existiera implícita la posibilidad de la utilización de la violencia física.

Dados estos elementos el Tipo de Control Social Reactivo se encuentra sustentado en la Propiedad Privada y creencias identitarias asociadas a un nivel socioeconómico (ABC1) en las cuales se configura el aparataje de control, poniendo como argumento directo del control reactivo la seguridad de dicho grupo identitario.

Anomia en Educación, Ciudad de los Valles

Dado lo anterior, podemos indicar que, si bien, no existe una normativa jurídico estatal al respecto de la educación, existe una norma establecida en función de la articulación de las propiedades, actividades y límites, dentro de los cuales es posible desarrollar el proyecto Escuela Manquecura de Ciudad de Los Valles. Por lo tanto no existiría una anomia de esas características, en esta dimensión.

Por otro lado, la Escuela Manquecura, posee una legitimación que la hace capaz de instalarse entre la población en términos estructurales, materiales, pero también simbólicos.

Así el discurso de la educación privada constituye justamente la oposición a la anomia, en cuanto a la condición de institucionalización, en cuanto a la coherencia entre las de las aspiraciones culturales pre-escritas, identitarias de sectores de clase alta, y los medios para lograr dichas aspiraciones.

Desde la definición que Merton hace de la anomia, podemos indicar que Ciudad de los Valles establece mecanismos que, en el caso la Escuela Manquecura, están directamente relacionado con los fines y aspiraciones del nivel socio económico cultural ABC1 al que la mayoría de los habitantes del sector pertenece.

Por otro lado, al no existir alternativas simbólicas, estructurales ni materiales que definan efectivamente los niveles de anomia en este espacio muestral son, respecto de la educación, menores, más allá de la menor presencia del Estado que en esta dimensión existe. Justamente por la menor presencia de marcos normativos distintos a los de la educación privada, y por la poca intervención del Estado en establecerlos o diversificarlos en su oferta es que en esta dimensión es posible observar menores grados de anomia.

Entropía en Educación, Ciudad de los Valles

Considerando la entropía como un estado de caos, desorganización o incertidumbre, podemos indicar que los niveles de institucionalización de la Escuela Manquecura, la instalación dentro de la comunidad como única alternativa, así como la falta de competencia, resultan elementos que reducen la incertidumbre y ordenan, el quehacer de las personas respecto de la educación.

El que la Escuela Manquecura esté legitimada simbólicamente al interior de la ciudad de los valles, nos permite indicar que este espacio muestral presenta niveles bajos de entropía, puesto que dicha escuela se comporta como un factor negentrópico, generando cohesión e identidad en el estrato social que representa.

Por otro lado, su posición geográfica y la articulación con un sector importante dentro de la población que tiene hijos, o bien la referenciación de quienes no tienen hijos respecto de la escuela Manquecura, genera un punto de referencia, y de encuentro para quienes habitan en el sector, con lo

cual se establece como una institución que da orden no solo en lo simbólico, sino también en condiciones materiales, como el tránsito, el flojo de las personas y la ubicación de estas.

Si bien existe poco desarrollo de informaciones locales, a analizar en puntos posteriores, el nodo informativo que genera la Escuela Manquecura para su comunidad educativa a través de las actividades que realiza, así como por su naturaleza de punto de encuentro, también se constituye como un elemento negentrópico desde esta mirada.

En cuanto al nivel de riquezas, la generación o distribución de recursos económicos es al menos similar en esta población y está instalada simbólicamente como un espacio que genera tensiones en el acceso, por el costo de pertenencia a la escuela, sin embargo para quienes sobre pasan este elemento no hay una diferenciación que genere incertidumbre, o desorden, respecto del modelo educativo.

En forma similar, tampoco existe una entropía ocupacional, por tanto al estar legitimada la estructura del mercado, no importa necesariamente lo que las personas hacen o los roles que éstas cumplan, sino más bien el poder adquisitivo que ellos comparten, por tanto las ocupaciones no tendrán mayor influencia en la generación de desorden o incertidumbre respecto de la educación.

En este espacio muestral, la tecnología se distribuye de manera similar, tanto en sus accesos como en sus usos con lo cual no sería un elemento entrópico, que genere desorden o incertidumbre, pues los elementos relevantes en la legitimación de estos tipos educativos no están dados por la información, principal elemento que generaría la tecnología en cuanto a esta función.

En conclusión la Ciudad de los valles no presentará ningún tipo de entropía en lo que se refiere a educación, y no se identifican posibles focos entrópicos, mientras que el Estado, única institución con capacidad de instalar un discurso diferente en educación, se mantenga al margen de este espacio en términos de Educación.

Cochamó

Control Social en Educación, Cochamó

En cuanto a esta subdimensión las características de la Comuna de Cochamó son completamente diferentes a Ciudad de los Valles, partiendo por las condiciones socioeconómicas de

los habitantes de este espacio. Sin embargo las condiciones materiales de acceso a la educación también se encuentran limitadas.

En el caso de la Comuna de Cochamó, son las condiciones de aislamiento y de distancia territorial con los grandes centros urbanos, los que establecen las condiciones de desarrollo de la educación en términos materiales. De esta manera, se ha constatado que dentro de esta comuna la existencia material de espacios educativos se encuentra por debajo de los promedios nacionales, donde según los datos del SINIM (Servicio Nacional de Estadísticas Municipales), el promedio nacional de Docentes de Aula Contratados es de 227 Docentes por Comuna, en donde la Comuna de Cochamó solo cuenta con 43 en el Año 2005, además, de las 15 escuelas de la comuna, 10 de ellas son uni y bi docentes, contando con cursos de 1° a 6° año de enseñanza básica y, solo un establecimiento cuenta con enseñanza media.

En cuanto a la valoración simbólica vemos que existe una mayor dispersión de los modelos factibles de desarrollo por sobre la educación formal. Dentro de las posibilidades de subsistencia y desarrollo, la agricultura de subsistencia, y la “vida del campo” son considerados como modelos factibles, y validado socialmente. Por lo demás, los últimos años de escolaridad, aumentan no solo el coste material, sino simbólico, en el plano afectivo y social, ya que, el traslado hacia otra ciudad, generalmente Puerto Montt u Osorno, implica un desarraigo de ciertas condiciones culturales, asociadas al tránsito de lo rural a lo urbano.

Más allá de lo anterior, existe un sentimiento de abandono generalizado respecto del Estado, y una mirada que si bien reivindica las posibilidades culturales existentes en la Comuna, también valora las alternativas formales que son capaces de vislumbrar a la distancia, como la educación.

De esta forma quien no valora la Educación Pública como una necesidad se transforma en un anormal, puesto que es una necesidad generalizada. Así también la valoración en este ámbito implica un apoyo concreto al mejoramiento de las condiciones ya existentes dentro de la comuna, las cuales son consideradas precarias, pero que se envisten de atributos identitarios importantes, dado que la gran mayoría de la población ha hecho uso de estos espacios, y quien no lo ha hecho es un “afuerino”, y por tanto no necesariamente comparte el marco intersubjetivo del resto de la población.

De esta manera el primer Control Social Activo es la existencia de un discurso de abandono dentro de la comunidad, y que se encuentra articulado respecto de esta dimensión, así como de otras. La legitimación de este discurso indica un parámetro a seguir, y la articulación de éste con un modelo

ideal determina cual es la posición de la comuna respecto al espacio de realidad, así como la posición de los habitantes de la comuna respecto de ella.

Dada de esta forma el Control Social Activo, la situación de abandono respecto de la educación se convierte en una realidad social, y por tanto en una necesidad a satisfacer, en la medida que es valorada.

Por otra parte la constitución del imaginario respecto de los No Abandonados, es que la educación es un motor de desarrollo, y por tanto, un segundo control social activo se encontrará dado por la existencia de un discurso de superación, sustentado en la educación como el promotor por excelencia dado que los modelos privados de educación formal le son invisibles en los niveles superiores de educación.

Es por ello también que se instala un discurso de apoyo al mejoramiento de los espacios educacionales como obligación social para cada uno de los que viven dentro de la comuna, más allá de que sean usuarios de estos espacios educacionales.

Respecto de aquellos que no utilizan los espacios educacionales, existe un cuarto, aunque más indirecto, control social activo, que dice relación con la instalación de solo dos modelos alternativos a la educación formal como modelo de desarrollo u orientación de vida: el primero es el “*huaso*”, quien tiene una identidad sujeta a la masculinidad patriarcal, al trabajo físico en el campo y los animales, que encuentra un valor en la formación parental y oral, por lo que puede prescindir de la educación formal. El segundo, como un matiz de los anteriores, no presenta tan marcadamente sus identidades en la construcción de género, sino más bien en su trabajo con el campo, y la manera de entender este como un espacio de autosustento y autocuidado; “el campesino” de autosubsistencia, presenta un trabajo más tecnificado, en función de la formación recibida por distintas vías, de manera oral tradicional, parental, o en algunos casos de parte del Estado desde sus programas como SERCOTEC.

En la medida que existen estos dos modelos alternativos muy marcados la proposición de la educación formal se fortalece como una mirada, ya que encarna en el imaginario, las posibilidades fisiológicas o emocionales concretas de un grupo de niños, y con ello se les presenta cómo el modelo a seguir. Una frase posible de escuchar es: “*es que es muy flaquito pal campo*”, por ende el modelo a seguir es la escuela.

En cuanto a los Controles Sociales reactivos tenemos dos mecanismos que operan, aunque en muy excepcionales situaciones. Es necesario entender que los controles sociales son tan fuertes

respecto de este punto, y apelan a características tan marcadamente identitarias que son pocos los casos en los que alguna familia, o sujeto, por mutuo propio no desea la participación formal en la escuela, o bien ser huaso o campesino.

Los casos excepcionales, que por una razón u otra se dan dentro de la comuna, se ven sometidos a un escarnio público y a una construcción de identidad de acuerdo a esta característica, configurando caricaturas, o estigmas sociales, como el vago, el flojo, el loco, o bien el borrachito o el “*volao*”, en caso de pensar que existe algún tipo de consumo de estupefacientes.

Este escarnio público tiene distintas gradaciones, y pasa desde las miradas de sospecha y las conversaciones privadas, a las menciones y descalificaciones públicas, lo que puede llegar al uso de la violencia física, pero en raras ocasiones.

Esta última, como forma de control social reactivo se aplica más directamente por los familiares como una forma de castigar para enmendar o corregir esta conducta desviada.

Tanto los controles sociales activos, como los reactivos en esta dimensión y en este espacio - muestra, exponen características de Control social con legitimación en la tradición, sin embargo, existe una legitimación del Estado en cuanto a la única alternativa visible de educación, que legitima el control social desde el Estado también.

Anomia en Educación, Cochamó

Dado lo anteriormente descrito, vemos que en la comuna de Cochamó existe un marco normativo respecto del factor educación.

Sus colegios son principalmente municipalizados y, si bien, no todos los niños en edad escolar acceden a ellos por distintas situaciones socioculturales, o geográficas, estas instituciones se han instalado como fundamentales para el desarrollo de los habitantes de la comuna, con lo cual se ha desarrollado un marco normativo respecto de la Educación Estatal como necesidad, y la menor presencia del estado en la generación de accesos es lo que genera tensiones y conflictos respecto de esta función.

Por otro lado, si bien la educación formal es mayormente legitimada, existen otros tipos de instituciones, relacionadas construcciones culturales, como la del *huaso* o del *campesino*, así como la

importancia de la familia, que también implican elementos educacionales, que en algunas situaciones entran en conflicto con los métodos de la Escuela.

Si bien estas construcciones culturales se encuentran, de alguna manera institucionalizadas, y son más o menos visibles e identificables en términos de sus roles, al no estar formalizadas, y estar arraigadas en la población es que se observa un grado de anomia por superposición normativa, sin ser estar mayormente conflictiva.

Esto se hace más evidente cuando surge una diferencia entre aquellas personas que por sus condiciones tanto familiares como físicas tienden a permanecer en espacios formales de educación, mientras que otras se dedican a espacios informales de educación para la vida del campo, o bien comparten ambos modelos educativos.

Por otro lado esta superposición se da de manera más importante solo en aquellos espacios que por geografía se encuentran más distanciados de la influencia de los modelos educacionales del Estado, los sectores cordilleranos de la comuna, con lo que se mantiene controlada la anomia.

Las diferencias culturales, que conviven en la comuna, tienen, respecto de la educación, coherencia en la relación de medios fines, en función de que la formación que debiese tener alguien que va a ser huaso, o que tiene como fin la vida en el campo, está dada por canales específico que forman en ello, como modelo complementario al de la Escuela, que para los lugareños, no huasos, se presenta como suficiente, y necesario para las labores de la comuna.

Cabe mencionar que la educación de la Escuela presenta elementos valorados socialmente, no por las posibilidades futuras de formación universitaria o superior, sino como elemento integrador, que permite habilidades mínimas para el desarrollo personal y de la comunidad, como lo son: conocimientos de historia, leer, escribir y los conocimientos matemáticos. Es por ello, que el modelo educativo de la escuela no entra directamente en conflicto con los modelos alternativos, por cuanto se entienden como complementarios a la vida del huaso.

Por otra parte la inexistencia absoluta de modelos educativos privados facilita un discurso que en sus diferencias es unívoco respecto de la necesidad del estado para satisfacerlo, con lo cual se controla la anomia por superposición, manteniendo la coherencia entre medios y fines.

Entropía en Educación, Cochamó

En el caso de Cochamó, la educación se vuelve un espacio entrópico, en cuanto al existir diferencias culturales los focos de información, y las posibilidades de acción, se multiplican, por lo tanto eso permite que tenga una entropía mayor que la que pudiese tener Ciudad de los Valles que tiene solamente un foco legitimado. Sin embargo, esta entropía se encuentra controlada justamente por el nivel de diálogo y conocimiento que existe entre estas distintas formas culturales.

La vida del huaso, en términos de educación informal, permite que exista un orden y un grado de certidumbre respecto de las limitaciones que los espacios formativos pudiesen tener para cada persona dentro de cada cual grupo social y eso permite marcos normativos comunes que establecen ciertos límites que la gente perteneciente a cualquiera de los grupos no debiese traspasar, definiendo lo aceptable y lo no aceptable, por lo tanto, define una entropía también de carácter controlado.

La distribución de la población respecto de las instituciones de educación presenta características que, son negentrópicas respecto de la educación municipal, para aquellos que participan de ella, puesto que ante la gran dispersión geográfica, la escuela genera un punto de encuentro, que ordena, por cuanto espacio referencial legitimado, genera en la mayoría de las personas un eje que limita la incertidumbre.

Esto estará debilitado en los sectores cordilleranos, en los cuales el acceso a las escuelas se hace dificultoso, y por tanto si bien existe como referencia, a lo menos simbólica, es más difícil de establecer como punto de encuentro físico de las personas, con lo cual las posibilidades ordenadoras, y cohesionadoras, son menos relevantes y dependen de otros factores como el clima. Sin embargo, como hemos señalado son sectores menores de la población comunal los que se encuentran enfrentados a estas circunstancias.

Por otra parte, es el carácter ocupacional, el que generará mayores entropías, en cuanto es la ocupación que se tiene, o que se pretende tener en el tiempo, la que determina cuales son los espacios de formación que tendrán mayor preponderancia.

Así un determinado modelo de formación generara factores negentrópicos intragrupo, entre aquellos que comparten una identidad u ocupación, mientras que generará mayor entropía entre quienes desarrollan distintas ocupaciones.

En este mismo sentido la educación generará características entrópicas respecto de la tecnología, por tanto las habilidades respecto de la tecnología que a educación genera en distintos espacios son distintos, y por lo tanto los lenguajes y la implementación de tecnología representa respecto de la educación van a ser diferentes. Así también .el mayor acceso a la tecnología, y mayor uso de ella, promueve el modelo educativo formal de la Escuela, mientras que la mayor distancia promueve otros modelos formativos.

Un caso singular está dado por las tecnologías implementadas para la productividad del campo, visibilizada por organismos del Estado como INDAP y SERCOTEC, y donde la escuela se vuelve un punto de encuentro en la posibilidad de promover estudios superiores como: agronomía, veterinaria, etc. Sin embargo, este punto de encuentro se da en las personas como la adopción de *una vida en el campo* como técnicos o profesionales, no como *huaso* en cuanto a identidad cultural.

La educación en Cochamó, como comentábamos, por lo general genera algunos focos de entropía, específicamente en aquellos casos extremos que se constituyen como huasos, eligiendo una estructura de vida como tal asociada al campo, no así entre quienes eligen los mecanismos institucionalizados formalmente en educación, donde la escuela se transforma en un punto de encuentro que genera cohesión social y mayor certidumbre.

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Control Social en Educación, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

En el Sector de la UV 31 de la comuna de Peñalolén esta subdimensión presenta condiciones que son más complejas de definir y de analizar, en primer lugar por su situación geográfica, que la hace estar más cercana a la red urbana que debilita su diferenciación, generando con ello un sincretismo de características culturales y valorativas de cada una de las subdimensiones, incluyendo la Educación.

Por otra parte las condiciones socioeconómicas que tienen las personas que viven en este espacio, influyen importantemente en la diversidad de enfoques y miradas respecto de las formas de enfrentar, tanto las situaciones conflictivas, como las oportunidades.

En este sentido construiremos algunas generalidades que nos permitan tener algunos elementos para generar análisis respecto de ellos, sin embargo, las especificidades identitarias en este sector se desarrollan con una dispersión mayor que en los otros dos espacios analizados.

En cuanto a la educación los datos existentes en el Pladeco de la comuna, muestran la valoración que se hace de la educación estatal, *“el 71,4% de los que declaran tener a uno o más estudiantes miembros de la familia en establecimientos municipales, califica positivamente la calidad de la educación que se imparte”* (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006), mientras que esto se contrapone a la cantidad de personas del Sector de Lo Hermida, al cual pertenece nuestro espacio muestral, que optan por este tipo de educación en la comuna, solo *“un 25,7% de los encuestados declara que algún familiar asiste a un establecimiento educacional de la comuna”* (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006) . Lo cual nos permite, justamente, fortalecer la idea de mayor dispersión respecto de las valoraciones, y posibilidades.

Además dentro de la Unidad vecinal 31 de la comuna de Peñalolén las personas tienen un discurso interiorizado de la precariedad, que instala además un discurso crítico y de desconfianza, que opera tanto en la relación que las personas tienen con las instituciones, así como en las relaciones entre los pares.

En conjunto a este discurso de precariedad, existe también un discurso de ascenso social, *“de superación”*, que opera fuertemente a la hora de poder instalar prácticas sociales, ya que, son las que modelan lo legitimado o no legitimado dentro del espacio. En este sentido, se da también, aunque de una manera diferente a Cochamó, una mayor cantidad de alternativas de subsistencia y desarrollo, validadas socialmente.

Dentro de esta dispersión, se observa que este discurso de ascenso social permite y legitima la existencia de espacios productivos no formales, así como la proliferación de micro culturas diversas, en las cuales es posible desarrollar actividades vinculadas al delito, mientras que otras, si bien no constituyen un delito, se encuentran no formalizadas, y en este sentido no se encuentran sujetas a regulaciones del Estado, y en las cuales la educación es un Gasto de tiempo innecesario, que muchas veces se expone como si fuera una debilidad, *“los ‘pollos’ que estudian”*, y que por tanto no se encuentran produciendo.

Por otra parte las actividades formalizadas se desarrollan en ámbitos no tecnificado y que por tanto prescinden del requerimiento de una educación formal terminada, con lo que se hace común que

los jóvenes en edad escolar apoyen actividades productivas como la venta de productos, la atención de puestos comerciales, establecidos o móviles, lo cual vincula a los jóvenes en edad escolar con el mundo del trabajo a corta edad.

En este sentido encontramos conductas desviadas que son definidas a partir de diferentes grupos de poder dentro del barrio, de los cuales unos se encuentran más institucionalizados que otros. Además suele ocurrir que estas conductas desviadas se encuentran en tensión, ya que, lo que es valorado por un grupo es justamente la desviación social en otro.

En la educación esta tensión se da de una manera directa, ya que algunas personas, la mayoría, ve en la educación una posibilidad legítima y valorada para la ascensión social, mientras que para otros, especialmente aquellos vinculados al mundo del delito, la educación es una forma deslegitimada, poco eficiente y que expone a la visibilización de los vecinos, a la acción policial, al control de otras personas, con lo cual pone en riesgo las actividades no formalizadas o delictivas.

Así, se observa que, la conducta desviada en este espacio social, en primer lugar, se presenta dirigida hacia aquellos que no tienen un discurso del abandono, es decir, en quienes no identifican sus entornos más cercanos como precarios y con necesidades. Por otra parte, son anormales quienes no presentan un discurso de ascenso social, de “*superación*” de esas condiciones, y que por tanto no pretenden una mayor solvencia económica en el corto plazo.

Al instalarse el discurso de precariedad y el discurso “*de surgir*” en la población con respecto a la educación, nace también el discurso de crítica a los apoyos institucionales, debido a la desconfianza que estos generan, en cuanto no se piensa que realmente tengan la función de apoyo, sino más bien de control, cosa que sucede también con la escuela.

Es por ello que en el ámbito de la educación también se da que es anormal quien no tiene un discurso crítico acerca de la educación estatal. De manera similar a la construcción del imaginario ideal que presenta la Comuna de Cochamó, las personas de esta unidad vecinal observan un modelo ideal de la educación, ya sea por los medios de comunicación masivos, como en los tránsitos que tienen a otros sectores de la comuna o de la ciudad. Según esto, se instala un discurso crítico respecto de la educación estatal, que además se ve fortalecido por la ausencia material de espacios de educación estatal dentro del sector.

Cabe destacar que dichos discursos de precariedad están puestos afuera del entorno familiar más cercano, por cuanto lo precario es el lugar, en este caso la Unidad Vecinal N°31 de la comuna de

Peñalolén, no así el patrimonio personal de cada familia, que rara vez indica vivir una situación de precariedad personal, puesto que opera más fuertemente la idea del “*esfuerzo*”.

En este sentido las decisiones respecto a la utilización de los distintos espacios educativos, responden también a criterios económicos, por sobre los criterios de valoración que se hace de ellos, y de esta forma, es anormal quien desestima las condiciones económicas, ya que, hace evidente su distancia respecto de quienes se encuentran sujetos a ellas.

Por lo mismo, quien avala y promueve los modelos privados y pagados de educación escolar, no así la preescolar, pasa a tener una diferencia con respecto a la mayoría de quienes ven en estos espacios educacionales como inasequibles, no así, el particular subvencionado que entienden como más accesibles.

Por oposición, la educación pública y estatal pasa a tener una importancia discursiva, ya que es una posibilidad económica valorada como tal, en que se pone énfasis a las condiciones de calidad, que como se ha mencionado, se comparan con modelos ideales, y por consiguiente se considera como deficitaria o a mejorar.

Más allá de lo anterior, existe otra conducta desviada a partir de otros grupos de influencia dentro del barrio. Genéricamente esta conducta desviada dice relación con aquellos que deslegitiman otras formas de desarrollo aparte de la educación.

Dentro del barrio existen grupos de personas que ejercen actividades disímiles, en algunos casos delictivos, en otros casos informales más no delictivas, que establecen modelos alternativos a la educación como desarrollo.

En el caso de las actividades delictivas, la educación formal representa un medio de ascensión social a largo plazo, e incierto, y que por tanto, es deslegitimado frente a la inmediatez de la ocurrencia de delitos, como la venta de drogas o el robo, en este sentido la construcción de identidad está sujeta a la legitimación de la actividad como forma de subsistencia y de ascensión social, y por tanto, considera como conducta desviada, no quien no comparte la actividad, sino que quien deslegitima esa actividad, denuncia, o interviene en tal.

Un caso distinto tiene que ver con las actividades informales que no incurren directamente en un delito violento contra las personas, como lo son feriantes, vendedores ambulantes, piratas de libros, películas o Cds, que con mayor razón encuentran cierta legitimación, y que establecen desde su actividad una forma de vida, que se hace alternativa y en la cual el trabajo en los niños o adolescente

se asienta como una forma de desarrollo. Sin embargo, de manera similar al caso anterior, es considerado anormal, quien deslegitima, interviene o denuncia esta actividad, o bien la inserción de los niños y adolescentes en el trabajo.

Todos estos elementos configuran el Control Social Activo en función del establecimiento de discursos diversos, y que por tanto tendrá características propias para cada grupo al interior del espacio muestral, y se aplicará de manera cruzada cuando la orientación de dichos controles sea lo suficientemente divergente.

Es así como se establecen tres Controles sociales activos, que se encuentran relacionados entre sí, y que operan desde un lugar común, que una vez instalado en la población se autoalimenta desde cada discurso.

Así, hay un control social activo en la instalación y legitimación de un discurso de precariedad, manifestada en un abandono de las instituciones, y comparado con un modelo imaginario ideal, donde el discurso de precariedad y abandono se hace mucho más fuerte.

En conjunto con este discurso, opera un discurso crítico de desconfianza, que se desprende de los discursos de abandono, y que por tanto, en términos de Educación implica en una mirada que cuestiona la calidad de los establecimientos educacionales, y que expresa desconfianza a que este modelo pueda mejorar.

Un discurso complementario a los anteriores, y que opera como un Control Social Activo, es la legitimación del ascenso social y económico, como fundamento. Este discurso en conjugación con el discurso de precariedad antepone una legitimación al ascenso social, por sobre los medios, y se transforma en un Control Social activo, que si bien opera y funciona desde los mismos fundamentos en cada uno de los casos, se diferencia en términos éticos en la manifestación concreta de estos discursos.

Así observamos como en una segunda dimensión esta la legitimación del discurso del ascenso social, en el cual se distinguen en tres modelos: el primero es la valoración de la educación como modelo, el segundo es el del trabajo, y el tercero es el del delito. De esta manera, existe como control social Activo la instalación de tres modelos de desarrollo de ascenso social, que contiene elementos identitarios propios y que en algunas ocasiones es opuesto a los otros, aunque muchas veces es complementario.

Podemos observar que cada uno de estos modelos consta de una legitimación de un discurso acerca, en este caso de la educación, sin embargo cada uno de ellos se establece como un global que también repercute en otras dimensiones. Lo que implica el desarrollo de un control social que se dirige hacia diferentes focos, y que es ejercido por diferentes personas hacia diferentes objetivos sociales, lo que lo hace un espacio que se encuentra en mayor tensión, diversidad y conflicto.

Por otra parte los Controles Sociales Reactivos se manifiestan de dos formas: el escarnio público y la aplicación de la fuerza física. En ambos casos, la aplicación de este control social reactivo, tiene que ver con el sentido de la anormalidad, o bien la desviación, por lo que al igual que ella, en este espacio muestral, se ve dispersa, aplicada por distintos focos y aplicada en forma disímil.

De esta manera, los escarnios públicos se dan, mayoritariamente, desde quienes adhieren y creen en el modelo estatal de educación, hacia aquellos que han elegido otros caminos de ascenso social, como el trabajo, sin embargo, el control social reactivo es aún más fuerte cuando el sujeto del control se ha distanciado del primero, inclinándose por el camino del delito.

Si bien las personas vinculadas al delito son menos, en proporción de la población, la tenencia de las armas, y la construcción cultural que permite la agresión, les fortalece en el ejercicio del control social hacia las demás personas del barrio, los cuales pueden llegar a ser más violentos que los controles que ellos reciben.

En este sentido, se pueden observar *“los pollos”*, expresión peyorativa acerca de los débiles o los sumisos, que van a la escuela o los *“patos malos”*, expresión peyorativa acerca de quienes pertenecen al mundo del delito.

Estas expresiones son muestra del control social cruzado que se da por parte de quienes adscriben a modelos diferentes, más allá de que generalmente estos modelos convivan sin mayores conflictos que los escarnios públicos, que muchas veces se hacen en tono de broma.

El Escarnio Público como forma de control social reactivo, no sería un sistema eficiente de control si no fuera posible la utilización de la fuerza física. En un espacio tan diverso y complejo, donde conviven tradiciones y micro culturas, el escarnio público es un control que se diluye en la medida de la fuerza de la disimilitud del discurso. Es por ello que la fuerza física será la respuesta al conflicto cuando este se presente directamente, esa aplicación de la fuerza física puede pasar de la muestra de ella, hasta su aplicación directa.

Este modelo es transversal a la gran mayoría de las personas, y no es exclusivo de alguno de los grupos en particular, por lo que se convierte en una relación que se distingue, más que por su forma, por la legitimidad que se da para su aplicación.

Así al igual que el control social activo, los tipos de control social reactivo se encontrarán determinados por el sentido que dan las personas a estas situaciones de control, manifestadas en los discursos previos que las legitiman. Es así como podemos observar que si bien, el discurso de ascenso social, responde y permite a una validación fuerte desde lo informal privado, y por tanto desde la propiedad, en última instancia la construcción más profunda de las relaciones, tiene que ver con las identidades, sus costumbres y tradiciones, y por tanto, se encuentra desarrollado en el plano de lo informal público.

Es posible entender este modelo social como un espacio en permanente tensión, por cuanto no es solo la construcción de lo informal privado lo que se opone a una construcción identitaria sustentada en las tradiciones y en las costumbres, sino, que son estas dos últimas, costumbres y tradiciones, las que constantemente se encuentran también en tensión.

De esta manera podemos identificar los tipos de control, tanto activos como reactivos, como una tensión entre aquellos que legitiman a través de lo informal privado, propiedad privada, y quienes desde lo informal público, tradición-costumbres, estando acá tal vez la mayor de las tensiones.

Anomia en Educación, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

En este espacio muestral, y dado lo anteriormente expuesto vemos que lo educacional es compartido por diversas instituciones, que no generan un margen importante de estructuras normativas, las que a su vez, no son capaces de cubrir todo el espectro, por lo que esos espacios de vacíos normativos son llenados por redes informales, o bien por redes pasajeras respecto de la construcción identitaria de cada uno de los sujetos.

Esto tiene como consecuencia la existencia importante de anomia, estando está relacionada con la superposición de estructuras normativas, y los vacíos, o la inestabilidad que esta estructura normativa tiene para las personas.

De esta forma, las normas que ponen las redes informales, como las pandillas y el narcotráfico, así como la variabilidad que tienen las normas de las organizaciones sociales

emergentes, ya sean, juntas de vecinos, movimientos o centros culturales, generan espacios formativos que no necesariamente están instalados y son perdurables en el tiempo y que comparten o disputan ese espacio formativo fuertemente con la escuela.

En este sentido no necesariamente hay una ausencia de normas sino que hay una multiplicidad de normas, y una falta en la instalación de estructuras perdurables y claras que establezcan estas. Con ello la anomia que está en la educación que se estructura en función de la superposición de estos valores normas respecto de la educación.

Esta superposición responde a la una dispar distribución entre medios y fines, donde la consecución del ascenso social se encuentra con multiplicidad de medios, estudio, trabajo y delito. Con lo cual es posible determinar un nivel de anomia importante desde esta definición también.

Esto viene a profundizarse en función de la falta de un predominio de un espacio educacional formal como la escuela, o una escuela en específico, que hace que los estudiantes o los habitantes de la población tengan que compartir multiplicidad de orígenes respecto de sus escuelas en función de las posibilidades económicas, culturales que tienen y eso sumado a la gran cantidad de espacios formativos que vienen a disputar el espacio de educación de la escuela.

Con ello es posible identificar una carencia institucional, formal e informal, específica que pueda estructurar espacios normativos en términos de los espacios formativos. Presentando anomia en esta dimensión desde esta mirada también.

Entropía en Educación, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

En función de lo ya descrito respecto de la anomia y el control social, podemos observar que la entropía en este espacio se vuelve mayor, puesto que los niveles de incertidumbre y desorganización social son mayores respecto a esta dimensión.

El no establecimiento, o la no consolidación, de institucionalidad normativa, que sea capaz de regular más homogéneamente, genera, y legitima estructuras formativas diversas, que en algunas ocasiones incluso están orientadas en sentidos opuestos.

En este sentido las escuelas a donde las personas acuden, ya sea, como alumnos o apoderados tienen tal diversidad que no son capaces de constituirse como un eje negentrópico, sino por el

contrario diluye esta posibilidad, estableciendo estructuras formativas, que muchas veces se encuentran no solamente fuera de la población, sino incluso fuera de la comuna.

En el caso de las agrupaciones institucionales, formales o no formales, que comparten este espacio muestral podemos observar que dada la diversidad de las mismas existen tensiones, donde la formación por ejemplo que pueda ejercer la junta de vecinos, en términos de espacio de democratización son diferentes o van en contra sentido de la utilización de los espacios públicos, que hacen las pandillas o bien que hace el narcotráfico, entrando en conflicto permanentemente y generándose una relación de tensión que genera incertidumbre en la resolución de dichos conflictos.

Dada esta multiplicidad de espacios formativos, y lo azaroso de la cercanía específicas a los líderes de estas agrupaciones, formales o no formales, ya sea por cercanía geográfica, o simbólica: etaria, de momento de vida, etc. generan una importante entropía sustentada en la desigual distribución de la población respecto de los modelos legitimados de educación.

Llama la atención que la distribución de la población, así como la espacialidad, dadas las cercanías físicas pudiesen convertirse en ejes negentrópicos, que generen cohesión, sin embargo en la mayoría de los casos esto no se da, justamente porque esta cercanía no necesariamente genera identidades que legitimen un modelo formativo, mucho menos el de la escuela.

De esta forma respecto de la educación vemos una entropía en relación a la distribución de la población, pues si bien habita en un mismo sector, en términos educacionales busca distintos espacios intra comunales o intra barriales, así como extra barriales y extra comunales de formación, que generan incertidumbre en la legitimación de espacios formativos, y la instalación de la escuela, pública o privada, como modelo a seguir.

Por otra parte los elementos respecto de la educación se dan en torno a la ocupación, y la información, modelos más negentrópicos intragrupos y entrópicos extra grupo. La adhesión a algún grupo en específico, será un ordenador respecto las posibilidades educativas, mientras que generará incertidumbre respecto de la tolerancia que se tenga con otros modelos educativos diferentes.

La riqueza, económica y cultural, permite, en mayor o menor medida, el acceso a una diversidad de espacios formativos, y por tanto una entropía respecto de los horizontes educativos, respecto de la información que se maneja de ellos, los riesgos y las potencialidades, generando incertidumbre en la elección de los espacios y desorden en cuanto a la previsión de estas adhesiones.

Por otra parte, la riqueza, en tanto aspiración económica y poder adquisitivo estarían relacionadas de alguna forma con las ocupaciones, y roles, generando entropía respecto de la educación, y las posibilidades de acceso en la oferta educacional.

Pero también algunas ocupaciones, y las retribuciones económicas que estas tienen, generaran espacios formativos más excluyentes que otros, siendo las ocupaciones vinculadas con el delito, aquellas menos tolerantes a la aparición de modelos formativos formales, por cuanto la visibilización que genera, y la posibilidad de ubicación que subyace.

Esto produce entropía respecto de las ocupaciones, las legales versus las ilegales, o bien las legítimas socialmente, más allá de su realidad jurídica, versus las que son consideradas deshonestas. Por cuanto las combinaciones múltiples posibles en la formación, o principios en los que se sustenta esta formación, hacen incierta las opciones de educación a las que las personas acceden, en cuanto a espacios y contenidos.

Es posible encontrar entropía respecto de la tecnología en términos de educación, por cuanto las escuelas tienen una diversidad de disposición de tecnologías, y de usos, que repercute directamente en las personas que están asociadas a esos espacios educacionales, luego la adscripción del modelo formal de la escuela no es un elemento ordenador respecto de los usos tecnológicos.

Por otra parte existe entropía de carácter espacial, puesto que ante las distancias así como la seguridad, generará disposiciones diferentes a las movilizaciones para el acceso a espacios educacionales, formales o informales, y que por tanto dependerá de las motivaciones de las personas, y sus adscripciones, el acceso a espacios de formación, tanto formales, como la escuela, o informales, como la barra brava, por ejemplo. Espacio consolidado en un grupo en edad escolar del sector.

A.2. Salud

Ciudad de los Valles

Control Social en Salud, Ciudad de los Valles

En el caso de la Salud, es posible indicar que dada la carencia absoluta de dispositivos de salud dentro del territorio, el observar la conducta desviada respecto de esta dimensión sólo es posible a través de los datos secundarios desarrollados en este documento.

Considerando la construcción identitaria desarrollada por las personas que viven dentro de este sector, así como la composición económica de ellos, vemos como se repite un modelo de adhesión a los modelos privados por sobre los modelos públicos. Donde además la ausencia de presiones por parte de la población por tener acceso a dispositivos de salud estatales, se confirma la inferencia que se hace de los datos.

Más allá de la ausencia territorial de dispositivos de salud estatal dentro del territorio, es posible identificar el centro de salud al cual, por lo menos en la formalidad, se encuentran asignados los pobladores de Ciudad de los Valles, y con ello, es posible afirmar la ausencia absoluta de atenciones de estas personas dentro del Consultorio Cardenal Raúl Silva Henríquez de Pudahuel, con lo que es posible determinar que la normalidad en cuanto a utilización de sistemas de salud, indican que las personas de la ciudad de los valles acceden a modelos privados, que se encuentran territorialmente fuera de la comuna de Pudahuel, dado que estos últimos se han desarrollado para un mercado diferente, de menor NSE, y se encuentran a igual, o mayor, distancia y dificultad de acceso, dadas las condiciones georeferenciales del sector.

De esta manera es posible determinar que la conducta desviada es aquella que hace uso de los sistemas públicos de salud, de manera particular, o bien quien hace uso de los sistemas privados de salud dentro de la Comuna de Pudahuel, dado que estos servicios no se encuentran desarrollados para ellos, y no revisten ningún beneficio más allá de los costos de la consulta médica, lo cual cuestiona la calidad de las atenciones dadas las configuraciones de normalidad en el sector, dada la asociación simbólica que se hace del precio-calidad.

Cabe hacer la aclaración, que esta situación ha tenido mayor apertura respecto de los usos institucionales de los servicios públicos de salud, sobre todo en lo referido a las políticas de vacunación, que presentan mayor prestigio en lo público que en lo privado, y que han sido aprovechadas por algunos de los comités de administración, así como por la escuela Manquecura, que este invierno 2012, vacunó a los niños de 1° y 2° básico con profesionales del Consultorio Cardenal Raúl Silva Henríquez de Pudahuel circunscritos en el plan Nacional de Inmunización.

Más allá de las excepciones institucionales, la normalidad se encuentra dada por aquellos que adscriben a modelos privados de seguridad en salud, o bien, formas de financiamiento privado a las atenciones de salud, en oposición a aquellos que pertenecen al Fondo Nacional de Salud, FONASA,

entidad del Estado para tales fines, y a la cual quienes adscriben, dentro de este sector, se convierten en la desviación a la normalidad.

Configurados estos elementos, existe un Control social activo desde la legitimación de los modelos privados, como forma de solucionar las necesidades de salud, obstaculizando la instalación de modelos alternativos a los privados, que no cumplan con un *Status Social*, que sean consistentes con la entrega de otros servicios. Es por ello, que este control social activo promueve la utilización de modelos de salud, que aparte de ser privados, se encuentran en otras comunas, y están legitimados socialmente por *el ethos cultural* de las personas de clase media alta, NSE ABC1 o C2.

Dado estos elementos, existe además un control social activo que se manifiesta en la legitimación de las Isapres privadas, excluyendo FONASA, como modelo al que se adscribe en termino de prestaciones de salud, y una promoción en el uso de ellas, bajo una categoría de status, en desmedro del Sistema Público y estatal de salud, FONASA.

De esta manera, los dispositivos responden a Controles Sociales activos con legitimación en la propiedad privada.

En el caso de que los controles sociales activos no sean suficientes para lograr la normalización de los sujetos, tenemos que los controles sociales reactivos a utilizar serían: el escarnio público, el registro y control de flujos, mecanismo ya institucionalizado, y la utilización de la violencia física y retención de los cuerpos, en caso de ser necesario. Siendo el primero, el escarnio, el más utilizado en esta dimensión, dado que es suficiente, mientras que los otros dos se encuentran institucionalizados y se aplican permanentemente, sin ser la desviación respecto a la dimensión salud el eje orientador de aquellos.

Así, el principal control social reactivo es el escarnio público, que deja de manifiesto la no pertenencia al espacio, puesto que la adscripción a un modelo público de salud, permite poner en duda la solvencia de quien adscribe, y por tanto la pertenencia a un espacio donde la solvencia y el poder adquisitivo se convierte en un elemento identitario y de pertenencia.

De esta forma el Control Social reactivo encuentra sustento en la Propiedad Privada y en las creencias identitarias del grupo humano que habita en la Ciudad de los Valles y que pertenece y se identifica con un nivel socioeconómico alto (ABC1).

Anomia en Salud, Ciudad de los Valles

Según lo anteriormente dicho, respecto de los controles sociales que operan en salud, así como las características que tiene este espacio podemos ver que en Ciudad de los Valles, dada la adscripción a un nivel socioeconómico alto, existe una homogeneidad respecto de la valoración que se hace de la salud privada.

En este sentido si bien existe una diversidad respecto de las distintas isapres a las cuales las personas pueden acceder, existe también cierta homogeneidad respecto de los límites en los cuales esos sistemas de salud pueden moverse, existe una legitimación del mercado, y existe un marco jurídico que regula, y que establece cuales son los deberes y derechos de las personas relativos a la salud.

Por lo tanto, es posible concluir que en Ciudad de los Valles existe una regulación jurídica, normativa y hegemónica, a la cual la mayoría de las personas adhieren. Por otra parte esta regulación se encuentra institucionalizada, tanto por la ley de isapres como por la Superintendencia de las mismas, con lo cual se descarta la existencia de anomia, respecto de salud en este sector.

Además es observable la coherencia de medios y fines, donde la valoración que se hace del mercado, la validación de los sistemas privados de salud, la calidad de estos y el servicio que otorgan, está en concordancia, a las aspiraciones de pertenencia a un sector económico alto. En consecuencia no existe una superposición en este espacio respecto de la salud, con lo cual se descarta la anomia en este sentido.

Entropía en Salud, Ciudad de los Valles

Como es de suponer, la afiliación al modelo privado de salud, genera un orden pre - establecido y una estructura normativa para las personas, que se manifiesta en acciones concretas, respecto del acceso a la salud, que reducen el caos y la incertidumbre, generando cohesión, y con ello estableciendo características negentrópicos, reduciendo considerablemente la entropía respecto de esta dimensión en el sector.

La adscripción a los modelos privados como estructura hegemónica, se vuelva un espacio incluso negentrópico, al igual que había sido la Escuela Manquecura, dado genera ciertas cohesiones, espacios de identidad y espacios de pertenencia, compartidos que identifican y ordenan.

Así los modelos privados de salud generan pertenencia, identidad, y puntos de encuentro en función de los espacios de salud que si bien son extra barriales, tienden a ser relativamente comunes, por lo menos en cuanto a algunas dimensiones básicas, como que sean de carácter privado, y que tengan cierto prestigio.

Estos modelos se encuentran legitimados homogéneamente en la población, por lo que la distribución de la misma no presenta condiciones entrópica, que generen marcos de acción diferenciados respecto del acceso a la salud.

Por otra parte, al estar legitimado el mercado respecto de la prestación de servicios de salud, en general los habitantes de Ciudad de los Valles se convierten en consumidores relativamente conocedores del modelo, por tanto en general la información no se constituye como un espacio entrópico, sino por el contrario negentrópico en la medida que establece un tema de dialogo, recomendación y prestigio para los habitantes del sector.

Si bien en términos de riqueza el modelo de salud privado genera cierta segregación que pudiese de alguna forma establecer ciertos niveles de entropía, en general, la capacidad de endeudamiento, la pertenencia y la identidad que generan estos espacios de salud tienden a convertirse en un elemento más bien negentrópicos, que tiende a aglutinar a esta población respecto de esos espacios de salud, en ese sentido no existe una entropía respecto de la riqueza.

Respecto de la ocupación, podemos observar que, como ya se ha mencionado respecto de otras dimensiones, lo que opera es la adquisición en este caso de salud privada, no así la ocupación que se tenga para poder tener ese acceso a ese tipo de salud, no habiendo entropía en este sentido.

También existe una homogeneidad en cuanto a los factores tecnológicos en el acceso de salud, y el uso de estos en las atenciones, por cuanto la información sobre ellos se encuentra compartida a través de la publicidad que los servicios de salud privada hacen, y que es uno de los factores de prestigio para elegir estos servicios de salud, con lo cual la tecnología tiende a generar espacios comunes, por tanto de certidumbres, más que factores entrópicos.

Dada que la gran mayoría de las atenciones de salud se hacen fuera del espacio muestral, y a gran distancia de este, en general son espacios común eso compartidos y comparados, para la gente de Ciudad de los Valles, y por lo tanto se constituyen como espacios negentrópicos espacialmente.

Cochamó

Control Social en Salud, Cochamó

Si bien es cierto, se ha establecido la precaria presencia por parte del Estado en la comuna de Cochamó, con respecto de la Salud, se agrega también, la imposibilidad de los habitantes del sector de acceder a otra alternativa, ya sea, pública o privada, debido a la distancia territorial, que dista de 150 km., equivalente a dos horas de traslado en ambulancia, a una de las ciudades más cercanas, ya sea, Puerto Montt o Puerto Varas.

De esta manera la atención primaria de salud es una demanda permanente hacia el Estado, la que se convierte en una tensión social que refleja la valoración que la población hace de este servicio. De la misma forma, la atención de salud, si bien precaria en lo material, se presenta con beneficios desde lo relacional, manifestación de lo simbólico, dado que los accesos son más cercanos en la relación paciente profesional, por tanto más expeditos en este sentido, y más personalizados que en los grandes centros urbanos.

Es por esto, que la normalidad se encuentra dada por aquellos que más allá de ser, o no ser, usuarios de la salud pública, dada las formas alternativas de enfrentar las enfermedades menores, valoran y apoyan la presencia y mejora de los sistemas públicos de salud, y por tanto la valoran como una necesidad.

En oposición a la normalidad, la conducta desviada será encarnada por quienes no valoran la Salud pública como una necesidad, o bien aquellos que no apoyan el establecimiento o mejoramiento, de dispositivos de salud estatal dentro de la comuna.

Los controles sociales Activos en los que se sostiene socialmente el control de esta conducta desviada, es la invisibilización de los sistemas privados de salud, por cuanto, no existen dentro de la comuna así como no existe un mercado que permita la instalación de ellos, dado que culturalmente la salud es un servicio por el que no se paga.

Por otra parte, existe un discurso de aislamiento, y de demanda, de servicios de Salud estatal, puesto que se entiende que es el Estado quien debe hacerse cargo de asegurar las condiciones que permitan el acceso a la salud, por lo menos en lo que atención primaria se refiere, ya que, para acceder a modelos privados de salud sus costos son muy elevados, dadas las condiciones geográficas.

Al complementarse los dos controles sociales activos anteriormente señalados, se establece un tercer control social que legitima la medicación alternativa, o automedicación, principalmente cuando el estado no es capaz de satisfacer la necesidad, o bien cuando las condiciones de las personas permiten satisfacer esta necesidad sin tener que hacer uso de las precarias, y muchas veces distantes, condiciones que el sistema público ofrece dentro de la comuna.

Así el Control Social activo, CSA, se encuentra legitimado en la tradición, y en la mayoría de las ocasiones, fuertemente en lo Formal público del Estado.

Por otra parte, si bien el Control social reactivo, que es escaso en esta dimensión en cuanto a su aplicación, se sustenta en el escarnio público a quien no legitima los modelos de automedicación, o de medicinas alternativas, como quien no conoce, no sabe, es afuerino, u otra categoría peyorativa en cuanto implica no pertenencia al modelo social de la comuna.

Este escarnio público se aplica a aquellos que no poseen una valoración del sistema público de salud como un dispositivo necesario, y a mejorar, por cuanto este discurso sólo lo tiene quien conoce o valora otras alternativas, que implican mayores costos, así como el traslado a alguna de las grandes ciudades, y que por tanto implica una no pertenencia al espacio social constituido por la comuna.

En este sentido la violencia física se concentra intramuros, y si bien, no tiene una aplicación recurrente, se utiliza con fines formativos en las personas del mismo núcleo familiar de manera de hacer uso de alguna medicina alternativa o alguna automedicación, o en casos en los que se estima la necesidad de atención de salud y por alguna razón esta no quiere ser utilizada por alguien de menor poder dentro de la familia. Sin embargo no es una práctica recurrente, en esta dimensión, y es difícil de constatar.

Anomia en Salud, Cochamó

Como hemos podido observar anteriormente, la comuna de Cochamó presenta distintos canales legitimados respecto de la salud. Uno de ellos es la salud pública institucionalizada, y el otro institucionalizado fuertemente es la medicina natural, alternativa, homeopática o la hierbatera, etc, que generalmente no son considerados como parte de la medicina alopática, por lo que tienden a entenderse como complementarias. Por lo tanto, no tienden a generar un espacio anómico, sino un espacio más bien diverso, pero que es capaz de tener cierta homogeneidad respecto de sus obligaciones.

En este sentido, dada la calidad de la atención, tiempos de espera y condiciones estructurales materiales de los edificios que otorgan salud pública existentes en la comuna, ha habido una cierta apertura que ha permitido la instalación de discursos más bien complementarios y no en posición de disputa cultural que pudiese ser más anómica en el tiempo.

En este mismo sentido respecto de la salud hay instituciones, o personas institucionalizadas, más específicas en la aplicación de los modelos de salud: por un lado está la salud formal, compuesta por la posta, el médico general, los médicos especialistas; y está la medicina complementaria compuesta por los hierbateros y la machi, quienes tienen la exclusividad del poder de otorgar salud y sanar. Siendo la automedicación el único espacio que se encuentra relativamente desinstitucionalizado, con lo cual observamos, solo en aquellos espacios menores condiciones anómicas.

También es posible observar coherencia entre los medios y los fines, dado que hay un marco estructural compartido respecto del uso de la salud, donde tanto la salud formal, como la alternativa están orientadas a sanar la enfermedad, o prevenir estas, cosa que si bien, sobre todo en algunos sectores cordilleranos, no es posible desde la medicina formal, es un ideal a seguir por la misma, en complemento a los modelos alternativos.

Como consecuencia de lo anterior, no se observa superposición alguna de marcos normativos respecto de la salud, sino más bien homogeneidad, y en ese sentido diremos que no existe anomia en este espacio en esta dimensión.

Entropía en Salud, Cochamó

En cuanto a la salud podemos observar, que dado que existe una estructura cultural más menos homogénea, diversa y complementaria, que estructura y organizada desde las institucionalidades, tanto formales como no formales, respecto de los usos de salud, con lo que existe poca entropía en esta dimensión dentro de la comuna.

Así la incertidumbre está dada las limitancias estructurales que tienen los modelos de salud formales para dar cuenta de casos de salud más graves, o bien también de las limitancias estructurales o materiales que pueda tener la salud alternativa de hacer frente a algunas situaciones.

Sin embargo, la distribución de la población respecto de la salud es un elemento que genera negentropía por cuanto permite y desarrolla espacios de validación de distintos grupos sociales respecto de la complementariedad de los usos alternativos de la salud, mientras que consolida los sistemas formales de salud pública en determinados grupos sociales en específico como niños y adultos mayores.

A su vez, como se ha observado en otras dimensiones desarrolladas en esta comuna, la riqueza no es un elemento entrópico por cuanto no existen diferencias respecto del acceso de salud en función de la riqueza, por cuanto tanto la salud formal como la alternativa no presenta elementos excluyentes en cuanto a la riqueza de las personas, sino más bien es masiva y pluralista en este sentido.

Respecto de la Información y la tecnología en cuanto a salud, se observa que la instalación de modelos universales de salud, formales y alternativos, tiende a generar condiciones negentrópicas, por cuanto los modelos se sustentan en la solidaridad de la información sobre los mismos, por tanto de un uso universal de la tecnología en la generación de información de salud, así como en las atenciones, donde si bien el acceso a la salud en términos tecnológicos, en general son accesibles para la población en su conjunto

Esto tiene su excepción en aquellos espacios que por sus condiciones, en este caso geográficas, se encuentran excluidas de la información y de los accesos a las tecnologías que pudieran generar dichas informaciones, como lo es el caso de los sectores cordilleranos.

Así el factor entrópico es el espacial, en función de que las distancias a las cuales se encuentran algunas personas respecto de los espacios de salud hace incierto o caótico su acceso, por otro lado este mismo factor o estos mismos elementos comunicativos, generan que si bien los espacios formales de salud sean espacios negentrópicos para quienes acceden, el acceso a estos espacios de salud tenga características de incertidumbre o de caos, en cuanto a la inmediatez que requiera una determinada emergencia de salud, prueba de ello es lo incierto que es el acceso a la salud institucionalizada que tienen las personas del sector precordillerano en función del clima.

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén

Control Social en Salud, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

En el caso de la unidad Vecinal 31 de la comuna de Peñalolén, al igual que en otras dimensiones, las alternativas, si bien no son del todo accesibles, conviven en el espacio social más cercano, dadas las condiciones de conectividad con el resto de la ciudad, a lo menos en teoría.

En este sentido a diferencia de los otros espacios muestrales, este territorio tiene un acceso mayor a los centros de salud pública de la comuna, más allá de que estos no se encuentren dentro del territorio, o que sean deficitarios para la fuerte demanda que hace uso de ellos. Así, la ausencia de un Servicio de atención primaria de Urgencia, SAPU, complica las atenciones de urgencia obligando a la población a un traslado mayor, que dadas las condiciones de transporte, se hacen más complejos, pero accesibles.

Por otra parte, como ya hemos dicho las valoraciones que se hacen, en las diferentes dimensiones, tienen una relación directa con las posibilidades de acceso, principalmente económica, a otras alternativas de salud. Así se hace presente que la mayor parte de la población hace uso del sistema público de salud, en primera instancia por la pertenencia administrativa al sistema provisional, FONASA.

De la misma forma los antecedentes que indican que el centro de salud, y el SAPU, más cercano ubicado en Lo Hermida atendiendo a más de 40 mil inscritos, lo cual es una referencia concreta a la valoración de esta población respecto de los servicios públicos de salud, no

necesariamente a la calidad de ellos, pero sin duda a su necesidad. Por lo que más allá de valorarlo como bueno o malo, se establece como necesario a fin de responder a dicha necesidad.

Así se da un símil mucho más directo entre este espacio muestral y la Comuna de Cochamó, dado que si bien existen, y se encuentran visibilizados los modelos privados de salud, estos serán utilizados sólo en la atención primaria y como manifestación del abandono del Estado respecto a esa dimensión, dada la baja calidad o demora de los sistemas públicos.

En este mismo sentido, se ha generado, un mercado privado incipiente, dentro de los sectores aledaños a esta unidad vecinal, estos aún se encuentran distantes en términos culturales, y económicos, por cuanto la demanda y el uso se encuentra concentrado en los sistemas públicos de salud, y los modelos privados son usados en casos puntuales de personas con una mejor situación económica, o en aquellos casos en los cuales el malestar requiere una premura que el sistema público presenta mayores dificultades de satisfacer.

Es así como la normalidad se encuentra dada por aquellos que, al igual que la Comuna de Cochamó, valoran el sistema de salud estatal, lo determinan como una necesidad a satisfacer por el estado, que a su vez debiese mejorar los servicios y prestaciones, de manera de no ser necesario recurrir a los servicios primarios de emergencia.

En este sentido un control social activo es el discurso de abandono por parte del estado, en forma genérica, donde se considera y legitima la idea de que el estado no da cuenta de las necesidades de las personas, donde se presupone la responsabilidad de este, el Estado, de satisfacer estas necesidades. Esto se transforma en una demanda, que si bien es genérica, también se hace fuertemente respecto de los servicios de Salud estatal, más allá de la utilización de los servicios primarios privados.

De esta manera el control social activo lo constituye el posicionamiento de un discurso en el cual conviven dos modelos institucionalizados: el de la necesidad de salud tradicional Estatal, con la salud primaria privada, para aquellos que tienen la posibilidad de pagarla, aun cuando se entienda esta como una manifestación del abandono que tienen respecto del Estado.

Podemos observar que en esta dimensión se repite una mayor tensión que en otros espacios sociales, puesto que conviven modelos, que en su génesis o presupuestos sociales son, muchas veces, opuestos. Es así, como El control Social Activo encuentra una legitimidad fuerte en el Estado, sin embargo también presenta una legitimidad en la propiedad privada, puesto que más allá del acuerdo o desacuerdo social, se entiende como la realidad social existente.

Si bien la aplicación de un Control social reactivo en esta dimensión es poco significativa, es interesante poder evaluar las condiciones más características de los casos en los que se aplica este tipo de control social.

En este punto uno puede evaluar dos tipos de controles sociales reactivos, el primero dice relación con aquellos que públicamente no adscriben a esta tensión entre la necesidad de lo público y lo privado. En este caso encontramos a aquellos que hacen uso exclusivo, y jactancioso, del sistema privado por cuanto, se entiende como una característica de no pertenecía, o diferenciación con el resto de la población, lo cual genera un cuestionamiento a la procedencia del dinero que permite dicha solvencia, o bien a la veracidad de los relatos, convirtiendo esto en un escarnio público que puede ser explícito, o más soterrado.

Viceversa se aplicará un control social reactivo por parte de quienes acceden a sistemas privados de salud, hacia aquellos que sólo utilizan los sistemas públicos, por cuanto son el estrato del cual desean diferenciarse.

Un segundo control social reactivo dice relación con la aplicación de la violencia física, que a diferencia de la comuna de Cochamó, no se da intraparentalmente, sino que se encuentra principalmente canalizada, en los casos que se da, hacia quienes se entiende como los responsables de la satisfacción de la necesidad de salud, y que se entienden como ineficientes, poco criteriosos, etc. o sea los funcionarios de la salud pública, o quienes defienden su quehacer.

En este sentido la Violencia física, o bien el escarnio público, tiene un sentido de demanda o bien de protesta, que se hace patente principalmente en condiciones extremas de necesidad de salud. Esto es en caso de accidentes, con las ambulancias, o los funcionarios de los servicios estatales de salud estatal, no así privada. Con lo cual se infiere una naturalización del poder de la propiedad en cuanto a quien entrega el servicio de salud, por cuanto es el sistema público el que recibe la demanda y la protesta.

Así, es posible observar que el Control Social Reactivo encuentra también una fuerte legitimidad en el Estado, sin embargo, por oposición, presenta también características de legitimación de la propiedad privada.

Anomia en Salud, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Como se ha mencionado, en este espacio muestral, en salud conviven diversas estructuras normativas respecto de los accesos a la salud, por cuanto la se encuentran legitimados modelos estatales y privados de salud, estos últimos diversos en sus formas de atención, accesos, cobros, etc.

Si bien se ha observado una preponderancia del sistema público de salud como una necesidad, sobre todo en aquellos casos de urgencia o de gravedad, en los cuales el sistema público es el único que genera accesos universales, existe también paralelamente, la instalación de sistemas privados de salud para aquellas enfermedades que por su menor gravedad, presentan retrasos en la atención pública.

Es así como es observable un marco normativo respecto de los usos de la salud, especialmente pública, que sin embargo presenta límites difusos que son evaluados permanentemente en función de las contextualidades de la urgencia y de los niveles económicos que segregan los accesos.

Ante esta situación es posible indicar la existencia de anomia, por cuanto los marcos normativos del acceso a la salud son difusos en cuanto a la aplicación de la atención pública o privada.

Por otra parte, al analizar los distintos niveles de institucionalización, se observa como esta se encuentra más desarrollada en la salud pública, mientras que en la salud privada, al ser esta de bajo costo, existe mayor permisividad a la instalación no institucionalizada, o de dudosa institucionalización, dentro del barrio.

Un ejemplo característico de esto, son las “*intervenciones*” barriales privadas, por ejemplo de oftalmólogos o dentistas, que hacen atenciones en las sedes sociales, sin mediar institucionalización respecto de la validez de los estudios de los profesionales o de las instituciones de salud, así como de las tecnologías implementadas en la atención.

Esta desinstitucionalización muestra niveles de anomia por cuanto no existe, o no está legitimado, un marco normativo que pueda dar cuenta de las condiciones de estas atenciones.

También es posible identificar distorsiones respecto de los fines y medios, por cuanto en la obtención de salud, en este espacio los medios se encuentran supeditados a elementos de carácter económicos, tiempo de atención, así como de estatus social en los accesos de salud. de esta forma, es

posible observar anomia en la superposición de marcos normativos para dar solución a las demandas de salud.

Entropía en Salud, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Respecto de los espacios de salud, el espacio muestral que presenta mayores niveles de entropía es sin duda este, por cuanto la diversidad de espacios asequibles o legitimados en el sistema de salud hace incierto, o caótico, el acceso a la atención de salud.

En este sentido si bien existe una mayor homogeneidad en los sistemas estatales de salud, en función de que están más protocolizados, y existen requisitos y estructuras más universales, en el caso de la adscripción a sistemas privados de salud existe variabilidad respecto de acceso, niveles de especialización, tecnología, enfoque, costo, etc.

En este sentido podemos observar que este espacio muestral presenta respecto de salud niveles de incertidumbre que son mayores, y de desorganización, en cuanto a la diversa oferta de salud privada y la adaptación a las urgencias que requiere la atención pública de salud para dar respuesta a la demanda.

En este sentido la distribución de la población no presenta en sí misma un efecto entrópico, por cuanto no determina necesariamente los accesos a los distintos centros de salud, en medida que la salud pública es universal y la privada responde no a distribución de la población sino al costo económico.

Por otra parte, existe una entropía mayor respecto de la información existente respecto de la salud, así las personas que pertenecen a ciertos espacios más institucionalizados estatalmente como: juntas de vecinos o escuelas municipales, tendrán información más específica respecto de los protocolos de atención estatal, así como de enfermedades a ser atendidas, plazos, etc.

Así las personas que manejan menos información sobre el sistema de salud pública se ve más influenciada por la publicidad, ya sea, por televisión, radio, afiches, etc. que generan los sistemas privados de salud. Como se ha mencionado, un ejemplo de ello son las intervenciones barriales, de oftalmólogos o dentistas, que hacen diagnósticos en las sedes sociales, sin mediar regulación alguna a este tipo de atenciones.

De manera similar, existe entropía en términos tecnológicos, como un elemento que genera información, y por tanto distintas posibilidades en la elección de tipos de salud, y por último de las tecnologías disponibles para determinados diagnósticos.

Podemos observar que la espacialidad no es un factor entrópico, por cuanto al ser necesaria la movilización a otros lugares para acceder a las atenciones de salud, y dada la conectividad que presenta el espacio con el resto de la ciudad, no determina la adscripción a modelos de salud diversos, ni a valoraciones de ellos, por lo que la incertidumbre se dará por otras características, como la información, la tecnología y, en última instancia, la riqueza.

En este sentido, la entropía estará establecida por la riqueza, económica e informativa, la que fuertemente determina el universo de posibilidades en los accesos a la salud y a las valoraciones se hace de estas. Con lo cual ante la multiplicidad de opciones, y variables de acceso, se establece no solo incertidumbre sino desorden en el acceso cuando la atención es pública, ya que en la atención privada el costo es un elemento ordenador.

Indirectamente las ocupaciones de las personas, van a facilitar, o dificultar, niveles de información, de medios tecnológicos para la obtención de información, así como de redes, por otra parte generarán posibilidades económicas diferentes, y por tanto permitirán un acceso diferenciado a los tipos de salud. Constatando mayor entropía en la salud desde las ocupaciones.

Por otra parte las distintas ocupaciones, formales o no formales, establecerán condiciones diferentes respecto de los accesos de salud, poniendo en los extremos aquellos que pueden acceder a la salud bajo la figura de “*accidentes de trabajo*”, derivados a Mutuales de seguridad, privadas con carácter público,; y en otro extremo a los tipos de requerimientos de salud, como las heridas de bala, que generan un protocolo de vigilancia policial, que es disuasivo incluso de la atención estatal de salud. En estos casos extremos se denota la entropía respecto al acceso a la salud.

A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos

Ciudad de los Valles

Control Social en Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, Ciudad de los Valles

La Ciudad de los Valles, como se ha detallado en esta investigación, es una población en la que los *standares de calidad*, respecto de servicios, se encuentran asociados a una estética determinada, legitimada de acuerdo a las estructuras del mercado. Esto quiere decir, que más importante que cumplir con los mínimos establecidos por la normativa vigente, estas deben de corresponder a una determinada estética, que dé cuenta de *una manera de hacer las cosas*, por parte del comité de administración, y que aumente la plusvalía de las viviendas.

Con respecto a la estructura vial interna, se puede mencionar su buen estado y conectividad, mientras que la conectividad con el resto de la ciudad, de Santiago, se encuentra limitada a una sola entrada desde Santiago, y una segunda vía inaugurada recientemente que solo permite la salida de ciudad de los Valles.

Por otra parte la planificación Urbana de este espacio se encuentra, en primera instancia, limitada por el desarrollo del proyecto inmobiliario que implementa y comercializa las casas de este sector, la disposición de casas, áreas verdes, calles, etc. más allá de estar reguladas por el Estado, o bien de necesitar las autorizaciones de éste, se encuentran, en su creación, definidas por los intereses de las inmobiliarias.

Una vez entregado el proyecto inmobiliario la responsabilidad, en cuanto a la mantención y el desarrollo subsiguiente, debería pasar directamente a manos del municipio, en este caso de la comuna de Pudahuel, sin embargo en este espacio muestral esto se encuentra limitado por los estándares que la comunidad determina como necesarios, y que en última instancia son satisfechos por la misma inmobiliaria, constituida como “*comité de administración*” a la usanza de las Co-propiedades.

En este sentido, existe una valoración de una estética identificativa con el espacio, que es distinta a las estéticas estatales. Así las plazas, parquee e inmobiliario urbano, son diferentes a los construidos y mantenidos por el municipio, las señaléticas de igual forma, presentan una identidad

diferente, e incluso la administración de flujos de tránsito está desarrollada desde las necesidades sentidas por la administración interna, que excluye al estado de estas decisiones.

Así la conducta desviada la constituyen quien no se identifica con los estándares de los servicios y la planificación urbana de una población ABC1, por tanto quienes no valoran, o exigen dichos estándares, más allá de los mínimos establecidos por la norma vigente.

De la misma forma, se configura como una conducta desviada quien establece estrategias de integración, o conectividad hacia el resto de la ciudad, por cuanto esto requiere una vulneración de la estética y las líneas de desarrollo que esta población presenta antes de trasladarse a este espacio geográfico, y que es valorado, justamente por su distanciamiento con el resto de la ciudad.

Por último, la desviación se dará, en lo concreto, en el cuestionamiento a la administración de los espacios comunes desde la administración central del proyecto inmobiliario, a la usanza de las copropiedades, en la medida que se valida el mercado como el principal regulador urbano.

Así los controles sociales existentes en esta dimensión se darán, activamente, desde el establecimiento de una estética urbana, tanto de señalética como de infraestructura relativamente común, ABC1, esta construcción de identidad se hace manifiesta en los espacios comunes y en la mantención de los mismos, diferente en forma y tiempo a los espacios del resto de la comuna de administración municipal.

De esta manera, y en lo concreto, un elemento esencial dentro del control social Activo es la legitimación del mercado como el mayor argumento legitimado para la toma de decisiones, y la articulación de los Comités de administración, con estéticas e informaciones específicas, que se validan en la población desde el desarrollo de estas mismas estéticas en volantes, afiches señaléticas de ubicación, etc.

Por lo tanto, podemos decir que este espacio muestral mantiene un Control Social activo con legitimación en la propiedad privada, que puede tener ribetes tradicionales, respecto de los procesos identitarios, sin embargo estos, en esta población en específico, también desarrollan estas identidades desde la propiedad privada.

Respecto a los sistemas de Control Social Reactivo tenemos que la herramienta mayormente utilizada es el escarnio público, y la invisibilización, que deja de manifiesto la no pertenencia al espacio para aquellas personas que no comparten la estética identitaria de las personas que viven en este espacio muestral, así como a aquellos que cuestionan el mercado como espacio regulador, y por

tanto discuten o propenden a modelos de planificación alternativos, siendo los más afectados aquellos que disienten acerca del modelo de integración, o bien que cuestionan a los comités de administración que establecen las normas o controles acerca de la planificación urbana.

De esta misma forma, y cumpliendo una función de Control social Reactivo, encontramos a los controles que dificultan las conexiones con la ciudad, a través del control de flujos de tránsito, caminos y flujos internos. Este elemento se sustenta en los discursos acerca de la seguridad y el mercado, puesto que el primero de estos elementos legitima su existencia, y el segundo lo estructura de manera privada, en una empresa u organismo que rinde cuentas a los comités de administración.

Este control reactivo, así como lo hemos mencionado en otras dimensiones de análisis, solo puede ser efectivo en la medida que permite el uso de la Violencia física y retención de los cuerpos, como único elemento que concretiza, la disposición del control que estos dispositivos pretenden.

Todos estos elementos nos permiten indicar que el Control Social Reactivo, en concordancia con el Control Social Activo, también presenta características de Control Social reactivo sustentado en la Propiedad Privada, que si bien cuenta con raíces identitarias ABC1, estas se sustentan, justamente, en la propiedad.

Anomia en Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, Ciudad de los Valles

Dado o anteriormente descrito, podemos observar que la instalación de una estética específica de cada proyecto inmobiliario y la instalación de comités de administración como instituciones de regulación, y promoción, en la toma de decisiones, en relación tanto del mobiliario urbano, estructuración de caminos, así como de la circulación de los flujos, genera un ente hegemónico que establece las normas en este espacio y que determina claramente lo que se puede o no hacer.

En este sentido es observable una condición carente de anomia dada la existencia de una normativa clara respecto de los estándares y de las posibilidades de acción respecto a la planificación urbana, desde la instalación de los proyectos inmobiliarios, así como de la mantención de ellos.

Respecto de estos elementos: estructura vial, caminos y planificación urbana, las inmobiliarias tienen un poder institucional que les permite hacer un desarrollo a medida, y en el cual los espacios municipales, tienden a no intervenir más allá de exigir su mención. Es así como los distintos comités

de administración son instituciones que en sí mismas establecen condiciones no anómica, según el concepto Parsonsiano.

Por otro parte existe concordancia entre medios y fines, por cuanto los medios utilizados en la regulación estética, así como el espacio institucional de los comités de administración están orientados al fin de generar la mayor plusvalía de los proyectos habitacionales, y la optimización del valor agregado de las casas de este sector, cosa para lo cual tanto la planificación previa de los proyectos, así como la instalación de los comités de administración, y las regulaciones a los usos y mantenciones de los espacios resultan funcionales, manifestando con ello la carencia de anomia en el sector respecto de esta subdimensión.

En última instancia, la nula participación del Estado en la mantención de dichos espacios, y la focalización del mismo en otros sectores de la comuna mas carente, así como la homogeneidad de los habitantes de la ciudad de los Valles, establece un consenso respecto a la normativa, y las acciones que desarrollan respecto de la planificación, viviendas y caminos, manifestando la ausencia de anomia por superposición normativa.

Entropía en Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, Ciudad de los Valles

Con lo anteriormente dicho, es posible considerar que este espacio en general es un espacio ordenado y cierto, por cuanto las reglas del juego están definidas a priori en la formulación de los proyectos inmobiliarios, y posteriormente por los marcos regulatorios limitados en función de del mercado, y la optimización de la plusvalía de las viviendas y de los espacios, la cual se consigue de una manera importante por la consolidación de estéticas determinadas.

En general, y dado lo anterior, el orden es un valor fundamental para la generación de dicha plusvalía, por lo que es posible afirmar la planificación urbana, viviendas y caminos tiene elementos negentrópicos por cuanto genera identidad y pertenencia para los habitantes de ciudad de los valles.

El control de flujos, a través de casetas de control, así como la instalación de espacios recreativos interiores a los proyectos habitacionales, que se ordenan las actividades y movilidades. Además estos últimos espacios sirven de espacios de encuentro, al igual que el tipo y desarrollo de actividad comercial, la cual se encuentra concentrada en espacios determinados.

De esta manera la existencia de estos dispositivos de control, así como las pocas salidas y entradas a ciudad de los valles, la instalación de la única escuela y la concentración del comercio en un lugares específicos, es que este espacio muestral, presenta condiciones negentrópicas, donde se encuentra limitada la incertidumbre.

Por otra parte, son estas mismas condiciones las que determinan las modificaciones posibles y las actividades posibles por parte de la población, tanto en los espacios públicos como en los espacios privados, generando así mayor certidumbre respecto, por ejemplo de las actividades posibles a desarrollar en los espacios públicos, las intervenciones en las propias viviendas, y la colocación de actividades comerciales.

Esto hoy presenta algunas excepciones en las avenidas principales que se encuentran liberadas, y que no pertenecen a proyectos habitacionales específicos, donde es posible observar la colocación de empresas de servicios, principalmente: veterinarios, centros de estética y centros jurídicos.

Así se ha podido observar que la distribución de la población en unidades inmobiliarias específicas, con un nombre y una determinada identidad, genera una condición negentrópicas, es decir, de orden, que tiende a homogenizar en cuanto a los consensos que dicha unida establece como comunes, y que dan valor agregado al lugar.

Como se ha mencionado en otros espacios de este documento las personas de la ciudad de los valles, presentan condiciones similares de acceso a los medios de comunicación masivos, así como a Internet, con lo cual la información que reciben tiende a ser similar respecto de lo que ocurre fuera del barrio. Por lo demás, la información que se entrega por parte de la inmobiliaria, y por parte de los comités de administración respecto de la planificación y las normas que esta institución establece, tiende a generar elementos negentrópicos, de orden y certidumbre, que permite a la población en su conjunto opinar y fiscalizar en el cumplimiento de aquello.

Al igual que en otras subdimensiones observadas en este espacio muestral, la riqueza no se constituye como un elemento entrópico, por cuanto esta se encuentra, por lo menos en apariencia, distribuida homogéneamente en la población, sino sobre un poder adquisitivo que el precio de las viviendas asegura. en este mismo sentido la riqueza no genera, a diferencia de otros espacios, diferencias respecto del acceso a informaciones, o desarrollos tecnológicos que la permitan, no constituyendo elementos de diferenciación relevantes.

Así la tecnología se vuelve un elemento que no genera entropía por cuanto hay una tendencia a la homogenización en el acceso y uso de ellas, incluso en quienes no las utilizan, puesto que la tecnología es un bien valorado como bien de consumo.

De la misma manera, la ocupación no es un tema que genere entropía, ni geneantropía, por cuanto es el poder adquisitivo el que se establece como rector de la pertenencia, donde las identidades están articuladas por otros elementos.

En conclusión son en las espacialidades donde observamos mayores condiciones negentrópicas, o entropía positiva, por cuanto es desde el desarrollo de los espacios donde se genera la identidad, se establecen los puntos de encuentro y se ordenan los tránsitos. Todos ellos elementos valorados y a los cuales cada uno adscribe en función de la adquisición de una vivienda de determinado sector al interior de la ciudad de los valles.

Cochamó

Control Social en Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, Cochamó

El caso de la Planificación Urbana para la comuna de Cochamó, presenta elementos absolutamente diferentes al espacio muestral anterior. Dadas las condiciones geográficas de la comuna, las condiciones de conectividad, así como la implementación de redes, caminos y otros elementos de la planificación urbana, se dan fuertemente desde el Estado, principalmente dada la magnitud de las obras, en cuanto a costo y logística. Sin embargo, un número importante de servicios se han pospuesto debido a que no se ha generado un mercado lo suficientemente interesante para las empresas, como por ejemplo, teléfono, internet, Tv digital, etc.; y otros simplemente se han implementado por las personas de una manera privada bajo el criterio de la tradición, como las huellas internas de comunicación.

Así vemos obras como los puentes que conectan la comuna con los otros centros urbanos y los embarcaderos, han sido construidos por parte del Estado, mientras que la conectividad con la zona cordillerana se ha desarrollado gracias a la demanda que hace rentable para una empresa la implementación de un Ferry, embarcación menor, para cruzar el lago Tagua Tagua.

De esta misma forma se ha accedido a la red eléctrica a la cual el año 2002 sólo podía acceder el 42% de la población, y sólo el 31% constaba de conexión a la red pública de agua, este mismo año, en los centros más poblados. Lamentablemente estos son los datos consolidados más recientes por cuanto pertenecen al último Censo, sin embargo la observación nos permite indicar que esta realidad no ha cambiado importantemente a la fecha.

Sin embargo, también podemos observar, como otros servicios, aquellos referentes al abastecimiento de gasolina para los vehículos, no ha tenido el mismo desarrollo, encontrando la gasolinera más próxima la localidad de Ensenada (50 km. aprox.), desde donde se llevan barriles de combustible y se almacenan de manera precaria y se comercializa de manera informal.

Respecto a la estructura vial, se puede observar que en cuanto a la red vial la información es menor e incierta, pudiendo observar que , en términos genéricos, las calles propiamente tal, existen sólo en las dos zonas más grandes de la comuna, Cochamó y Puelo. En ambas, la estructura de calles es menor y se limita solamente a algunas cuadras a la redonda y a calles de ripio. En el resto de la comuna, las calles no existen por lo que la conectividad se hace por huellas y senderos internos en los recintos de los pobladores, en función a la cercanía con alguno de los caminos, y las rutas tradicionales de tránsito.

Así también, algunas localidades dentro de la comuna como San Luis y Sotomó, no cuentan con infraestructura vial transitable y solamente hay acceso por senderos vecinales en pésimo estado y/o transporte marítimo. Lo que muestra que el nivel de conectividad que presenta una parte importante del territorio comunal se encuentra en un alto nivel de aislamiento, tanto en zonas cordilleranas como en las zonas ribereñas al estuario.

Otro elemento trascendente, es la constatación de que una parte importante de los terrenos comunales no se encuentran debidamente parcelados ni registrados, lo que dificulta el acceso a los subsidios rurales, que requieren de esta formalización para ser otorgados, y que deja de manifiesto que uno de los sustentos relevantes de la planificación Urbana se encuentra en la costumbre, y acuerdos entre vecinos, en función de la tradición por sobre los organismos institucionales, sean privados o estatales. Situación que se ha ido modificando dado los incentivos que el propio Estado genera a través de subsidios, a quienes se formalicen en las regulaciones del mismo, situación que se ha ido instalando con fuerza sobretodo en la sesión hereditaria de terrenos.

Así la conducta desviada se encuentra definida por aquellos que no significan el aislamiento como un problema social que los afecta directamente, por ende también es desviado quien no valora los mejoramientos en infraestructura vial, y hace de ellos una demanda permanente.

También se constituye como una anomalía quien pretende formalizar, en cuanto a las normativas, las decisiones, tránsitos y desarrollos urbanos por sobre la tradición. En este sentido, trasladar un sendero se vuelve una situación compleja por cuanto el valor de uso tradicional opera fuertemente por sobre otras normativas, como la propiedad de los terrenos usados para ello.

Relacionado con lo anterior, se considera una conducta desviada, el anteponer la norma y la propiedad, por sobre el uso y necesidades comunes, con lo cual, tanto la una como la otra son argumentos deslegitimados para la toma de decisiones, cosa que se hace más evidente cuando se habla de herencias, formalización de terrenos, así como la restricción de flujos de tránsito por los terrenos propios.

De esta manera, el Control Social Activo por excelencia es la instalación de un discurso de aislamiento y de demanda, en este caso de infraestructura vial y servicios. Este discurso social instala un "*sentido común*" y una tradición arraigada en la forma de hacer las cosas que se sustenta en la legitimidad de uso colectivo, que está por sobre las normas, ya que estas últimas dificultan la toma de decisiones, no se encuentran desarrolladas para las condiciones contextuales de las personas de la comuna, y ponen énfasis en las necesidades particulares, por sobre las colectivas.

Así podemos observar que el Control Social Activo se desarrolla con una fuerte legitimación en la tradición, por cuanto es la principal reguladora de las decisiones orientadas a lo público, sobre todo dada la falta de otras instituciones, privadas o estatales, con el interés o las posibilidades de contribuir a esta regulación.

En cuanto al Control Social Reactivo existe como herramienta el escarnio público, que se legitima en la tradición a quien no posee el discurso de aislamiento. De esta manera quien no comparte este discurso se constituye como "*el afuerino*", el que no entiende, el raro, el loco, o bien el que no le importa la comunidad. Por otra parte, existen mecanismos censores, a quienes "*hacen las cosas mal*", habiendo una deslegitimación social a quien es complicado y complejiza las cosas con la norma, en base al mismo argumento anterior, "*el afuerino*", quien no sabe "*cómo se hacen acá las cosas*".

En lo concreto, las “*cosas*”, o decisiones, se realizan en función de los usos colectivos, y permite la utilización de la violencia en caso de ser necesario, puesto que permite la ruptura de cercos, el control de animales, etc. conflictos que pueden, aunque no es lo habitual, transformarse en riñas o peleas.

En los casos en las que las tensiones se transforman en conflictos, existen autoridades comunitarias, distintas a las policiales, quienes ejercen los roles censores, mediadores y reguladores, quienes establecen los canales de comunicación para la resolución de los conflictos, sin mediar la norma como tal ni las fuerzas policíacas, por cuanto no se encuentran legitimadas como un argumento, pues justamente las policías, y en última instancia la ley, es un argumento en sí mismo, que se instala en Puerto Montt o Puerto Varas.

En este sentido la no intervención del Estado, se transforma en un límite para la aplicación de los Controles Sociales reactivos, sobre todo de aquellos que involucran la violencia física, por cuanto su utilización desmedida obliga a la intervención de la Policía, y del aparato judicial, deslegitimando con ello la forma de *hacer las cosas* en la comuna, generando además las dificultades, económicas y prácticas, del traslado a Puerto Montt o Puerto Varas, como por ejemplo la utilización del mismo bus por parte de los implicados.

De esta forma, se puede observar que el Control Social Reactivo que opera en este espacio muestral presenta una fuerte legitimación en la tradición, dada que es ésta la que permite, fundamenta y activa los Controles sociales reactivos.

Anomia en Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, Cochamó

De acuerdo a lo que hemos indicado, respecto de la planificación urbana de viviendas y caminos en la comuna de Cochamó, podemos observar que en este espacio convive el aparataje estatal, que genera cierta estructuración en términos de la planificación, y un fuerte componente tradicional instrumental, que se instala dentro de los espacios de la generación de huellas urbanas en términos de la instalación de ciertas parcelaciones, de la determinación de ciertos espacios públicos, etc.

De esta manera no habría anomia, por cuanto existen marcos normativos claros en el espacio respecto de la planificación urbana, viviendas y caminos.

Así también es posible identificar institucionalidades consolidadas en el desarrollo de estos marcos normativos, como lo son el Estado, por una parte, y las tradiciones por otra, encarnadas estas últimas en la tradición oral, y de los cuerpos, que se manifiesta en la comunidad, sus organizaciones formales y no formales, así como en sus quehaceres. Instalando condiciones de falta de anomia respecto a esta definición.

Esta dualidad institucional presenta desafíos en la coordinación de Medios y fines, por cuanto los fines de la comunidad no siempre son consistentes con los fines que le presenta el Estado. La articulación que el estado hace respecto de la planificación urbana, al tener que estar sometido a las condiciones de propiedad, y sus posibilidades técnicas, hace imposible que pueda ser única, exclusiva y excluyente en este espacio muestral, con lo cual la estructura tradicional se vuelve relevante en la satisfacción de las necesidades de la comunidad, como el de la conectividad.

Así en este espacio social el uso colectivo se antepone como un medio que se opone a la regulación jurídica para el establecimiento o la consecución de ciertos fines determinados. Ejemplo de ellos son las huellas que pasan por predios privados, y que se encuentran validadas socialmente incluso en la instalación de escaleras que permitan y faciliten dichos accesos.

En ese sentido, la comuna de Cochamó presenta marcos normativos, que son diversos, siendo unos jurídicos y otros eminentemente tradicionales, contraponiéndose o generan tensión en algunas ocasiones, generando anomia principalmente cuando el Estado trata de imponer su estructura es fuerte dado que es instrumentalmente valiosa, o bien ante la imposibilidad del estado de acceder a ciertas demandas, como la reparación o mantención de dichas huellas, por cuanto la ley no le permite invertir en espacios privados.

Dado lo anterior es posible afirmar que la generación de una estructura normativa paralela se da bajo la situación de imposibilidad del estado de cumplir con las demandas de la población, y que por tanto los marcos normativos se superponen generando mayor anomia, en la medida que el Estado intenta hacer más presente sus propios marcos normativos, ya sea por la evolución de las herramientas que se lo permiten, o por el interés político de hacerlo.

Entropía en Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, Cochamó

Si bien existe un componente tradicional fuerte, que establece un control social claro, genera institucionalidad legitimada, que se vuelve anómica cuando el Estado, disputa ese espacio, este al ser eminentemente instrumental genera una mayor condición entrópica, o de incertidumbre.

Esta condición tradicional instrumental es fácil de modificar, a lo menos temporalmente, por la necesidad por lo tanto si una determinada huella se inunda, o tiene mucho barro, existirán otras huellas alternativas de uso, generando con ello incertidumbre, y desorden respecto de los usos previos.

Esto quiere decir que si bien Cochamó es un sector ordenado, este orden al estar sujeto a condiciones tradicionales e instrumentales, se encuentra permanentemente en evaluación de contextos, que integran variables tan disimiles como las necesidades propias y el clima, ambas de características inciertas, que traspasan esa incertidumbre a la disposición y modificaciones de las planificación urbanas, así como de los mobiliarios, las viviendas, huellas etc.

De esta manera respecto de la planificación urbana la distribución de la población, es eminentemente un factor de entropía, por cuanto la población ubicada en determinados sectores presentan condiciones de mayor variabilidad e incertidumbre. De la misma forma, personas que responden a distintos grupos etarios, o culturales, establecen distintas necesidades y con ellos, modificarán sus espacios cercanos, o la utilización de ellos, en consistencia a sus propias posibilidades, generando multiplicidad de posibilidades que aumentan la incertidumbre y el orden general de los espacios.

Al igual que en otras dimensiones observadas en este espacio muestral la información, al estar fuertemente sustentada en la tradición y conocimiento de los espacios se encuentra distribuida universalmente en la población, y con ello se manifiesta como un elemento que no es determinante en la toma de decisiones, por lo cual no genera mayor incertidumbre, ni desorden, al que el sistema ya se encuentra expuesto por lo cual no es posible considerar la información como un elemento que genere entropía.

Así también la riqueza, nuevamente, no será un elemento entrópico por cuanto la disposición de lo colectivo por sobre lo individual, invisibiliza las condiciones de riqueza que una persona o sector pueda tener, ya que no modifica las posibilidades de uso de los espacios. Esto tiene su excepción en aquellas personas que se han arraigado en la comuna desde grandes ciudades, como Santiago, por

cuanto la riqueza en ellos si genera diferencias en las posibilidades de uso de sus espacios, sin embargo estas posibilidades suelen concentrarse intra muros, justamente por la valoración arraigada de la propiedad, y solo genera entropía se hace restrictivas, principalmente del flujo de personas por las huellas existentes con anterioridad a su llegada.

Lo ocupacional en este sentido genera condiciones mínimas de entropía por cuanto las ocupaciones urbanas requieren de cierta planificación urbana que va en contra sentido a las planificaciones de las ocupaciones que son más bien del campo, o rurales. Sin embargo estas conviven en función de que se establecen territorialmente de una manera distinta, en la cual las ocupaciones urbanas por su la necesidad de tener condiciones de conectividad se focalizan en los centros urbanos, ya sea, de Cochamó, Puelo, Llanada grande, o bien a la rivera del camino Estatal que une la Zona con Ensenada, Puerto Montt y Puerto Varas, mientras que las ocupaciones rurales se encuentran en otros terrenos que no adscriben a esa planificación urbana, y por lo tanto esa distancia permite existan ordenes claros aunque diferenciados territorialmente, con lo que se limita la entropía.

Respecto a la planificación urbana, la tecnología no es un elemento que se caracterice por ser relevante, por cuanto para las personas no son elementos que discriminen respecto de la utilización de los espacios, y la planificación que se hace de ellos. Si bien distintos grupos hacen usos, y tienen accesos, diferentes a la tecnología, esto no influye en la estructura de viviendas, caminos o mobiliarios.

Este elemento presenta dos excepciones: la primera dice relación con el uso de las tecnologías que permite, sobre a todo a las dirigencias vecinales, la postulación a proyectos del Estado o privados, para la instalación de mobiliarios, subsidios de vivienda y otros, los que indirectamente podrían influir en mayor incertidumbre respecto de las planificaciones de los espacios, sin embargo que dado el tiempo que demoran, así como los requerimientos que establecen tienden a generar mayor desorden en otros elementos más que en la tecnología. En segundo lugar las diferencias tecnológicas, establecen distintas posibilidades para el Estado en cuanto a la instalación dentro de los territorios, con lo que aumentan la incertidumbre, respecto de los órdenes establecidos en cuanto a la planificación urbana.

En conclusión la entropía, es eminentemente espacial en términos geográficos, por cuanto esta distribución geográfica, determina el tipo de planificación urbana, el tipo de caminos, viviendas, relaciones, etc. con lo cual algunos sectores quedan más expuestos a condiciones menos previsibles como el clima, el paso del tiempo, las condiciones naturales, etc.

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén

Control Social en Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Respecto a la planificación Urbana en la Unidad Vecinal 31 de la Comuna de Peñalolén podemos observar que, si bien la totalidad de las calles interiores se encuentran compuestas por asfalto, a diferencia de lo que observamos en la comuna de Cochamó, estas se encuentran en situaciones precarias de mantenimiento, concentrándose en la población El Parral los mayores deterioros de los pavimentos específicamente del Eje Rupanco, principal acceso a la Población, y a este espacio muestral, que se encuentra carente de ejes estructurantes de importancia, lo que repercute, tanto en el flujo de personas y automóviles, como en la conectividad y en la evacuación de aguas lluvias, que se transforma en un problema significativo en los meses más lluviosos del año, generando además un deterioro por horadación de los pavimentos existentes, y por tanto, un círculo vicioso de precariedad respecto a este indicador.

En cuanto a la conectividad, es la población Lago Vichuquén, la que se encuentra en mayores complicaciones, ya que, no cuenta con un eje estructurante con el resto de los sectores, lo que la deja en una situación de aislamiento, incluso a respecto al resto de la unidad vecinal, que ya se encuentra en situación de aislamiento respecto del resto de la comuna. En esta población, Lago Vichuquén, no existen calles, sólo dos pasajes, que permiten el acceso a la población, que además de presentar una estrechez importante, dificulta la movilización de las personas, y genera las condiciones para delitos de carácter situacional.

En el caso de la Villa Aquelarre II, el tamaño de las viviendas es de 36 metros², y su disposición es en Block, que en este momento se encuentran sin iluminación interna. Tampoco poseen una interrelación vial intra block, presentándose también la condición de aislamiento respecto del resto de la Unidad Vecinal, y con mayor razón del resto de la comuna.

Estos elementos, sumados a la cantidad de personas viviendo en este sector, permiten una mirada acerca de la carencia de infraestructura que, a diferencia de la Ciudad de Los Valles, solo puede ser satisfecha por parte del Estado.

La Planificación Urbana como proceso de instalación de infraestructura, así como de mantención de ésta, ha sido precaria, y en este caso en particular, concentrada en su inicio, y sin una

continuidad permanente que se instale dentro de lo simbólico como un valor. Por el contrario, dentro de lo simbólico, la población tiene un discurso de abandono, que se refleja en la idea de que para el Estado no son importantes, y de que a las personas y autoridades les da lo mismo, elementos que son reforzados por situaciones concretas como la instalación de postes de la luz frente a la salida de una vivienda, que las calles no tengan veredas, o bien que los tiempos de remplazo de las luminarias en mal estado excedan las expectativas que los pobladores tienen.

De esta manera, las necesidades se satisfacen desde tres criterios: el sentido común, los diálogos y la fuerza, todos ellos por sobre las regulaciones que hace el Estado, de manera particular y en la búsqueda concreta de la resolución a un problema, que puede ser individual o colectivo, pero que en lo general se resuelve desde lo individual.

En este sentido, la posibilidad de una planificación urbana es nula, o muy precaria, por cuanto no se planifica, sino que se busca esta resolución individual de las precariedades.

Es así como este espacio muestral presenta altos índices de autoconstrucción, que se realiza sin el cumplimiento de las normativas Urbanísticas para ello, ya sea por ignorancia o por el costo asociado que esta normativa presenta para las familias. Ejemplo de ello, son las múltiples rupturas de las normas Estatales, en la instalación de construcciones de madera, contrarias a la norma, que no respetan los límites de separación con las casas colindantes, o bien con el uso de terrenos públicos, para la instalación de estacionamientos.

Estos mismos elementos, y bajo los mismos principios, se dan en otros ámbitos de la vida social de este espacio como lo son el uso de los Grifos contra incendios, el manejo de las aguas residuales de piscinas o lavado de autos, o el manejo de residuos domiciliarios, que generan barriales de agua y la aparición de Micro basurales dentro del espacio muestral y que confirma la valoración, en este caso débil, que se hace del Estado como un ente regulador.

Así, la conducta desviada estará asociada a un discurso de abandono por parte del Estado que se ha instalado en la población desde sus inicios, y que legitima formas de acción que se encuentran alejadas de la Intervención de éste o bien de las normativas que éste tiene. En este sentido, la normalidad exige la demanda hacia el Estado en sus diversas dimensiones, por mejoramientos en la infraestructura vial y los diversos servicios que conllevan una planificación Urbana, mientras estos no vayan en contra de la satisfacción de necesidades individuales.

De esta manera, existe una tensión entre la demanda al Estado por la resolución de temas vinculados a una mayor planificación Urbana, y la forma de resolver las necesidades en este ámbito, dándose comúnmente que el discurso de la necesidad se transforma en el regulador de los temas Urbanos, y por tanto como desviado quien no entiende de esta forma dicha resolución de los conflictos.

En este sentido el discurso del abandono presenta asociado un discurso de la desconfianza en los mecanismos que tiene el Estado para aplicar una planificación Urbana, dado que hay temas que son irresolubles desde la aplicación de la norma, por cuanto responden a temas estructurales desde la instalación de este núcleo urbano.

Si se considera que la falta de estacionamientos, es una situación concreta a resolver dentro de una planificación urbana, también es de "*sentido común*" que esta situación no es posible de resolver a posterior a la construcción del núcleo Urbano, o bien que tiene un coste, que invisibiliza esta posibilidad para la población, puesto que requiere una inversión mayor, y fortalece la idea de abandono por cuanto "*nunca pensaron (el Estado) en que ellos iban a surgir*"

Así una conducta desviada asociada, es aquella que antepone la norma y lo público por sobre las necesidades individuales, ya que, desde este prisma hay imposibilidad de resolución para muchos conflictos de planificación, como lo son la carencia de estacionamientos en los frentes de los hogares. Por consiguiente, quien pretende formalizar en cuanto a normas por sobre la conveniencia particular, se vuelve un anormal dentro de este espacio social.

De la misma forma, el primer, y tal vez más importante, Control Social Activo es, justamente, este discurso de Abandono y desesperanza, en este caso de infraestructura vial y servicios, que reflejen una planificación Urbana.

En este mismo sentido, se ha arraigado, como control social activo, un "*sentido común*" de las necesidades privadas y una forma de hacer las cosas que se impone por fuerza, ya sea física o simbólica de este mismo discurso, y que por tanto se transforma en un control social activo que legitima la necesidad individual por sobre a las normas.

Y en última instancia, la valoración que los sujetos tienen en la demanda permanente al Estado, por procesos de mejoras en las condiciones que reflejan la planificación urbana, como lo son las infraestructuras viales y los servicios, se constituye como un control social activo, en el que además se validan quienes dirigen estos procesos de demandas.

En este sentido Los tipos de Control Social activo se encuentran legitimados desde dos prismas, el Estado y la Propiedad, ya que en última instancia, si bien la demanda existe hacia la primera, la resolución se hace desde las necesidades y las propiedades privadas, lo cual establece una tensión permanente en este espacio muestra y deja un conflicto sin posibilidades de ser resuelto.

Por otra parte, los Controles Sociales Reactivos se manifiestan de manera similar, desde los mismos focos de acción, sin embargo, al focalizarse los conflictos a las necesidades individuales, se multiplican los intereses y grupos de aplicación de los Controles Reactivos, por lo que vemos, un Control reactivo cruzado, dependiendo de los intereses, y las alianzas de quienes los utilizan.

De esta manera, uno de los controles sociales reactivos más comunes e inmediatos, es el escarnio público, que se manifiesta en distintas intensidades y de distintas formas, pudiendo variar desde la exposición pública directa, la agresión verbal, hasta el rumor y la disposición de ánimo de uno o más grupos de influencia hacia los otros grupos.

En lo práctico, podemos observar como distintos grupos pueden ejercer este control social reactivo de manera cruzada, utilizando el mismo discurso de abandono, y el mismo criterio de pertenencia, que permite la categorización de “*viejas medidas*” a las dirigentes sociales, como a los “*locos*” o “*vagos*” de los jóvenes de la esquina, en este caso por parte de las dirigentes del barrio.

De forma similar, se produce una deslegitimación de quienes “*complejizan*” las cosas, permitiendo nuevamente un uso cruzado del Control Social Reactivo, por cuanto se puede ser complicado, o enredar las cosas, tanto por el intento de poner la norma jurídica como principio organizativo, como por el distanciamiento completo de ellas, dificultando, en ambos casos la convivencia social. Un ejemplo concreto de aquello se da con la realización de fiestas en los hogares y las consecuencias de ello, dificultando las cosas tanto en quien no las permite o llama a la policía para que intervenga como quien las realiza lo suficientemente frecuente o bulliciosas como para romper el límite aceptado por el resto.

Otro elemento que se constituye como un Control social Reactivo, es la validación de autoridades comunitarias, por tanto no policiales, quienes ejercen los roles censores, reguladores y mediadores, que sustentan su validación en el grupo, lo que les da la posibilidad de censurar una determinada conducta, o bien interlocutar y mediar entre las partes. En este sentido, existen distintos grupos de influencia y distintas personas dentro de esos grupos, quienes ejercen roles censores, que si bien en la mayoría de los casos permiten una resolución a través del dialogo, la negociación, o la

mediación, en otros casos, es justamente la identificación con un grupo determinado lo que permite o facilita una resolución de los conflictos desde la violencia física.

Dadas las fuertes tensiones que provoca una multiplicidad de intereses y un discurso que valida esta diversidad es que se genera una dinámica de alianzas que se desarrolla a nivel estratégico, más o menos conscientemente, y que permite, en algunos casos la resolución de conflictos y el establecimiento de algunos marcos comunes que permitan la convivencia y en otros casos, el enfrentamiento desde la fuerza, en algunos casos directa y física, y en otros simbólica, democrática o participativamente.

Un caso puntual en el que se puede observar de manera directa este control social reactivo es en la utilización o definición de uso del espacio colindante con el frontis de la sede social de la Villa Aquelarre II, en el cual las organizaciones sociales intentan erradicar las actividades de consumo de drogas o alcohol, dadas sus propias actividades, versus la validación de estos consumos por grupos menos institucionalizados.

Es interesante destacar como, si bien el Control Social Activo presenta una legitimación en la propiedad privada y en el Estado, en cuanto a la demanda hacia este, los Controles Sociales Reactivos solo presentan una dimensión legitimada en la tradición y en la propiedad, siendo el Estado un ente marginado de la legitimación de este tipo de control social.

Anomia en Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Una vez más, en este espacio muestral es donde encontramos las mayores condiciones de anomia, por cuanto existe una falta de normativas hegemónicas, esto no quiere decir que no existan normativas, sino que existen normativas respecto de la planificación urbana y la legitimación de la misma, que se superpone y entran en tensión permanentemente.

En este sentido existen ejes diferentes respecto de la planificación urbana, unos que adscriben a la normativa jurídica que establece el Estado, otras a las normativas instrumentales que genera la propiedad privada, y otros que adscriben a estructuras más bien tradicionales respecto de ciertos espacios en función de culturas alternativas, o grupos específicos de la población, y eso hace que

respecto de la planificación urbana, las viviendas, los caminos, exista una multiplicidad de prioridades que entran permanentemente en conflicto.

De esta manera es posible observar la existencia de normativas, que sin embargo son disímiles respecto de quienes las aplican, o en los sentidos en las que están orientadas generando por consiguiente, anomia.

Por otra parte, instituciones, legitimadas y consolidadas, dedicadas a la articulación de la planificación urbana, las viviendas y los caminos dentro de los barrios no existen, y en relación a esto último existe una total desinstitucionalización respecto de ello, más allá de que hayan algunas instituciones como las juntas de vecinos que traten de articular las intenciones del Estado respecto de la planificación, sin embargo de manera insuficiente.

En este sentido existe una disociación importante entre los medios y los fines, debido a la diversidad de fines que se establecen, así como de la instalación de un principio instrumental en la consecución de los mismos. Por lo tanto el uso de los espacios públicos va a estar fuertemente determinado por esos fines, ya sean de consumo de alcohol y/o drogas, de entretención, de evangelización, etc. Mientras que los medios que se instalen para la utilización de los espacios estarán relacionados con la fuerza o la legitimación barrial que existe de los liderazgos naturales que ese espacio tiene.

En este sentido, como consecuencia de lo anterior, vemos que esta anomia está fuertemente representada en función de la superposición de estos parámetros normativos que al no ser explícitos, e institucionalizados, se vuelven variables y difusos, y que van a estar permanentemente en una dinámica de tensión en función de los liderazgos que expresan dichos marcos normativos en un momento determinado.

Entropía en Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Nuevamente este espacio muestral es el que presenta mayores índices de entropía, dado lo relatado anteriormente. Este espacio respecto de la planificación urbana es eminentemente desorganizado, caótico e incierto.

Esto es posible de observar en distintos ejemplos, en el uso de los espacios públicos y en las tensiones permanentes, donde la resolución de estos conflictos se da, en la mayoría de los casos, por la fuerza, no necesariamente física, por la escalada de violencia que genera, sino en función de la legitimación que tienen los espacios y de la fuerza simbólica que genera un uso por un determinado grupo. Siendo la fuerza, y legitimación de los liderazgos algo variable, la resolución de dichos conflictos se hace eminentemente entrópica.

Un ejemplo específico es, la diversidad de viviendas, y la falta normativa que esas viviendas tienen respecto del estado, que en algún momento a tratado de regularizar a través de leyes específicas, hechas a la medida, como la ley del mono. Con lo cual dan cuenta del desorden e incertidumbre de la evolución de la autoconstrucción, tratando de formalizar o institucionalizar una práctica que en la población está arraigada, y que muchas veces rompe abiertamente con las instituciones del estado.

Otros ejemplos del desorden, y la incertidumbre en cuanto a la planificación urbana está dado por el uso de espacios públicos como estacionamientos, así como la instalación de palafitos al interior de la villa Aquelarre II, que ponen cuotas de incertidumbre respecto de la seguridad en que estas intervenciones se hacen.

En este espacio muestral es posible observar que la entropía se da desde la distribución de la población, puesto que distintos niveles etarios generan distintas necesidades de los espacios públicos y de los caminos, o condiciones de iluminación de ellos, mientras que otros factores de distribución, como la cantidad de personas de una vivienda presentará condiciones en las necesidades habitacionales, con lo cual existirán diferencias en el respeto de la estructura normativa que tiene el estado, en relación a sus condiciones de ampliación.

En consecuencia con ello, los niveles de información respecto de las normativas del Estado, y del marco jurídico que regula los espacios, genera diversas medidas de presión, con lo que se ponen

en juego las condiciones de fuerza en la resolución de tensiones provocadas por la caótica estructura previa de disputa de intereses.

En ese sentido la riqueza también se vuelve un espacio entrópico por cuanto va a permitir distintos niveles de poder en el proceso de negociación de la instalación de un marco normativo, pero también va a establecer un universo de posibilidades diferentes, por ejemplo, un mayor nivel económico, que permitirá poner en juego el tener una casa de tres pisos en un sector de dos, o el poder o no hacer un palafito en la villa Aquelarre II, con lo que no solo opera entrópicamente en la resolución de los conflictos, sino que también en la instalación de ellos.

La tecnología respecto de la planificación urbana también va a ser un elemento entrópico en relación al universo de posibilidades que genera, de manera similar que la riqueza, que va a generar posibilidades distintas que van a poner en tensión los marcos normativos, o los órdenes que un determinado espacio tiene, generando multiplicidad de marcos normativos, y por lo tanto de tensiones de lo que se puede o no hacer, en tanto en los espacios públicos, en los caminos, o bien con la modificación de las propias viviendas.

Lo ocupacional también se enfrentará y tendrá ciertos ribetes entrópicos en la medida que las ocupaciones tienen orientaciones que van a generar un uso tanto de las propiedades privadas como públicas, con condiciones determinadas, y en esto estamos hablando del uso que hace una barra determinada en función a su ocupación del espacio público, pero también del mecánico que pone los autos en el espacio público, o del lavador de autos que se pone fuera en la plaza, etc. En la medida que se encuentran legitimadas las necesidades privadas, las ocupaciones ponen estas necesidades por sobre los marcos existentes, instalándose la resolución a través de la fuerza.

En este sentido, si bien la planificación urbana es eminentemente espacial, así como los caminos y las viviendas, la distribución de las estructuras normativas no es espacial, y en ese sentido uno pudiese ver una tensión respecto del tipo de necesidades que pudiese tener específicamente en la villa Aquelarre II, que se constituye como un elemento diferente del resto en función de ser blocks de casas en copropiedad, pero no opera espacialmente en términos de territorio, sino en términos de la estructura de necesidades que cada uno de los barrios, ya sea: El Aquelarre I, El Parral, Aquelarre II o Villa Vichuquén tienen.

B. Integración

B.1. Carabineros

Ciudad de los Valles

Control Social respecto de presencia de *Carabineros*, Ciudad de los Valles.

Respecto de la función de integración en cuanto a la presencia de carabineros dentro de este espacio muestral, podemos observar que además de haber una carencia estructural de la presencia policiaca dentro de la Comuna de Pudahuel, esta se ve acentuada dentro del espacio muestral dada la enorme distancia geográfica que separa nuestro espacio con el resto de la Comuna, y las políticas de focalización que priorizan por otros sectores de la comuna.

Sin embargo, lo más relevante respecto de esta característica es la presencia de guardias privados que vienen a satisfacer las necesidades respecto a la seguridad en esta población.

Si bien, este espacio muestral no presenta índices importantes de violencia física y delitos de mayor connotación social, las mayores denuncias están referidas a aquellas en que se atenta contra la propiedad, por lo tanto, pasa a ser el principal argumento para la construcción de un discurso acerca de seguridad, que legitima y articula la vida social.

El discurso de la seguridad es un eje rector importante en este espacio muestral, y respecto de los sistemas de vigilancia estos se extienden y diversifican mucho más allá de la presencia de carabineros, que como ya se ha mencionado en esta investigación, en este espacio muestral es precaria.

Las instituciones a cargo de establecer condiciones de seguridad, son todas empresas de carácter privado, y si bien existe una empresa central de vigilancia, por cada proyecto inmobiliario, esta tiene que convivir con empresas específicas que dan cuidado a casas o grupos de casas, como lo es ADT. Lo cual deja de manifiesto, la importancia que tiene para estos pobladores la seguridad como concepto, así como la falta de un discurso que tienda a la resolución colectiva de este discurso.

De esta manera, como es de esperar, se superponen autoridades e intereses, dificultando un control de los organismos interventores en la seguridad del espacio, y que en algunas ocasiones incluso, entra entredicho justamente con carabineros.

El elemento que mayormente refleja estas características, son los múltiples controles de flujo de personas existentes, y que se implementan en base a barreras de paso, y un controles de identidad a las personas, realizadas por personal privado, y que se repite en la medida que una persona desea entrar a un sector específico.

Así, hasta hace poco existía un primer control de personas en la única entrada que conecta la Ciudad de Los Valles con el resto de la Ciudad, sin embargo este ha sido retirado dada la expansión de la ciudad de los valles, así como requerimiento del Estado para la instalación de transporte público, en las últimas modificaciones al sistema de transporte Metropolitano, Transantiago, dejando los controles a las personas circunscritos a los accesos de los proyectos inmobiliarios.

De esta manera la configuración de la Conducta desviada se da desde el discurso de la seguridad y del mercado como ente legítimo para la satisfacción de la necesidad de seguridad.

En este sentido es necesario que la Seguridad se constituya como un eje rector de la convivencia social, por cuanto, la implementación de sistema de seguridad siempre requiere de sistemas de control, en última instancia de mecanismo que implemente dichos dispositivos.

Por otra parte, el criterio que legitima la satisfacción de esta necesidad de manera privada, por sobre la demanda pública, involucra una confianza en el mercado como mecanismo, efectivo, de resolución de las necesidades.

Es así como serán considerados desviados, quienes no compartan estos ejes rectores, o sea, que no entiendan la seguridad como una necesidad mayor, y que no compartan la satisfacción de esta necesidad desde los mecanismos que ofrecen el mercado.

En lo práctico, esto significa que se constituirán como conducta desviada quienes no respetan la Autoridad de los encargados privados de la seguridad dentro del sector, aquellos que no poseen, adscriben, o financian sistemas privados de seguridad, y aquellos que no acepta las normativas de seguridad que estos imponen; control de flujo de personas, controles de identidad, registros, etc.

Los controles sociales desarrollados para la normalización de estas conductas, son, desde lo activo, la explicitación de una normativa acerca de protocolos de seguridad, de manera de legitimar y socializar, un procedimiento.

Estos protocolos excluyen la demanda por Carabineros dentro del sector, a menos de tratarse de un delito consumado, y en este sentido sólo tendrá carácter reactivo, por cuanto la presencia de la

policía, genera sensación de temor, por cuanto es indicador de que pasa algo, y pone en entre dicho la funcionalidad de los sistemas de seguridad privados.

Por otra parte, existe una promoción de aparatos de seguridad privados, desde el marketing, la publicidad, o bien la valoración de una estética que pueda ser fácilmente asociada a la seguridad privada, y las empresas que las ofrecen.

En última instancia la presencia de la seguridad privada se transforma en un control social activo, en la medida que se transforma en un panóptico disuasivo de la conducta desviada.

En cuanto a los sistemas reactivos de Control Social, estos se desarrollan desde el escarnio público, que pone en tela de juicio, la “ubicación” de las personas, el ser parte o la pertenencia de ellas al espacio muestral, que, como lo hemos visto en otras funciones puede tener diversas intensidades y grados de exposición.

En conjunto con este sistema de control social reactivo, tenemos la aplicación de multas económicas, que además del carácter instrumental de la misma, presenta una dimensión simbólica similar a la del escarnio, como fundamento identificatorio de quien ha tenido una conducta desviada de cierta importancia.

Más allá de lo anterior, el principal Control social Reactivo es el control y retención de los cuerpos, a través de las barreras de contención, que solo tienen sentido si, además de la violencia directa que ejercen, pueden ser reforzados por la aplicación de la violencia física por parte de quienes tienen a su cargo la seguridad del sector.

Así es como observamos que los controles sociales, tanto activos como reactivos, se legitiman en la propiedad privada, tanto en su origen como necesidad de seguridad, así como en la implementación de los sistemas privados de seguridad, y que en todo momento excluyen el aparato público por excelencia, que es la presencia de carabineros, a menos que los hechos revistan cierta gravedad.

Cabe destacar que esta última institución tampoco muestra una tensión por la exclusión de la administración de la seguridad dentro de este sector, más allá de los casos específicos, donde pudiese ponerse entre dicho su autoridad, dada la carencia estructural que hace priorizar por otros sectores de la Comuna.

Dado todo lo anterior vemos como al igual que el control social activo, el control social reactivo presenta una legitimidad en la propiedad privada.

Anomia en *Carabineros*, Ciudad de los Valles

En primer término, y dado todo lo anterior es posible identificar la presencia de una estructura normativa concreta, que se hace evidente en dispositivos físicos a cargo de su aplicación, como lo son: barreras de control, guardias, cámaras de grabación, etc.

Esta misma situación se encuentra institucionalizada, a través de los comités de administración, y las empresas de seguridad que cada proyecto inmobiliario tiene para administrar la seguridad en dichos espacios, también están institucionalizadas aquellas empresas que ofrecen seguridad de manera individual a las viviendas que contraten el servicio. Con todo aquello es posible indicar la ausencia de anomia en este sentido en este espacio.

Respecto de la concordancia de medios y fines, se observa como ante el fin de generar las mayores condiciones de seguridad, con ello de orden, y de optimización de la plusvalía, es que la institucionalización de protocolos restrictivos a las personas no residentes de los proyectos inmobiliarios, así como los sistemas de vigilancia, que no pueden ser implementados por el estado, dado el costo económico y logístico que esto genera, con lo cual sólo se hace posible en un modelo de seguridad privada, que es coherente en la relación medios y fines, no constituyendo anomia desde esta mirada.

Por otra parte la presencia de carabineros en ciudad de los valles es menor, ya que por diversas razones el estado focaliza su acción en otros sectores de la comuna, que como primera característica no pueden resolver el tema de la seguridad de una manera privada.

En ese sentido, la estructura normativa implementada por los comités de administración resulta complementaria con la acción del estado en el resto de la comuna, por cuanto no entra en disputa con la institucionalización privada instalada en la ciudad de los valles, mientras que permite el despliegue de estos recursos a otros sectores más demandantes al Estado.

Así la estructura de guardias y de seguridad privada, se vuelve hegemónica en la instalación de marcos normativos, lo que hace que no exista superposición entre estructuras normativas distintas

en la mayor parte de la vida social, justamente, producto de la ausencia del estado en este sector. En este sentido, la ciudad de los valles es menos anómica en esta dimensión dado a la ausencia del Estado.

Entropía en Carabineros, Ciudad de los Valles.

La Ciudad de los valles en esta dimensión, presencia de carabineros y uso exclusivo de la violencia por parte de ellos, presenta una estructura normativa clara y hegemónica que se encuentra legitimada en la aplicación de dispositivos de seguridad privada que establecen controles y regulación, tanto de las personas como de las acciones que puedan generar inseguridad.

Además esta estructura se encuentra institucionalizada en empresas, que responde directamente a los comités de administración, y que tienen protocolos que no son discutidos por la población. Estos elementos generan orden y certidumbre, respecto tanto de las acciones como de los procedimientos en caso de considerar la alguna de ellas rompe con la estructura normativa legitimada. Limitando, de esta manera la entropía en el espacio.

Es posible de observar que, al igual que en otras dimensiones , la distribución de la población con niveles importantes de homogeneidad al interior de los proyectos habitacionales, así como en la ciudad de los valles, no es un elemento que genere incertidumbre, puesto que los controles, y dispositivos antes mencionados se aplican de manera universal a la población, sin generar entropía a consecuencia de distintos grupos sociales.

Como se ha mencionado, los acceso a la información, en este caso respecto de las funciones de seguridad, al estar concentrados en el quehacer de los comités de administración, permite que los protocolos sean conocidos universalmente, estando estos legitimados por la mayoría de las personas incluso antes de la adquisición de las viviendas, dados que estos son entendidos como un valor agregado de los proyectos inmobiliarios, por tanto no existe un espacio de tensión respecto de las informaciones disponibles respecto de lo que se puede, o no, hacer, así como de las normas, que los guardias de seguridad privados encarnan.

En este sentido la presencia de carabineros, o del estado, en sí constituye un espacio de incertidumbre, puesto el desconocimiento, sus protocolos y atribuciones. Siendo de esta forma, la

aplicación de la seguridad exclusividad de los sistemas privados un elemento negentrópicos, que reduce dicha incertidumbre.

Por otra parte al estar delegada las funciones de carabineros, a lo menos en una parte importante, en la acción de los guardias privados de los proyectos inmobiliarios, y siendo la riqueza un filtro compartido por la población en el acceso a residir dentro de este espacio, es posible de observar que tal no genera incertidumbre en la aplicación de los controles, ni constituye un factor de desorden dentro del sistema, sino por el contrario, es en la riqueza donde se encuentra un espacio común.

De manera similar, la ocupación tampoco es un espacio que genere entropía, por cuanto lo que importa es el nivel adquisitivo que permite la pertenencia a la ciudad de los valles, estando en un segundo plano las ocupaciones que las personas tengan.

Por otra parte, las tecnologías al estar universalmente distribuidas en acceso y uso no establecen diferencias en la información que se tiene respecto de las empresas de seguridad, estando estas, además concentradas en los comités de administración, y solo generan algún tipo de diferencia en los sistemas de seguridad complementarios que son contratados individualmente, que sin embargo se encuentran relativamente estandarizados en el mercado de la seguridad, con lo cual no existe entropía producto de las tecnologías.

Cabe mencionar que si bien existen algunos niveles menores de conflicto e incertidumbre, entre las empresas de seguridad contratadas por una vivienda específica, con aquellas empresas establecidas en un proyecto inmobiliario específico, es producto de la estandarización antes mencionada, se da una relación de cooperación y fluidez, que solo entra en conflicto al determinar responsabilidades ante la ocurrencia del delito.

Por último, si bien la espacialidad, no es un elemento relevante en la estructuración de certidumbres y ordenamientos en función de la seguridad, por cuanto los órdenes y protocolos son compartidos, y relativamente homogéneos, esto tiene una salvedad, dada justamente por la instalación del transporte público.

Las modificaciones que se han hecho al sistema de transportes, transantiago, han obligado a que los aparatos de control de seguridad privados, modifiquen algunos protocolos y dejen algunas zonas, las principales avenidas, libres en el tránsito de las personas, y con ello con menor regulación de los aparatos privados, con lo que se ha sumado incertidumbre, respecto de los conflictos que

puedan darse en estos espacios, y con ello al establecimiento de entropía respecto de las acciones y los actores que pueden intervenir en dichos espacios.

Es necesario recalcar que la entropía acá se genera justamente por la acción del Estado, en este caso por la instalación del transporte público, generando con ello espacios de menor legitimidad de los dispositivos privados previamente existentes.

Cochamó

Control Social respecto de presencia de *Carabineros*, Cochamó.

El caso de la comuna de Cochamó, dadas sus condiciones geográficas presenta condiciones particulares respecto a la presencia de carabineros y la efectividad con la que pueden hacer su trabajo dentro de la comuna, cosa que tiene una relación directa en los tipos de control social que se ejercen dentro de la Comuna.

Considerando las condiciones de infraestructura y de funcionarios disponibles para la comuna, se puede observar que Cochamó sólo presenta, en términos administrativos, estructuras de última categoría respecto a la orgánica de carabineros, constituidos por tres retenes de la zona del estuario, Cochamó, Río Puelo y Pocolhue, que dependen administrativamente de la primera comisaría de Puerto Varas, y reciben sus apoyos de la tenencia de Ensenada.

La comuna en promedio, cuenta con seis funcionarios por reten que sustentan, a través de turnos, la demanda de la población, teniendo dos funcionarios en servicio las veinticuatro horas del día, mientras dos se encuentran en estado de alerta en caso de ser necesarios, y dos de franco para respetar con ello su respectivo tiempo de descanso.

Si bien cada uno de los retenes hoy cuenta con un vehículo motorizado a disposición de manera de poder tener movilidad, la estructura de caminos existente limita el uso de esta herramienta. Por lo demás, la falta de lugares de abastecimiento de combustible hace de los vehículos motorizados una herramienta a utilizar muy controladamente, debiendo trasladar los vehículos grandes distancias para su abastecimiento de combustible, o debiendo acceder a este de manera informal, manteniendo reservas de combustibles en locaciones no preparadas para ello.

Por otra parte la existencia de caballos policiaicos que permitan el acceso por senderos, fue suprimida por los costos asociados, con lo cual se dificulta el hacer más accesible la labor de prevención en la comunidad, por parte de carabineros.

Más allá de lo anterior, Cochamó no se caracteriza por tener altos índices de delito, con lo cual Carabineros se limita, según ellos mismos indican, a intervenir, instrumentalmente, en: “... *los hechos con lesiones graves o medias, ya que se requiere la facilitación de los primeros auxilios, o bien de las lesiones con resultado de muerte.*”

Cabe señalar, que la acción de Carabineros también se encuentra ajustada en cuanto a criterios y a las condiciones sociodemográficas existentes en la comuna, dado que el traslado hacia los juzgados de policía local, o bien de detenidos a centros de reclusión, presenta un costo asociado, tanto para las personas como para la institución, que preferiblemente se intenta evitar, especialmente en los casos de ebriedad en la vía pública, o riñas con lesiones menores, los cuales frecuentemente no llegan a un traslado a un centro penitenciario.

Todos estos elementos configuran los marcos de acción, y los límites en los cuales las personas permiten la intervención de carabineros y la legitiman. Mientras que existen amplios ámbitos de las relaciones de las personas que se encuentran reguladas, o permitidas, por las tradiciones.

En este sentido, es posible de reconocer formas “*culturales*” para hacer frente a situaciones que incluyen la violencia, lo cual queda de manifiesto en la aplicación de la agresión física con fines educativos y la violencia intrafamiliar. En este sentido, se pueden observar discursos que legitiman este uso de la violencia, como la “*letra con sangre entra*”, “*los trapos sucios se lavan en casa*” u otras, vienen a construir un procedimiento acerca de cómo se deben hacer las cosas, y como el castigo o la agresión física se encuentra validada con otros fines. Cosa que se ha visto debilitada en los últimos años, justamente por la influencia de las campañas comunicacionales que ha promovido el estado, por televisión.

Más allá de lo anterior, este último elemento, se ve acentuado con la construcción de masculinidad que se encuentra potentemente desarrollado en base a la idea del “hombre-macho”. Que en este sentido es “*propietario*” de “*su*” mujer, que resuelve los conflictos sin mediar la institución, y que no tiene “*miedo*” de usar la violencia física.

Esta construcción tiene coherencia y es llevada al extremo con la identidad del “*huaso*” o “*arriero*” que, como personaje masculino, genera un potencial de fuerza importante en caso de utilizar su atuendo, rebenque o machete, en la resolución de un conflicto por medio de la violencia.

Así, en este grupo más específico de la población, la resolución de conflictos se hace por la fuerza, con el control importante de la tradición, y los lazos consanguíneos.

En estas situaciones de violencia, si bien incumben a la labor de carabineros, puesto que son de ocurrencia pública, raramente intervienen, “*Cuando los huasos se agarran a rebenques nosotros no podemos hacer nada a menos que alguien muera o esté en peligro de muerte*” indica uno de los cabos de la tenencia de Cochamó, dado que el poder de los rebenques, o bien los machetes, utilizados como armas resultan importantes, y solo podrían ser contrarrestados con las armas de fuego de la institución, lo cual tendería a agravar un conflicto, que la costumbre indica que por sí solo no pasan a mayores.

Es más, dadas las condiciones Parentales, existentes dentro de la comuna, la legitimidad de la cercanía sanguínea se encuentra por sobre a la de carabineros, y en la mayoría de los conflictos cotidianos, incluso los de más violencia, resulta un regulador eficiente que obliga a medir las consecuencias, ya que el adversario, al que se le aplica la violencia, resulta tener también, por lo general, algún tipo de relación parental, directa o indirecta, que se transforma en un escarnio familiar, de no cumplirse con los marcos socialmente aceptados en el uso de la violencia física y su contexto.

En este sentido la conducta desviada estará constituida por aquella que pretende una regulación general de la vida social, a través de la norma y de carabineros, como institución encargada de hacer cumplir esas normas, a través del uso exclusivo de la violencia física, situación que no se cumple, ya que se hace uso por otras personas de la violencia física, siendo ésta legitimada.

De esta misma forma, se constituyen como una anomalía quienes no validan, o bien castigan, la agresión física con fines educativos y la violencia intrafamiliar, por cuantos son situaciones en las que se encuentra legitimada la violencia física, y corresponde a los “*deberes*” parentales a cumplir en la medida que “*preparan*” y “*forman*” para la vida.

También se constituye como un desviado quien no reconoce o no legitima la construcción de masculinidad como un “*hombre-macho*”, aún más, la identidad del “*huaso*” o “*arriero*”, como personaje típico que tiene una cultura legitimada y, que por tanto, debe respetarse en su aplicación, considerando la violencia como un mecanismo correctivo y corresponde en él la aplicación de tal, por

cuanto es “*propietario*” de “*su*” mujer o de “*sus*” hijos , en el caso de la violencia intrafamiliar, por lo tanto, debe de resolver los conflictos sin mediar la institución, y no tiene “miedo” de usar la violencia física para ello. Si bien esta visión no es generalizada por todos, es respetada y justificada por la mayoría, con la mediación de agentes comunitarios cuando se hace frecuente, o más grave.

Más allá de lo anterior, el uso de la violencia física debe de ser controlado, pues su aplicación desmedida obliga a la intervención del estado y sus instituciones, carabineros, fiscalías, juzgados, etc. lo que pone en cuestionamiento las maneras cotidianas de hacer las cosas, y con ello complica no solo a las personas involucradas en los hechos de violencia, sino que a la población en su conjunto. Por lo tanto, será una conducta desviada quien no controla el uso de la violencia física, ya sea, por su utilización desmedida como recurso, su frecuencia o descontextualización, así como los la agresividad de esta violencia, aun mas si genera lesiones que deban de ser atendidas en el sistema de salud.

En oposición a lo anterior, también es una conducta a corregir la denuncia de conflictos "menores", sin lesiones graves, puesto que rompe con la legitimación del uso particular y privado de la violencia, generando dificultades prácticas que además obligan a la intervención de la institucionalidad de carabineros, en los temas que competen directamente a la familia, entendiendo esto como la familia extendida, o en su defecto a la comunidad.

Sin duda una conducta reprobable, y por tanto desviada, es quien se apropia de la propiedad de terceros, y valga acá la diferencia respecto al atentar, observada en la Ciudad de Los Valles, por cuanto acá la conducta desviada está constituida por la apropiación consciente de la propiedad de un otro que se conoce, o que bien es sencillo de averiguar, no así a los usos esporádicos de dichas propiedades, que como hemos visto, se encuentra aceptado socialmente. En la mayoría de estos conflictos, la comunidad recurre a la tradición y al consenso, en la medida que los participantes de tal se conocen o comparten ciertos vínculos parentales. En caso de intervenir carabineros, esta situación se transforma en un conflicto mayor, en la que ya se configura claramente un delito, en el que generalmente interviene un “*afuerino*”.

De esta manera, el control social activo por excelencia, es la validación tradicional del “*cómo se hacen y deben hacer las cosas*”, muy arraigado por el discurso del aislamiento que ha instalado, tanto en la población como en las instituciones. La principal responsabilidad en cuanto a la resolución de los conflictos, recae en ellos mismo, mientras que por otra parte se ha dificultado instaurar la

sensibilidad respecto a temas de violencia intramafaliar, tomando en consideración que es un tema país, tan abarcado en estos últimos años. Ésta es una característica frecuente en zonas rurales.

Dentro de esta manera de hacer las cosas, el castigo físico con fines educativos es aceptado, y legitimado, además de haber una naturalización en la resolución de los conflictos menores haciendo uso de la tradición, siendo la violencia física el mecanismo acepado. Aunque cabe destacar la percepción por parte de la población de un cambio importante en esto en los últimos años, quedando recluso a los sectores de más difícil acceso, o sectores cordilleranos, que son importantes dentro de la Comuna.

Otro de los Controles sociales Activos existentes son la existencia de categorías identitarias, tradicionales, que legitiman la resolución de los conflictos a través de sus propios parámetros culturales. Así la masculinidad asociada a un concepto de *“hombre-macho”*, así como la del *“huaso”*, proponen y legitiman una resolución de los conflictos determinada, y excluye de esta a los organismos institucionales, como Carabineros.

Dentro de los factores contextuales, la relación de los *“huasos”*, los *“lugareños”* y *“los afuerinos”*, también es relevante para la legitimación de los procedimientos, ya que se entiende que la tradición está por sobre la fuerza física, mientras que existe además una desigual distribución de la fuerza que hace *“injusto”* la resolución por medio de este medio, ya que iría contra la identidad, tanto del *“hombre-macho”* como del *“huaso”*, ya que la igualdad de condiciones en una disputa es de profunda relevancia, como código de honor.

Como se puede observar en cuanto a los controles Sociales Activos, tenemos que el principal sustento de legitimación está dado en la tradición, lo cual se imbrica fuertemente a los tipos y formas en la cual se puede ejercer el Control Social Reactivo, que encuentra esta misma legitimación.

De acuerdo con lo anterior, podemos indicar que la tradición es la forma estructurada, por la cual se establecen procedimientos, límites y permisividades dentro de los controles sociales reactivos. Siendo, al igual que en otros casos, el escarnio público, la manera más común, y naturalizada de enfrentar el conflicto, o bien la tensión producida por una conducta desviada.

Como ya se ha señalado, el escarnio público se presenta de distintas formas, niveles, así como de diferentes intensidades, dependiendo la conducta desviada que se requiere corregir, o sea, cuanto cuestiona la manera de hacer las cosas, o la micro cultura que existe en un determinado grupo social.

De esta manera, el escarnio público se concreta desde la construcción de una categoría que identifica, y sitúa al otro, en la diferencia, como: el afuerino, el que no entiende, el ciudadano, etc. y con estas expresiones deslegitiman la manera en que el afectado de este escarnio tiene de hacer las cosas, o de entender su mundo, lo cual marca una diferencia en la pertenencia, haciendo explícita la diferencia entre el sujeto en cuestión, y el grupo.

En este espacio muestral, este escarnio se encuentra dirigido, en esta función, a quien cuestiona la legitimidad del uso particular y privado de la Violencia Física, a quienes no legitima la tradición como forma de resolución de los conflictos y a quienes “*hacen las cosas mal,*” “*quien es complicado*” y complejiza las cosas, haciendo caso omiso de la tradición, e involucrando la norma, o las instituciones, como Carabineros, o bien no respetando los límites de la tradición, en el uso de la fuerza.

En este sentido, aparte del escarnio, la aplicación de la violencia física se constituye como un Control Social Reactivo, potente y eficiente, ya que, como ya se ha dicho, dentro de *esta manera de hacer las cosas el castigo físico con “fines educativos”* es aceptado, y legitimado, además de haber una naturalización en la resolución de los conflictos menores haciendo uso de la tradición, que en los casos de conflictos dentro del hogar pueden contener la violencia física como mecanismo de resolución.

Esta forma de resolver los conflictos no está exenta de límites o procedimientos, que si bien no son explícitos, se encuentran claramente delimitados, tanto en sus contextos de uso como en sus formas e intensidades, así como en sus frecuencias. De esta manera no es aceptable la resolución de conflictos a través de la violencia física, por lo menos en lo público, sin mediar previamente otros mecanismos de resolución, que involucran a la comunidad, a excepción de los conflictos que aparecen en situaciones específicas, y que involucran a personas específicas que son entendidas como pares, o con una distribución simétrica de la fuerza, como se da en caso de riñas entre “*amigos*”, frecuentemente asociadas al consumo de alcohol.

En otro caso, no es legítimo el llegar a la violencia física en aquellos casos en los que la comunidad se encuentra involucrada, ya sea, por desacuerdos o por disenso respecto de cotidianos, como tampoco lo está en aquellos casos que involucran la utilización de bienes, “*nadie puede pelear por los cercos o por una herencia*”, donde la tradición y la familia se encuentran en un nivel de valor por sobre la propiedad.

De acá que exista un nivel intermedio que se constituye como un Control Social Reactivo, sin embargo compete a ellos, la aplicación de otros controles sociales reactivos. Existen autoridades comunitarias, distintas a las policiales, quienes ejercen los roles censores sustentados en la tradición, y determinados de acuerdo a los contextos acá reflejados, que no solo tienen que ver con la situación del conflicto sino con las personas y la comunidad también.

Dentro de estos contextos la pertenencia identitaria de una determinada persona es un regulador de las relaciones, que puede o no tener, en este sentido a un “afuerino” se le aceptarán ciertas conductas y se corregirán otras, mientras que a un “huaso” se le permitirán unas y se le negarán otras.

Este contexto también tendrá que ver con la relación público-privado, puesto que de acuerdo a que conductas permitidas y sabidas en lo privado, pueden ser condenadas en lo público, y viceversa.

Más allá de lo anterior, y justamente por la existencia de estos marcos referenciales, es que carabineros queda excluido de esta forma de resolución de los conflictos, ya que la intervención de la institución, es justamente la manifestación de que el modelo tradicional ha fallado, o no ha sido suficiente.

Anomia respecto de presencia de *Carabineros*, Cochamó.

De acuerdo a lo que ya se ha mencionado, podemos observar que en la comuna de Cochamó presenta una estructura más diversa de controles de la conducta desviada, que la presencia de carabineros, sin embargo estos son claros, aunque diferenciados en su legitimación, especialmente para figura de los *huasos*.

La legitimación respecto del uso de la violencia física, por parte de otros actores e identidades, distintos a carabineros se encuentra institucionalizada en la tradición que identifica a dichos actores, y que pone la responsabilidad en el ejercicio de estos marcos normativos en instituciones como la familia, y la regulación en la comunidad, sus organizaciones y liderazgos.

Tanto la existencia de marcos normativos, así como la institucionalización de los mismos en la tradición son condiciones que son señal de menor anomia en este espacio en esta dimensión.

Estos marcos normativos son específicos respecto de la posibilidad de uso de la violencia física, generando diferencias entre grupos sociales específicos, limitando las posibilidades de su ejercicio por parte de ellos, así como de la intervención que se puede tener en sus conflictos.

Es tal la existencia de estos marcos normativos, que incluso se encuentran legitimados por la acción policial, que presenta diferencias respecto de su ejercicio en otros espacios sociales, e incluso generando diferencias en su accionar según las faltas que se cometan o bien las personas involucradas.

La instalación del “*huaso*” como grupo cultural distinto, legitimado en la población, y también en carabineros, se establecen acciones hacia ellos que no presentan las mismas condiciones que para otro grupo social.

Prueba de ello, en un caso extremo, tiene que ver con la posibilidad de intervención de carabineros, cuando los actores del conflicto son huasos. Si bien carabineros puede intervenir en una pelea común y corriente, su intervención estará mediada en la medida que el grupo involucrado tenga la identidad del *huaso*, puesto que la disputa del uso exclusivo de la violencia física se dará con más fuerza, lo cual puede intensificar las consecuencias del conflicto, que en general no son graves.

Así es posible observar la existencia de coherencia entre los medios y fines que se establecen, tanto por la comunidad como por los grupos específicos que la componen, puesto que la utilización de la violencia física y la distribución de la seguridad se encuentran orientadas a la resolución de los conflictos, de manera de mantener la mejor convivencia social, y los medios para ello se encuentran diferenciados evaluando permanentemente las consecuencias secundarias que dicha utilización de la violencia, o la administración de la seguridad, genera al mediano plazo.

En este sentido, vemos como la institucionalidad de carabineros ejerce su labor sujeta contextualmente, a la distancia a distancias físicas a las que se encuentran otros aparatos del estado que intervienen en el ejercicio del control, como los judiciales, por lo tanto carabineros deja de utilizar solamente la ley como marco normativo, por cuanto entiende que su ejercicio genera consecuencias para la población, tanto en recursos económicos como de tiempo, cuando tienen que presentarse a los juzgados.

De esa manera carabineros, cuando detiene a alguien por ebriedad en la vía pública, puede que llame directamente a su familia, lo vaya a dejar a su casa si las condiciones geográficas y de caminos lo permiten, o retenga hasta que la persona pueda estar en mejores condiciones de irse por sus propios medios sin afectar a la comunidad, sin generar el procedimiento administrativo, dado que

este obligaría al traslado de esta persona a comparecer en los juzgados que se encuentran a 150 km. aprox. de distancia en la ciudad de Puerto Varas.

Es posible de observar, con estos ejemplos, que la institucionalidad de carabineros se encuentra permeada por factores contextuales, que la debilitan institucionalmente, pero que sin embargo la integran socialmente en medida que genera un punto de encuentro en dichos factores contextuales.

Así, si bien es posible encontrar superposición de marcos normativos, estos se encontrarán regulados por la coherencia de medios y fines, por lo que se presenta una anomia menor y controlada, que solo presenta tensión en la medida que los actores involucrados en los conflictos responden a sistemas simbólicos diferentes.

Un caso particular, en el que es posible observar mayor anomia por superposición, está dado por la instalación de la Violencia intrafamiliar como una situación desviada en la cual debe intervenir el Estado, y su aparato policiaco. Como se ha mencionado, la penetración de las campañas comunicacionales del estado, ha puesto como un tema el ejercicio intramuros de la violencia física, con lo cual se ha generado una mayor superposición de los marcos normativos que regulaban estas situaciones.

Sin embargo, dadas las distancias de las viviendas, así como la dificultad de constatación de estos hechos, los casos se visibilizan cuando surgen denuncias formales, o cuando generan lesiones de mediana gravedad, situaciones en las que interviene el estado, siendo las demás reguladas por las familias y los liderazgos vecinales.

Otro caso particular está constituido por aquellos espacios geográficos donde carabineros no tiene acceso, y las instituciones comunitarias se encuentran más debilitadas, por la baja densidad de población y las duras condiciones geográficas. En este sentido las personas que viven en esas condiciones excepcionales, cordilleranas y fronterizas, presentaran mayores niveles de anomia, por el mayor vacío normativo en el que viven.

Entropía respecto de presencia de *Carabineros*, Cochamó.

Dado todo lo anterior, si bien es posible indicar que en la comuna de Cochamó existe orden y certidumbre, dados los marcos normativos existentes, sin embargo estos se encuentran enmarcados dentro de un abanico de posibilidades, que generan ciertas incertidumbres, en la evaluación de los contextos. En los factores que incluyen esa evaluación contextual encontramos condiciones entrópicas.

En este sentido la instalación de marcos normativos que responden a contextos en su diversa aplicación en el ejercicio de la labor de carabineros genera una condición que tiene una característica que son entrópicas, más allá de que no manifiesten desorden propiamente tal.

Por otra parte, es consecuencia de la falta de la estructura del estado, tanto de carabineros como de condiciones materiales para que ellos cumplan su labor, así como de juzgados de policía local o penales, que se genera la necesidad de evaluación de la acción policial, más allá de la diferenciación que se hace de los huasos como grupo específico sujeto a marcos normativos propios.

De esta forma las mayores condiciones entrópicas, estarán marcadas más por la falta de la presencia estatal que por la diversidad que convive en la comuna.

En ese sentido la distribución de la población, en este caso en términos de identificación con micro culturas identitarias será uno de los factores que al ser evaluado genera cierta entropía, por cuanto genera ciertos niveles de incertidumbre, en la acción de las personas, y carabineros en la atención a los conflictos.

De esta forma la información que se tenga respecto a estas identidades, determinará la legitimación de dichos componentes tradicionales, o contextuales, con lo que se genera un factor entrópico, por cuanto coloca incertidumbre en la reacción en las situaciones de conflicto, y obliga a tener conocimiento de las personas involucradas en tales.

Al igual que en otras dimensiones, en este espacio muestral, la riqueza no constituye un elemento entrópico por cuanto no es un factor discriminador respecto del abanico de posibilidades de acción que tenga carabineros, o el resto de la población, ante la ocurrencia de un conflicto, o de uso de la violencia física.

Por otra parte, lo ocupacional tendrá una influencia importante en la configuración del *huaso* o *el arriero*, por lo que podría tener características relativamente entrópicas, dada la evaluación contextual de esta característica, en relación del uso de la violencia física, ya sea por parte de carabineros, o por los huasos en la resolución de sus conflictos. Sin embargo, dada la gran diversidad de ocupaciones, la constitución de esta excepción, no presenta mayor importancia, más allá de la genérica, de lo urbano y lo mas rural, o de la identidad cultural del huaso específicamente.

Cabe mencionar, que la ocupación específica del huaso le proporciona, por sus herramientas de trabajo, e identidad, una condición diferente respecto del uso de la violencia física, ya que el porte de rebenques y machetes, genera una situación de entropía respecto de las consecuencias que puede generar la aplicación de la violencia por parte de ellos, o bien de las consecuencias de la intervención de carabineros, si bien no suelen ser de gravedad dadas las condiciones normativas impuestas en su uso, y el control social que se genera tanto hacia huasos como hacia carabineros.

Dadas las condiciones de distribución la tecnología, como medio de información, no se establecen diferencias respecto de las posibilidades de contacto a carabineros, o a los accesos que estos puedan tener frente a una situación de conflicto. Sin embargo las tecnologías existentes presentan condiciones de vulnerabilidad, respecto principalmente del clima, con lo cual se genera incertidumbre respecto de las posibilidades de uso bajo condiciones climáticas adversas. Estas situaciones se ven agravadas, en aquellos espacios que geográficamente se encuentran más alejados de caminos, o de centro poblados, condición de las zonas cordilleranas y fronterizas, las que se constituyen como excepciones en las cuales hay mayor entropía en la regulación del uso de la violencia física, así como de la posibilidad de acceso a carabineros.

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén

Control Social respecto de presencia de Carabineros, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Respecto de la presencia de Carabineros y el ejercicio exclusivo por parte del Estado del uso de la Violencia Física, podemos observar que la Comuna de Peñalolén cuenta con una Comisaría de Carabineros, 43ª Comisaría, ubicada en Av. Consistorial N° 2060, en el Centro Cívico; además la Tenencia San Luis de Peñalolén, ubicada en Calle Principal N° 5682; y además cuenta también con la 23ª Brigada de Investigación Criminal de Peñalolén, ubicada en calle El Lago N° 5720, Lo Hermida.

Siendo esta última la más cercana a nuestro espacio muestral, y siendo justamente aquella que tiene una labor más específica y distante de las actividades cotidianas de las personas.

Como ya se ha mencionado, el personal que Carabineros dentro de la comuna de Peñalolén es de 231 Funcionarios, 171 pertenecen a la 43 Comisaría de Peñalolén y 60 a la Tenencia San Luis, y de los cuales 11 son Oficiales, 10 y 1 respectivamente. Además, la comuna se encuentra dividida en 8 cuadrantes, siendo la quinta comuna con mayor número de cuadrantes, lo que entrega una proporción de 27.008 habitantes por carabinero, donde la comuna de Vitacura es la que mejor condición presenta, de acuerdo al número de habitantes por carabinero (9.101). (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Por otra parte, si bien la incidencia de delitos, es mayor que en los otros espacios muestrales, es en el tipo de delitos, donde se encuentran las mayores diferencias. La ocurrencia de delitos, según los datos del Estudio Índice de Paz Ciudadana, citados en el PLADECO, se muestra que dentro de las comunas del Gran Santiago, el índice de Victimización, categorizaba a Peñalolén como una de las comunas de ocurrencia Media de delito, sin embargo también presenta cifras, porcentuales, superiores en relación al índice de alto temor (17%). (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

“...estos registros están asociados a hechos como robo con violencia física fuera del hogar, peleas de pandilla, personas portando arma blanca y tráfico de drogas, entre otros.” (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Estos delitos, a excepción del primero de los acá mencionados, tienen como característica la falta de instrumentalidad de la ocurrencia del delito, con lo cual es difícil poder prevenirlos, pero además muestran una manera de relacionarse entre los sujetos, y se constituye como un “*Modelo de Vida Violento*”.

Estas maneras son aplicadas a otras dimensiones de la vida cotidiana, lo que genera las condiciones propicias para expresiones de Violencia Intrafamiliar, siendo uno de los delitos más denunciados y con más ocurrencia dentro del Sector (Corporacion de Educacion y Promocion Social Kairos, 2006).

Así también se legitiman acciones de violencia o estrategias delictuales, donde un porcentaje importante (31,2%) de las personas que han sido víctimas de delitos, indica que la razón por la que fue víctima del delito es porque “*el ofensor necesitaba satisfacer sus necesidades*” (Corporacion de Educacion y Promocion Social Kairos, 2006)

Son las condiciones de existencia de redes ilícitas, asociadas al microtráfico de droga, la precariedad económica, y la vulnerabilidad en general, las condiciones que operan en la construcción de Identidad de algunos de los habitantes del Sector, Según Kairós, generando la figura del “*choro*” que ante los conflictos, ocupa la violencia como fórmula de resolución de los mismos y que permea esta estrategia de resolución de conflictos al resto de la población.

Estos elementos vienen a ser confirmados por el Estudio de Kairos que indica que el año 2006 son los tiroteos y las riñas callejeras, en un 15,1% y 14,1% respectivamente, las situaciones de conflicto más comúnmente mencionadas por los pobladores y pobladoras. Ambas se encuentran directamente relacionadas con la pertenencia a un grupo, que pueden estar o no vinculado con el tráfico, y las características identitarias de éste, que tienen correspondencia con el *Modo violento de convivencia* y la figura del “*choro*”.

Los últimos elementos vienen a relatar la legitimación del uso de la Violencia, no tan solo por aquellos que se encuentran, de una manera o de otra vinculados a actividades delictuales, sino que justamente a la instalación, de dicha violencia, como un elemento estructural, a que echan mano las personas comunes y corrientes, como la forma más directa de resolución de conflictos, tanto a nivel privado como público.

De esta manera, se constituye como conducta desviada quien pretende la estandarización de la regulación, a través de los mecanismos existentes en el Estado, para ello, y que por tato, respecto de los conflictos llaman a Carabineros, y por tanto no validan la fuerza física como una forma de resolución de los conflictos. Esta invalidación del uso de la Violencia física dice relación, además con el “*miedo*”, ya que se entiende la violencia física como una herramienta que está al alcance de todos, y por tanto quien no la ocupa, o la delega en los aparatos estatales, es quien tiene “*miedo*” de hacer uso de ella, y por tanto, apela castiga una distorsión moral del valor, y una identidad arraigada en este valor.

Sin embargo, también podemos observar cómo, si bien se legitiman condiciones de violencia, y ocurrencia del delito, este último también es sancionado socialmente, y por tanto se constituye una conducta desviada en quien comete delito, y por tanto su identidad es puesta desde otros en la categoría del “*delincuente*” o del “*traficante*”, por sobre la del “*choro*”, o del “*pobre pero honrado*” quien entiende y acepta las condiciones que su abandono les genera, sin embargo ve en el no delinquir un valor.

Al igual que en otras dimensiones de este espacio muestral vemos, como existe una tensión permanente entre grupos de interés diferentes que establecen, de distinta forma las desviaciones, y por tanto los controles sociales que ejercen, además de las formas que estos tienen.

En este sentido existe también una conducta desviada, definida por un grupo, como quienes validan la violencia física como forma de resolución de los conflictos, y que por tanto legitima el acudir a carabineros, cuando esto ocurre.

Entre estos extremos existen múltiples variantes e intensidades, como quien legitima la violencia física pero solo entre pares de fuerza, y por tanto sanciona, o entiende como desviado a quien usa esa violencia física dentro del hogar, o bien para delinquir.

Así el control social activo se configura desde la validación de la fuerza como mecanismo de cómo se hacen y deben hacer las cosas, y por tanto la validación del castigo como herramienta. Y en la naturalización de estos conceptos en lo público. Cabe destacar como esta naturalización ha sido cuestionado en la relación Intra muros, principalmente desde las construcción y masificación del concepto de Violencia Intra Familiar.

Por lo demás la articulación del control social, tanto activo como reactivo, se presenta en diferentes formas e intensidades y dependerán del grupo social que los aplique, y en el contexto en que esto se dé. De esta manera, podemos decir que existe un escarnio público a quien no posee el discurso de abandono, y que se legitima en la necesidad, ya que se entiende que en este abandono, existen necesidades que no pueden ser resueltas de otra forma que desde ellos mismos. Así el escarnio público se da a nivel de pertenencia, como argumento, quien no tiene ese abandono, o esa necesidad, es considerado como no perteneciente del grupo, o como extraño a él.

Este mecanismo se hace explícito, por ejemplo, en la intervención de los funcionarios del Estado, que *“no saben”* como son las cosas en la población. Que no pertenecen, y que además *“les importa menos”*.

De esta manera, podemos indicar que es el escarnio público, la primera forma de control social reactivo aplicado, en primer lugar a quienes no comparten la idea del abandono, a quien complejiza las cosas, a quien recurre a carabineros ante la ocurrencia de un conflicto, o bien a quien no enfrenta los conflictos a través de la fuerza, o quien interviene en un conflicto que involucra a un tercero.

Así es posible observar que este control social reactivo incluso se aplica en direcciones contradictorias.

Este escarnio público, dentro de sus múltiples intensidades, pasa desde la agresión conductual, la invisibilización, la “*ley del hielo*”, por la deslegitimación indirecta a través del “*cahuín*”, o rumor, hasta la desacreditación directa al afectado, ya sea privada o pública.

Por otra parte este mecanismo se vuelve ineficiente si no se encuentra fortalecido por la posibilidad de la aplicación de la fuerza física, desarrollada a través de la agresión física, que por cierto siempre es una expresión de la violencia.

También, y dada la multiplicidad de formas e intensidades por las cuales se da un control social reactivo, es posible poder identificar liderazgos sociales, formales o no, que median entre la aplicación de los controles sociales, especialmente si son de carácter reactivo, y con mayor razón si van a pasar a violencia física, ya que si bien ésta se encuentra legitimada por una parte de la población, también es cierto que está trae consecuencias, ya que pueden generar denuncias, lo que trae consigo un desorden dentro de la vida social del barrio, ante la presencia de carabineros en la población.

Además, la agresión física generalmente trae un espiral ascendente, dado que a quien la recibe, o a su círculo más cercano, se le exige “*cobrar*”, lo cual al ser parte integrada de las relaciones en el espacio, es sabido y evaluado, para la aplicación de la violencia física.

Los liderazgos que median son variados y responden a legitimidades diversas y por tanto el dialogo entre ellos es complejo, sin embargo parte del liderazgo tiene relación con sus capacidades de dialogo extra grupos, por ello son en parte importante quienes delimitan la aplicación de los controles sociales, tanto para reducirlos, como para aplicarlos.

Claramente esta complicación dialógica del establecimiento de liderazgos contribuye a una relación violenta, por cuanto los focos de entendimiento se reducen, y los controles reactivos, se cruzan y multiplican. Sin embargo son también quienes son depositarios de un proceder mora, que al ser compartido dan un cierto orden, o un sentido que puede ser menos conflictivo.

Anomia respecto de presencia de *Carabineros*, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

En el caso de este espacio muestral, como lo hemos mencionado anteriormente, es difícil hablar de una ausencia normativa. Por el contrario, existen múltiples marcos normativos, y

legitimidades respecto de la presencia de carabineros, o bien del ejercicio exclusivo de la violencia física por parte de ellos.

Por otra parte existen institucionalidades que establecen y legitiman el uso de la violencia física por parte de ellos, entre estas institucionalidades es posible observar a carabineros, pero también a pandillas y grupos vinculados al narcotráfico, que con cierto nivel de institucionalización, también se arrojan el uso de la violencia física como forma de resolución de sus conflictos.

De esta manera es observable la incapacidad de las instituciones de establecer como hegemónicos sus marcos normativos, o bien de consensuar un marco común que respete, y regule las diferencias, en un marco común compartido.

Esto genera multiplicidad de grupos de personas, y personas, que adscriben a distintas visiones de las posibilidades de uso de la violencia, o de las instituciones que las regulan, consiguiendo con ello foco de tensión permanentes respecto de cómo se resuelven las cosas. Instalando, como vimos anteriormente, controles sociales cruzados, incluso con orientaciones opuestas, respecto de la presencia de carabineros, o el uso de la violencia física.

Esta situación se ve agravada por el dinamismo que a las estructuras normativas se les otorga, cosa que hace que las normas cambien con frecuencia: respecto de la fuerza que tengan los grupos para instalar sus normas, respecto de la apertura que los liderazgos que estos grupos tengan, o respecto de ciertos horarios, o usos, o incluso respecto de ciertas ideologías: políticas o deportivas. Estos factores contextuales también operan en la institución policiaca respecto de sus intervenciones en el barrio.

Así es posible observar una multiplicidad de fines en la población que no siempre tienen coherencia respecto de los medios legitimados para su consecución. De esta manera, ante mismos fines, existirán medios legitimados por algunos y sancionados por otros, y viceversa. Lo cual constituye en sí una condición de anomia.

Ejemplo de esto lo constituyen las dicotomías en las relaciones comerciales en comercios formales e informales, o bien lícitos e ilícitos. Lo cual no solo genera una disolución de las relaciones de medios y fines, sino que además establece la superposición de marcos normativos, que ante la diversa legitimación del uso de la violencia física, y la presencia y acción de carabineros, establecen este espacio con una condición de anomia.

Entropía respecto de presencia de *Carabineros*, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Como se ha dado en otras dimensiones este es uno de los espacios más entrópicos de los observados, por cuanto la multiplicidad de fines y la diversidad de en la legitimación de medios para poder conseguir dichos fines hace que la estructura de posibilidades que haya en juego, sea mayor. Generando mayor entropía.

Lo dinámico del modelo de legitimación del uso de la fuerza física, así como de las distribuciones de las fuerzas para instalar normas dentro del espacio. Por otra parte la diversidad de actores disputando los ejercicios de la violencia física, grupales e individuales, formales e informales, generan foco de conflicto que desarrolla incertidumbre y tensión permanente.

En este sentido podemos observar que la distribución de la población constituirá, en términos del uso de la violencia física y la presencia de carabineros, un elemento entrópico por cuanto grupos sociales distintos tendrán legitimaciones distintas respecto de los actores legitimados para ejercer la violencia en la resolución de los conflictos. Por tanto la demanda de la presencia de carabineros será también distinta, donde algunos grupos requieren más del resguardo policiaco, mientras otros ven en ello una dificultad.

Respecto de la información vemos que hay una condición también entrópica, por cuanto en los canales de información respecto de la presencia, y acción, de carabineros está más socializada en aquellas personas que pertenecen a grupos institucionalizados, como la junta de vecinos, o las organizaciones sociales. Esto establece vínculos que la gran mayoría de la población no tiene, lo que permite accesos diferenciados a la acción policial, lo que genera cierta incertidumbre.

De esta forma se establecen también posibilidades distintas de resolución de conflictos, y de usos de la violencia física, en la medida que existe menor confianza en el acceso universal a la acción de carabineros, y la efectividad de los mismos. Con lo cual el sistema tiene mayor entropía dada las pocas posibilidades de prever las relaciones de confianza que se tienen con la institucionalidad.

También la información establece entropía respecto de la uso de la violencia física por parte de grupos, o personas, distintas a carabineros, por cuanto la información que se tiene de esos grupos determinará las posibilidades, y riesgos de aplicar, o resistir la violencia. Es por esto que la

información presenta una doble entropía, una específicamente respecto de la presencia de carabineros, y la otra respecto del conocimiento de otros grupos que utilizan la fuerza.

La riqueza en si misma se establece como elemento entrópico en tanto genera condiciones de pertenecía a determinados grupos de manera diferente, permite canales de información disimiles, y además se encuentra asociado al acceso y uso de las tecnologías.

Por otra parte tanto la riqueza como las posibilidades de acceso a distintos tipos de tecnología, generan la instalación de fuerzas disimiles, lo que en los grupos más disruptivos, quienes hacen uso de la fuerza física, se manifiesta en la adquisición de armas, ya sea, de fuego o de armas blancas, y en la capacitación en la utilización de ellas, con lo que se establece como elemento entrópico respecto de la utilización de la violencia.

Este elemento tendrá sentido respecto de las ocupaciones, sobre todo en aquellas vinculadas al delito o el tráfico, sector muy minoritario en la población, pero que sin embargo tienen fuerte influencia, por el impacto que tienen en la población, y por la tensión que generar en el sistema social.

La espacialidad será un elemento también entrópico porque es en última instancia donde se desarrollan las tensiones, siendo el dominio territorial de los mercados, así como del control del ejercicio de la policía, donde se establecen los mayores conflictos, y enfrentamientos, ya sea entre pandillas, grupos de narcotráfico, o de ellos con la policía.

Ejemplo de estos elementos se podrán observar en los allanamientos efectuados por la policía en función del control de las actividades delictuales, y la dicotomía en la reacción de la población respecto de ellos, donde la población resulta demandante de estas actividades, pero también resiste a través del uso de la violencia este accionar policial.

B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)

Ciudad de los Valles

Control Social respecto de la Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones), Ciudad de los Valles.

Como hemos visto en otras dimensiones analizadas en este estudio, la responsabilidad de la satisfacción de la necesidad adjunta a esta característica, es resuelta de manera privada, por parte de las inmobiliarias dueñas de los proyectos habitacionales.

Esto ocurre a raíz de la figura jurídica que permite la instalación de proyectos inmobiliarios, las Proyectos de Desarrollo Urbano Condicionado (PDUC), donde justamente una de las condiciones es que la instalación de dicho proyecto no signifique cargas de inversión para el Estado, en diferentes áreas, una de ellas, las señaléticas. Sin embargo la Instalación, por parte de las inmobiliarias, de la señaléticas, también significa la libertad de utilizar estas como un promotor de identidad del proyecto inmobiliario y por tanto como un valor agregado al mismo, o un elemento publicitario.

Producto de aquello la señalética, no siempre está sujeta a la norma establecida, por cuanto requiere de una estética propia acorde al proyecto inmobiliario al cual pertenece. De manera, de mantener dichas estéticas, y de tener una mantención, apropiada para los estándares de este espacio muestral, la administración, reposición y mantención de ella es de carácter privado, y lo realizan las mismas inmobiliarias que las colocan.

En este espacio muestral se da un caso especial que no existente en los otros espacios observados, esto tiene que ver con señaléticas desarrolladas por las inmobiliarias para fijar su propia normativa. En este sentido la de mayor importancia es aquella que dice relación con el control de flujos de desplazamientos, las barreras de contención, que, asociadas a una caseta de guardias, se constituyen como un elemento exclusivo a este espacio muestral y como articulador central del control social en dicho espacio, contraviniendo toda normativa existente acerca del carácter público de ciertos espacios.

Es también posible de observar señaléticas disuasivas, que hacen referencia a la grabación en video de las personas que entran a la ciudad de los valles, con lo cual se visibiliza este control, a modo de panóptico.

Si bien este espacio muestral no presenta índices delictuales relevantes, sobre todo en comparación con el resto de la comuna a la que pertenece, podemos observar que el discurso de la seguridad es en sí mismo el control social activo por excelencia y desde el cual se articulan los demás.

Como ya se ha observado en otras dimensiones de análisis es posible reafirmar la relevancia de la propiedad privada como elemento articulador de este espacio muestral.

De esta manera y en función de la protección de la propiedad privada se ha articulado un control social Activo que promueve acciones dirigidas hacia los elementos que pudiesen fortalecer la percepción de seguridad, y de paso poder generar un elemento disuasivo de la conducta desviada, encarnada casi exclusivamente en la idea del delito, y principalmente del delito a la propiedad.

Por lo demás, y siendo coherente con lo anterior, es que se promueven dispositivos de seguridad privados, puesto que la visualización de organismos estatales de seguridad, como carabineros y la policía de investigaciones, genera una sensación de inseguridad, ya que no existe confianza en su efectividad, por lo que son entendidos como organismos reactivos.

Lo anterior se convierte en un círculo de desconfianza el cual fortalece la idea de que la presencia de carabineros, explicita la falla de los sistemas privados de seguridad y por tanto genera inseguridad. Con lo cual se fortalece la promoción privada de mecanismos de seguridad.

Paradójicamente, y una vez más de manera circular, el delito mayormente denunciado es el delito contra la propiedad, con lo cual se fortalece la idea de la seguridad, el discurso de la propiedad, etc. Y en última instancia la señalética (privada) que establece la normativa a seguir.

De esta manera podemos considerar que la conducta desviada, y por tanto los controles estarán referidos a hacia quienes por una parte atentan contra la propiedad privada de la señalética, ya que, se entiende que estas son de carácter privado por el uso y administración que se hace por parte de las inmobiliarias y sus respectivos comités de administrativos.

Es también será objeto de control social quien niega la estética identitaria de un proyecto habitacional determinado, y que por lo tanto instalan señalética alternativa a la que ese proyecto en particular ha determinado como la inicial o legítima.

Por otra parte también será sancionado como conducta desviada, quien no respete las regulaciones y el control de los espacios, y que por lo tanto no respeta las señaléticas referidas al control.

De esta manera existe un control social activo respecto de las señaléticas por cuanto existe un discurso de la inseguridad que genera una exposición explícita de protocolos de seguridad que se manifiestan en una señalética distinta de la señalética del estado que en general no permite los controles de flujo de las personas, por lo tanto el control social activo más presente se da en la legitimación de la existencia de una señalética normativa de carácter privado que no está sujeta a parámetros jurídicos, que tiene una orientación y/o una estética que está acorde a los intereses del mercado de cada uno de los proyectos inmobiliarios, y que además funciona bajo una lógica de *“disuasiva de la conducta desviada”*

El control social reactivo, estará dirigido a quién atenta la estética identitaria, o la señalética específica del proyecto inmobiliario puede enfrentar dos situaciones de carácter reactivo: la primera tiene que ver con multas cuando falta es leve. La segunda se aplicará cuando se transgrede el espíritu de seguridad al cual está orientada esta señalética, se entenderá que el control reactivo funcionará en base a la idea del peligro, asociando la situación a la ocurrencia de un delito, acá el control social reactivo sólo constará de una sanción económica, sino de una serie de mecanismos sensores, y de vigilancia, registro y control.

En última instancia el control social reactivo se aplicará como *“escarnio público en sus distintas intensidades”* pudiendo llegar incluso al uso de la violencia física, ya que, el control de los flujos y tránsito solamente tiene sentido en función última de la ocupación de la violencia física como retención de los cuerpos.

En última instancia el escarnio público es el control social reactivo por excelencia, por cuanto viene a reforzar los otros controles sociales reactivos inmediatos, dado que más allá de la resolución, ya sea a través de la denuncia de la ocurrencia de un delito, o a través de la sanción económica, de una multa o de la reposición de la una determinada señalética, es desde el escarnio público el espacio en el cual se cuestiona la pertenencia a dicho espacio o bien se señala esta conducta desviada, como una conducta reprochable.

De esta manera, al igual que en otras dimensiones encontramos que la legitimación o la estructuración del control social, tanto activo como reactivo se da en función de la legitimación de la propiedad privada y de las creencias identitaria, en este caso asociadas a un Nivel Socio Económico Alto, siendo estas referidas recursivamente a la propiedad privada, en función de la alta influencia que

dicha característica tiene para esta construcción de identidad. Así como al discurso de seguridad que subyace a esta construcción protegiendo dicha propiedad.

De esta manera el Control Social, Activo y reactivo, encontrarán sustento en la Propiedad Privada y creencias identitarias (ABC1), por tanto tendrán su legitimidad puesta en ello.

Anomia respecto de la Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones), Ciudad de los Valles.

De acuerdo a lo que se puede mostrar en este espacio muestral, vemos que no existiría una falta de regulación, o una ausencia de normas por cuanto existe la normativa y la señalética vial, incluso en mayor cantidad que la que se puede observar en otros espacios muestrales.

En este sentido además existe una presencia importante de instituciones relacionadas a la regulación de la normativa vial, de flujo de los cuerpos, principalmente de carácter privado, empresas que funcionan en base a la contratación privada de cada una de las personas que viven en el espacio, o bien al amparo de los comités de administración, institución mayor que legitima y establece la normativa vial.

Los comités de administración, se encuentran legitimados para establecer normativas, no solo viales, en base a la estructura estética a la cual adscribe un lugar determinado, siendo esta representativa de las personas que viven en ese lugar, por cuanto le dan valor agregado a los proyectos inmobiliarios. Así el marco simbólicamente establecido determina a priori lo que las personas pueden o no hacer, tanto en los espacios públicos como en los espacios privados, por cuanto se entiende que esto pudiese generar desvalor de la propiedad, o una disminución en la plusvalía.

Al mirar la estructura de medios y fines, podemos observar que respecto de la normativa vial, esta está puesta en función de dos elementos: la constitución de una estética que pueda aumentar el valor de las viviendas, y la instrumentalización de dispositivos que puedan hacer frente a las condiciones de seguridad, principalmente previendo delitos contra la propiedad, y por lo tanto la propiedad privada se vuelve un elemento esencial que genera coherencia entre los medios y los fines, por lo cual tampoco habría anomia desde este punto de vista.

Si bien en algunas ocasiones estas normativas estéticas viales están en contrasentido con las normativas del Estado, este último no tiene las capacidades regulativas respecto de estos espacios, por cuanto rara vez genera algún tipo de conflicto, en medida que sus esfuerzos, al igual que en otras subdimensiones se encuentra focalizado a otros espacios de la comuna.

Es así como la superposición de estos marcos normativos, los de los proyectos inmobiliarios así como los del Estado, son menores, es más, en aquellos espacios en los cuales el Estado se hace presente, en la instalación de algunas señalética que no concuerda con los estándares, ya sea, estéticos o de articulación normativa de los comités de administración en determinados sectores inmobiliarios de la ciudad de los valles, simplemente se retira y reemplaza por alguno que tenga consistencia con el mandato del comité de administración, cosa que el municipio permite por la incapacidad de regulación antes mencionada, así como por la redistribución que se hace de esos recursos por parte del Municipio de Pudahuel.

Cabe destacar que la sofisticación de esta relación entre el estado, a través del municipio y la Ciudad de los Valles ha generado una alianza en la cual, ya a priori el Estado adecua sus propias señaléticas a las estéticas de los proyectos inmobiliarios, a cambio de la mantención de los espacios públicos, de manera de establecer presencia, sin embargo esta señalética no es posible de encontrar en ningún otro sector de la comuna.

Entropía respecto de la Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones), Ciudad de los Valles.

Dado lo anteriormente mencionado, vemos como la existencia de un marco normativo que es visualmente identificable, por cuanto responde a una estética simbólica clara respecto de los proyectos inmobiliarios, así como una institucionalidad que articula una forma y desarrolla pautas normativas específica, vemos como este espacio muestral funciona de una manera ordenada, y establece una normativa que tiene cierta certidumbre y claridad de las personas que viven en este espacio.

Por lo demás, es posible aseverar que estas condiciones, generan en la Ciudad de los Valles condiciones negentrópicas, por cuanto, la consolidación de los proyectos inmobiliarios, así como la

legitimación de sus comités de administración generan condiciones simbólicas que ordenan respecto de las normas que se establecen en el espacio territorial.

A su vez, de la misma manera, las señaléticas restrictivas y disuasivas, por lo general establecen, en una primera instancia un orden en los marcos de acción, y en segundo momento, respecto de los caminos a seguir en caso de sentir vulnerados esos marcos de acción, por lo cual se constituyen como elementos negentrópicos.

Dado que estas señalética, son de aplicación universal, se puede observar que la distribución de la población en términos etarios, geográficos, de género, etc. no se constituye como un elemento que genere entropía.

En cuanto a la información, los medios de información que establece la ciudad de los valles a través de sus instrumentos y/o aparatajes institucionales, concentrados en comités de administración son de público conocimiento, de manera transversal a la población, y con ello la entropía no se verá afectada por dicha distribución. Además, dada la legitimación de patrones compartidos respecto, tanto de la seguridad como de la mayor plusvalía, es posible observar que la distribución de la población respecto de las señalética y normativa vial, tendrá características también negentrópicas, que genera cohesión, por cuanto identifican distintos estratos con un mismo marco simbólico.

Por otra parte, al igual que en otras dimensiones, la riqueza, al ser un factor discriminador en la pertenencia del espacio, dados los costos de adquisición de las viviendas, así como de los costos asociados, no presenta condiciones entrópicas, puesto que no genera diferencia alguna respecto de la legitimación de las normativas viales y las señalética, sin generar ningún tipo de desorganización ni incertidumbre.

En caso de las ocupaciones no es un tema al interior de ciudad de los valles, por cuanto lo importante es el poder adquisitivo que se tiene, y que permite la adscripción al espacio social en general, por lo tanto, en términos de señalética y la normativa vial no existe un carácter entrópico producto de las ocupaciones.

De la misma manera, a tecnología tampoco es un factor relevante en términos de la señalética y la normativa vial, por cuanto los tipos de tecnología son un factor constante determinado principalmente por la riqueza, y por tanto actúa de manera similar.

En última instancia, las condiciones espaciales son justamente aquellas que presenta un mayor carácter negentrópico, o sea de entropía negativa, por cuanto cada uno de las posiciones de cada uno

de los proyectos inmobiliarios al interior de ciudad de los valles, tiene su propia estética, y con ello establece ciertos parámetros que se tienden a unir a las personas que adquieren viviendas al interior de ellos, bajo una premisa de vida con la cual se sienten identificados.

En consecuencia observamos que las condiciones respecto de la normativa señalética vial tienden a ser más negentrópicas, que desorganizadoras o generas de incertidumbre, puesto que es uno de los elementos fundamentales en la instalación de las premisas que rigen las relaciones sociales en este sistema social. La seguridad y la legitimación del mercado.

Cochamó

Control Social respecto de la Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones), Cochamó.

En la comuna de Cochamó existe, como ya se ha mencionado en este estudio, una ausencia importante de normativa vial explícita a través de señalética, existen solamente dos señaléticas de “*no virar a...*”, ubicadas en los poblados más importantes, cosa que es congruente con menor presencia de caminos interiores, por lo cual no es raro encontrar esta característica debilitada.

La mayor parte de la señalética que podemos encontrar tiene que ver con nombres, ya sea de puentes o localidades, mientras otro tanto, concentradas en la carretera están referidas a la distancias de los lugares respecto de las ciudades más cercanas, Puerto Montt o Puerto Varas.

En los dos espacios más densamente poblados dentro de la comuna de Cochamó, el pueblo de Cochamó y la localidad de Río Puelo, únicos dos espacios que cuentan con caminos interiores, existen sólo dos señaléticas específicas referidas a la unidireccionalidad de alguna de sus calles, constituyendo el total de las señaléticas normativas existentes.

Dada la configuración de los caminos interiores, muy escasos en la formalidad, sustentándose principalmente en huellas informales, es que no existe ninguna señalética que de nombre estas, por lo que las direcciones particulares no existen, es decir, no existe una manera de ubicar específicamente a alguien dentro de la comuna. En este sentido, la ubicación de las personas se da a través del conocimiento dado por la tradición de las personas, no así por la señalética vial, por lo cual se utiliza

la pregunta directa a los pobladores para la ubicación de una persona “¿Usted conoce a la Sra o al Sr...?”.

Como lo hemos visto en otras dimensiones de esta misma comuna existe, en este espacio muestral, una valoración de lo colectivo, en este caso de la señalética, entendiendo esta como propia, más allá de tener procedencia en el estado, o más allá de ser entendida y/o valorada por su instrumentalidad, en este sentido sobre la conducta desviada el control social estará referido a quien atenta contra la poca señalética más allá de su utilización, por cuanto, tiene un valor en sí, por su carácter colectivo.

Un segundo control estará referido hacia quienes cumplen sin cuestionamiento y sin contexto esta señalética, por lo tanto, pone la norma por encima del sentido común de cómo se hacen las cosas en esta comuna.

También se aplicará a quien no reconoce los sectores y personas de la comuna, dejando de manifiesto la influencia que tiene la tradición, y como en este conocimiento es que se deposita la pertenencia simbólica al espacio, siendo innecesaria la existencia de señalética, en la medida que las personas son capaces de ubicar a todas las personas de su comuna.

De esta manera nos encontraremos con que el control social activo existente respecto de la señalética de la comuna de Cochamó, tiene una primera dimensión sustentada en la instalación del discurso de lo público y del cuidado de éste, más allá de los elementos instrumentales, sino que por el valor colectivo que tiene.

Un segundo control social activo tendrá que ver con la aceptación y legitimación de situaciones contextuales respecto del cumplimiento o no en este caso de la normativa manifiesta en la señalética, en este sentido “*el no viene nada*”, ó el “*dese la vuelta acá que allá es muy lejos*”, etc., vendrán a dar un contexto que legitima, o no, que uno haga caso de dicha normativa. En este sentido el cumplimiento de la normativa señalética tiene directa relación con la instalación de discursos alternativos que ponen en la tradición o en la capacidad de ponerse de acuerdo por sobre la normativa formal del Estado, en este caso de señalética vial.

En este mismo sentido existe un tercer control social activo que dice relación con la generación de mecanismos de integración que permiten el conocimiento de las personas que viven en dichos territorios, estos elementos se caracterizan por tener actividades comunes, así como espacios comunes de encuentro. Así gran parte de la población se ha encontrado en los únicos espacios

educacionales que existen dentro del territorio, y por tanto desde ese espacio conocen, por lo menos “*de vista*”, a los participantes de cada núcleo familiar y algo de sus historias.

También la agricultura de subsistencia, estructura económica, vendrá a generar espacios comunes, en que se generan puntos de encuentro, dado que obliga a la cooperación en la realización de las actividades del campo: como la trilla, el corte de la madera, la faena de animales mayores, etc.

Otro elemento que genera estos espacios de identificación son los fuertes, y extendidos, lazos familiares, ya sean directos en indirectos, que hacen que parte importante de la población tenga un vínculo parental con el resto. Todos estos elementos se legitiman como control social activo en función del conocimiento de las personas y las localizaciones, lo que legitima la no necesidad de señalética de localización específica de las personas, como nombre de calles o numeración.

En cuanto a los controles sociales reactivos tenemos que; existe un escarnio público en distintas intensidades, magnitudes y circunstancias a quien no posee el discurso identitario, de pertenencia, asignándole peyorativamente una condición de externalidad respecto de la comunidad, en ese sentido el afuerino, el que no entiende, el raro, el loco, etc. Identificable porque “*no sabe cómo se hacen las cosas acá*”, al intentar establecer como exigencia el cumplimiento de la normativa vial impuesta en la señalética.

Serán sujetos del control social reactivo, a través del escarnio público, quien complejice la vida social, ya sea a través de la imposición de las normas por sobre las tradiciones, o bien a quien no regule adecuadamente lo permitido por la tradición.

En este último punto se aplicará el control social también a quien coloque señalética alternativa de carácter privado, que limite el paso al interior de propiedades privadas, o bien, quien cierre el tránsito por caminos vecinales informales o huellas, cosa que ocurre en raras ocasiones, justamente por propiedades del Estado, o de personas e instituciones, ajenas al lugar.

En este sentido se constituyen como un control social reactivo autoridades comunitarias distintas de las policiales que ejercen los roles sensores, de mediadores y reguladores, en este caso de la instalación de la normativa señalética vial, de control de flujo de personas, etc. Sin embargo más allá de eso existe siempre la posibilidad de la utilización de la fuerza física como un control social reactivo de última instancia, por las características que ya hemos mencionado de ascenso permanente de la violencia que su utilización conlleva, y por la mayor disposición del Estado a Intervenir en estos

casos, así como por las complejidades que esta intervención genera, obligando desplazamientos a puerto Montt o Puerto Varas para su aplicación.

Anomia respecto de la Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones), Cochamó.

Como es posible observar, vemos como al interior de la comuna de Cochamó, la existencia de señalética deficitaria, prácticamente es inexistente, y por la misma disposición de huellas y caminos, la mayoría de ellos de carácter informal, vemos cómo es posible identificar una anomia justamente por la ausencia de normativa.

En el caso de la institucionalización de entidades regulativas, podemos observar como la comunidad organizada a través de juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, u la sectorización e identificación con estas mismas sectorizaciones, se establecen como una institucionalidad que establece algunos marcos normativos respecto de lo que se puede hacer, generándose todo a un eje central que es el uso colectivo por sobre las necesidades individuales, o por sobre la normativa jurídica normativa del estado. Pero que sin embargo, no tienen funciones específicas respecto de las señalética o normativas viales, puesto que estas normativas están integradas por el uso y las costumbres.

Es así que ante la falta de regulación por parte del estado, se establece una regulación que esta generada en función de la tradición, y que por lo tanto establece ciertas huellas de uso tradicional en términos de señalización, una forma de vincularse y una normativa respecto de cuáles son los caminos a seguir dadas determinadas condiciones, como por ejemplo las climáticas. Esto reduce fuertemente las complicaciones, pues si bien no son específicas ni tienen la claridad física de la infraestructura, establece marcos identificables y las dinámicas sociales normativas viales paralelas, que en este caso, se establecen como norma.

En este sentido, esta misma normativa vial paralela es la que se constituye como un elemento de coherencia entre los medios y los fines, puesto que la simpleza de fines en este sentido, el libre tránsito, se encuentra en concordancia con la libertad de movimiento que la tradición legitima.

Cabe destacar que la normativa del Estado respecto de las señalética, y las normativas viales da cuenta de las relaciones de medios y fines, también, puesto que la poca que existe se encuentra

ubicada en el camino principal, y se encuentra principalmente referida a las distancias de las ciudades grandes como Puerto Montt y Puerto Varas, cumpliendo con el fin de articulación de la comuna con estas grandes ciudades, que como hemos mencionado, concentran parte importante de los servicios.

De esta forma el estado no da cuenta de fines de conexión interna en la comuna, y no tiene las capacidades para hacerlo justamente porque la mayor parte de los tránsitos se hace en huellas que atraviesan propiedades privadas, con lo cual el estado queda marginado de la inversión económica.

En este sentido pudiésemos decir que existe una unidad respecto de los fines que tiene una característica más comunitaria de tener acceso a los bienes que son escasos, por lo tanto en generar una normativa paralela que sea respetuosa de los procesos tradicionales de producción, y que a su vez facilite el acceso a las personas a los bienes y a su movilización, es coherente y consistente su relación medios y fines, lo cual se constituye como un elemento que no tendría características anómicas.

Por último, dada las condiciones internas de los tránsitos y caminos, la estructura de señalética presenta una complementariedad del estado con la tradición, en medida que el primero se margina de la instalación de señalética interiores, pudiendo focalizar esos recursos en otras necesidades de la población, y con ello permite el desarrollo tradicional, más que de las señaléticas, de las normativas viales.

De esta forma no existe anomia en el sector, por cuanto no existen marcos normativos que se superpongan, ante la menor presencia del estado, mientras que se estable un marco normativo tradicional, que si bien presenta rangos posibles de acción, es lo suficientemente claro respecto de lo que se puede o no hacer.

Entropía respecto de la Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones), Cochamó

En esta dimensión, la característica contextual y tradicional respecto de las normas viales, genera incertidumbres debido justamente a los límites difusos, en el cual las personas pueden moverse, y los distintos factores que determinan los tránsitos de las personas.

Es en el arraigo de esta normativa paralela en las tradiciones y la costumbre, donde la ausencia de la normativa del estado, no se convierte en un elemento entrópico, sino por el contrario

obliga a la población a generar mecanismos e instituciones de dialogo, donde las personas supeditan sus intereses privados, y posesiones, al interés colectivo, cosa que tiende a no variar en el tiempo. En general las huellas, y los usos de esas huellas, tienden a tener muy pocas modificaciones en el tiempo, puesto que la vida social se organiza, modificando las propiedades, manteniendo los espacios colectivos inmodificables en el tiempo.

Más allá de lo anterior existen condiciones que determinarán que los tránsitos, y forma de estos se hagan por determinados espacios u otros, estableciendo condiciones de incertidumbre, y desorden para quien no se encuentra interiorizado con dichas tradiciones.

De esta manera se analizan aquellos espacios no comunes, que son aquellos que presentan mayores entropías, o sea aquellos que no se encuentran mantenidos , ni regulados por el estado.

En dichos espacios, al estar los tránsitos regulados por factores contextuales, la distribución de distintos grupos, etarios, de género o de identidad, generan evaluaciones diferentes respecto de los tránsitos, y normativas viales. De esta manera las personas más jóvenes tenderán a tomar huellas con mayor riesgo mientras que las personas mayores tomarán otros que puedan ser más seguros. Con lo cual la distribución de la población genera condiciones más entrópicas en estos espacios específicos.

Por otra parte la información, en estos espacios, generará condiciones distintas de evaluación, y por tanto la elección de ciertas rutas de transito respecto de otras. Un elemento importante estará dado por las informaciones climáticas, ya que la lluvia, como factor, es relevante en las circulaciones, al ser la mayoría de las huellas de tierra y con cierta pendiente. Si bien este elemento tiene condiciones entrópicas, estas se encuentran reducidas por la socialización de las informaciones que se hace por la radio local, fuente universal de información a la cual la mayoría de las personas tienen acceso.

Es por lo mismo que factores como la riqueza y la tecnología, no son elementos que influyan fuertemente en los tránsitos, puesto que las informaciones son socializadas por la radio, dispositivo tecnológico sencillo al cual todos tienen acceso. Por otra parte la riqueza, dada la constitución de los caminos, no presenta ventajas de unas personas respecto de otras, más allá de la utilización de caballos, que está más relacionada con las ocupaciones y la identidad que a la riqueza.

De esta forma, las ocupaciones, si bien marcan la tenencia o no de caballos, no representa mayormente distinciones respecto de los tránsitos, por la adaptabilidad de este medio de transporte, y dado que se encuentran sujetos a las mismas condiciones de evaluación, sostenidas en la

informaciones, climáticas, y de estado de los caminos. Con lo cual las condiciones entrópicas serán similares a las vistas en cuanto a información.

Respecto de la espacialidad, observamos como este elemento genera contextos específicos, que determinan los factores a evaluar, pero que sin embargo operan de manera similar en distintos espacios de la comuna. En este sentido a relaciones antes descritas, se dan también en aquellos espacios colindantes al único camino principal, por cuanto este se encuentra igualmente expuesto a las condiciones climáticas. Si bien, esto se ha reducido en la medida que se ha pavimentado el camino principal desde las grandes ciudades, Puerto Montt y Puerto Varas, hasta la comuna de Ralún a casi 30 km. aprox. de la comuna de Cochamó, y dada la renovación de puentes, es frecuente que este camino se corte debido a las caídas de agua, con lo cual quienes utilizan de él presentan las mismas situaciones de entropía antes descritas, respecto de la información climática y de estado de los caminos.

En el caso extremo, de quienes pertenecen a sectores cordilleranos y fronterizos, las mismas condiciones de entropía se ven acentuadas producto, que dada la distancia se ven afectados por la incertidumbre del acceso a la información, ya que la señal de radio se ve afectada por las condiciones climáticas adversas.

Dado todo lo anterior es posible indicar que uno de los elementos que genera mayor entropía en la comuna de Cochamó respecto de las normativas viales es la lluvia, elemento importante dada la frecuencia de estas.

En cuanto a las señalética, identificadoras de los sectores, si bien no existen, y no tienen límites establecidos en lo material, en lo simbólico, encarnado en la tradición oral la generación de estos como espacio de identidad concreta que no deja lugar a duda respecto de la pertenencia a un sector u otro, y en ese sentido el arraigo en la tradición los establecen como elementos de negentrópicos.

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén

Control Social respecto de la Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones),

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Al ser este sector un núcleo urbano más condensado tiene una existencia más regular de la señalética vial, sobre todo en aquellos ejes estructurantes, que además tiende a ser mantenida en condiciones adecuadas y remplazadas en casos de encontrarse deterioradas, más allá de que estos reemplazos o mantención no estén directamente relacionados con las expectativas de tiempo que tenga la población, sin embargo esto contrasta fuertemente al internarse en las poblaciones o bien alejándose de estos ejes estructurantes. Al interior de calles y pasajes interiores la presencia de señalética vial se hace deficitaria y la mantención de ellas también.

Según la regulación a la que debe ceñirse el Estado, la instalación de las señaléticas debe de hacerse en aquellos terrenos pertenecientes al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) o a bienes nacionales, en otras palabras tiene la obligación de ubicar estas señaléticas en espacios territoriales que le sean propios. Esta situación genera una complicación en términos práctico, ya que dado el ancho de los pasajes interiores, la señalética ubicada en estos sectores queda expuestas al tránsito vehicular, dificultando este, por lo que se estropean con mayor facilidad, o bien son sacadas por la propia población en función de la utilización de ese espacio, generalmente para el estacionamiento de sus vehículos.

Por otra parte no es poco común que las señaléticas y sus postes sean extraídos por los recursos obtenidos a través de la venta, en el mercado negro, del fierro con el que están construidas.

Otra de las razones por las cuales es posible identificar la extracción de la señalética vial es la generación de mecanismos de no identificación de pasajes y calles, de manera de dificultar la localización intra-población, como medida de protección, ya sea de la acción policial, o bien de otro tipo de organismos, por ejemplo empresas de cobranza, e incluso de habitantes de otras poblaciones, generando una ventaja comparativa respecto de quien no conoce el lugar.

Estos elementos configurados con la relación de costo-beneficio que tiene para el estado la mantención de las buenas condiciones de esta señaléticas, hace que su reposición sobre todo intra-población sean menores.

Por otra parte en este sector es posible encontrar un tipo de señalética (infraestructura) vial, de carácter simbólico, que se apropia de los espacios y que sin ser formal indica con claridad una cierta normativa o regulación de estos espacios urbanos. Así los colores de los postes, ya sean rojo-azul o blanco-negro, fijan y/o determinan los sentimientos identitarios respecto de la adscripción a alguno de los clubes de fútbol, y por tanto el control de quienes transitan por dichos espacios.

En este mismo sentido, murales vienen a fortalecer otras identidades, fijando una cierta normativa respecto de la identificación de los sectores, esta se mueve, principalmente, en el eje del fútbol, identificando sectores con equipos determinados, sin embargo en algunos casos identifica los sectores en términos de su adscripción de otras pertenencias, como el club de fútbol del sector, la pandilla, etc., que señalan o delimitan quienes son los que pueden transitar por esos espacios, o quiénes son los “*dueños de casa*”.

De manera similar operan otras señalética simbólicas, como los asientos de las plazas, monolitos, animitas, cunetas, etc. Que en su construcción o modificación se vuelven “*marcas simbólicas*”, que reflejan una normativa implícita respecto del tránsito de las personas.

En este caso el control social se encontrará referido a quien atente contra la poca señalética existente sin necesidad alguna, hecho que marca una diferencia importante con la comunidad de Cochamó, donde el uso colectivo tiene valor por sí mismo, en este caso el uso colectivo está legitimado en función de una relación instrumental, por lo tanto se hace legítimo, por lo menos para una parte de la población, que alguien atente contra la señalética en caso de que lo necesite, por ejemplo estacionar su auto, o para hacer más difícil la presencia de carabineros, o bien de empresas de cobranza en el sector, etc.

También el control social estará dirigido a quien exige que se cumpla sin cuestionamiento alguno, y sin contexto la señalética respectiva existente, aunque también se le aplicará a quien no valide la señalética paralela existente, los símbolos, rayados o monolitos, y por lo tanto quien no legitime este paralelismo en la señalética.

En ese sentido los controles sociales se verán cruzados al igual que en otras dimensiones desde algunos grupos hacia otros que no comparten su idea de la normalidad, de lo legítimo y de la conducta desviada, y que muchas veces incluso se orientan en direcciones completamente opuestas.

Este control social no solamente es diverso y conflictivo, sino que en algunas ocasiones es abiertamente contradictorio, dados todos estos elementos podremos decir que el control social activo

estará dado por la existencia de múltiples discursos privativos de los espacios públicos, por cuanto privatizan simbólicamente, transfiriendo propiedad a quienes usan dichos espacios y tienen la fuerza para controlarlos. Situación que no solo es dinámica respecto de las personas, sino además de los días de la semana, o los horarios. Así el uso de los espacios, como las plazas, y las normativas de su uso de ellas varían, según los horarios del día, y los días de la semana, así como según situaciones más contextuales, como actividades recreativas o de vigilancia por parte del Estado.

De esta manera el control social activo tendrá que ver con la significación de los espacios sujetos a identidades, en ese sentido existirán discursos legitimadores de identidades para instalar señalética normativa paralela, identificatoria, y por lo tanto normativa en cuanto a la utilización de dichos espacios.

Así, existirá como control social activo, la legitimación de un discurso que valora la señalética de normativa vial de manera instrumental, supeditando su valor a las necesidades particulares, de particulares, legitimando con ello una manera de hacer las cosas en la cual la señalética en si misma deja de tener valor y lo adquiere solo en la medida que está referida instrumentalmente a otro objeto.

Estos elementos generan que diversos grupos determinen lo legítimo respecto de la señalética y la normativa vial de una manera diferente, por lo tanto que los controles Activos se superpongan. El control social activo al ser permisivo de esta diversidad es el que a su vez genera que la aplicación de los controles sociales reactivos genera conflicto y tensión.

En esta dimensión los controles sociales reactivos funcionarán primero en base al escarnio público cruzado, desde unas personas a otras, habiendo un escarnio público de quienes se apropian de un determinado lugar estableciendo su propia simbología por lo tanto estableciendo la simbología acerca del uso de ese espacio, por ejemplo la “zona azul” o la “zona colocolina”, versus quienes no legitiman dicha identificación porque entienden que ese es un espacio que debiese poder ser utilizado por todos.

También es posible observar el control reactivo cruzado, el del escarnio, respecto del cuidado o no cuidado de la señalética pública, por ejemplo a quien las saca porque necesita estacionarse y entiende que ese es su derecho, o bien quien piensa que esa señalética es colectiva y por lo tanto la necesidad particular de estacionar un vehículo debiese estar en segundo plano, etc.

En ese sentido existen mecanismos sensores a quienes hacen las cosas mal, y existe una deslegitimación social a quienes es complicado y complejiza las cosas con la norma, quien llama a

carabineros, o quien interviene, mientras que, por otro lado, existe deslegitimación a quien resuelve por la fuerza, existiendo mecanismos sensores también de control social reactivo dirigidos hacia ellos.

Otro elemento constitutivo de control social reactivo es la existencia de autoridades comunitarias, distintas de las policiales quienes ejercen roles sensores regulatorios y mediadores, formales o informales, que de alguna forma son los voceros de estas condiciones de normalidad, o estas legitimaciones respecto de ciertas acciones.

Estas autoridades comunitarias serán las encargadas de mediar en los escarnios públicos o de regular la intensidad con que estos se desarrollan, regulando la utilización de la violencia física por la escalada ascendente que su utilización genera, para evitar la consolidación de un espacio violento que pone en riesgo a los participantes de la comunidad en su conjunto.

En última instancia los tipos de controles sociales tanto activo como reactivo estarán puestos en la legitimación de la costumbre manifiesta legitimada en la propiedad privada, por la privatización de estos espacios colectivos, a través de la costumbre o la tradición del uso de dicho espacio.

Anomia respecto de la Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones), U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

En el sector de Lo Hermida, comuna de Peñalolén, al igual que en otras dimensiones observadas en este estudio, podemos ver que existe un marco normativo, en este caso el marco normativo del Estado, que si bien se encuentra en malas condiciones, existen algunas señaléticas viales que establecen límites claros respecto del uso de los espacios.

Esto se ve facilitado por el carácter urbano del espacio muestral, donde el diseño de la población se encuentra, desde sus inicios, construido bajo la lógica del orden normativo que tiene el estado.

Por otra parte existe institucionalidad del estado, aunque debilitada por su menor presencia, puesta en el barrio, en la poca señalética existente, así como en la mantención de aquellas. Sin embargo, también existen otras instituciones, principalmente no formales, que establecen sus propias señalizaciones, y normativas viales dentro del sector disputando este espacio al Estado.

Es así como la Normativa estatal, convive con otras normativas que ejercen distintos grupos de presión, o de poder, que dan forma al uso territorial y las normativas vial paralela. Algunos de estos grupos, se encuentran vinculados a las barras bravas, de adhesión a un club deportivos determinado, las cuales establecen horarios y formas de uso respecto de sus adversarios.

Otro caso lo constituyen, las organizaciones delictuales, que como medida de protección establecen cierta normativa vial, y en muchos casos la ruptura de la señalética existente, de manera de dificultar la acción policial.

Con la gráfica de estos casos, es posible observar que existen distintos fines respecto de la normativa vial y de la señalética en el sector, habiendo para la satisfacción de los mismos, multiplicidad de medios, legales o ilegales, más o menos legitimados en el sector, y que muchas veces se encuentran en sentidos opuestos.

Así es posible observar que, por ejemplo que mientras la normativa del estado establece límites de velocidad, la población organizada a través la junta de vecinos presiona en función de lomos de toro, o tacones reductores de velocidad, mientras que las redes de narcotráfico justamente esperan sacarlas, en función de generar vías de escape más expeditas en caso de la intervención de carabineros al interior de la población.

Algo similar ocurre con la señalética de localización, mientras la población organizada tensiona por la colocación de señalética de ubicación, las redes informales las sacan para venderlas en el mercado negro, o bien, también por razones de seguridad en términos del establecimiento de mayores dificultades para poder ser localizados.

Otro caso diferente, menos explícito, pero igual de relevante, de la multiplicidad de fines y medios respecto de las normativas viales están dadas por la necesidades recreativas de los niños, principalmente satisfechas en la calle, ante la falta de espacios, cosa que se opone a la fluidez del tránsito de vehículos, exponiendo a estos a accidentes.

Esto como ejemplos que permiten observar la multiplicidad de fines existentes en la Unidad vecinal, explicitando la superposición de marcos normativos constitutivos de la Anomia en esta dimensión.

En este sentido, la condición anómica de este espacio muestral, se da por la multiplicidad de fines y la superposición de instituciones, y de marcos normativos que entran en tensión, donde la normativa del estado se vuelve uno de los actores que contribuye a dicha superposición.

Entropía respecto de la Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones), U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Como se ha podido observar en el acápite anterior, la multiplicidad de marcos normativos y la tensión permanente que esto establece, genera un espacio que es dinámico, e incierto por cuanto el marco normativo predominante tiene condiciones contextuales que se articulan en la relación de poder, que quien la ejerce tiene en ese momento.

Este elemento genera multiplicidad de factores, donde por ejemplo a distintos horarios del día la normativa vial es diferente, dada la hegemonía que distintos grupos sociales, sean formales o no, tienen en momentos determinados. Con lo cual se aumenta la entropía en función de la multiplicidad de factores influyentes en estos marcos normativos.

Manifestación de aquello son la distinta legitimación que se toman ciertos grupos, especialmente en las noches, para desarrollar usos viales. en este sentido existe mayor entropía respecto de la distribución de la población, dado que distintos grupos, etarios, de género, o identitarios establecen o se sujetan a marcos normativos viales distintos, donde por ejemplo las mujeres tendrán mayores cuidados respecto de los tránsitos, o bien donde las señalética identificadoras de un sector como azul o blanco, determinaran los marcos normativos viales de los jóvenes que adscriben a alguno de esos grupos, incluso en sus vestimentas.

Estos mismos factores generan entropía en la información, por cuanto las normativas viales requieren del conocimiento del significado de ciertas señalética paralelas, así como de las relaciones de poder que se dan, primando el principio de la seguridad, por cuanto la información del territorio se manifestará en los marcos normativos de uso. Constituyendo con ello incertidumbre respecto de los espacios, sin embargo esta información suele estar socializada en el boca a boca, lo cual genera un control de esos niveles de entropía.

Por otra parte, la riqueza, manifiesta en la posesión de determinados medios de transporte se considera un elemento establecerán distintas condiciones en términos de los marcos normativos a los cuales adscriban, al cual un automovilista tiende a tener una estructuración de normativa vial que es distinta respecto de quien no tiene vehículo, y que pone su prioridad en el uso recreativo de los niños, por ejemplo, y no al libre flujo de tránsito de quienes tienen vehículo.

Este elemento tiene una relevancia respecto de las ocupaciones también, principalmente en aquellas que tienen un carácter ilícito. En el caso extremo de las redes de narcotráfico, se observa que la riqueza determina, como ya se ha visto en otros espacios, una diferencia en el acceso y uso de armas, con lo cual la capacidad de instalar sus marcos normativos viales, así como sus señalética propias, identificadoras de los espacios, y determinarán las condiciones en que se convive, o no, con las normativas del estado.

De manera similar, el uso vial, que se permite a una persona vinculada a redes de narcotráfico no será la misma en función del grado de poder que ella tiene, tanto en la organización como con el resto de la población.

En este espacio muestral, la tecnología no sería un elemento entrópico por cuanto, si bien tiene, algunas diferencias no sería relevante respecto de la normativa vial, o las señalética, por lo que más allá de las tecnologías disponibles, estas no tiene repercusión respecto de cuan organizado, o desorganizado, se encuentra el espacio.

En cuanto a las condiciones espaciales vemos como estas tienen elementos entrópicos por cuanto es en el espacio físico donde se manifiestan las diferencias en los marcos normativas, siendo estos espacios físicos, por lo general públicos: la plaza, la cancha, la calle, etc. donde se disputan los marcos normativos disimiles, generando en ellos, y en sus usos, las condiciones de incertidumbre y desorden característicos de la Entropía.

C. Logro de Metas

C.1. Partidos políticos

Ciudad de los Valles

Control Social respecto de los Partidos políticos, Ciudad de los Valles.

A modo de resumen, según los datos del Servicio Electoral (Servicio Electoral Gobierno de Chile) vemos como en la comuna de Pudahuel el alcalde es el señor Johnny Carrasco Cerda, del Partido Socialista de Chile (PS) quien fue elegido con más del 66% de los votos en la elección del 2008. El alcalde ocupa este cargo desde 1992, primera elección una vez vuelta la democracia.

De los ocho concejales, electos en la elección del 2008, ya mencionados en este documento, seis ya habían cumplido antes dicha función. Los dos diputados son el Sr. Patricio Melero de la Unión Demócrata Independiente (UDI) quien también cumple funciones desde 1990, y Gabriel Silver, Demócrata Cristiano (DC), electo en la elección del 2005.

En cuanto a la presencia de los partidos políticos esta es variada en cuanto a infraestructura y núcleo de participación política dentro de la comuna de Pudahuel.

Dentro de la comuna los partidos políticos tienen en su mayoría sedes partidarias, que funcionan esporádicamente. Sin embargo, podemos mencionar que toda la infraestructura política existente se encuentran exclusivamente dentro de los límites de Pudahuel norte, no existiendo ningún espacio de estas características en Pudahuel sur, en la zona rural, o en la ciudad de los valles.

Al observar los padrones de registro de uno de los partidos políticos, el partido socialista de Chile, podemos indicar que no existen militantes de este partido político que aparezcan como domiciliados dentro de la ciudad de los valles. Por otra parte, el alcalde Johnny Carrasco Cerda y su familia cercana, son militantes del Partido Socialista de Chile y viven dentro de la ciudad de los valles, sin embargo los registros indican una ubicación correspondiente a Pudahuel norte.

La importancia de hacer un análisis al Partido Socialista de Chile, en este espacio muestral tiene que ver con que este partido en la comuna de Pudahuel se presenta una de las mayores votaciones a nivel nacional, y a su vez una de las mayores votaciones a un alcalde del mismo partido. Es por esto que se podría suponer una relación directa entre esa cantidad de votantes y el aparataje político partidario existente en ese espacio, no obstante, el partido socialista de Chile si bien tiene una estructura orgánica permanente, que cuenta con sede y reuniones periódicas, no presenta reuniones de ningún tipo de carácter oficial, asambleas, congresos u otros que se hayan realizado dentro de la ciudad de los valles.

En cuanto a la existencia de algún tipo de logo o símbolo, que identifique la presencia de alguno de los partidos políticos dentro del espacio muestral encontramos una carencia absoluta. Es más, existe una total ausencia de rayados dentro del espacio muestral dirigidos a hacer campaña con fines electorales, esto presumiblemente por el desinterés de los partidos políticos, y de los candidatos de representación popular a nivel comunal, por la votación de la ciudad de los valles dado que, como hemos mencionado, mucha de su población no pertenece electoralmente a la comuna de Pudahuel, manteniéndose registrados en sus comunas de origen.

Por otra parte la instalación del discurso de la seguridad, así como de una estética que aumente la plusvalía de las viviendas del sector, restringen fuertemente la participación política partidaria o la instalación de algún rayado, pancarta o publicidad con fines electorales.

Dado todo lo anterior, es posible observar como una conducta *anormal* o *desviada* la participación activa y pública en política partidaria, por cuanto será sujeto de control quien quiere ejercer públicamente su participación política partidaria, y por lo tanto propender a hacer actos, reuniones, campañas comunicacionales invitando a la comunidad de la ciudad de los valles. En última instancia, será anormal, quien desee utilizar el espacio de la ciudad de los valles con fines político partidarios.

Es así como se da un control social activo en la legitimación de un discurso que privatiza los espacios públicos, homogeniza en cuanto a la estética posible y permitida dentro del espacio muestral, excluyendo de estas posibilidades cualquier discurso de legitimación de la participación político partidaria.

Además será un control social activo, la homogenización de una estética, y la legitimación privada de la misma, que se establece como restrictiva de menciones política partidaria. En este sentido, es significativo que los rayados políticos se encuentran en la ruta 68 y no así al interior del espacio. Esto es contradictorio con la legitimación del mercado publicitario, que permite la mención privada orientada a personas o empresas, lo cual pudiera dar pie para campañas políticas partidarias, en la medida que se pague por ello. Sin embargo es poco común por la falta de interés de los propios candidatos en este espacio muestral.

Como último Control Social Activo, y como nexo con los controles sociales reactivos, tenemos la implementación de un sistema de guardias, protocolos de seguridad y normativa administrativa que se ha establecido en ciudad de los valles, que es disuasivo respecto de la ruptura de los usos legitimados dentro del espacio.

En cuanto a los controles sociales reactivos tenemos el escarnio público como un elemento esencial de dicho control, en ese sentido, recibirá este escarnio toda persona haga pública su participación político partidaria, ya sea, bajo la utilización de chapas, afiches, o quien intente utilizar su espacio privado o los frontis de sus casas, o los muros aledaños como una espacio para desarrollar campañas político partidarias.

Cómo ya hemos visto, el escarnio público se presenta en distintas formas e intensidades, una de ellas es la de multas de carácter económico, que concretiza el escarnio público en una sanción de control reactivo formal respecto del rompimiento de la estructura legitimada.

Un tercer elemento es la existencia de registro y control de los flujos, así como de las actividades, rayados, reuniones, asambleas, y actos masivos que se pudieran hacer al interior del espacio muestral, por lo tanto existe una estructura de guardias que controla reactivamente la realización de cualquier actividad político partidaria en este caso que pudiese ir en contra de lo socialmente legitimado, en última instancia el control social reactivo por excelencia es el uso de la violencia física y la retención de los cuerpos por parte de este grupo de guardias en caso de ser necesario, o de presentar resistencia al cese de la actividad socialmente sancionada en este espacio.

En este sentido los controles sociales tanto activo como reactivo se encontrarán legitimados en la propiedad privada y en las condiciones y características identitarias permitidas por un sector alto de la sociedad ABC1.

Anomia respecto de los Partidos políticos, Ciudad de los Valles.

Como es posible observar, no existe una normativa positiva, escrita, jurídica, etc. que regule la instalación de tanto de partidos políticos como de actividades de partidos políticos dentro del espacio muestral, sin embargo, existe una normativa clara en cuanto a la no presencia de este tipo de actividades al interior del mismo. Estos elementos se encuentran institucionalizados a través de los comités de administración de cada proyecto inmobiliario, y si bien no existen por escrito, directamente referidos a la participación político partidaria, se instalan en el inconsciente de los habitantes de ciudad de los valles, en función de la utilización de los espacios comunes, públicos, del sentido de la estética, y la generación de una mayor plusvalía, y de la seguridad, bajo el control de quienes ingresan a los espacios.

Por otra parte, en los habitantes de la ciudad de los valles, esto tiene coherencia en relación a los medios y los fines, considerando como el fin más relevante, los antes mencionados elementos: seguridad y la mantención de la plusvalía de los terrenos. En este sentido, la adscripción a algún partido político, o la instalación de alguna actividad político partidaria tendería por un lado a visibilizar los distintos espacios, generando condiciones “*de riesgo*” para la población de la propiedad privada,

por otro lado, establecería una situación que pudiese atentar con la valoración de las propiedades, es por ello que dentro de la estética de ciudad de los valles tampoco es posible la instalación de murales o rayados, que tengan una condición orientada hacia los partidos políticos o que tenga una finalidad político partidaria.

En este sentido podemos observar que existe una estructura normativa simbólica que si bien no está directamente formalizada, está instalada dentro del espacio, esto se hace visible, entre otras cosas, en la situación del el alcalde de la comuna de Pudahuel, comuna a la que pertenece ciudad de los Valles, quien viviendo al interior de este espacio, presenta otra dirección en los registros partidarios, mientras que, además, hay una total ausencia de vinculación del sector donde vive a su partido político, no habiendo en sus cercanías actividades con finalidades político partidarias. Esto está en contra sentido a la suposición de que la población más cercana a las autoridades comunales, en este caso el partido socialista, estaría más sensibilizada a las actividades político partidarias.

De esta forma es posible identificar que este espacio no se encuentra en una condición de anomia, sino por el contrario, más allá de la no formalidad del marco normativo, este es claro y unívoco, por lo que no se superpone, con el marco normativo -en este caso- del estado, ya que, este último si bien garantiza el derecho de las personas a ejercer su opinión y acción política, no intenta entrar en tensión respecto de la libertad de las personas de usar este derecho. En el caso de la Ciudad de los valles este derecho ha sido pospuesto a la seguridad, la estética, y la mayor plusvalía de sus viviendas.

Entropía respecto de los Partidos políticos, Ciudad de los Valles.

Respecto de la entropía es posible observar que la validación de los comités de administración, así como la estética identificativa de cada proyecto habitacional y excluyente de los proyectos inmobiliarios, en función de la generación de plusvalía, así como el discurso de la seguridad, son instituciones que ordenan a la población, no solo respecto de la presencia político partidaria al interior del espacio, sino que en varias de las dimensiones señaladas. En este sentido estos elementos no solo generan características no entrópicas, sino que generan niveles de certidumbre importantes respecto de lo que se puede o no hacer, en donde los partidos políticos, y las acciones referentes a ellos no son posibles.

En este sentido, al ser estos elementos homogéneos y transversales en la distribución de la población, no se presentaría una entropía en la distribución de la población. Así mismo la información tampoco es un elemento segregador, que genere desorden o incertidumbre, por cuanto el acceso a la información existe homogéneamente y no modifica los órdenes, ni genera diferencias respecto de las posibilidades de acción respecto de los partidos políticos.

Por otra parte, dadas las características del espacio, la riqueza al ser un componente más menos homogéneo tampoco presenta diferencias relevantes respecto de los marcos normativos y por lo tanto no genera desorganización ni incertidumbre, por lo que las acciones político partidarias no presentan mayores incertezas ni desordenes desde estas diferencias.

Las ocupaciones, en este espacio tampoco generarían desorganización ni incertidumbre, por cuanto, como ya se ha planteado, la adscripción a este espacio social está dada por el poder adquisitivo de las viviendas y no con la ocupación que los sujetos tienen, para conseguir ese poder adquisitivo.

En cuanto a la tecnología esta tampoco presentaría una condición de carácter entrópico, por cuanto la participación político partidaria, y los límites de esta no tendrían una diferenciación mayor según el acceso tecnológico. Por otra parte al no existir acciones estas tampoco se diferenciarían, en sus posibilidades, por la tecnología. Es posible que algún tipo de política partidaria se desarrolle por medios virtuales, lo cual desvincula con el territorio, con lo que no responde o no afecta directamente los límites de ciudad de los valles, por lo tanto se convierte más como una vía de escape, en aquellos sujetos que quisieran tener algún tipo de participación política, y que no pudiesen hacerlo al interior del espacio muestral.

En ese sentido, la espacialidad genera, así como la tecnología, elementos más bien negentrópicos respecto de estos marcos normativos, por cuanto la adscripción a un determinado proyecto inmobiliario con determinada estética, y una determinada forma de hacer las cosas, que excluye a los partidos políticos, vendría a ser un factor de cohesión social, no precisamente por la exclusión de los partidos políticos, sino más bien por otros elementos que generan y que están asociados a la construcción de identidades comunes, que generan orden y certidumbre. Así se puede observar que la ciudad de los valles en ningún caso presenta condiciones de entropía.

Cochamó

Control Social respecto de los Partidos políticos, Cochamó.

A modo de resumen, vemos que en la distribución de las autoridades al interior de la comuna de Cochamó, detallada al interior de un capítulo de este mismo informe, no presenta preponderancia de algún partido político en particular. Por otra parte, si bien existe una variedad de autoridades políticas pertenecientes a partidos políticos, también es un consenso establecido en la población la no existencia de partidos políticos.

Si bien, Las autoridades comunales pertenecen a partidos políticos en la formalidad, no existen dentro de la comuna reuniones que tengan el carácter de político partidario, en su reemplazo se constituyen grupos de poder específicos, en función de la consecución de algún cargo de representación popular, pero que esta disociado de la estructura político partidaria.

Esto tiene consistencia con la inexistencia de todo tipo de sede partidaria o infraestructura partidaria al interior de la comuna. Esto probablemente facilita la repetición de personajes en la consecución de cargos de representación popular, como lo es por ejemplo el actual alcalde Carlos Soto Tapia perteneciente al Partido Radical Social Demócrata (PRSD) y su opositor Silverio Morales Rosales, ex alcalde y permanente candidatura de la Alianza por Chile, coalición que agrupa a Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI).

En este sentido, la frase que indica *“en esta comuna la gente vota por las personas”* es significativa respecto de la no existencia de los partidos políticos, o la no relevancia de estos.

De esta forma, en la comuna de Cochamó se da el fenómeno de que son los mismos caudillos políticos quienes desmotivan la generación de estructura propiamente partidaria, puesto que la articulación de ellas se vuelve un motor de competencia hacia sí mismo.

En Cochamó, y probablemente al igual que en otros espacios de carácter más rural, a diferencia de la realidad urbana, las candidaturas no surgen de los partidos políticos, sino que los partidos políticos se acercan a solicitarle a personajes significativos de la población que sean sus candidatos.

Por otra parte la estructura político partidaria más específica, que además es la encargada de hacer los trámites administrativos para validar o consolidar jurídicamente las candidaturas se

encuentra en Puerto Montt, por lo tanto una parte importante de las decisiones pasa por esta ciudad, por lo tanto por el personaje que pueda generar el vínculo entre la dirección partidaria específica de Puerto Montt y la población Cochamonina, transformándose en el caudillo de la comuna.

Es tal vez por lo mismo, que un porcentaje importante, un 25% de los candidatos a concejales del 2008 se reconocen como independientes (Servicio Electoral Gobierno de Chile).

Si bien dentro de la comuna es posible encontrar rayados, afiches o papelería en general esta no hace referencia a los partidos políticos, fortaleciendo la idea de que *“en este lugar (Cochamó) las personas votan por las personas”*, y no por los partidos políticos.

De esta forma el control social activo se sustentará en un discurso acerca del bien común de las personas que promueve la participación, sin embargo es restrictiva de la participación político partidaria, en este sentido existe un discurso que instala la idea de una comunidad que debe organizarse para resolver sus dificultades, que debe participar, pero que sin embargo no debe participar político partidariamente, puesto que se entiende que la participación político partidaria divide a la población en vez de generar espacios comunes de resolución de las dificultades.

Este discurso de la participación, restrictivo de la participación político partidaria, tiene una relación directa con el discurso de abandono, puesto que *“si nosotros estamos tan lejos lo único que tenemos somos nosotros”*. Así la política partidista se vuelve ajena a la estructura o *formas de hacer las cosas* dentro de estos espacios, por cuanto viene desde afuera.

De esta misma manera, existe un *“modo de hacer las cosas”* que no incluye la participación político partidaria como una actividad, por cuanto se entiende que la política partidaria busca conveniencia individuales y no las conveniencias colectivas, y que además participa desde afuera principalmente por la influencia de Puerto Montt, o de lo que ven a través de los medios de comunicación respecto de otras comunas, y que por tanto que son *afuerinos*.

Así también existe bajo estos mismos principios un control social activo, que promueve los usos de infraestructura sedes y espacios públicos casi de todas sus formas pero de una manera restrictiva respecto de los partidos políticos, es así como en general las sedes sociales son utilizadas desde celebraciones de cumpleaños hasta fiestas propias de las localidades, sin embargo tienden a excluir las celebraciones de política partidaria, que además generalmente se organizan para candidatos a niveles de representación no locales, diputados y senadores, muy pocas veces los actores

comunales, ya que, estos tiene una validez social puesta en otras situaciones, no así en su militancia política partidaria.

Así, el igual que en otras dimensiones vemos como los controles sociales reactivos en una primera instancia tienen que ver con los escarnios públicos que pueden tener distintas intensidades, a quienes poseen un discurso político partidario.

En ese sentido quien tiene un discurso político partidario es entendido como “*un afuerino*”, como alguien que no entiende, o bien como alguien que viene a instalar formas que no son propias de esa comunidad. Es así como los actores que manifiestan más públicamente su adhesión a una política partidaria en específica son mal mirados por la población, o son vistos con cierta desconfianza.

Por lo mismo, existen mecanismos sensores a quienes hacen las cosas mal, y esos mecanismos van desde el rumor hasta la limitación de participar en ciertas actividades sociales, por cuanto se siente desconfianza de la utilización política partidaria de ese espacio social, como un bingo a beneficio, o alguna tragedia como la muerte de un dirigente social.

En cuarto lugar existen autoridades comunitarias, distintos a los liderazgos políticos partidarios y las autoridades comunales, que cumplen la función de controlar, de ejercer los roles sensores, pero también de regular y mediar cuando las situaciones cruzan el límite, tan pequeño, entre lo social y lo propagandístico en alguna actividad específica. Esto en lo concreto tendrá que ver con mediar la instrumentalización político partidaria de alguna actividad en particular, ya sea, un bingo o una celebración de una determinada localidad, en la cual los candidatos o personajes político partidario podrán participar manteniendo siempre el énfasis puesto en su acción social no así en su acción política partidaria, cosa que en general no es conflictiva por cuanto a las personas participantes dentro de la política partidaria, o que cumplen algún cargo de representación popular por un partido político, ya sea, concejales, alcaldes, etc. además de ser pocas, les interesa mantener justamente una distancia de sus partidos políticos.

En ese sentido los focos de conflicto no son muy frecuentes, ni de mucha intensidad, puesto que tanto la comunidad como los actores involucrados desean mantener lo más posible a los partidos políticos alejados de la convivencia social.

En última instancia, existe en este espacio también, el control social reactivo por excelencia que es el uso de la fuerza física como una forma de enfrentar los conflictos, cuando los roles sensores y el escarnio público no son suficientes, no obstante es poco común porque, como hemos mencionado

antes, esto genera una escalada de violencia, deslegitima y complica las cosas, además de legitimar la intervención del Estado mediante y sus mecanismos, además de que el desinterés por la política partidaria por parte tanto de los representantes de ella como de la población en su conjunto regula eficientemente los conflictos.

De esta forma los controles sociales existentes en esta dimensión por parte de Cochamó, tanto activos como reactivos, responderán a la legitimación puesta en la tradición que en este caso excluye la propiedad privada y excluye también al Estado.

Anomia respecto de los Partidos políticos, Cochamó.

En la comuna de Cochamó existe presencia de participación político partidaria, aunque indirecta, principalmente en los procesos electorales. Si bien los partidos políticos no existen durante el año, al ser estos el único espacio formal que la ley, y el estado, permite para la elección de las autoridades, de una manera instrumental las personas que quieren ser candidatos “*se adhieren*” a estos partidos en función de poder tener oportunidad de ser electos como autoridades, o bien para recibir los apoyos económicos para serlo.

Más allá de lo anterior la presencia institucional de partidos políticos es casi inexistente, y se concentra en las ciudades más grandes, Puerto Montt y Puerto Varas, desde las cuales se despliega instrumentalmente hacia las comunas menores.

Es por ello que los liderazgos vecinales y la comunidad en su convivencia cotidiana, formalizada o no formalizada, la que viene a suplir facultades regulativas y fiscalizadoras, que en otros espacios canalizan las autoridades a través de sus partidos políticos.

A su vez, es esta misma comunidad la que ha instalado un marco normativo, respecto de lo permitido o no en cuanto a la acción político partidaria.

En este sentido, es posible observar que existe una coherencia entre los medios y los fines, por cuanto los fines están en el mejoramiento de las condiciones de la comunidad, mientras la articulación de los medios está puesta en organizaciones comunitarias, o en la convivencia comunitaria, por sobre los partidos políticos. Esta consistencia establece implica una condición menos anómica, mientras que genera cohesión.

Más allá de lo anterior en la convivencia de dichos espacios comunitarios con la formalidad del Estado, sobre todo en la elección de las autoridades, que se presentan ciertas condiciones anómicas, por cuanto es necesario generar patrones o pertenencias instrumentales a estos espacios político partidarios que en la realidad no existen.

Con esto legitima una manera de hacer las cosas, e institucionalidad jurídica proveniente del Estado, en la participación político partidaria, mientras que paralelamente se deslegitima esta misma en el quehacer cotidiano de la comunidad, lo cual genera la demanda a las autoridades cumplir roles que no están dentro de sus atribuciones, y se legitiman atribuciones a la comunidad que jurídicamente no tienen con lo cual se producen tensiones.

Si bien esto en general esto no llega a ser un elemento conflictivo en todos los casos, una de las consecuencias que tiene, es el importante cambio de las autoridades comunales, a excepción de la alcaldía, sobre todo en los últimos años.

La instalación de liderazgos vecinales en cargos de representación popular por parte de los partidos políticos, a fin de conseguir mayores votaciones, superpone marcos normativos diferentes respecto de la participación político partidaria, con lo cual la comuna de Cochamó presenta más anomia, justamente porque la jurisdicción estatal o las leyes, obligan, y promueven esta superposición.

Entropía respecto de los Partidos políticos, Cochamó.

Según lo dicho con anterioridad, es posible ver como respecto de la participación político partidaria la comuna de Cochamó presenta niveles de entropía que son algo mayores en relación a otros indicadores observados en este mismo estudio.

Dada la no existencia de partidos políticos al interior del espacio, y la necesidad de tales para alcanzar espacios de representación popular, principalmente de concejadería, se genera un nivel de incertidumbre en términos de la adscripción a los partidos políticos que tendrán los liderazgos vecinales, eventuales candidatos, según las ofertas partidarias, provenientes de Puerto Montt.

Esto redundará en la mayor incertidumbre respecto del poder que tendrán cada uno de los partidos una vez electos los candidatos, y autoridades, así como a las lealtades con las premisas partidarias o con las alianzas de los partidos.

Además se genera una superposición de roles entre los roles de los dirigentes vecinales y las autoridades comunales electas, con lo que el sistema político, y la dinámica político partidaria se vuelve aún más caótica e incierta.

En ese sentido, existe un mayor nivel de desorganización, donde la presencia de los partidos políticos no es predictor de los fenómenos que ocurren dentro de la población, o de las demandas que se tienen con respecto al Estado.

Así, la distribución de la población tiene características entrópicas, en función de que en esta distribución de cercanías, la mayoría de las veces casuística, de la población, a algunos representantes de algunos partidos políticos, o bien a los nexos que tienen los partidos políticos desde sus niveles regionales en Puerto Montt con algunas personas, es que se establecen las cooptaciones de los dirigentes sociales que serán candidatos a cargos de representación popular. Dicho de otra manera, la participación político partidaria es casual en función de la distribución, sociodemográfica y simbólica, de la población.

Por otra parte, la información también tiene esta condición entrópica, por cuanto es en función del nivel de información que tienen las personas estarán puestas las limitaciones de participación político partidaria, y de la posibilidad de tener un cargo de representación popular, al amparo de un partido político. De esta forma al ser incierta la información disponible se hace incierto y caótico el modelo desde las participaciones políticas, respecto de la información.

En una forma similar la riqueza genera elementos entrópicos, por las desiguales posibilidades que genera tanto en las redes que permite, como en los accesos a la información que genera.

Es así como una persona con mayor riqueza tendrá más facilidades para acercarse a Puerto Montt y por lo tanto tener vínculos que le permitan adscribir a un determinado partido político, o bien permitirá una menor dependencia de los apoyos partidarios para su instalación como candidato con esto lo que se vuelve incierta la adscripción partidaria, por tanto entrópica en la participación político partidaria que genera.

Lo ocupacional tendrá relevancia especialmente en la menor o mayor representación que tendrá una determinada persona para ser de interés de los partidos políticos como candidato. En ese sentido un dirigente social, tendrá una ocupación más atractiva para los partidos políticos, producto de la posibilidad de votación que pudiese generar siendo candidato, lo cual genera mayor entropía, por cuanto las diferencias de legitimación son dinámicas, y por tanto inciertas.

En el caso de la tecnología, al igual que la riqueza, la entropía estará dada en las diferencias al acceso a la información, a la participación en actividades, los centros de poder, con lo cual se vuelve un elemento que suma incertidumbre, por cuanto la desigual distribución material y de uso.

En este sentido la comuna de Cochamó presenta niveles de entropía respecto de la participación político partidaria más altos que los vistos en otras dimensiones observadas en este espacio muestral.

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén

Control Social respecto de los Partidos políticos, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

En la comuna de Peñalolén, a la cual pertenece la unidad vecinal 31, el alcalde es el señor Claudio Orrego Larraín, que ejerce en el cargo desde el 2009, militante de la Democracia Cristiana. En la comuna existen distintas sedes partidarias, las cuales se concentran en las avenidas principales como una manera de visualizarlas para su utilización posterior de las candidaturas parlamentarias, quienes frecuentemente son quienes las financian.

Si bien existe alguna articulación partidaria dentro de la comuna, esta no se da de la misma forma a nivel territorial dentro de la unidad vecinal n°31, en la cual no existe ningún tipo de presencia física, estructural, material de partidos políticos.

Por otro lado, al igual que en otras comunas la participaciones comunales, o territoriales, en la toma de decisiones de los partidos políticos a fin de la elección de sus candidatos es menor. Es de público conocimiento la poca cantidad de elecciones primarias que buscan socializar las candidaturas, que en la mayoría de las veces estos son designados desde los organismos centrales de cada uno de los partidos políticos, lo cual además tiende a intensificar la baja renovación de los liderazgos políticos.

Al observar la cantidad de militantes de partido demócrata cristiano de Chile, partido del Alcalde con una de las mayores votaciones nacionales de este partido, podemos identificar solo 16 militantes registrados con sus domicilios dentro de nuestro espacio muestral de un universo de 722 militantes dentro de la comuna.

Además, dentro de los límites territoriales de la unidad vecinal 31 no existe ningún tipo de estructura física de partidos políticos, por lo demás no existe ningún tipo de estructura organizativa como de núcleo, comisiones u otra organización formal política dentro de estos límites.

Por otra parte no existe referencia que se haya realizado una reunión formal de algún partido político, asamblea, congreso, u otra actividad de carácter político partidaria dentro de los límites territoriales de la unidad vecinal 31, cosa que tiene sentido con la falta de espacios que tengan condiciones mínimas para ello, los cuales se limitan a las sedes vecinales existentes en el sector.

De acuerdo a lo anterior podemos decir que no es *normal* la participación político partidaria, sin embargo existen quienes militan en partidos políticos y expresan esa militancia desde sus adiciones a candidatos, en sus viviendas.

También existen quienes entienden la participación política partidaria como una conducta normal, no obstante poco deseable, pero que no genera mayores conflictos. Mientras que en otros sectores de la población es la participación política partidaria es sinónimo de “*sinverguensura*” o de conducta más reprochable.

En este sentido será sancionado quien quiera ejercer públicamente su participación político partidaria en el espacio, sea común o privado, y por lo tanto hacer actos, reuniones, campañas comunicacionales, o bien militar públicamente, sobre todo cuando estas actividades intervengan en la vida social.

Sin embargo, estos elementos son más aceptados cuando tienen un elemento instrumental que pueda ser de interés para la población, como por ejemplo: algún grupo musical, alguna obra de teatro, o el trabajo con niños, etc. Elementos concretos que están más relacionados con la labor social que efectivamente con la labor político partidaria.

Así, quienes participan dentro de organizaciones sociales del sector es más permitido y entendida la labor político partidaria, por lo tanto permiten la utilización de sus espacios, sin embargo son poco solicitados por la poca influencia que tienen los partidos políticos al interior de la U.V 31.

Por otra parte, se dará una situación especial en que desean renovar los liderazgos político partidarios, puesto que se vuelven una amenaza tanto para los que participan por subversión al orden establecido al interior de los partidos políticos, como para aquellos que no participan en los partidos políticos, por la legitimación del espacio de disputa, y su eventual participación político partidaria.

Así tendremos la existencia de varios Controles Sociales Activos que se cruzan. Uno de ellos estará dado por la legitimación de un discurso acerca del bien común, de las personas que promueven la participación. En un segundo caso, la participación incluso social será considerada como pérdida de tiempo o tendrá un valor negativo.

En base a estos grandes controles sociales activos se articula un discurso de legitimación o deslegitimación de la participación política partidaria.

Así existe un control social activo de deslegitimación de la participación político partidaria, considerando esta como *sucia*, o como una actividad negativa, en la cual las personas establecen solamente sus propios intereses. Sin embargo, es en este mismo grupo, donde se legitima la instrumentalización de esta actividad, aceptando la realización de eventos o de actividades vinculadas a la política partidaria mientras tengan algún tipo de beneficio directo para las personas de la comunidad, ya sea, la presentación de un acto artístico, la entrega de víveres, insumos o regalos varios a la comunidad.

En cuanto a los controles sociales reactivos en la unidad vecinal 31 existe un escarnio público a quien posea un discurso político partidario y hace pública su participación político partidaria, entendiéndose como el *sin vergüenza*, el *que algo quiere*, o *que tiene algún pituto en la muni*, etc.

En cuanto este escarnio público es posible observar que la aplicación cruzada es menor, dado que la deslegitimación de la participación política partidaria es generalizada, y no presenta una relevancia como para ser permanentemente conflictiva, aunque cabe destacar que se da con mayor tensión en los periodos electorales, justamente por la mayor presencia de actividades de este tipo.

El escarnio público cruzado se da mayormente a nivel de la participación social, no político partidaria, donde un sector de la población agradece esta participación y la valorará socialmente, generando escarnio a quienes no desean participar y “*después quieran ser parte de los beneficios*”, y otro desvalora esta participación como “*quienes no tienen nada más que hacer*”.

También existen autoridades comunitarias, formales e informales, que ejercen los roles sensores, administradores y reguladores de la actividad político partidaria al interior del sector, en este caso los liderazgos sociales generalmente son los mediadores de la realización de actividades al interior de los territorios con finalidades político partidarias, manteniendo un cierto equilibrio entre lo instrumental de estas actividades que pudiesen ser beneficiosas para la comunidad, ya sea por la

presentación de algún show artístico, la entrega de algún regalo o bien por lo que la actividad en si misma constituye, y la intencionalidad política partidaria que esta última tiene.

Vale mencionar que estos liderazgos en general tienden a tratar mantenerse justamente en distancia de la participación político partidaria más allá de sus adscripciones, por cuanto debilita los roles al interior de la comunidad.

De esta forma existen mecanismos para quienes hacen las cosas mal y existen límites a quienes promueven abiertamente la política partidaria, o quienes no cumplen con esta convivencia que existe en aquellos que valoran la participación política partidaria o la instrumentalidad de ella. También existen límites y regulaciones para aquellos que no la comparten o reniegan de ella absolutamente.

Estas regulaciones están autoimpuestas, y en algunos casos presentaran un componente de tradición respecto a la identificación de los espacios con una tendencia política partidaria, lo que en algún momento modificará la intensidad en la aplicación del control social, según el partido político que intenta utilizar el espacio.

En última instancia es posible encontrar, sin bien no muy frecuentemente, un control social reactivo cruzado en estos espacios, principalmente marcado por la tendencia ideológica que por la deslegitimación político partidaria, que viene a ser transversal pero que sin embargo sigue siendo más aceptada una determinada ideología en este caso la de izquierda por sobre la de derecha, por lo menos a nivel público.

Un último control social reactivo por excelencia es el uso de la fuerza física que en última instancia se verá desarrollado en la medida en que la participación político partidaria que se instale, genere conflicto social y se adapte a las tradiciones y a los espacios de los distintos grupos que hacen uso de los espacios.

Anomia respecto de los Partidos políticos, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se observa que respecto de la participación político partidaria no existe claridad en relación a cuáles son los límites en los que dicha participación político partidaria dentro del sector se hace legítima o no. Más aun, importantemente las condiciones

de lo posible, o no posible, respecto de la participación político partidaria se hace diametralmente distinta en grupos diferentes de la población.

Si bien, un eje articulador es la instrumentalización que se puede hacer de esta participación político partidaria, y este factor legitima la instalación de actividades político partidarias al interior del barrio, esto se da en la medida que eso tenga algún elemento “*extra*” que pueda “*servir*” más concretamente a la población, ya sea, a través de un show artístico, la entrega de regalos, etc.

Esta instrumentalidad hace difusos los límites, no dejando claro el marco normativo que eso conlleva. Por otro lado de acuerdo a la participación político partidaria opera el individualismo, donde es permitido que cada uno participe o tenga una adscripción político partidaria, sin embargo también es sancionado simbólicamente que eso se haga público, o que se intente ejercer a través del convencimiento de otra persona respecto de la misma adscripción. Cosa contradictoria con la esencia de la participación política partidaria que busca la masificación de las opiniones de la colectividad, y mayor adherencia a estas.

En este sentido, la ausencia de normas o de estructuras simbólicas, aparte de las jurídicas generales, que regulen el marco de posibilidades respecto de la participación político partidaria en la U.V. 31, hace que este espacio sea anómico, en esta característica.

En este sentido, las institucionalidades que pudieran regular la participación político partidaria, como organizaciones sociales, se encuentran debilitadas en este sentido, pues escapa a sus funciones, además de generar desconfianza respecto de las motivaciones, por lo tanto ejercen solo menormente ese rol, tratando de mantenerse al margen de este tipo de actividades. Por lo cual la situación de las institucionalidades respecto de la participación política partidaria también tendrá carácter anómica.

Cabe destacar que la participación política de las organizaciones existentes se vuelve un elemento de tensión que en algunas ocasiones tiene consecuencias graves en la consolidación de las organizaciones, de su mantención en el tiempo, y de la legitimidad que tienen en la población.

En este sentido la instrumentalización de la participación político partidaria tiene coherencia en términos de los fines privados, pero entra en contra sentido con los fines de carácter común. Por cuanto dada la situación antes descrita debilita las organizaciones sociales, y la instalación de marcos comunes.

Por otra parte, al estar privatizados los fines, respecto de la participación política partidaria, estos se multiplican en para cada personas, dadas las diferentes valoraciones que se dan producto de la diversidad de intereses. De esta manera es comprensible el control social cruzado que se da en este ámbito, por cuanto algunas personas legitimarán el acceso a bienes privados: el *pituto en la muni*, el trabajo, los regalos, etc. mientras que otros deslegitimarán esos bienes, y legitimarán bienes culturales, como: obras de teatro, show artísticos, talleres, etc. que para otros no tendrán valor.

Por lo tanto si bien en lo general existe una coherencia de medios y fines, esta coherencia es tan general que permite justamente la multiplicidad tanto de fines como de medios respecto de la participación político partidaria. En ese sentido es constituyente de un carácter anónimo en función de la superposición de cada uno de esos fines, que en definitiva genera la no existencia de un marco normativo, una norma respecto de la participación política.

Entropía respecto de los Partidos políticos, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Dado todo lo anterior, podemos observar que el espacio de la participación político partidaria en el sector, es eminentemente entrópica, en función de que suele ser desorganizado por la multiplicidad de usos, y lo difuso de las legitimidades que tiene una participación político partidaria respecto de otra. Ese así como distintos partidos políticos hacen ingreso y ejercer su participación política partidaria, sobre todo en periodos electorales, con la incertidumbre de cómo serán recibidos por parte de la población.

De esta forma también la instalación de actividades de carácter político partidaria resultan extrañas para la población, que encuentra distintos discursos o explicaciones a la realización de la actividad, que no necesariamente son consistentes con los objetivos que la actividad tiene. Esto se da además, dada la invisibilización, en la mayoría de los casos, que se hace de logos y referencias a un determinado partido político o alianza política. por lo cual la asociación más frecuente a actividades político partidarias son, aquellas que promueven candidaturas, en periodos de elecciones, a lo cual están mucho más acostumbrados.

Respecto a los tipos más generales de entropía, podemos ver que la distribución de la población es eminentemente entrópica, dado que al no estar claras las reglas o las normas por las cuales puede hacerse legítima la participación político partidaria la distribución de la población, en

términos etarios, de género, o de adscripción a micro culturas, etc. va incidir fuertemente en la aceptación que le dan a las actividades de carácter político partidarias.

En ese sentido la distribución también establece diversas cercanías a los líderes políticos partidario, sobre todo en los periodos electorales, estableciendo mayor desorden e incertidumbre respecto de estas valoraciones.

La información también presenta condiciones entrópicas, en función de que la información a la cual accede las distintas personas va a marcar límites diversos acerca de lo que se considera legítimo. Por lo demás el acceso a información respecto del sistema político, las orientaciones de cada partido, así como de las condiciones históricas de ellos, presenta mayores aperturas tanto a la participación como a la aceptación de actividades político partidarias, sin embargo el acceso a dichas informaciones es externa al territorio, y no dependen directamente de medios físicos, sino más bien a intereses familiares, la cercanía con liderazgos político o a la participación en organización sociales.

Es por ello que se considera la tecnología, como un factor que no genera entropía, por cuanto la tecnología viene a ser un elemento discriminador respecto del acceso a la información, sin embargo la información respecto de los partidos políticos se distribuye en primera instancia por canales diferentes, que luego pueden consolidarse por los medios tecnológicos, pero donde estos no son el elemento discriminador.

De la misma manera, la riqueza, no tendrá un carácter entrópico, puesto que ejerce su poder indirectamente sobre la información, no siendo en sí mismo un elemento que pudiese establecer límites diferentes. Esto considerando que las diferencias de riqueza en esta población son menores y no determinan, entre los habitantes, condiciones diferentes de acceso a la información política partidaria. En este sentido el punto de comparación son los pares, no así el resto de otros sectores de la población donde la riqueza si se transforma en un elemento de discriminación al acceso a la educación, a redes sociales, etc.

Más allá lo anterior, la riqueza establece elementos entrópicos en las posibilidades de los candidatos de instalar actividades en el barrio, por ejemplo de contratar un artista de renombre para un show artístico, que legitima, por su instrumentalidad, la realización de la actividad político partidaria. Sin embargo, los pobladores suelen ser bastante estrictos respecto de ese manejo, separando lo instrumental del disfrute de un show artístico con la adscripción político partidaria de quien lo organiza.

Lo ocupacional tampoco ocupara un carácter entrópico, más allá del ejercicio ocupacional de quienes tienen algún cargo directivo o pertenecen a alguna organización social, puesto que ellos tienen en general un discurso que entiende la política partidaria, o la aceptan más que el resto de la población, sin embargo, es un grupo muy reducido de la población que en definitiva, si bien tiene ciertas condiciones distintas en la participación de la política partidaria, tiende a mantenerse distante para cuidar de la legitimación como dirigente social.

Por último la espacialidad, respecto a la participación político, no es un factor que genere entropía distinta a la que ya hemos comentado, pues la instrumentalización de las actividades político partidarias, es una característica transversal a esta población, por lo que la incertidumbre esta compartida no por la disposición espacial, sino por: la información y la falta de discursos, o de marcos normativos, que pudiesen ordenar la participación político partidaria en el sector.

C.2. Aparato del Estado

Ciudad de los Valles

Control Social respecto del Aparato del Estado, Ciudad de los Valles.

A modo de resumen podemos indicar que toda la infraestructura estatal presente en la comuna de Pudahuel se concentra fundamentalmente en Pudahuel norte, siendo una excepción los espacios de salud y educación ubicados en Pudahuel sur, y en la zona rural, sin embargo, esta distribución excluye completamente la Ciudad de los Valles como un espacio en el cual exista algún tipo de infraestructura de carácter estatal.

Por otro lado, si se considera la distancia y la poca conectividad, vemos que al interior de este espacio muestra no solo existe ausencia de aparataje del Estado, sino que existe una dificultad en el acceso a estos servicios. Por lo demás, considerando las diferencias socioculturales que tienen las personas habitantes de este espacio muestral, composición socioeconómica alta, es posible observar la carencia de programas sociales hechos para las necesidades de estas personas dado que se tiende a focalizar en aquellos espacios socioeconómicos más bajos, o que tienen mayores conflictos sociales como la pobreza, drogadicción, etc.

Esta deficiencia es observable además en deficiencia en aparatos regulatorios, los cuales son suplidos por los *comités de administración* de cada proyecto inmobiliario. De acuerdo a ello, el único aparataje estatal que intervine es carabineros, y solo en aquellas situaciones específicas, en las que ha habido la ocurrencia de un delito mayor, dejando la totalidad de las demás regulaciones en manos de los privados.

Esto repercute en que además, existe una falta de diálogo y retro alimentación, entre la Ciudad de los Valles con los organismos institucionales estatales, que debiesen prestar algún tipo de servicio, apoyo o cooperación, en la satisfacción de las necesidades, ya que a lo menos, indirectamente, inciden en su desarrollo de Ciudad de los Valles. En este sentido, la entrega de basureros municipales a las viviendas, política que se aplicó universalmente el año 2010, para los habitantes de la comuna, se constituye como el único apoyo a los vecinos de este sector, por parte del Estado.

Si bien la presencia simbólica del aparataje estatal en la Ciudad de los Valles también es menor, por cuanto, es menos constante y es menos directa, los habitantes de ciudad de los valles tienen que acercarse al municipio, en ocasiones, a hacer algún tipo de tramitación o solicitar alguna regulación, lo cual se da en contadas ocasiones específicas, no generando dificultades producto de que no existe una tensión o demanda de la población por presencia Estatal del Municipio en el territorio.

Como se ha mencionado, el Estado muestra un menor interés por satisfacer las necesidades de esta población, por lo que no se generan espacio de acercamiento ni de escucha de demandas por parte de la población, como si se da con otros sectores de la Comuna. Esto tiene que ver con la focalización que hace el estado, a través del municipio, respecto del tipo de necesidades a satisfacer, donde las necesidades planteadas por la población de Ciudad de los Valles, responde a un nivel socio económico distinto a otros sectores de la Comuna.

Así el municipio de Pudahuel, no se encuentra preparado para asumir las necesidades de la ciudad de los Valles, por cuanto tienes sectores en la comuna que se encuentran con necesidades de mayor premura.

Sin embargo, esta situación es mutua, por cuanto gran parte de las necesidades son resueltas a través de la participación de privados, esto último, dado que la respuesta privada suele estar más acorde a las expectativas que tienen los habitantes de la Ciudad de los Valles.

En este sentido, la estética y los tiempos de resolución serán factores relevantes para el cumplimiento de las expectativas y los tiempos de resolución de necesidades o conflictos, donde el costo económico asociado resulta un factor menos relevante.

Por el contrario, para el estado los costos económicos son importantes, y tanto tiempo como estéticas estarán definidos generalmente por las burocracias internas de los aparatos del estado, en función de los costos.

Fortaleciendo esta idea, cabe mencionar que las juntas de vecinos son un vínculo de interlocución o dialogo entre el municipio, la comunidad y otros sectores de la comuna, así como en otras poblaciones. Sin embargo estos han sido reemplazados en Ciudad de los Valles por comités de administración que, generalmente, tiene un arraigo desde la instalación misma de la inmobiliaria que, en ese sentido genera un tipo de relación con el estado, en cuyo funcionamiento tiende a prescindir más frecuentemente de él.

Así, será una conducta desviada, aquel sujeto que requiera de los servicios del Estado, por cuanto pone en duda su pertenencia al nivel socio económico que el resto de la población de Ciudad de los Valles pertenece.

Por otro lado, quien pretende facilitar los espacios de diálogo entre el Estado y la comunidad, fuera de la estructura legitimada constituida por los comités de administración. Por tanto, hacer actos, reuniones, campañas comunicacionales o bien el levantamiento de juntas de vecinos, será entendido como una amenaza o una anormalidad respecto de esta dimensión, a excepción de la institucionalidad legitimada que puede hacer uso de los servicios del estado para fortalecer su propia institución, como ocurre en la campaña de vacunación promovida por la escuela Manquecura y el ministerio de salud.

Es así también, que será anormal, quien fomenta mecanismos de regulación territorial o intenta estructurar a través de las normas del estado, o bien, quien pudiese requerir de algún programa social por parte del municipio. Esto se hace observable en las campañas de control de mascotas, vacunadoras o desparasitarias, que el municipio tiene en el resto de la comuna, pero que sin embargo no se establecen en este espacio territorial.

De la misma manera, quien fomente la organización de juntas de vecinos o de organizaciones sociales, que tengan un carácter vinculante con el aparato estatal se encontrará en una relación de anormalidad, por cuanto la legitimación de las organizaciones están puestas en agrupaciones o de

consumidores, o bien vinculadas con la religión, orientadas a un desarrollo de una comunidad interna, que es autovalente respecto del Estado.

Así se constituirá como control social activo la existencia de una plataforma de resolución colectiva de necesidades de carácter privado, la legitimación de un discurso resolutivo privado de dichas necesidades, y además, se encarna en una estructura formal, los comités de administración, en los que se traspa la gestión de las demandas que pudiesen hacerse al Estado.

En este sentido, otro control social activo será el establecimiento de protocolos de funcionamiento, a través de los comités de administración, que se fiscalizarán por empresas privadas contratadas por los mismos comités de administración. De esta manera los comités de administración los mecanismos para poder establecer cuáles son las necesidades a satisfacer, y las formas en que estas necesidades pueden ser satisfechas, poniendo el foco en la resolución privada de dichas necesidades en función del control social activo anterior.

También se constituye como control social activo, la instalación del individualismo en la satisfacción de las necesidades, y en la estructura de relaciones, donde cada una de las personas tiende a resolver, a lo menos en primera instancia, las dificultades y necesidades de manera privada e individual. Con ello las demandas al estado se encuentran ya limitadas por este principio rector, que en última instancia desconfía de las instituciones.

Por otra parte, el primer control social reactivo será el escarnio público a quienes no legitimen los comités de administración, los protocolos de uso, mantención y funcionamiento de los espacios y, que por lo tanto, no los respeten o bien intenten subvertirlo.

Al igual que en otras dimensiones, el escarnio público tendrá distintas intensidades que podrán ir desde la indiferencia, los rumores de no pertenencia hasta sanciones por escrito, sanciones públicas o multas económicas, no poco frecuentes como control social reactivo de este espacio.

En última instancia un control social reactivo por excelencia es el control y retención física y simbólica de los cuerpos, a través de los flujos de tránsito y controles de identidad que hacen los guardias de un proyecto inmobiliario, lo que es disuasivo a la resistencia al cumplimiento de los controles sociales activos existentes.

En este caso controles sociales activos y reactivos, tendrán un sustento en la propiedad privada y en las creencias identitarias de nivel socioeconómico alto.

Anomia respecto del Aparato del Estado, Ciudad de los Valles.

Dado lo expresado anteriormente, es posible observar en la ciudad de los valles, una carencia estructural en la presencia del estado. En este sentido al no existir el estado al interior de ciudad de los valles, ni en términos de edificios ni en términos de programas sociales, ese espacio es suplido por los comités de administración y las normativas que establecen, generando un marco normativo respecto de la legitimación del estado y las posibilidades de este para intervenir en el territorio.

De esta forma, si bien, no existe la institucionalidad del Estado en este espacio muestral, dicha institucionalidad la tienen los comités de administración, siendo quienes regulan y administran, diversos espacios de la vida social, y las necesidades de las personas del sector. Bajo estos dos elementos es posible indicar la ausencia de anomia, ya que la presencia normativa, así como la institucionalidad, constituyen elementos que la limitan.

Estos dispositivos manifiestan la coherencia en términos de los fines, puestos ellos en la satisfacción de necesidades, y los medios privados para su satisfacción. Esta coherencia es funcional a la optimización de las plusvalías de los terrenos y viviendas, así como al concepto de seguridad tan fuertemente instalado. Y a los cuales se adscribe al comprar una vivienda en el sector.

En ese sentido la carencia del estado no genera una estructura anómica por cuanto, dadas las condiciones del mismo, la resolución privada resulta eficiente, y coherente en su relación de medios y fines.

Por otra parte, al no haber intentos desde el estado por insertarse dentro del territorio, dada la focalización por otros espacios de la comuna no hay una superposición de marcos normativos, ni de actores en su control, con lo que no existe anomia por cuanto los modelos privados se vuelven unívocos.

Entropía respecto del Aparato del Estado, Ciudad de los Valles.

Como ya hemos mencionado, la inexistencia absoluta del aparato del estado al interior de la ciudad de los valles y la consecuente instalación de la institucionalidad de los comités de

administración, así como de los dispositivos estéticos de la inmobiliaria, establece un sistema ordenado y cierto de las posibilidades que permite el marco normativo, controlando con ello la entropía.

Estos elementos ordenadores, además, no entran en conflicto el Estado, dada la ausencia absoluta de este incluso en las regulaciones respecto a estas condiciones.

Por lo tanto, la resolución de todas las problemáticas de la población se ven de manera privada, en el cual la instalación de programas sociales no sólo estaría descontextualizados a la realidad de ciudad de los valles, sino que además se convertirían en un desajuste al orden.

Si bien, la multiplicidad de comités de administración genera ciertos niveles de incertidumbre, dadas las estéticas diferenciadoras o las empresas específicas contratadas, al existir una estandarización en el mercado esta incertidumbre es menor. Lo que permite indicar este espacio como carente de entropía.

Por otro lado, uno pudiese decir que estas mismas condiciones son de carácter negentrópicos, por cuanto la adscripción a modelos privados genera un espacio identitario, que en genera pertenencia y que se convierte en un elemento fundamental en la pertenencia o no del espacio muestral.

En ese sentido, la distribución de la población no presenta entropía por cuanto los conceptos de seguridad, plusvalía y la solución privada de las necesidades están consensuados por la población. Así, la población no es un factor que genere incertidumbres respecto de la imposibilidad de instalación de aparataje estatal, ni de la legitimación de los comités de administración en su remplazo.

De la misma manera, los distintos niveles de información, además de ser relativamente homogéneos, no genera cambios en dichas legitimaciones, consideradas como un valor agregado por los proyectos inmobiliarios.

Como hemos visto, la pertenencia a la ciudad de los valles, se sustenta en que todos comparten un nivel de riqueza mínimo, este debiese considerar la solución privada de las necesidades, por lo que la riqueza tampoco contiene elementos entrópicos, sino por el contrario es negentrópicos respecto de cómo se resuelven las necesidades, e incluso genera espacios simbólicos de encuentro en la evaluación de las alternativas privadas.

Dado que lo fundamental es el poder adquisitivo, tanto ocupaciones como tecnología, tampoco presenta un nivel antrópico por cuanto no cambia las condiciones sobre las cuales se sustenta

la legitimación de los comités de administración, la satisfacción privada de las necesidades, y se excluye el aparataje del Estado.

Como hemos mencionado, lo espacial contendrá diferencias mínimas respecto de cuáles son los tipos, o cuáles son las empresas, o instituciones que van a suplir las necesidades, sin embargo, comparten todas las exclusiones del estado en ellas. Teniendo además un estándar en el orden y organización de los territorios, elementos universalmente valorados por la población.

Cabe mencionar que en algunas situaciones específicas, surge la necesidad de hacer requerimientos al Estado, por la exclusividad de él en la entrega de algunos certificados u otros similares, sin embargo en estos casos también opera la resolución privada de dicha necesidad, que en muchas ocasiones es resuelta por internet, de manera de evitar las incomodidades posibles, dada la ausencia de estructura estatal en el territorio.

Por lo tanto, es posible constatar el orden y certidumbre al interior de la ciudad de los valles incluso en las ocasiones en que se hacen requerimientos al Estado, por tanto una carencia de entropía o una menor presencia de entropía.

Cochamó

Control Social respecto del Aparato del Estado, Cochamó.

Dentro de los espacios a observar en este estudio, Cochamó es la que considera una mayor infraestructura del aparataje estatal, dado que tiene a lo menos los mínimos que cualquier otra comuna, por ser una unidad política y administrativa del mismo. En ese sentido, la comuna de Cochamó cuenta con cuatro edificaciones de uso estatal, tres de ellas ubicadas en la localidad de Puelo, estas son: la alcaldía, el edificio de obras, salud y educación, una biblioteca y una ubicada en la localidad de Cochamó, la oficina de coordinación municipal, principalmente de la dirección de organizaciones comunitarias Dideco, cuya función es generar una coordinación con esta población, una de las más grande dentro de la comuna.

Además de aquellas edificaciones, los sectores de Primer y Segundo Corral, Llanada Grande, Llaguepe, y otros sectores dentro de la comuna, tienen total carencia de edificaciones de carácter exclusivamente municipal orientada a labores político administrativas.

Además de las edificaciones mencionadas existen colegios y postas rurales, que han sido descritas y analizadas en dimensiones anteriores; y tres oficinas de registro civil ubicadas en: Cochamó, Río Puelo, y Llanada Grande, los tres poblados más grandes de la comuna. Cada una de esta cuenta con un oficial del registro civil que depende directamente de la dirección regional.

Es importante considerar, que existiendo una gran distancia entre cada uno de los poblados y dada la condición geográfica de la comuna de Cochamó no existe conexión con de Intranet , ni internet, que permita mantener comunicada la estructura municipal en relación a los diferentes programas u obras estatales dentro de la comuna, generando con ello falta de complementariedad entre los programas sociales, la cual para efectos de focalización se desarrolla a través de los puntajes de la ficha de protección social, que son entregados a nivel nacional.

Es importante indicar, que según los datos entregados por el municipio, el año 2008, al contabilizar el personal que trabaja en el aparato municipal tenemos que de planta solamente trabajan 16 funcionarios, 4 trabajan a contrata, y una persona trabaja como personal a honorarios, teniendo un total de no más de 50 personas, siendo tremendamente inferior a la gran mayoría de las comunas de nuestro país. Al día de hoy es posible constatar la mayor cantidad de contrataciones de funcionarios a honorarios, principalmente para el desarrollo de tareas específicas, como la aplicación del Censo 2012.

En cuanto a lo simbólico, existe una generalizada crítica de los funcionarios públicos de la comuna con respecto al apoyo recibido de parte de los niveles centrales, así como de la fijación de metas y procedimientos. El abandono se genera en cuanto a la supervisión del cómo se hacen las cosas, imponiendo metas no acordes a la realidad Cochamonina, elemento que se acentúa en los sectores cordilleranos que resienten más la carencia y abandono.

En concordancia con este sentimiento de abandono, compartido entre los habitantes de la comuna y los funcionarios municipales, es que se establece una forma de cómo se hacen las cosas, a aprovecha la imposibilidad de los niveles centrales de generar aparatos de supervisión, pero que sin embargo entra en conflicto con la imposición de metas y procedimientos que son entendidos por los cómo no acorde a la realidad Cochamonina.

En el caso de las zonas cordilleranas esta situación se hace más evidente, producto de su distribución geográfica, donde los agentes municipales hacen recorridos a las zonas muy

esporádicamente, dos o tres veces al año, dependiendo de las condiciones presupuestarias y climáticas.

En este sentido, las autoridades locales son consideradas como personas importantes al interior de la comuna, sin embargo, no son consideradas como parte de la estructura del Estado, que es entendida como la estructuración abstracta de niveles centrales.

De esta forma, el municipio se transforma en un ente ajeno a lo que ellos entienden por Estado, situación las autoridades comunales, incluido el alcalde, promueven para desvincularse de aquellas situaciones problemáticas de la comuna *“que les resulta imposible resolver”*, dado los altos costos que eso tiene incluso para el municipio como la estructura de caminos y puentes.

Por otra parte, los programas sociales, principalmente financiados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP; y el Servicio de cooperación Técnica, SERCOTEC, funcionan a través de consultoras privadas, ofreciendo servicios de asesoría a la población, con lo cual la población tiende a entender estas instituciones como excepciones, no partes del ejercicio estatal, invisibilizando la acción del estado; mientras que cada una de las consultoras, de manera similar, genera una relación directa con la población teniendo las mismas consecuencias.

Simbólicamente, la desvinculación del aparato estatal municipal con el aparato central del estado, permite que las organizaciones que hacen demandas específicas al Estado, se vuelvan aliados del municipio en la consecución de estas demandas orientando ellas al gobierno central.

Esto genera paradójicamente que el Municipio de Cochamó se vuelva un opositor, y un demandante, al Estado más que un representante del estado en el territorio.

En ese sentido, se comparte que el discurso del abandono por parte del Estado, focalizando ese abandono en los niveles centrales de este, premisa compartida por la población general así como por el municipio y sus autoridades locales. Siendo la anormalidad, quien no comparte dicho abandono, o bien no hace la diferencia del Estado y el municipio.

Dentro de este discurso se entiende que el gobierno local, el municipio, no es un representante del estado en el territorio, sino es el representante de la gente en la oposición que se establece con el Estado, a nivel central.

Una situación similar ocurre con INDAP Y SERCOTEC, los programas del estado mayormente instalados, o más reconocidos, al interior de la comuna de Cochamó, debido a que al ser

asesorías prestadas realizadas por privados, la vinculación se hace directamente con las entidades prestadoras de los servicios, o a lo más INDAP o SERCOTEC, rara vez se les vincula al Estado.

De esta manera, el control social activo estará sustentado bajo una estructura identitaria de abandono por parte del estado en su nivel central, promoviendo la visión del gobierno local, en este caso el municipio, como diferenciada del aparataje a nivel central.

Este control social activo genera una serie de mecanismos de diálogo y coordinación entre el municipio y los vecinos, en oposición o demanda al Estado a nivel centra.

Se constituye como un control social activo también la existencia de relaciones, afectivas y de trabajo, con las personas por sobre los roles. Dada la forma en que se establecen las candidaturas a cargos de representación popular, las autoridades locales y los funcionarios públicos, son parte de la comunidad, antes que representantes del estado, lo cual por un lado invisibiliza al Estado, pero permite otras formas de resolución de las necesidades.

Llama la atención que la comunidad en su conjunto tiene el teléfono personal de don Carlos Soto, alcalde de la comuna, y se le llama por diversas razones, desde preguntas personales de cómo resolver algo hasta la solicitud de espacio de reunión formales como Alcalde.

Dado lo anterior, es necesario considerar la comunidad organizada como un control social activo, ya que instala una manera de resolver las necesidades, a través de la organización valorando lo colectivo, así como la cooperación como el medio de resolución de conflicto y necesidades, supliendo de esta forma la menor presencia del Estado.

Por otra parte los controles sociales reactivos estarán constituidos en una primera instancia por el escarnio público a quienes poseen un discurso del estado como una entidad integral, que contiene al municipio y a los gobiernos locales, o bien que pone los roles por sobre las personas. Este será entendido peyorativamente como *el afuerino*, como quien *no entiende*.

También se aplicará el escarnio público a quienes diferencien el rol de los representantes o de los funcionarios, por sobre las personas. Así como a quien no comparta la diferenciación que se hace del Estado como nivel central y a nivel local.

Por otra parte también existirá un escarnio público en distintas intensidades a quien no apoye o no participe en los temas de interés colectivo, no cooperando con ellos, entendiendo a tal como *el*

afuerino o el que no entiende la importancia de la organización como una forma de solucionar los conflictos y las necesidades.

Este control social reactivo está puesto no solo en la satisfacción de necesidades colectivas, sino también a aquellas privadas que pueden ser resueltas con la cooperación de todos, como la trilla u otras labores campestres, aún más si alguno de los vecinos se encuentra incapacitado para cumplirlas sólo, ya sea, por alguna enfermedad transitoria o alguna dificultad en particular.

Estos controles sociales reactivos también operarán, aunque en menor medida, en aquellos conflictos que si bien son privados, o intramuros, ponen en tensión a la comunidad, como lo son : la violencia intrafamiliar o el control del alcoholismo.

Para ellos se establece un control social reactivo, la validación de líderes sociales, distinto a los funcionarios del estado, quienes ejercen roles: sensores regulación, integración o mediación; de los intereses de la población respecto de sus necesidades y la solución de estas. Así existen mecanismos de sanción a quienes “*hacen las cosas mal*”, que ponen en duda la pertenencia, limitando la participación social a quienes no cumplen con la manera de hacer las cosas dentro de la comunidad.

En última instancia existe el uso de la violencia física, como un control social reactivo en caso de no prosperar el dialogo o en la medida que los otros controles sociales reactivos fallen. Lo cual solo se da en muy contadas ocasiones, dadas las sucesivas faltas, por los costos asociados que tiene para la misma comunidad.

Anomia respecto del Aparato del Estado, Cochamó.

Como ya se ha comentado, la presencia del estado en la comuna de Cochamó tiene condiciones particulares, por cuanto tiene elementos mínimos para el funcionamiento de una comuna. Sin embargo, existe disociación respecto de los aparatos municipales como parte constitutiva del Estado. Así el municipio de la Comuna de Cochamó funciona como un ente coordinador de las organizaciones sociales, justamente en demanda hacia el estado a nivel central.

Por otra parte, las autoridades municipales ejercen su rol como interlocutores directos con la comunidad y sus organizaciones sociales, las que cumplen con suplir la respuesta a la satisfacción de las necesidades ante la imposibilidad del Estado.

En este caso, además la ausencia de oferta privada de satisfacción de servicios genera que la mirada respecto del estado sea relativamente unívoca, poniendo parte de sus roles en las organizaciones sociales.

Es así como es posible observar un marco normativo respecto de la satisfacción de las necesidades, que sule y complementa la acción del estado, y su menor presencia dentro de los territorios, generando con ello, condiciones que no presentan anomia en este sentido.

Es así como los discursos respecto de la presencia del aparataje estatal tienden a unificarse, complementando las acciones del municipio con las organizaciones sociales y con el arraigo comunitario, lo que limita fuertemente las tensiones entre ellos, aglutinando las demandas al estado a nivel central.

De esta manera, es posible observar la institucionalización en la satisfacción de las necesidades, en las organizaciones comunitarias, aunque también en el Municipio, o bien en el apoyo que este pueda ofrecer, como ya se ha dicho, de manera diferenciada del estado a nivel central. La institucionalización en este sentido también opera como un indicador de menor anomia en este espacio, más allá de la carencia de posibilidades que genera el aparato estatal.

Dados estos elementos, es posible observar que existe coherencia entre los medios y los fines, en función de que las tareas orientadas a la satisfacción de las necesidades de las personas, tiene como medio la cooperación de la comunidad, y la complementariedad con el municipio en aquellas demandas al Estado en sus niveles centrales. Esto genera que el municipio y sus autoridades tengan mayor sintonía con las necesidades, en algunos sentidos cotidianos, de la población, a las cuales los municipios en otras partes privatizan en las personas.

Por otra parte, dada la relevancia de las organizaciones sociales en la satisfacción de las necesidades, se genera un dialogo permanente entre los miembros de la comunidad lo que la fortalece, con lo que se manifiesta la coherencia entre fines y medios.

A su vez, al no existir una tensión o multiplicidad de fines no existe superposición de marco normativo. En este sentido, si bien no es solamente el marco normativo respecto de la presencia del estado sino también de las organizaciones comunitarias, esto genera una suerte de complementariedad que junto con la tradición, genera un marco normativo unívoco que en general no entra en tensión, y que por lo tanto tiende a no presentar anomia.

Entropía respecto del Aparato del Estado, Cochamó.

Al considerar las condiciones en las cuales se da la presencia del aparataje estatal en la comuna de Cochamó, así como la complementariedad que este tiene con el trabajo comunitario desarrollado por las organizaciones sociales en la satisfacción de las necesidades, podemos ver que este es un espacio organizado, que solo presenta incertezas en la diferenciación que se hace del Estado en su nivel local, municipio, y sus entidades a nivel central.

En este sentido los marcos normativos respecto de las posibilidades del aparataje estatal, así como de las organizaciones sociales, muestra un nivel de institucionalización en la satisfacción de las necesidades y los roles que estas instituciones tienen.

Esta institucionalidad, así como la distribución de roles, generan elementos ordenadores del que hacer de la población en la comuna, estableciendo condiciones negentrópicas, en medida que obligan al desarrollo de marcos de cooperación compartidos por la comunidad y los pocos organismos Municipales, que ante la imposibilidad de resolver desde sus posibilidades las necesidades, tiende a cooperar con la resolución de las comunidades facilitando herramientas o recursos.

Los mayores niveles de desorganización e incertidumbre se dan, en esta comuna, en dos ámbitos: El primero de ellos dice relación de los sectores cordilleranos y fronterizos en los cuales la instalación del aparataje estatal es absolutamente ausente y la organización social se encuentra en menores condiciones de dar respuesta a las necesidades de la población dada la distancia de las viviendas con lo que las herramientas comunitarias se encuentran debilitadas. En estos espacios la satisfacción de las necesidades son resueltas colectivamente en la medida de las posibilidades e información de las organizaciones, o privadamente también respecto de las posibilidades propias. Con lo que constituyen un espacio específico de mayor entropía. El segundo lo componen aquellas necesidades que dada su magnitud no pueden ser satisfechas por las comunidades, por el municipio, ni por ambos en complemento.

En este segundo caso se pueden mencionar, las necesidad en cuanto a la conectividad: caminos y puentes; así como algunas amenazas, como lo es la intención de instalar una central hidroeléctrica en el rio Puelo. Si bien en ambos casos existen elementos de cooperación del Municipio

y la comunidad por demandar a los niveles centrales, estando las posibilidades de solución fuera de la comuna, se presentan mayores niveles de incertidumbre.

En ese sentido eso esta comuna presenta, respecto del aparataje estatal elementos negentrópicos, por cuanto existe orden y certidumbre, tanto en los actores como en los procedimientos, mientras los niveles de entropía aparecen en la contraposición de estos elementos con los niveles centrales del estado que son externos al territorio.

De esta manera, al estar compartidos, tanto por la población como por los organismos municipales los mecanismos de resolución de las necesidades, así como la socialización de estas, podemos observar que la distribución de la población no genera condiciones de desorden o de incertidumbre, sino más bien de multiplicidad de acciones para resolverlas. Esto tendrá una excepción menor entre los huasos, que suelen ser más críticos y excluyentes de la acción del Estado.

La información si tendrá una característica mayor de entropía por cuanto multiplica las posibilidades de acceso y las posibilidades de demanda que se le hace al Estado o la comunidad. esto es más evidente, por oposición en aquellos casos en los cuales se hace obligatoria la intervención del estado en sus niveles centrales, por cuanto el acceso a los elementos que influyen en la toma de decisiones es limitado para la población, y en algunos casos incluso para el municipio, con lo que se genera mayor incertidumbre de cómo enfrentar dichos casos.

Por otra parte, mayores niveles de información establecerán mayores demandas y por lo tanto mayor especificidad, multiplicando o complejizando la cantidad de decisiones que se pueden tomar, por lo tanto generan desorden e incerteza en las resoluciones. Sin embargo en la mayoría de los casos esto está limitado por la tradición que renuncia a las informaciones disponibles para optar por los mecanismos comúnmente usados para la resolución de las necesidades.

El poder adquisitivo, la riqueza, no se transforma directamente en una demanda o en un elemento multiplicador de la incertidumbre o del desorden, por cuanto más allá de la incidencia que pueda tener específicamente en la información no tiene una relación directa en términos de cómo se hacen las cosas, o de la influencia que tiene el estado respecto de cómo se hacen las cosas, puesto que no es un factor discriminador en las decisiones respecto de la población.

En este sentido la riqueza presenta factores entrópicos para el municipio, por cuanto limita las posibilidades de hacer frente a algunas demandas de la población, o necesidades de la comuna, teniendo que derivar esas demandas al gobierno central.

Por otra parte el aparataje estatal presenta condiciones entrópicas en las ocupaciones por la intervención que el estado a nivel central hace en ellas. Por ejemplo con las políticas de INDAP, en el sector campesino, o de SERNAPESCA en los pescadores, puesto que muchas ocasiones estas políticas se encuentran desarrolladas por canales paralelos a los municipales, con lo cual generan desorden y superposición, en los actores que intervienen así como en las organizaciones y los mecanismos para resolver las necesidades.

Es desde ahí donde surge un interés activo por parte tanto de las organizaciones sociales, como por parte del municipio de manejar y administrar la instalación de dichos programas en función de que tengan coherencia con lo que se hace en otros ámbitos, para que no se transforme en un factor de competencia para otras acciones en la comuna.

Dado que parte de las informaciones del estado a nivel central se transmiten por internet, el acceso y uso, principalmente de esta tecnología presentara mayor entropía, por cuanto los accesos diferenciados que genera a la información, en cuanto a instalación del Estado en el territorio, con lo que se genera incertidumbre respecto de las mismas, y de las posibilidades de acción que se tiene sobre ellas.

De la misma manera la espacialidad va a ser un elemento eminentemente entrópico, por cuanto dada la geografía de la comuna, genera incertidumbres respecto de las posibilidades de resolución de las necesidades, limita el margen de acción del estado, y complejiza el acción de las organizaciones que puedan suplir esas necesidades.

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén

Control Social respecto del Aparato del Estado, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

A modo de resumen cabe recordar la absoluta ausencia de aparataje estatal dentro de los límites del espacio muestral, en este sentido, de las 4 bibliotecas públicas de la comuna, ninguna de ellas se encuentra en la Unidad Vecinal 31. Mientras que, de los dieciochos centros educacionales pertenecientes a la comuna, sólo uno se encuentra muy ajustado al límite de la Unidad Vecinal que entendemos como espacio muestral. La presencia del gobierno central dentro del territorio se

encuentra absolutamente nula, no existe ningún aparataje del estado dentro de los límites de la unidad vecinal 31.

Por otra parte, los despliegues de los programas municipales, es más bien difusa, y tiene límites territoriales poco concretos, por lo que es posible observar ausencia de ellos dentro del barrio. Si bien, los pobladores tienen acceso a algunos programas del estado, estos no se encuentran desarrollados al interior del territorio, sólo observándose algunas actividades esporádicas, de las cuales los pobladores pueden dar cuenta referencialmente, y donde los municipios no tienen concentración de la información en términos territoriales.

Otra forma de instalación en los barrios es la distribución de diversos subsidios o subvenciones, por ejemplo del programa puente, sin embargo estas tienden a concentrarse en su repartición desde el mismo municipio, por lo cual, rara vez se instala más allá de las visitas domiciliarias que los funcionarios municipales hacen a los beneficiarios, pese a ello, estas suelen ser específicas y esporádicas, en donde, lo que predomina es el carácter transitorio.

Por otra parte, siendo el municipio el intermediador entre gobierno central y los pobladores, existe invisibilización del Estado en sus dimensiones centrales, Nacional y regional, la cual se hace presente solo desde las campañas comunicacionales por televisión. En este sentido, a diferencia de lo que ocurre en Cochamó, el estado es el municipio.

Paradójicamente la consolidación de la demanda que la comunidad organizada le hace al Estado, en la satisfacción de las necesidades, o bien en la regulación de los conflictos, es un elemento que denota la presencia e importancia simbólica que las personas le dan al Estado, donde paradójicamente se hace más evidente su menor presencia material.

Por otra parte, al igual que lo que ocurre con otras dimensiones en este espacio muestral, existe un sentimiento común, generalizado, respecto del abandono del estado en el aparataje estatal, el cual se manifiesta en distintas intensidades según la organización de las personas. Así, los dirigentes sociales, y la comunidad organizada, presentan un vínculo con el estado mayor que el de las personas no organizadas, las cuales en algunas ocasiones ni siquiera lo demandan, lo invisibilizan.

Así, es posible observar tensión permanente, en disposiciones dicotómicas, entre las personas respecto de las posturas frente al estado, enfrentando posturas de: dialogo versus no el dialogo; esperanza o desesperanza en cuanto a la acción del este; o bien, confianza o desconfianza respecto de sus soluciones.

De esta forma la conducta estará, al igual que en otras dimensiones, referida desde una parte de la población hacia otros, y viceversa, dependiendo de la posición referente a estos ejes dicotómicos, donde en los extremos, se encuentra la población organizada informalmente, a través de grupos específicos de poder informal, y la comunidad organizada formalmente a través de las juntas de vecinos, puesto que ambos extremos simbolizan esta dicotomía.

Si bien es posible encontrar en estos ejes dicotómicos a quienes reciben las acciones y programas del estado, con más o menos confianza, con mayor o menor desesperanza, un elemento común será, entendido como lo normal, será la valoración instrumental de dichas acciones, y por lo tanto, se concebirá como desviado quien entienda que esa acción del estado no debe ser instrumentalizada.

Así también, es posible que una conducta desviada, más o menos generalizada dentro de la población será la que busca la regulación del estado en todos los conflictos, así como también, quienes no demandan al estado, debido a que atraviesan los ejes de confianza o desconfianza de la solución de dichas demandas hacia el estado y la disposición al dialogo que se tiene respecto de él.

De esta manera, tenemos que el principal control social activo estará dado por una estructura identitaria de abandono, que legitima un discurso de abandono por parte del estado, sin embargo, a su vez lo demanda. De esta manera, los pobladores se entenderán como receptores de los beneficios del estado, pero también lo excluirán en la regulación de los conflictos internos.

En resumen, el principal control social activo será el discurso de abandono que legitimará su demanda en base a las necesidades pero que paralelamente legitima una forma de hacer las cosas que muchas veces están en contra sentido de las posibilidades que tiene el estado de intervenir en el territorio.

En este mismo sentido, un control social activo estará constituido por un sentido común de las necesidades privadas y una forma arraigada de cómo hacer las cosas, que a su vez se impone por fuerza. Esto genera una tensión entre la comunidad organizada formalmente con la comunidad organizada informalmente, y en la cual el resto de la comunidad toma partido por unos u otros según las necesidades propias.

Existe a su vez, un discurso de legitimidad de las necesidades individuales, que está por sobre la norma, y que por tanto, responde a una tradición y a una instrumentalización de la instalación del

estado, y en ese sentido existen controles sociales activos que no necesariamente están en el mismo sentido, sino que en algunas ocasiones se encuentran sentidos opuestos.

Un último control social activo estará en la valoración de las demandas que se harán al estado y de la validación que se hace de quienes dirigen estos procesos de demandas.

Por otra parte, respecto de los controles sociales reactivos, existe un escarnio público a quien no posee un discurso de abandono, o bien, quienes no priorizan por los mismos intereses, y en ese sentido, el escarnio público se instalará como un mecanismo de control social reactivo que opera de manera cruzada entre distintas percepciones de la comunidad y distintas legitimidades, en estos ejes dicotómicos entre la confianza y la desconfianza, entre el dialogo y el no dialogo, etc.

Una forma de generar este escarnio público y establecer distinciones peyorativas de otros grupos, es categorizan utilizando términos como: el ricachón, el metido, el raro, el loco, el flaite, el volao de la esquina, etc.

Un segundo control social reactivo, consistirá en la deslegitimación social a quienes son complicados y complejizan las cosas, ya sea, por intentar establecer una norma estatal, requiriendo la presencia del estado en la resolución de algunos conflictos y/o necesidades, que pudiesen ser solucionados de manera individual o colectiva; así como también, a quienes, en la instrumentalidad, resuelven los conflictos o satisfacen las necesidades desde las articulaciones privadas, pasando por encima de los intereses colectivos. Con lo cual se repite la aplicación cruzada de controles sociales reactivos.

Un tercer control reactivo, es la existencia de liderazgos sociales, que en algunos casos, son autoridades comunitarias o grupos de influencia, quienes ejercen cruzadamente roles sensores, de regulación y de mediación, que permiten que los escarnios públicos no pasen, al uso directo de la violencia física, que puede existir, cuando las cosas se tornan más complejas, o cuando los demás controles sociales reactivos no funcionan u operan

En este sentido, tanto el control social activo como el control social reactivo se encontraran legitimados en la propiedad privada y en la costumbre.

Anomia respecto del Aparato del Estado, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Como ya se ha dicho anteriormente, en términos materiales, el estado se encuentra totalmente ausente del sector, sin embargo por las cercanías del aparataje del estado o por las posibilidades de satisfacción de ciertas necesidades sólo por parte del estado, existe una valoración de la población respecto del uso del aparataje estatal. En ese sentido, podemos observar que existe una cierta tensión respecto de modelos que conviven en el espacio muestras, en los que de forma privada se suplen, en algunos momentos o en algunas circunstancias, los roles estatales, mientras que en otras situaciones se demanda al estado, o se recurre a él en otros lugares al interior de la comuna.

Esto genera una adscripción o un marco normativo no claro respecto de quienes son los que tienen que satisfacer ciertas necesidades, o bien, de las posibilidades, y legitimidad, que tiene el estado para su satisfacción, o la legitimidad que tiene el estado para esa satisfacción.

En este sentido, es posible observar distintos niveles de institucionalización, de distintos actores, incluso personas, que tratan de cumplir, en parte a lo menos, la satisfacción de las necesidades, supliendo en eso al Estado. En ese sentido, ciertos liderazgos de los presidentes de juntas de vecinos, o de las organizaciones comunitarias del sector, cumplen roles de mediador respecto del estado y las posiciones del estado, haciendo uso de la información, entregando información. Por otro lado, en ellos caen ciertas responsabilidades respecto de la mantención del orden, la denuncia o la articulación de las actividades comunitarias.

En el otro extremo, algunas organizaciones informales, podemos observar otros liderazgos que también suplen espacios del estado, por ejemplo, el uso de la violencia física, imponiendo ciertas condiciones de fuerza, o en otros casos, resolviendo ciertas necesidades.

Eso, además convive con un sistema privado que en definitiva, para algunas cosas es legitimado en función de los accesos, por ejemplo a la salud u otros. Y que obvia las posibilidades, o marcos jurídicos que el estado dispone.

Por otra parte, la evaluación de los programas sociales tiende a ser difícil en función de que son instalaciones transitorias en el barrio, o bien no tienen arraigo territorial, como los subsidios.

Como se ha indicado en acápite anteriores, la instrumentalización de las acciones del Estado, así como la legitimación de las necesidades particulares, genera una multiplicidad de fines respecto de

las posibles instalaciones del estado en el territorio, que además son dinámicas en condiciones contextuales específicas de necesidad, de poder, o bien de posiciones ideológicas, incluso de razones emotivas como el orgullo, con lo cual los marcos normativos se vuelven difusos respecto de la legitimación del estado, y los medios múltiples en la satisfacción de las necesidades.

Estos elementos dan cuenta de la instalación de modelos que conviven, ejemplos de ello son: la legitimación del uso de la salud privada v/s la pública en función de costo/ beneficios, y en función de la necesidad o la urgencia con la que se accede; la administración de seguridad, la regulación de los espacios públicos, el financiamiento de los retiros de basura, etc.

En ese sentido, podemos ver, que este espacio es un espacio que contiene niveles de anomia mayores, en función de que las reglas del juego están menos claras en general, o ya que están sujetas a evaluaciones múltiples que además generan incertidumbre.

Entropía respecto del Aparato del Estado, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

En función de todo lo anterior, podemos observar que en la unidad vecinal 31, sector Lo Hermida, presenta mayores niveles de entropía, por cuanto hay mayores niveles de desorganización dados por la multiplicidad de fines que conviven y por el dinamismo en que estos tienen, generando con ello incertidumbre.

En cuanto a los niveles de entropía específicas podemos considerar lo siguiente:

La distribución de la población generará condiciones de entropía mayor, por cuanto, grupos distintos, ya sea etarios, de género o de adscripción cultural, etc., presentan distintos fines, que además tendrán distintos medios legitimados en la población para satisfacerlos, incluso dentro de los mismos grupos. Lo cual genera incertidumbre, y desorden en la aplicación de dichos fines y medios, en este caso respecto de la satisfacción de las necesidades y la presencia del aparataje estatal.

La información en ese sentido también generará condiciones diferentes en el espacio, por cuanto, distintos niveles de información generarán legitimidades de diferentes acciones y actores, que dan resolución a las necesidades, siendo el estado una de las posibilidades, que en ocasiones es buscado en otros espacios de la comuna, en función de las posibilidades de acceso que eso genera.

En este caso, la riqueza también tendrá ciertas condiciones entrópicas, por cuanto los distintos niveles de riqueza generan distintos niveles de acceso a la información, pero además van a generar, distintos niveles de acceso a ciertos servicios que puedan suplir el estado, y por lo tanto, quienes tengan menos condiciones de riqueza, se van a ver menos enfrentados a un discurso más unívoco del estado, por cuanto no tienen acceso a otros espacios, mientras otros tendrán la multiplicidad de posibilidades que les presenta el mercado. Quienes tienen mayores niveles de riqueza, tienen mayores niveles de opciones y por lo tanto, mayor nivel de incertidumbre y de entropía.

La entropía tecnológica también se presenta de menor forma en este espacio, por cuanto, primero, la distribución de la tecnología es más o menos homogénea en este espacio muestral, pero además no tiene consecuencias directas más allá del acceso a la información. En ese sentido, la entropía se genera en la información y no así en los niveles de tecnología, pues mayor o menor nivel tecnológico no va a ser un eje discriminador en términos de las posibilidades de opciones al acceso de los bienes del estado o servicios del estado, o bien otros espacios que los suplan.

En última instancia, las condiciones espaciales, dadas las situaciones geográficas del territorio, relativamente homogéneas en relación a las posibilidades de acceso al Estado, así como al acceso de otras alternativas que le suplan, no afecta directamente a las opciones, discursos y mecanismos de satisfacción de necesidades, ya sean estatales o privadas. Con lo que es posible indicar que no existe una entropía producida por este factor.

D. Adaptación

D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica

Ciudad de los Valles

Control Social respecto presencia de comercio formal por sobre el Informal y regulación jurídico económica, Ciudad de los Valles.

A modo de resumen, la Ciudad de los Valles pertenece a la comuna de Pudahuel, comuna en la cual existen cuatro espacios característicos en términos comerciales: el casco urbano, Pudahuel Norte y Pudahuel Sur, ubicados más al oriente de la comuna, y que presenta mayoritariamente un comercio minorista, supermercados, ferias libres, etc.; la Zona Rural, que tiene una estructura

comercial más bien agraria; el cordón industrial que se dedica a producir industrialmente alrededor del anillo de américo Vespucio y el Aeropuerto que implica un desarrollo comercial que no todas las comunas tienen y que tiene ciertas especificidades en sí mismas. El espacio muestral de la Ciudad del Valle se circunscribiría a los proyectos urbanos de desarrollo urbano condicionado, PDUC, teniendo una estructura de comercio exclusivamente formal menor concentrado en zonas comerciales específicas.

En Ciudad de los Valles, la relación respecto al casco urbano es inversa, dado que privilegia la instalación de empresas, que establecen sucursales al interior del sector, la mayoría de ellas alrededor del supermercado Líder, que se constituye en sí mismo, desde los inicios, como una pequeña zona comercial del espacio. A esta se ha sumado recientemente, este año 2012, otra zona comercial que concentra otras sucursales de empresas de características similares a las anteriores.

Durante los últimos años también es posible observar la incipiente aparición de espacios comerciales, pero solo de servicios, fuera de estas concentraciones comerciales, la mayoría de ellas en las avenidas principales, y que ofrecen servicios estéticos o veterinarios, sin observar abastecimientos de víveres.

Así, mayoritariamente, el abastecimiento de las personas pasa por el supermercado Líder, o por los suministros traídos desde otros sectores fuera de la ciudad de los valles, no necesariamente al interior de la comuna, todos distantes al espacio muestral.

Es posible de suponer, ante las ausencias de otros tipos de desarrollos comerciales, una formalización de la actividad comercial. Siendo una excepción, que presenta ciertos niveles de informalidad, aquellos servicios de labores domésticas o de jardinería, por ejemplo.

No obstante, dentro del sector, la venta de productos de manera informal, no solamente es poco frecuente, sino es poco valorada dada la importancia que se le da a la seguridad. De esta manera, un mercado informal no es capaz de acreditar la calidad de los bienes que ofrece, mientras que generaría un mayor tránsito de personas externas a los proyectos inmobiliarios lo que dificultaría el control en términos de seguridad.

Por otro lado, cuando analizamos simbólicamente la distinción entre lo público y lo privado al interior del sector, encontramos que esta distinción se encuentra debilitada, por cuanto se tiende a la invisibilidad de dicha distinción, tanto por las ventajas que los comités de administración tienen respecto de la mantención de los espacios, así como del plus valor de las viviendas, así como por el

concepto de seguridad. En ese sentido, los espacios públicos estarán normados o restringidos, por lo tanto, existen restricciones de los usos, como si fuesen propiedad privada de carácter colectivo, que es distinto al concepto de lo público.

Por otra parte, también existe una disolución respecto de lo privado, porque justamente en función del criterio de la seguridad y del criterio del mayor plus valor de las viviendas, existen restricciones ante lo que las personas pueden hacer al interior de sus propias viviendas, entendiendo que estas tienen una dimensión de propiedad colectiva, y que por lo tanto, el resto de la comunidad pudiese intervenir. Cabe un mencionar, que muchos sectores al interior de Ciudad de los Valles desde su origen, funcionaron como copropiedades, aunque sin serlo, funcionando con un comité de administración de carácter privado y que, justamente, asumen las propiedades públicas como propiedades privadas de carácter de colectivo.

Así, será desviado quien desee establecer actividades comerciales informales, o formales utilizando sectores que no sean los legitimados para para ejercer dichas actividades, en ese sentido, se apelaría a la estética del orden y la seguridad, como los elementos que legitiman esas restricciones.

Por otro lado, también será una conducta desviada quien pretenda ejercer el carácter público de los espacios, por lo tanto, no se someta a las normas preestablecidas respecto de los usos y las estéticas. A su vez, será anormal, quien no valore o legitime en la utilización de dichas estéticas, oponiéndose a ellas, cosa que es poco frecuente dado que la gente compra estas viviendas, justamente la valoración de esas propuestas estéticas también.

En ese sentido, los principales controles sociales activos, tiene que ver con la promoción de ciertos principios rectores que legitiman determinadas acciones y determinados usos respecto de las actividades comerciales. En ese sentido, los controles sociales activos serán: el concepto de seguridad y la estructura valorada de una estética asociado los proyectos inmobiliario va a generar una estructura normativa, que está legitimada a través de los comités de administración, que se promueven por parte de la población y que generalmente, se respeta.

Dentro del control social reactivo, tendremos el control y la restricción física tanto de los tránsitos como de las personas. Así también estarán constituidas como control social reactivo las sanciones, simbólicas en el caso de los escritos, o material en el caso de las multas en dinero. Ambas apelando al control social reactivo por excelencia constituido por el escarnio público que pone en cuestión la pertenecía al espacio.

En casos muy puntuales, el control social reactivo puede manifestarse como denuncia pública, no así formal, por cuanto la normativa de los comités de administración no se ajusta a la normativa jurídica del estado. Sin embargo, la denuncia en los espacios de encuentro, el escarnio público, la indiferencia, son mecanismos usados en quienes el control social activo, ha sido menos influyente.

En última instancia eso puede llegar a la utilización de la violencia física, la restricción de los cuerpos y otras consecuencias, que en general, se tratan de evitar por los brotes de violencia que eso mismo genera, pero a su vez, porque eso provoca una tensión entre la normativa legitimada y la normativa del estado, de lo posible o lo no posible, tensión que se trata permanentemente de evitar.

Anomia respecto presencia de comercio formal por sobre el Informal y regulación jurídico económica, Ciudad de los Valles.

Como ya hemos dicho, existen dos estructuras, la primera un concepto de seguridad y la otra, la valoración de una estética inmobiliaria, que genera y desarrolla una estructura normativa respecto de las instalaciones comerciales, que es promovida a través de los comités de administración y que es legitimada en la población, por cuanto, la mayoría de la gente justamente compra esta vivienda y pertenece a estos espacios valorando esta situación.

En ese sentido, este espacio no sería anómico, por cuanto existe una regulación, tanto de los espacios físicos donde se desarrollan las transacciones comerciales, como de la formalidad de las mismas. Además, consta una institucionalidad, que está encarnada en los comités de administración, que poseen dispositivos de control de las personas y de las estéticas, que es restrictiva de la instalación de espacios comerciales fuera de los espacios permitidos.

Por otro lado, existe una coherencia entre los medios, que son el respeto de o la valoración del comercio formal por sobre el informal, en función del fin de aumentar la plusvalía y el mantener la seguridad dentro del espacio, por lo tanto, tampoco existiría una anomia de ese tipo, dado que la estructuración física de los comercios, y el establecimiento de sucursales de marcas reconocidas es funcional a dichos fines.

Por lo demás, dada la legitimidad y universalidad dentro de la población de este marco normativo y la ausencia del marco normativo del estado, sumado a la usencia de intención por parte del estado de implementar su marco normativo, ampliando las posibilidades de instalación comercial

a otros sectores, tampoco existe una superposición de marcos normativos, ni valóricos, por lo tanto este espacio no es anómico, justamente porque el estado no pretende instalar sus propias estructuras.

Cabe mencionar que la estructuración de las relaciones comerciales de la ciudad de los valles es funcional a los principios del estado en lo general, y a los intereses de la municipalidad de Pudahuel en la particularidad, por cuanto la formalidad de dichos comercios está, justamente referida al estado, generando un sistema de regulación que descansa en los organismos centrales del estado, con lo cual el municipio puede, al igual que en otras dimensiones, focalizar sus recursos en sectores más necesitados de dicha regulación en la comuna.

Entropía respecto presencia de comercio formal por sobre el Informal y regulación jurídico económica, Ciudad de los Valles.

Dado todo lo anterior, podemos mencionar que mientras el estado no quiera establecerse o insertar su estructura normativa, la estructura legitimada existente permite orden, reduciendo la incertidumbre en la población, por cuanto en función de la valoración del comercio formal por sobre el informal y la desvalorización del comercio informal, así como la desvalorización de los micros espacios de distribución, como almacenes, se puede concentrar la actividad comercial en espacios concretos, permitiendo la perduración de ellos, así como la perduración de los espacios residenciales como se les creó, y las personas los compraron.

Entonces este elemento es justamente negentrópico, ya que, genera cohesión o un sentido común, respecto de lo que se espera del comercio formal e informal y, además, genera identidad respecto de donde y como se desarrollan las actividades comerciales.

Al ser un análisis de la entropía específica, podemos observar que, la distribución de la población no se constituye como un elemento entrópico, por cuanto este marco normativo, o ejes articuladores respecto de las relaciones comerciales son compartidos homogéneamente al interior de la población, desde la adquisición de las viviendas, por lo que están legitimados por grupos etarios, de género, así como por la adscripción a micro culturas, poco frecuentes en la ciudad de los valles.

La riqueza, al igual que en otras dimensiones, no es un elemento que genere desorden e incertidumbre, puesto que el poder adquisitivo, es un elemento común a la pertenencia del espacio a

priorí, por lo que las diferencias que en este factor se den, no marcan relaciones distintas respecto de las relaciones comerciales.

Dada la importancia que se le da, en la ciudad de los valles al poder adquisitivo, las ocupaciones dejan de tener relevancia en la definición de roles, acciones o valoraciones, en este sentido no existe entropía en la articulación de las relaciones comerciales, por cuanto, no importando la ocupación de las personas se comparte el marco normativo en este aspecto, y por lo tanto no se manifestaría ni incertidumbre, ni un desorden.

De la misma forma, respecto de la Información, como hemos mencionado, no existen diferencias importantes, respecto del acceso de ellas, justamente, entre otras variables, por el acceso masivo que se tiene a la tecnología, por lo cual la valoración de los comercios formales, así como a la concentración de este comercio, no tendrán variabilidad por estos elementos, reduciendo la entropía debido a ellos. Así también, el conocimiento de las marcas se convierte en un factor de negentropía, pues ordena la valoración que se hace de ellas, y por las leyes del mercado, la instalación de estas en ciudad de los valles.

Espacialmente tampoco es posible observar entropía, si no por el contrario, la disposición espacial, clara respecto de donde se pueden desarrollar las actividades comerciales, y donde no, se constituye como un elemento ordenador en la ciudad de los valles, no solo de las actividades comerciales, sino también: en los flujos de tránsito necesarios para la realización de esas tareas como en la utilización de ellos como espacios de encuentro.

Si bien espacialmente hay distintos proyectos inmobiliarios al interior de la Ciudad de los Valles, el eje central de la formalidad del comercio y el concepto de seguridad como eje articulador de la actividad comercial es común, por lo tanto, esta dimensión no es una dimensión entrópica, tampoco al interior de la Ciudad de los Valles.

Cochamó

Control Social respecto presencia de comercio formal por sobre el Informal y regulación jurídico económica, Cochamó.

A modo de resumen, la composición productiva de la comuna según los datos citados en el último PLADECOC de la comuna de Cochamó 2003, con datos del Censo 2002 indica, que un número importante en la población era económicamente no activa, un 31%, de los cuales: un 48% de la población se dedicaban a las labores de la casa, un 2% de la población se encontraba pensionada jubilada, un 2% se encontraba trabajando en situación de discapacidad, donde además un 1,3% se encuentra estudiando sin trabajar.

Si bien, es presumible un cambio en los dos años respecto de la inserción de la mujer al mundo del trabajo, donde en el Censo 2002 sólo un 16,5% de las mujeres se encontraban ocupadas, y hoy día uno pudiese suponer, que eso es mayor. De todas formas, existe una situación cultural, un predominio de una labor doméstica femenina, o una importancia de ese rasgo.

Como se ha dicho, en los aparatos del estado existen inconsistencia de los datos, que muestran la tendencia a la informalidad, y lo complejo del registro de las labores en la comuna. A modo de ejemplo, según los datos del Censo 2002 la población Económicamente activa dedicada a la pesca artesanal sería un 11,4% mientras que según el catastro de Servicio país de este mismo año mostraría una proporción de 26,84% de la población dedicada a esta actividad. Esta diferencia se explica por la inscripción a los mecanismos que regulan esta actividad, lo que muestra la alta informalidad de la misma.

Esta misma inconsistencia se repite respecto de las labores agrícolas, , un 42.52% de la población, integraban los grupos familiares que desarrollan actividades agrícolas en la comuna, según datos de censo agropecuario 1997 en el PLADECOC 2003. (I. Municipalidad de Cochamó, 2003) y donde según Censo Agropecuario de 2007, serían sólo el 12,92%. lo cual no es consistente con la cantidad de predios dedicados a la labor agrícola, según estos mismos instrumentos, donde los predios agrícolas sería, 575 en 199; y 584 el 2007.

Además, según los datos del Censo Agropecuario del 2007 (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2007), de esos 584 predios que realizan explotaciones informadas: 3 producen productos alimenticios, ninguna produce artesanía, flores, hortalizas, frutas, apicultura o ganado (cosa que no es

cierta en función de la observación), mientras que solo 10 indican dedicarse al agroturismo y 3 a otras actividades; con lo que 568 no indican tener producción de algún tipo, confirmando la idea de lo informal, o bien la auto subsistencia.

Por otra parte, el documento base de la articulación comunal Plan de Desarrollo Comuna, el PLADECO, en este caso del 2003, lamentablemente el mas actualizado, caracteriza esta comuna como productora de animales principalmente a nivel familiar y para auto consumo o intercambio, y de la preferencia por la elaboración de productos como: la producción de queso, aunque limitadas por condiciones sanitarias y de volúmenes de producción.

Es así como al el interior de la comuna de Cochamó la agricultura de subsistencia o la crianza de animales para consumo doméstico es una actividad, masificada en la población, que dadas sus condiciones de producción tiende a encontrarse en la informalidad.

Esta misma estructura comercial, permite que el trueque, o intercambio de bienes o trabajo, se establezca como una forma de intercambio comercial legitimado al interior de la población, dado que las labores del campo exigen en función de los costos de inversión para la satisfacción individual de aquello.

Por ejemplo, la cruce o monta de las ovejas, requiere de carneros que cumplen solo con esta función una vez al año, por lo que el costo de que todos tengan un carnero aumentaría los costos de producción, por lo tanto, es común que se trueque el carnero, ya sea, por otras labores de apoyo agrícola o bien por algún bien de consumo, rara vez por dinero. Situación que opera de manera distinta en la cruce de chanchos, en la cual el dueño del macho, tiene derecho a uno de los lechones de la camada.

Respecto del comercio formal, vemos que en el año 2006, los datos más actualizados los que pudimos tener acceso, se habían entregado 125 patentes, de las cuales, 70 eran de alcoholes y de éstas, 40 eran patentes comerciales de almacén y solo 15 eran salmoneras, sin embargo, estas últimas reportaban a la comuna alrededor de 20 millones de pesos anuales.

Es relevante destacar, que la mayor parte de las transacciones comunes de la población se hacían en efectivo, ya que, hasta enero del 2007 no existía ninguna entidad financiera. Actualmente, existen 3 cajas vecinas del Banco Estado, una Río Puelo y otra en Cochamó y, alrededor de hace un año y medio existe una en Llanada Grande, estas cajas son modificaciones comerciales a los almacenes, en función de poder generar algún servicio bancario del banco del Estado.

Por otra parte, al hacer reseña de los usos simbólicos o en la distinción simbólica entre lo público y lo privado, vemos que esta separación también está de alguna forma diluida en función de que los bienes privados se encuentran supeditados a las necesidades del colectivo, prueba de eso es la instalación de huellas, o de pasos, ante la ausencia de caminos, tradicionalmente por el interior de los predios privados. Los predios cerrados establecen una suerte de escaleras que permiten a la población pasar el cerco sin romperlo, en función de que el cerco tiene generalmente una característica más de contención de los animales más que de las personas.

Otro elemento en el cual es posible ver esta distinción, es por ejemplo, aquellos espacios privados, que tienen un carácter colectivo familiar, por cuanto ante el fallecimiento del dueño, se considera un agravio formalizar las divisiones hereditarias, la que es entendida como desconfianza generando algunos conflictos cuando se trata de efectuar. En los últimos años esto ha cambiado, principalmente por la supeditación que ha hecho el Estado de la entrega de beneficios, a la formalización de los terrenos, principalmente en los subsidios de vivienda rural.

Es posible observar, en la comuna de Cochamó, la relevancia del valor de uso, sobre todo cuando este es colectivo, por sobre el valor de cambio y la propiedad, por ejemplo la necesidad de las personas a transitar por sobre el valor privado, de los predios.

En ese sentido, dentro de la comuna los espacios absolutamente cerrados son menores, principalmente de grandes empresas. Los que generan ciertos conflictos porque rompen con la forma de relacionarse al interior de la comuna. El acceso a los espacios privados no requiere de autorización alguna, por cuanto, se encuentra establecido el derecho a uso y en ese sentido es el propietario de un determinado espacio el que debe generar las condiciones en términos de control de sus animales, para garantizar el uso colectivo de ese espacio.

En ese sentido, se puede considerar como conducta desviada, a quien pretenda la formalización de todas las relaciones comerciales, por cuanto la mayoría de las personas no puede, ni lo entiende como necesario, dados los costos en términos de distancia, de tramitación, de tiempo, y dada la confianza en la que se sustentan las relaciones comerciales.

Por otro lado, también será entendido como anormal, a quien valida el mercado como el intercambio de bienes por dinero, considerándolo como el único regulador de las actividades económicas, en función de que existen otros elementos legitimados por su tradición, como por

ejemplo, el intercambio sea de trabajo o de bienes, el trueque, así como la cooperación y la solidaridad.

En ese sentido, también se considerara anormal a quien le da mayor relevancia a los valores de cambio que a los valores de uso, lo es sancionado socialmente. Por ejemplo, quien desea cerrar absolutamente sus predios, situación que se da con mayor frecuencia en quienes vienen desde las ciudades a erradicarse a la comuna de Cochamó, por cuanto el concepto de propiedad al interior de las zonas urbanas existe más fuertemente instalado.

De acuerdo a todo esto, existirá un control social activo en la medida que existe una forma institucionalizada, a través de la tradición, que regula las relaciones comerciales y que son diferenciadas respecto de cuáles son los valores de cambio y tipos de cambio.

En este sentido la tradición establece cuales actividades excluyen el dinero y cuales si permiten la utilización de dinero. Además, a través de la promoción de un valor de uso y del concepto de lo colectivo, relacionado con el sentimiento de abandono y una historia común de complicaciones al acceso de ciertos bienes, hace que las personas tengan un valor de uso por sobre los valores de cambio o por sobre las normas del estado.

En este sentido la cooperación así como la solidaridad son valores que constituyen un control social activo en la población, por cuanto promueven una conducta determinada que limita el marco de lo comerciable, al igual que la honestidad y el valor de “*la palabra*” empeñada, que establece precios y límites a la oferta y demanda.

Por otra parte, los controles sociales reactivos estarán constituidos, primero, por el escarnio público a quienes poseen discursos de intercambio de propiedad o de norma por sobre los valores de uso o la tradición, en ese caso será el afuerino, el que no entiende la forma de hacer las cosas en la comuna.

También, existirá un escarnio público a quien no apoya ni participa en los temas de interés colectivo o quien no coopera directamente con ellos. Y quien no comparte los valores tradicionales de intercambio.

En última instancia, y dada las condiciones informales de las relaciones comerciales, se aplica un control social reactivo a quien no cumple la palabra empeñada en cuanto trato comercial, tenga o no intercambio de dinero.

Este escarnio público puede ir desde el rumor hasta la confrontación verbal más fuertes, ya sea, en espacios públicos como reuniones de organizaciones, fiestas o simplemente en espacios cotidianos. Sin embargo, en algunas situaciones, en última instancia existe la posibilidad de una violencia física que, en general, no se utiliza por cuanto entre pares, esto genera complicaciones familiares y comunitarias, debido a la importante co-parentalidad. Por lo demás se encuentra instalado, que no se pelea por dinero.

En el caso en que los sujetos en tensión, sean identificados como no sujetos a la tradición, el afuerino, los marcos de tensión son más permisivos dada la condición de no entendimiento de los sujetos, y la fuerza física se aplica generalmente a sus bienes, rotura de cercos principalmente. Mientras que se le excluye de las actividades comerciales, o se les evita.

La resolución de conflictos de una manera violenta se evita por lo general, dado que genera una escalada de violencia, además de legitimar la intervención del estado que en general, se trata de evitar por las complicaciones que eso tiene en términos de distancia, etc.

Además, existen autoridades comunitarias, distintas a las policiales, que ejercen roles censores, administran y median en la aplicación de los controles sociales, muchas veces en función de la parentalidad, regulando y disminuyendo las tensiones.

Anomia respecto presencia de comercio formal por sobre el Informal y regulación jurídico económica, Cochamó.

Es posible considerar que si bien es menos presente la regulación del Estado o la formalidad de las relaciones comerciales, existe una regulación sujeta a la tradición, que es relativamente clara y que tiene distinciones concretas respecto de los bienes que se pueden transar.

En este sentido, los marcos normativos son tan específicos que, por ejemplo, en por el préstamo de un carnero para la fecundación de las ovejas que no se puede cobrar, mientras que el préstamo del macho en los porcinos para fecundar a la hembra tiene un valor de intercambio, trueque, establecido, equivalente a la retribución de uno de los lechones al dueño del macho.

En ese sentido, la tradición esta institucionalizada en la historia oral de los pobladores de la comuna, donde las personas mayores y los liderazgos comunitarios, regulan y median en su cumplimiento.

La familia también es una institución que cumple funciones en el respecto de los marcos normativos de intercambio, ya sea en la mediación del trato justo, dadas las condiciones de parentalidad, como de las redes de cooperación y solidaridad. En esta institución también se encuentra la solución de ciertos conflictos en este ámbito, por cuanto los nexos familiares, establecen tanto las formas de solución como la aplicación de los controles sociales.

Esta forma de relación de las relaciones de intercambio comercial, presentan coherencia de los fines y los medios, por cuanto el establecimiento de fines colectivos de bienestar es coherente con la solución comunitaria de las relaciones comerciales. Por otra parte dadas las condiciones de intercambio comercial informales, los medios sujetos a la tradición son consistentes con la generación de confianzas necesarias para el desarrollo de estos intercambios.

Por otra parte, considerando las condiciones geográficas y de aislamiento, el establecimiento de un comercio formal se hace inviable por los costos asociados que esto tiene, además generaría condiciones de distorsión a causa del desabastecimiento, sobre todo en aquellos meses más difíciles por el clima, con lo cual un comercio sustentado solo en las leyes del mercado podría generar situaciones de abuso, las que son controladas, sobre todo en el comercio formal, por la disposición tradicional al trato justo. Siendo esto coherente con el bienestar común.

Como se ha mencionado, la mayor parte de las personas adscribe a las formas tradicionales de intercambio, o a parte de ellas en caso del comercio establecido, más allá de que existan otras, como las estatales o jurídicas específicas para poder regular esos espacios; en ese aspecto, no existe una anomia, por cuanto existe una estructura normativa respecto de los espacios comerciales, más allá de que no sean formales.

Por otra parte, no existe una superposición de instituciones, ni de marcos normativos, si bien el Estado existe e influye como uno de los actores, generalmente no ocasiona conflicto en la población, sino más bien, se complementa, ya que al estar las normas puestas en estructuras morales, estas limitan las acciones comerciales a dichos marcos, más allá de las posibilidades que da la ley, por lo tanto, no existe anomia producto de la superposición de marcos normativos.

Entropía respecto presencia de comercio formal por sobre el Informal y regulación jurídico económica, Cochamó.

En este caso, más allá de lo anteriormente dicho, si bien existe esta estructura normativa que, esta al estar puesta en la tradición origina ciertos niveles de incertidumbre, por cuanto, requiere el adiestramiento de un lenguaje, o bien, de la necesidad de acercarse a alguien que maneje esas regulaciones comerciales.

Por otra parte la adscripción a modelos tradicionales, genera la necesidad de evaluación respecto a condiciones que pueden ser variables en casos específicos, lo que hará que los límites en los que se da una determinada relación comercial no siempre sean iguales, por ejemplo ante distinta relación parental de las personas involucradas.

Así los márgenes de intercambio serán distintos cuando los involucrados son parientes, consanguíneos o políticos, a cuando no lo son. De la misma manera que la solución de un conflicto comercial será distinta dadas estas condiciones. Lo cual genera un marco de incertidumbre o desorden, sin embargo en la mayoría de los casos son relativamente previsibles en medida del conocimiento que las personas tienen de los demás.

Así, la instalación y la legitimación de aspectos tradicionales de las actividades comerciales, sustentados en las relaciones parentales, así como en códigos morales, como el trato justo, el valor de la palabra, la cooperación y la honestidad, así como valores establecidos de intercambio, hace que, en general, esas incertidumbres sean bastantes reducidas y en ese sentido la comuna no tendría una entropía importante en este aspecto.

Respecto de las entropías más específicas podemos observar que, dado que los marcos normativos de las relaciones comerciales son compartidos y socializados desde la infancia, la distribución de la población no presentara mayores niveles de entropía, por cuanto distintos grupos etarios, de género así como de adscripción a micro culturas conocen, por lo general, las posibilidades comerciales y las aceptan. Por otra parte de no cumplirlas se aplicaran los controles sociales respectivos de manera de promover este marco normativo.

Esto se acentúa en los sectores cordilleranos de difícil acceso, por cuanto, ahí la posibilidad de comercio formal es prácticamente nula, por lo cual, se hace mucho más evidente la regulación informal, la institucionalización del trueque y otros mecanismos, sin embargo, esto no genera ni

certidumbre ni desorganización, puesto que dichos espacios están, también, más arraigados las tradiciones como el único medio de establecer estas relaciones comerciales.

Por otra parte, si bien la información, tampoco se presenta como un elemento entrópico, por cuanto, la mayor o menor información no determina las condiciones comerciales, puesto que estas están en la tradición. Si bien es cierto, es necesario tener información respecto de las tradiciones, este se encuentra integrado como conocimiento que lleva consigo la mayor parte de la población, desde su infancia, sobre todo para aquellos más vinculados con la vida del campo.

A su vez, la riqueza tampoco genera niveles de entropía mayores, porque no se constituye como un elemento articulador del espacio, y por tanto, no determinará las condiciones de dichos intercambios, con lo cual no produce incertidumbre acerca de aquellos, más allá de que permita mayor acceso a bienes.

En este sentido cabe mencionar, que si bien el espacio presenta relaciones formales de intercambio, sujetas a las reglas del mercado tradicional, estas siempre se encuentran consensuadas con los valores morales de la tradición, limitando fuertemente las posibilidades que la riqueza tiene para establecer las condiciones de intercambio.

En este mismo sentido la transversalidad de los marcos morales que establecen el intercambio, reducen también las diferencias en las incertidumbres producto de las diferencias ocupacionales de las personas, que presentan labores de campo o urbanas, así como también de las incertezas de las relaciones con predominio de la informalidad o la formalidad. Así las reglas son similares, más allá del tipo de ocupación que las personas tengan, y de las relaciones comerciales predominantes en ellas.

Por otro lado, la tecnología no interfiere directamente en la forma de desarrollar las actividades comerciales, por cuanto sus usos no se han masificado, además de no permear los marcos simbólicos que las relaciones comerciales tienen.

Como se ha dicho antes, lo espacial, pudiese tener algunos elementos entrópicos, respecto de las posibilidades de ejercer las relaciones comerciales en aquellos espacios cordilleranos o fronterizos, que deben convivir con un modelo tradicional casi en exclusividad, pero que acuden al comercio establecido para conseguir algunos bienes, incluso en argentina que en algunas zonas es más cercano y más conveniente.

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén

Control Social respecto presencia de comercio formal por sobre el Informal y regulación jurídica económica, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

A modo de resumen es posible indicar que la principal fuente de desarrollo económico de las personas de la comuna ha ido modificándose desde su creación, donde el sector productivo mayoritario era el agrícola, el que ha sido reemplazado por sectores de servicios, comercio e industria.

Es así también cómo es posible observar que una de las ramas productivas de mayor relevancia es el comercio, 21,1%, según el Pladeco comunal del año 2006. Sin embargo la distribución de los grandes mercado dentro de la comuna, hace explícita la ausencia de ellos en la Unidad vecinal 31. Por otra parte, dadas las condiciones naturales de estos mega mercados, podemos indicar que las relaciones comerciales que generan se encuentran en mayor formalidad que los pequeños mercados barriales, puesto que dados los volúmenes de transacciones, se ven obligados a tener una logística que es mucho más rigurosa en cuanto al ingreso de productos y la venta de aquellos.

Por otra parte, la imbricación que tienen los locales más pequeños, barriales, con la estructura familiar hacen que los límites de la actividad comercial, y la formalización de ellas, se encuentre menos establecido. Al estar estos pequeños negocios, físicamente anexados a la estructura familiar, ingresos y egresos, se comparten con los gastos del hogar lo que se aleja de la formalidad.

En rubros específicos, como la venta de alcoholes es posible observar que la formalidad de su establecimiento, no necesariamente implica el cumplimiento de otras regulaciones, como horarios o venta a menores. Este ejemplo también se puede observar en los espacios de venta de alimentos preparados, los cuales no siempre tienen las certificaciones necesarias.

También es posible observar que las relaciones comerciales en el sector presentan condiciones particulares que en múltiples ocasiones se establecen más desde la informalidad que desde la formalidad. Así no es raro que no se entreguen boletas, que los consumidores paguen por adelantado el pan que después irán a buscar, o bien que se dé *fiado*, especie de crédito a mediano plazo.

Así es posible observar un espacio que en términos de su instalación se encuentra formalizado, más allá de no estarlo en su quehacer.

Estos sistemas de intercambio formales, conviven con multiplicidad de intercambios comerciales informales, dado el tipo de bienes que comercian, como las cosas usadas, bienes de segunda mano, así como la contratación informal de servicios, principalmente de construcción y aseo.

Una situación particular lo componen además actividades de cooperación que no necesariamente tienen una retribución económica, sin embargo son relevantes en la transacción de trabajo, por ejemplo de labores domésticas o cuidado de niños.

Un caso particular, no común en cantidad de personas que los desarrollan, son las actividades ilícitas, las cuales por esencia no tienen ningún tipo de formalización o regulación por parte del estado. Por lo demás, dada la imbricación de los comercios, incluso los delictuales, con la estructura familiar, se da un espacio comercial donde la transacción de bienes incluso en la formalidad, tienen una relación con las actividades informales e ilícitas, por cuanto las ganancias de estos negocios son intercambiadas por bienes en el comercio formal a menos en parte.

Otro caso particular son las actividades penadas por la ley, que sin embargo no presentan condiciones de violencia a las personas, o a sus bienes, como lo son las actividades de piratas y falsificadores, las cuales en este caso particular, además se encuentran valoradas en la población como trabajo, que permite el acceso a bienes que de otra forma serían inaccesibles.

Todos estos ejemplos vienen a confirmar una estructura relacional de comercio que releva la informalidad, por sobre la formalidad, en el intercambio de bienes. Puesto que existe una situación cultural tendiente a ello.

Respecto de las distinciones de entre lo público y privado, se puede observar una disolución, o privatización de los espacios públicos, por tanto de las acciones que se pueden desarrollar en ellos. Ejemplo de aquello son las extensiones que se hacen de las rejas hacia las veredas, de manera de estacionar los autos, o el uso hacia fuera que se hace del agua cuando estos se lavan, pero también del cuidado y limpieza de espacios públicos que son entendidos como propios, ejemplo de ello las veredas o los árboles en los frontis de las casas.

Este mismo principio es posible de observar en los espacios públicos respecto de la apropiación que hacen grupos de poder con una identidad común como las barras bravas, pandillas,

club deportivo u otros, determinando usos e interviniendo dichos espacios con elementos propios de identidad, ya sea en los colores del mobiliario urbano como en la creación de monolitos y animitas.

La disolución de lo público y lo privado se da también desde los usos, en la medida que los espacios privados permiten relaciones de uso que los espacios públicos no permiten, pero que sin embargo es posible de constatar bajo los relatos de los vecinos, como el consumo de sustancias ilícitas o la ocurrencia de relaciones sexuales en los espacios públicos.

Por lo demás la situación de maltrato de los espacios públicos muestra, en sentido opuesto, la poca apropiación colectiva de los mismos, esta se manifiesta en la existencia de micro basurales, consistentes en espacios públicos en los cuales se depositan escombros y desechos domiciliarios, o bien, los barriales producto del desecho de aguas hacia las calles. Un caso particular que apunta a este mismo sentido es la contaminación acústica, producto de la colocación de música a alto volumen, tanto en las viviendas como en los vehículos que transitan.

Dadas todas estas características es difícil establecer las conductas desviadas, ya que estas se multiplican en medida de la legitimación que se hace de cada uno de estos elementos. Es así como la conducta desviada para algunos grupos sociales será entendida como normal, legitimada, en otros grupos de la población.

Más allá de lo anterior, se constituye como conducta desviada quien pretende la formalización de todas las relaciones comerciales. En este sentido quien valora el mercado como el único regulador de las actividades económicas, así como la formalidad por sobre otros tipos de relación también se constituirán como anormales.

Esto da paso para el establecimiento de desviaciones menos compartidas por la población, donde por algunos grupos se determina la anormalidad en quien pretende la formalización de los espacios públicos y la limitación de los espacios privados, mientras que para otros la anormalidad estará justamente constituida por esta característica.

Respecto de las diferentes actividades comerciales, se establecerá como normalidad el intercambio formal establecido, siendo anormales quienes tienen actividades comerciales ilícitas, vinculadas con delitos violentos, no así aquellas actividades comerciales ilícitas que involucran un “trabajo honesto”. Sin embargo en grupos específicos de la población, la desviación estará dada por aquellos que no entienden estas actividades delictuales, las sanciona o bien las denuncian.

Así existe un control social activo en la instalación de las necesidades, así como del abandono, como un elemento a considerar en la regulación económica del sector. También estará constituido el concepto de trabajo honesto como un control social activo. Sin embargo en un sector de la población el control social activo estará dado por la maximización de ingresos, sin considerar el tipo de actividades que se desarrollen para ello, más allá de lo anterior existe un control social activo en la lealtad y la complicidad, en quienes adscriban a este último. Dadas estas situaciones vemos como los controles sociales activos, sin ser excluyentes del todo presentan puntos en los que tienen orientaciones diferentes y divergentes.

Los controles sociales reactivos, también se aplicaran de manera cruzada por distintos grupo de la población, por lo general en función de la legitimación que estos grupos tengan, así como por las consecuencias que esto pueda traer.

Es así como el escarnio público se constituye como un control social reactivo que se aplica hacia grupos de personas específicas de maneras distintas en función de las relaciones de poder operantes en el sector. Parte de los controles sociales reactivos dicen relación con la aplicación de la violencia física, utilizada de manera frecuente de manera moderada en su intensidad y llegando a casos más graves cuando intervienen armas de fuego.

De esta forma existe escarnio público, por parte de la población, a quienes delimitan los espacios públicos, y los privatizan, siendo estos tanto la plaza como las veredas. Este control social reactivo es aplicado en la forma del cahuín y del rumor, en el cual los espacios formales de comercio suelen ser importantes en la distribución. Sin embargo el control social de quienes privatizan los espacios comunes suele ser más agresivo a quienes no respetan las condiciones del uso público, como lo hemos visto en la dimensión acerca de la planificación de los espacios, y caminos.

Respecto de las relaciones comerciales de intercambio propiamente tal, existe un control reactivo hacia quienes ejercen actividades ilícitas, como la venta de droga, que toma la forma de denuncia, demandando con ello la intervención del estado, mientras que existe un control social reactivo, sustentado en la violencia física a quienes denuncia, “reventándoles” la casa, lo que consiste generalmente en el apedreamiento de ella.

Si bien estos son los casos extremos, son los más importantes de mencionar, puesto que dadas las condiciones, tanto culturales como económicas del sector, otros espacios presentan menos control social, por cuanto está legitimada la informalidad. Por ejemplo del comercio de especies usadas, o de

alimentos, en los cuales el único control social activo será el trato justo, que vende lo que dice vender, que de no darse es considerado robo, con lo que operan los controles reactivos utilizados en la ocurrencia de delitos, que pueden ser el escarnio, la denuncia o la agresión física.

Anomia respecto presencia de comercio formal por sobre el Informal y regulación jurídico económica, Peñalolén.

Una vez más, en este espacio muestral es donde encontramos las mayores condiciones de anomia, por cuanto existe una falta de normativas hegemónicas, esto no quiere decir que no existan normativas, sino que existen normativas respecto tanto de los tipos de relaciones comerciales, como de los usos, públicos y privados, de los espacios, que se superponen y entran en tensión permanentemente.

En este sentido, si bien es posible observar la instalación de la formalidad en algunos establecimientos comerciales, está por lo general, no se encuentra completamente formalizada en sus acciones, dándose situaciones comunes en las cuales la formalización en la instalación no implica respeto a las normativas estatales que la regulan.

En este sentido existen ejes diferentes respecto de la legitimidad de algunas actividades comerciales, donde parte de la población, permite el desarrollo de actividades comerciales informales, y otros incluso actividades delictivas.

Así los marcos normativos establecerán mecanismos como la denuncia de las actividades delictivas, mientras que en grupo de personas que las desarrollan la denuncia será fuertemente sancionada, entrando permanentemente en conflicto.

De esta manera es posible observar la existencia de normativas, que sin embargo son disimiles respecto de quienes las aplican, o en los sentidos en las que están orientadas generando por consiguiente, anomia.

Por otra parte, existen instituciones, legitimadas y consolidadas, dedicadas a distintas actividades, tanto lícitas como ilícitas, tanto formales como informales. Sin embargo, no es posible observar el predominio de algunas de ellas que sean capaces de regular, o establecer un marco normativo respecto de las posibilidades de las relaciones de intercambio.

Así también podemos observar que los fines que establece la población respecto de las relaciones comerciales son disímiles y múltiples, donde si bien todos comparten, en última instancia el bienestar y satisfacción de las necesidades, existen matices importantes de cuales son dichas necesidades, o que constituye el bienestar, lo que genera diferencias importantes respecto de los bienes a consumir.

Es así que algunos establecen ese bienestar en la adquisición de bienes de determinadas marcas, *tapizarse* en el lenguaje coloquial, y que ven en ello estatus y reconocimiento. Mientras que los bienes, para otro sector de la población tendrán que ver con la salud, la educación, bienes culturales, etc. En los extremos.

Por lo mismo, se genera una multiplicidad de medios, para satisfacer estos múltiples fines, que confronta y disocian la coherencia entre ellos. Así la instalación de actividades formales de comercio, no responderá a la mayor cantidad de ingresos, y por tanto a las necesidades establecidas por el sector dedicado al delito, por ejemplo.

Más allá de lo anterior, la ocurrencia de informalidad, e incluso de algunas personas dedicadas al delito, tiene como origen la restricción a medios formalizados de consecución de dinero, como el trabajo formal, con lo cual es posible afirmar que el establecimiento de ciertas relaciones comerciales, carentes de estado, son una manifestación de la carencia del Estado en la generación de medios para satisfacer las necesidades.

En este sentido existe una disociación importante entre los medios y los fines, debido a la diversidad de fines que se establecen, en cuanto a las relaciones comerciales dentro del sector, que de alguna manera no solo legitiman formalidad e informalidad, sino en el extremo, también el delito.

Estas relaciones comerciales tendrán consecuencias en el espacio territorial, situación que tiene relación con las concepciones de lo público y privado, principalmente respecto de los espacios públicos. Por lo tanto el uso de los espacios públicos va a estar fuertemente determinado por los fines, y la legitimación de la apropiación de los espacios públicos, o la invisibilización de ellos como espacios de uso colectivo.

En este sentido, como consecuencia de lo anterior, vemos que esta anomia está fuertemente dada por la superposición en las relaciones de fines y medios, así como por el debilitamiento de los marcos normativos que puedan regularlo.

Entropía respecto presencia de comercio formal por sobre el Informal y regulación jurídico económica, Peñalolén.

Nuevamente este espacio muestral es el que presenta mayores índices de entropía, dado lo relatado anteriormente, siendo este espacio caracterizado por la incertidumbre y desorden de las relaciones comerciales dentro del sector.

Esto es posible de observar en distintos ejemplos, tanto en el uso de los espacios públicos y en las tensiones permanentes, como en la formalidad e informalidad de las relaciones comerciales, siendo la presencia de relaciones comerciales vinculadas al delito un factor que suma incertidumbre dadas las condiciones en que estas se desarrollan.

Como también se ha mencionado en otras dimensiones, dadas las diversidades, en este caso de relaciones comerciales, la resolución de conflictos se da, en la mayoría de los casos, por la fuerza, no necesariamente física, por la escalada de violencia que genera, sino en función de la legitimación que tienen los involucrados de imponer las condiciones operantes en la relación comercial.

Las relaciones predominantemente informales que se dan en el barrio, generan multiplicidad de opciones respecto tanto de los bienes que se comercian, de los actores que inciden en ello, así como de las condiciones de intercambio. En este sentido vale mencionar, que el solo hecho de no ejercerse una parte importante de las relaciones comerciales en lugares establecidos, ya genera desorden e incertidumbre, respecto de los lugares y tiempos en que estas se llevan a cabo.

En este espacio muestral es posible observar que la entropía se da desde la distribución de la población, principalmente respecto de la relación público privado, donde distintos niveles etarios establecen propiedad de distinta forma y de distintos lugares. Así los grupos de adultos organizados tienden a tener una apropiación privatizante de las pocas sedes comunitarias, mientras que los grupos más jóvenes lo hacen de plazas.

Al igual que en la dimensión, planificación urbana, vivienda y caminos; la cantidad de personas de una vivienda presentará condiciones en cuanto a las necesidad de “tomarse” algún espacio público, para ampliar la vivienda, o bien para estacionar los vehículos, prueba de ello está dada por la construcción de palafitos de la Villa Aquelarre II.

Por otra parte las condiciones de género establecerán incertidumbres respecto de las relaciones comerciales, por cuanto las mujeres tienden a tener trabajos menos formalizados y menos estables, con lo cual las condiciones de acceso a los bienes es incierta, esta puede ser una razón que legitima los microcréditos de los almacenes al dar “fiado”.

En el caso de la información, observamos que esta no da cuenta de mayores niveles de incertidumbre, por una parte porque las informaciones tienden a distribuirse uniformemente, y por otra, dado que la gran mayoría de las relaciones comerciales se da en cara a cara. Además dadas las condiciones de informalidad predominantes, los niveles de información respecto de las normativas del Estado, así como del marco jurídico que regula las relaciones comerciales no tendrán mayor importancia, cosa que facilita la resolución de tensiones a través de la fuerza.

En ese sentido la riqueza también se vuelve un espacio entrópico por cuanto va a permitir distintos niveles de poder en el proceso de negociación de la instalación de las condiciones de intercambio, es así como un mayor nivel de riqueza permite la liquidez para fijar el precio de una transacción en medida de poder pagar al contado, cosa que será relevante justamente para quien tenga menos condiciones de riqueza. Cabe destacar que esta relación es justamente la libertad del mercado en la articulación de la oferta y la demanda, que en este espacio muestral solo es más notoria.

En un caso particular y extremo, las condiciones de riqueza podrán generar mayor tensión respecto de recibir o participar en relaciones comerciales delictuales, dada las ganancias que este tipo de actividades genera.

Por otra parte la tecnología, no será un elemento que establece desorden respecto de las relaciones comerciales, por cuanto la mayoría de estas relaciones se llevan a cabo desde la relación cara a cara, en este sentido la telefonía móvil genera una inmediatez que permite este tipo de relaciones comerciales, sin ser necesarios otros tipos de tecnología.

Mayor entropía se observará dadas las ocupaciones, puesto que estas tendrán en su mayoría tipos de relaciones comerciales preestablecidas, que generan incertidumbre producto de su diversidad. De esta manera, la instalación del comercio establecido así como de ferias libres y persas, tiende a tener horarios y espacios determinados que sirven para reducir las condiciones de entropía en el sector, respecto de esas ocupaciones, sin embargo la gran mayoría de las demás van a ser contextuales.

A diferencia de lo que se puede suponer a primera vista, las condiciones comerciales respecto del narcotráfico son particularmente ordenadas y ciertas, dado que los valores tienden a estandarizarse,

los medios de pago tienden a ser en efectivo, y los lugares y personas tienden a ser permanentes en el tiempo.

En este sentido, las relaciones comerciales tendrán condiciones negentrópicas respecto de los espacios, por cuanto la necesidad de establecer puntos de encuentro que permitan las relaciones cara a cara de intercambio, es que en los espacios se instala el orden y certidumbre de una importante cantidad de relaciones comerciales, como ya se ha dicho, de los comercios establecidos, de ferias libres y persas, así como del narco tráfico.

Incluso en la contratación de servicios los espacios serán ordenadores aunque menos ciertos por cuanto las personas tienden a ubicar espacialmente a quienes ejercen una determinada labor, pudiendo acceder a estas personas a través de la pregunta directa a personas del barrio.

E. Comunicativa

E.1. Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública

Ciudad de los Valles

Control Social respecto a la Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública, Ciudad de los Valles.

A modo de resumen, podemos observar características que hacen de este espacio muestral un lugar especial respecto de la presencia de medios de comunicación, así como de la distribución de aquellos.

Así podemos observar que este espacio tiene, dadas sus características socioeconómicas accesos mayores, que otros espacios muestrales, a los medios de comunicación masivos, por cuanto existe un acceso masificado a internet, así como a la televisión satelital.

Es tal vez por aquello que no existen al interior de ciudad de los valles, ningún punto de distribución común de internet, así como existe solo un punto al interior del sector que distribuye prensa escrita.

Los accesos materiales a los medios de comunicación recaen exclusivamente en las posibilidades privadas individuales ya sea a través de la lectura de la prensa escrita por Internet, o bien la suscripción a los medios de información, de manera que estos se entreguen a domicilio.

Por lo demás, en Pudahuel también existe un Informativo impreso por el municipio, que sin embargo presenta iguales complicaciones de distribución, por cuanto la distancia geográfica y simbólica, que dadas las condiciones de la municipalidad, se transforman en impedimentos insoslayables para esta distribución.

Respecto de otras alternativas de prensa escrita, existe, en la comuna de Pudahuel un periódico, tropezón, que si bien es un periódico digital, tiene una cantidad de importante de distribución impresa, de la cual ninguna llega a Ciudad de los Valles, presumiblemente por las mismas razones de distancia física, y simbólica, dadas las condiciones excepcionales que tiene este espacio muestral respecto del resto de la comuna.

Ante esto es importante además mencionar, nuevamente, que la mayor parte de los residentes de la ciudad de los valles presenta condiciones excepcionales en términos identitarios y socioeconómicos con el resto de la comuna, que se ve reflejado en la mantención de las comunas de origen como lugares de inscripción electoral, con lo que se establece un menor interés por parte de las autoridades comunales, de desarrollar contenidos respecto de este sector.

Así también, no existe valoración por parte de los vecinos de ciudad de los valles de generar contenidos acerca de lo que pasa en el sector, por cuanto esto es entendido como una visibilización que pone en riesgo, más aun respecto de los otros sectores de la comuna.

Es así como el diario tropezón presenta escasos contenidos respecto de la ciudad de los valles, al igual que el informativo municipal, por cuanto no está dirigido a los habitantes de este sector.

Estos mismos elementos, sumados a las restricciones que hacen los comités de administración, excluyen la posibilidad de instalar radios comunitarias en el sector. Con lo cual sumado a la distancia física, genera completa ausencia de este tipo de medio de comunicación en el sector.

Es más, de las tres radios comunitarias existentes en la comuna de Pudahuel ninguna tiene alcance a ciudad de los valles, y ninguna presenta contenidos acerca de este sector de la comuna.

Respecto de aquello cabe hacer notar que si bien los accesos a los medios de comunicación masiva, como la televisión, son universales, en ella no se entrega información acerca de la especificidad del territorio, en contadas ocasiones hacen respecto de la comuna, pero estos contenidos no son representativos del espacio muestral. Con lo cual se manifiesta una ausencia casi absoluta de generación de contenidos respecto de la realidad del sector, sus relación o problemáticas.

Una de las pocas excepciones a ello, lo constituyen las páginas de internet de los proyectos habitacionales que tienen objetivos comerciales, a través del marketing de sus viviendas y espacios a modo publicitarios.

Esto ocurre también con la página de internet de las Escuela Manquecura, que más que generar contenidos respecto del sector, lo hace respecto de sus propias actividades.

Además, hasta el año 2008 fue posible constatar la existencia de manera virtual un espacio que concentraba la generación de contenidos y a la cual era posible acceder después de un proceso de registro con clave, que dificultaba el acceso a quienes no eran residentes de la ciudad de los valles. La página de Internet www.cdelvalle.cl, era de administración y propiedad de “Constructora de los valles”, sin embargo esta fue cerrada, sin aparecer un espacio virtual que la supliera.

Este cierre, bajo la mirada de este investigador tiene relación con: la visibilización que pondría en riesgo a la población, dada la vulneración de las restricciones que permitían el acceso solo a residentes, dado que el control de aquellos es complejo en términos técnicos, y dado que se había generado como un espacio que articulaba las molestias respecto de la constructora y comités de administración.

Es así como la conducta desviada estará constituida por quienes desean ampliar los centros de distribución de medios de comunicación, por cuanto esto está en contra de las estructuras comerciales del sector, mencionadas en la dimensión anterior, puesto que tendrían que instalarse en alguno de los sectores residenciales. Esto opera tanto para aquellos que quisieran colocar en el sector un cibercafé, un kiosco de diarios, como para aquellos que quisieran instalar una radio o un canal de televisión comunitario.

También será anormal quien genere contenidos acerca de la ciudad de los valles, visibilizando estos al resto de la ciudad y de la comuna.

De esta forma operan los siguientes controles sociales activos:

El primero de ellos dice relación con la promoción de soluciones privadas e individuales o acceso a la información, ya sea radio, Internet, televisión o prensa escrita.

El segundo es la instalación de un principio de seguridad que legitima la valoración de la privacidad y hermetismo del sector, con lo cual se restringe el interés por desarrollar contenidos locales.

Y en tercer lugar, una normativa implícita de control de los usos posibles de los espacios que excluye la instalación de alternativas a las existentes de distribución de información, lo que sumado a las restricciones en la generación de contenidos, excluye las posibilidades de, por ejemplo instalar alguna radio comunitaria.

Con esto el control social activo estará sustentado en la Propiedad Privada y creencias identitarias (ABC1).

Por otra parte los controles reactivos al respecto no suelen ser comunes por cuanto los controles sociales activos suelen ser lo suficientemente eficientes para evitar la necesidad de aplicación de controles sociales reactivos.

Por lo demás, dadas las condiciones posibles de ruptura de los marcos normativos de esta dimensión podemos indicar el escarnio público, como control reactivo estará dirigido hacia aquellos que masifican contenidos respecto de la ciudad de los valles.

Mientras apara quienes intenten masificar espacios de difusión al interior del espacio muestral operaran, el escarnio público, pero además sanciones, simbólicas, escritos de advertencia, y materiales, multas económicas, en paralelo a la aplicación de control y restricción física de los cuerpos y tránsitos, la cual está sustentada en la aplicación de la violencia física.

Dadas estas situaciones es posible establecer que Control Social reactivo estas sustentado en la Propiedad Privada y creencias identitarias (ABC1), institucionalizadas en la valoración de la seguridad y en la institucionalidad de los comités de administración.

Anomia respecto a la Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública, Ciudad de los Valles.

Dado lo anteriormente indicado, es posible observar un marco normativo implícito, claro, respecto tanto de la distribución de medios de información como en la elaboración de contenidos respecto de los acontecimientos y situaciones del sector.

Esta normativa se encuentra institucionalizada en la estructura espacial de la ciudad de los valles y en los comités de administración como ente regulador del cumplimiento de dichas normativas.

Por otra parte este marco normativo, es coherente como medio, a los fines rectores de la comunidad, por cuanto responden directamente a los principios de mayor plus valor, en medida que invisibiliza las dificultades y conflictos en el sector, regula los espacios de instalación de comercios, en este caso de medios de comunicación, asegurando el respeto por las estéticas barriales.

Así también serán coherentes con el fin de mantener las mayores condiciones de control para mantener la seguridad, en la restricción de la generación de contenidos que puedan entregar información respecto de los proyectos inmobiliarios, y con ello facilitar o incentivar situaciones de delito.

Respecto de los espacios de distribución, genera orden y certidumbre, respecto de donde se encuentran estos, y donde pueden establecerse en el futuro, con lo cual aseguran la permanencia en el tiempo de la estructura espacial de la ciudad de los valles, y con ello del plus valor que compraron al adquirir las viviendas.

Por último, mencionar que estos marcos normativos, en función de la coherencia de fines y medios, así como por la universal adhesión que tiene en el territorio no presenta superposición con otra estructura normativa, con lo cual se establece con claridad su carencia de anomia.

Cabe mencionar que, si bien el estado, en general no es un promotor ni en la generación de contenidos comunicativos, así como de distribución de aquellos, en lo particular tampoco lo hace en este caso, excluyendo este espacio del único medio de comunicación generado por él, el boletín municipal.

Entropía respecto a la Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública, Ciudad de los Valles.

Dado todo lo anterior, es posible establecer, que las condiciones estructurales de la ciudad de los valles generan marcos normativos, claros respecto de la colocación de espacios de distribución de medios de comunicación, así como de la generación de contenidos locales. Lo cual sin duda ordena, en medida que restringe las posibilidades de que estos se creen o masifiquen.

En función de la valoración tanto de la seguridad, como del orden y control, se establecen mecanismos negentrópicos que delimitan las posibilidades de las personas en la instalación de medios de comunicación alternativos, así como de la elaboración de contenidos locales, que sumados a las condiciones espaciales de distribución de los medios de comunicación existentes, genera un espacio ordenado, y con certidumbres futuras respecto de dicho orden.

Entonces este elemento es negentrópico, ya que, genera cohesión o un sentido común, respecto de lo que se espera de los medios de comunicación, así como del respeto por los espacios residenciales, en última instancia respecto de cómo fueron comprados.

Al ser un análisis de la entropía específica, podemos observar que, la distribución de la población no se constituye como un elemento entrópico, por cuanto este marco normativo, respecto de los medios de comunicación son compartidos homogéneamente al interior de la población, desde la adquisición de las viviendas, por lo que están legitimados por grupos etarios, de género, así como por la adscripción a micro culturas, poco frecuentes en la ciudad de los valles.

La riqueza, al igual que en otras dimensiones, no es un elemento que genere desorden e incertidumbre, puesto que el poder adquisitivo, es un elemento que determina la pertenecía del espacio desde su origen, por lo que las diferencias que en este factor se den, no marcan valoraciones distintas respecto de los medios de comunicación, o de la distribución de ellos.

Por lo demás, cabe señalar que ante la ausencia de generación de contenidos locales, la población, en general, más allá de su distribución, orienta el consumo de contenidos externos, ya sea de la realidad nacional o internacional, no así comunal, ni local.

Además, la generación de contenidos, se limita a la información que generan los comités de administración con orientación a la convivencia de los proyectos inmobiliarios específicos, lo cual ordena, y reduce, los espacios de distribución de dichas comunicación.

Por otra parte, existe acceso masivo de los medios tecnológicos, principalmente internet, y tv digital, de manera que los medios de comunicación se privatizan, por lo que la tecnología tampoco presentará elementos entrópicos en ciudad de los valles, ya que no genera tenciones en la generación de contenidos locales, ni en la demanda por mayores puntos de distribución de los medios de comunicación existente.

Dada la importancia que se le da, en la ciudad de los valles al poder adquisitivo, las ocupaciones dejan de tener relevancia en la definición de roles, acciones o valoraciones, respecto a los medios de comunicación, así como en la generación de contenidos, puesto que no influyen en la generación de alternativas existente. Por otro lado, las ocupaciones orientadas a la generación de contenidos de comunicación masivos, se ejercen extraterritorialmente, por la adscripción masiva a los elementos antes mencionados.

Espacialmente tampoco es posible observar entropía, si no por el contrario, la disposición espacial de la distribución de medios de comunicación, clara, al igual que cualquier otra actividad que pueda tener fines comerciales, se constituye como un elemento ordenador en la ciudad de los valles, que limita la incertidumbre ya que institucionaliza el cuidado de las zonas residenciales.

Por último la ausencia de instituciones estatales que promuevan el desarrollo de medios de comunicación, permite mayor certeza por cuanto limita estás a la estructura del mercado, que está regulada espacialmente dentro del territorio.

Cochamó

Control Social respecto a la Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública, Cochamó.

A modo de resumen, es posible indicar que es en esta dimensión es en donde se han desarrollado los más importantes cambios en este espacio muestral, debido a la fuerte inserción desde

el año 2009 a la fecha, de la telefonía celular, así como en la masificación del acceso y uso de Internet.

Esto ha generado cambios profundos en las relaciones sociales dentro de la comuna y en la conectividad que esta tiene con el resto del país. De esta manera, parte importante de las comunicaciones que eran transmitidas a través de radiotransmisores, así como por las radios comunitarias, hoy se realizan a través de la telefonía móvil e internet.

Cabe destacar que el desarrollo de estas tecnologías, tienen su origen en las carencias que el estado tiene respecto de canales de comunicación, principalmente físicos, dadas las condiciones geográficas de la comuna, lo que ha generado un mercado atractivo para las empresas de telefonía móvil, que dada la evolución tecnológica se han expandido exponencialmente en casi todo nuestro país, no siendo Cochamó la excepción.

Más allá de lo anterior se puede observar que las radios comunitarias siguen siendo un elemento fundamental en las comunicaciones dentro de la comuna, puesto que dadas las condiciones de bajo costo que presenta la adquisición de las radios receptoras, así como por la instalación histórica de ellas, siguen siendo un espacio de encuentro en la comunidad.

Por otra parte, en todas localidades se reciben ondas radiales, que permiten la difusión de mensajes de servicios públicos, de citaciones a reuniones y noticias particulares. Estas radioemisoras cumplen por tanto un rol social importante que comunica no sólo la realidad comunal, sino que también permiten acceso a la realidad nacional e internacional.

Esta conexión, hoy también se da por la conexión que permiten los dispositivos de internet móvil, masificados durante los últimos dos años, y que han generado un acceso antes no visto a la prensa escrita, así como a otros núcleos de información, como las redes sociales.

Cabe recordar que dentro de la comuna, existen solo dos puntos de distribución de prensa escrita, uno ubicado en Cochamó y el otro en Puelo, en ambos la cantidad de ejemplares es menor, cinco ejemplares, por localidad, del Diario Llanquihue, principal diario de la región, valorado justamente por la generación de contenidos regionales, no así locales, con lo que se reafirma la importancia a estos medios, hoy a través de internet.

Son las radios comunitarias, dos en la comuna, los únicos espacios que generan contenidos locales, justamente porque esa es su principal función, instalándose como espacios de encuentro

ampliamente difundidos en la comuna. Ambas de carácter privado, tanto en sus orígenes como en su mantención, más allá del apoyo que el municipio genera a través de una subvención.

Por otra parte, dentro de la comuna existe ausencia absoluta de generación de contenidos locales a través de prensa escrita, o digital. Sin embargo a través de internet es posible encontrar múltiples contenidos digitales que refieren a la comuna, la mayoría de ellos de carácter privado con fines turísticos, promoviendo las bondades naturales de la comuna y las actividades posibles de desarrollar en ella, como: Escalada, camping, excursiones, tracking, etc.

Si bien la mayoría de estos sitios eran desarrollados extra comunalmente, por personas o empresas que dirigían estos servicios a los turistas extranjeros, estando un número importante de estos sitios en inglés, la evolución de las posibilidades de acceso a internet ha multiplicado tanto los fines de dichos medios virtuales, como la elaboración de ellos.

Es así como hoy es posible encontrar importante inserción de contenidos comunales en las redes sociales, promoviendo las bondades naturales, las actividades sociales, pero también algunas causas comunes como el rechazo al proyecto de instalación de una hidroeléctrica en río Puelo. Esto da cuenta de una mayor conectividad de las personas de Cochamó, así como de los accesos a la información que hoy tienen respecto de la realidad nacional que les afecta.

Dadas las importantes transformaciones en términos de las comunicaciones, así como lo incipiente de los accesos a ellas, es difícil establecer cuáles son las conductas que serán consideradas como desviadas respecto de los medios de comunicación y elaboración de contenidos.

Más allá de lo anterior, es posible observar, que al igual que en otras dimensiones, será considerado como anormal, quien no comparte los discursos de abandono y de necesidad de las comunicaciones, por tanto quien no valora, o bien obstruye la generación de contenidos respecto de la comuna, ya sea en los medios virtuales o en las radios emisoras locales.

Específicamente será entendido como no perteneciente al espacio muestral quien no hace uso de las radios comunitarias, por cuanto no está informado de las actividades, y situaciones que ocurren dentro de la comuna. También será sancionada cualquier situación que ponga en riesgo el mantenimiento de dicho espacio de comunicación, generando en el Municipio presión por su colaboración a estas radios, que en algunas ocasiones resultan críticas de la labor municipal.

Es así como el control social activo estará constituido, en primera instancia por el sentimiento de abandono y aislamiento, generando con ello una fuerte valoración en “dar a conocer” la comuna.

Por otra parte, otro control social activo estará constituido por la necesidad de mantenerse informado de los acontecimientos comunales, sustentado en el fuerte arraigo comunitario, y la importancia que se le da a las organizaciones sociales y sus actividades.

Es así como estos elementos referidos a las comunicaciones estarán en función tanto la estructura de intercambios como la forma en que se satisfacen las necesidades, y son coherentes en su desarrollo a las condiciones de conectividad interna, a nivel comuna, como externa, la relación de la comuna con las otras ciudades.

Por otra parte la necesidad de información contextual, climatológicas y de caminos, principalmente, tiende a reforzar la valoración de los medios de comunicación que imparten esta información y generación de contenidos locales, principalmente la radio.

Así los controles sociales reactivos estarán puestos primero en el escarnio público, el rumor, la burla, etc. pudiendo llegar a la violencia física, situación poco frecuente por los límites parentales, y la escalada de violencia que la aplicación de la fuerza física genera, así como la legitimación que hace de la intervención de carabineros, la cual generalmente se evita.

El escarnio estará dirigido hacia quien no valora el "*dar a conocer la comuna*", etiquetándole de afuerino, ya que no entiende la importancia de tiene para los lugareños el ser reconocidos por las otras comunas, ciudades y localidades.

Estos controles sociales reactivos, también estarán referidos a quien no apoya y participa de los temas de interés colectivo, o quien no coopera con ellos, poniendo poca atención a las informaciones distribuidas por la radio, o por los canales orales. Esta situación estará acentuada en quienes abiertamente restringen u obstaculizan la entrega de información de dichas actividades.

Por último existen autoridades, dirigentes sociales y líderes, que ejercen los controles sociales, los median y regulan, a través de la generación justamente de contenidos locales de comunicación, estableciendo además un canal secundario de distribución de comunicaciones, a través de lo oral, cosa que se ha visto fortalecida por el mayor acceso, y menor costo, de la telefonía celular e internet.

En este sentido cabe destacar que con la proliferación de la telefonía celular e internet, se han multiplicado los actores que promueven y generan contenidos locales de información, tanto para la comuna como para la visibilización de ella hacia afuera, donde los jóvenes, especialmente a través de internet, han tenido mayor participación, cosa más difícil en los canales de comunicación tradicionales, como la radio, que era de exclusividad de los adultos.

Anomia respecto a la Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública, Cochamó.

Dado lo anterior, es necesario indicar que si bien existen ejes rectores de la valoración por la comunicación, estos aún no se han cristalizado en sus manifestaciones concretas. En este sentido existe un marco normativo general respecto de los medios de comunicación, y la valoración de la generación de contenidos locales, sin embargo este es permisivo en sus medios y formas, por lo cual se constituye como un marco normativo que regula, o restringe, aquellas acciones que entorpecen la comunicación, en términos generales, sin embargo es ausente en sus formas, medios, y contenidos.

Por otra parte, si bien existe una institucionalización primaria de los medios de comunicación, puesta principalmente en la radio, la masificación de otros medios de comunicación, antes inexistentes en la comuna ha instalado mecanismos distintos respecto del ejercicio de las comunicaciones, integrando nuevos actores y medios.

Además, considerando el fin principal de *“dar a conocer”* la comuna, podemos observar cómo se encuentran legitimados múltiples medios, debido a la generalidad de este fin, de esta manera habrán fines disímiles respecto del para que dar a conocer la comuna, y por tanto cuales son los contenidos que se desean desarrollar.

Así algunos tendrán fines promotores de la comuna en función de sus propias actividades comerciales, asociadas al turismo, mientras que otros valorarán la generación de contenidos con fines promotores de la cultura, o en algunos casos por las aspiraciones políticas al interior de la comuna.

Todos estos elementos se generan a partir de la ausencia de un modelo articulador de usos de los medios de comunicación, de cuáles son las posibilidades de distribución que estos tienen, así como de los contenidos socialmente deseables, generando con ello anomia.

Desde otra mirada, la expansión en el acceso y uso de nuevos medios de comunicación al interior de la comuna, han generado un debilitamiento de las prácticas tradicionales de uso de los medios de comunicación, con lo cual hoy la comuna vive una condición de anomia, en la superposición de los elementos tradicionales y las nuevas posibilidades que la tecnología y el mercado ofrecen para los habitantes de Cochamó.

Esto dice relación con que la nueva instalación de posibilidades respecto de la comunicación, no han permitido la discusión y consenso de los marcos normativos, puesto que aún se está explorando en las posibilidades que estos medios permiten.

Entropía respecto a la Presencia de Medios y de lugares de distribución de

Dado todo anterior, es posible observar que es en esta dimensión en donde la comuna de Cochamó presenta mayores niveles de entropía, por cuanto al estar menos instalado un marco normativo en respecto de los medios de comunicación y la generación de contenidos, lo que opera es la incertidumbre y el desorden.

En este sentido en la medida que la radio comunitaria ha perdido su espacio de exclusividad en la transmisión de las comunicaciones intra comunales, estas han quedado más expuestas al desorden. Esto se ha manifestado en que hoy existen informaciones, como las convocatorias a actividades, que pueden ser transmitidas vía telefónica, lo que genera desorden en los actores que las transmiten, así como en quienes la reciben.

Por lo demás, el acceso a internet, ha generado espacios de de generación de contenidos que son múltiples, y que presentan diversas orientaciones, habiendo generado con ello la inserción de actores, juveniles, que antes habían estado excluidos de la generación de contenidos. Con lo cual existe un mayor desorden sobre las miradas acerca de la comuna.

En este mismo sentido es de profunda relevancia el cambio cultural, en términos de construcción identitaria que esto ha generado en la comuna, por la influencia que tienen los nuevos medios de comunicación, como internet, sobre todo en los más pequeños. Es así que ahora es posible observar en Cochamó, micro culturas, tribus urbanas, que antes no existían dentro de la comuna. De esta forma, la comuna de Cochamó hoy se ve más expuesta a las complejidades en la generación de sentidos de pertenencia, que antes la condición de aislamiento, protegía.

De esta manera podemos observar que la distribución de la población será un factor que presenta condiciones entrópicas en la distribución de los medios de comunicación y en los contenidos que en ellos se generan. Por ejemplo respecto de la inserción juvenil en las redes sociales, o la adscripción a micro culturas, o tribus urbanas. Así como también la adscripción a campañas

específicas, de múltiples orientaciones, como las campañas de género, feministas; o las campañas comerciales.

De acuerdo a ello, y a las condiciones técnicas de las tecnologías, vemos como la información respecto de las posibilidades, principalmente de generación de contenidos, ofrecen los medios de comunicación se ha multiplicado. En este sentido, la información que se tenga respecto, por ejemplo de internet, determinará los usos y posibilidades, con lo cual se genera incertidumbre de estos usos respecto de la información que se disponga de ellos.

Si bien las tecnología, se encuentra más accesible en sus medios, estos aún no se encuentran del todo masificados en la población por lo cual será un factor de incertidumbre respecto de las posibilidades en la utilización de los medios de comunicación, prueba de ello es la importancia que la radio sigue teniendo, como medio de comunicación exclusivo, para una parte de la población.

De manera similar, aunque más reducida, la riqueza será un factor de entropía, tanto en el acceso a los medios de comunicación alternativos a la radio, como en el uso que se les puede dar a ellos. Sin embargo esto se ve limitado por las posibilidades técnicas que hoy ofrece tanto internet, como la telefonía celular, dado que a este nivel tienden a ser más menos similares, siendo los Smartphone la principal diferencia que genera la riqueza, que sin embargo dice relación con la instantaneidad de las comunicación más que la generación de contenidos.

En este caso las ocupaciones tendrán condiciones de mayor entropía, por cuanto las ocupaciones del campo, se encuentran menos vinculadas con las posibilidades de las nuevas tecnologías, mientras que las actividades comerciales del turismo, han visto en estas tecnologías, principalmente en internet una oportunidad, y necesidad, del negocio.

Por ultimo las espacialidades presentan también condiciones entrópicas, sobre todos en aquellos que se encuentran en mayor condición de aislamiento, dado que algunos han visto en la telefonía celular e internet una posibilidad de conectarse con mayor facilidad y rapidez con otras personas, mientras que para otros, dada la misma condición de aislamiento se han visto menos influidos por las posibilidades que estos medios generan.

Además, y como caso particular, los sectores cordilleranos y fronterizos, presentarían límites en el desarrollo de estas tecnologías, por lo cual una parte de la población mantiene los medios tradicionales de comunicación como el radio transmisor y la radio. Ante esta diversidad de posibilidades respecto de los distintos espacios de la comuna es que consideramos mayor entropía.

U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén

Control Social respecto a la Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

A modo de resumen, podemos observar que dadas las condiciones urbanas del sector, así como de evolución de los medios de comunicación este sector presenta gran cantidad de medios disponibles, sino dentro del territorio en las zonas aledañas a él.

En este sentido se ha masificado, durante los últimos años, el uso de telefonía celular, años antes se había masificado la telefonía fija, para luego verde masificado el acceso a internet, ya sea a través de los cyber cafés, dos dentro del espacio muestral, o a través de líneas fijas o móvil, de internet.

Respecto de los accesos a los canales abiertos de televisión, y dependiendo de las tecnologías, la mayoría de las viviendas tienen acceso a todos los canales de Tv abierta, e incluso a la señal digital del canal 13 cable, según las características de los televisores. Por otro lado, la televisión digital ha tenido una importante inserción en este espacio así como en el resto de la comuna.

En cuanto a las posibilidades de acceso a la radio, este sector tiene, según la Subtel, acceso a: 59 Emisoras FM, 24 radioemisoras AM, 104 Emisoras MC, y dos radioemisoras de frecuencia OC, haciendo un total de 189 Radioemisoras en la región metropolitana, Según Datos de la Subtel, actualizados a Octubre del 2009. (Subsecretaría de Telecomunicaciones SUBTEL, 2011). A esto se le puede sumar el acceso a tres radios comunitarias, que si bien no se encuentran en el territorio, tienen alcance de sus señales.

Respecto de la prensa escrita, si bien no existe al interior del sector ningún punto de distribución, existe uno en aledaño a los límites de la U.V. 31, el cual presenta disponibilidad de enorme cantidad de diarios y revistas de distintas índoles, por lo demás, dadas las condiciones de conectividad es posible tener dichos accesos en otros espacios comunales, ubicados a relativa poca distancia del sector.

En resumen, es posible aseverar que hoy las condiciones de acceso de los pobladores de la U.V. 31 a medios de comunicación, son múltiples y diversos. Sin embargo todos ellos son de carácter

privado, siendo tal vez Televisión Nacional de Chile, TVN, la única excepción dado que es una empresa privada de propiedad del Estado.

Por otra parte, todos estos medios de comunicación responden al interés público de nivel nacional, por lo que la generación de contenidos local es en ellos son menores, y en la mayoría de los casos responde a situaciones delictivas.

Con estos elementos se viene a configurar un escenario en el cual no solo existe una sobrevaloración simbólica de los medios de comunicación masivos de entrega de información, o contenidos, sino que además podemos observar un debilitamiento de la valoración de generación de contenidos locales, como objetos de difundir, así como de medios de comunicación que los difundan.

Por otra parte, y en este sentido se carece absolutamente de demandas al Estado, o a otras instituciones, por establecer una mayor diversidad de los medios de comunicación y la generación de contenidos locales. Lo que viene a confirmar lo antes constatado.

En este sentido el control social activo respecto de los medios de comunicación así como de la distribución de medios de comunicación está dado por la valoración de los medios de comunicación masivos, principalmente la televisión, tanto abierta como digital, así como a las radios comerciales que el mercado ofrece.

Un segundo control social activo, aunque indirecto estará dado por la privatización de los accesos a estos medios de comunicación, la cual mayormente se hace de manera familiar, rara vez colectivamente.

Respecto de la generación de contenidos locales, no es posible observar controles sociales activos, por cuanto si bien no hay promoción de ellos, como observamos en Cochamó, tampoco hay elementos restrictivos como observamos en ciudad de los valles.

En cuanto a los controles sociales reactivos es posible observar que la mayor parte de ellos se limita al escarnio público, en forma de burla. Dirigido a quienes no valoran el acceso a los medios de comunicación masivos, a sus contenidos, ni a su adquisición. Por lo cual se rotula como el raro, el fome, o el pobretón, que *no tiene para comprarse una tele*.

Este control social reactivo rara vez llega a constituirse como violencia física dado que no tiene la importancia y presenta pocos espacios de encuentro que puedan generar conflictos mayores al respecto.

Existen casos particulares en los cuales los medios de comunicación, pueden generar conflictos, sin embargo no pueden caracterizarse como controles sociales respecto de los medios de comunicación. Uno de ellos tiene que ver con la seguridad, en este sentido se restringirá la instalación de dispositivos que se entiendan como peligrosos para la salud de las personas, o por el riesgo que ello conlleva, como las antenas de radio, o, especialmente las antenas de celulares. Sin embargo esto no está referido a la condición misma del medio de comunicación o su función. Un segundo caso estará constituido por las restricciones de aquellos grupos vinculados al delito, en la generación de contenidos locales que los visibilicen, ya sea por parte de las personas del barrio así como por medios de comunicación masivos.

Anomia respecto a la Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén.

Dados todos estos antecedentes es posible indicar que existen pocos marcos normativos respecto de los medios de comunicación, así como a la generación de contenidos locales, lo que constituye anomia por definición.

Por otra parte no existe institucionalidad alguna que establezca algún tipo de regulación, con lo cual se constata la presencia de anomia respecto de la presencia de instituciones.

Como tercer elemento podemos observar que no existen definidos fines específicos para los medios de comunicación, especialmente masivos, por lo que los pobladores del sector se constituyen en receptores pasivos de los contenidos que los medios de comunicación ofrecen. Con ello lo que predomina son los medios, constituidos por la diversidad del mercado, tanto en aparatos como en contenidos.

Si bien la adquisición de unos aparatos por sobre otros, responden a fines específicos, estos no tienen relación a los medios de comunicación, sino más bien al reconocimiento social, relaciones comerciales u otros que no son pertinentes al análisis de esta dimensión.

Por último, al no haber marcos normativos respecto de los medios de comunicación no existe superposición de estos, sin embargo constatan las características anómicas del sector en este sentido.

Entropía respecto a la Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública, U.V. 31 Lo Hermida, Peñalolén

Dado lo anterior los medios de comunicación, la distribución de ellos, así como la generación de contenidos tienen una enorme entropía, principalmente por la incertidumbre respecto de esto en el futuro.

Si bien la individualización del consumo de medios de comunicación es un elemento que genera orden, por cuanto restringe los puntos de encuentro, o espacios consensuados de opinión respecto de estos medios de comunicación, este orden se sustenta en la inexistencia del espacio social referido, en este caso, a los medios de comunicación.

De esta manera, los usos de los medios de comunicación al estar intramuros son disimiles, e inciertos. Aún más si se considera la variabilidad que estos medios puedan tener y el impacto que esto pudiera tener en la población.

Respecto de condiciones específicas de entropía no es mucho más lo que se puede decir, por cuanto al estar individualizados los consumos y accesos, cada uno de los elementos contendrá la entropía propia de la multiplicidad de fines que cada persona tiene respecto de los medios de comunicación.

De esta manera la distribución de la población será entrópica por cuanto diversos grupos sociales tendrán distintos consumos de los medios de comunicación, así como enfrentaran de distinta manera la generación de contenidos locales por ejemplo en las redes sociales, o en la adhesión a distintas causas.

La información también determinará distintos usos en cuanto a la generación de contenidos, por cuanto multiplica los intereses y las posibilidades de distribución de dichos intereses principalmente desde internet.

La riqueza, generara condiciones entrópicas, por cuanto permite acceso a distintas tecnologías que permites usos diferentes de los medios de comunicación, pero además permiten posibilidades diferentes respecto de la difusión de contenidos, o del accesos a ellos.

De manera similar, pero en menor medida, la tecnología será un factor entrópico, por cuanto distintas tecnologías permitirán accesos y usos diferentes de los medios de comunicación, dado que las nuevas tecnologías permiten grabar contenidos, o acceder a las señales digitales de los canales, por ejemplo. Sin embargo estos se encuentran limitadas por un marco relativamente común de acceso a las tecnologías, siendo los Smartphone los que podría generar mayores distinciones sin embargo estos tienen más que ver con la instantaneidad de la comunicación que la generación de contenidos.

Por otra parte las distintas ocupaciones tendrán también un nivel de entropía importante por cuanto determinan los tiempos posibles de invertir en acceder a los medios de comunicación, y establecerán diferencias respecto de la generación de contenidos. Así las dueñas de casa tienen mayor acceso a los medios de comunicación que los trabajadores puertas a fuera, mientras que los estudiantes tienen mayores necesidades de generar contenidos, que sus padres, a modo de ejemplo.

Por último es la espacialidad la que presenta menores niveles de entropía respecto de esta dimensión por cuanto, a diferencia de otras dimensiones, no genera diferencias en cuanto a los medios de comunicación, el acceso, y la generación de contenidos, puesto que todos estos elementos se encuentran individualizados, y dadas las condiciones técnicas, no existen mayores diferencias respecto de los espacios.

VI. Conclusiones

Modelo de observación de la presencia de los sistemas en Érebo

Reflexiones Metodológicas

La construcción del Modelo de observación de la presencia del estado, para poder así, identificar la menor presencia de este en los espacios observados, constituyéndolos de esta forma en Sistemas en Érebo. Se ha desarrollado ampliamente en el Marco teórico del presente trabajo, es por ello que, en este acápite del trabajo corresponde establecer cuáles han sido las ventajas y desventajas que este modelo ha presentado en la puesta a prueba del mismo, así como generar las recomendaciones pertinentes de manera de mejorarlo en próximas Investigaciones.

Así cabe recordar que, la principal fortaleza de los sistemas en Érebo es la identificación de un fenómeno, la menor presencia del Estado, generando con ello la construcción de un objeto de análisis aplicable en un Espacio determinado, los sistemas en Érebo, para luego de operacionalizar el concepto, hacer una exploración respecto de ciertas características que pudieran hacer observable este fenómeno.

En este sentido existen dos decisiones fundamentales en la construcción de un modelo respecto de los sistemas en Érebo:

- a. La primera es, fijar la mirada respecto de la presencia del Estado en Sistemas sociales, circunscribiendo con ello a la Teoría de sistemas, lo que establece el foco en la idea de estructura social por sobre otros conceptos, que hubiesen puesto el foco en personas, percepciones, emociones, etc., como lo hubiese sido un enfoque comunitario.
- b. La segunda es, la operacionalización del concepto en indicadores que hacen observable estas características en sistemas específicos, y con ello, hacen una propuestas para acercarse a la observación del fenómeno, considerando los elementos estructurantes del sistema según Parsons (ampliados en una dimensión comunicativa), pero además, instalando puntos más específicos de observación en cada una de estas características.

De esta manera, cabe recordar, que la generación del modelo de observación de la presencia del Estado consta de la las cuatro funciones que caracterizan los sistemas sociales para Parsons: Mantención de pautas, integración, logro de metas, adaptación (Parsons, 1988), llamado modelo tetra

funcional Parsonsiano, ampliado en una Función Comunicativa, tratando de responder a los aportes de Luhmann a los sistemas sociales. (Luhmann, 1984). Cada uno de ellos, observable en indicadores específicos, que dan cuenta de la presencia del Estado tanto en su dimensión material como simbólica. Esta matriz de observación es la siguiente:

	Presencia Material del Estado	Presencia simbólica del Estado
Funciones	Sub Dimensiones	Concepto
A. Mantenimiento de pautas	A.1. Educación	A.1. Valoración de la Educación Estatal
	A.2. Salud	A.2. Valoración de la salud Estatal
	A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana
B. Integración	B.1. Carabineros	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.
	B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)	
C. Logro de Metas	C.1. Partidos políticos	C.1. Valoración de la participación política Partidaria
	C.2. Aparato del Estado	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado
E. Comunicativa	E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación

Así, este modelo se constituye como una buena pauta de observación, que da cuenta de un amplio espectro de las relaciones sociales ocurridas en un determinado sistema social, como lo son nuestros espacios muestrales.

Más allá de lo anterior, es posible que los indicadores específicos de cada una de estas funciones puedan ser mejorados, de manera de tener una mirada aún más específica de dichas relaciones.

En este sentido, la elección de Espacios muestrales, tan diferentes, es una buena manera de generar un marco conceptual que permite relacionar conductas, modos de vida, estructuras, etc. Sin embargo, complejiza la comparación, por cuanto, no necesariamente existe una equivalencia en los datos disponibles de cada sector, por cuanto, cada uno de estos sistemas sociales, no requiere ni presenta los mismos elementos.

Si bien, no es objetivo de este estudio generar una comparación específica respecto de cada uno de los elementos constitutivos como indicadores de la presencia del Estado, sino más bien, la generalidad de la menor presencia del él, este trabajo se constituye como un buen punto de partida que permita hacer nuevos estudios que profundicen la presencia del Estado en cada una de las funciones, o bien, que sean capaces de comparar las distintas intensidades entre sistemas sociales, como es la pretensión de los métodos comparativos.

Así una primera posibilidad sería, en estudios posteriores, establecer comparaciones de unidades político administrativas del estado similares, a fin de tener unicidad respecto de los indicadores, sin embargo esto presenta la dificultad de perder datos respecto de los marcos simbólicos que subyacen por cuanto la mayoría de las veces los sentidos de pertenencia no están acordes con las unidades administrativas del estado.

Esto además facilitará la comparación específica de la presencia del Estado en cada subdimensión, por cuanto el Estado, mayor proveedor de datos, tiene a utilizar sus unidades administrativas como conglomerados en la obtención de ellos.

Esto último es profundamente relevante por cuanto da cuenta, de la mirada que el Estado hace de sí mismo, como unidad articuladora, que se piensa omnipresente, dando por supuesto que su propia estructuración es la “*realidad vivida*”, por tanto a observar. Este trabajo muestra que esta realidad, al interior de las unidades administrativas del Estado es enormemente diversa, y que por tanto la producción de datos sólo sobre estas unidades no da cuenta de los procesos y dinámicas más territoriales, en las cuales los sentidos de pertenencia operan más fuertemente como conglomerados de análisis.

En este sentido, es posible observar que Ciudad de los valles, presenta características que difieren importantemente de la unidad administrativa que la contiene, la Comuna de Pudahuel, y por tanto una mirada de esta comuna dice poco respecto de las relaciones que se dan en este sector.

Confirmando esto, podemos mencionar que en este espacio muestral no son tampoco las Unidades Vecinales las que darían cuenta de estas relaciones, sino más bien los proyectos inmobiliarios. En situación similar los sectores geográficos y de pertenencia de la Comuna de Cochamó presentan características diversas, que difieren importantemente entre sí, con lo cual las unidades administrativas, como las Unidades Vecinales, del Estado tampoco darían cuenta de estas relaciones.

Más allá de lo anterior, un modelo general de comparación, como el acá puesto a prueba deja en evidencia estas diferencias, aún más entre espacios con importantes diferencias, por lo cual comparar Unidades administrativas, ya sean comunas o unidades vecinales, puede dar luces de un nivel de estas diferencias relacionales, y con ello ir generando la necesidad de construir datos en base a criterios de pertenencia, historia, espacios comunes, etc. Que le den mayor especificidad a los datos generales que el Estado, y por su irradiación, la investigación social hace en base a unidades administrativas que no necesariamente constituyen comunidad o sistemas de relaciones.

En este sentido se hace necesario, como recomendación al estado, la generación de datos tanto cuantitativos como cualitativos, de unidades que puedan dar más cuenta de los sentidos de pertenencia. Si bien es cierto que la generación de datos por unidades vecinales es un avance en la medida que siendo más pequeñas las unidades presentan mayores correspondencia con las comunidades, sin embargo, como queda manifiesto en el presente trabajo, esto no es suficiente, por cuanto esta información es inexistente en Cochamó y no responde a los barrios en específico en lo Hermida.

Por otra parte, la aplicación de este modelo, deja como una de sus conclusiones importantes la naturaleza de la presencia del estado en su observación, en la cual No es posible hacer un análisis dicotómico de la presencia del estado como tampoco es posible hacerlo respecto del Control Social, activo y reactivo, anomia y entropía.

Es así como es más correcto hablar de niveles de presencia del estado. Lo cual confirma la posibilidad de estudios comparativos que generen indicadores de Presencia Estatal en los territorios,

niveles de Erebidad si se quiere, que determinen intensidades, así como tipologías en las que esta presencia se dé.

En este sentido la aplicación territorial de estos modelos puede facilitar mecanismos de intervención Estatal orientados a determinar tipos de Estado presentes en los sectores como una forma de evaluar las estrategias de su fortalecimiento, así como la evaluación de la pertinencia de ello. Esto último en base a las posteriores reflexiones sobre las consecuencias que la instalación del Estado en los territorios tiene, o puede tener sin la evaluación correspondiente. Rompiendo así con el mito de que toda instalación estatal es reguladora de conflictos.

Una segunda premisa con la que rompe la aplicación de un modelo de Observación de la presencia estatal, que hemos desarrollado, es la idea preconcebida de que el estado se distribuye homogéneamente en el territorio.

Así es posible desarrollar desde este punto de partida, un programa de estudio sobre el despliegue territorial del estado, a símil del despliegue territorial de las ciudades, desarrollado por los estudios urbanos. En este sentido es posible al largo plazo, establecer dinámicas de las instalaciones estatales en el tiempo, identificar los espacios específicos de concentración del estado y con ello de los elementos facilitadores u obstaculizadores de su instalación y desarrollo.

Por otra parte, un modelo como el acá planteado permite graficar estas instalaciones estatales, así como sus posibles irradiaciones, existiendo para ello sistemas Georeferenciales de Información, SIG, utilizados ampliamente en la identificación de presencias, por ejemplo de ocurrencia del delito.

Correcciones al Modelo de Observación

Una primera corrección importante, de la cual dar cuenta después de la aplicación del modelo de observación de la presencia del estado, dice relación con evaluar la pertinencia analítica de la ampliación del Modelo tetrafuncional Parsonsiano (Parsons, 1988), a una dimensión Luhmanniana (Luhmann, 1984). Si bien esta corrección es menor en lo práctico, tiene una enorme importancia teórica de la cual se ha querido dar cuenta, para con ello mejorar, también desde la teoría, este modelo.

Esto quiere decir evaluar la pertinencia de la función Luhmanniana E. Comunicativa, y su indicador E.1. Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública, puesto que al

responder a fundamentos epistemológicos diferentes al modelo Parsonsiano, mayormente usado en este estudio, pudiese “ensuciar” el modelo.

En este sentido cabe recordar que para Luhmann (Luhmann, 1984) los sistemas sociales son multifuncionales, en oposición a Parsons quien plantea que los sistemas sociales son tetra funcionales. En este sentido para Luhmann las múltiples funciones comparten el elemento fundamental de las comunicaciones como medio en el cual se desarrollan las funcionalidades, siendo de esta forma un elemento transversal a todas las funciones.

La incorporación de una función comunicativa en el modelo analítico propuesto, tiene relación, en primer lugar, con la importancia de los medios de comunicación, que Parsons obvia por sus condiciones históricas, y en segundo lugar, por la trascendencia que Luhmann da a ellas dentro de su modelo de análisis de los sistemas sociales. Sin embargo esto ha generado algunas complicaciones respecto de este trabajo.

La primera de ellas es ontológica y epistemológica, consistente en la tensión que se genera al tratar de complementar dos visiones respecto a los sistemas sociales que hacen referencia a sistemas sociales con esencias diferentes, así como formas de entender las comunicaciones que también difieren.

En este sentido las comunicaciones a las que Luhmann hace referencia son distintas a los dispositivos de comunicación institucionalizados en los Medios de comunicación, presentando una naturaleza asociada a la transmisión de marcos simbólicos, además dicotómicos, más que a la generación de contenidos.

En este sentido la función comunicativa a la que hace referencia este estudio responde a un marco epistemológico Parsonsiano, en el que las funciones actúan como dispositivos de institucionalización, en nuestro caso Medios de comunicación, en el que se transan Medios de intercambio simbólicamente generalizados, en este caso contenidos. No así comunicaciones en el sentido que Luhmann expresa.

Es por ello que esta deficiencia se puede resolver de dos maneras: la primera es ajustarse al modelo tetrafuncional Parsonsiano, excluyendo la función comunicativa; la segunda es asumiendo que esta es una “*ampliación*”, pero del modelo Parsonsiano, excluyendo las intenciones de abarcar parte de la teoría Luhmanniana dentro de él.

Bajo la opinión de este investigador es esta última opción la que permite dar cuenta de un área estratégica de la sociedad actual, poniendo esta como foco de observación respecto de las relaciones que el estado tiene respecto de ello tanto a nivel general como en territorios específicos.

En segunda instancia, esta segunda opción, permite la pregunta sobre como esto da cuenta de la presencia del Estado, por cuanto los medios de comunicación, en su enorme mayoría, son de carácter privado en nuestro país, con lo cual la sola instalación de dicha función como tal, sugiere una posición del Estado respecto de dicha situación, ya sea dando cuenta de una deficiencia, o bien dando cuenta de un modelo de desarrollo que privatiza esta función. Con las respectivas consecuencias respecto de la responsabilidad política que eso tiene.

Una vez cerrada esta primera corrección respecto de las funciones es posible hacer algunas correcciones respecto a los indicadores de presencia del estado, dada la aplicación práctica de este modelo de observación, de manera de hacer más eficientes dichos indicadores además de hacer más clara la distinción respecto a la función a la cual hacen referencia.

Es así como se sugieren las siguientes correcciones:

En la función mantención de Pautas se propone agrupar los indicadores A.1. Educación y A.2. Salud en un solo indicador que dé cuenta de la satisfacción de necesidades. Por cuanto ambos indicadores, en cuanto a la función mantención de Pautas se encuentran referidos hacia el mismo objeto, la satisfacción de dichas necesidades.

Esto tendría su correspondencia en su dimensión simbólica, donde se propone agrupar los indicadores A.1. Valoración de la Educación Estatal y A.2. Valoración de la salud Estatal en un solo indicador de Valoración del Estado en la satisfacción de necesidades, en el que se incluiría parte de lo analizado en este trabajo en C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado, especificando este a C.2. Coherencia de objetivos entre la población y los programas del Estado en el territorio.

Otra corrección propuesta a los Indicadores será cambiar el Indicador A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, por un indicador que agrupe todos estos elementos y sume en él las señaléticas. De esta manera el indicador de la función mantención de pautas sería: mobiliario urbano y urbanización.

En este sentido, los indicadores A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos, que responde a la Mantención de Pautas, tiende a tener espacios de encuentro con el indicador B.2 Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones), que responde a la

función de Integración, en este sentido, este último si bien hace referencia a los marcos normativos, en su disposición de norma jurídica, esta puede ser observada desde la mantención de pautas, por lo tanto puede ser excluida.

Esto también tendrá su correlato en la dimensión simbólica cambiando: A.3. Legitimidad de regulación Estatal en la Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos; por A.3. Legitimidad de regulación Estatal mobiliario urbano y urbanización.

Así la propuesta de una nueva matriz de observación de la Presencia del estado, aplicando estas correcciones será:

	Presencia Material del Estado	Presencia simbólica del Estado
Funciones	Sub Dimensiones	Concepto
A. Mantención de pautas	A.1. Satisfacción de Necesidades	A.1. Valoración del Estado en la satisfacción de necesidades
	A.2. Mobiliario urbano y urbanización.	A.2. Legitimidad de regulación Estatal mobiliario urbano y urbanización.
B. Integración	B.1. Carabineros	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.
C. Logro de Metas	C.1. Partidos políticos	C.1. Valoración de la participación política Partidaria
	C.2. Aparato del Estado	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y los programas del Estado en el territorio.
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado
E. Comunicativa	E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación

Descripción del Orden Social en los sistemas en Érebo

Si bien, no es objeto de las conclusiones repetir los análisis particulares de cada dimensión en cada uno de los espacios muestrales, respecto del control social, anomia y entropía, se hace necesario realizar una articulación que establezca las comunalidades que operan tanto en la instalación de ciertos controles, el ejercicio de aplicación de ellos, los marcos normativos, constitutivos de la anomia, así como de los factores generadores de desorden e incertidumbre.

Para ello se establecen, por una parte, las condiciones en las cuales se sustenta la construcción de la “otredad” en cada uno de los espacios muestrales, considerando las generalidades observadas en cada uno de ellos, para luego establecer la relación que dicha “otredad” tiene con el estado, ya sea en su constitución o en la aplicación de controles dirigidos a su disciplinamiento.

Por otra parte se han considerado los actores que se encuentran legitimados en cada uno de esos espacios, considerando las condiciones de hegemonía que establecen para desde ahí establecer la instalación de marcos Normativos, articulando aquellos con la presencia de la Anomia, así como con la constitución de las condiciones de Entropía. De manera de poder, desde las particularidades de cada espacio muestral realizar un marco general que establezca lo común a los sistemas en Érebo, respecto del Orden social.

Otredad, Control y Estado en Ciudad de los valles

La otredad estará establecida fuertemente por el espacio territorial en el caso de ciudad de los valles, siendo los otros, quienes no pertenecen físicamente al sector. Esta otredad se dará además en oposición a los demás integrantes de la comuna de Pudahuel, los cuales, responden a características disimiles como se ha planteado en distintos momentos de este trabajo.

De esta manera la otredad estará sustentada en la selección que hace el mercado, de las personas que pueden o no pertenecer a ciudad de los valles. En este sentido existe un filtro a priori, que estará condicionado al poder adquisitivo y a la capacidad de endeudamiento de las personas. Además de aquello, dadas las condiciones preestablecidas, este filtro se ve acentuado por la adscripción simbólica que promueve este espacio, principalmente en lo que se refiere justamente al

control y la propiedad, estando ambos legitimados en la propiedad privada y en el mercado como herramienta articuladora, así como el concepto de seguridad, referido a quienes no pertenecen a este espacio y se constituyen como amenaza.

En este sentido este espacio establece, mas visiblemente la capacidad de regularse a sí misma de acuerdo con los principios y valores deseados (Janowitz, 1995), dada la uniformidad de ellos, desde el diseño del espacio muestral, siendo estos parte del valor agregado informado a la población como parte de la promoción de los proyectos habitacionales.

Este elemento, como hemos mencionado, se facilita, desde la instalación de ciudad de los valles como sistema social, por cuanto las estructuras reguladoras se encuentran establecidas, y consolidadas por el mercado, antes de que lo habiten las personas.

En este sentido lo que opera con mayor frecuencia son los controles sociales activos, que promueven conductas en la población, siendo menos necesaria la aplicación de control social reactivo, a la manera del comportamiento inhibitorio de la censura.

Para ello se establecen tres fines que regulan transversalmente, en mayor o menor medida, todas las dimensiones de observación. Estos son: 1-. La articulación de un discurso que valora el orden y la seguridad; 2-. A esto se suma la valoración de la estética que un determinado proyecto inmobiliario establece como representativa del espacio, determinando con ello las posibilidades físicas de intervención en los espacios; 3-. La instalación de un discurso que promueve la optimización de plus valor que las viviendas, y el sector, puedan entregar. Como es posible observar estos elementos son coherentes entre si y se retroalimentan, generando una relación su consolidación.

De esta manera se depositan en el territorio dos institucionalidades tendientes a mantener y promover permanentemente estos discursos articuladores. La primera de ellas, los comités de administración, que concentran la promoción y respuesta respecto de estos elementos. El segundo, dependiente del anterior, la instalación de dispositivos físicos de control, guardias y barreras, que establecen procedimientos y accesos, con ello control específico de los cuerpos, como manifestación máxima del ejercicio del poder. (Foucault, 1990).

Desde esta misma óptica Foucaultiana, es posible observar el desarrollo de: a) Una óptica, órgano de vigilancia generalizada y constante; b) una mecánica que reagrupa los individuos, los localiza, en la utilización óptima de la fuerza, control y mejora del rendimiento. En resumen, en la instauración de una nueva disciplina de la vida del tiempo y de las energías; Una fisiología: que

presenta a través de la definición de normas, exclusión y rechazo de los comportamientos no adaptados, mecanismos de reparación mediante intervenciones correctoras.

Dado todo lo anterior la estructuración más clásica de la articulación moderna y disciplinaria de las personas y sus cuerpos. Sin embargo, excluyendo de dicha articulación al Estado.

De esta manera los marcos normativos existentes son unívocos y se articulan desde solo un actor, los comités de administración, con ello se establecen como hegemónicos, y en ese sentido generan los límites tanto a la anomia, como a la entropía.

Es así como la relación que se establece entre este sistema social y el estado, es de exclusión “*pactada*” de este último.

Como ya se ha mencionado, en la mayoría de las dimensiones observadas el estado no solo se encuentra menos presente, sino que además, no tiene intenciones de instalarse territorialmente en el sector. Esto principalmente por la capacidad de las personas de resolver privadamente sus necesidades, por la ausencia de conflictos o demandas hacia el estado por hacerse presente, así como por la priorización que hace este último por sectores de la comuna de Pudahuel que se encuentran en mayor situación de precariedad y/o conflicto.

Así es posible constatar que la constitución de un consenso en este espacio muestral pasa principalmente por el Mercado, como lo planteara Ornelas (Ornelas, 2004), sin que el Estado tenga que intervenir directamente. Es más, desde sus inicios este espacio muestral surge, en acuerdo con el estado, desde la exclusión del mismo. Esto último sustentado en el diseño de la ciudad de los valles, así como en el espíritu que encarna de resolución privada de las necesidades, la valoración del orden y la seguridad, así como la legitimación de dispositivos de control orientados a conseguirlos.

Otredad, Control y Estado en Comuna de Cochamó

En el caso de la Comuna de Cochamó esta condición de otredad estará articulada por la tradición, la cual opera en base al sentimiento de abandono y de aislamiento respecto de otros espacios territoriales, principalmente ciudades cercanas.

En este sentido, la otredad tiene relación con condiciones históricas colectivas e individuales, pero que sin embargo están referidas al sentido de pertenencia que las personas tienen respecto de las

tradiciones, o de la legitimación de formas de vidas, costumbres, e instituciones en las cuales se encarna esa pertenencia.

En ellas se establecen caracterizaciones específicas que denotan estas diferencias y que las articulan, siendo estas: el lugareño y el huaso, como constitutivos de la identidad cochamonina, mientras que el afuerino, estará sujeto a su capacidad de adaptación a estos marcos normativos, para pertenecer a esta identidad.

De esta forma el articulador de las relaciones sociales será la tradición, así como las costumbres, que establecen marcos de acción específicos, pero a su vez diferenciados respecto de los actores participantes.

En este sentido la capacidad del sistema social de regularse a sí misma, estará sustentada en la instalación de principios y valores deseados, que se legitiman socialmente, se comparten y respetan.

De esta manera uno de los valores deseados por la población será la construcción de vínculos sociales con arraigo comunitario, donde algunos de los principios fundamentales serán la cooperación, solidaridad y el valor de lo colectivo. A raíz de una instalación en el tiempo, así como histórica, de aislamiento que pone en estos conceptos la posibilidad de resolución de las necesidades y los conflictos, por cuanto otras estrategias para ello, presentan condiciones de mayor costo asociado, ya sea en tiempo o en dinero.

Estas condiciones establecen marcos normativos, que si bien no son del todo específicos, tienden a estructurar marcos generales, que al ser compartidos establecen límites en las relaciones sociales posibles, así como en la consolidación de las estructuras normativas de cada uno de los sentidos de pertenencia particulares.

Así se configura, tanto por las condiciones geográficas de aislamiento, como por las condiciones históricas, un sentir de abandono que se manifiesta en una relación ambigua con el estado, por cuanto se le valora como única posibilidad de resolver algunas necesidades, mientras se le excluye de la posibilidad de generar controles sobre otras áreas de la sociedad.

De esta manera los ejes articuladores del sistema social cochamonino serán: 1-. La condición de aislamiento, y por tanto la valoración de los espacios colectivos de resolución de las necesidades y la regulación de los espacios; 2-. La identificación y conocimiento de diversidades culturales; y, paradójicamente; 3-. La valoración del estado en la satisfacción de algunas de las necesidades comunales.

En los primeros dos ejes articuladores es que se establece la diversidad de actores involucrados en la convivencia social, así como el marco de consenso necesario, en la articulación de un marco normativo general, para el desarrollo de la convivencia.

Este marco normativo general es el que permite ciertos límites a la anomia, sin embargo dada la constitución de ellos en función de marcos contextuales, no es capaz de limitar de la misma forma la Entropía.

Así la configuración de distintos actores en la articulación social del espacio, será un elemento generador de entropía, dadas las características que presenta cada actor, en última instancia en la relación de fines y medios, mientras que por otro lado es este mismo consenso, así como los diversos dispositivos para generarlo, el que establece negentropía, en su condición ordenadora y de limitación de la incertidumbre, en última instancia de la cohesión que genera.

Por otra parte, para aplicar la valoración del estado en la satisfacción de algunas necesidades, se genera la disociación instrumental de lo que se entiende por Estado, excluyendo de este, tanto a las autoridades y representantes de él a nivel local, así como al municipio. Estos últimos pasarán a ser, desde lo simbólico representantes de la comunidad hacia el Estado, manifiesto en sus niveles centrales, no así en los municipales.

Esta disociación es la que permite que el estado, en su dimensión local, se considere un actor más, influyente e influido, por la “negociación” de los marcos normativos generales de la población. En este sentido los actores participantes en el sistema social, son: la población cochamonina, en sus diferentes adscripciones identitarias, las organizaciones sociales y líderes vecinales, así como el estado en su dimensión local. Todos ellos participan de la construcción identitaria y de las estructuras normativas, compartiendo el discurso articulador del aislamiento y abandono.

Con ello se da una situación peculiar respecto de la fijación de estructuras normativas que son diversas y complejas, pero que sin embargo conviven y se complementan.

Este discurso social instala un primer control social activo, que promueve un *"sentido común"* y una tradición arraigada en la forma de hacer las cosas que se sustenta en la legitimidad de uso colectivo, que está por sobre las normas, ya que estas dificultan la toma de decisiones y no se encuentran desarrolladas para las condiciones contextuales de las personas de la comuna, además de poner énfasis en las necesidades particulares, por sobre las colectivas.

Otro control social activo será la legitimación común, de un discurso de aislamiento y abandono que se manifiesta en: 1-. La legitimación de las tradiciones y de la comunidad como espacio de resolución de algunas necesidades; y 2-. La valoración y demanda de servicios estatales.

Ante la generalidad de estos controles sociales activos, así como en el reconocimiento de multiplicidad de actores, es que se hacen importantes las evaluaciones contextuales que determinan las manifestaciones concretas de estos controles sociales. En los cuales el estado es un actor más, en la manifestación de sus intereses, normas y fines, teniendo que compartir y regular su propio marco normativo en función de los demás actores involucrados.

De esta forma, dadas las importancias contextuales, es que el conocimiento tanto de las personas como de las tradiciones, establecerá límites a la entropía, por cuanto permite el entendimiento marcos referenciales comunes que disminuyen la incertidumbre, ordenando de paso, las acciones sociales según actores y tradiciones.

Así cada uno de los actores involucrados en la convivencia social adhiere a la regulación de sus propios marcos normativos, regulados por la articulación de marcos generales, pero comunes que permiten la convivencia.

Por lo demás este conocimiento de los otros se vuelve necesario para la generación de los consensos, puesto que establece los lenguajes comunes desde los cuales se hace posible el dialogo, mientras que socializa las relevancias de cada uno de los actores.

Esto se ve facilitado por dos condiciones: 1-. La instalación de espacios de encuentro como la escuela, las sedes vecinales, fiestas comunitarias, etc.; y 2-. Los lazos parentales existentes en la comuna, consanguíneos y políticos.

Respecto del Estado, podemos indicar que, si bien, es valorada la presencia del estado, esta no necesariamente logra instalar sus propios marcos normativos y valorativos, sino que muchas veces debe regularlos en función de los intereses colectivos operantes. De la misma forma, que los demás actores, como los huasos, tendrán que regular sus propios marcos respecto de los demás involucrados, incluyendo al estado.

Esto se hace más visible en la aplicación de controles sociales reactivos, en los cuales cada actor involucrado pone la fuerza y tiende a ser menos transigente, por lo cual la regulación de dichas aplicaciones hace más visible estos marcos consensuados. Ejemplo de esto es posible de observar en relación al uso de la violencia, legitimado en algunos actores como “*agresión física con fines*

educativos”, los cuales se ven regulados en su aplicación de manera de no transgredir los límites comunes en los que esta está legitimada. En este mismo sentido, el estado regula sus marcos de acción, por ejemplo en el ejercicio de carabineros de manera de no complejizar las situaciones de conflictos, con lo que queda de manifiesto la regulación común de cada uno de los actores.

Esta articulación común, va a establecer marcos generales por los cuales se ejercen los controles sociales reactivos, generando para ello la legitimación de las organizaciones, y los liderazgos sociales como instituciones reguladoras, mediadoras y ejecutoras, en muchos casos, de los controles sociales reactivos, en función de ser depositarias también de los controles sociales activos, así como de la tradición.

Es en estas legitimaciones también donde está depositado el control de la anomia, en la medida de la institucionalización tanto de los actores, como de los espacios en los que se generan y articulan los marcos normativos.

Es necesario, en este espacio muestral, consignar algunas relaciones particulares, una de las cuales dice relación con la mayor posibilidad de aplicación de controles sociales reactivos, por la generalidad de los controles sociales Activos, en este sentido los controles sociales activos, serán menos eficientes que lo observado en la ciudad de los valles, por cuanto también la comunidad permite una mayor heterogeneidad de intereses, costumbres y valoraciones.

Por otra parte cabe mencionar que en este espacio social se da la paradoja de un Estado a nivel local, el municipio, diferenciado del estado a nivel nacional. Que además se estructura y entiende, en múltiples ocasiones como opositor a sí mismo. Por lo demás, da cuenta de un pacto, diferente del que se constituye en ciudad de los valles, del Estado respecto de su participación como articulador social, en este sentido no de exclusión del mismo, sino de regulación de él, como un actor mas, involucrado en la generación de las articulaciones sociales. Esto dado las condiciones de aislamiento, que los organismos del estado territorialmente tienen respecto de la aplicación de las normativas impuestas a nivel nacional o regional, y los costos que la aplicación directa de esta normativa tendría para la comunidad, cosa especialmente visible en los análisis respecto de la función Integración.

Otredad, Control y Estado en U.V 31 sector lo Hermida

La construcción de la otredad en la U.V. 31 del sector Lo Hermida de la comuna de Peñalolén, estará de menor forma relacionada con los elementos territoriales, por cuanto la disimilitud de ellos, así como por las condiciones de conectividad simbólica que tienen con otros espacios comunales y extra comunales.

De esta forma, las condiciones en las que se establece la otredad, al igual que en Cochamó, estarán relacionadas con los sentidos de pertenencia que las personas tendrán a espacios micro culturales, que en su expresión máxima estarán situados en la unidad familiar.

En este sentido podemos observar que en el caso extremo la otredad estará constituida por todos a aquellos que no pertenezcan a la propia familia, para luego establecer condiciones de similitud con otras familias que comparten categorías morales y círculos de interés, que en múltiples ocasiones se distancian en algunos aspectos, como se acercan o superponen en otros.

De esta manera la articulación social se dará en lo general en la adscripción a un discurso de abandono que se manifiesta en la legitimidad de múltiples acciones o formas de enfrentar la resolución de necesidades y la regulación de los conflictos.

Es así como se establece, en este sistema social, la individualidad como un articulador, o des articulador si se quiere, social, al cual las personas tratan de hacer frente desde distintas estrategias.

En este sentido la respuesta de este sistema social al abandono es diferente a la respuesta que le da la comuna de Cochamó a su condición de aislamiento, dado que la multiplicidad de actores no comparten, ni consensuan sus marcos normativos, que además son mucho más diversos que en la comuna de Cochamó, sino que intentan imponerlos por la fuerza, sea simbólica o física. Siendo el Estado un actor más que interviene en la disputa por instalar sus normativas especialmente desde sus controles punitivos.

En este sentido este espacio se constituye, en función de esto, como un espacio eminentemente anómico por cuanto no es posible establecer un marco normativo, con la hegemonía suficiente como para ser articulador, ni siquiera de límites, de las adscripciones individuales.

De esta manera la multiplicidad de fines e intereses, así como de marcos morales, se superponen frecuentemente sin delimitar espacios generales de acción, consolidando con ello la

condición anómica del espacio social, así como su entropía, dado el desorden de acciones posible como la incertidumbre de ellas.

Esta misma situación se repite respecto del estado como actor, generando una relación ambigua, por cuanto distintas personas le demandarán su intervención en la resolución de conflictos, así como en la satisfacción de necesidades, sin embargo esto tendrá convivencia con quienes legitiman la resolución privada, tanto de necesidades como de conflictos; y otras pondrán estas en la resolución colectiva de la comunidad.

Es más, personas que demandan al estado en la resolución de algunas necesidades o algunos conflictos, también lo excluirán en otras necesidades u otros conflictos, siendo también una posibilidad la crítica a la intervención del estado en algunos otros. Lo que configura un universo de posibilidades que es eminentemente entrópico.

Dada esta multiplicidad de posibilidades, es que vemos por ejemplo la demanda de la población por el control policial, por ejemplo del narcotráfico, mientras se oponen a la intervención directa de los aparatos policíacos en el territorio, generándose con su intervención fuertes conflictos con la población.

Es así como existe un control social activo en el discurso de Abandono que tiene como consecuencia, la individualización de múltiples otros controles sociales activos, como puede ser la idea de “*surgir*” de las condiciones de precariedad, que legitiman múltiples medios en la satisfacción de las necesidades, así como generación de marcos normativos.

Es en este espacio muestral donde más observable se hace el creciente abandono de los *órdenes de sentido* (Lipovetsky, 1986), que antes se encontraban dados por la religión, la ideología u otros discursos, por los que se sustentaba y desarrollaba una homogeneidad simbólica que hoy no sólo se ha diversificado, sino que además se multiplicado en cuanto a fines y medios, estableciendo con ello mayores condiciones de anomia y entropía.

Dado lo anterior, podemos constatar que el control social no solamente es diverso y conflictivo, sino que en algunas ocasiones es abiertamente contradictorio, en función de la superposición normativa constitutiva de la anomia.

En conclusión es posible decir que el control social activo estará dado, en este espacio muestral, por la existencia de múltiples discursos individualizantes de los fines y medios, así como de

los espacios, legitimando la fuerza, física o simbólica, para establecer los marcos normativos dominantes en una situación determinada.

Así el control social reactivo se configura desde la validación de la fuerza como mecanismo de cómo se hacen y deben hacer las cosas, y por tanto la validación del castigo como herramienta. Cabe destacar estos conceptos se encuentran naturalizados, principalmente en lo público, siendo cuestionado en la relación intra muros, principalmente desde las construcción y masificación del concepto de Violencia Intra Familiar.

Una de las consecuencias directas de esta situación es la masificación de los sujetos de control, dado que todas las personas, o bien la gran mayoría de ellas, es sujeta de un control social, explícito o implícito, en alguna de las dimensiones observadas, por algún otro grupo de personas.

Es así como ante la multiplicidad de condiciones anormales, es posible recordar la descripción primera de la anormalidad en Michel Foucault:

“... La gran familia indefinida y confusa de los “anormales” que atemoriza de forma obsesiva a las gentes de finales del siglo XIX no señala simplemente una fase de incertidumbre o un episodio un tanto desafortunado de la historia de la psicopatología...” (Foucault, 1990: 61).

Por lo demás, esto tiene coherencia con la mayor aplicación de controles sociales reactivos, dada la generalidad de los controles sociales activos, puesto que justamente la legitimación de los primeros estará fundada por la fuerza, que se tiene de imponer estas condiciones a los demás.

En este sentido la relación que se da en este espacio muestral con el Estado es contradictoria, por cuanto algunos lo valoran como la estructura articuladora, mientras otros legitiman otros elementos articuladores como el mercado y las costumbres.

En este sentido la mayor demanda al Estado, es en la aplicación de los controles sociales reactivos, que este puede aplicar, sustentado en parte por el riesgo y la escalada de violencia que genera la aplicación de controles sociales reactivos por parte de otros actores.

Por otra parte la multiplicidad de legitimaciones, así como de diferentes fines en este espacio muestral pueden ser atribuidos, a lo menos en parte a la menor presencia del Estado en la articulación social, desde la construcción de las viviendas que hoy constituyen la U.V. 31 del sector de Lo

Hermida, por cuanto desde esta instalación se reconoce la carencia estructural material de espacios que pudieran generar cohesión a su alrededor.

Así, cabe recordar que en el proceso de instalación barrial, este sector presentaba profundas carencias de infraestructura de servicios, así como de mobiliario urbano. (Corporación de Educación y Promoción Social Kairos, 2006), por lo tanto es posible suponer alguna responsabilidad del mismo Estado respecto de esta condición, a lo menos en el sentir de abandono instalado.

Por otra parte, el Estado en esta Unidad vecinal, no ha sido capaz, como en los otros espacios muestrales, de generar pacto alguno, referente a sus posibilidades o marcos de acción, siendo justamente el espacio donde se intenta aplicar la normativa estatal más puramente en cuanto a control reactivo, mientras se invisibiliza en cuanto a los controles activos, promotores de conductas y de consensos sobre los marcos normativos.

Sin embargo cabe establecer, que también es el sector en el cual es más complejo establecer pactos entre el Estado y otros actores intervinientes en la articulación social, dada la falta de actores consolidados que puedan interlocutor, así como la contraposición de los intereses entre vecinos del mismo sistema social. Lo cual se hace observable en las funciones adaptativas e integrativas del modelo tetra-funcional ampliado que generamos como modelo de observación.

El Orden social en los en los sistemas en Érebo.

Según lo expresado en el marco teórico de este trabajo, todo control se encuentra orientado a *the others* (los otros), a lo anormal o desviado, por lo cual un control es en sí mismo, un control del cuerpo socialmente legitimado, por lo tanto la definición de *los otros* en cada uno de nuestros espacios, responde a aquello que es sancionable por quienes tengan el poder de establecer dicha otredad.

En este sentido, la significación y la diferenciación de *los otros*, será fundamental en la constitución de la desviación y anormalidad, pudiendo establecerse como amenaza a los demás sujetos, al status quo. Por ello, es que frente a esta amenaza surge la necesidad de acción, o reacción, social hacia estos otros.

Es así como observamos que nuestros espacios a observar constituyen otredades diferentes que se encuentran establecidas desde elementos disimiles, que sin embargo se manifiestan en “*sentidos de pertenencia*” que se encuentran más o menos colectivizados.

Hemos llamado sentidos de pertenencia aquí a los elementos que configuran una adscripción identitaria, explícita o implícita, que se ve reflejada en las construcciones lingüísticas, normativas y morales, las que tienen relación directa con la legitimación de discursos y valores.

En este sentido los sentidos de pertenencia tendrán componentes territoriales tanto en la ciudad de los Valles como en la comuna de Cochamó, en los cuales la convivencia territorial de los espacios será fundamental en la pertenencia a estos lugares. Sin embargo este elemento parece estar debilitado en la U.V. 31 en el que el componente territorial, tiene menor relevancia al sentido de pertenencia.

Un segundo elemento estará dado por las condiciones de conectividad con los demás espacios, a la permeabilidad del sistema. En este sentido, la menor permeabilidad del sistema tendrá como consecuencia sentidos de pertenencia más claros y hegemónicos. Así la ciudad de los valles presenta, dadas sus condiciones de diseño y de control, un sentido de pertenencia que se regula en el filtro económico en la adquisición de las viviendas, y en la promoción de ellas como un espacio consolidado simbólicamente. En el caso de la comuna de Cochamó esta conectividad estará limitada por la condición de aislamiento físico y comunicativo, hasta hace pocos años, con lo cual los sentidos de pertenencia se restringen a la diferenciación histórica de ciertos modelos particulares de vida.

En el caso de la U.V. 31 la conectividad con otros espacios, así como la menor preponderancia territorial, pone los sentidos de pertenencia en los intereses afines, individualizados y multiplicados por las condiciones de conectividad, así como por el menor arraigo histórico que pudiera cohesionar dichas pertenencias.

De esta forma la otredad, se configura, justamente como oposición de estos sentidos de pertenencia, y por tanto se multiplicará en aquel espacio en que la pertenencia se hace menos específica.

Respecto del Estado podemos indicar que los sentidos de pertenencia pueden ser propendidos por el estado en la medida que genere condiciones de cohesión, ya sea aplicando filtros, o permitiéndolos, como en el caso ciudad de los valles, como fortaleciendo las identidades colectiva existentes a priori por condiciones históricas. En este sentido cabe preguntar cuál es el rol del estado

en la configuración de la U.V. 31 como un espacio sin elementos generadores de sentidos de pertenencia en su diseño e implementación, aún más, cabe preguntarse cuál fue el filtro, si es que existió, para determinar quienes ocuparían este espacio muestral.

Más allá de lo anterior es posible observar que en los sistemas sociales en Érebo, no es el Estado el que promueve los sentidos de pertenencia, sino bien son condiciones disimiles de características históricas e instrumentales.

Por otra parte, el concepto de hegemonía Gramsciano (Gramsci, 1971), permite, en cierta forma, dar cuenta de los modelos de acción social que caracterizan cada espacio muestral, respecto de las acciones y reacciones que se establecerán para establecer el control, en este caso desde los sentidos de pertenencia consolidados hacia la otredad.

En nuestra muestra, es posible observar que dicha hegemonía se establece de distintas formas sobre cada uno de los sistemas en Érebo, siendo además relevante para este estudio determinar, los elementos sobre los que se sustenta dicha hegemonía.

De acuerdo a ello es posible indicar que los discursos que generan hegemonía de acción están dados por las pertenencias a los espacios muestrales, así como a la legitimación en la cual están arraigadas esas pertenencias. En nuestros casos, la mayor hegemonía estará dada por el mercado, en el caso de ciudad de los Valles, siendo éste un filtro para la pertenencia, y un elemento estructurante compartido.

En el caso de la comuna de Cochamó esta hegemonía se encuentra desarrollada de una manera diferente, dado que se sustenta, a diferencia del caso anterior, en la generación de consensos que determinan márgenes que son compartidos en función de la convivencia, y se manifiestan en la adscripción a la tradición. Sin embargo en la U.V.31 del sector Lo Hermida, no es posible la generación de hegemonía respecto de los modelos de acción social, y en ese sentido es que se da una situación de permanente tensión y conflicto, por la disputa de los diversos actores individuales por hacer hegemónicos sus propios marcos normativos.

Así es posible constatar que la menor presencia del estado, no necesariamente es un obstaculizador a la construcción de las hegemonías, por cuanto es en los espacios donde el Estado ha tendido una presencia menor pactada, en donde es posible observar mayor hegemonía del modelo social, ya sea por la exclusión del estado, en el caso de la ciudad de los valles, como en el consenso de este con los demás actores, como en la comuna de Cochamó.

Mientras que la instalación del estado, en la disputa de la hegemonía, tiende a generar conflictos, dificultando la generación de sentidos de pertenencia unívocos, por cuanto se presenta en oposición a otros actores que disputan también la hegemonía.

Cabe señalar que el proceso del control social, esto es, aquel proceso mediante el cual objetos determinados se colocan ante la atención de los sujetos, forma parte de todas las transacciones sociales, ya sean públicas o privadas (Melosssi, 1992). Con lo cual el estado, como objeto, o como articulación de objetos en la medida de no ser hegemónicos se enfrenta a otros objetos dentro de dichas transacciones sociales.

Todo lo anterior establece condiciones distintas respecto del estado, y respecto de las relaciones que se establecen con él, dadas las particularidades de la instalación del mismo en los territorios.

Por otra parte, los elementos que determinan la otredad, así como las anormalidades serán distintos en los espacios muestrales, siendo también diferentes los controles sociales instalados en ellos.

Estos controles sociales se encuentran mayor o menor mente establecidos, en la medida que existen legitimaciones de formas de vida más, o menos, instaladas. Así los espacios sociales que tienen una relación medios y fines más unívoca, presentan controles sociales más claros y unívocos también, como es el caso de Ciudad de los Valles.

Además la construcción identitaria homogénea, no siempre se puede desarrollar, sin mediar la imposición a través de la fuerza, en este sentido la generación de sentidos de pertenencia se desarrolla en el tiempo, o bien a través de un filtro homogenizante, que atraiga o excluya, como el Mercado.

Sin embargo, si bien estos modelos homogenizantes, pueden establecer condiciones de mayor legitimación de los controles sociales, cabe preguntar por la responsabilidad que se le puede asignar en la falla de los controles sociales, o ante el conflicto. En este sentido las empresas privadas o las organizaciones no son capaces de responsabilizarse de la ocurrencia de los conflictos, generando con ello la demanda del estado en esta situación.

Respecto de los conflictos es posible observar que estos se dan más fuerte y recurrentemente en los sistemas sociales que en su diversidad presentan sentidos de pertenencia más débiles o poco claros, generando la aplicación cruzada de controles sociales reactivos, dada la generalidad de los controles sociales activos, como es el caso de la U.V. 31 del sector Lo Hermida.

Por otra parte, un espacio diverso y complejo, donde conviven tradiciones y micro culturas, el escarnio público es un control que se diluye en la medida de la fuerza de la disimilitud del discurso. Es por ello que la fuerza física será la respuesta al conflicto cuando este se presente directamente, esa aplicación de la fuerza física puede pasar de la muestra de ella, hasta su aplicación directa.

Todo esto redundará en una mayor conflictividad que se ve acentuada por la demanda del Estado, como agente externo de resolución, con lo cual se complejiza el diálogo y construcción de comunidades.

En el sentido inmediatamente opuesto, el conocimiento de los demás dentro de un mismo espacio social, será un articulador de los lenguajes comunes, y de los marcos normativos que generaran los controles sociales. De esta manera los espacios de encuentro como la escuela, las sedes vecinales, o bien los proyectos inmobiliarios, serán fundamentales en la instalación de controles sociales compartidos, por tanto eficientes y menos conflictivos.

Estas diferencias se encuentran sustentadas en las diferencias ontológicas de los elementos articuladores en los que cada espacio social deposita sus marcos normativos, pero así también en sus metodologías, y por tanto en la preponderancia que dichas ontologías le otorgan a unos dispositivos por sobre otros, eso en la estructuración dialéctica entre los fines que producen esas ontologías y la hegemonía que ellas tienen al interior de los espacios.

En este sentido la descripción Foucaultiana de los controles del cuerpo, en forma de dispositivos de control (Foucault, 1990), se dará en el control explícito de los cuerpos, a través de barreras y guardias en el caso Ciudad del Valle, así como desde las representaciones simbólicas, y marcas territoriales, en la U.V. 31 del sector Lo Hermida de la comuna de Peñalolén.

Conclusiones Finales

De acuerdo a lo observado en el presente estudio, es posible destacar que dado que los espacios muestrales responden a características diferentes, en cuanto a dimensión de la unidad administrativa: comuna rural, enclave urbano en zona rural, y barrio, así como a diferentes condiciones socioeconómicas, podemos establecer que la menor presencia del estado se constituye como comunalidad entre ellos.

Así era esperable, que de haber una relación directa entre la menor presencia del Estado y el orden social, las condiciones en las que este se presentaría en cada uno de los espacios serían más o menos similares. Pero no fue el caso.

En el análisis de los distintos conceptos elegidos como indicadores del orden social: control social, anomia y entropía, se ha visto un desarrollo diferente en cada caso, que da cuenta de otros factores más influyentes que la presencia del estado, en el desarrollo del orden social.

Con esto no se quiere decir que el Estado sea un factor que no influye en lo absoluto en el orden social, sino por el contrario, este estudio muestra la importancia que el estado tiene, tanto en su presencia como en su menor presencia, sin embargo, esta presencia se conjuga con otros factores para establecer las condiciones del orden social, así como sus conflictos y tensiones.

Este elemento viene a cuestionar, por una parte, la construcción del objeto de estudios, las condiciones omnipresentes que al estado moderno se le han otorgado desde su aparición en la historia de la humanidad, así como su función en la legitimación y articulación de las relaciones sociales.

Como se ha mencionado, el Estado fue depositario, exclusivo, del rol de articulación de las relaciones sociales: como estructura jurídica y económica (Engels, 2000), como estructura normativa (Hobbes, 1940), como estructura administrativa (Weber, 1981), como estructura comunicativa e integradora (Luhmann N. , 1993) (Luhmann N., 1990).

Por lo que su menor presencia, debiera haber generado condiciones de desestructuración social en estos ámbitos de manera similar en cada uno de nuestros espacios muestrales, sin embargo, la observación, muy por el contrario ha permitido visibilizar, otros elementos, que ante la menor presencia del estado, así como en la cristalización de ellos, han generado estructuras que suplen, en algunos casos al estado, mientras que en otros han entrado en conflicto.

Estos elementos vendrán a establecer la necesidad de reevaluar los mecanismos desde los cuales se espera generar cambios sociales, tanto en el mismo Estado, en función de sus políticas públicas, así como en las configuraciones que ponían en él las posibilidades de este cambio, ya sea, visibilizando las relaciones de poder adyacentes (Foucault, 1993), o bien generando las condiciones para la toma del poder que él representa. (Marx & Engels, 1998)

De esta manera, la Modernidad marcada por la intención de modificar las relaciones sociales desde el Estado, dentro del entramado de los sistemas políticos (Easton, 1953), o bien dentro de la canalización de las demandas de la sociedad civil hacia el Estado, a través de los Partidos políticos,

llamada Matriz sociopolítica clásica, por Garretón (Garretón, 1994); se verá cuestionada por la observación de aquellos espacios territoriales, constituidos como sistemas en Érebo, donde el Estado se encuentra menos presente, en los cuales justamente son fuertemente cuestionados los sistemas políticos de representación, dando cuenta del debilitamiento de esta matriz sociopolítica clásica.

Todo lo dicho hasta ahora, en la observación territorial, da cuenta tanto de la globalización como de los fenómenos característicos de la Post Modernidad, haciendo eco de las distintas aristas de análisis que se han desarrollado en las ciencias sociales: los medios de comunicación (Chomski, 1996), los *órdenes de sentido* (Lipovetski, 1986), los principios de organización social (Garretón, 1994); y los Marginados, tanto en sus condiciones como en formas, y posibilidades, de control (Basaglia, 1973).

Sin embargo, esta mirada, puesta principalmente en los marginados, no ha sido capaz de visibilizar la penetración de los procesos de la Post Modernidad en aquellos que no tienen condiciones de marginalidad, en cuanto la pobreza o exclusión de la adquisición de bienes, invisibilizando los “*pactos*” que el Estado ha generado en sistemas sociales que presentan otras condiciones, justamente aprovechando la influencia de los medios de comunicación (Chomski, 1996), los *órdenes de sentido* (Lipovetski, 1986); y en estos casos el Mercado (Ornelas, 2004), cambiando con ello los principios de organización social (Garretón, 1994).

En este trabajo, ha quedado de manifiesto, lo ingenuo de las pretensiones totalizantes del Estado, rompiendo con la ilusión de que donde él se encuentra debilitado reina el caos y la incertidumbre. Por cuanto, la articulación desde distintos sentidos de pertenencia, así como desde distintos modelos de posicionamiento de la otredad establece condiciones diferentes de enfrentar el orden social, sin mediar en ellas directamente la presencia del Estado, sino como un actor más, en la articulación de las relaciones sociales.

De esta manera, la constatación de nuevos modelos, y sociabilidades emergentes, en las cuales el estado deja de ser el principal articulador, es que se hace relevante el establecer focos desde los cuales se pueda dar orden y articulación social, en el momento post moderno.

Como ha sido posible de observar los distintos elementos de orden social se encuentra directamente relacionado a los fines, unicidad y características de estos, así como a los medios para conseguirlos.

En este sentido hay mayores condiciones de conflicto en la medida que hay menos necesidades satisfechas y menores mecanismos para satisfacerlas. En este sentido la menor presencia del estado se constituye como un factor de menor orden social, en medida que no es capaz de satisfacer las necesidades y en la medida que en dichos espacios no existan mecanismos que pueda suplir esa satisfacción de necesidades.

En este sentido el desorden social tiene una relación directa con la vulnerabilidad, nos solo entendida como pobreza sino con carencia de redes, o mecanismos que puedan ser apoyos para la satisfacción de las necesidades.

Dado lo anterior es posible afirmar que la generación de una estructura normativa paralela se da bajo la situación de imposibilidad del estado de cumplir con las demandas de la población, y que por tanto los marcos normativos se superponen generando mayor anomia, en la medida que el Estado intenta hacer más presente sus propios marcos normativos, ya sea por la evolución de las herramientas que se lo permiten, o por el interés político de hacerlo.

Es así como la condición de sistemas sociales en Érebo pone en discusión cuales son los roles que el Estado tiene respecto de la satisfacción de las necesidades en áreas estratégicas de la sociedad como: Salud, educación, comunicaciones, desarrollo tecnológico, así como en la promoción de identidades colectivas. Así como en la aplicación de sus políticas públicas.

Una manifestación de esta discusión es posible de observar es la aplicación de plataformas electrónicas que hacen posible gestionar requerimientos, y establecer regulaciones, sin la necesidad de traslado de las personas, o de la instalación de aparatos del estado en los territorios. Sin embargo esto ha profundizado la menor presencia del estado, a lo menos materialmente, por lo que se ha debilitado su inserción simbólica dentro de los territorios.

Una segunda consecuencia de esta política de estado está dada por la profundización, un modelo individualista de satisfacción de las necesidades y resolución de las dificultades, que es promovido por el Estado.

Así el individualismo es un generador de mayores condiciones de desorden social, por cuanto multiplica las necesidades a satisfacer, así como la legitimación de Medios. Lo cual impone un tremendo desafío en la construcción de Identidades colectivas en un momento histórico que se caracteriza por la disolución de los *órdenes de sentido* (Lipovetski, 1986).

Por otra parte, este individualismo, es funcional a la instalación de una serie de controles a través de los mass media (Chomsky, 1996), o el mercado (Ornelas, 2004), sin que el Estado tenga que intervenir directamente, propios de la Globalización Capitalista.

Ambos, desde distintas trincheras contribuyen a la construcción de modelos ideales, que debilitan progresivamente la acción y valoración del estado en un círculo de profundización de la menor presencia estatal.

Es por ello que la sobrevivencia del estado pasa, por la revaloración del rol en la satisfacción de necesidades y su manifestación en las políticas públicas, campo de batalla del despliegue estatal. Sin embargo estas tienen el desafío de responder a nuevos elementos articuladores del orden social, dado que la instalación del estado sin una previa evaluación de las estructuras institucionalizadas, lejos de disminuir tensiones, puede, como en el caso de la Ciudad de los valles, y en menor medida en la comuna de Cochamó, generar mayores tensiones sociales producto del aumento de la anomia, generando con ello mayores incertidumbres y entropía en dichos espacios.

Es así como a modo de finalización de las presentes conclusiones, se plantean dos temas, desprendidos de los análisis de este trabajo, que presentan desafíos fundamentales para la instalación de un sistema relacional post moderno que puedan ordenar socialmente, tomando en cuenta la menor presencia del estado. Ellos son: 1-. Modelos de integración y políticas públicas; y 2-. Crisis de la matriz sociopolítica clásica.

El primero de estos temas pretende ser un aporte en la articulación de posibilidades de integración, las consecuencias y posibilidades, que ellas tienen en la aplicación de las políticas públicas, mientras que el segundo tema da cuenta del agotamiento de la matriz sociopolítica clásica como primer paso para establecer condiciones para establecer un nuevo pacto social que busque las articulaciones nuevas que den cuenta de las condiciones postmodernas del Estado.

Modelos de integración y políticas públicas

Los espacios muestrales que observamos responden a modelos sociales diferentes, que además responden a articulaciones diferentes del Estado en ellos. De esta manera, nos permiten observar, diseños sociales que se sustentan en marcos diferentes pudiendo evaluar con ello los pros y

contras que la instalación de ellos genera en las personas, tanto al interior de ellos, como en la relación de estas personas con el resto de la comunidad.

Así en nuestros sistemas en Érebo, se establecen modelos de cohesión social, articuladores del control social, la anomia y la entropía, en función de: la homogenización, caso de la Ciudad de los Valles; la integración social, caso de la Comuna de Cochamó; y la segregación social, caso de la U.V. 31 en el sector de Lo Hermida Comuna de Peñalolén.

En este sentido mayor diversidad, identitaria y cultural, así como la menor presencia del estado no necesariamente significan mayores niveles de conflicto social, sino que estos estarán dados por la posición que se establezca respecto de la otredad.

En este sentido la homogenización, es una posición respecto de la otredad que resulta eficiente en la generación de Marcos normativos, y controles sociales activos, por cuanto parte desde las similitudes, así como de las adscripción a esos marcos, sin embargo no siempre es posible generar condiciones homogenizantes, ya que estas se dan, por condiciones históricas cristalizadas en el tiempo, por políticas públicas drásticas redistribuidoras de la población, o bien por el mercado, como es el caso de la Ciudad de los valles.

Por otra parte, la integración social no significa un dejar ser en función del respeto a las diferencias, sino que justamente implica la negociación de límites en los marcos de acción que puedan ser compartidos por las personas que componen un determinado sistema social.

En este sentido la comuna de Cochamó muestra niveles de integración que no solo negocia los controles sociales y marcos normativos, compartidos por la comunidad completa, sino que es capaz de mediar en las intensidades en las cuales ciertas micro culturas, o identidades particulares pueden ejercer sus propios controles entre ellos, de manera de establecer límites intragrupo.

Por otra parte, la integración de las instituciones, especialmente las del estado, implica no solo la presencia de ellas, ni de su ejercicio, sino el ingreso de estas en el juego de negociaciones que le dan legitimidad en la población, y les permite participar en los consensos de las estructuras normativas.

Este elemento es de enorme dificultad, por cuanto la costumbre institucional, es el ejercicio universal y jurídico, por lo cual, las distintas instituciones estatales tienden a no participar del juego de negociaciones, por lo menos no desde la formalidad, teniendo como instrucción la instalación en los territorios desde su propio marco jurídico, sus legitimidades y sus leyes.

Esta dificultad se ve acentuada, aun mas en aquellas unidades administrativas del estado más diversas y disimiles, como la ciudad de los valles en la comuna de Pudahuel, dado que presenta desafíos en la generación de diversas de políticas por parte del estado, específicamente por parte de los municipios, lo que requiere recursos, económicos, logísticos y humanos, que por lo general son utilizados en necesidades de mayor premura, o bien en otros sectores de la comuna.

Más allá de lo anterior, la naturaleza de las acciones es negociativa, por lo menos en la medida de lo instrumental, y prueba de la negociación institucional del estado queda de manifiesto en el “acuerdo” de menor presencia policiaca en Ciudad de los valles, dada la necesidad de focalización de los recurso en áreas de la comuna que pudiesen estar más necesitadas de la acción policía.

Un caso más claro aún lo compone el ejercicio de Carabineros en la comuna de Cochamó, por cuanto esté, en su integración con la comunidad, regula sus acciones de manera de que estas puedan ser compartidas y legitimadas por la comunidad, por ejemplo con el control de la ebriedad en la vía pública o en los conflictos entre los huasos.

Esta integración institucional no solo tiene que ver con la acción de carabineros o los controles punitivos, sino es necesaria en las distintas dimensiones que hemos observado, por cuanto la instalación de aquellas sin mediar espacios de concesos generan distorsiones, que generan entropía, desorden e incertidumbre, respecto de las acciones del estado, o los modelos que estos proponen.

Una de las manifestaciones de aquello puede ser la instrumentalización que se hace de las diversas intervenciones del estado a través de sus programas sociales, los cuales no se componen como parte de la vida social de los barrios sino que se transforman en “Bienes” a aprovechar por los sistemas sociales, ejemplo de ello lo podemos observar en la utilización del estado en las campañas de vacunación de la escuela Manquecura en ciudad de los valles, la utilización que los partidos políticos, así como los líderes comunitarios, hacen del sistema binominal de elecciones en la comuna de Cochamó, y del usos de los programas sociales en la U.V. 31 del sector lo Hermida. Ninguna de estas actividades integrando al estado en la convivencia social, sino justamente generando una segregación del mismo a través de la instrumentalización de esos marcos no compartidos.

En este sentido la segregación, como oposición a la integración social, estará dado tanto por la marginación de ciertos grupos sociales, como el libre ejercicio de controles propios intra grupos.

En última instancia, menores niveles de segregación social, positiva o negativa, generan menores elementos entrópicos dentro de un sistema. Esto dado que es muestra de mayor relación de los espacios y sus personas, en sus diferencias.

En este sentido la segregación se encuentra referida al establecimiento de grupos sociales que aun en convivencia se encuentran menos aceptados, o fuera de los consensos sociales que determinan las reglas ordenadoras de un determinado espacio.

Esto pone un desafío cuando los grupos sociales que son parte de una comunidad presentan una legitimación de condiciones social, y moralmente, menos aceptadas por el resto de la comunidad, como lo son los grupos vinculados al delito, pandillas, barras bravas o narcotráfico.

En este sentido la consolidación de ciertos grupos sociales, ya sea por tradición o consenso, como lo es el caso de huaso en la comuna de Cochamó permite, con mayor facilidad, dado sus componentes tradicionales, la integración social que otros grupos, que no tienen estas condiciones tradicionales.

Sin embargo es necesario hacer énfasis que incluso con aquellas microculturas sustentadas en actividades ilícitas, es de primera necesidad generar procesos de integración que puedan articular elementos restrictivos de la anomia y la entropía, en lo posible en la generación de condiciones negentrópicas, que puedan articular, ordenar y regular, los controles que se aplican al interior de estos grupos así como los que se aplican hacia ellos, generando espacios de dialogo que recompongan el tejido social.

Es justamente en estos últimos casos donde las posibilidades del Estado se encuentran limitadas, tanto por la tradición punitiva del mismo, como por las amarras que este tiene en la aplicación de la Ley.

Es por ello que identificar otros actores que puedan establecer articulación social, condiciones negentrópicas, así como menores condiciones de anomia, es de profunda relevancia, y darle el espacio suficiente para su acción desintitucionalizada del estado, se hace pertinente de visibilizar.

Justamente en contra sentido de aquello es que es posible observar que las políticas públicas del Estado, tienden a tratar de producir más estado, a través de la entrega de beneficios sociales “amarrados” a la adscripción a las normativas del Estado. Esto se hace más evidente en la entrega de subsidios, principalmente en la comuna de Cochamó, más distante al Estado simbólicamente, y territorialmente.

En este sentido la política pública del Estado, limita el reconocimiento de otras formas de implementación de mejoras en las comunidades, con lo que se genera una distorsión de la participación social, y una “falsa” homogenización de las articulaciones en el Estado.

Una muestra de esto puede ser observada en las “adscripciones instrumentales, a los partidos políticos, que genera el sistema binominal de elecciones, principalmente en Cochamó; o bien la instrumentalización de los pobladores de la UV31 de Lo Hermida, tanto a las diversas actividades de propaganda del Estado, como de los candidatos a autoridades, reacciones que se darían similarmente a la acción de cualquier empresa privada o programa de televisión, por mencionar casos extremos.

Por otra parte la privatización de las políticas públicas tiene consecuencias directas en la vinculación que las personas pueden tener con el Estado. Así, programas sociales funcionan a través de consultoras privadas, ofreciendo servicios a la población, invisibilizando la acción del estado.

Otra consecuencia de la aplicación de las políticas públicas es la desvinculación del aparato estatal municipal con el aparato central del estado, donde organizaciones que hacen demandas específicas al Estado, se vuelven aliados del municipio en la consecución de estas demandas orientando ellas al gobierno central. Como lo que ocurre acentuadamente en la comuna de Cochamó, pero que sin embargo es sabido de otros espacios territoriales

Esto genera paradójicamente que el Municipio, en este caso de Cochamó, se vuelva un opositor, y un demandante, al Estado más que un representante del estado en el territorio. Con lo cual la aplicación de políticas públicas locales, por lo general el municipio, se vuelve un elemento que en vez de generar acercamiento simbólico al estado, genera distancias.

Es así como las políticas públicas del estado, y su distribución administrativa atentan contra la instalación de sí mismo, como un espacio de articulación social. Esto tiene relación, entre otros elementos, con las distorsiones que los sistemas de representación política, en su instalación jurídica, el sistema binominal de elecciones, así como la legitimación de los actores intervinientes y canalizadores de las demandas sociales al estado, los partidos políticos.

Es así como la observación de la presencia del estado en nuestro trabajo, ha constatado las desvaloraciones a los partidos políticos, como aparatos articuladores de las demandas de la población y el Estado, poniendo en jaque la constitución de la matriz sociopolítica clásica, generando los desafíos de la generación de nuevos sistemas de representación.

Desafío de generar nuevos sistemas de representación.

Existen dimensiones que más claramente encarnan la presencia del Estado, como lo son la mantención de pautas (salud, educación y planificación urbana), la integración (carabineros y normativa vial) y adaptación (regulación jurídica económica). Estas últimas dos funciones directamente observables en el cumplimiento de las leyes, o marcos institucionales del Estado en estas materias.

Sin embargo en la Función Logro de Metas (participación político partidaria y aparato del Estado) vemos condiciones diferentes. La participación político partidaria no necesariamente da cuenta de una mayor presencia del Estado, ya que la relación, otrora existente, de los partidos políticos como canalizadores de las demandas de las personas hacia el Estado en la Matriz sociopolítica clásica (Garretón, 1994) (Garretón, 2000) parece haberse debilitado.

La interpretación de aquello, pudiese dar cuenta de un debilitamiento de la presencia del Estado en cuanto a la articulación de su matriz clásica, dejando en evidencia la incapacidad, de él y de los demás actores, de mantener la legitimación de un modelo, que desde el Estado como centro, articulaba las relaciones hacia sí.

Este elemento es de profunda relevancia por cuanto cuestiona hacia donde se dirigen las demandas de la población y desde cuales canales, por cuanto, la matriz de representación del Estado está fuertemente sustentada aun en los partidos políticos.

Es así como es posible preguntarse acerca de la Legitimación del Estado, y de su presencia, en la medida que se encuentran cuestionadas las estructuras en las que se deposita la elección de sus dirigentes y representantes.

Es posible suponer que, los fuertes conflictos sociales vividos en los últimos años, desde el año 2006 con la “*rebelión de los pingüinos*” hasta las aún más fuertes manifestaciones estudiantiles del año 2011, pasando por múltiples movilizaciones sociales de distinta índole, como: causa Mapuche, No a HidroAysen, las movilizaciones locales de Aysen, etc. Así como la dificultad de generar los acuerdos necesarios para su resolución, sean una manifestación del debilitamiento en la presencia del estado es su propia estructura de representación, sin ser capaz de suplir esta con alguna alternativa.

Por otra parte queda de manifiesto que las posibilidades de diálogo social, hoy también han cambiado, en este mismo sentido la posibilidad de resolver las tensiones emergentes desde el dialogo político, partidario, se hacen insuficientes.

En este sentido es necesario establecer, no solo nuevos canales de diálogo, sino también nuevos actores, por cuanto los actores antes establecidos, desde las dinámicas internas de los partidos políticos, han sido incapaces de representar los intereses territoriales de las personas.

Es más, hoy el dialogo posible dentro de nuestros espacios muestrales, ni siquiera pasa en exclusividad por las organizaciones que pudiesen articular marcos normativos locales. En este sentido los comité de administración, de la ciudad de los valles, así como las organizaciones sociales en Cochamó, no necesariamente se encuentran habilitados por la población, para ser representantes de un dialogo con el Estado, mucho menos en la U.V. 31 en la cual la organización formal convive con una serie de organizaciones informales, incluso ilícitas algunas de ellas.

Es relevante mencionar, además que la mantención del sistema binominal, justamente tensiona más en el mismo sentido, por cuanto limita la participación en la política, a nivel general, a la adscripción de partidos políticos, o a alianzas de partidos, donde incluso los partidos más pequeños tienen pocas posibilidades de incidir en este escenario, con lo cual la representación en los cargos de dirección del estado se ven limitados a grupos minoritarios de poder, que pocas veces requieren de una estructura orgánica en los territorios.

Con ello la participación política se separa de otros tipos de participación social, y distorsiona la política partidaria, pues la presenta como un espacio a instrumentalizar, para tener espacios a los cargos de dirección del Estado, como sucede en la comuna de Cochamó, o para recibir algún tipo de beneficio como en el caso de la U.V. 31 de la comuna de Peñalolén.

Es la ciudad de los Valles el ejemplo más claro de la renuncia a la participación político partidaria, como manifestación de renuncia al Estado, por cuanto ni siquiera se espera instrumentalizar la actividad.

En este sentido, es de vital importancia reconocer, primero, el debilitamiento de nuestro sistema socio político, para desde ahí establecer condiciones para establecer un nuevo pacto social que busque las articulaciones nuevas que den cuenta de las condiciones postmodernas del Estado.

Lo cual presenta desafíos tanto para el Estado como para los movimientos sociales que hoy disputan nuevas socialidades desde demandas puntuales, sin ser capaces de Establecer un nuevo sistema de representación que deje de ser estado céntrico.

Bibliografía.

- Adimark. (2004). *Mapa Socioeconómico de Chile*. Recuperado el 11 de Mayo de 2012, de Adimark GfK: http://www.adimark.cl/medios/estudios/Mapa_Socioeconomico_de_Chile.pdf
- Althusser, L. (1978). *Lenin y la Filosofía*. Barcelona: Ediciones de Enlace.
- Álvaro, D. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies. *Papeles del CEIC # 52*, 1-23.
- Andreú, A. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenido : Una revisión actualizada. . *En Hispania Revista Espanola De Historia Volume: 43, Issue: 2, Publisher: Centro de Estudios Andaluces*, 1-34.
- Badie, B. (1979). *The sociology of state*. Chicago: The university of Chicago Press.
- Bailey. (1990). *Entropy Systems Theory*. Recuperado el 20 de Mayo de 2012, de <http://www.eolss.net/>: <http://www.eolss.net/Sample-Chapters/C02/E6-46-01-04.pdf>
- Bailey, K. D. (2008). Boundary Maintenance in Living Systems. *Systems Research and Behavioral Science, Syst. Res. 25*,, 587 -597.
- Barrientos, E. (1995). *Historia de Cochamó*. Puerto Montt: Glasgow.
- Basaglia, F. (1973). *La mayoría marginada. Ideología del control social*. Barcelona: Laia.
- Becker, H. (1971). *Los Extraños: Sociología de la desviación*. Bs Aires: Tiempo contemporáneo.
- Bergalli. (1998). *Contradicciones entre derecho y control social*, . Barcelona.: Goethe Institut.
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de Sistemas*, . Vozes: Petrópolis.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2012). *Reporte estadístico comunal 2012 comuna peñalolen*. Santiago de Chile: propia.
- Bottomore, T., & Nisbet, R. (1988). *Las etapas del pensamiento sociológico*. . Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Camou, A. (1999). “Niklas Luhmann o el Discurso Sociológico de la Complejidad. Notas en torno al concepto de sistema social”. *Revista Sociedad n°15, Facultad de ciencias sociales Universidad de Buenos Aires, Bs. Aires*.

- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Bs Aires: Paidós.
- Celedón, C. (2001). “Descentralización financiera en el sector salud. Lapolítica y su implementación” . En Cieplan, *Descentralización. Nudos críticos. Asesorías para el desarrollo*. Santiago: Publicación propia.
- CEPAL (1998). *Descentralización de la educación y la salud: un análisis comparativo de la experiencia latinoamericana*.
- Chamorro, H. (2005). *El Concepto De Anomia, Una Visión En Nuestro País*. Córdoba: Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- Chomsky, N. (1996). *Política y cultura a finales del siglo XX: un panorama de las actuales tendencias*. Madrid: Ariel.
- Cohen, S. (1985). *Visions of social control*. NY: Polity press.
- Collier, D. (1993). “Método comparativo” . *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. 1993 en <http://www.fcs.edu.uy/archivos/RUCP-05-04-Collier.pdf> , 22 - 46.
- Comisión Económica para América Latina CEPAL. (1998). *Descentralización de la educación y la salud: un análisis comparativo de la experiencia latinoamericana*. Sc: Publicación Propia.
- Corporación de Educación y Promoción Social Kairos. (2006). *Informe de diagnóstico proyecto de movilización comunitaria para las poblaciones el Parral, Aquelarre I, Aquelarre II y Lago Vichuquen*. Santiago: Ministerio del Interior.
- D., C. (1999). “Integración y Diferenciación. La teoría de los medios simbólicamente generalizados como programa progresivo de investigación” . *Revista Cinta de Moebius N°6 - Septiembre Universidad de Chile, Santiago*.
- Descartes, R. (1980). *meditaciones metafísicas/ trad. de J. G. Fernández Aguilar*. Buenos Aires.
- Díaz, E. (1993). *La producción de los Conocimientos científicos*. Buenos Aires: Ed. Biblo.
- Durkheim, E. (1982). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- Durkheim, E. (2004). *El suicidio*. Bs. Aires: Gorla.
- Duverger, M. (1978). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Easton, D. (1953). *The Political System*. New York: Alfred Knopf.
- Easton, D. (1965). *A System Analysis of Politics Life*. New York: Wiley and Son.

- Engels, F. (2000). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Marxists Internet Archive.
- Ferrando, M. e. (1994). El análisis de la realidad social. En Ferrando, *Métodos y técnicas. de investigación*. (págs. 275-333). Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1990). *La vida de los hombres infames*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, M. (1991). *Saber y Verdad*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, M. (1993). *Historia de la sexualidad*. DF Mexico: Siglo XXI.
- Freud, S. (1991). *Obras completas tomo XIII: moisés y la religión monoteísta*. Bs. Aires.: Amorrortu.
- FUENTES-ROMERO, J. J. (2009). Una revisión bibliográfica de los estudios comparativos: su evolución y aplicación a la ciencia de las bibliotecas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Jul. Dic. 2009, vol. 32, no. 2, 411-433.
- García, D. (1996). *Estado y Sociedad: La nueva relación a partir del cambio estructural*. Santiago: FLACSO.
- García, J. E. (1989). *Entropia/Lenguajes*. Bs Aires: Librería Hachette S.A.
- Garretón, M. (1994). *La Faz sumergida del Iceberg. Estudios sobre la transformación cultural*. Santiago: CESOC-LOM.
- Garretón, M. (2000). *Política y sociedad entre dos épocas. América latina en el cambio de siglo*. Santiago: Homo sapiens.
- Geertz, C. (2001). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En C. Geertz, *La interpretación de las culturas* (págs. 19 - 40). Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1992). *El Capitalismo Y La Moderna Teoría Social*. Barcelona: Labor.
- González, M. (2000). *Lineamientos de Teoría política*. México DF: Mc Graw Hill.
- Gramsci, A. (1971). *La Política Y El Estado Moderno*. Barcelona: Ediciones Península.
- Grimal, P. (1977). *La mitología griega*. Bogotá: Editorial Pluma. .
- Hegel, F. (1993). *Fenomenología del Espíritu*. Mexico DF: FCE.
- HERÓDOTO. (1977). *Historia de las guerras medicas, trad. Schrader*. Madrid: Gredos.

- Heyl. (2003). *Metodología para agrupar establecimientos por nivel socioeconómico*. . Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Departamento de Estudios y Estadísticas. .
- Hobbes, T. (1940). *El Leviatán*, FCE, México. Mexico DF: FCE.
- I. Municipalidad de Cochamó. (2003). *Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Cochamó*. . Cochamó.: Publicación Propia.
- I. Municipalidad de Peñalolén. (2006). *Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Peñalolén*. . Santiago : Petquinta.
- Instituto Nacional de estadísticas INE. (2005). *Clasificación Socieconómica de hogares de Chile*. Santiago: Propia.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2007). *Cuadro 15: Número de Miembros del Hogar del Productor (A) Agropecuario y Forestal Individual por Actividades Silvoagropecuarias Independientes dentro de la Explotación y Género según Región, Provincia y Comuna*. Recuperado el 22 de Abril de 2012, de Censo Agropecuario y Forestal 2007 Resultados por Comuna:
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/censos_agropecuarios/censo_agropecuario_07_comunas.php
- Janowitz, M. (. (Bs As). Teoría social y control social. *Revista delito y sociedad*, n°6 y n°7.
- L., P. J. (2009). Entropía. En R. Reyes, *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social, Tomo 1/2/3/4*. Madrid-México: Ed. Plaza y Valdés.
- Lasswell, H. (1968). The future of the comparative method. *Comparative Politics* 1, 3 - 18.
- Lazzetta, O. (2004). *El desencanto frente al avance de la sociedad industrial*. Bs. Aires: Gorla.
- Lijphart, A. (1971). Comparative Politics and the Comparative Method. *American Political Science Review*, vol.65, septiembre, USA., 682 - 693.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Locke, J. (2003). *Ensayo sobre el Gobierno civil*. México DF: Ediciones Gernika.
- Lourau, R. (1970). *El Análisis Institucional*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Luhmann, N. (1984). *Sistemas sociales*. México D. F.: Universidad Iberoamericana-Alianza editoria.

- Luhmann, N. (1990). *Sociedad Y Sistema: La Ambición De La Teoría*. Madrid: Ed. Paidós.
- Luhmann, N. (1993). *Teoría política en el Estado de bienestar*. Madrid: Alianza universitaria.
- Luhmann, N. (1995). *Poder*. México D.F.: Universidad Iberoamericana-Anthropos.
- Luís, A. (2005). *Tesis de Grado: Confiabilidad de Gestión Implantación de Sistemas de Control de Gestión en PYMIs*. Tecana American University.
- Luque, T. (1996). Cuadernillo temático n° 20: El control social. *Desde el fondo*(20).
- M., N. (1970). *Historia de la religiosidad griega*. Madrid: Gredos.
- Maquiavelo, N. (1941). *El Príncipe*. Santiago: Zig-Zag S.A.
- Marx, K. (1965). *Los Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*. . La Habana: Edit. Política la Habana.
- Marx, K. (1992). *La ideología alemana*. Barcelona: Planeta agostini.
- Marx, K., & Engels, F. (1998). *Manifiesto comunista*. Barcelona: Grijalbo.
- Maturana, H., & Varela, F. (. (1995). *De máquinas y seres vivos*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Maturana, H., & Varela, F. (1996). *El Árbol del Conocimiento*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, .
- Melosssi, D. (1992). *El Estado del control social*. Madrid: Siglo XXI.
- Merton, R. (1962). *Teoría y estructura sociales*. Méjico D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Educación, Departamento de Estudios y Estadísticas. (2003). *Metodología para agrupar establecimientos por nivel socioeconómico*. Santiago: propia.
- Ministerio de Obras Publicas. (12 de Junio de 2005). *Red Caminera de Chile*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2010, de mapas.mop.cl:
http://www.mapas.mop.cl/CC2010/jpg/Lmina6_55000018S.jpg
- Ministerio de Planificación MIDEPLAN. (2009). *Encuesta Casen*. Recuperado el 23 de mayo de 2012, de Estadísticas de Salud:
<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/Estadisticas/salud.html>

- Moore, J. L. (2006). *Entropy in a Social Science Context*. Recuperado el 20 de Mayo de 2012, de <http://ssrn.com>: Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=886162>
- Municipalidad de Pudahuel . (2002). *Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO*. Santiago: propia.
- Num, J. (2001). *Marginalidad y exclusion social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ontiveros, J. (1996). *Didáctica y teoría de sistemas. Hacia una articulación teórica*. . México: UNAM.
- Ornelas, J. (2004). Aproximacion a una vision critica del mundo de la globalización neoliberal. *aportes, enero- abril Volumen Viii, numero 25*, 61-81.
- Panebianco, A. (2007). Sartori y la ciencia política. *Temas y debates 14*, 32 - 48.
- Parsons, T. (1988). *El sistema social*. Madrid: Alianza Universidad.
- Pastor, M. (1999). *Fundamentos de ciencia política*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Pavarini, M. (2002). *CONTROL Y DOMINACION*. . Buenos Aires: Siglo XX.
- Pitch, T. (1980). *Teoría de la desviación social*. México: ed. Nueva Imagen.
- Platón. (1984). *La República*. Bs. Aires: EUDEBA.
- Reisman, D. (1964). *La muchedumbre solitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, L. (1978). *Para una lectura critica de Durkheim*. Madrid: Akal.
- Sartori, G., & Morlino, L. (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. . Madrid: Alianza Editorial.
- Servicio Electoral Gobierno de Chile. (s.f.). www.SERVEL.CL. Recuperado el 25 de Diciembre de 2009, de Servicio Electoral Republica deChile: www.SERVEL.CL
- Shively, W. (1997). *Introducción a las ciencias políticas*. México DF: Mc Graw Hill.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. (25 de abril de 2003). *Sistema Nacional de Información Municipal*. Recuperado el 22 de abril de 2005, de SNIM: <http://www.sinim.cl/>
- Subsecretaria de Telecomunicaciones SUBTEL. (2011). *Estudios y Estadísticas Subsecretaria de Telecomunicaciones*. Recuperado el 14 de Junio de 2012, de Series estadísticas e informes anuales del sector telecomunicaciones: http://www.subtel.gob.cl/prontus_subtel/site/artic/20070212/pags/20070212182348.html

SUBTEL. (Enero de 2002). *Informe Estadístico 4: Caracterización Socioeconómica De Losservicios De Telefonía Y Tecnologías De Información Y Comunicación*. Recuperado el 22 de abril de 2009, de Subtel.cl:

http://www.subtel.gob.cl/prontus_subtel/site/artic/20070523/asocfile/20070523160750/iest_4.pdf

Subtel. (2006). *Series Estadísticas 9*. Santiago: propia.

Swaab, R. I. (28 de Diciembre de 2007). *Who Says What to Whom?The Impact of Communication Awareness on Exclusion in Multiparty Negotiations*. Recuperado el 28 de Abril de 2012, de Social Science Research Network: <http://ssrn.com/abstract=1078908>

Swanson. (2009). The Relationship of Entropy-Related Measures to Money Information. *Systems Research and Behavioral Science*, 331 - 341.

Swanson, G. (2008). Living Systems Theory and an Entity-Systems Approach. *Systems Research and Behavioral Science, Syst. Res. 25*. Published online in Wiley InterScience (www.interscience.wiley.com) DOI:10.1002/sres.935, 599-604.

Tampe, E. (1983). *Desde Melipulli hasta Puerto Montt, trayectoria de 130 años, 2 tomos*. . puerto Montt: Publicación privada.

Touraine, A. (1979). La voz y la mirada. *Revista mexicana de sociología, UNAM.*, nº4.

Tucídides. (1991). *Historia de la Guerra del Peloponeso, traducción de J. J. Torres*. Madrid: Gredos.

Tutzauer, F. (2007). Entropy as a measure of centrality in networks characterized by path-transfer flow. *Social Networks 29 (2007)* (www.sciencedirect.com), University at Buffalo, Buffalo, NY 14260, USA, 249–265.

Vernant, J. (1991). *Mito y religión en la Grecia antigua*. Barcelona: Ariel.

Vico, J. (1964). *Una ciencia nueva sobre la naturaleza común de las naciones*. Buenos Aires: Aguilar.

Weber, M. (1981). *Economía y Sociedad, FCE, México*. Mexico DF: FCE.



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE SOCIOLOGIA

**¿CÓMO SE COMPORTA EL ORDEN SOCIAL EN AQUELLOS ESPACIOS
SOCIALES EN QUE EL ESTADO, EN ESTE CASO CHILENO, SE ENCUENTRA
MENOS PRESENTE?**

UNA REVISIÓN DEL CONTROL SOCIAL, LA ANOMIA Y LA ENTROPÍA, EN LOS
SISTEMAS EN ÉREBO.

ANEXO: ESPACIOS MUESTRALES COMO SISTEMAS EN ÉREBO

Alumno: Acuña Jiménez Víctor Hugo Lenin

Profesor Guía: Rodolfo Gálvez Contreras

Tesis para optar al grado de Licenciado en Sociología

Tesis para optar al Título de Sociólogo

Santiago 2012

Tabla de contenido Anexo

I. ESPACIOS MUESTRALES COMO SISTEMAS EN ÉREBO	1
I.1. Ciudad de Los Valles, Pudahuel, como sistema en Érebo	1
I.1.a. Presencia Estructural material del Estado En Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel	1
A. Función Mantenición de pautas.....	1
B. Función integración	6
C. Función Logro de Metas.....	11
D. Función Adaptación	15
E. Función Comunicativa.....	19
I.1.b Presencia Simbólica del Estado En Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel.....	22
A. Función Mantenición de pautas.....	22
B. Función integración	26
C. Función Logro de Metas.....	28
E. Función Comunicativa.....	34
I.2. Cochamó como sistema en Érebo	37
I.2.a. Presencia Estructural material del Estado En la comuna de Cochamó	37
A. Función Mantenición de pautas.....	37
B. Función integración	53
C. Función Logro de Metas.....	58
D. Función Adaptación	63
E. Función Comunicativa.....	70
I.2.b. Presencia Simbólica del Estado en la comuna de Cochamó	75
A. Función Mantenición de pautas.....	75
B. Función integración	79
C. Función Logro de Metas.....	83

D. Función Adaptación	88
E. Función Comunicativa.....	90
I.3 Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén como Sistema en Érebo	94
I.3.a Presencia Estructural Material del Estado En La Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén	94
A. Función Mantención de pautas.....	94
B. Función integración	108
C. Función Logro de Metas.....	112
D. Función Adaptación	116
E. Función Comunicativa.....	123
I.3.b Presencia Simbólica del Estado En La Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén.....	129
A. Función Mantención de pautas.....	129
B. Función integración	133
C. Función Logro de Metas.....	136
D. Función Adaptación	141
E. Función Comunicativa.....	143

I. Espacios Muestrales Como Sistemas En Érebo

I.1. Ciudad de Los Valles, Pudahuel, como sistema en Érebo

I.1.a. Presencia Estructural material del Estado En Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel

A. Función *Mantenimiento de pautas*

Funciones	Sub Dimensiones	Ciudad de Los Valles
A. Mantenimiento de pautas	1. Educación	(-)
	2. Salud	(-)
	3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos	(-)

A.1. Educación

En este trabajo, ya se ha establecido un contexto en el cual se encuentra nuestro espacio muestral respecto de la comuna de Pudahuel, espacio administrativo al que se encuentra circunscrito.

La Ciudad de Los Valles por su lejanía con el resto de la comuna, así como sus pocas vías de comunicación es un territorio extraño a la Comuna a la que pertenece. Así también, por su raigambre cultural, diferenciada y diferenciador respecto de Pudahuel.

Es por esto, que un análisis de las diversas características, debe de estar acotado a la situación de este sector específico de la Comuna de Pudahuel, considerando los antecedentes comunales como elementos contextuales de diferenciación.

A modo de síntesis es necesario mostrar algunos elementos centrales en cuanto a Educación en la comuna, de manera de mostrar el contraste existente en este espacio muestral.

De esta forma, en el contexto comunal de Pudahuel nos encontramos con que las escuelas Básicas de la comuna son 45, de las cuales 18 son municipalizadas, 26 son de carácter Particular Subvencionado y solo una es particular pagada, justamente la Escuela Manquecura de los Valles, ubicada en la Ciudad de Los Valles, nuestro

espacio Muestral. Cabe mencionar, que dentro de las zonas rurales se encuentran 3 escuelas todas ellas de carácter municipalizado. Para ver detalle de Escuelas Básicas de Pudahuel ver Anexo I, tabla N°17.

En las Escuelas de enseñanza Media la proporción respecto de la dependencia de los establecimientos Educativos es similar. Donde solo 3 de estos Liceos son de carácter Municipalizado, donde uno de ellos se ubica en la Zona Rural, 10 de estas escuelas son particulares subvencionadas por el Estado, todas ellas en la zona urbana, y solo un establecimiento es de carácter particular pagado, nuevamente la Escuela Manquecura de los Valles, ubicada en la Ciudad de Los Valles.

A esta realidad es necesario sumar la escuela para adultos dentro de la comuna, el Liceo Polivalente Alberto Galleguillos y su extensión en la zona de Pudahuel sur.

En cuanto a Jardines Infantiles, según el Sistema de Información georeferencial del municipio de Pudahuel, existen a Octubre del año 2009, un total de 72 Jardines Infantiles dentro de la comuna, no habiendo ninguno en la ciudad de los valles, en la cual la demanda es satisfecha por el jardín del colegio Manquecura.

En este contexto, vemos que la Ciudad de los Valles es un sector dentro de la comuna de Pudahuel que responde, así como en otras variables, a estructuras completamente diferentes al resto de la comuna.

En cuanto al contexto educacional de la comuna, se puede mencionar que La Ciudad de los Valles cuenta sólo con un establecimiento escolar en el territorio circunscrito a este sector, y a su vez a sus proximidades. Siendo este el único establecimiento particular pagado de la comuna.

Este establecimiento es el colegio Manquecura de Ciudad de Los Valles, que en su página Web (<http://www.manquecura.cl>) omite su pertenencia a la comuna de Pudahuel, haciendo referencia a la Ruta 68.

Por lo demás, este colegio es particular pagado, por lo que prescinde completamente de un aporte del Estado en cuanto a su financiamiento, así como a su estructura educativa.

Así también, es posible observar que este espacio escolar, no presenta relación alguna, y mucho menos dependencia, de la Municipalidad de Pudahuel. Fortaleciendo con ello la tesis de carencia del Estado en este sentido.

A.2. Salud

La situación antes descrita se repite en otros ámbitos descritos por este estudio, como lo es el caso de la salud. En este sentido la situación comunal respecto a los servicios de salud, son los siguientes:

Ilustración 1: Servicios de Salud Pública en la Comuna de Pudahuel



REPORTE DE SERVICIOS

Nombre	Dirección
SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA SAPU	EL LAZO 8631
POLICLINICO EDUARDO CRISCI HOGAR BETANIA	SAN FRANCISCO 8745
CONSULTORIO DE PUDAHUEL PONIENTE	SAN PABLO 9152
CONSULTORIO LA ESTRELLA DE PUDAHUEL	AVENIDA LA ESTRELLA 1115
CENTRO DE SALUD FAMILIAR VIOLETA PARRA SANDOVAL	AVENIDA LA TRAVESIA 7447
CENTRO COMUNITARIO DE SALUD GUILLERMO FLORES	COPIAPO 1252
CONSULTORIO SAPU GUSTAVO MOLINA	AVENIDA LAGUNA SUR 8759
CECOF RIO CLARO	PASAJE RIO CLARO 8314
CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	AVENIDA EL TRANQUE 1332

Fuente: Sistema de Información Georeferencial. SIG. I. Municipalidad de Pudahuel.

Así la comuna de Pudahuel cuenta con cuatro consultorios de Salud: Consultorio Cardenal Raúl Silva Henríquez, Consultorio La Estrella, Consultorio P. Poniente y el Consultorio P. Sur Gustavo Molina. Además de aquello se cuenta con un Centro de Referencia de Salud (CRS), ubicado en Av. Tte. Cruz 800 y el Primer Centro Comunitaria de Salud Familiar de Pudahuel, en Pj. Copiapó N°120.

Además de aquello existen dos Servicios de Atención Pública de Urgencia, SAPU, cada uno ubicado territorialmente en Pudahuel Sur y Pudahuel Norte, el primero adjunto al Consultorio Gustavo Molina y el segundo adjunto al Consultorio La Estrella.

Además de aquellos existe un Centro de Salud Mental, COSAM, ubicado en Santa Corina 8624, también Pudahuel Norte

En cuanto a los servicios Privados de Salud, la comuna de Pudahuel cuenta con más de 15 clínicas, ya sea dentales o laboratorios, más un estimado similar de consultas médicas.

Cabe señalar que en este contexto, no existe ningún centro de salud dentro del territorio que comprende la Ciudad de los Valles. Con lo cual esta característica no solo se encuentra carente del estado sino también del mundo privado.

A.3. Urbanización, vivienda y Caminos

Ciudad de los Valles es uno de los espacios territoriales dentro de la Comuna de Pudahuel que cuenta con una planificación urbana en mejores condiciones. La estructura vial se encuentra en perfectas condiciones de mantención, más allá de lo nueva de las mismas.

Por otra parte, otras condiciones de desarrollo urbano que se han medido en los demás espacios muestrales a analizar nos indican que esta unidad muestral es privilegiada.

Este sector, no solo cuenta con un tejido de servicios básicos completos, en cada una de las viviendas del sector, sino que además cuenta con grandes extensiones de áreas verdes, una se es necesario recalcar que señalética específica y presente en cada lugar que es necesario, además de iluminación de los espacios públicos, etc.

Cabe recordar que este sector es, quizás el único en Pudahuel, donde se concentra una población ABC1, con ello los servicios y la planificación urbana se encuentra bajo los estándares de esta población.

Sin embargo, y más allá de esta presencia, es necesario recalcar que ésta no es sinónimo directo de la presencia del Estado.

En el caso de la Ciudad de Los Valles esta presencia es demostrativa de una carencia del estado por cuanto su origen y mantención, es, excepcionalmente, privada.

Como ya se ha planteado en este trabajo, el sector de Ciudad de los Valles se construye bajo la figura de ZDUC, Zona de Desarrollo Urbano Condicionado. Bajo este concepto es una inmobiliaria la que presenta al Municipio de Pudahuel, y ante el Plano Regulador Metropolitano, el realizar el proyecto inmobiliario. Este debe contar con la infraestructura urbana necesaria para el desarrollo urbano de la zona, con ello la estructura vial es de

responsabilidad de la misma inmobiliaria en su primera ejecución. De la misma forma, las casas a construir dentro del proyecto inmobiliario deben cumplir con la presencia de todos los servicios básicos.

Esta misma condición genera que el proyecto inmobiliario contenga áreas verdes, espacios colectivos y sectores comerciales.

Por otra parte, si se considera que este proyecto se encuentra dirigido para personas de nivel socioeconómico ABC1, es comprensible que estas características se transforman en un plus del proyecto, y le dan valor agregado al mismo, de ahí que en algunas características, como las áreas verdes, o los sectores comerciales, se hayan desarrollado más allá de los mínimos establecidos por la norma vigente.

Sin embargo esta misma situación hace que la integración con el resto de la ciudad, y en este caso con la comuna de Pudahuel, se da, intencionadamente de manera restringida, por cuanto el resto de la ciudad se manifiesta como un eventual peligro.

Es por ello que, si bien, la estructura vial interna se encuentra completa y en muy buen estado, la conectividad hacia el resto de la ciudad solo está dada por una, y solo una calle, que conecta con la ruta 68, la cual tiene una conexión directa con el centro de Santiago, lo cual hace a este sector un sector aislado del resto del territorio que la comprende.

De la misma forma, la mantención de dichos espacios se hace desde la administración central del proyecto inmobiliario, puesto que los estándares estatales de mantenimiento, no son suficientes para los intereses de los propietarios del sector.

Es así, como la presencia del estado en esta categoría se manifiesta de manera menor solo en aspectos muy concretos, como la iluminación, que en algunos casos también es mantenida por la administración del Sector, por cuanto los tiempos de reacción Estatales son lentos, para las expectativas de este sector social.

B. Función integración

Funciones	Sub Dimensiones	Ciudad de Los Valles
B. Integración	B.1. Carabineros	(-)
	B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)	(-)

B.1. Presencia de Carabineros

En el caso de la presencia dentro de la comuna de Pudahuel tenemos que los edificios administrativos de la institución son:

Tabla 1: Edificios de Instituciones Policiacas en la Comuna de Pudahuel

Nombre	Dirección
VIGÉSIMO SEXTA COMISARÍA SUBCOMISARIA PUDAHUEL NORTE	EL ARADO 9033
VIGÉSIMO SEXTA COMISARÍA DE PUDAHUEL	AVENIDA TENIENTE LUÍS CRUZ MARTÍNEZ 710
PREFECTURA JEFATURA	AVENIDA TENIENTE LUÍS CRUZ MARTÍNEZ 720
VIGÉSIMO SEXTA COMISARÍA SUBCOMISARIA PUDAHUEL SUR	OCEANÍA 425
AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ	AVENIDA ARMANDO CORTÍNEZ NORTE 1003
CARABINEROS DE CHILE PREFECTURA SANTIAGO OCCIDENTE 27 COMISARÍA	AVENIDA ARMANDO CORTÍNEZ ORIENTE 1761

Fuente: SIG Municipal, I. Municipalidad de Pudahuel

De estos edificios administrativos aquellos que tienen una incidencia directa en la comunidad son: la 26ª Comisaría de Pudahuel, la 26ª Subcomisaria de Pudahuel y la 55ª Comisaría Cristian Vera de Pudahuel Sur, donde las dos primeras se encuentran ubicadas en Pudahuel norte, y la última en el Sector llamado Pudahuel Sur, por ubicarse al sur de la ruta 68.

Los otros edificios cumplen funciones administrativas centrales, así como funciones específicas en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Por lo que por su especificidad, tienen mayor relación con el análisis acá expuesto.

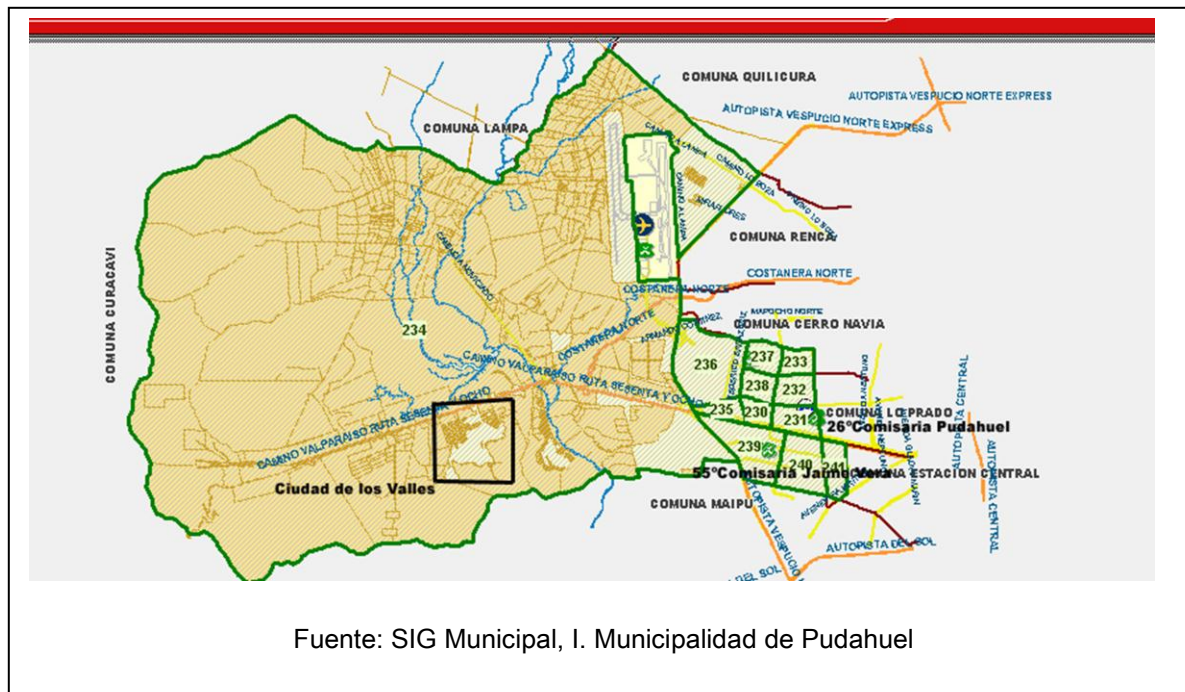
El personal de Carabineros existente en la comuna, de acuerdo a la Cuenta Pública 2009, última publicada en su sitio web, tenemos que el total de funcionarios es de 339 funcionarios dentro de la comuna, de los cuales 317 son operativos y 12 son personal administrativo. Por otra parte se puede especificar que 213 funcionarios operativos se encuentran en Pudahuel norte, mientras 104 en Pudahuel Sur.

Respecto a los recursos para la movilización con los que cuenta Carabineros de Chile dentro de la comuna tenemos que a disposición de la institución policiaca existen 61 vehículos, de los cuales 22 son radiopatrullas, 12 para Pudahuel norte y 8 para Pudahuel Sur, 10 Furgones, 6 en Pudahuel Norte y 4 en Pudahuel Sur, 23 motos todo terreno, 15 y 8, y 8 retenes móviles, 6 en Pudahuel norte y 2 en Pudahuel sur.

Los cuadrantes dentro de la comuna de Pudahuel son 12 y el que corresponde a nuestro espacio muestral es el 234 de dependencia administrativa de la 26ª Comisaría de Pudahuel, y a cargo del Sargento 1º Juan Meneses Olmedo.

Viendo el Sistema de Información Georeferencial, SIG, del municipio de Pudahuel, podemos observar que este cuadrante corresponde a la zona rural de Pudahuel, y es el que más territorio comprende. Por otra parte se hace notar la enorme distancia de los servicios operacionales de la institución.

Ilustración 2: Distribución de los cuadrantes de Carabineros en la comuna de Pudahuel.



Cabe señalar, que la menor presencia de carabineros en el sector no ha significado una dificultad para sus habitantes, puesto que dada la distancia del sector, se dificulta el que lleguen personas anexas al sector con la intención de cometer delitos.

Por lo demás, y como se observa en diferentes funciones acá expuestas, la presencia de carabineros, como indicador de Función integración, es resuelto, de manera privada. El sector cuenta con un sistema de vigilancia privado, formado por varios guardias y puestos de vigilancia. Distribuidos según los proyectos inmobiliarios internos. Además de controlar el único acceso directo al sector en la entrada principal.

Con esto, queda de manifiesto que la carencia de presencia estructural en cuanto a carabineros, se ve suplida por aparatos privados. Lo que además, genera una superposición normativa, entre el estado y las normativas internas, donde se generan conflictos, que son resueltos por la fuerza, de acuerdo al organismo regulatorio que se encuentre presente, donde en múltiples ocasiones la guardia privada tiene mayores atribuciones que carabineros.

B.2. Existencia de Normativa Vial.

La Ciudad de los Valles es, sin duda, el espacio muestral que más señalética vial tiene dentro de la presente investigación. De esta forma encontramos que cada uno de los espacios se encuentra señalizado, tanto con aquellas señales que determinan las restricciones, o cuidados, como aquellas que tienen el objeto de ser localizadoras.

Sin embargo, al igual que en la dimensión de planificación urbana y servicios básicos, esto puede ser engañoso. Al igual que en la dimensión anteriormente tratada, la señalética vial se encuentra incluida en los requerimientos administrativos de las ZDUC, Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado, para las inmobiliarias, de esta forma son ellas quienes deben, en una primera instancia, colocar toda la señalética de los complejos habitacionales.

Al ser las inmobiliarias, quienes tienen la responsabilidad de la colocación de esta señalética, y dado que esto implica un costo para las mismas, estas señaléticas se vuelven un espacio de promoción de los proyectos habitacionales.

La normativa vial de nuestro país, se encuentra regulada por el Decreto N° 150 del 07 de Julio del 2000, el cual se encuentra publicado en el documento Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio De Transportes Y Telecomunicaciones De Chile.

En éste, las especificaciones técnicas se encuentran detalladas para la realización de cualquier señalética vial, ya sea de restricción como de ubicación, así también, se detallan los lugares en las cuales debe haberlas.

En este sentido cabe mencionar que la señalética existente dentro de la Ciudad de los Valles no siempre responde a esta normativa, ya sea, porque los diseños al cumplir un objetivo promocional pasa por alto las indicaciones técnicas de visibilidad que debiesen cumplir dichas señaléticas, y en el caso de las señaléticas de ubicación, responden a los intereses comerciales de desarrollar ciertos espacios por sobre otros dentro del territorio.

Ilustración 3: Señalética Ciudad de Los Valles



Al igual que en las dimensiones anteriores, la mantención y administración de estas señaléticas, es de carácter privado, por cuanto los tiempos de respuesta del Municipio no se ajustan a las necesidades de los usuarios de este complejo habitacional, así como los estándares de mantención tampoco.

A su vez, en este territorio no se respeta un principio fundamental de la normativa vial, que es la libre circulación de las personas dentro de estos espacios, que debiesen tener, en todos los casos, un carácter público. De esta manera encontramos dentro del sector barreras que impiden la circulación, así como otras barreras que limitan la velocidad, siendo todas ellas de exclusivo uso del estado, cosa que en este espacio no se cumple.

Como ya se ha mencionado, en otra de las dimensiones a analizar dentro de este estudio, la Ciudad de Los Valles cuenta con un acceso Vial restringido en cada uno de sus proyectos habitacionales, teniendo además un control específico en el único acceso al Sector, donde se identifica a las personas que pasan hacia el sector, incluso denegando la entrada a quienes se estime que no tienen razones fundadas para el ingreso. Este elemento sumado a los anteriormente descritos, son fundamento de la carencia del estado en cuanto a esta dimensión, ya que, establece sus propias condiciones de uso de las vías.

C. Función Logro de Metas

Funciones	Sub Dimensiones	Ciudad de Los Valles
C. Logro de Metas	C.1. Partidos políticos	(-)
	C.2. Aparato del Estado	(-)

C.1. Partidos Políticos

En la comuna de Pudahuel el alcalde electo en las últimas elecciones, 2008, es el Sr. Johny Carrasco Cerda, quien fue reelecto con el más del 66% de los votos. El Alcalde en ejercicio ocupa este cargo desde 1992, primera elección en la vuelta a democracia. Con lo cual se muestra el poco recambio de figuras políticas en la Comuna.

Los concejales electos en esta misma elección son: Los socialistas: Gabriela Carrasco (hija del Edil), Mónica Sánchez, Víctor Saavedra y Lavinia Reyes, sólo esta última electa por primera vez. Los Unión Demócratas Independientes, UDIs, Bernardo Norambuena y Ester Toledo. La PPD, Partido por la Democracia, Sonia Oyarzún. Y la Comunista Tamara Homel, esta última también electa por primera vez.

Como se puede observar, de los 8 candidatos electos a concejales, 6 ya han cumplido esta función en un periodo Anterior.

En cuanto a los parlamentarios la comuna de Pudahuel pertenece al distrito Electoral N° 16, donde los diputados en ejercicio son el Unión Demócrata Independiente, UDI, Patricio Melero, quien se encuentra en ejercicio como diputado desde 1990, y fue reelecto en la última elección del año 2005, y Gabriel Silber quien se encuentra en ejercicio desde esta última elección representando al Partido Demócrata Cristiano.

Por otra parte, Pudahuel corresponde a la 7ª Circunscripción Senatorial, Santiago Poniente, por la cual se encuentra representada en el parlamento por los senadores Guido Guirardi del PPD, Partido por la Democracia, y el senador Jovino Novoa de la UDI, Unión Demócrata Independiente.

En cuanto a la presencia de los partidos políticos, si bien, se repite la realidad de otras comunas, ésta tiene una presencia variada en infraestructuras y núcleos. En este sentido muchos de los partidos políticos tienen sedes

partidarias, que si bien, no tienen un funcionamiento ideal, se encuentran operativas en algunas ocasiones. Los partidos políticos que tiene sedes en la comuna de Pudahuel son: el Partido Socialista de Chile, el Partido Por la Democracia, el Partido Demócrata Cristiano, El conglomerado Juntos Podemos y La Unión Demócrata Independiente, los cuales sirven como instalaciones de campaña para los candidatos, en época de elecciones.

Toda esta infraestructura se encuentra territorialmente establecida en Pudahuel Norte, no existiendo ningún espacio en la zona de Pudahuel Sur ni tampoco en la Zona Rural de la comuna. Mucho menos en La Ciudad de los Valles.

Cabe recordar, que la Ciudad de los Valles responde a una cultura distinta a la imperante en el resto de la comuna, siendo de un nivel socioeconómico distinto y, la mayoría de las veces teniendo una proveniencia distinta a la comuna, que mantienen, en muchos casos, en cuanto a su inscripción electoral.

Dados estos antecedentes, es entendible que en el sector que comprende nuestro espacio muestral no exista ninguna infraestructura político partidaria, ya que son una zona aislada, y que por lo mismo, es difícil de integrar a la situación política de la comuna, y donde además, su poco peso electoral en cuanto a las elecciones comunales, hace poco atractivo un esfuerzo mayor por parte de los partidos de integrar a esta población al panorama político partidario de la comuna.

C.2. Presencia del Aparato del Estado

En la Comuna de Pudahuel existen diversos edificios de carácter Estatal muchos de ellos correspondientes a estructuras de gobierno central y no referidos exclusivamente a los habitantes de esta comuna.

De estas instituciones, tenemos a nivel de Gobierno Central las siguientes Instituciones con sus correspondientes infraestructuras:

Tabla 2: Infraestructura del Estado en la Comuna de Pudahuel

Nombre	Dirección
JUZGADO POLICIA LOCAL	AVENIDA TENIENTE LUIS CRUZ MARTINEZ 762
JUZGADO DE MENORES	EL COBRE 8605
JUZGADOS DEL CRIMEN DE	EL SALITRE 748

PUDAHUEL	
FISCALIA REGIONAL OCCIDENTE	AVENIDA TENIENTE LUIS CRUZ MARTINEZ 770
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN PUDAHUEL	SAN PABLO 8400

Fuente: SIG Municipal, I. Municipalidad de Pudahuel

En cuanto al Gobierno local, representante directo del estado en la Comuna tenemos como edificio central la Municipalidad de Pudahuel, ubicada en Av. San Pablo 8444, la cual concentra la mayoría de los servicios de carácter Estatal dentro de la Comuna.

Aparte de este edificio existe como aparato administrativo de la municipalización de la Salud y educación, la Corporación de Desarrollo Social de Pudahuel, CODEP, que es una entidad privada creada para la administración de servicios públicos traspasados desde el nivel central a las Municipalidades bajo el CFL N°1-3.063 del 13 de junio de 1980, del Ministerio del Interior. En el caso de la comuna de Pudahuel esta Corporación administra los servicios de Salud, educación, Bibliotecas, cementerio, mas parte de la situación de higiene y medioambiente; y se encuentra ubicada en la calle san francisco 8630.

Por otra parte, existen dos edificios municipales más que concentran los diversos servicios, dependientes de la Dirección De Organizaciones Comunitarias de Pudahuel, DIDECO, uno es la llamada Casa de Todos ubicada en Av. La Estrella n° 962, donde funciona el programa de Adulto mayor, el equipo de territoriales y el programa de NO VIF, entre otros; y el otro es la Ex Escuela Monseñor Larraín, ubicada en Heráldica # 8921, donde Funciona la OPD, el programa de Cultura y Jóvenes, así como el programa de mediación comunitaria de la Comuna.

Además de estos establecimientos, existen aparte de las bibliotecas CRA, o Centros de Recursos del Aprendizaje, que se encuentran anexadas a las escuelas municipales, de las cuales ya se ha hablado, tres bibliotecas públicas: Biblioteca Jaime Quilán, ubicada en Av. La Estrella 962, la Biblioteca 105 en Av. San Pablo 9078 y el Bibliotren en Av. Laguna Sur 8759, esté último en el Sector de Pudahuel Sur.

En esta misma zona de Pudahuel se encuentran dos oficinas más de carácter Estatal, la primera es conocida como la “Muni Chica”, extensión municipal que permite hacer algunos trámites municipales, y donde funcionó la junta inscriptoria en este sector, ubicada en Puerto Arturo No 8260 Esq. Mar de Drake. La segunda es la Oficina del programa Quiero Mi Barrio dependiente del Ministerio de la Vivienda y de ejecución Municipal,

ubicada en calle Casiopea 8563, y que tiene objetivos específicos dentro del territorio específico de las Poblaciones Estrellas Sur I, III, IV y V.

Al igual que en otras dimensiones, toda la infraestructura acá señalada, se circunscribe al espacio territorial Urbano de Pudahuel, principalmente de Pudahuel Norte. De esta forma, no existe ningún Edificio o institución de carácter estatal dentro de la zona rural, a excepción de las escuelas que ya han sido analizadas en otra dimensión dentro de este mismo estudio, quedando así completamente excluido nuestro espacio muestra de estas presencia, y considerando la distancia y poca conectividad, también de su acceso a estos servicios.

Por otra parte también, de los innumerables programas sociales existentes en la comuna, podemos observar una carencia absoluta de programas sociales instalados en el Sector. Esto debido, a los criterios de focalización que tiende a instalar los programas, tanto municipales como del Gobierno central, en aquellos espacios de la comuna entendidos como más vulnerables, por sus condiciones sociodemográficas. No considerando las posibilidades de instalación de programas sociales que apunten a las necesidades de las Personas de la Ciudad de los Valles.

De la misma manera, no existen aparatos de regulación estatal en ningún ámbito, que operen a nivel territorial dentro de este sector, si bien no los hay a nivel jurídico económico, como lo veremos en otra de las dimensiones de análisis, tampoco los hay en término de la relación de consumidores con los servicios instalados en el sector, de manera que de requerir cualquier mediación, o regulación por parte del Estado, esta demanda debe hacerse por los propios pobladores del sector a los organismos ubicados a nivel regional o comunal, para que estos se trasladen, de ser necesario, con las limitancias, en términos de capacidad de influencia, así como de operativa que eso genera.

En último lugar, tampoco se identifican, en el sector, espacios de dialogo y retroalimentación entre la comunidad y el Estado, en la Ciudad de Los Valles. En otras palabras, no ha habido ningún espacio que acerque a la comunidad de este espacio territorial con los representantes del Estado. Si se considera que este espacio de dialogo lo facilitan las organizaciones sociales y Juntas de Vecinos, en otros sectores, queda en mayor evidencia una carencia por cuanto este sector no posee organizaciones sociales, y las juntas de vecinos han sido desplazados por los comités de administración.

D. Función Adaptación

Funciones	Sub Dimensiones	Ciudad de Los Valles
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica	+/-

D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica

En la comuna de Pudahuel existen espacios característicos en términos comerciales, y que por tanto, se comportan de una manera específica que es necesario establecer.

Ante esta situación se establecen cuatro espacios comerciales al interior de la comuna, que se comportan de diferentes formas de acuerdo a su composición: Casco Urbano, Zona Rural, Cordón Industrial y Aeropuerto, y enclaves urbanos en la zona rural.

Casco Urbano

En este sentido, la estructura comercial del casco urbano de la comuna, es similar a la existente en otras comunas periféricas de la Región Metropolitana, como es el caso de la comuna de Peñalolén, que contiene otro de nuestros espacios muestrales. De esta forma, la actividad comercial de la comuna tendrá un carácter dual, en donde conviven grandes empresas, distribuidoras de bienes y servicios locales como lo son Supermercados, bombas de bencina, etc., y un comercio minorista instalado en el tejido social de la comuna, y al cual abastece.

Al igual que la realidad de otras comunas, en este espacio, de acuerdo a realidades locales específicas encontramos también el comercio informal de diversos bienes y servicios, tanto en una relación que siendo informal se ajusta a la ley, y en algunos casos asociados también a actividades ilícitas.

Zona Rural

La zona rural de Pudahuel, considerando a la cercanía que ésta tiene con el casco urbano, presenta una dualidad de formalidad e informalidad, donde conviven la producción agrícola a gran escala, la mediana escala, y

la de supervivencia, concentrándose en esta, los mayores índices de informalidad, donde al igual que a la comuna de Cochamó, las relaciones comerciales responden, principalmente, a tradición y necesidad.

Cordón Industrial y Aeropuerto

La comuna de Pudahuel cuenta, además, con una particularidad que no todas las comunas presentan. Este territorio ha generado un cordón industrial, que alberga a un número importante de fábricas y distribuidoras de variados productos que, sin embargo, no tienen por objeto el abastecer solo a la comuna, sino que, en la mayoría de los casos, abastece de ellos a la Región completa, o a sectores más importantes.

Esto quiere decir que, generalmente, la venta de los productos no se hace en estos mismos lugares, siendo estos los espacios de producción que abastecen múltiples puntos de ventas, por lo que la formalidad o informalidad de sus acciones tienen límites distintos al comercio minorista, y que se presupone formal, por cuanto se confía en los aparatos de fiscalización que a ese nivel se manejan.

Un caso parecido es el que sucede con el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, que si bien, se encuentra dentro de los límites de la comuna de Pudahuel, en cuanto a la estructura comercial que ahí se genera, y el alcance de los bienes y servicios que ahí se tranzan, escapan a los espacios territoriales comunales o a los niveles de análisis de éste apartado, que de todas formas ha sido considerablemente relevante de manifestar.

Enclaves urbanos en la zona rural.

Como ya hemos definido, la comuna de Pudahuel posee algunos proyectos inmobiliarios que se encuentran dentro de la zona rural de la comuna, mientras tienen o presentan condiciones Urbanas, y que por lo tanto, hemos llamado enclaves urbanos dentro de la zona rural.

Uno de estos espacios es la Ciudad de los Valles, que como ya se ha mencionado en otras partes dentro de este mismo documento, por esta condición, presenta una configuración distinta al resto de la comuna de Pudahuel.

En el caso de La Ciudad de los Valles, y probablemente dentro de los demás enclaves urbanos en la zona rural de la comuna, la relación existente en casco urbano es inversa, sin embargo, es propiamente urbana. En estos espacios la prominencia, a diferencia del casco urbano de la comuna, no son los pequeños espacios de distribución local, en los enclaves urbanos dentro de las zonas rurales, la distribución comercial se da mayoritariamente desde las grandes empresas con sucursal dentro del sector, específicamente el Supermercado Líder, alrededor de él, y solo

en ese espacio cercano hay algunas otras tiendas comerciales, sin embargo en el resto del espacio no hay otros centros de distribución locales.

Por otra parte, dentro del espacio muestral, no existen además, otras formas de distribución comercial, por lo que dada la condición socioeconómica del lugar, el abastecimiento se hace, mayoritariamente desde el Supermercado cercano, o bien en otros sectores fuera de los límites del sector, específicamente, en algún lugar dentro del casco urbano de la ciudad, no necesariamente de la comuna.

Dada esta configuración comercial, y dada la composición económica, del sector es posible suponer, que a lo menos las transacciones que se hacen dentro del territorio a analizar se desarrollan desde la formalidad, ya que, no hay en circulación otros bienes que se puedan transar en sector.

Una situación particular son los servicios, específicamente las labores particulares de cuidado de niños, aseo y jardinería, que en algunas ocasiones se desarrolla desde la informalidad, sin embargo dado el celo en la circulación de personas no pertenecientes al sector, y dado un mercado con potencial económico, estos servicios se dan, en la generalidad, por empresas establecidas, en el caso de la jardinería, y aseo, o bien por familiares o personal contratado para ello y de confianza, en el caso del cuidado de niños o aseo, muchas veces puertas a dentro, lo que dificulta la informalidad de la adquisición de estos servicios.

En este sentido podemos observar como en este territorio en específico, y dadas las condiciones particulares del mismo, la relación comercial existente en el territorio es de predominio formal, a diferencia de otros espacios. Y que además se encuentra concentrada en un espacio, muy reducido dentro del espacio muestral.

Dada la configuración comercial que tienen la Ciudad de Los Valles como espacio territorial, la regulación jurídico económica presenta condiciones particulares que lo hacen diferente a los demás espacios muestrales acá tratados.

Estas condiciones particulares, se encuentran constituidas, preferentemente, por la una ausencia de regulación económica territorial, enmarcada dentro de los límites territoriales del espacio, puesto que dados los tipos de comercios, formalizados y a gran escala, la regulación económica se hace, no desde lo presencial, sino desde los aparatos administrativos centrales, puesto además que la mayoría de las transacciones comerciales se encuentran registradas y automatizadas.

Esta situación no se da de la misma forma en los servicios, pero responde a una lógica similar. En el caso de los servicios contratados a empresas, estas tienen una regulación económica central, respecto a la transacción del

dinero involucrado en el servicio, y los respectivos impuestos, no respecto de los servicios en sí mismos. En el caso de estos últimos, la regulación del cumplimiento se da solo a nivel central, a través de los aparatos del Estado dispuesto para ello, como lo es el servicio Nacional del consumidor.

En el caso de los servicios que son contratados directamente a quien los realiza se encuentra en una situación de formalidad o informalidad, en la medida de que exista, o no, contrato de trabajo. En el caso de existir este, las regulaciones jurídico económicas también se dan a nivel centralizado, en el caso de no existir contrato este servicio se desarrolla en la informalidad y por lo tanto tiene una carencia absoluta de regulación, de cualquier tipo.

Por otra Parte Ciudad de Los Valles, como espacio territorial, es particular, como ya lo hemos detallado en distintas partes de este informe. Una de estas características lo constituye la estructura de copropiedad, informal por cierto, que han constituido los diversos proyectos inmobiliarios en su interior. Esto quiere decir, que sin ser condominios, funcionan en la práctica, como si lo fueran. Esto quiere decir, que existen Comités de administración y normativas internas, que hacen que estos espacios funcionen como si fueran copropiedades.

Es importante mencionar, aquello por cuanto existe una regulación, jurídico económica desde estos comités administrativos, que uno de los elementos que regulan son la posibilidad de ejercer alguna actividad comercial dentro del espacio. En este sentido, se genera un contra sentido, puesto que los comités de administración obligan a que las actividades comerciales en un espacio determinado se encuentren formalizadas, aun cuando ellas mismas son una desviación de la misma.

Con lo cual no solo se da una ausencia territorial de regulación jurídica económica por parte del estado, sino que además, existe una estructura paralela que cumple, o intenta cumplir esas funciones, además de demarcar las normativas a cumplir dentro de este espacio.

E. Función Comunicativa

Función	Sub Dimensión	Ciudad de Los Valles
E. Comunicativa	E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública	(-)

E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública

Como ya lo hemos planteado, en otras partes de este mismo estudio, la realidad de la Ciudad de los Valles, podría llamar a error respecto de los antecedentes comunales, que responden a una realidad distinta al de nuestro espacio Muestral.

En este sentido, el referirse a los antecedentes comunales solo sirve a modo general de referencia, manteniendo los resguardos de las características.

A diferencia de los otros espacios, La Ciudad de los Valles es un enclave urbano en una zona rural que, sin embargo, no se encuentra aislada, a lo menos no territorialmente de los servicios del resto de la ciudad de Santiago, como lo que presenta condiciones similares a Lo Hermida respecto a las posibilidades, a lo menos teóricas, de acceso a la información, sumando a este contexto las posibilidades que la mayoritaria posición económica, mayoritariamente de NSE B y C1, entrega para el acceso a los servicios informativos.

En la comuna de Pudahuel el crecimiento de los servicios de comunicación, han tenido, durante los últimos años, un desarrollo similar a lo que hemos visto en otras comunas de la región metropolitana.

La comuna de Pudahuel ha presentado durante los últimos años un crecimiento del uso de telefonía celular de la población, mientras que el acceso a Internet ha tenido un crecimiento exponencial que hace que al 2011 hubiera 29.938 hogares con internet fija en sus hogares, un 62,13% de los 48.186 líneas fijas de teléfono en la comuna. (Subsecretaría de Telecomunicaciones SUBTEL, 2011)

Estas cifras se vuelven enormemente mayores si consideramos el NSE Alto de los habitantes de Ciudad de los Valles alcanzando casi la totalidad de los hogares acceso a Internet, móvil y fijo, TV por cable y casi un

teléfono móvil por persona. Ya que por definición se consideran estos elementos en las asignación de NSE. (Instituto Nacional de estadísticas INE, 2005) (Adimark, 2004)

Por otro lado, y considerando, medios de comunicación masivos de acceso gratuitos, como lo son radioemisoras y canales de Tv abiertos, tenemos que la base es la misma que ya hemos desarrollado en otro sector de Santiago, el Sector de Lo Hermida, U.V. 31, nuestro segundo espacio muestral. En este sector, y como base de acceso a la comunicación, podemos indicar que La ciudad de los Valles tiene un acceso gratuito a un número de ocho a cinco canales de TV Abierta, según la calidad del aparato receptor; y a un numero de 59 Emisoras FM, 24 radioemisoras AM, 104 Emisoras MC, y dos radioemisoras de frecuencia O; o sea 189 Radioemisoras que funcionan en la Región Metropolitana, según datos de entrega de concesiones de la Subtel, Subsecretaria de Telecomunicaciones, actualizados a Octubre del 2009, disponibles en (Subsecretaria de Telecomunicaciones SUBTEL, 2011)

Al igual que como observamos en la Comuna de Peñalolén, pero incrementado por el NSE de la ciudad de los Valles, vemos como en cuanto a la Propiedad de los medios de comunicación y distribución son de carácter exclusivo de privados, puesto que en el caso de este espacio muestral, no existen reparticiones publico estatales que entreguen algún servicio. Es más, los espacios comunes, o colectivos, como la escuela también es de carácter privado.

De esta manera, el rol del Estado, como garante de esta función, no solo es precario en los hechos, sino que es poco valorado, por cuanto la relación natural respecto de la satisfacción de la función es individual.

En cuanto a los posibles negocios, existentes dentro de nuestro espacio muestral orientados a la entrega del servicio de Internet, como los cibercafés, en este sector también son nulos, puesto que en una cultura de oferta y demanda, donde la mayoría tiene esta demanda satisfecha en el propio hogar, no genera la demanda suficiente para constituir un negocio. Por otra parte, las características Urbanísticas del sector se encuentran desarrolladas de tal manera de generar, mayoritariamente, un desarrollo hacia dentro de las viviendas, con lo que no hay negocios de permanencia que pudiesen tener Internet como un valor agregado, como Cafés o Restaurant.

Un fenómeno similar ocurre con la prensa escrita, dado que existe solo un lugar de distribución, ubicado en la entrada principal a la zona urbanizada y al amparo del único supermercado del sector, que por tanto concentra un número importante de flujos de gente.

Otra razón de la falta de sectores de distribución de prensa impresa, se encuentra precisamente en la solución de esta necesidad de maneras individuales y personales, ya sea, la lectura de la prensa escrita por Internet, o bien la suscripción a los medios de Información, de manera que estos se entreguen a domicilio.

Como ya hemos planteado, la propiedad de los medios de comunicación e información, se hace menos evidente en lo que es la televisión y las radioemisoras, por lo menos, desde lo que jurídicamente se refiere, ya que, la mixtura de lo privado con lo público desde el prisma del interés público - privado es una discusión no zanjada y no pertinente a este trabajo.

Tabla 3: Cuadro de resumen de la presencia Estructural Material del Estado En Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel

Funciones	Sub Dimensiones	Ciudad de Los Valles
A. Mantenimiento de pautas	A.1. Educación	(-)
	A.2. Salud	(-)
	A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos	(-)
B. Integración	B.1. Carabineros	(-)
	B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)	(-)
C. Logro de Metas	C.1. Partidos políticos	(-)
	C.2. Aparato del Estado	(-)
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica	(+/-)
E. Comunicativa	E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública	(-)

I.1.b Presencia Simbólica del Estado En Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel

A. Función *Mantenimiento de pautas*

Funciones	Concepto	Ciudad de Los Valles
A. Función Mantenimiento de pautas	A.1. Valoración de la Educación Estatal	(-)
	A.2. Valoración de la salud Estatal	(-)
	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana	(-)

A.1. *Valoración de la Educación Estatal*

En cuanto a la presencia simbólica del Estado respecto a la valoración que se hace de la Educación estatal, podemos hacer un análisis desde dos prismas. El Primero, es de acuerdo a la pertenencia de la generalidad de la población en un nivel socioeconómico ABC1, y en este sentido, es de esperar, que la relación que se establece respecto de la valoración de la educación estatal se comporte de una manera similar que este mismo estrato social en otros espacios estudiados. La segunda se establece de acuerdo a las características geopolíticas del espacio social, que nos permiten inferir un comportamiento respecto de este tema.

De esta manera, podemos indicar que según los datos desarrollados por el Ministerio de Educación, dado los antecedentes del Censo 2002, el 79% de los colegios Particulares Pagados tiene como población Objetivo el NSE Alto (ABC1) y el 21% de estos mismos colegios tienen como población objetivo el NSE Medio Alto (C2). En otras palabras el 100% de las escuelas particulares pagadas, en el año 2003, tenían entre sus matriculados alumnos pertenecientes a NSE Alto o medio Alto. (Heyl, 2003)

De esta manera, es sencillo inferir, por lo menos a grandes líneas, la pertenencia a un NSE, considerando la dependencia del establecimiento educacional al que asisten los niños dentro de una familia.

Por otra parte, este mismo estudio, indica que la distribución de alumnos por pertenencia a un determinado NSE es aún más clara en este sentido. Solo el 6,1% de los alumnos pertenecientes a un NSE Alto (ABC1) se encuentra matriculado en un colegio particular Subvencionado mientras el 93,9% de los alumnos de NSE ABC1 pertenencia a colegios particulares pagados. (Heyl, 2003)

Según estos antecedentes, podemos indicar que la valoración de la Educación Estatal por parte del NSE es débil, por cuanto como estrato social, elijen establecimientos particulares pagados, presumiblemente porque suponen calidad de educación, control y especificidad valórico moral.

En este sentido, la sola pertenencia por parte de la comunidad de Ciudad de los Valles al NSE Alto, refleja a priori una determinada valoración a un tipo de educación particular pagada, y por tanto una menor presencia de la valoración a una educación estatal.

En segundo término, de acuerdo a las características geopolíticas de la Ciudad de Los Valles, tenemos que, como ya se ha señalado, tienen una carencia absoluta de establecimientos educacionales estatales, a varios Km. de distancia. Siendo el colegio Manquecura el único establecimiento educacional en las cercanías de este espacio muestral, y teniendo la dependencia de particular pagado, lo que es coherente a las relaciones generales respecto de NSE y educación, mientras además, fortalece la idea de la poca valoración, por parte de este espacio muestral, respecto de la educación estatal.

En último término, de haber una valoración por la educación estatal existirían las tenciones políticas para acceder a ésta dentro del espacio territorial. Sin embargo, a la fecha no existen antecedentes de solicitud hacia el municipio de la instalación de algún colegio municipal, ni se establece como una demanda de la población en los medios de comunicación, ni de otra forma de presión política hacia el estado.

A.2. Valoración de la salud Estatal

En cuanto a la presencia simbólica del Estado respecto a la Salud, los desarrollos no son diferentes a lo que sucede en Educación dentro de este espacio territorial. Y en este sentido, tenemos las mismas formas de evaluar la valoración existente hacia la Salud Estatal.

Un primer espacio de análisis lo tendremos desde el análisis de la generalidad de las personas de NSE ABC1, a las cuales la gran mayoría de las personas dentro de este espacio muestral pertenecen. En este sentido, ya según la Casen del año 1996 esta diferencia era abismante, y se ve graficada en que la cobertura del sistema público

alcanza al 93,2 % del quintil más pobre de los hogares y sólo un 44,6% del quintil de mayores ingresos. A la inversa, en el quintil más pobre la cobertura de las ISAPRES es de 1,5%, mientras que en el quintil de mayores ingresos cubre al 44,3 %. (Ministerio de Planificación MIDEPLAN, 2009)

De esta manera, vemos que entre las capas más altas de la sociedad, donde se encuentran las personas que viven en este espacio muestra la valoración respecto de la Salud, se inclina hacia una salud de carácter privado más que Público o estatal.

En segundo término, las características geopolíticas del sector indican una situación similar o que apunta en el mismo sentido respecto de la valoración de la salud pública, dado que como ya se ha mencionado, no hay centro de salud pública que se encuentren relativamente cercanos a este espacio territorial.

En última instancia, de existir una valoración por la salud Pública, entonces existirían presiones tendientes a hacer la existencia de ésta en una realidad, sin embargo, desde la formación de este espacio territorial no ha habido demandas orientadas en ese sentido, por parte de esta comunidad.

A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana

El caso de la Ciudad de Los Valles respecto de la valoración del Estado en cuanto a la Planificación Urbana, es diferente a los demás espacios muestrales. Como ya se ha mencionado, las condiciones subyacentes al Nivel socioeconómico son diferentes, ya que el nivel socioeconómico de este espacio muestral es diferente.

En el caso de la Ciudad de los Valles, las condiciones por las cuales la valoración del Estado en diversas dimensiones, se encuentra delimitada por una opción, no así por la necesidad o la carencia.

Por otra parte, las valoraciones respecto del Estado se encuentran mediadas por otras valoraciones, generalmente vinculadas a las estructuras de carácter Privado, o que se encuentran relacionadas con el mercado. De esta manera, la falta de valoración se encuentra dada porque existe institucionalmente una valoración mayor por una alternativa a los modelos estatales, y no por la carencia de ellos.

En el caso de la Planificación Urbana, esto también se da de esta misma forma, o sea, la valoración se da a una estructura paralela al estado y no hacia el estado, pero no solo porque éste se encuentre precarizado, ya que, en

este espacio muestral, las estructuras y normativas estatales se construyen y establecen desde su génesis, regulando las inmobiliarias que construyen estos espacios.

Un elemento central respecto de la planificación Urbana en la Ciudad de los Valles, se encuentra dado por el Mercado, y un segundo se encuentra dado por los Consejos, o comités, administrativos de los núcleos habitacionales, aunque estos no tienen un carácter jurídico que permita normar estos espacios.

Efectivamente, el mercado juega un papel fundamental, desde su origen, en la determinación de los espacios de desarrollo, y por tanto, planificación Urbana, no solo en la Ciudad de los Valles, sino que en cualquier PDUC, Proyecto de Desarrollo Condicionado, por cuanto surgen a través de la presión de las inmobiliarias por construir en espacios, que en primera instancia estaban privados por el Plano regulador Comunal, en este caso Metropolitano.

El mercado, cumple un papel fundamental en cuando a la instalación de servicios, espacios comerciales, y áreas verdes dentro de los proyectos inmobiliarios como Ciudad de Los Valles, puesto que si bien se encuentran regulados en la generalidad dentro de las condiciones de estos proyectos, son las inmobiliarias las que desarrollan, materialmente estos proyectos.

Si bien, estas son características materiales, tienen una connotación simbólica que se manifiesta en su naturalización. De esta manera, mucho de los proyectos interiores a Ciudad de los Valles tienen una suerte de Comité administrativo, que no es directamente consistente con el carácter jurídico de los espacios habitacionales, y que su normativa tienen una mayor influencia que lo que el estado tiene normado.

De esta manera, encontramos con frecuencia, espacios habitacionales interiores, dentro de la Ciudad de los Valles, que se encuentran cerrados al tránsito fluido e irrestricto que el Estado debe asegurar en los espacios públicos, como calles y pasajes.

Son estos comités los que establecen propias señaléticas, y simbologías, que regulan, fuera de la circunscripción del Estado, los flujos y estéticas, colocando elementos restrictivos a los propietarios sobre estas últimas, coartando con ello, la libertad de opción, que su condición de propietarios, y no de co-propietarios, les da.

Más allá de lo anterior, estos elementos se encuentran naturalizados en la población, y no constituyen en sí focos de conflictos generalizados, entre los propios vecinos, sino que genera estos conflictos con los visitantes de otros espacios, y con el Estado; dejando aún más en evidencia esta falta de valoración hacia este último.

Ilustración 4: Barreras de Contención Ciudad de Los Valles



B. Función integración

Funciones	Concepto	Ciudad de Los Valles
B. Integración	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.	(-)

B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.

EL caso de Ciudad de Los Valles es distinto a los demás espacios muestrales, respecto de las razones por la que existe una estructura no excluyente respecto del uso de la violencia Física por parte del Estado.

A diferencia de los otros espacios muestrales, Ciudad de los Valles, no presenta índices de violencia física, ni de delitos importantes. Si bien, no hay datos concretos, desagregados en esta materia para el sector específico, por las condiciones particulares del Sector, referente a la Comuna de Pudahuel, sería un error metodológico el hacer una aproximación desde estas cifras.

De acuerdo a los antecedentes de Carabineros de Chile, en el sector en cuestión, el delito mayormente denunciado son aquellos que intentan a la propiedad, principalmente viviendas deshabitadas y vehículos, en los cuales generalmente no hay una violencia física hacia las personas.

Más allá de lo anterior, la idea del uso exclusivo de la violencia física por parte del estado, en este espacio territorial, no se encuentra valorado. Al igual que en otras dimensiones de este mismo trabajo, podemos observar que las personas que viven dentro de este espacio muestral presentan una valoración importante de la resolución de necesidades, o conflictos, por parte de medios privados. Y esta dimensión no es la excepción a ello.

La Ciudad de los Valles cuenta con una serie de servicios de vigilancias y guardias privados, quienes son los encargados de la seguridad dentro del sector. Dada la configuración irregular de la Ciudad de Los Valles como sector, así como la entrega por proyectos inmobiliarios, hace que si bien existe una empresa central de vigilancia, esta tenga que convivir con empresas específicas para proyectos específicos, y además, con aquella suscripción individual a alguna empresa de seguridad individual, como lo es ADT.

Estas empresas de seguridad, si bien tienen marcos regulatorios en los cuales se excluye el uso de la violencia física, presentan una manifestación concreta y directa de este uso.

Uno de los procedimientos comunes que utilizan estas empresas de seguridad, son justamente el control de flujo de personas, que solo puede ejercerse desde la supresión directa de los cuerpos, y en este sentido de la violencia física.

De esta manera, podemos indicar que si una persona común, transita por la Ciudad de Los Valles, se verá sometida a diversos controles de identidad, lo cual, si bien es violento, no lo es físicamente. Sin embargo cabe preguntarse qué sucede, si dicha persona no permite dicho control y desea hacer valer su derecho a la libre circulación, pues en ese caso, la única posibilidad para quienes están encargados de la vigilancia es la supresión por la fuerza del fijo de tránsito de la persona.

De esta manera, la posibilidad de que un guardia, o empresa de seguridad haga su trabajo, pasa por la única herramienta posible para esta acción, la violencia física, aunque sea potencialmente.

Este elemento, así como la concentración de guardias de seguridad y empresas dedicadas a ello en la Ciudad de Los Valles, nos muestran una desvalorización del Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia física, por cuanto, se valora, facilita y promueve la utilización de ésta por parte de otras personas, más allá de que ellas se encuentren institucionalizadas.

C. Función Logro de Metas

Funciones	Concepto	Ciudad de Los Valles
C. Logro de Metas	C.1. Valoración de la participación política Partidaria	(-)
	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado	(-)

C.1. Valoración de la participación política Partidaria

No hay militantes del Partido Socialista de Chile que, dentro de los padrones de registro del Partido, aparezca como que viven dentro de los límites de la Ciudad de los Valles. Aunque, es de conocimiento público, que tanto el Alcalde, Johnny Carrasco Cerda, como su familia, militantes del Partido Socialista de Chile, viven dentro de este espacio Muestral, sus registros indican como dirección una casa ubicada en Pudahuel Norte, a varios kilómetros de nuestro espacio muestral.

Este elemento puede ser considerado un elemento indicativo de la falta de participación política partidaria, justamente porque la militancia partidaria se reconoce, en este caso por sus autoridades, desde otros sectores de la comuna.

El caso de la Comuna de Pudahuel, es donde encontramos las mayores votaciones a candidatos del Partido Socialista de Chile a Nivel Nacional, así como las mayores votaciones a un alcalde de militancia Socialista, con lo que la cantidad el nulo registro de militantes socialistas en el Sector de Ciudad de los Valles, viene a confirmar una distancia cultural de este sector, respecto de los demás espacios de la Comuna, así como una falta de valoración por la política partidaria dentro del sector.

Otro elemento orientado hacia la misma confirmación, es que dentro de la Ciudad de los Valles nunca se ha realizado ningún tipo de reunión oficial, asamblea, o congreso del Partido Socialista de Chile, lo cual es coherente con la carencia material de espacios político partidarios dentro del Sector.

Un último elemento que pudiese ser indicativo de la valoración político partidaria, podrían ser las menciones públicas, a través de logos y firmas, que hagan presente la realidad político partidaria comunal dentro del

Sector. Sin embargo, estas expresiones también son nulas dentro del sector, en las cuales no solo hay ausencia de logos y menciones a los partidos políticos, sino que por lo demás hay una ausencia de rayados, o menciones a los candidatos de representación popular, con lo cual, es presumible no solo una menor valoración de la presencia política partidaria, sino del ejercicio de la política en general, aún más, considerando la cercanía con procesos electorales, presidenciales el año 2009, municipales 2008.

De acuerdo a las normativas existentes, en los interiores a la Ciudad de los Valles, muchas de ellas, no explicitadas y mucho menos con un valor jurídico, no hay normas explícitas de cesura a la mención de candidatos, o partidos políticos, ni en muros públicos (de uso y propiedad colectiva) ni en las murallas privadas que dan hacia los sectores de uso colectivo, o bien ventanas o muros internos a las viviendas, lo cual indica que la ausencia de este tipo de expresiones tiene una relación directa con una falta de valoraciones de la actividad que a un acto de censura explícito por parte de la comunidad.

Más allá de lo anterior, los regímenes de orden y estéticas instalados en los espacios interiores a Ciudad de Los Valles, sin ser explícitos, dejan una ambigüedad que pudiese ocuparse en caso de que alguno de los propietarios rompiera el sentido común, o bien, intentara el uso de los espacios como una forma de reconocimiento de sus propias adscripciones.

C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado

Como se pudo observar, la presencia material del Estado en este espacio muestral, se encuentra importantemente debilitada, generando con ello una presencia simbólica menor, por cuanto a una relación menos constante con el mismo, y que además, se manifiesta en la falta de tensión por una demanda de la misma.

Por otra parte, la presencia del Estado dentro de los límites territoriales de la Ciudad de los Valles en términos simbólicos, se encuentran debilitados en la mayoría de los ámbitos. De esta manera, también podemos ver una carencia de programas sociales instalados en el Sector, esto debido en parte, a la importante diferencia cultural de este sector en comparación del resto de la comuna, con lo que la distancia entre el quehacer cotidiano de la Municipalidad de Pudahuel hace con el resto de la comuna, y los intereses más directos de la comunidad de los Valles es tremendamente importante.

Así las problemáticas más sentidas por parte de la población comunal difieren importantemente de la realidad de la Ciudad de los Valles.

Si la preocupación del Municipio, como principal referente operativo del estado, en la comuna es la violencia física, la delincuencia, la recuperación de espacios públicos y el consumo de drogas, dentro de la Ciudad de Los Valles estos problemas no son de relevancia para la población, o bien, no son una demanda que esperan que resuelva el Estado, por cuanto, estos elementos esperan resolverlos de manera privada, a través de guardias en el caso de la seguridad, a través de médicos en el caso de la adicción a alguna sustancia.

Estos elementos generan una distancia simbólica importante entre el Estado y esta población, por cuanto el Estado, a través del municipio, no puede hacer lo cual es *su costumbre* en el resto de la comunidad, y es para lo que se encuentra preparado, pero además en vistas de las necesidades de esta población, prioriza por aquellas que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad.

Así la falta o carencia de programas sociales, hechos acorde a la medidas de las necesidades de las personas de la Ciudad de los Valles, y la falta de una tensión por esta carencia muestran una menor presencia simbólica del estado como aparato estatal en este espacio muestral. Pudiendo estar más presente simbólicamente si presentara algunos programas, campañas informativas, o actividades sociales dirigidas a este grupo social, como campañas de seguridad automotriz y vial, asesorías jurídicas para microempresas o actividades de producción, o campañas de lectura o teatro, que siendo transversales como una necesidad, se hacen poco por las lógicas de focalización.

Es por esta última razón también, que ante las diferencias culturales con el resto de la población de la comuna de Pudahuel, la Ciudad de los Valles se constituye como un espacio con mayor abandono de estado, por cuanto, existe una focalización por aquellos espacios con mayor vulnerabilidad, y una automarginación del Estado, por cuanto la respuesta privada resulta, para ellos, como más eficiente.

En cuanto a los aparatos de regulación del Estado, estos se usan desde sus espacios centrales, así, como ya hemos mencionado, las regulaciones se hacen a un nivel central, desde los organismos regionales o nacionales destinados para ello, no así desde la cotidianidad del territorio, lo que hace que esta regulación no sea una característica asociada directamente al Estado en este espacio territorial.

Por otra parte, las regulaciones que debiese ejercer el estado hacia instituciones mayores, como son las mismas inmobiliarias, comités de administración y empresas de servicios son solamente canalizada a través del

Sernac, Servicio Nacional del consumidor, con las limitaciones de este como aparato regulador, por lo que, en caso de requerir una respuesta, deben concurrir a tribunales, con lo que el Estado traspasa esta regulación a la disputa legal institucionalizada, y que más allá de la institución estatal deliberante, todo el proceso es de carácter privado.

Un caso particular, muestra de aquello es la presencia de los comités de administración, que como se ha señalado presentan un funcionamiento que se encuentra cuestionado de acuerdo a su legitimidad legal, como parte de ellos, o contratados por ellos, tenemos los servicios de guardias y otros servicios, que no solo cumplen las funciones de las cuales debería hacerse cargo el Estado, sino que además, presentan una tensión directa con este último, por cuanto limitan la acción de él, y con justa razón, puesto que si el Estado cumple con esta función, el mercado existente se debilita.

De esta manera, la tensión entre las instituciones estatales y privadas, así como la existencia de un mercado para la satisfacción de servicios que debiera cumplir, el estado muestra la carencia, o desvaloración simbólica, que tiene la presencia del aparato del Estado en este sector.

Como último elemento, es necesario hacer un análisis acerca de los espacios de dialogo que el Estado tiene con la sociedad civil en su conjunto, y con la comunidad de este sector en particular, como un elemento trascendente en la instalación de una valoración simbólica del quehacer del Estado en el territorio, por cuanto es la correspondencia entre sociedad e institución.

Uno de los elementos relevantes para indicar una carencia simbólica respecto de la presencia del aparato estatal es, justamente la falta de espacios de dialogo y retroalimentación en la Ciudad de Los Valles. En este sector, durante el presente año no ha habido ningún espacio de dialogo entre la comunidad y el Estado en ninguna de sus dimensiones, ni siquiera el Municipio, como referente más cercano al territorio, y con el cual debiese mantenerse un dialogo.

Una estructura que en otros sectores, tanto de la comuna, como del país, funcionan son las Juntas de Vecinos, como espacios de organización comunitaria, que sirve de interlocución con el estado, sin embargo en este sector se ha reemplazado por un comité de administración, a la usanza de condominios, que establece un diálogo menos participativo entre la comunidad y el estado, por cuanto, es una orgánica mucho más jerarquizada, que parte de la idea de ser una agrupación de propietarios, por sobre pobladores o vecinos.

Con estos antecedentes, queda de manifiesto que la valoración simbólica que se hace del Estado es menor, dado que justamente no existe una intención de que el dialogo sea mayor, así como de que el Estado intervenga más activamente dentro de este espacio Social.

D. Función Adaptación

Funciones	Concepto	Ciudad de Los Valles
D. Adaptación	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado.	(-)

D.1. Relación y distinción entre lo público y privado

Dadas las condiciones relatadas en el presente trabajo, tanto en las situaciones estructurales Materiales de la Ciudad de Los Valles, así como otras características respecto a las estructuras simbólicas que rodean este espacio muestral, podemos indicar que la distinción entre público y privado, en este sector, se encuentra importantemente debilitada.

Desde su formación, la Ciudad de Los Valles responde a una diferenciación muy sutil entre lo público y lo privado. Como se ha señalado, responde a una estructura jurídica administrativa que posibilita la construcción de un complejo habitacional, en una zona que no es apta para ello, bajo la figura de las PDUC, o Proyectos de Desarrollo Urbano Condicionado, con lo cual una inmobiliaria, o grupo de ellas, puede construir en estas áreas excepcionales cumpliendo con algunos requerimientos específicos.

Parte de los requisitos que los PDUC deben de cumplir es, hacerse cargo de algunos aspectos que, en otra situación, debería hacerse cargo el Estado, como lo son: la conectividad vial, las áreas verdes, la conectividad de los servicios básicos con el resto del sistema, etc. Si bien, es la empresa inmobiliaria quien debe preocuparse por hacer factible la adquisición de estos servicios, y por tanto, la inmobiliaria construye los elementos que lo hagan posible, estos por definición, y por Ley, pasan a la administración del Estado y a la propiedad de este último, sin embargo, esta es una realidad que no se cumple en su globalidad.

La construcción de calles, áreas verdes, empalmes de corriente eléctrica o de agua potable, presentan un costo significativo para las empresas inmobiliarias, que han aprovechado este gasto que la ley les obliga, y lo han transformado en una inversión, pero para ello se ha tenido que invisibilizar la diferencia entre lo público y lo privado.

De manera de poder Capitalizar las inversiones, las inmobiliarias, han dotado de un marketing aquellas, a fin de diferenciarlas, de los requerimientos básicos que debe tener un proyecto habitacional, para transformarlo así, en un elemento de plusvalía. Así la conectividad vial con el resto del sistema, lo han transformado en un elemento de seguridad, que obliga al control de flujos de tráfico, y colocando barreras, las estéticas de señaléticas viales se han utilizado como elemento de belleza estética, con lo cual, han tenido que diferenciarse de las estéticas comunes a los espacios públicos, incluso las áreas verdes de estos espacios han debido diferenciarse de manera de simbolizar calidad de vida.

Estos elementos se complementan de manera de dar la sensación de que Ciudad de los Valles es un Condominio, y que por tanto, es una zona privada que tiene Copropietarios de las zonas de acceso para todos los copropietarios, cuando su realidad es diferente. La Ciudad de los Valles es un complejo habitacional normal, que ha perdido la distinción entre lo público y lo privado y hace uso de los espacios públicos como si fueran parte de una copropiedad.

A estos elementos se les puede agregar otros que se encuentran detallados en cada una de las dimensiones acá relatadas, donde la percepción de lo público desaparece, siendo desvalorizada y remplazada por la resolución privada de las necesidades, con lo que la imagen de lo privado engloba lo público y lo contiene con lo cual lo indiferencia.

Existe una disolución de los espacios públicos hacia espacios de copropiedad de uso colectivo. De otra manera, se entiende que los espacios públicos, y por tanto, propiedad de todas las personas, son espacios privados, y por tanto, de pertenencia de los propietarios del sector, pero de uso colectivo.

E. Función Comunicativa

Funciones	Concepto	Ciudad de Los Valles
E. Comunicativa	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación	(-)

E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación

Es relevante establecer, que al igual que en la comuna de Peñalolén, lo relevantes es la pertinencia en la generación de contenidos locales.

Es difícil poder hacer una definición concreta de la pertinencia de la información respecto de las personas que habitan La Ciudad de Los Valles, por cuanto, posiblemente ellas mismas no se sienten parte de la unidad administrativa de la comuna a la que pertenece el espacio territorial que ocupan. De esta manera, la información desarrollada en los medios respecto de la comuna de Pudahuel, es poco representativa de la población comparada con la pertinencia que asignen a su NSE. Sin embargo, y dado que el patrón de análisis ocupado es el territorio, tenemos que, si bien existe un acceso sin mayores dificultades, con radio y televisión abiertas es, al igual que en Peñalolén, justamente este alcance masivo la que genera una pertinencia limitada respecto a la producción de material informativo o comunicacional de interés específico para nuestro espacio muestral, o referente al espacio muestral determinado, en este caso La Ciudad de Los Valles.

En este sentido, se repite la paradoja enunciada, donde el Espacio Muestral que tiene acceso a los medios masivos de información-comunicación, no encuentra en ellos información referente a su espacio específico de orden ni de acción.

Esta situación, que en el caso de Peñalolén es amortizada por la Presencia de radios comunitarias, en el caso de Ciudad de los Valles, se encuentra carente de esta herramienta, ya que, si bien la Subsecretaria de telecomunicaciones, SUBTEL, indica la concesión radial a tres diales dentro de la comuna, ninguna de ellas se

encuentran ubicadas dentro del espacio muestral, y, a diferencia de la UV31 de Lo Hermida, no tienen alcance hasta el espacio muestral analizado, la Ciudad de los Valles.

Tabla 4: Frecuencias de radios comunitarias en la Comuna de Pudahuel

SEÑAL	FREC PRIN	NOMBRE RADIO	CONCESIONARIA	FECHA	DIRECCION ESTUDIO
XQJ-030	104,5	EVANGELISTA	RADIODIFUSORA EVANGELISTA LTDA.	10-02-2006	PJE. CONTULMO N° 1455
XQJ-242	90,1	No Informado	COMUNICACIONES DE LA COSTA SOC. DE RESPONSABILIDAD LTDA.	31-08-2009	EL COBRE N° 8912

Fuente: Elaboración propia con datos de Subtel, en www.subtel.cl

En la comuna de Pudahuel también existe un Informativo impreso por la I. Municipalidad de Pudahuel, sin embargo, presenta iguales complicaciones de distribución y salidas, lo que dado la distancia, en este caso material, Km.; y simbólica, como veremos pronto, al municipio simplemente no tiene alcance para Ciudad de los Valles.

En este mismo sentido, existe un periódico “Tropezón”, destinado a la elaboración de contenido respecto de la Comuna de Pudahuel, que tiene una versión impresa, que no tiene alcance en su distribución a la ciudad de los Valles, y una versión electrónica, www.tropezon.cl, pero que sin embargo, es absolutamente carente de contenidos acerca de la Ciudad de Los Valles.

Dadas las condiciones de alfabetización de este sector de la población, así como de las condiciones materiales de acceso, tenemos que los medios electrónicos pasan a tener una importancia estratégica, pero que no es posible de medir, específicamente, dada la poca información y estudios respecto de los comportamientos de los sujetos en la red, y mucho menos respecto de la producción de contenidos que se hace que se hace con ellos.

Más allá de lo anterior, es posible encontrar dentro de los medios virtuales, una página de internet que se ha hecho para los habitantes de la Ciudad de los Valles, como un medio de aglutinación de los intereses de dicha

comunidad, <http://cdelvalle.cl/>, sin embargo, este medio era propiedad y administrado por la inmobiliaria Constructora del valle, hasta el año 2006, sin embargo, hoy cambia a <http://www.cdelosvalles.cl> De Propiedad de GA Inmobiliaria, <http://www.cvalles.cl/> de AGSA, para promocionar sus proyectos inmobiliarios, fortaleciendo los argumentos previamente expuestos.

Tabla 5: Cuadro de resumen de la presencia Simbólica del en Ciudad de Los Valles, Comuna de Pudahuel

Funciones	Concepto	Ciudad de Los Valles
A. Mantención de pautas	A.1. Valoración de la Educación Estatal	(-)
	A.2. Valoración de la salud Estatal	(-)
	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana	(-)
B. Integración	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.	(-)
C. Logro de Metas	C.1. Valoración de la participación política Partidaria	(-)
	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado	(-)
D. Adaptación	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado	(-)
E. Comunicativa	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación	(-)

I.2. Cochamó como sistema en Érebo

I.2.a. Presencia Estructural material del Estado En la comuna de Cochamó

A. Función Mantención de pautas

Funciones	Sub Dimensiones	Cochamó
A. Mantención de pautas	A.1 Educación	(-)
	A.2 Salud	(-)
	A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos	(-)

A.1. Educación

En la Comuna de Cochamó no existen establecimientos de tipo privado, existen dos formas de dependencia: la Municipal y la particular subvencionada. La educación Municipal está conformada por 15 establecimientos la mayoría de ellos entregan educación de Primero a Sexto Año de Enseñanza Básica y son unidocentes y sólo 1 establecimiento cubre la Enseñanza Media.

Existe un solo colegio particular subvencionado, ubicado en la localidad de Cochamó a 32 kilómetros de la capital de la Comuna, Río Puelo.

Por otra parte, una de las características fundamentales en el análisis de la presencia del estado, en cuanto a la educación, y por tanto, en cuanto a la mantención de Pautas es, sin duda, la dificultad de acceso a los sectores más alejados de la Comuna, por cuanto la dispersión territorial de la misma, así como la precariedad de la infraestructura vial, constituyen un elemento relevante en lo que es el acceso a la Educación.

Hasta el año 2004 la realidad escolar de la comuna estaba constituida por 15 establecimientos educacionales. De ellos, tres impartían educación básica completa (Cochamó, Río Puelo y Llanada Grande), y sólo dos incorporan educación prebásica. Las restantes escuelas son uni y bidocentes y cuentan con cursos de 1° a 6° año básico, derivando posteriormente a sus alumnos a las escuelas anteriormente descritas dependiendo de la cercanía del alumnos con cada una de ellas. La Escuela Básica Fronteriza de Cochamó, es la única que imparte

enseñanza media, sistema que empezó sólo durante el año 2003 con la implementación del primer año medio. Para esto además se presentó el proyecto “Construcción de Liceo con Internado para Cochamó” al FNDR – BID. Si bien, la realidad comunal, con respecto a Educación no ha cambiado considerablemente, cabe señalar que durante el año 2007 La Escuela Básica Fronteriza de Cochamó ha logrado ampliar su cobertura en Educación hasta la implementación del tercer año medio, disminuyendo con ello la brecha, que aún no les permite, como comuna, el cumplir con la obligatoriedad de la Enseñanza Media.

En cuanto al acceso de Educación, dentro de los niveles existentes, se ha instalado un importante esfuerzo en función de colocar, a disposición de la población, por parte del Municipio, tres furgones de transporte, que si bien facilitan el acceso de los alumnos, acercándolos a los colegios, cabe señalar que estos esfuerzos no son suficientes por cuanto las importantes distancias, así como la carencia vial que trataremos donde corresponda.

En Cochamó no existen escuelas que impartan educación de adultos, por lo que aquellas personas mayores de 18 años que deseen culminar sus estudios básicos o medios debe hacerlo a través del sistema de Validación de Estudios, como alumnos libres, que para tal efecto ofrece el Ministerio de Educación, a través de las escuelas de Cochamó, Río Puelo y Llanada Grande.

De manera de poder visualizar la real injerencia de la Educación dentro de esta comuna, se puede observar en la siguiente tabla, donde se considera cada una de las escuelas con su plantilla de docentes, de manera de poder con ello, tener alguna referencia acerca de la Educación, y niveles de especialización, que la comuna tiene.

Tabla 6: Número de Escuelas y Dotación de Docentes.

Localidad	Nombre Establecimiento	Nº Docentes
Cochamó	Esc. Básica Fronteriza Juan Soler Manfredini	11
Sotomó	Esc. Rural John Kennedy	01
Paso el León	Esc. Rural Soberanía	01
Puelo Alto	Esc. Rural Santa Águeda	01
Pocoihuén Alto	Esc. Rural San Antonio	02
Yates	Esc. Rural Clotilde Almonacid Olavarría	01
Puelo Bajo	Esc. Rural Río Puelo	10
Cascajal	Esc. Rural Estuario de Reloncavi	01
Llanada Grande	Esc. Rural Cap. de Bandada Carlos Rodríguez París	06

Valle El Frío	Esc. Rural Valle El Frío	01
Pocoihuién Bajo	Esc. Rural Canutillar	01
Segundo Corral	Esc. Rural Paso EL Bolsón	01
Llaguepe	Esc. Rural Litoral de Llaguepe	01
Pucheguín	Esc. Rural Santa Tersita de Los Andes	01
San Luis	Esc. Rural San Luis	01

Fuente: PLADECO Comunal 2003, Ilustre Municipalidad de Cochamó.

El establecimiento particular Subvencionado “Justo Donoso”, es unidocente e imparte educación entre Primero y Cuarto año de Enseñanza Básica.

Según los datos del SINIM, Servicio Nacional de Estadísticas Municipales, el promedio nacional de Docentes de Aula Contratados es de 227 Docentes por Comuna, donde la Comuna de Cochamó solo cuenta con 43 en el Año 2005. (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2003)

Considerando el Gasto en Educación, la Comuna de Cochamó se encuentra en el Lugar 43 del menor Gasto Municipal en esta Área, siendo superada por solo 42 Comunas de las 343 comunas del País, en cuanto al menor Gasto municipal en Educación.

De esta forma, queda de manifiesto que la presencia del Estado en cuanto a la función educativa, parte de la función de manutención de pautas, se encuentra en una situación de deficiencia, lo que marca una menor presencia del Estado en cuanto a esta característica. Esta definición se agrava aún más considerando las dificultades de acceso, por cuanto la existencia de un solo colegio que imparte algunos de los niveles de enseñanza media, obliga a una gran movilidad territorial de los estudiantes, que a su vez, para terminar su enseñanza media se ven en la obligación de trasladarse a Puerto Montt, o bien a Puerto Varas, que se encuentra a más de 100 Km. de distancia, con el consiguiente gasto asociado en transporte y alojamiento.

A.2. Salud

Para hacer un análisis de esta característica, así como las demás, es necesario el entender la dispersión territorial que esta comuna tiene.

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Cochamó se creó en 1987, concretándose el proceso de traspaso de los establecimientos de Atención Primaria desde el Servicio Nacional de Salud a los municipios del país.

Su actual dirección es responsabilidad del Sr. Juan Carlos Contreras Gallardo, Contador General, quién realiza múltiples funciones, entre ellas la Jefe de Administración y Finanzas de este Departamento. Esta área la integran también dos funcionarias, que desempeñan las labores de secretaria y administración. En total, el departamento en su totalidad funciona administrativamente con tres personas.

Por otra parte, las labores de traslado son cumplidas por tres choferes, categoría F, con 44 horas semanales de dedicación cada uno, los cuales no dan abasto para las demandas de la población de la Comuna, ya que, por la distribución Geográfica de la misma, muchos de los traslados deben hacerse por mar o por aire.

El transporte terrestre se realiza a través de los vehículos del Departamento de Salud (furgón) desde Río Puelo a las diferentes Postas y EMR. En el caso de traslado marítimo por el estuario, se arriendan lanchas a pobladores o se coordina con Carabineros. Para el transporte Aéreo se coordina con la Fuerza Área de Chile (FACH).

El Personal Paramédico del Departamento cuenta con un total de 10 auxiliares, categoría D, con 44 horas semanales de dedicación cada uno. Este personal se distribuye en los distintos establecimientos de atención primaria municipal de la comuna.

El área de Profesionales de la salud, está integrada por un médico general de zona, un dentista general de zona, una matrona, una enfermera, un psicólogo y un kinesiólogo que ha empezado a desarrollar sus tareas desde Febrero del 2007.

En resumen, tenemos la siguiente descomposición del departamento de Salud de la Comuna:

Tabla 7: Personal Profesional en Salud Comuna de Cochamó

<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Horas/semana</i>	<i>Financista</i>
Médico General de Zona.	1	44	Servicio Salud
Dentista General de zona.	1	44	Servicio Salud
Matrona	1	44	Municipalidad
Enfermera.	1	44	Municipalidad
Kinesiólogo	1	44	Municipalidad
Psicólogo.	1	24	Municipalidad

Fuente: PLADECO Comunal 2003, Ilustre Municipalidad de Cochamó.

Tabla 8: Personal Paramédico en la comuna de Cochamó

<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Horas/semana</i>	<i>Financista</i>
Auxiliares Paramédicos	10	44 c/u	Municipalidad

Fuente: PLADECO Comunal 2003, Ilustre Municipalidad de Cochamó.

Tabla 9: Personal Administrativo y Operativo.

<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Horas/semana</i>	<i>Financista</i>
Encargado de finanzas	1	44	Municipalidad
Secretarias	2	44 c/u	Municipalidad
Choferes	3	44 c/u	Municipalidad

Fuente: PLADECO Comunal 2003, Ilustre Municipalidad de Cochamó.

De acuerdo al estudio desarrollado por La ilustre Municipalidad de Cochamó, en su PLADECO 2003, encontramos datos de profunda relevancia que nos hablan de la estructuración de su sistema de Salud.

De acuerdo al Plan Comunal de Salud del año 2003 elaborado por el Departamento respectivo de la Municipalidad de Cochamó, esta es la única comuna del Servicio de Salud Llanquihue, Chiloé y Palena (LLANCHIPAL), que no contaba con un consultorio, a la fecha de realización del Estudio. La red local cuenta con ocho postas y dos estaciones médicos rurales (EMR). Sus características son las siguientes:

Si bien los datos acá entregados no dan una información actualizada, ya que, el Estudio entrega datos del año 2003, nos señala una estimación del funcionamiento y tipo de atención que las personas de la comuna reciben, por cuanto cifra las capacidades concretas de inserción territorial en cuanto a Salud.

Tabla 10: Resumen de situación en Salud en la comuna de Cochamó

Tipo de centro	Número y tipo de Personal	Cobertura (Estimada)*	Frecuencia de rondas	Estado del Acceso
Posta Río Puelo	2 Técnicos Paramédicos	1.070 personas	2 por semana	Terrestre
Posta Cochamó	2 Técnicos Paramédicos	1.513 personas	5 por mes	Terrestre
Posta Pocolhuen Alto	1 Técnico Paramédico	S/i	1 por mes	Terrestre
Posta Sotomó	1 Técnico Paramédico	264 personas 45 familias	1 por mes	Marítima (Estuario)

Posta Llanada Grande	1 Técnico Paramédico	123 familias 430 personas	2 por mes	Terrestre
Posta Segundo Corral	1 Técnico Paramédico	56 familias 194 personas.	1 por mes	Aéreo
Posta Paso El León	1 Técnico Paramédico	76 familias 288 personas	1 por mes	Aéreo
Posta Valle El Frío	1 Técnico Paramédico	S/i	1 por mes	Aéreo
EMR Llaguape	TP Río Puelo	144 familias 561 personas	1 por mes	Terrestre
EMR San Luis	TP Río Puelo	60 familias	Cada 2 meses	Marítima (Estuario)

Fuente: PLADECO Comunal 2003, Ilustre Municipalidad de Cochamó.

Uno de los datos más relevantes de la presente tabla, es la frecuencia de Rondas y el tipo de acceso, por cuanto, pone de manifiesto las posibilidades concretas de acceso a salud, formal y pública, que tienen las personas de la comuna. Cabe mencionar, que esta carencia no se puede traspasar directamente al municipio, ya que, simplemente hay una carencia de infraestructura que no permite una instalación territorial en mejores condiciones.

Las postas de la comuna no cuentan con camas de tránsito, lo cual dificulta la decisión de trasladar a los pacientes menos graves. Durante 1997 se implementó un espacio de Colocación Familiar en el recinto de la Antigua posta de Río Puelo, que sirve para albergar pacientes de sectores lejanos, especialmente embarazadas. Durante el 2001 fue refaccionada y habilitada completamente. Sin embargo, en general las Postas de la comuna no son más que pequeñas casas habilitadas con las condiciones más básicas de atención, y que además, albergan al paramédico a cargo de dichas postas, para lo cual, se le asigna un estímulo económico en función de que pueda atender las 24 hrs., según las necesidades que se presenten.

La excepción a lo anterior, lo constituyen las postas de Río Puelo y Cochamó, las cuales cuentan con equipamiento dental los que se han modernizado por las donaciones gestionadas por el DSM con el Laboratorio Gemco y con Carabineros de Chile. Además de aquello, la posta de Río Puelo cuenta con un Laboratorio Básico, implementado en Junio de 1993 el que permite realizar exámenes elementales como: hematocrito, procesamiento de muestras de sangre, sedimento de orina y parasitológico seriado de deposiciones, lo cual permite, subsanar las necesidades diagnosticadas de algunas de las enfermedades, sin embargo, los casos más complicados deben ser derivados.

El centro de derivación es el Hospital Base de Puerto Montt, ubicado a 150 Km. según los datos del SINIM 2007, hasta donde son trasladados los pacientes de mayor cuidado. Las urgencias son transportadas en la ambulancia del Departamento de Salud, cuya base de atención es la Posta de Río Puelo y en otra, gestionada en

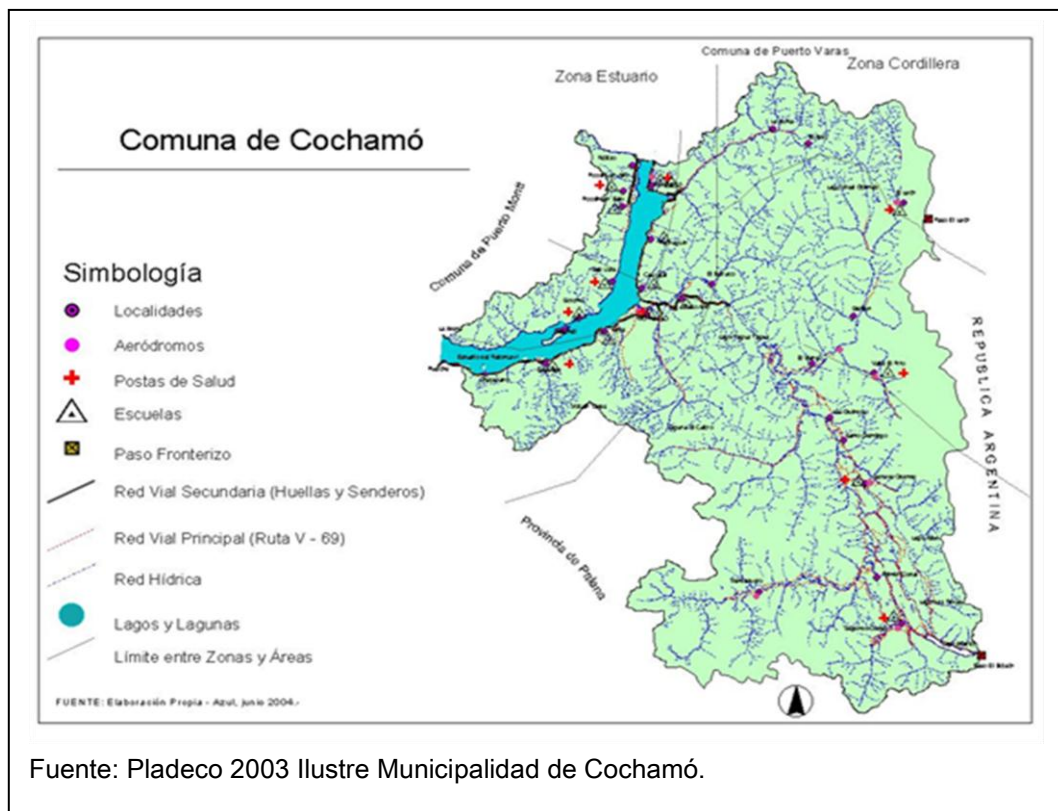
comodato por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), la cual se encuentra en la Posta de Cochamó. Para las emergencias ocurridas en la zona cordillerana de la comuna, se coordina el traslado con el Servicio de Salud LLANCHIPAL y con la FACH a través del centro regulador.

Por las difíciles condiciones de acceso, existen vacíos de cobertura de acuerdo al área de influencia de las postas:

- Posta Segundo Corral : localidad de Valle Ventisquero
- Posta Paso El León : localidad de El Torrentoso
- Posta Valle El Frío : localidad el Manso (atendida en el CMT).
- Posta Sotomó : localidad de San Luis

De esta forma, si bien existen esfuerzos, la presencia del Estado en cuanto a la cobertura en salud, como parte de la función de mantención de pautas, se encuentra en una situación de deficiencia, lo que marca una menor presencia del Estado, en cuanto a esta característica. Esta definición se agrava aún más considerando las dificultades de acceso, por cuanto el reconocimiento de absoluta carencia de algunas de las zonas cordilleranas, así como la necesidad de traslado de los pacientes de mayor cuidado a 150 km. de distancia y a 2 horas de viaje en ambulancia, constituyen un indicador preciso en cuanto a la menor presencia del Estado.

Ilustración 5: Mapa de ubicación de servicios de Salud y educación en la comuna de Cochamó



Fuente: Pladeco 2003 Ilustre Municipalidad de Cochamó.

A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos

Sin duda esta dimensión de la mantención de pautas corresponde a un resumen de las características anteriores, ampliado a otros indicadores no considerados, como son el acceso a ciertos servicios básicos, estructura vial y condiciones de vivienda, entre otros.

Para comenzar esta dimensión, es clarificador un mapa de las implementaciones de infraestructura existentes dentro de la comuna.

En cuanto a las postas y escuelas, es clarificador identificar en el plano las referencias de estas características. De la misma forma, haremos hincapié en la presencia de carabineros en la medida que el indicador lo haga necesario. Mientras haremos referencia a otras características: vivienda, urbanismo y caminos constituyentes de la Comuna.

Respecto de la estructura vial, actualmente el único acceso vial terrestre transitable a la Comuna es la variante Puerto Varas – Ensenada – Ralún – Cochamó - Río Puelo – Caleta Puelche, de la Ruta V - 69, que conecta a la Carretera Austral en el sector de Caleta Puelche, la cual recientemente se ha conectado mediante la construcción de un puente sobre el Río Puelo, muy cercano a la localidad del mismo nombre. Esta carretera, sólo hasta la localidad de Ralún, cuenta con calzada de asfalto, posteriormente a ella el camino es solo de ripio, lo que dificulta la conectividad sobretodo en el invierno.

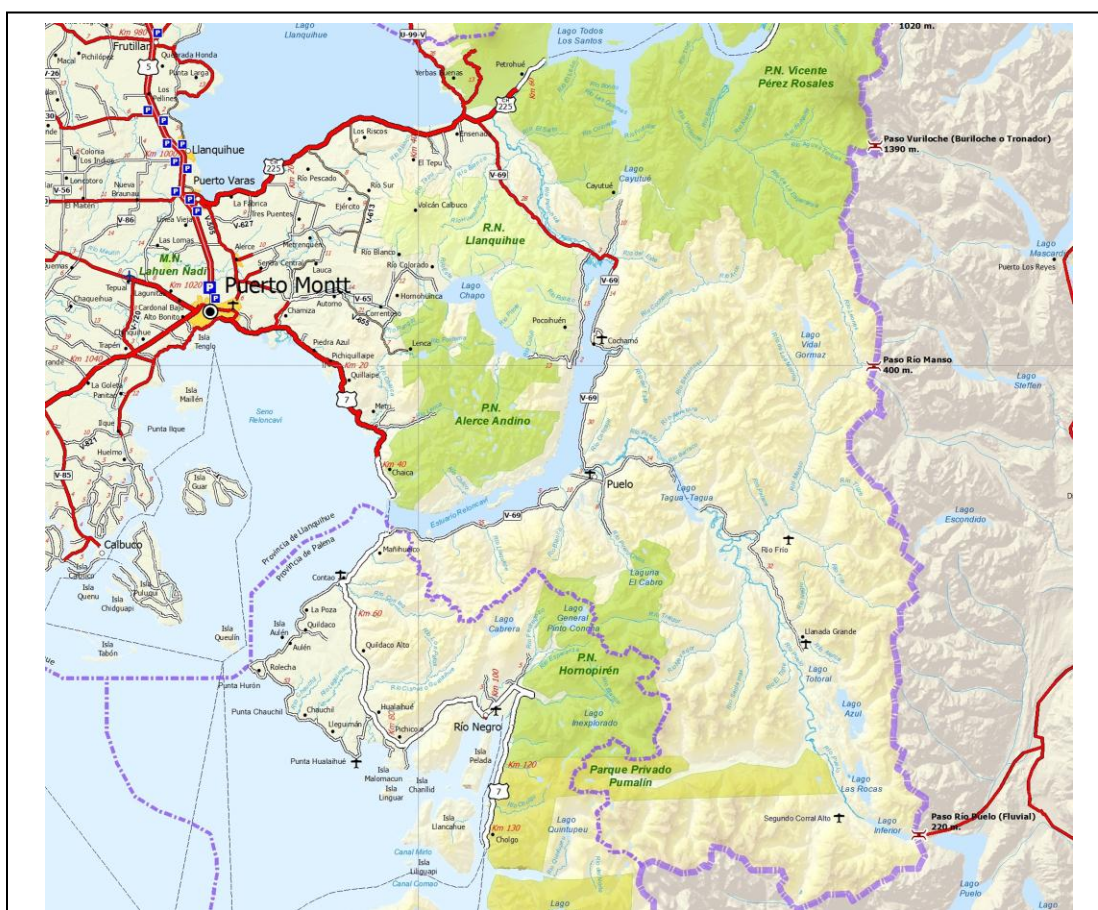
La infraestructura y habilitación de este camino se ha producido en función de la dotación de nuevos puentes, en especial desde Río Puelo hasta Caleta Puelche, pasando por las localidades de Yates y Llaguepe. Se han habilitado puentes sobre los ríos Blanco, Llaguepe, Mazazo y Chaparano. Cochamó, entonces, marca el comienzo de la Carretera Austral Norte. El 31 de Agosto de 2001 fue inaugurado el puente Río Puelo, el cual cruza el río del mismo nombre por lo que ya no es necesario tomar la barcaza que cruzaba el río.

La Zona Cordillera actualmente cuenta con una conexión vial transitable. El tramo en cuestión, es aquel que conecta Río Puelo – Laguna Tagua Tagua – Llanada Grande, teniendo que hacer un trasbordo lacustre para cruzar el lago, que constituye alrededor de 45 minutos en ferry. Este tramo se encuentra en ejecución y utilizable hasta la última localidad señalada, el CMT (Cuerpo Militar del Trabajo) continúa con sus labores, abriendo caminos y construyendo puentes de conectividad. De esta manera, se espera llegar al límite con la República Argentina, pasando por Primer Corral y Segundo Corral, con la intención de hacer de éste un paso fronterizo alternativo al existente a la altura de Osomo, en el área geográfica conocida como Cuenca del Río Puelo (Cuenca Binacional).

En relación a las Zonas Cordilleranas, existen senderos que dan conectividad con algunas de las rutas cordilleranas de más difícil acceso. Así tenemos: el sendero que, partiendo de la variante de la Carretera Austral a pocos kilómetros al sur de la localidad de Cochamó, sube el Valle del Río Cochamó pasando por las localidades de La Junta y El Arco hasta llegar a la localidad de Paso El León, localidad limítrofe con la República Argentina, además del sendero que sube el valle del Río Puelo pasando por las localidades de Llanada Grande y Segundo Corral hasta llegar al Paso El Bolsón.

La estructura vial de la comuna de Cochamó queda de manifiesto en el siguiente mapa de la localidad.

Ilustración 6: La estructura vial de la comuna de Cochamó



Fuente: (Ministerio de Obras Públicas, 2005)

Además de los senderos antes explicitados se cuenta con otros, que si bien por la baja densidad poblacional en las localidades se pueden considerar de importancia secundaria, aunque para los pobladores de la zona son de suma relevancia. Estos son: Sendero de la localidad de Paso El León hacia el valle del Río El León, Sendero de Paso El León hacia las riberas del Lago Vidal Gormaz, Sendero de Paso El León bajando por el Valle del Río Manso hasta la desembocadura del Río Manso en el Río Puelo, principal conexión del Sector Paso El León con Valle El Frío y el Valle del Río Puelo, el sendero subiendo el valle del Río Frío hasta la localidad del mismo nombre, sendero que parte de la conexión Paso El León –Desembocadura Río Manso y Sendero Valle Ventisquero, subiendo un valle cordillerano al sur del Río Puelo entre Llanada Grande y Segundo Corral.

En la Zona Cordillera, durante el invierno, los senderos son poco transitables, dejando a la población en situación de aislamiento. Igualmente, el camino principal muchas veces sufre de rodados, o bien de cortes a raíz de la crecida de los ríos. Esta situación, si bien se soluciona a la brevedad, genera incertidumbre en la conectividad con el resto del territorio nacional, además de generar aislamiento en dichas ocasiones.

Por otra parte, a fin de dar conectividad al terreno comunal y a la mayor cantidad de territorio ha sido necesario implementar, por la vía paralela a la ribera sur del Río Puelo llegando hasta el Lago Tagua Tagua, un transbordador, que desde Marzo de 1997 se trasladó, para facilitar a la entidad ejecutora del proyecto de Carreter, (MOP – CMT), el transporte de materiales y maquinaria necesaria para la continuación de este camino con proyección internacional sobre el Lago Tagua – Tagua. El transbordador, a partir de las obras de ampliación de la ruta, ha entregado un servicio permanente a los colonos cordilleranos, beneficiándose principalmente la población de Llanada grande.

En cuanto a los puentes existentes en la comuna, se debió desarrollar un importante proceso de construcción sobre el entramado comunal fluvial, dada su geografía, constituida por una red hidrográfica impresionante y numerosa. Desde el año 1997 se ha implementado la construcción de dos puentes, uno sobre el Río Puelo, a alturas de Puerto Bayer, con el fin de conectar la variante de la Carretera Austral existente directamente con la carretera fronteriza hacia el Paso El Bolsón. El otro puente, fue construido sobre el Río Puelo Chico cerca de la localidad de Río Puelo y permite facilitar el acceso desde ésta localidad hacia el tramo existente de la variante de la Carretera Austral y conectar la vía Puelche – Río Puelo con la carretera fronteriza hacia Paso El Bolsón. Además se ubicaron 106 alcantarillas de acero corrugado y 10 puentes de madera en convenio con MOP/Intendencia, en el tramo que se mejoró (Ralún – Río Puelo)

Otra de las variantes viales existentes, es una carretera de ripio en buen estado que parte en el sector Ralún (Comuna de Pto.Varas) de la variante de la carretera Austral, o ruta V – 69, antes mencionada, y llega hasta el recinto privado de ENDESA, la planta de Energía Hidroeléctrica de Canutillar, en la misma ribera poniente del Estuario. Un tramo anexo, un ramal de esta vía, parte desde la localidad de Pocolihuén Alto, da acceso transitable a la ribera sur-oriente del Lago Chapo.

Cabe señalar, que las localidades de San Luis y Sotomó, no cuentan con infraestructura vial transitable y solamente hay acceso por senderos vecinales en pésimo estado y/o transporte marítimo. Lo que muestra que el nivel de conectividad que presenta una parte importante del territorio comunal se encuentra en un alto nivel de aislamiento, tanto en zonas cordilleranas como en las zonas ribereñas al estuario.

Por otra parte, a causa del desarrollo de las actividades salmoneras en todo el estuario y también de las explotaciones forestales en el área ribereña de éste, han generado un importante aumento de transporte pesado que produce un rápido y continuo deterioro de las carpetas de ripio, no solamente durante la estación invernal, si no que durante el resto del año.

Ante eso las autoridades municipales indican:

“... La Municipalidad, debido a limitaciones presupuestarias, no cuenta con equipamiento adecuado para asegurar una mayor y mejor transitabilidad de las vías y depende un 100% de la atención de la Dirección de Vialidad y de la buena voluntad del CMT en cooperar en la mantención de la red vial...” (I. Municipalidad de Cochamó, 2003)

En la comuna, hasta el año 2003, existían cuatro caletas, que justamente dadas las necesidades de conectividad marítima y de desarrollo económico de la zona, se convierten en un espacio de infraestructura relevante.

Según los Sistemas de Información Georeferencial del Gobierno Regional de Los Lagos en el 2002, existen las siguientes rampas: Sotomó (Rampa), Río Puelo (Rampa), Cascajal (Rampa y Muelle Privado) y Cochamó (Rampa). Sin embargo, para el año 2007, a las anteriores, se suman las de Pocolihuén y Llaguepe. En espera de que sean decretadas las siguientes caletas: La Lobada, San Luis, Camino Nuevo Cochamó, Pueblo Hundido Cochamó y Pucheguín.

También se hace necesario mencionar la Red de aeródromos, que en otros tiempos se configuraban como una de las principales formas de establecer tráfico de mercancías para el abastecimiento, puesto que los altos precios de uso, solo permitían el uso comercial, considerando que la vía marítima era más lenta y dañaba más los

artículos. Hoy los aeródromos cumplen principalmente una labor de tipo social, conectando las localidades apartadas del territorio, las que según el PLADECO 2003 son los Aeródromos de: Cochamó, Puelo Bajo, Llanada Grande, Paso el León, Valle El Frío y Segundo Corral, bajo la administración de la Dirección General Aeronáutica Civil, dependiente del Ministerio de Defensa. Y los Aeródromos de Las Rosas, El Manso y Valle Ventisquero de Administración Particular.

La sola necesidad de hacer una explicación tan extensa de la estructura vial existente, muestra las dificultades de las mismas, por cuanto la suposición de existencia completa de la red vial, en el caso de la comuna de Cochamó, no se cumple. Por otra parte, la intrincada topografía de la zona, obliga a ser riguroso en cuanto a los caminos existentes y sus respectivas alternativas.

En cuanto a las calles de la comuna, cabe señalar que la información es aún menor y más incierta. Sin embargo, en términos genéricos, las calles propiamente tal, existen sólo en las dos zonas más grandes de la comuna, Cochamó y Puelo. En ambas, la estructura de calles es menor y se limita solamente a algunas cuadras a la redonda y a calles de ripio. En el resto de la comuna, las calles no existen por lo que la conectividad se hace por huellas y senderos internos en los recintos de los pobladores, en función a la cercanía con alguno de los caminos.

Respecto a la urbanización y servicios básicos una buena referencia de las relaciones existentes, la encontramos en el PLADECO 2003 de la comuna, que indica:

“Debido a su marginalidad geográfica, las difíciles condiciones topográficas y la deficiente infraestructura vial, la Comuna ha participado en los avances tecnológicos de uso público en forma relativamente tardía. Sólo a partir de 1992 se ha podido conseguir la instalación de una central telefónica y - a pesar de que en territorio comunal en la localidad de Canutillar en 1985 se comenzó a construir una planta hidroeléctrica - solamente en las localidades de Cochamó (a partir de 1973) y Río Puelo (a partir de 1982) se contaba con luz eléctrica, generada por grupos electrógenos con motores a diesel.” (I. Municipalidad de Cochamó, 2003)

Hasta el año 2002 las condiciones de estratificación del uso de energía, estaban dadas por la siguiente tabla en relación a las viviendas de la comuna.

Tabla 11: Distribución de los tipos de energía en las viviendas de la comuna de Cochamó.

Origen del Alumbrado	Viviendas	%	Personas
Red Pública	561	43,55	1888
Generador Propio o comunitario	190	14,75	610
Placa Solar	11	0,87	32
No tiene	526	40,83	1394
Total	1.288	100	3924

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2002. En PLADECO 2003

Las viviendas que no poseen electricidad se proveen de luz por intermedio de lámparas a parafina o, simplemente, con velas. Para el funcionamiento de las radios y/o radiocassettes se usan baterías recargables de automóviles.

Respecto a las condiciones de acceso a la energía eléctrica, se encuentran en el año 2002 limitadas a poco menos de un 50% de las viviendas de la comuna, mientras un 15% resuelve sus necesidades energéticas a través de generadores propios o placas solares, de un altísimo costo.

Esta situación, si bien ha mejorado ostensiblemente, aún mantiene niveles de precariedad importantes, sin embargo, hoy cuentan con ampliación de la red de electrificación rural, administrada por Saesa S.A., completando una cobertura cercana al 80% de las viviendas durante el año 2007, donde quedan excluidas de electrificación las zonas cordilleranas y algunas viviendas de muy difícil y costoso acceso a los ejes centrales de la comuna.

En cuanto a los combustibles utilizados para la cocina o calefacción, un 92% de la población ocupa la leña como combustible, mientras que el gas licuado constituye solo un 7.8% de los hogares de la comuna, según el Censo 2002. Otras fuentes energéticas utilizadas con estos fines son casi inexistentes en la comuna.

Referente al abastecimiento de gasolina para los vehículos, la gasolinera más próxima se encuentra en la localidad de Ensenada, desde donde se llevan barriles de combustible y se almacenan de manera precaria, lo que genera un factor de riesgo y contaminación ambiental (especialmente acuática), sobre todo en las localidades de Cochamó y Río Puelo, por ello, los precios de los combustibles en el mercado informal ascienden a cifras bastante

altas, en comparación con el promedio nacional. Por ejemplo, el precio del litro de bencina 95 octanos está un 15% más cara en general.

Respecto de las viviendas, de acuerdo a los datos entregados por el censo de población y vivienda del año 2002, en el PLADECO Comunal de Cochamó, un número importante de los habitantes de la comuna posee una vivienda propia, ya sea casa o mediagua, 80,67 % del total. Le sigue la cedida por trabajo (8,77%) y la arrendada (6,83%). Estas últimas dos, debido a los fenómenos de migración, principalmente, fenómeno que explica el estancamiento de crecimiento poblacional dentro de la comuna además. (I. Municipalidad de Cochamó, 2003)

Cabe señalar, que las viviendas son principalmente construidas por las mismas familias y arregladas por ellas, de generación en generación. Sólo desde 1997, se han empezado a implementar “poblaciones” construidas con subvención estatal y hoy en día se promociona un subsidio rural al cual las familias se han ido sumando en función, principalmente, de la subdivisión de familias ampliadas dentro de los mismos terrenos familiares.

Es llamativo que una parte importante de los terrenos comunales no se encuentran debidamente parcelados ni registrados, lo que dificulta el acceso a los subsidios rurales, que requieren de esta formalización para ser otorgados.

Una explicación posible, para este fenómeno se encuentra en el fuerte arraigo a la tradición, donde además, los trámites legales se dificultan enormemente dadas las condiciones geográficas, lo que conlleva a la ocupación de facto de los terrenos familiares, que se reparten, ante el fallecimiento de los titulares, generalmente, a través del acuerdo mutuo de las partes, sin mediar formalización alguna de dichos acuerdos. Este elemento será analizado también en el desarrollo de otras dimensiones consideradas como relevantes para observar la presencia del Estado.

En cuanto al abastecimiento de agua para el consumo doméstico, solamente en las dos pequeñas aldeas, Cochamó y Rio Puelo, se cuenta con red pública de agua potable. El origen del agua para este ítem son los siguientes:

Tabla 12: Distribución de origen del agua en la comuna de Cochamó

Origen del Agua	Viviendas	%	Personas
Red Pública	404	31,37	1.282
Pozo o Noria	40	3,1	122
Río o Vertiente	844	65,53	2.520
Total	1.288	100	3.924

FUENTE: (I. Municipalidad de Cochamó, 2003) en base al Censo de Población y Vivienda 2002.

La red pública de agua que abastece al 31.7% de los habitantes de la comuna, según Censo de Población y Vivienda 2002, es la única que presenta una cloración y fluoración del agua potable, que además al realizar estos procesos de manera artesanal se dan situaciones de exeso o déficit de cloro en las aguas. En ambas aldeas, a menudo se presentan problemas en cuanto al abastecimiento con agua potable, principalmente, debido a problemas en la captación y faltas técnicas, tanto en lo referente a la red de distribución, como en cuanto a las conexiones particulares, también hay dificultades en la mantención de motobombas así como en los estanques. (I. Municipalidad de Cochamó, 2003)

La inmensa mayoría de la comuna no tiene acceso a este tipo de agua, potable clorada y fluorada, es decir, el 68,63% de las viviendas aún se abastece por medios tradicionales de captura de y encaucamiento del agua. El 65.53% de las viviendas se abastece a través de Agua potable Rural, proyectos que consisten en la canalización de vertientes y ríos, principalmente a través de la mano de obra de los mismos pobladores, o bien de ONGs como Iniciativa de Jóvenes por un País solidario, que hace más de 8 años hace este tipo de trabajos voluntarios con estudiantes Universitarios principalmente de la Región Metropolitana.

A raíz de la abundante hidrografía existente, no se producen problemas de abastecimiento de agua. Aunque existen algunos pobladores que deben desplazarse importantes distancias en la búsqueda de agua, sólo en pocos casos existen problemas en cuanto al abastecimiento, produciéndose por fallas técnicas más que a la escasez del elemento. Con todo, existe sequía en algunos veranos, cuando en el invierno anterior no se producen precipitaciones normales.

Más allá de esto, el Pladeco comunal 2003 indica lo siguiente:

“...Cabe señalar que, debido a la baja densidad poblacional y el moderado uso ganadero de las praderas con baja implementación de abonos y fertilizantes, la calidad de las

aguas utilizadas para el consumo doméstico generalmente es muy buena. Los problemas de índole de higiene ambiental en lo referente al agua para el consumo doméstico se pueden producir en aquellos hogares donde la fuente de abastecimiento se encuentra más lejos del hogar, debido a las condiciones bajo las cuales se almacena este elemento vital. ...” (Ilustre Municipalidad de Cochamó, 2003)

Respecto de la eliminación de excretas tenemos que la distribución de Servicios Higiénicos (SS.HH.) en la comuna es la siguiente:

Tabla 13: Sistema de eliminación de Excretas en la comuna de Cochamó

Disponibilidad	Viviendas	%
Conectado a Alcantarillado	923	71,66
Conectado a Fosa Séptica	6	0,47
Cajón sobre Pozo Negro	318	24,69
Cajón sobre Acequia o Canal	3	0,23
No tiene	38	2,95
Total	1.288	100

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2002. En (I. Municipalidad de Cochamó, 2003)

Si bien, la mayoría de las viviendas, 97,05%, cuentan con servicios higiénicos y sólo un 2,95% no cuentan con ningún tipo de eliminación de excretas, podemos ver que la eliminación de las mismas es deficiente. Del total de viviendas, un 71,66% está conectado al alcantarillado, pero que solamente actúa como recolector pues, se vierten directamente al Río o al Estuario, sin ningún tratamiento previo, lo cual puede complicar las actividades productivas de las salmoneras, así como el acceso de agua potable. Poniendo en una situación de riesgo importante a la población en caso de una epidemia.

Esta misma situación se da a nivel de la eliminación de desechos sólidos, basura, dado que una parte importante de la población no tiene ninguna forma de eliminación de estas, ocupando pozos de acumulación para luego proceder a quemar, sin ningún tipo de selección de los desechos, por lo tanto, quemando plásticos, nylon, papel, desechos orgánicos, etc.

Un servicio de recolección de desechos domiciliarios y el uso de vertedero se da solo en los dos centros mas densamente poblados, Cochamó y Río Puelo, además del sector de Pocolhuén, pasando solo por las rutas

principales. El depósito de estos desechos se hace en un vertedero de Puerto Varas, para la disposición final estos sin ningún tipo de manejo de ellos.

Durante bastantes años, hasta la presente gestión municipal, el servicio de extracción de basura, tanto de Cochamó como de Río Puelo, tenía como depósitos terrenos cedidos por particulares y cercado con alambre, relativamente cercanos a los poblados tapando los desechos con tierra una vez que los pozos de depósito se encontraban llenos.

Estas características han hecho que, dentro de este estudio consideremos que en la Comuna de Cochamó la presencia del Estado en cuanto a urbanización, viviendas y caminos sea categorizada como menor, constituyendo de esta forma, la función de mantención de pautas de este sistema social.

B. Función integración

Funciones	Sub Dimensiones	Cochamó
B. Integración	B.1 Carabineros	(-)
	B.2 Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)	(-)

B.1. Presencia de Carabineros

La Comuna de Cochamó presenta dentro de sus límites solo seis retenes de carabineros ubicados en las Zonas de: Cochamó, Río Puelo, Pocolhuen, llanada Grande, Paso fronterizo El León y El Bolsón. Las últimas tres con funciones de carácter fronterizo, además de las funciones propias de carabineros en estas zonas.

La estructura administrativa que presenta Carabineros de Chile, se distribuya a partir de una orgánica nacional, luego un despliegue territorial en prefecturas, comisaría, subcomisarias, posteriormente tenencias, para terminar en retenes. Si bien, la función de carabineros es transversal a cada una de esta estructura orgánica, la diferenciación se encuentra dada tanto por la dependencia administrativa como por las responsabilidades. Esto se ve encarnado en la cantidad de personal disponible en cada una de las estructuras administrativas.

En el caso de la comuna de Cochamó, los tres retenes de la zona del estuario, Cochamó, Río Puelo y Pocolihuen dependen administrativamente de la primera comisaría de Puerto Varas, recibiendo sus apoyos de la tenencia de Ensenada, la más cercana a la Comuna. Inexplicablemente los retenes de la zona cordillerana, Llanada Grande, Paso el León y el Bolsón, dependen administrativamente de la Quinta comisaría de Puerto Varas, dificultando con ello, las coordinaciones necesarias en la comuna para los apoyos correspondientes.

Como ya se ha mencionado, la Comuna de Cochamó solo presenta estructuras de última categoría respecto a la orgánica de carabineros, que en promedio cuenta, o debiese contar, con seis funcionarios por retén, de manera de poder sustentar a través de turnos la demanda de la población, teniendo dos funcionarios en servicio las veinticuatro horas del día, mientras dos se encuentran en estado de alerta en caso de ser necesarios, y dos de franco para respetar con ello su respectivo tiempo de descanso.

Sin embargo, esta realidad en los territorios no siempre se cumple, sobre todo en aquellos espacios más alejados de las urbes, donde las tasas delictivas son menores y la resolución de los conflictos se desarrolla a través de otras estrategias.

De esta forma, la cantidad de funcionarios en ejercicio a diciembre del año 2011 son:

Tabla 14: Cantidad de funcionarios de Carabineros en ejercicio en la comuna de Cochamó

Retén	Funcionarios
Cochamó	4
Río Puelo	4
Pocolihuen	4
Llanada Grande	6
Paso el León	5
El Bolsón	5
Total	28

Fuente: Elaboración Propia con Datos de Carabineros por Ley de transparencia

Esto quiere decir que, si la población es de 4363 habitantes, la cantidad de habitantes por efectivo policial es de 156. Si bien, este indicador muestra una situación de déficit respecto a la cantidad de policías dentro de la comuna, además este se ve distorsionado por la topografía de la Comuna, donde la labor de Carabineros se hace especialmente difícil y exigente para sus efectivos; dada esta característica, vale recordar que se trata de un territorio extenso, de poca densidad poblacional, con sub zonas dispares, problemas de conectividad terrestre y telecomunicacional, cuidado de fronteras y con limitados medios materiales de trabajo.

Por otra parte, la distribución de la dotación policial deja de manifiesto las carencias de condiciones de trabajo para los efectivos, por cuanto, una dotación de 4 o 5 funcionarios no permite el apropiado descanso para los mismos, considerando ya, que dos funcionarios en servicio para una determinada zona es claramente insuficiente.

Para evaluar la real capacidad de la población de acceder a los retenes en cuestión, se ha recurrido a la información del Pladeco Comunal 2003, donde se establece un cuadro que muestra el acceso y distancia de la población a los retenes expresadas en cuadras de acuerdo al estudio de la encuesta CASEN del año 2000.

Tabla 15: Cuadro comparativos de Acceso a Retén o Comisaria: En Cuadras.

REGIÓN, PROVINCIA	ACCESO A RETÉN O COMISARIA: EN CUADRAS Según porcentaje de Población					
	Hasta 8	Entre 9 y 27	A 28 ó más	No hay	No sabe	Total
X REGIÓN	38.5	24.6	20.9	14.7	1.2	100.0
PROVINCIA LLANQUIHUE	29.8	28.4	24.9	13.9	3.0	100.0
COMUNA DE COCHAMÓ	40.7	12.9	27.7	18.7	0.0	100.0
TOTAL PAÍS	34.4	36.8	17.2	9.8	1.8	100.0

Fuente: PLADECO 2003 (I. Municipalidad de Cochamó, 2003)

De acuerdo al siguiente cuadro, podemos indicar que un 18.7% de la población no tiene resguardo policial alguno dentro de su localidad, cifra enormemente superior al porcentaje de la población a nivel Nacional que se encuentra en esta condición.

De la misma forma, si consideramos que una cuadra consta, aproximadamente, de 100 metros lineales, en la comuna de Cochamó un 40,7% vive distante a ocho cuadras (800 metros) y menos de distancia a un retén de carabineros. Sin embargo, un 12,9% vive a 9 y 27 cuadras, es decir, de entre 900 y 2,7 kilómetros. Un 27,7% vive a 2,8 kilómetros o más, esto es especialmente notorio en las zonas cordilleranas y en las localidades del estuario, excepto Río Puelo Urbano, Pocolhuen Alto y Cochamó Urbano.

En lo global, un 59,4% de la población de la comuna vive a menos de 800 metros de un retén, es decir, casi 6 personas de cada 10. Mientras que el 40,6% restante está a más de un kilómetro estimativamente.

Si se considera que la necesidad de acceso a la policía, en la mayoría de los casos tiene urgencia, en función de resolver un determinado conflicto, vemos que las distancias determinan el acceso.

En otro sentido, cada uno de los retenes hoy cuenta con un vehículo motorizado a disposición, de manera de poder tener movilidad, sin embargo, la estructura de caminos existentes limita el uso de esta herramienta, ya que, no hace posible el acceso a la mayoría de las viviendas de la comuna. Por lo demás, la falta lugares de abastecimiento de combustible hace de los vehículos motorizados una herramienta a utilizar muy controladamente.

Hoy en día, no existen dentro de la comuna caballos que permitan el acceso por senderos, de manera de hacer más accesible la labor policiaca de prevención en la comunidad.

Cabe señalar, que la inexistencia dentro de la comuna de aparatos judiciales, son un factor que dificulta aún más la posibilidad de carabineros de aplicar los procedimientos existentes respecto a algunas faltas, como la ingesta de alcohol en la vía pública o los desórdenes en esta, obligando a los efectivos a asumir procedimientos alternativos, de manera de resolver los conflictos, que dada la enorme inferioridad numérica que los policías tienen respecto de la población, no permite muchas veces el uso de la fuerza.

Estos elementos son suficientes para considerar una carencia del Estado en cuanto a esta función, dadas las condiciones materiales efectivas que hacen posible la labor de Carabineros de Chile.

B.2. Existencia de Normativa Vial.

Respecto a la característica de la presencia Estructural Material del Estado, podemos decir que, dadas las condiciones relatadas en cuanto a la estructura vial de caminos, tenemos una ausencia importante de Normativa Vial explícita a través de señaléticas.

Dada la estructura vial existente, no existe señalética de calles, por cuanto la cantidad de calles existentes es menor, por lo cual sólo en las calles existentes en la localidad de Cochamó encontramos sólo dos señaléticas específicas, referidas a la unidireccionalidad de una de las calles. Al igual en la localidad de Río Puelo, encontramos dos señaléticas, sin existir más referidas a calles dentro de la Comuna.

En cuanto a la señalética de caminos, vemos que existe un poco más, todas ellas referidas a localización y distancia de las localidades, en relación a las ciudades más cercanas, Puerto Varas y Puerto Montt. Así también, existen algunas señaléticas de caminos destinadas a la señalización de algunos de los puentes existentes en la comuna, punto de referencia ocupado por las personas para indicar su ubicación, o fijar puntos de encuentro.

Cabe mencionar que, dado que la mayor parte de la estructura interna de calles es a base de huellas y senderos, no existe ninguna señalética que de nombre a estos, por lo que las direcciones no existen, es decir, no existe una manera de ubicar específicamente a alguien dentro de la comuna, a excepción de lo que se han llamado las poblaciones dentro de la localidad de Cochamó y Río Puelo. A raíz de esto, la ubicación de las personas se hace a través del conocimiento dado por la tradición, tanto de ubicación geográfica, como de la gente, por lo que se utiliza la pregunta directa a los pobladores para la ubicación. Respecto de cuentas y cartas, existe una centralización de la mayoría de los procesos, donde es la misma población que se acerca a los puntos en los que se encuentra la información que necesitan.

En la necesidad de ubicar a alguien en específico, o en el caso, por ejemplo, de la aplicación de la Encuesta de Protección Social, que se encuentra en proceso desde el primer semestre del 2007, la ubicación de las viviendas se hace a través del conocimiento informal de la ubicación de ellas, y a través de la técnica de bola de nieve respecto a las viviendas nuevas, que no son muchas.

La falta de la existencia de una señalética que nombre los lugares, dificulta la ubicación de las personas, y por tanto, el cumplimiento de las normativas. Por otra parte, la carencia de la señalética vial es un reflejo de la carencia de una normativa vial explícita, cosa que da muestra de la menor presencia del Estado en este sentido.

C. Función Logro de Metas

Funciones	Sub Dimensiones	Cochamó
C. Logro de Metas	C.1.Partidos políticos	(-)
	C.2. Aparato del Estado	(-)

C.1. Partidos Políticos y Estructura Partidaria

El acercamiento a los partidos políticos en la Comuna de Cochamó se hizo a través de las autoridades comunales que, pertenecen y representan a los partidos dentro de la misma.

El Alcalde en ejercicio de la comuna, es el Señor Carlos Soto Tapia, perteneciente al Partido Radical Socialdemócrata, electo en las elecciones municipales de 2004, y reelecto en las recientes elecciones de Octubre del 2008.(Para detalle de las votaciones ver tabla N°13 anexo I) Mientras que, el Intendente en ejercicio de la Provincia es el militante PPD Jaime Bertin Valenzuela y el Gobernador de la provincia de Llanquihue, a la que pertenece la comuna de Cochamó, es Oscar Valenzuela Meza, militante Demócrata Cristiano.

Por otra parte, durante la elección de Senadores del Año 2005, fueron electos los Senadores Camilo Escalona Medina (PS) y Carlos Kuschel Silva (RN); y los diputados Marisol Turre Figueroa (UDI) y Patricio Vallespín López (DC).

Como muestra la distribución partidaria de las autoridades políticas de la región, no hay ningún partido que tenga una preponderancia relevante por sobre los demás.

Por otra parte, esta distribución no dice mucho de la presencia material de los mismos, o bien, de la articulación y arraigo comunal. Respecto a esta característica, hay un consenso de la carencia absoluta de partidos

dentro de la comuna. Siendo quizás el Partido Comunista de Chile el único que se articula como tal y presenta una presencia de 15 militantes.

En el caso de los demás partidos políticos, existe una carencia de presencia y articulación. En el caso de los partidos de la Alianza por Chile, de derecha, la estructuración de los mismos es de carácter familiar, de tradición. Existen familias que por tradición histórica pertenecen a un determinado partido, de la misma forma, se establecen las candidaturas y los apoyos en el núcleo reducido de adhesión partidaria.

En el caso de los Partidos de la Concertación, el fenómeno es más bien diferente, la adhesión es principalmente histórica en función de situaciones ocurridas en Dictadura, que generan acercamientos a un determinado partido. Principalmente, las personas adherentes a estos partidos tienen una historia de militancia fuera de la comuna previa a la instalación de ellas dentro de la misma.

En cuanto a la determinación de las candidaturas partidarias estas se hacen directamente desde los respectivos regionales partidarios, ubicados en Puerto Montt, donde se deciden quienes serán los candidatos de la comuna según las redes que estos tengan con las autoridades partidarias regionales. Si bien esto podría traer dificultades en cuanto a la generación de criterios para la elección de los mismos, esto rara vez ocurre, por cuanto a raíz de la falta de militantes no hay una competencia fuerte dentro de la comuna, ni mucho menos dentro de los partidos.

Esto genera dos procesos relevantes: El primero consiste en una repetición de los candidatos a las elecciones municipales, por lo menos a nivel de Alcalde. Donde las dos fuerzas políticas, el Señor Carlos Soto (PRSD) y Jesús Silverio Morales Rosales (ILA) ya habían ejercido el cargo en algún periodo. Esto es una manifestación de la carencia de competencias internas, por la falta de militancias y estructuras. En segundo lugar esto genera que los liderazgos políticos de la comuna tengan un alto promedio de edad, por cuanto no existen recambios generacionales, por la falta de dicha estructura. En este sentido la frase común es *“En esta comuna la gente vota por las personas y no por los partidos...”* como lo indicara Marcelo Dott, ex concejal de la comuna.

Es por esto que, las estructuras partidarias se vuelven no solamente innecesarias sino que, de generarse, complicarían los liderazgos existentes, y por ende el statu quo, con lo cual existe un factor desmotivador de la posibilidad de generarlos.

En cuanto a sedes partidarias, infraestructura política, etc., dentro de la comuna, es completamente inexistente. Habiendo una infraestructura indirecta partidaria sólo en procesos de elecciones senatoriales, de diputados o presidenciales. Esto dado que ante la necesidad de la votación, se establecen recursos a utilizar para

estos fines, de parte de los partidos políticos. Sin embargo, en el caso específico de la comuna de Cochamó y dada la baja cantidad de votantes, esta asignación de recursos es menor y tiene la forma, principalmente, de propaganda.

Más allá de las elecciones la articulación de los partidos en cuanto a la generación de redes, apoyos, etc., tampoco se produce, en este sentido, diputados, senadores y concejales de un mismo partido no tienen canales de comunicación ni de apoyo, lo cual muestra un desinterés de los aparatos centrales de estos partidos respecto a las comunas de estas características. Por lo tanto tampoco, se observa un crecimiento de estas estructuras, al menos en el mediano plazo o corto plazo.

C.2. Aparato del Estado

En cuanto a la presencia existente del Aparato Estatal del Estado, la Comuna de Cochamó cuenta con cuatro edificaciones de uso estatal. Una de ellas, es ocupada por el aparato administrativo municipal, una segunda construcción es utilizada por los departamentos de Obras, Salud y Educación. Una tercera edificación la utiliza la única biblioteca pública de la Comuna, todos estos edificios ubicados en la localidad de Río Puelo. En la localidad de Cochamó se encuentran los otros: un edificio que contiene una oficina de coordinación municipal en donde funcionan algunos profesionales, cumpliendo múltiples funciones.

Además de estas edificaciones, se encuentran los colegios y postas dentro de la comuna, las cuales no consideraremos, puesto que se ha hecho una descripción de estos aspectos, y de sus funcionarios.

Además de estas edificaciones, existen tres oficinas de Registro Civil en la Comuna, una ubicada en Río Puelo, una en la Localidad de Cochamó y otra en Llanada Grande, cada una de ellas cuenta con un oficial de Registro Civil que depende directamente de la Dirección Regional del Registro Civil, quienes especifican las metas y desarrollos. Ninguna de estas oficinas tiene conexión con la Intranet Nacional del Registro Civil, por cuanto, los procedimientos a desarrollar se envían a través de Correo a la Dirección Regional, quienes envían los productos a través de este mismo medio.

Al contabilizar el personal que trabaja dentro del Aparato Municipal, resulta que el total de personas de planta son solo 16 funcionarios, 4 funcionarios más trabajan a contrata municipal, 1 persona trabaja como personal a honorarios y 10 a honorarios, según informe de prestación de servicios dentro de los programas municipales. En

estos no se encuentran contabilizados el personal de los Departamentos de Educación y Salud, ni tampoco los de Registro Civil, quienes dependen directamente del Gobierno Central.

Más allá de lo anterior, esta es una comuna que depende importantemente de los ingresos recibidos desde el Gobierno Central, tal como se exhibe en la siguiente tabla.

Tabla 16: Dependencia Financiera comuna de Cochamó.

Antecedentes Financieros Año 2005		
	COMUNAL	PROMEDIO NACIONAL
% DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES EN EL INGRESO TOTAL	22,57%	27,81%
DEPENDENCIA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	71,42%	55,86%
GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL / INGRESOS PROPIOS	22,08%	27,20%
GASTO EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD / INGRESOS PROPIOS	9,77%	19,49%

Fuente: (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2003)

Si bien, este documento profundiza en las cifras del presupuesto, se debe tener cuidado por cuanto el análisis de estas, ya que, pueden producir un error en la apreciación acerca de la presencia Estructural Material del Estado, y tienen por objeto, sólo mostrar la dependencia que la comuna tiene respecto a los aportes del Gobierno Central. Acá podemos ver, que el porcentaje de ingresos propios de la comuna se encuentra por debajo del promedio nacional, así como una dependencia del fondo común municipal de un 71.42% se encuentra sobre el promedio nacional de dependencia que es de un 55.86%.

Por otra parte, el gasto realizado en personal Municipal de un 22.08% de los ingresos propios, también se encuentra por debajo del promedio nacional, 27.20%, lo que deja de manifiesto que el personal también es menor, por cuanto las remuneraciones se encuentran reguladas por la ley en cada una de las comunas, respondiendo a algunos estándares. Así también, el porcentaje de gasto en servicios a la comunidad de los ingresos propios, solo

alcanza el 9.77% mientras, que el promedio nacional es de 19.49%, con lo cual queda de manifiesto el alcance de estos beneficios.

Por otra parte, es generalizada la crítica de los funcionarios públicos de la comuna respecto del apoyo recibido de parte de los niveles centrales, así como de la fijación de metas y procedimientos. Como lo indica la Coordinadora de Aplicación de encuestas de Protección Social: “... *la fijación de procedimientos por parte del gobierno central son irreales, es más las expectativas que generan en la gente no se pueden cumplir, lo cual nos trae un problema como Municipalidad...*”

Por otra parte, la posibilidad de generar niveles de supervisión desde los niveles centrales, también es nula, ya que, prácticamente no se desarrolla. Así, Oficial Registro civil de Cochamó indica: “... *Yo soy mi propia jefa dado que no tengo ningún tipo de supervisión, si quisiera podría no venir a trabajar, pero uno lo hacer por la conciencia que tiene*”.

La carencia de presencia material de diversos programas del Estado, es reconocida también por el Gobierno Central, quien trata de satisfacer las necesidades de la población generando equipos móviles. Así, INP (Instituto Nacional de Previsión) e INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario) presentan equipos móviles que se trasladan hasta las poblaciones que tienen acceso terrestre cada dos meses para resolver consultas, hacer trámites o supervisar programas en ejecución.

Como ya se ha mencionado, existe sólo una biblioteca pública en la comuna, que se encuentra en la localidad de Río Puelo, y que hasta hace un par de meses se encontraba cerrada sin explicación para el departamento provincial de la DIBAM organismo al cual pertenece esta biblioteca.

Si bien, la Municipalidad de Cochamó, sobre todo durante la última gestión, después del año 2004, ha intentado territorializar la gestión municipal, a través de la generación de alternativas de accesos a la información y programas municipales, la presencia material del Gobierno Central, gestor del Estado, es prácticamente nula dentro de la zona, generando una distancia importante entre la población y el mismo Estado.

En el caso de las localidades cordilleranas de la comuna, esta situación es mucho más evidente por cuanto su distribución geográfica, y la topografía de la zona dificultan la accesibilidad, incluso para los agentes municipales que hacen recorridos a la zona muy esporádicamente, dos o tres veces al año, dependiendo del presupuesto y de las condiciones climáticas.

D. Función Adaptación

Funciones	Sub Dimensiones	Cochamó
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio formal e informal	(-)

D.1. Comercio Formal e Informal

La estructura de comercio se da, principalmente, dentro de lo informal dada la composición económica de la comuna. Una importante cantidad de las familias depende de una agricultura de subsistencia o bien, de la pesca artesanal. Además, durante los últimos años ha surgido una actividad turística de la zona, que de manera espontánea, no se mueve dentro de la formalidad del mercado.

Para hacer un análisis riguroso de las actividades económicas de la comuna, es necesario observar algunos datos específicos de la producción económica.

Respecto de la Población Económicamente Activa (PEA) de la comuna, el Censo de Población y Vivienda de 2002, registró que existen 1.517 personas económicamente activas, es decir, que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios durante el período de referencia. De ellas, el 93% (1.406 personas) están ocupadas. Hay 92 cesantes (6%) y 19 personas buscan trabajo por primera vez (1%). Es decir, la ocupación es alta, y la cesantía está dentro del mismo parámetro. (I. Municipalidad de Cochamó, 2003). Cabe mencionar, que estos datos no han sido actualizados por cuanto no existen datos Censales posteriores, lo que genera la distancia de 10 años respecto de ellos.

De la población No Económicamente Activa, un número importante, 1405 personas, un 31.48% de la población, se dedica a las labores de la casa. Un 2.08% de la población se encuentra pensionado o jubilado. Un 1.95% se encuentra incapacitado para trabajar o en situación de discapacidad, mientras un 1.3% de la población se encuentra estudiando sin trabajar.

Del total de ocupados (1.406) que registró el Censo del 2002, un 83,57% son hombres y el 16,43% restante mujeres. Dentro de esta descomposición, las ramas más significativas son pesca y agricultura, con un 38,48% y 17,57% respectivamente. Ambas suman un 56,05% de la actividad económica comunal. Cabe señalar que una parte importante de ellas se hace de manera artesanal. (I. Municipalidad de Cochamó, 2003)

Analizando cada uno de estos espacios, se observa que la actividad pesquera se desarrolla alrededor del estuario, en su mayoría (respecto de los productores) de forma artesanal, en relación al sector silvoagícola, es importante destacar que junto a una variedad de actividades destinadas a la subsistencia de la familia campesina, la más importante, se focaliza en un producto orientado al mercado con la finalidad de obtener bienes y servicios para cubrir las necesidades.

En relación con la pesca se desarrollan 2 tipos de actividades, la primera es la pesca artesanal y recolección de marisco, mientras la segunda actividad es la industria salmonera (cultivo de salmónes y truchas), originada y desarrollada al amparo de las características especiales del estuario.

Según la encuesta Cas II, en la comuna hay 158 personas que trabajan en el sector pesquero artesanal, es decir un 11,4% de la PEA, y un 20.20% de las personas dedicadas a la pesca en la comuna. Sin embargo en base al catastro realizado por Servicio País 2002 tenemos que este número aumenta ostensiblemente a 377 personas, lo que corresponde al 26.81% de la PEA y un 74.8% de las personas dedicadas a la actividad pesquera. (I. Municipalidad de Cochamó, 2003)

La diferenciación de estos porcentajes se debe justamente a la inscripción dentro del aparato regulador del quehacer pesquero, donde la no inscripción es una característica de la labor, según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 17: Número de personas inscritas en SERNAPESCA y no inscritas en la comuna de Cochamó.

Localidad	N° Inscrito	N° no inscritos	Total
Cascajal	7	36	43
Cochamó	103	69	172
Río Puelo Bajo	0	1	1
Sotomó	29	60	89
Yates	3	24	27
Llaguepe	7	19	26
La lobada	4	1	5
san Luis	4	7	11
Isla Marimelli	3	0	3
Total	160	217	377

Fuente: PLADECO 2003 en base de datos preliminar, equipo servicio País 2002(-)2003

La no formalización de la labor permite tener una imagen de la forma en que se establecen las relaciones comerciales dentro del sector, al tiempo que genera que una parte importante del intercambio comercial se establezca a través del trueque, o bien de la comercialización menor fuera de los alcances del Estado.

En cuanto a la actividad agrícola comunal, la relación es más o menos similar. De acuerdo al VII Censo agropecuario de 2007, en la comuna de Cochamó hay 584 (575 en 1997) explotaciones con tierra y en actividad que informaron sobre su situación, y no existirían explotaciones sin tierra.

Estas 584 explotaciones representan una superficie total de 36.293 hectáreas (41.731,7 en el año 1997), (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2007). Lamentablemente no hay cifras consistentes respecto de la población que se dedica a labores agrícolas en el Censo Agropecuario de 2007, en el de 1997 un total de 1.983 personas, o sea un 42,52% de la población, integraban los grupos familiares que desarrollan actividades agrícolas en la comuna, según el PLADECO 2003. (I. Municipalidad de Cochamó, 2003). Mientras que en el censo agropecuario del 2007, 564 predios, 93,53% de los predios, son de productores individuales, con 28.623,9 Ha, con unas 50 Ha. aproximadamente en promedio. Lo que significaría una disminución de estas labores a solo un 12,92% de la población, la mitad en 10 años, aun cuando la cantidad de predios agrícolas aumentó según estos mismos datos.

Respecto de la edad de quienes desarrollan estas actividades, menos del 10% son adultos jóvenes, los agricultores se agrupan fuertemente desde los 35 años en adelante, lo cual expresa un envejecimiento de los productores agrícolas en la comuna, según el PLADECO 2003, con datos del Censo Agropecuario de 1997. (I. Municipalidad de Cochamó, 2003)

Según estos datos, se constata, dados los volúmenes de producción y las edades de los agricultores, que se establece la relación con la producción que es, principalmente de subsistencia, de consumo directo, o bien, a través de utilización de los bienes producidos para engorda de animales, para conservas u otros.

Los datos del Censo Agropecuario del 2007 (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2007) muestran cifras que dan desconfianza, ya que de 584 explotaciones informadas, 3 producen productos alimenticios, ninguna produce artesanía, flores, hortalizas, frutas, apicultura o ganado (cosa que no es cierta en función de la observación), mientras que solo 10 indican dedicarse al agroturismo y 3 a otras actividades, con lo que 568 no indican tener producción de algún tipo, confirmando la idea de lo informal y la autosubsistencia.

Ilustración 7: Venta de ajos en la comuna de Cochamó



Fuente: Elaboración Propia

Cabe señalar, que la explotación de los bosques es menor y se encuentra reducida a la pequeña explotación agrícola que representan un aporte energético a la subsistencia familiar, a través de la leña, tejas y otros, que también se venden en el mercado, principalmente informal.

Haciendo un resumen de las principales de la caracterización hecha por el municipio en el PLADECO 2003, podemos mencionar que la mayor parte de los productos agrícolas se enfocan en la papa, seguida por la avena, la alfalfa y el pasto. La producción hortícola es reducida a invernaderos, por razones climatológicas y en el caso de producción frutícola, se encuentra muy reducida al sector de Llanada Grande que cuenta durante algunos meses en el año a un microclima que permite este tipo de producción.

En cuanto a los productos pecuarios, la crianza de animales es principalmente a nivel familiar y para auto consumo o intercambio. Dentro de los animales de crianza, están los ovinos, porcinos y aves. Su explotación es de

características extensivas, sin tecnologías y a campo traviesa, y en caso de ventas, ellas ocurren en mercados locales de manera informal.

El desarrollo de alternativas productivas se expresan, en algunos casos, vinculadas a rubros tradicionales (leche, queso) y en otros, supone grados de transformación productiva, como frutales menores, miel, semillas, mermeladas, conservas, mistelas, plantas medicinales, entre otros, que se comercializan a pequeña escala, también en comercios informales que crecen al amparo de la actividad turística, además del consumo familiar y/o intercambio. En el caso de los vacunos, constituye otro componente relevante de los sistemas campesinos regionales, no obstante, los descensos en los precios que se han presentado últimamente en los mercados, promueven la preferencia por la carne de terneros. Los productos relacionados, como la leche y otros productos de mayor valor agregado, como la producción de queso, son otro aspecto importante de este rubro, aunque limitadas por condiciones sanitarias y de volúmenes de producción. Todas estas relaciones, expresadas explícitamente en el PLADECO de la Comuna de Cochamó.

Respecto de la Industria salmonera desarrollada en este estuario, a finales del 2003 (I. Municipalidad de Cochamó, 2003), existen 44 concesiones de acuicultura otorgadas y 9 con POT (permiso de ocupación Transitoria). Estas concesiones siguen vigentes, más no así con plena utilización producto de la gran mortandad que generó la aparición de brotes de la Anemia Infecciosa del Salmón, ISA (IPN), que devastaron el mercado chileno desde el año 2006.

En la actualidad, se puede observar la existencia de inversiones, principalmente pesqueras, pero éstas no generan ingresos para la comuna, o bien los ingresos que producen para la comuna resultan marginales. Dado que los permisos y tributos por Ley se pagan en las oficinas centrales de Las Industrias por lo que la mayor carga impositiva se encuentra dada en otras comunas generalmente dentro de la Capital del país, demanda que autoridades Comunales han puesto énfasis en revertir.

Es por ello que uno de los desafíos municipales es la cooptación de esta carga impositiva que, según estimaciones municipales, el 2006 ascendían a más de 20 millones de pesos anuales para la comuna, pero que sin embargo, solo representaba la carga impositiva marginal de la industria salmonera. Esta tributación central muestra la carencia del Estado dentro de esta comuna, ya que, distribuye hacia fuera la carga impositiva.

Otro sector importante, por su desarrollo potencial a futuro es el turismo, una de los sectores de mayor crecimiento en el mundo y en nuestro país en los últimos años. En la comuna, esta es una actividad económica emergente, dados sus enormes recursos paisajísticos, la creación de oferta de servicios a partir de emprendimientos de diverso tipo, principalmente asociativos locales y familiares, ha dado cobertura a la demanda espontánea y

sostenida de los últimos años. Sin embargo, como los otros sectores de la economía comunal, dentro de la informalidad y mercados menores.

Cabe mencionar, que dentro de los sectores fronterizos cordilleranos, la situación comercial se mueve más en la informalidad aún, ya que dadas las condiciones de intercambio de las monedas chilena y argentina, parte del comercio se hace de manera informal hacia nuestro país vecino, abaratando costos por contar con caminos hasta la zona fronteriza.

En cuanto a las patentes comerciales extendidas durante el año 2006, tenemos que 70 patentes son patentes de alcoholes y comerciales, 40 son sólo patentes comerciales y sólo 15 son salmoneras. Estas últimas reportan un ingreso a la comuna de alrededor de 20 millones de pesos anuales.

Es relevante destacar, que la mayor parte de las transacciones comunes entre la población se hacen en efectivo, ya que hasta enero del 2007 no existían, en la comuna ninguna entidad financiera, desde esta fecha existen habilitadas dos Cajas Vecinas del Banco Estado, en Río Puelo y Cochamó. Estas cajas han sido ubicadas en comercios permanentes a los cuales se les han hecho modificaciones para poder atender una demanda transacciones comerciales por montos menores.

Como se observa, por la organización comercial y el intercambio, es fundamentalmente cara a cara, excluyendo a las empresas salmoneras. Por lo tanto, la mayoría de las transacciones es de carácter informal, muchas veces a través del intercambio de productos o de servicios, sin mediar el dinero. Sin embargo, incluso en aquellas en que el dinero es el mediador, el Estado se encuentra menos presente, justamente por la carencia de formalidad.

Respecto de la regulación jurídica económica del sector, como ya se planteó, dentro de las posibilidades de fiscalización que tiene el Estado en la comuna, influye potentemente la topografía. La estructura vial de caminos y el acceso a los territorios dificulta enormemente las actividades de fiscalización, que en la zona son prácticamente inexistentes, a menos que se solicite expresamente para un caso determinado, que por intuición se considere que vulnera la legislación.

Sin embargo, más allá de las condiciones de acceso y topografía de la comuna, las posibilidades de fiscalización también se ven reducidas por la cristalización de la informalidad dentro de las relaciones comerciales. Así como la mayor parte de las relaciones comerciales se hace en la informalidad, no es posible la fiscalización, ya que a priori los sistemas de producción se encuentran en la informalidad.

Además de aquello, la economía de subsistencia también reduce las relaciones comerciales establecidas, ya que, muchas veces no hay intercambio entre el producto y el bien a consumir, con lo cual una fiscalización Estatal se debilita aún más.

Otro de los factores relevantes es la relación de costo-beneficio para el Estado. Por una parte los ingresos a recibir por parte del Estado en una mayor fiscalización son muy reducidos y se encuentran circunscritos a sectores de producción específicos, como las salmoneras, por lo que todas las posibles fiscalizaciones se focalizan en este sector. En otras palabras, el interés por parte del Estado en regular las relaciones económicas de esta comuna, es menor, por cuanto los beneficios que puede recibir son también menores.

Por otra parte, el representante del Estado en el aparato administrativo, el municipio, se ve más influido por esta relación, ya que, si bien podría ser de interés municipal es establecer una mayor regulación de las relaciones comerciales. Los recursos limitados que posee el municipio en general, dificultan las posibilidades efectivas de llevarse a cabo una mayor fiscalización. Además, la presencia de un comercio informal muchas veces resuelve una demanda concreta de la población, y por tanto, no solo no se formaliza, ya que esto encarecería la producción, sino que se acepta esta informalidad, y el municipio transfiere recursos a los actores involucrados sabiendo de esta informalidad.

Prueba de lo anterior, es el sector turismo y los bienes que se transan en él. En este sentido, formalizar a quien arrienda sus caballos para cabalgatas no es posible, ya que encarece el producto, además de ir en contra de la idiosincrasia de la zona. Sin embargo, el municipio realiza capacitación que permite difundir la actividad y darle un mayor valor agregado, por cuanto genera recursos en la comunidad, y en el municipio, al haber mayor flujo circulante en la comuna.

El elemento anterior, tiene directa relación con la centralización, por parte del Estado, que a priori lo hace menos presente en los territorios, ya que tanto los procedimientos como las definiciones, en este caso, de formalidad e informalidad, se hacen desde los grandes centros urbanos. Esto hace que en la zona específica, la comuna, los procedimientos sean prácticamente imposibles de cumplir. Cuando la centralización de ciertos organismos como el SAG, las oficinas regionales, entre otras es muy fuerte, cualquier formalización se dificulta ya que el costo de dicha formalización se transfiere al poblador, que por otra parte, sabe que su exposición es menor por cuanto las fiscalizaciones también lo son.

Por otra parte, los intentos de formalización de ciertos espacios, como los dominios de tierras, generando incentivos en la comunidad, no ha dado resultado por las distancias y la topografía.

Dentro de las posibilidades de regulación, un elemento importante es la resolución de conflictos, por parte del Estado, respecto a las materias económicas. Sin embargo, el organismo Estatal encargado de esta resolución, el Juzgado de Policía Local, más cercano, se encuentra en Puerto Varas. Esta sola característica determina la relación de costo beneficio que conlleva el recurrir al Estado para la resolución de un determinado conflicto, por cuanto el costo en tiempo y recursos para el traslado es bastante alto.

De la misma forma, ante la inexistencia de una entidad del Estado en la resolución de este tipo de conflictos, ha generado que la población recurra a otras formas, por cierto informales, de resolución de los conflictos. Muchas veces a través de las relaciones parentales existentes, o a través de la tradición, por lo tanto, la idiosincrasia comunal también se aleja de esta herramienta, que muchas veces no conoce, y por tanto dificulta aún más su utilización.

E. Función Comunicativa

Funciones	Sub Dimensiones	Cochamó
E. Comunicativa	E.1. Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública	(-)

E.1. Presencia de Medios y de lugares de distribución de información Pública

En cuanto a la presencia de medio de información es necesario hacer una breve revisión de las posibilidades comunicativas existentes y su desarrollo en el tiempo.

En lo referente a la telefonía existente se debe señalar, según el PLADECOC 2003 que:

“...que sólo la localidad de Cochamó dispone de una red telefónica. Esta corresponde a la empresa Telefónica del Sur quién dotó de 63 aparatos a la dicha localidad. Antiguamente se contaba con dos líneas que distribuía la información a 60 anexos. Producto de esa situación es que se implementó con más líneas a particulares y empresas... Cabe agregar que en Río Puelo, la Municipalidad dispone de una línea telefónica, conectada a fax, siendo el único aparato de esas

características que se encuentra en dicha cabecera comunal...” (Ilustre Municipalidad de cochamó, 2003)

Por otra parte, la carencia de redes públicas de telefonía, obliga a que redes privadas ocupen un rol en caso de emergencias, como es el caso del sector de Canutillar, que cuenta con un teléfono perteneciente a la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA), empresa que ocasionalmente presta este servicio a pobladores de la localidad.

Se ha desarrollado un incipiente, pero sostenido crecimiento en cuanto a la telefonía en los sectores más apartados del centro comunal, especialmente en la Zona Cordillera, donde se han implementado e incrementado el número de teléfonos públicos, que funcionan en base a una tecnología satelital, lo que genera elevados precios de las llamadas, pues cuestan alrededor de \$400 (cuatrocientos pesos) el minuto de conexión, tanto al llamar como al recibir un llamado, siendo claramente limitante para la totalidad de los vecinos el acceso y uso fluido y expedito de este importante elemento de conectividad.

En cuanto al servicio de telefonía celular, desde el año 2000 se ha transformado en la apertura a las comunicaciones que tiene la población. Ampliando progresivamente la cobertura de las redes que para el año 2003 se concentraba en la Zona Estuario, pero que sin embargo, a la fecha presenta una cobertura casi total de las zonas más densamente pobladas, excluyendo las zonas cordilleranas.

La telefonía celular es la única alternativa de comunicación instantánea y relativamente económica como para el uso masivo de la población, mediante el sistema de tarjetas de recarga de los aparatos.

Así encontramos respecto a la telefonía celular, en el PLADECO 2003 de la Comuna, que:

“...Pasa a ser un elemento crucial en las comunicaciones entre los vecinos, entre el municipio y los vecinos, entre estos y los empresarios, etc., constituyéndose en un plus a la actividad económica imperante en la zona y al afianzamiento de las relaciones sociales y del manejo de la información en casos de emergencia...” (Ilustre Municipalidad de cochamó, 2003)

Según el Censo 2002, un 26.77% de la población total, que contaba con celular. En este año, 2002, la única empresa que distribuía el servicio es la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL CHILE. Sin embargo, el uso de celulares se ha ampliado en una estimación de sobre el 50% de la población comunal con la ampliación de la red de cobertura y de empresas que pueden entregar el servicio a la fecha.

Según datos del último censo de población, 2002, en la comuna existen 28 computadores localizados en casas particulares. De éstos, sólo 2 cuentan con conexión a internet. La mayoría de estos recursos se ubican principalmente en las salmoneras o en las personas vinculadas a ellas, quienes cuentan con una banda satelital que funciona a través de antenas. Dados estos datos, obviamente el acceso a nuevas tecnologías es nulo para la población en general.

Dentro de las redes privadas existentes, se encuentra la del Municipio, que por ancho de banda y por las necesidades de uso no es posible masificar.

Las redes de Internet de usos masivo dentro de la comuna son dos, una conseguida a través del proyecto enlaces del gobierno que beneficia principalmente a los docentes de la Escuela de Cochamó, siendo utilizada con fines educativos para la realización de algunos talleres con los alumnos. Dichos talleres no son masivos, puesto que los recursos escolares no permiten la mantención de los computadores ni de la red, además de no contar con una planta docente que pueda masificar la oferta. Esta red se utiliza en condiciones extraordinarias por pobladores de la comuna, principalmente para hacer consultas a través de esta vía o bien para mandar algunas informaciones. Estas condiciones extraordinarias, dependen directamente del criterio del director de la escuela quien es el responsable del centro, o bien del docente responsable del laboratorio.

En términos concretos, el único computador con internet de carácter público en la comuna se encuentra, desde noviembre de 2002, en la localidad de Río Puelo, en la Biblioteca Comunal, proyecto biblioredes, donde deben acercarse los usuarios que necesitan de la utilización de esta herramienta. Este centro, por encontrarse supeditado a la labor de la Biblioteca Comunal, y no contar con personal de administración específica para la red, se encuentra delimitado a los tiempos de operación de la biblioteca y a sus horarios, con lo cual limita aun mayormente el acceso de los internautas.

Carente de una red telefónica sólida, y con una carencia de acceso, durante años, de telefonía celular, el medio de comunicación fundamental y transversal a todos los sectores de la comuna son los radiotransmisores. Estos se encuentran ubicados en las Postas de Salud, Escuelas, Retenes de Carabineros, en la Estación Aeronáutica y en algunas casas particulares.

El uso de estos radiotransmisores sirven para establecer los vínculos de comunicación entre los recintos, mantener la comunicación con las centrales de los servicios en Cochamó y Río Puelo, pero además a través de ellos, los pobladores de los sectores pueden comunicar las noticias más urgentes o relevantes para la comunidad.

Cabe mencionar que, conjuntamente con el crecimiento turístico de la zona, la implementación de una red de radiotransmisores se ha hecho aún más necesaria, ya que, se utiliza tanto como con fines comerciales, así como también, con fines de seguridad de los turistas. Sin embargo, la carencia de compatibilidad entre las diferentes

radioestaciones, aun existentes, así como sus limitadas áreas de cobertura, dificultan una comunicación eficiente entre ellos, necesaria especialmente en emergencias en la Zona Cordillera, pues no cuenta con red de telefonía celular.

Otro medio de comunicación importante para la población comunal son las radioemisoras. En todas localidades se reciben ondas radiales principalmente AM, que permiten la difusión de mensajes de servicios públicos, de citaciones a reuniones y noticias particulares. Estas radioemisoras cumplen, por tanto, un rol social importante que comunica no sólo la realidad nacional e internacional.

La radio de emision extra comunal mas escuchada es la Radio Reloncaví de Puerto Montt. Mientras que las emisoras intracomunales son dos: la Radio Trauko de Río Puelo, radio comunitaria que nació producto del movimiento Tour Marginal que trabajó en Yates y Cascajal, la que llevó con apoyo del Municipio la constitución de esta ; y la Radio Cochamó, ubicada específicamente en esta localidad. Ambas, son las más escuchadas comunamente dadas las especificidades de la informacion que entregan.

Mas allá de lo anterior, los operadores de estas dos radios comunales se enfrentan al mismo aislamiento del resto de la comunidad, y por tanto, si bien la radio se transforma en un nodo de informacion comunal, no es capaz de satisfacer una conectividad con la realidad regional y mucho menos nacional o internacional.

Confirmando lo anterior, las limitaciones con al entorno extra comunal también se dan en cuanto a la prensa escrita, prácticamente inexistente dentro de la comuna, ya que, son sólo dos los puntos de distribución que se encuentran en la comuna, en las localidades de Río Puelo y Cochamó. En ambos, la cantidad de ejemplares es menor, cinco ejemplares, por localidad, del Diario Llanquihue. La distribución de estos pocos ejemplares se hace a través de la coordinación con el bus que hace viajes diarios desde Puerto Montt a la comuna. Por lo tanto, la función de comunicación de la comuna con el resto de la realidad nacional e internacional es de carácter exclusivo de la televisión, en aquellos lugares donde llega y la cobertura eléctrica lo permite. Si no, es la comunicación boca a boca la que suple esa necesidad con el respectivo desfase que ello conlleva.

En cuanto a las ondas televisivas que se reciben en la comuna, son de regular calidad en las localidades ribereñas al Estuario, y pertenecen a tres canales (TVN, Canal 13 y Mega). Sin embargo, durante los últimos años se ha desarrollado una mayor presencia de la televisión satelital, justamente por las necesidades poblacionales de comunicación. Esta permite ver una gran cantidad de canales y en perfectas condiciones a las personas que puedan acceder con los costos de conexión de dicho servicio. Las empresas que distribuyen estos servicios son principalmente SKY y VTR.

El número de hogares con televisión a color, en el Censo 2002, asciende en la comuna a un 56,79% del total de viviendas mientras que el 19,85% tiene televisión en blanco y negro. De ese porcentaje de posesión de

aparatos de televisión un 5.2% de las viviendas poseen conexión a TV Satelital. Si bien estos valores han crecido importantemente durante los últimos años, la referencia nos da una aproximación importante para analizar las posibilidades concretas de comunicación y de manejo de la información que presenta la población comunal de Cochamó.

Tabla 18: Cuadro de resumen de la presencia Estructural Material del Estado En la Comuna de Cochamó

Funciones	Sub Dimensiones	Cochamó
A. Mantenión de pautas	A.1. Educación	(-)
	A.2. Salud	(-)
	A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos	(-)
B. Integración	B.1. Carabineros	(-)
	B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)	(-)
C. Logro de Metas	C.1. Partidos políticos	(-)
	C.2. Aparato del Estado	(-)
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio Fomal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica	(-)
E. Comunicativa	E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública	(-)

I.2.b. Presencia Simbólica del Estado en la comuna de Cochamó

A. Función Mantención de pautas

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Cochamó
A. Mantención de pautas	A.1. Valoración de la Educación Estatal	(+)
	A.2. Valoración de la salud Estatal	(+)
	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana	(-)

A.1 Valoración de la Educación Estatal

Respecto a la valoración de la educación estatal por parte de la comuna de Cochamó, tenemos situaciones diferentes a analizar. Por una parte, la inmensa mayoría de los establecimientos educacionales existentes dentro de la comuna son de carácter Municipalizado, o sea, con dependencia directa del Estado. Sin embargo, como se señala en este mismo documento, la presencia de estos establecimientos no satisface los mínimos obligatorios de educación estatal, por cuanto no existen escuelas que cumplan con el 4to medio dentro de la Comuna.

Esta realidad, responde a dos elementos centrales respecto de cómo se entiende la Educación, y por tanto la educación Estatal, en este espacio muestral. El primero de estos factores dice relación con las alternativas de desarrollo y sobrevivencia, en el caso de los adolescentes de la comuna de Cochamó, y a diferencia de otros lugares, tienen alternativas de desarrollo diferentes a la educación escolar como eje orientador de vida y de desarrollo personal.

Los Cochamoninos, como probablemente otros sectores con un fuerte arraigo rural, presentan dentro de sus posibilidades de subsistencia y desarrollo, la agricultura de subsistencia, y la “vida del campo” como un modelo factible, y validado socialmente. En este sentido, la valoración de la Educación escolar, en general, y no solo la estatal, se ve debilitada por el desarrollo cultural alternativo que este espacio tiene, y que le es validado por cuanto las condiciones de aislamiento lo facilitan.

De esta misma forma, las condiciones materiales para tener acceso a una educación estatal, sobre todo en los últimos años de escolaridad, aumentan no solo el costo material, sino simbólico, por cuantos afectivo y social, ya que el traslado hacia otra ciudad implica un desarraigo de ciertas condiciones culturales, asociadas al tránsito de lo rural a lo urbano.

Por otra parte, si bien es cierto, esta realidad ha cambiado, por cuanto las condiciones materiales de comunicación han permeado la realidad cultural Cochamonina, construyendo un espacio simbólicamente más integrado al resto de la realidad nacional del país, por cuanto la información fluye más desde el exterior hacia este espacio social. Pero que sin embargo mantiene una invisibilidad de sí hacia fuera.

Esto genera que este espacio se permee de las expectativas sociales, como la educación, manteniendo los enclaves y arraigos para que estas se concreten. Sin embargo, en términos generales, las familias están más disponibles a asumir los costos, económicos y afectivos, para que los estudiantes terminen la enseñanza media en Puerto Montt, Puerto Varas o Osorno, como las localidades mayormente elegidas, por la cercanía, conectividad y por los lazos familiares que conectan estos lugares.

Esto, también se ha manifestado en las presiones sociales tendentes a implementar una cobertura completa de escolaridad dentro de la comuna, que han logrado en el tiempo, implementar una progresiva mayor escolaridad que hoy se encarga de hasta el Segundo Medio.

A.2 Valoración de la salud Estatal

En el caso de esta característica se produce un fenómeno particular, puesto que es solo la salud estatal la que presenta algún nivel de accesibilidad para los pobladores de la comuna.

Si bien es cierto, que el sistema de salud público dentro de la comuna tiene problemas de cobertura, y deficiencias que hacen de este un espacio precario respecto de la presencia material del Estado en esta materia, también es cierto, que la inserción privada es absolutamente nula, ya que las únicas posibilidades y alternativas de salud, se encuentran en las ciudades más cercanas, Puerto Varas y Puerto Montt.

Esto quiere decir, que simbólicamente la salud tiene solo dos grandes ramas interpretativas, la estatal y la automedicación. Esta última limitada por la campaña permanente acerca de los riesgos de la automedicación, y circunscritas a enfermedades comunes, sin riesgos importantes.

En el caso de otro tipo de enfermedades, que revisten algún riesgo mayor, así como aquellas que afectan a grupos específicos de la población, como lo son niños y adultos mayores, son inmediatamente atendidos por el personal existente e en los centros urbanos de la comuna.

Si bien, los espacios más retirados de la comuna, presentan una dificultad mayor respecto a su atención primaria, su valoración al respecto del acceso estatal a la salud es importante, dado que es una demanda permanente, y que genera una presión social a satisfacer por parte del Estado.

Todos estos elementos se acentúan, en la medida que el acceso a una atención primaria de salud, es complejo respecto de las condicionantes morfológicas, no así simbólicas. En este sentido, la carencia se fortalece en lo material mientras es menor en lo simbólico, puesto que en lo relacional, concreción de lo simbólico, el acceso es más expedito y personalizado que en los grandes núcleos Urbanos, por cuanto la gente se conoce con el paramédico o doctor, lo que permite un trato diferente, que es más cercano en lo simbólico y que fortalece la presencia simbólica del Estado respecto de este tema por cuanto existe la relación directa de salud y estado, por cuanto no existen otras alternativas de atención, más allá de las estatales.

Otro de los elementos que permiten establecer esta valoración simbólica de la salud estatal es la presión permanente por mayor cobertura por parte de especialistas, y doctores dentro de la población, lo que se ha traducido en una mayor inversión por parte del Estado, aunque sigue siendo carente materialmente, como para contrarrestar la presión que se da por la valoración simbólica de la misma.

A.3 Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana

Hablar de una planificación Urbana, en una zona eminentemente Rural es una manifestación concreta de una carencia del valor urbanístico, y de la planificación como tal.

En el caso de esta característica en el caso de la Comuna de Cochamó, se hace patente una menor valoración respecto del Estado en esta característica, entre otras cosas por una mayor precariedad respecto,

justamente, a la presencia en este mismo ámbito. Dados los antecedentes expuestos en este mismo documento acerca de la presencia material del Estado podemos ver que existe un vacío permanente respecto de esta situación por parte del Estado, y de los servicios de mayor necesidad respecto de lo urbanístico.

De esta manera, la gran mayoría de las viviendas de la comuna son auto construidas por la población, y traspasadas, la mayoría de las veces irregularmente, a la descendencia.

Situación similar es la que ocurre con las tierras, las cuales son parceladas sin mediar los trámites administrativos de ningún tipo, y las cuales se regulan a través de la tradición.

Justamente esta es una de las dificultades que ha intentado abordar el municipio, ya que esta irregularidad en la propiedad de los terrenos genera la imposibilidad del estado de hacerse presente desde las subvenciones a la construcción de viviendas. Este elemento genera un círculo de carencia, paralelamente acentúa la no valoración del Estado respecto a estas características, puesto que no posee la información necesaria para ni siquiera recomendar, sugerir, o informar la legislación existente respecto a la planificación estratégica de desarrollo del sector.

Esta situación, que se da desde lo privado se encuentra, presente en los espacios públicos, que también desarrollan estas características, dadas las carencias estructurales de la comuna en general. De esta manera, una importante cantidad de las vías de tránsito se han generado bajo la informalidad del Estado en acuerdo, tácitos o explícitos, por parte de dueños de predios y parcelas, donde las normas de Uso se construyen desde la cristalización de una costumbre más que a través de las normativas estatales.

Respecto de servicios básicos esto se repite, con estructuras similares a las ya descritas, dada la ausencia del estado, o de elementos estructurales que ordenen, estos se dan desde la informalidad de acuerdo a las necesidades, tanto individuales como colectivas y en función del diálogo de los involucrados en la toma de estas decisiones.

De esta manera, opera un sentido común, y un diálogo para la definición del ordenamiento urbano, por sobre lo Estatal.

Así un camino, tendrá la forma que haga más cómodo el tránsito para quienes ocupen dicho camino, en diálogo con las pretensiones de los dueños del predio, por sobre un estudio topográfico u otras normativas. Y un pozo séptico estará ubicado de acuerdo a las necesidades del propietario, en diálogo con la distribución de los vecinos a dicho predio. Con lo cual queda de manifiesto una falta de valoración simbólica respecto a esta característica.

B. Función integración

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Cochamó
B. Integración	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.	(-)

B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.

La comuna de Cochamó no se caracteriza por tener altos índices de delito, en este caso, según los antecedentes del Ministerio del Interior 2007, tenemos que los índices de delitos de mayor connotación social se encuentran muy por debajo de los índices a nivel Nacional, donde en la comuna de Cochamó solo hay 528 denuncias cada 100 mil habitantes, mientras este mismo dato a nivel nación supera los 2667 denuncias.

En el caso de las denuncias por violencia Intrafamiliar, tenemos datos consistentes con los anteriores, donde las denuncias son 91 por cada 100 mil habitantes, mientras que a nivel País, esta misma cifra es mayor a 653 denuncias.

Estos datos podrían hacer suponer que existe un ethos que deposita exclusivamente el uso de la violencia en el estado y en las policías, sin embargo, esto no es así, puesto que los policías son escasos en cuanto a recursos y presencia material, y los índices de denuncias serían mayores en caso de estar depositada simbólicamente ahí la resolución de los conflictos, sin embargo es justamente porque no se encuentra en la policía este rol es que las denuncias son menores.

Probablemente la cantidad de conflictos, que se constituyan como un elemento fundante de una agresión física son menores que en los demás espacios muestrales, justamente por el diálogo que se establece en esta comunidad para la resolución de los mismos, permite una menor incidencia, sin embargo es la confianza en la legitimidad del uso de la violencia física por parte de todos, lo que hace posible esta situación.

Como ya se ha mencionado, la cantidad de policías y recursos de estos para actuar dentro de la población, son reducidos, y requiriendo, además de una utilización focalizada de ellos.

Así el personal de Carabineros indica que ellos intervienen en: "... los hechos con lesiones graves o medias, ya que se requiere la facilitación de los primeros auxilios, o bien de las lesiones con resultado de muerte." Estos elementos se dan simplemente porque, a diferencia de espacios Urbanos, o semi urbanos, donde las viviendas se encuentran a mayor cercanía, en el caso de esta comuna las denuncias se hacen directamente por los involucrados, ya que, dada la distancia de una vivienda con otra, es difícil enterarse, siquiera, para otras personas aparte de las involucradas. Por otra parte, dada la complejidad del acceso a la mayoría de las viviendas, esta denuncia se hace cuando ya no existe otra alternativa, o bien se requiere de una ayuda externa.

Por otra parte, es de considerar que además de lo antes indicado, los tribunales a los que son transferidas las causas se encuentran a una distancia de varios cientos de kilómetros de distancia, y presentan un coste asociado tremendo, para quien se ve en la obligación de prestar declaración por algún proceso. Es por ello que las consecuencias se vuelven mayores, lo que "limita" el marco de acción de carabineros a espacios más específicos, que ameriten los costos asociados.

En un sentido similar existen las fronteras "culturales" para poder hacer frente a la violencia en ámbitos que se contraponen a las costumbres internalizadas dentro de la población, como lo son la agresión física con fines educativos y la violencia intrafamiliar.

En relación a estos elementos, existen desarrollos conceptuales marcados, que tienden a validar este tipo privado, no así estatal, de la violencia física. Frases como la "letra con sangre entra", "los trapos sucios se lavan en casa" u otras, vienen a construir un procedimiento acerca de cómo se deben hacer las cosas, y como el castigo, o la agresión física se encuentra validada con otros fines.

Estos elementos así como una fuerte estructura de autoridad generan, un castigo social, a quien denuncia, y por tanto, una cifra oculta respecto de los acontecimientos de violencia de la comuna. Ya el año 2001 estos elementos eran una preocupación, ya que, a raíz de las estadísticas del Sename se da a la discusión pública el maltrato a niños por parte de sus profesores, y donde este año es necesario remover a toda la planta directiva y docente del Internado de Llanada Grande dentro de la comuna. El Diario El Mercurio relata la noticia el jueves 22 de marzo de 2001.

“... El caso más emblemático es el del internado de Llanada Grande, en la comuna fronteriza de Cochamó, donde el director y toda la planta de profesores e inspectores del establecimiento debió ser removida luego que se conociera una seguidilla de situaciones de abuso sexual en los escolares.

La difusión pública de los graves apremios a que eran sometidos los escolares provocaron una fuerte polémica en la región. Y gatillaron una serie de denuncias de hechos que ocurrían en otros internados y que muchas veces no eran revelados.

Los propios padres de los niños de Llanada Grande, quienes recurrieron a los tribunales en Puerto Montt, admitieron que no denunciaron antes por vergüenza. Reconocieron también el temor a que sus hijos se quedaran sin colegio en una región en que los internados son la única alternativa para personas de muy escasos recursos y aislamiento...” (El Mercurio, 2001)

Los fundamentos acá mencionados por el periódico, son extrapolables a la realidad en términos de otros tipos de violencia naturalizados, como la violencia Intrafamiliar, o los abusos sexuales.

En cuanto a la construcción de masculinidad, este elemento se ve potenciado con la idea del “hombre-macho”. Que en este sentido es “propietario” de “su” mujer, que resuelve los conflictos sin mediar la institución, y que no tiene “miedo” de usar la violencia física.

En este sentido, la intervención del estado se hace más compleja, ya que *“No es de hombres estar denunciando”*, casos emblemáticos es el que nos relata un cabo de Carabineros, que indica que al instalarse la Ley de Violencia Intrafamiliar, eran los mismos funcionarios los que impedían la denuncia, argumentando la masculinidad en caso de ser la denuncia hecha por una mujer, *“vaya a hacerle caso a su marido”*, o a la homosexualidad si la denuncia era masculina *“como vas a andar denunciando a tu señora”*. En última instancia *“la ropa sucia se lava en casa”* es una construcción institucionalizada a la que los mismos funcionarios no son ajenos.

Estos elementos, en un contexto que se encuentra relacionado muy fuertemente por distintos niveles de parentesco políticos o sanguíneo, hace que la construcción identitaria se haga sobre bases diferentes a los otros espacios, y que de esta manera se limite la participación del Estado en la aplicación de la violencia física, puesto que la legitimidad de la cercanía sanguínea se encuentra por sobre a la de carabineros, en la mayoría de los conflictos cotidianos.

Un último elemento que posibilita los anteriores, y que tiene mucha relación con el constructo identitario, es la labor del “huaso” o “arriero” que como personaje masculino, importante en cantidad, desarrolla trabajos del campo, anda generalmente a caballo, y se moviliza con atuendos característicos que contiene una protección corporal echa de cuero y ciertas herramientas de su trabajo, como lo es el lazo, la fusta o rebenque, y en ocasiones machetes, lo que genera un potencial de fuerza importante en caso de utilizar su atuendo en la resolución de un conflicto por medio de la violencia.

Este personaje, además, configura el consumo de alcohol como un elemento de masculinidad, y por tanto, el consumo en exceso de este se frecuente, con los conflictos asociados que eso produce.

Ante tal diferencia de fuerza, y de número, es poco lo que un aparato del Estado tan reducido materialmente, puede hacer, ya que su única posibilidad de hacer frente a ese poder potencial es el uso de las armas de fuego, que se encuentra sancionado en caso de no estar justificado, y que agrava el problema por cuanto su poder es excesivo. En este sentido el cabo de carabineros nos indica “Cuando los huasos se agarran a rebenques nosotros no podemos hacer nada a menos que alguien muera o esté en peligro de” con lo cual carabineros se mueve en un límite muy delgado de acción, que está naturalizado y que por tanto se entiende como legítimo el resolver algunos conflictos, por parte de la población a través de la violencia física, mientras se mantenga dentro de ciertos límites.

Una muestra de la ruptura de estos límites, y traspaso de esa legitimidad, o, en su defecto, manifestación del sentimiento de falta de legitimidad de carabineros de poner orden, y hacer cumplir ciertas normas, es el relato del diario La Cuarta del 10 de Diciembre del 2003 nos muestra:

“... Un enfurecido pescador artesanal, envalentonado por el copete, asaltó la Tenencia de Carabineros de Cochamó, Décima Región, donde agredió al poli de guardia, con la intención de rescatar a sus dos hijos que se encontraban detenidos por cuaraguillas pendencieros. . .” (La Cuarta el 10 de Diciembre 2003)

Casos similares se han vuelto a repetir dentro de la Comuna como nos relata una de las vecinas de la Comuna, Alejandra Barria, indicando un incidente mayor que terminó con un hombre baleado por carabineros ante la superación del contingente policial por parte de la población.

Este fenómeno tiene, probablemente, multiplicidad de factores donde se encuentra el consumo de alcohol, la relación numérica de las partes, las diferencias en la fuerza y límites en su uso, pero sin duda son la construcción identitaria, y la legitimación por parte de las personas naturales las que hacen posible estos acontecimientos.

C. Función Logro de Metas

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Cochamó
C. Logro de Metas	C.1. Valoración de la participación política Partidaria	(-)
	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado	(-)

C.1. Valoración de la participación política Partidaria

Si bien, y como ya se ha mencionado en otros apartados de este documento, la política partidaria se encuentra debilitada en todo el espectro nacional, en este espacio social este fenómeno se ve potenciado por situaciones particulares que es necesario analizar.

En la Comuna de Cochamó son casi inexistentes las reuniones partidarias, siendo la excepción las del partido comunista de Chile que tienen algunas reuniones de encuentro entre los alrededores de 15 militantes dentro de la comuna, y que se relaciona, más a una forma de relación partidaria, en este partido político, que a las condiciones de valoración que se dan en el territorio.

En el caso de los partidos políticos dentro de la comuna, estos tienen tan pocos militantes, y ellos se encuentran tan dispersos territorialmente que no es posible encontrar estructura de núcleos partidarios, ni de comunales, lo que explica esta inexistencia de reuniones formales de cualquier tipo dentro de este espacio territorial.

En el caso del Partido Socialista de Chile, valga como ejemplo dentro de esta comuna, encontramos, a 11 militantes del partido Socialista de Chile, 5 en Cochamó, 5 en Puelo y 1 en Llanada Grande. Lo que muestra una descomposición importante en cuanto a la militancia política si consideramos que a nivel Nacional el porcentaje de representación político partidaria del Partido socialista de Chile es del 15%, y que uno de los senadores por la zona, fue durante muchos periodos el presidente y principal referente de este partido.

De esta manera se puede observar también que en la Comuna de Cochamó, ni siquiera los elementos más instrumentales de la política partidaria, operan de la misma forma que en otros sectores. Puesto que, como ya hemos mencionado, ni siquiera las candidaturas locales se encuentran referidas directamente a la militancia político partidaria. Así la determinación de las candidaturas de los partidos políticos, no se hace desde la militancia en ellos, sino que por el contrario se hace desde la validación que un personaje pueda tener en la comunidad, para luego cooptar al sujeto en cuestión como candidato.

Fue de esta forma que el profesor Carlos Soto, sin ser militante de ningún partido político, termina siendo candidato a la alcaldía de Cochamó es el año 2004 por el cupo del Partido radical Socialdemócrata al cual desde ese año adhiere.

Como ya se ha dicho, las candidaturas partidarias en esta comuna son determinadas desde los dispositivos regionales, en este caso Puerto Montt, y no desde ningún dispositivo territorial, esto funciona aún más como una limitancia de la participación política partidaria, ya que ésta se transforma en una competencia fuerte que pone en riesgo los liderazgos ya establecidos.

De esta manera, no existen renovaciones en los liderazgos partidarios, ni en los partidos, por cuanto no son un motor relevante en el discurso de desarrollo local, se repiten los mismos liderazgos y los mismos candidatos dentro de los partidos políticos. Por otra parte genera también una casi inexistente renovación generacional, no habiendo militantes jóvenes dentro de los partidos políticos.

Un fenómeno que fundamenta la falta de una valoración política partidaria en la comuna, y que puede, de alguna forma encontrarse relacionado con los elementos anteriores es la aparición de candidatos Independientes a las Listas de los Partidos políticos.

Como candidatos Independientes en Listas independientes a alcalde en las Elecciones de 2008, tenemos a: Víctor Ernesto Vaccaro Escudero, Luis Alberto Reyes Gallegos y Caupolicán De La Selva Cuevas Mansilla. Así como Jesús Silverio Morales Rosales se presentó como Independiente por la lista A.- Por un Chile Limpio en

estas elecciones, habiendo sido anteriormente candidato por la lista de la Alianza por Chile. Constituyendo casi un 60% de los candidatos, y quedando solo 3 de los 7 vinculados a un Partido político.

En cuanto a los Concejales el panorama es similar, y nos encontramos con: Teodoro Del Tránsito Bahamondes Contreras Independiente por pacto A.- Por un Chile Limpio; Jeanette Vera Escobar Valeria De Lourdes Ojeda Vásquez, Rudy Alegría Martínez Independientes por pacto C.- Concertación Democrática; y César Busto Leiva y Marcela Chávez Chávez Independiente por pacto Concertación Progresista. Esto significa que un 25% de los candidatos en la elección a concejales del 2008 se reconocen como Independientes.

En este sentido la frase común es: *“En esta comuna la gente vota por las personas y no por los partidos...”* Marcelo Dott, ex concejal de la comuna.

Estos elementos se configuran para que además, de darse esta relación, podamos observar que dentro de la comuna, si bien existen rayados en los muros, haciendo propaganda a cada uno de los candidatos, no se pueda encontrar ninguna mención, ni en muros ni en papelería, que haga referencia a los partidos políticos a los cuales cada uno de los candidatos representa.

En última instancia, esta realidad se transporta a las elecciones parlamentarias, que si bien logran llegar con su propaganda hasta la comuna, no establecen menciones algunas respecto de los partidos políticos a los que representan. Si se considera que en las elecciones a senadores del año 2005 el candidato por el Partido Socialista de Chile era el presidente Nacional del Partido, esta característica toma relevancia.

C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado

Como ya se ha mencionado la presencia material del Estado en el presente espacio muestral es deficitaria, contando solo con cuatro edificaciones con uso del aparataje estatal. Si a esto se le suma la cantidad de funcionarios con los que cuenta el municipio, que no alcanzan a cubrir una veintena, podemos indicar que la valoración simbólica del Estado se encuentra reducida de la misma forma, ya sea por la situación concreta de carencia a la que se ve expuesta, así como a la falta de una tensión permanente dado a estas carencias, si la valoración simbólica de la presencia del aparato del Estado fuese un elemento importante para la población y sus autoridades.

En el caso de la comuna de Cochamó el estado no es considerado como una institución, más allá del ente abstracto que se encuentra centralizado desde la región metropolitana. En este sentido los espacios donde el Estado se hace presente materialmente desde lo práctico son identificados como instituciones concretas: los colegios, las postas, los carabineros, el municipio, etc. Así la valoración simbólica que se hace de la presencia del aparato de estado es menor, por cuanto lo que se valora son sus parcialidades.

En cuanto a la presencia del Estado a través del referente más directo, el Municipio, este proceso se hace de una manera similar, la gente identifica a sus autoridades, como el alcalde o los concejales, sin embargo no los entiende como la institución que representa, ya que el Estado es considerado como el referente central.

Como una muestra de aquello es posible consignar la opinión de una funcionaria Municipal “... *la fijación de procedimientos por parte del gobierno central son irreales, es más, las expectativas que generan en la gente no se pueden cumplir, lo cual no trae un problema como Municipalidad...*” Esto muestra además, que la instalación del estado, en su forma central, se impone por sobre las realidades comunales, en este caso de la comuna de Cochamó, con lo cual obligan a este último a construir una distancia simbólica respecto de ellos y del nivel central del Estado, dado que las políticas y expectativas de este último no pueden ser satisfechas por el aparataje local existente, y en ese sentido la única posibilidad es la construcción de una pared simbólica que impermeabilice el gobierno local de los conflictos que no puede resolver.

En cuanto a los programas sociales existentes dentro de la comuna podemos indicar que estos son escasos, y en este sentido la valoración simbólica que la población puede tener de ellos es menor también. Los programas sociales existentes dentro de la comuna se remiten a las subvenciones directas que hace el Estado, pero que sin embargo son entendidos como tales, por lo que no extrapolan una valoración simbólica del Estado.

Otro tipo de programas sociales, o intervención directa del Estado se hace en el ámbito del fomento productivo, uno de los ejes más relevantes para el desarrollo social por parte del estado, no solo en la comuna de Cochamó sino que en cualquier zona rural del país, aun mas si esta zona presenta potenciales turísticos, sin embargo la instalación de estos programas sociales se hace por parte de INDAP, Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, que es una institución perteneciente al Estado, pero que es entendida, al igual que las otras, por la población, como una parcialidad, específica. De esta forma la población valora simbólicamente la labor de INDAP, no así la labor del Estado que realiza a través de esta institución, es más. Muchos de los programas de INDAP, como PRODESAL, Programa de desarrollo Local, y SERCOTEC, Servicio de Cooperación Técnica, funcionan bajo la lógica de financiamiento de consultaras privadas que entregan los servicios a la comunidad

siendo financiado a través de estos programas, en esta circunstancia común, la valoración simbólica que se hace del Estado es menor, por cuanto la distancia que existe con él es mayor.

Algo similar existe en la comuna respecto de los aparatos de regulación, de cualquier tipo, por cuanto, por una parte son extremadamente pocos, casi nulos, y los existentes se consideran como una parcialidad que no tiene que ver con el estado.

Así las regulaciones existentes tienen sentido de supervisión hacia adentro del estado, o por lo menos de esa manera se entiende, con lo cual se acrecienta además la separación simbólica que se establece por parte del Estado a nivel Local y el Estado a Nivel central. “... *Yo soy mi propia jefa dado que no tengo ningún tipo de supervisión, si quisiera podría no venir a trabajar, pero uno lo hacer por la conciencia que tiene*” Indica una de las Oficiales del Registro civil de Cochamó.

Así este relato es clarificador en cuanto a los que se entiende como regulación o supervisión, y la distancia simbólica que existe.

En el caso de otro tipo de regulaciones estas son absolutamente carentes en el Estado, desde la regulación limitada que puede hacer carabineros de Chile, hasta la regulación que puede hacer el Semac, u otro aparato central del Estado que en este espacio muestral no tiene sentido alguno.

Más allá de lo anterior no se distingue una tensión entre el Estado y la Sociedad civil, u otras instituciones, por el cumplimiento de roles de articulación social, resguardo, seguridad, etc. Las diversas organizaciones existentes en la Comuna de Cochamó, así como los diferentes comités que se organizan para la consecución de temas específicos, como luz, agua potable o alcantarillado, no presentan una tensión con el Estado en su funcionamiento, sino por el contrario pasan a ser un apoyo para el Estado en su estructura Local, en oposición a un Estado de nivel central o regional, con lo cual se fundamenta y fortalece la distancia y diferenciación que se hace del Estado respecto del gobierno Local, o articulador del mismo.

Por último es esta última realidad la que permite un dialogo fluido, así como variadas formas de retroalimentación existentes entre la sociedad civil, comunidad, y el Estado, o por lo menos con la parte más visible del estado que es el municipio. Sin embargo este dialogo, concreto, se da directamente con las autoridades, y en coordinación, por oposición al Estado, central y regional, o como instrumento de tensión sobre él. En este sentido los concejales y el alcalde funcionan como vecinos que lideran la coordinación de la comunidad en oposición al Estado, o, dicho de otra forma, en esta relación de dialogo y retroalimentación es la disolución del Estado como

Gobierno local lo que opera, y por ende deja de ser representativo de un dialogo del Estado con la comunidad, por cuanto el Estado es lo que se concibe a nivel nacional o regional.

De esta manera los espacios de retroalimentación deben de considerarse desde la comunidad-estado local, al Estado propiamente tal, que es la manifestación regional local del mismo. Espacio donde las fuentes de retroalimentación y dialogo son precarios y ausentes, justamente por la distancia simbólica que este apartado ha tratado de fundamentar.

D. Función Adaptación

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Cochamó
D. Adaptación	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado	(-)

D.1. Relación y distinción entre lo público y privado

El lugar en el que podemos observar con mayor claridad la relación existente entre lo público y lo privado en la comuna de Cochamó se encuentra dado en los flujos y separaciones prediales de propiedad.

En la comuna los predios se encuentran, la mayoría de las veces separados con alambradas que indican, en teoría, la diferencia de propiedad entre un espacio y otro, y es en teoría por cuanto hemos mencionado dentro de este mismo trabajo, como mucho de estos espacios se encuentran en condiciones de ilegalidad, donde no se han subdividido las parcelación, ante una sucesión, o bien, simplemente, no se tiene claridad de la pertenencia de dicho espacio.

Este solo elemento ya muestra un punto acerca de la distinción publico privado dado que permite establecer que el sentido convencional de propiedad se encuentra menos arraigado, por cuanto hay propiedades que presentan un carácter colectivo, generalmente en relaciones parentales, que no se cuestionan y por tanto es un agravio formalizar, por cuanto *no es necesario*, y el hacerlo implica la posibilidad de decisión de las partes

involucrados del que hacer con el espacio, por ejemplo vender o no, con lo que se pone en *riesgo* el patrimonio familiar, entendido como colectivo.

Esta misma realidad también ocurre en aquellos espacios que por diversas razones, o bien colindan con espacios No Privados, sin una propiedad definida, o bien con una propiedad institucional pública.

Solo para citar un caso nos encontramos con los terrenos de la Junta de Vecinos del sector del Bosque en Cochamó, donde los propietarios, hermanos Barría bajo la representación del Señor Rene Barría, ceden terrenos para ser utilizados por la junta de vecinos, que si bien son regulados en la formalidad administrativa, como requerimiento para la implementación de la Sede social, en la práctica se encuentra no delimitada respecto de los demás terrenos familiares, es más, este espacio es utilizado aun como zona de pastoreo por la familia Barría, y el uso de la Sede social y sus terrenos se extiende según las necesidades a todo espacio colindante a la sede.

En la Comuna de Cochamó el Valor de Uso se encuentra mayormente valorado que los valores de cambio y la propiedad. Dentro de la comuna los espacios absolutamente cerrados son menores, y corresponden principalmente a las grandes empresas. Las demás propiedades presentan cierres livianos y que permiten el fácil acceso de la gente a los espacios.

De esta manera espacios privados, o institucionales, se prestan para uso de las personas según sus necesidades. Así las afueras del consultorio o de las oficinas turísticas son utilizadas como refugios de los jóvenes para establecer sus encuentros, aprovechando las estancias para protegerse de la lluvia, de la misma forma que las huellas y espacios de tránsito, no se limitan por espacios de propiedad, sino que muy por el contrario, se facilita esta circulación con herramientas para evadir los cercos, que existen más para el control de los animales que para el establecimiento de propiedad.

El acceso a un espacio delimitado no requiere de autorización alguna, por cuanto se encuentra establecido su derecho a uso, y las personas generan cierres que prevén dicho uso, y controlan los animales de manera que no se constituyan en un peligro para los ocupantes.

Otro elemento donde se puede identificar la relación existente entre lo público y lo privado es el manejo de los cursos de aguas, los cuales son utilizados por quien lo desee. Así una persona que requiere agua, principalmente de riego, otrora para beber, solo debe canalizar esta desde su origen hasta su hogar, este proceso también se hace colectivamente, a través de los comités de agua, dado los costos de la implementación, que además es común a la

mayoría de las personas, pero que no responde a un sentido de propiedad del agua, o de los territorios por los cuales debe pasar la canalización.

En el caso de las aguas marítimas se encuentran establecidas concesiones de agua, que de todas formas funcionan de una manera similar a las otras aguas, a excepción de en las grandes salmoneras. En el caso de las concesiones marítimas, estas dicen relación con la necesidad de algunas empresas de formalizar su actividad, pero sin embargo no tienen un sentido restrictivo para las demás personas. Así redes de pescadores artesanales, son comunes en la orilla de mar, espacio público, que es utilizado por privados, o espacio concesionado a privados que sigue manteniendo su carácter de público.

No es común, y es sancionado socialmente, la restricción absoluta de un determinado espacio, más allá de la propiedad, ya que para una población que se encuentra tan privada de algunos servicios, o bien que todo presenta un difícil acceso, una concesión de esta característica, tendría un costo mayor para las personas. De ahí que la distinción entre público y privado, se encuentre tan levemente diferenciada.

E. Función Comunicativa

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Cochamó
E. Comunicativa	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación	(+)

E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación

Si bien en la Comuna de Cochamó, el acceso a los medios de comunicación masivos, principalmente, radio y televisión, han tenido un enorme aumento en estos últimos años, al igual que el acceso a computadores y la conectividad de internet, estos elementos no dicen nada de la elaboración de contenidos locales y la valoración simbólica que se le da a la información.

Dadas las condiciones de este espacio territorial, y dadas la distancia a las grandes ciudades, Puerto Varas y Puerto Montt, los medios de comunicación masivos, no tienen dentro de sus focos de interés las situaciones o acontecimientos que se dan en la comuna, más allá de temas muy puntuales, que por una razón u otra, tienen una importancia Regional o nacional.

Este es uno de los elementos que fundamenta la inexistencia de Prensa escrita nacional, y que exista solo una distribución limitada del periódico “el Llanquihue” que es de interés Regional.

En este sentido no se manifiesta un mayor interés por la información que se elabora en otros puntos del país, principalmente desde la capital, y con la cual conviven principalmente por la Televisión, pero que no interesa como para el consumo de material escrito sobre lo mismo.

Por otra parte hay una valoración mayor por los contenidos regionales, dado que estos tienen una incidencia mucho más directa, y le son más cercanos culturalmente. Así, si bien, existe una poca distribución, existe un interés por la lectura del periódico “el Llanquihue”, y las Radios Regionales como: Radio Reloncaví de Puerto Montt, y otras de Puerto Varas y Osorno.

Sin embargo se repite la dificultad para acceder a la señal de otras radios que tienen una distribución de carácter Nacional, por cuanto estas, tienen un público objetivo que se encuentra en las grandes ciudades, lugares hacia los cuales apuntan los esfuerzos de cobertura.

Dada la relevancia de la Radio como un instrumento de acceso a la Información, se han generado dos radios de carácter comunitario: la Radio Trauko de Río Puelo, radio comunitaria que nació producto del movimiento Tour Marginal que trabajó en Yates y Cascajal, la que llevó con apoyo del Municipio la constitución de esta; y la Radio Cochamó, ubicada específicamente en esta localidad, la cual también recibe un subsidio desde el municipio.

Estas dos radios son las más escuchadas dentro de la comuna, dado que son aquellas que no solo ajustan sus programáticas musicales a los gustos e intereses más específicos de la población, sino que además se constituyen en sí mismas como un espacio de comunicación entre los vecinos de estos poblados antes la ausencia o dificultad de otros espacios comunicativos, dadas las distancias y topografía.

Así las radios comunitarias, si bien no desarrollan contenidos hacia fuera del sistema, se transforman en un elemento relevante en términos de la elaboración de contenidos intra sistema. De esta manera es en la Radio comunal en donde la gente se entera de las reuniones comunitarias, o de la suspensión de ellas, así como de las

fiestas o actividades en general, es desde se mandan saludos a los familiares que viven mas retirados, o se les invita a almorzar. Claramente esta realidad se ha debilitado en la medida que ha proliferado la telefonía celular, que hoy por hoy es el flujo de comunicación mas utilizado, pero en un análisis histórico, tienen solo unos pocos años, mientras la radio se encuentra mucho mas arraigada en la cultura de la población.

Si bien existe una subvención por parte del municipio, al funcionamiento de estas radios, esos subsidios son menores, y muchas veces contrastan con las presiones del Estado hacia el funcionamiento de estas radios, por cuanto al ser una herramienta social tan importante se presta como una plataforma política que pudiese potenciar, o debilitar, la gestión alcaldía, o bien desarrollar alguna competencia, por lo cual no se encuentra dentro de los intereses del estado, en su nivel local, fortalecer y desarrollar estos espacios.

De esta manera un segundo frente en el que podemos observar una proliferación de elaboración de contenidos es en Internet. En Internet podemos encontrar gran cantidad de páginas que hablan acerca de la Comuna de Cochamó, sin embargo la gran mayoría, menciona el espacio territorial bajo el prisma del Turismo, o de alguna actividad concreta como el Climbing, hostales, excursiones, etc.

En este sentido si bien no es posible determinar con exactitud si la plataforma virtual se construye desde Cochamó, podemos decir con certeza que estos espacios virtuales son de carácter privado, y están contruidos en función de generar utilidades a través de la venta de servicios, y que en este sentido la elaboración de contenidos acerca del espacio territorial, se encuentra filtrado por una mirada comercial, que muchas veces viene desde afuera, y que enfatiza en el paisaje, más que en la gente, o bien en el sistema social; y en este sentido lo invisibiliza.

De esta manera, mas allá de la radio, los espacios locales son transmitidos en el flujo boca a boca, que si bien alcanza niveles de eficiencia importante en la transmisión del mensaje, tienen el gran problema de no dejar registro al cual acceder para la construcción historiográfica en el sentido mas convencional de la palabra.

Así dentro de la comuna hay una total inexistencia de algún medio escrito de carácter local, que sirva para la sistematización de la historia local, así como un espacio de dialogo y registro de las noticias de la comunidad, puesto que la elaboración y difusión de estos contenidos, no presentan las utilidades económicas que, por ejemplo, pudiese darle el turismo a los privados, y el Municipio no valora, o prioriza, como un espacio de desarrollo para la comunidad.

Tabla 19: Cuadro de resumen de la presencia Simbólica del Estado En la Comuna de Cochamó

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Cochamó
A. Mantenición de pautas	A.1. Valoración de la Educación Estatal	(+)
	A.2. Valoración de la salud Estatal	(+)
	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana	(-)
B. Integración	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.	(-)
C. Logro de Metas	C.1. Valoración de la participación política Partidaria	(-)
	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado	(-)
D. Adaptación	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado	(-)
E. Comunicativa	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación	(+)

I3 Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén como Sistema en Érebo

I3a Presencia Estructural Material del Estado En La Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén

A. Función Mantención de pautas

Funciones	Sub Dimensiones	Lo Hermida
A. Mantención de pautas	A.1. Educación	(-)
	A.2. Salud	(-)
	A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos	(-)

A.1. Educación.

Si bien la presente investigación se limita a un sector en específico de la comuna de Peñalolén, un análisis desde la situación comunal hasta los límites de nuestro espacio muestral serán la mejor forma de poder enfrentar un análisis acucioso de las situación en infraestructura educacional del lugar a analizar.

En la comuna de Peñalolén, según antecedentes los registros del Ministerio de Educación año 2010, existen 73 establecimientos educacionales, los que imparten Educación en todos los niveles, incluyendo Educación de Adultos y Especial. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012)

En cuanto a la dependencia administrativa y tipo de establecimiento esta distribución se hace de la siguiente forma:

Tabla 20: Establecimientos educacionales por dependencia 2005-2010 Comuna de Peñalolén.

1.1 Establecimientos educacionales por dependencia 2005-2010

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Corporación Municipal	17	16	463	448	1.215	1.166
Municipal	0	0	302	293	4.883	4.573
Particular Subvencionado	33	44	1.510	1.872	4.630	5.681
Particular Pagado	10	13	331	323	763	674
Corporación Privada	0	0	33	33	70	70
Total	60	73	2.639	2.969	11.561	12.164

Fuente: Elaboración propia en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

Fuente: (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2012)

Como el elemento distintivo de la presencia del Estado en cuanto a la función mantención de pautas, y por tanto presencia en Educación, se hace necesario el poder analizar específicamente a los establecimientos de carácter municipal. Es así que el Pladeco 2006 de la comuna de Peñalolén indicaba, que de estos establecimientos: 9 imparten Enseñanza del tipo Pre básica y Básica (56,25%), 4 establecimientos imparten Enseñanza Pre básica, Básica y media (25%), de los cuales 3 son de nivel técnico, 1 establecimiento imparte Enseñanza Básica y Media Polivalente (6,25%), 1 establecimiento Básica y Media Científico Humanista (6,25%) y 1 establecimiento imparte Enseñanza Especial, que tiene anexa una Escuela de Lenguaje (6,25%). (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

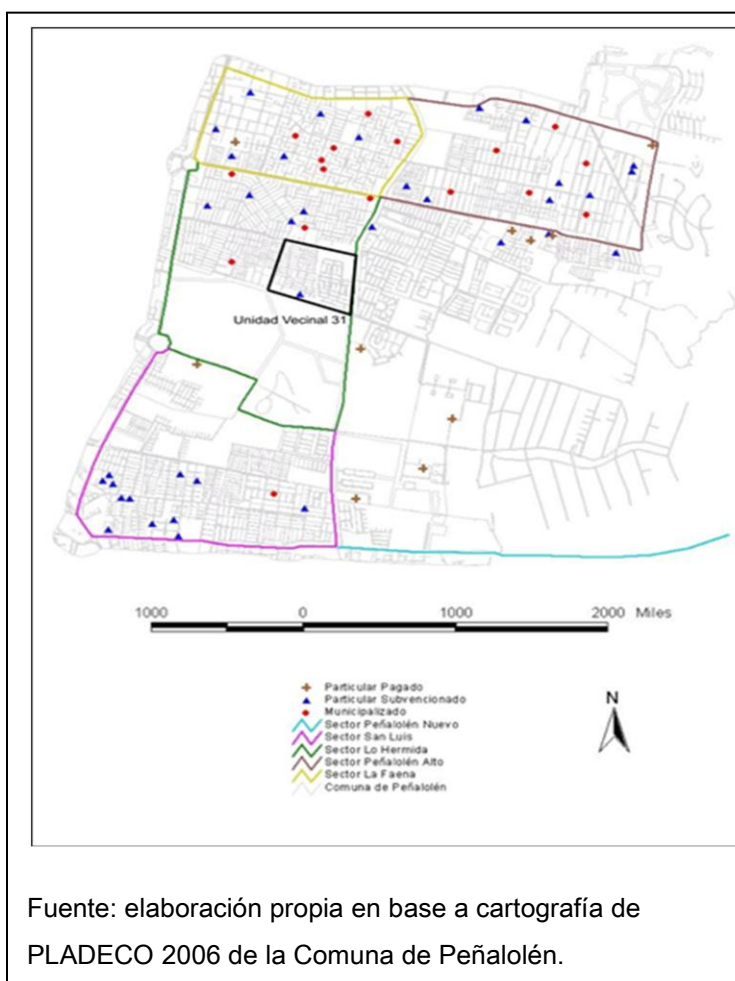
En cuanto a los establecimientos particulares subvencionados, los cuales por definición muestran menor influencia del estado, por cuanto este se limita a entregar una subvención monetaria por concepto de alumnos matriculados, aunque este debe seguir las exigencias curriculares establecidas por el Ministerio de Educación, existen 35 establecimientos: de los cuales 10 imparten sólo Enseñanza del tipo Pre básica y Básica (28,57%), 2 imparten sólo Enseñanza Básica (5,71%), 7 establecimientos imparten Enseñanza Pre básica, Básica y Media de distinto tipo (20%), 2 imparten sólo Enseñanza Media (5,71%), 7 establecimientos imparten Enseñanza Diferencial o de Lenguaje (20%) y 2 imparten Enseñanza de Adultos (5,71%). (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Los establecimientos educacionales particulares no subvencionados emplazados en la comuna son 10, de los cuales 9 entregan Educación en todos los niveles educacionales, es decir, Pre básica, Básica y Media Científico Humanista (90%) y 1 imparte sólo Educación Básica (10%). (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Esto es un punto de partida importante al hacer un análisis más profundo de la realidad, en este sentido del Sector Lo Hermida y por último de la Unidad Vecinal 31, la cual se constituye como nuestro espacio muestral.

Para poder generar una imagen más ilustrativa de la distribución de los establecimientos educacionales de la comuna, se sitúan en el mapa comunal, separando los sectores, a fin de hacer más específica la observación.

Ilustración 8: Ubicación geográfica de Establecimientos Educacionales por dependencia en la Comuna Peñalolén.



Según la presente imagen tenemos que los establecimientos Educacionales en el sector de Lo Hermida son 8 establecimientos, de los cuales 4 son Municipalizados y 4 son particulares subvencionados, donde además no existe ningún establecimiento educacional de carácter Particular Pagado de los 10 que existen dentro de la comuna.

Específicamente, dentro de nuestro espacio muestral sólo existe el Centro Educacional Diego de Almagro, de carácter particular subvencionado, que presenta una oferta educacional para Pre básica, Básica y Media Técnico profesional.

Por otra parte, los centros educacionales ubicados en el sector colindante a la Unidad Vecinal 31 de la comuna, son aquellos ubicados dentro de la Unidad Vecinal 18. Entre ellos tenemos los establecimientos particulares subvencionados Escuela Particular Martínez de Rosas y Colegio Santa Sofía, ex Julio Verne, ambos de Educación Básica, y el primero de ellos de Educación Pre básica también. Además de estos tenemos la Escuela Municipal D-171 Antonio Hermida Fabres que también cuenta con Educación Básica y Pre básica.

En resumen los establecimientos educacionales existente efectivamente por proximidad a la Unidad Vecinal 31 son sólo 4.

De esta forma vemos que la única escuela municipal que imparte Educación Media próxima a la Unidad Vecinal 31 cuenta con solo 90 cupos, distribuidos en dos cursos de 45 alumnos cada uno, uno de primero y otro de segundo año de enseñanza media.

Por otra parte, es sólo un centro educacional particular subvencionado, el que se encuentra dentro de los límites territoriales de la Unidad Vecinal 31, que cuenta con Educación Media, aunque de carácter técnico profesional.

En situación similar, se encuentran los Jardines infantiles, ya que se observa que dentro de la Unidad Vecinal 31 hay una completa inexistencia de los mismos, mientras que los más cercanos corresponden a aquellos ubicados en la Unidad Vecinal 18 y que en el año 2003 registraban un total de 388 matrículas.

Corresponde agregar que según el PLADECO 2006 de la comuna de Peñalolén se puede decir en cuanto a cobertura que:

...Respecto de la cobertura educacional, existe un déficit marcado en el nivel pre básico de más del 60% de la población escolar atendida; en el nivel básico, el déficit casi alcanza el 27%, mientras que en la Educación media supera el 62%. (PLADECO, 2006)

Es importante destacar que Lo Hermida es el sector con mayor número de personas en edad de formación estudiantil y es el que cuenta con menor oferta de establecimientos educacionales. Así se indica en la siguiente tabla:

Tabla 21: Población educacional v/s oferta educativa en la comuna de Peñalolén.

Rango Etario	Lo Hermida			Unidad Vecinal 31			Total Comunal		
0 - 5	5.435			897			21.258		
6 - 13	9.855			1626			32.802		
14 - 17	4.794			791			14.894		
Total	20.734			3421			69.916		
Tipos de colegio	M	PS	PP	M	PS	PP	M	PS	PP
	4	5	0	1	3	0	16	35	10
Total Colegios	9			4			61		
Estimación hecha en función a la distribución porcentual de la comuna, por lo que no necesariamente corresponden a los datos del Censo.									

Fuente: PLADECO 2006 a partir del Censo de población y vivienda INE, 2002 y estadísticas MINEDUC, Abril 2006.

Si bien, ampliar nuestra unidad de análisis a todo el territorio constitutivo del Sector Lo Hermida se observa que la presencia de establecimientos de Educación es mayor, y por tanto la presencia del Estado en este sentido también lo es, también se observa que la población objetivo de estos establecimientos también aumenta, configurando un escenario de menor presencia Estructural Material en Educación respecto a la demanda existente dentro de la población.

Por otra parte, si este análisis lo llevamos específicamente a la Unidad Vecinal 31, la situación en Educación es extremadamente clara en cuanto a la carencia de una presencia Estructural Material del Estado en esta área, dadas las posibilidades concretas de que los habitantes de la Unidad Vecinal 31 puedan terminar sus estudios de Enseñanza Media dentro de los límites de su Unidad Vecinal, o bien en los alrededores de ella.

Si bien este análisis toma una mayor claridad en la Educación Media, la Educación Pre básica y Básica se encuentran en una situación similar, por lo tanto la pregunta a hacerse es acerca de dónde se encuentran estudiando los habitantes de la Unidad Vecinal 31 del sector Lo Hermida de Peñalolén. A la vez, surge una segunda

interrogante, tal vez mas contingente a nuestra investigación. ¿Por qué encontrándose inmerso en la ciudad, el Estado se encuentra menos presente en esta área?

A.2 Salud

La comuna de Peñalolén cuenta al año 2006 con 4 consultorios de salud, 3 Servicios de Atención Pública de Urgencia (SAPU) y un Centro de Referencia de Salud (CRS). Cada uno de ellos ubicados en la comuna según la siguiente distribución:

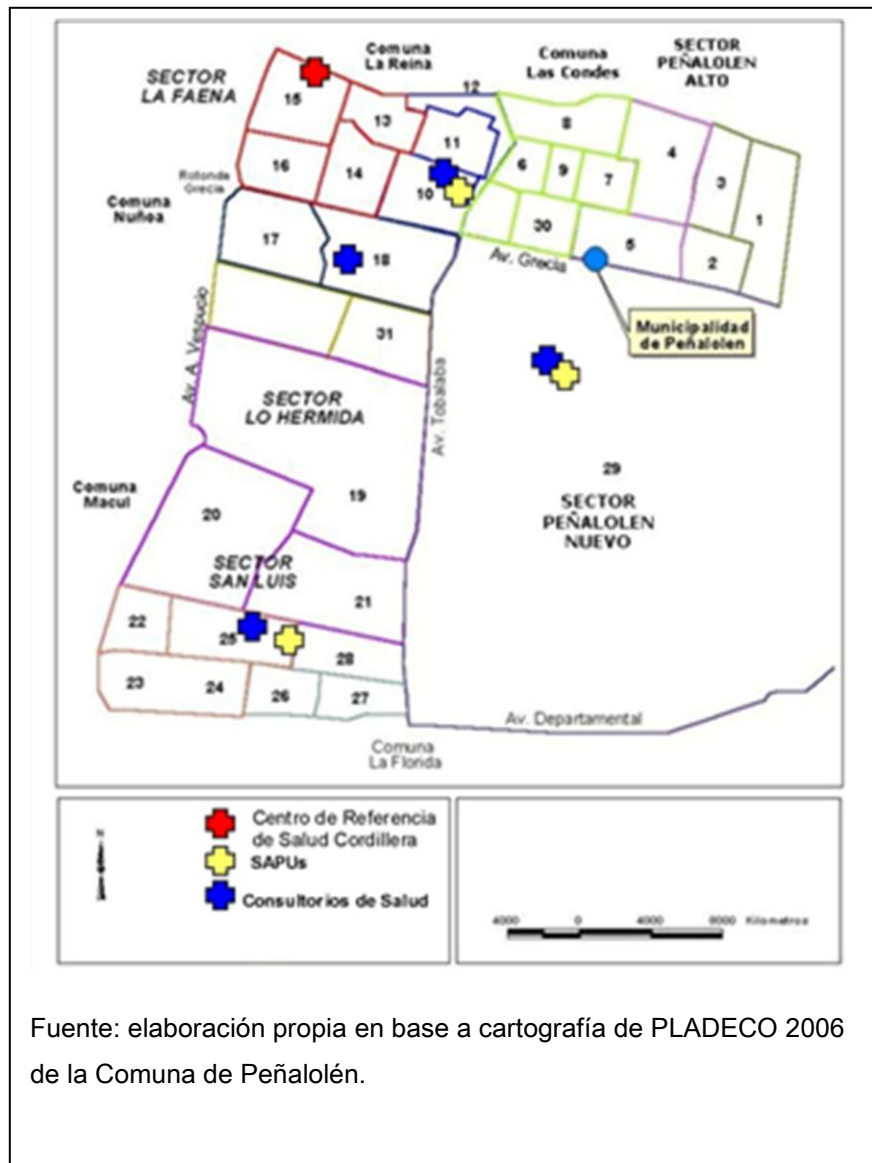
Tabla 22: Centros de salud público en la comuna de Peñalolén

Sector	Centro de Salud	Dirección	Tipo de establecimiento
Sector La Faena	Centro de Salud La Faena	Av. Oriental 7250	Consultorio
	SAPU La Faena	Av. Oriental 7251	SAPU
	Centro de Referencia de Salud Cordillera	Las Torres 5100	Hospital CRS de Serv. Metrop. Orien
Sector Peñalolén Nuevo	Centro de Salud Carol Urzúa	Consistorial 1960	Consultorio
	SAPU Carol Urzúa	Consistorial 1961	SAPU
Sector San Luís	Centro de Salud San Luís	La pradera 5370	Consultorio
	SAPU San Luís	Los Cerezos 5556	SAPU
Sector Lo Hermida	Centro de Salud Lo Hermida	Cr. A. Sepúlveda 6931	Consultorio

Fuente: PLADECO comunal 2006. (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

De manera de hacer aún más grafica esta distribución, es de utilidad las georeferenciación de estos centros de salud dentro del mapa comunal.

Ilustración 9: Ubicación geográfica de Establecimientos de Salud Pública en la Comuna Peñalolén.



Fuente: elaboración propia en base a cartografía de PLADECO 2006 de la Comuna de Peñalolén.

Como es posible observar, la comuna cuenta con tres establecimientos de atención primaria de salud, dos de ellos con SAPU adosado, los Consultorio Carol Urzúa y La Faena, mientras el sector de San Luis cuenta con SAPU ubicado en un lugar distinto al Centro de Salud, aunque muy cercano a él.

En cuanto a estos establecimientos de atención primaria, consultorios, podemos indicar el número de Box y la cantidad de Metros² construidos según la siguiente caracterización de los mismos.

Tabla 23: Red de atención Primaria de Salud en la Comuna de Peñalolén.

CENTRO DE SALUD	M ²	AÑO Inauguración	Nº box	SAPU
CAROL URZÚA	2.251	1988	66	Si
LO HERMIDA	1.064	2001	37	No
SAN LUÍS	1.450	1993	27	Si
LA FAENA	1.776	En reposición	36	Si

Fuente: Plan Anual de Salud 2006. Dirección de Salud Corporación Municipal de Peñalolén.

Dentro de esta caracterización podemos observar que el consultorio de Lo Hermida es aquel que presenta menos metros² construidos, como tampoco cuenta con la existencia de un SAPU adosado a su administración. Cabe señalar que se observa que este consultorio se encuentra en funcionamiento sólo desde el año 2001, por lo cual se instaló tardíamente en referencia a los demás consultorios de la zona.

De la misma forma la distribución de la población validada por consultorio se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 24: Distribución según Género Población por Centro de Salud.

Centro de salud	Total Inscritos	Genero			
		Mujeres		Hombres	
		Nº	%	Nº	%
CAROL URZÚA	53.717	28.717	53,5%	25.000	46,5%
LO HERMIDA	40.219	21.933	54,5%	18.287	45,5%
SAN LUÍS	37.751	20.525	54,4%	17.226	45,6%
LA FAENA	33.248	17.312	52,1%	15.936	47,9%
TOTAL	164.935	88.486	53,6%	76.450	46,4%

Fuente: Plan Anual de Salud 2006. Dirección de Salud Corporación Municipal de Peñalolén.

Como se puede observar en la tabla, los tamaños de población validadas son relativamente homogéneos en cada centro, sin embargo, el Consultorio Carol Urzúa, está por sobre los límites esperados de inscripción, ya que su capacidad de atención es de 40.000 inscritos, puesto que el Ministerio de Salud considera como estándar un

consultorio por cada 30.000 beneficiarios. Por ello, se proyecta la construcción de un nuevo Consultorio “Peñalolén Alto” que recibirá aproximadamente el 50% de la actual población del Consultorio Carol Urzúa.

Según la dirección de salud de la comuna de Peñalolén, actualmente el Consultorio La Faena mantiene una alta inscripción del sector Lo Hermida, no cuantificada, mientras que el consultorio que seguirá experimentando un crecimiento sostenido en el número de usuarios es el San Luís, puesto que en ese sector se instalarán familias provenientes de *una toma de terrenos*.

En el Consultorio de Lo Hermida la cantidad de usuarios inscritos asciende por sobre los 40 mil inscritos, mientras que su distribución por género de la población usuaria indica una mayoría en el género femenino, con un 52.1% y 54.5%, respectivamente, dando cuenta de una similitud con la realidad nacional, en cuanto a género se refiere.

En resumen, el único establecimiento de salud en el sector de Lo Hermida es el Centro de Salud Familiar Lo Hermida, único centro de la Comuna acreditado como Centro de Salud Familiar (CESFAM) por el Servicio de Salud Metropolitano Occidente (SSMO). Como ya se ha dicho su edificio tiene una extensión de 1.604 mt² y cuenta con 37 boxes de atención.

La capacidad real de poder hacer frente a las diversas patologías dentro de la población, obligan a la derivación de la misma, la cual debe movilizarse para recibir la atención específica necesaria. En este sentido los dos centros más importantes de derivación son, según el PLADECOC Comunal:

- El COSAM, centro de atención secundaria de salud mental, en el que se atienden los pacientes derivados desde los consultorios Lo Hermida y la Faena, afectados por: Depresión, Violencia Intra Familiar (VIF), Esquizofrenia, Consumo de Alcohol, Drogas y casos pertenecientes al Programa de Reparación y Ayuda Integral en Salud (PRAIS). Inició sus actividades en Mayo del año 2006, atendiendo 3000 casos al año aproximadamente.
- Centro de Referencia de Salud (CRS) Cordillera Oriente: centro de mediana complejidad que resuelve demandas de especialidades Básicas y de alta demanda ambulatoria, realizando exámenes de apoyo diagnóstico y terapéutico. La población a cargo corresponde a los beneficiarios de Fonasa de las comunas de Peñalolén y Macul (360.000). Siendo las especialidades más importantes: Medicina, Cardiología, Reumatología, Cirugía General, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Fisiatría, Psiquiatría y Salud Mental Infantil y Adulto, Dermatología Infantil y Adulto, Oftalmología, Bronco Pulmonar Adultos y Neurología infantil y adulto.

Como se ha mostrado tanto en la georeferenciación como en los datos revisados, el sector de Lo Hermida por sí mismo se encuentra en una situación de menor presencia en la comuna. Sin embargo, al llevar este análisis específicamente a nuestra unidad es posible plantear que la presencia Estructural Material del Estado es absolutamente nula, por cuanto no existe ningún establecimiento de salud dentro de los límites de la Unidad Vecinal 31, ni en sus proximidades, obligando con ello a los pobladores a salir de su entorno más cercano ante la necesidad de salud.

Si bien el consultorio de Lo Hermida da, en la medida de lo posible, respuesta a las necesidades de salud existente en la Unidad Vecinal 31, es necesario hacer hincapié en la ausencia de un SAPU cercano a este territorio, provocando que frente a situaciones de emergencia de atención, los tiempos de traslados aumentan considerablemente en función de la ubicación del SAPU más cercano.

Estos dos elementos, así como la fuerte demanda por salud, deducida de la alta validación el año 2006 en el Consultorio se conjugan para la afirmación de una menor presencia del estado en cuanto a esta área componente de la función Mantención de Pautas.

A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos

Según los datos del PLADECO 2006 de la comuna, Peñalolén cuenta con una red vial de más de 395.000 metros lineales. Mientras que el 99% de esta superficie de red vial está pavimentada. Los ejes Norte-Sur existentes son: las avenidas Américo Vespucio, Tobalaba y Consistorial; y actúan como conectividades intercomunales. Mientras que la Avenida José Arrieta, Avenida Oriental, Avenida Grecia, Avenida El Valle, Avenida Los Presidentes y Avenida Departamental en sentido Este-Oeste, configurándose como ejes intracomunales.

Este ordenamiento cardinal está directamente relacionado con la morfología de la comuna, teniendo en cuenta su localización en la precordillera. Considerando que parte importante de Peñalolén está sobre los 900 m. de altitud, con pendientes fuertes, los ejes estructurantes se encuentran hacia el poniente: Consistorial, Tobalaba y Américo Vespucio. (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

De las calles existentes dentro de la comuna, se puede decir, de acuerdo a la composición de las mismas, que un 85% de ellas se encuentra constituida de asfalto, un 12% de hormigón, un 2% de hormigón y asfalto, mientras que solo un 1% se encuentra sin pavimentar; de los cuales un 0.7% está cubierta por ripio.

En el caso específico de la Unidad Vecinal 31 se observa que la totalidad de las calles interiores se encuentran compuestas por asfalto, aunque en situaciones precarias de mantenimiento.

Por otra parte cabe destacar que las vías principales de movilización dentro del sector son las calles, Los Presidentes y Caracas, únicas calles de conexión con otros sectores de la comuna, mientras que Lago Rupanco y Lago Becker son las principales viales internas en la Unidad Vecinal.

Al parcializar aún más la Unidad Vecinal, en cada una de las poblaciones que las constituyen, llama la atención la situación de la población Lago Vichuquén, que no cuenta con un eje estructurante con el resto de los sectores. Es más, no existen calles constitutivas de la población, sólo dos pasajes, que permiten el acceso a la población. Esta situación genera estrechez en las calles, lo que dificulta la movilización de las personas, generando además condiciones para delitos de carácter situacional.

Por otro lado, en el caso de El Parral, es donde se concentran los mayores deterioros de los pavimentos, específicamente del Eje Rupanco, principal acceso a la Población.

Cabe destacar que en la Villa Aquelarre II el tamaño de las viviendas es de 36 metros², y su disposición es en Block, que en este momento se encuentran sin iluminación interna. Tampoco poseen una interrelación vial intra block, pues el único eje estructurante es la calle Los Presidentes.

Sólo en la Villa Aquelarre I, no se presentan mayores situaciones de carencia de infraestructura, siendo, en cierta medida, la población más privilegiada dentro de la Unidad Vecinal.

En relación al sistema de evacuación de aguas lluvias, en el caso de aquellos espacios muestrales que pertenecen a zonas Urbanas o semiurbanas, es la infraestructura de evacuación de aguas lluvias, un elemento central de la presencia del Estado dadas las implicancias que esta condición genera dentro de la población.

En el caso de Peñalolén, la restructuración de este sistema surge con la definición de 16 microcuencas hídricas urbanas. Cada cuenca actúa como colector natural y en los puntos más bajos los ejes viales se presentan como evacuadores de aguas lluvias, donde se concentran las aguas de cada una de estas cuencas. Cabe destacar que existen quebradas en el pie de monte que evacuan sus aguas en las principales cuencas urbanas orientales de la comuna.

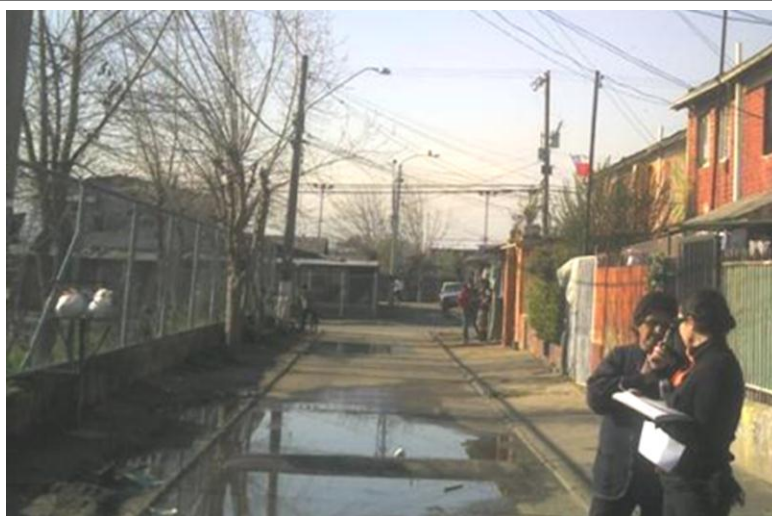
En este sentido los colectores de aguas lluvias se concentran en el sector de Lo Hermida. Sin embargo, el nivel de conducción es medio para el transporte de las precipitaciones producidas en la comuna (Soto, 2005)

Cabe señalar que son los ejes viales estructurantes aquellos que soportan el flujo de aguas que se genera en la comuna. Por ello es que, la carencia de ejes estructurantes de importancia dentro de la Unidad Vecinal 31, genera a su vez un déficit en la evacuación de aguas lluvias de nuestro espacio muestral.

Por otra parte, este déficit se encuentra directamente relacionado con el deterioro de los ejes viales, ya que la falta de colectores genera que la afluencia de agua orade estos últimos, lo cual se hace consistente con lo ya mencionado en el tema anterior.

Una realidad que complejiza aún más en este sentido es la situación de la Villa Vichuquén, la que no cuenta con calles principales, por lo cual la evacuación de aguas lluvias genera un problema mayor en la población. Por lo demás, su estructura vial, sólo de pasajes, hace que además la poca fluidez aisle aún más esta población.

Ilustración 10: Accesos principal, Villa Vichuquén, U.V. 31 Comuna de Peñalolén.



Fuente: Elaboración Propia.

En relación al alumbrado público, la comuna de Peñalolén dispone de un parque de luminarias de 15.000 unidades. Del total de ellas, el 88% corresponde a luminarias de sodio de alta presión de distintas potencias, el 9% corresponde a luminarias de haluro metálico.

En cuanto al tipo de clasificación de luminarias alta y muy alta, se observa que se ubican principalmente en tipos de vías de alto flujo vehicular, como vías expresas, troncales y colectoras y en pequeñas zonas de la comuna donde se localizan áreas verdes. Uno de los ejes viales más afectados por el tipo de iluminación

corresponde a Avenida Tobalaba, que presenta un alto flujo vehicular y posee un tipo de clasificación muy baja, especialmente en el sector norte y sur de la comuna.

Según el Diagnóstico Infraestructura Peñalolén de Cecilia Soto, la calificación de iluminación por tipo y potencia en Peñalolén, muestra que, en general, está asociado el tiempo de instalación de luminarias por sector, al tipo y potencia de ellas.

En la comuna el nivel de iluminación bajo representa el 52,6% y el nivel medio de iluminación representa el 45%, los que agrupan más del 97% de la iluminación comunal, donde, además, en el caso específico de la Unidad Vecinal 31 presenta niveles de luminosidad, en lo general Medio y Bajo.

Cabe señalar que además, existe en la actualidad una precaria mantención del sistema de alumbrado público, lo que produce una pérdida en la calidad de ellas en directa relación con su temporalidad. (Soto, 2005)

En relación a la cobertura de los servicios básicos de la comuna de Peñalolén no se aleja de los porcentajes obtenidos a nivel de provincia y región. Con lo que muestra una Presencia Estructural Material del Estado en este aspecto.

De acuerdo con los resultados de la encuesta CASEN 2000, el 99,7% de las viviendas tenía agua potable desde la red pública, con medidor propio o compartido y el 0,3% restante tiene agua desde vertiente, estero u otra fuente. Contrasta este resultado con los antecedentes de la Ficha CAS II, donde el 91,7% de las viviendas posee agua potable desde la red pública y con llave al interior de la vivienda, un 7,5% posee llave fuera de la vivienda o pilón compartido (agua por acarreo), y el 0,8% extrae el agua de noria o pozo o vertiente.

De igual modo, según la CASEN 2000, el 91,1% de las viviendas tenía, como sistema de eliminación de excretas, el alcantarillado o fosa séptica, situación comparable con los resultados de la Ficha CAS II (91,3%). Continuando con los datos de Mideplan, el 0,2% poseía cajón sobre pozo negro o acequia y un 8,6% no disponía de sistema de eliminación de excretas. Según los datos obtenidos del análisis de las Fichas CAS II, estos resultados serían 1,96% y 6,79%.

Un elemento relevante es hacer notar las diferencias existentes entre los indicadores que miden cada una de las características. Más allá de los resultados de estos indicadores, la diferencia de ellos, muestra una deficiencia del Estado en el control de estas variables, y por tanto en su presencia.

Además de lo anterior, es importante señalar que en el 2003, según los datos municipales el 99% de las viviendas cuenta con alumbrado eléctrico y agua proveniente de la red pública, lo que garantiza mejores condiciones de salud en la población, pero que sin embargo no son más que las condiciones más Básicas de presencia del Estado, sin identificar en ellas una presencia general del mismo.

En relación a la vivienda y situación de allegamiento en la comuna, observamos que, según antecedentes del Municipio, unas 2.700 viviendas de la comuna mantienen una o más familias en condición de allegadas en 1999. Es importante destacar que el 81% de las viviendas con allegados sostienen sólo un hogar allegado, existiendo unos 409 casos con 2 familias allegadas y 110 casos con 3 o más familias allegadas en una misma vivienda. Por otra parte, existían en 1999 más de 6.656 hogares en condiciones de hacinamiento. (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

En este sentido, se entenderá por allegamiento externo cuando se produce que hay más de un hogar por domicilio. Puede ser "allegamiento en vivienda", si hay dos o más hogares que comparten la vivienda y "allegamiento en sitio", si dos o más viviendas comparten un predio. En el caso del allegamiento interno, éste denota la existencia de más de un núcleo familiar en el hogar. Corresponde a los tipos de familia "nuclear compuesta", "extensa compuesta" y "extensa múltiple".

Son todos los elementos mencionados anteriormente, aquellos que generan una compleja situación al tener que identificar la presencia del Estado en cuanto a la planificación urbana. Sin embargo, se puede plantear que, más allá de los aciertos y presencia de este último, existe una deficiencia importante respecto a esta característica, lo que lleva a la conclusión de que el Estado tiene, dentro de la Unidad Vecinal 31 de lo Hermida, una menor presencia estructural material. Aun cuando esta tiene diferentes niveles de carencia según el subsistema de análisis, donde la planificación urbana y servicios cumple de mejor forma, aunque no satisfactoriamente, con la presencia del Estado.

B. Función integración

Funciones	Sub Dimensiones	Lo Hermida
B. Integración	1. Carabineros	(+)
	2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)	(-)

B.1. Presencia de Carabineros

En relación con la presencia material del Estado respecto de las policías, la Comuna de Peñalolén cuenta con la 43ª Comisaría, ubicada en Av. Consistorial N° 2060, en el Centro Cívico; además de la Tenencia San Luis de Peñalolén, ubicada en Calle Principal N° 5682. Por otra parte la comuna cuenta también con la 23ª Brigada de Investigación Criminal de Peñalolén, ubicada en calle El Lago N° 5720, Lo Hermida.

La cantidad de personal que Carabineros de Chile tiene en la comuna de Peñalolén es de 231 Funcionarios, 171 pertenecen a la 43 Comisaría de Peñalolén y 60 a la Tenencia San Luis, y de los cuales 11 son Oficiales, 10 y 1 respectivamente. Cabe señalar además, que de estos funcionarios 72 permanecen en sus respectivos cuarteles 38 en el primero y 24 en el segundo.

Más allá de la importante cantidad de funcionarios existentes dentro de la comuna, es posible plantear que existe un déficit, Según el PLADECO comunal, reconocido por la Institución policiaca en el documento *Creación de un nuevo cuartel policial en la comuna de Peñalolén* (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006), en el cual expresan la necesidad de crear una subdelegación ante el crecimiento de la población y las estadísticas delictivas que, según se informa, han crecido anualmente alrededor de un 20% en el sector jurisdiccional de cada unidad. Es en este mismo documento, en el que se indica que una de las mayores demandas de unidades de vigilancia se encuentra en el Sector de Lo Hermida, lugar donde se encuentra el espacio muestral de interés.

Al igual que en otras comunas La Subsecretaría de Carabineros, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, junto con la Municipalidad de Peñalolén y la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, han subdividido la comuna en pos de la implementación del Plan Cuadrante, el cual tiene como objeto, lograr una mejor cobertura y comunicación entre Carabineros y la comunidad.

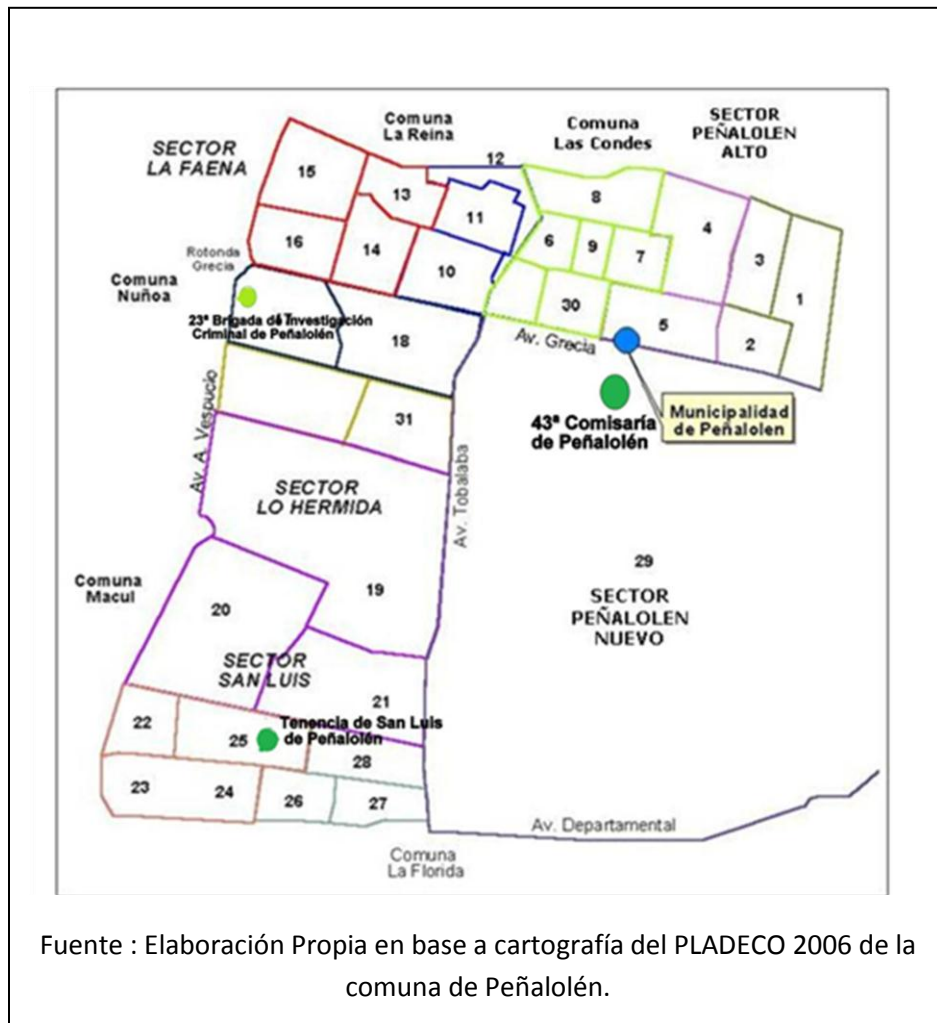
Un elemento interesante expresado por Petquinta, en el PLADECO, en base a datos de Carabineros de Chile 2006 y SECPLAC de Peñalolén 2003, es la diferenciación existente entre las distintas comunas de la Región Metropolitana que presentan los mejores índices de Calidad de Vida 2005, tales como Ñuñoa, Las Condes, Vitacura, La Reina y Providencia.

... Al respecto, Peñalolén es la tercera comuna en cuanto al número de habitantes, sin embargo, es la séptima en relación a la densidad poblacional. Dentro del plan posee 8 cuadrantes, siendo la quinta comuna con mayor número de cuadrantes, lo que entrega una proporción de 27.008 habitantes por carabinero (sexta comuna en este ítem), superando a Macul, La Florida y La Pintana. La comuna de Vitacura es la que mejor condición presenta, de acuerdo al número de habitantes por carabinero (9.101), contando con nueve cuadrantes (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006) Ver Detalles en Anexo 1 tabla N°4.

En el caso de Peñalolén la comuna esta subdividida en 8 sectores, dentro del Plan cuadrante de Carabineros, estando cada estos a cargo de uno de ellos. En este sentido el cuadrante correspondiente a la Unidad Vecinal 31 de la Comuna de Peñalolén, es decir nuestro espacio muestral, es el Cuadrante N°4, que es a su vez el que presenta mayor cantidad de habitantes por cuadrante. Si a esto se le suma que este es además es uno de los cuadrantes más complejos, y donde esta relación se vuelve aún más compleja de resolver.

Por lo demás, si se considera la distribución geográfica de la infraestructura material de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones dentro de la Comuna, se observa, que nuestro espacio muestral se encuentra distante de los dos edificios con los que cuenta Carabineros de Chile, por más de diez cuadras de distancia, a lo que se agrega la dificultad de movilización dentro del sector, y la falta de ejes de desplazamiento en muchos de estos sectores, la capacidad real de acceso al servicio se deteriora aún más.

Ilustración 11: Localización de la infraestructura policiaca en la comuna de Peñalolén.



Por otra parte, la Brigada de Investigación Criminal, de la Policía de Investigaciones se encuentra más cerca. Sin embargo, la labor específica de esta unidad no permite que su presencia material sea determinante en el establecimiento de la Presencia Estructural Material del Estado en cuanto a la Función Integración. Con lo cual se puede establecer que la presencia del Estado en este ámbito es deficiente.

B.2. Normativa Vial.

En el caso de Peñalolén, se trata de un núcleo urbano más condensado con una existencia más regular de señalética vial, sobre todo de aquellos ejes estructurantes. Además es mantenida en condiciones adecuadas y

reemplazada en caso de encontrarse deteriorada. Sin embargo, esto contrasta al internarse en las poblaciones, o bien, alejándose de estos ejes estructurantes.

Las señaléticas viales, se deterioran con mayor frecuencia, en aquellas calles interiores de los barrios. Esto debido a varias situaciones: la primera, es la dificultad de colocación de las señaléticas en las propias casas, puesto que la legislación actual, no permite la instalación de infraestructura dentro de espacios de propiedad privada, con lo cual el Estado tiene en la obligación de colocar dicha señalética en aquellos terrenos pertenecientes a SERVIU, o bien, a Bienes Nacionales. En cuanto a la señalética vial, esto es una dificultad mayor, puesto que obliga a la instalación de postes de señalética en estos espacios, a fin de empotrar las señaléticas. Dada la infraestructura vial existente dentro de los barrios estas señaléticas quedan expuestas y dificultan, muchas veces, el tránsito, por lo que son retiradas por accidente o bien por la propia población, a fin de obtener dinero por el fierro en el mercado negro.

Esto, en la Unidad Vecinal 31, nuestro espacio muestral, también se presenta, por lo cual existe ausencia de esta señalética.

Una segunda razón, se encuentra en las redes delictuales, ya que aprovechan la no identificación de calles y pasajes para protegerse o escapar de la acción policial, u otros organismos: como empresas de cobranzas, lo que pone de manifiesto la carencia simbólica a partir de la carencia estructural material del Estado, a partir del deseo puesto en práctica de parte de la población. Este segundo factor manifiesta una carencia simbólica de este aspecto, pero que tiene una manifestación en una carencia Estructural Material del Estado, porque a lo menos parte de la población, así lo desea.

Una tercera causa de esta carencia de señaléticas, es que la relación costo beneficio de mantenerla en buenas condiciones por parte del Estado es menor. Los encargados de mantener y resguardar las señaléticas viales, en este caso la Municipalidad de Peñalolén. Sin embargo la inversión necesaria para la mantención constante es mayor, y la exposición y valoración de aquellas, es menor en la población al interior de estos barrios, por las razones antes mencionadas.

Este factor se conjuga fuertemente con los elementos anteriores, de manera que la falta de valoración de este elemento vial, lo hace poco atractivo para el municipio a la hora de invertir en esto. A su vez, el respeto por la señalética, como elemento simbólico de la norma, también es menor, puesto que la población prefiere poner condicionantes físicas más concretas como lo son: reductores de velocidad, lomos de Toro, semáforos, etc.

Otro elemento, que se muestra relevante en el análisis de la señalética vial es la multiplicidad de señalética normativa simbólica o implícita, esto se refiere a la estructuración identitaria que se genera con símbolos que se superponen a una estructura normativa, en este caso, vial. Así, los colores de los postes de luz, los murales en las esquinas, así como diversos hitos geográficos territoriales (monolitos, plazas, asientos, canchas, etc.), marcan una reestructuración normativa distinta, muchas veces reguladas por la fuerza o bien, por la necesidad.

Así los colores de los postes de luz indican quienes tienen el dominio territorial, las veredas por las que se puede transitar y por cuales no. La velocidad de los vehículos, también se encuentra relacionada con ciertas prácticas delictivas como el tráfico, así como los flujos vehiculares. De esta manera es posible determinar los espacios de tráfico a través de la solicitud de lomos de toro, puesto que el tránsito vehicular en estos sectores se hace a mayor velocidad y en un rango horario mayor que en otros sectores.

C. Función Logro de Metas

Funciones	Sub Dimensiones	Lo Hermida
C. Logro de Metas	1. Partidos políticos	(-)
	2. Aparato del Estado	(-)

C.1. Partidos Políticos y Estructura Partidaria

Como ya hemos planteado, este espacio muestral se encuentra circunscrito en la comuna de Peñalolén. En esta comuna el alcalde es Claudio Orrego Larraín, después de ser re-electo en las últimas elecciones municipales el año 2009. En las elecciones a concejales tenemos que la concertación de Partidos por la democracia logró instalar, en estas mismas elecciones, 4 concejales: el socialista Julio Abelleira, El PPD Cristian Jofré y los demócratacristianos Julio Madrid y Carmen Marambio. Por otra parte la Alianza por Chile obtuvo 3 concejales: los UDI's Marcelo Morán y Estrella Gershanik y el RN Sergio Guerra. Cabe señalar que en esta comuna además fue electo el militante comunista Lautaro Guanica, como parte del pacto Juntos Podemos Más.

En cuanto a los parlamentarios que representan a este espacio muestral, tenemos que se encuentran en ejercicio desde el año 2005, siendo Senadores por este distrito la demócratacristiana Soledad Alvear y el Udi Pablo

Longueira. Los diputados de este sector son: Enrique Accorsi del PPD, y la militante UDI María Angélica Cristi, que se encuentra ejerciendo el cargo desde 1994 en este distrito. El 24.

Si bien es necesario poder configurar las autoridades políticas de este espacio muestral, dado que este espacio no es coincidente con un espacio político administrativo, nos indica poco y nada acerca de la Presencia Estructural Material de los partidos políticos dentro de la Unidad Vecinal 31.

Es por esto que un análisis de esta característica nos obliga a una revisión desde la observación de este espacio. En este caso la Unidad vecinal 31 de la población Lo Hermida de la comuna de Peñalolén.

En este sentido la articulación partidaria se da a nivel comunal, no así a un nivel territorial dentro del espacio muestral. En este caso la presencia estructural material de los partidos políticos se da también a este nivel, más por interés de los partidos políticos, o bien de las autoridades parlamentarias, que de la población en general. De esta forma, es posible encontrar algunas sedes partidarias, y oficinas parlamentarias, en las avenidas centrales de la comuna, no así en los territorios.

Es así como en la Unidad Vecinal nº31 no es posible encontrar ninguna infraestructura referida a partidos políticos, o con alguna orientación de participación política partidaria.

En cuanto a la articulación de la política dentro de la Comuna de Peñalolén, esta se da desde una centralización de los aparatos decisionales a nivel comunal, es así como los partidos políticos tienen una estructura operativa funcional a partir de los *Comunales*, estructuras orgánicas que aglutinan a los militantes de la comuna en la estructura operativa del Partido, sin embargo esta estructura no se ramifica en los territorios, por lo tanto no es posible identificar la estructura partidaria territorial, a través de sus militantes por cuanto la acción de estos se encuentra orientada hacia el nivel comunal no así territorial.

Esta situación se encuentra dada, tanto acá como en otras comunas, dado el sentido que la política tiene hoy en día. A diferencia de la década de los 80, y comienzo de los 90s, la política se encuentra referida a la administración de los poderes del Estado y, en este sentido adquiere una estructura operativa en función de la estructura administrativa del mismo. En el caso de las Ciudades a las comunas, en el caso de las comunas rurales a las ciudades más cercanas.

Al igual que en otras comunas la incidencia de las participaciones comunales, dentro de la toma de decisiones de los partidos es menor. De esta forma la incidencia concreta que un comunal, puede tener en la elección de los candidatos que les representaran en las elecciones municipales es menor, y mucho menor aun en el caso de los parlamentarios, donde esta poca incidencia se manifiesta en una baja renovación de liderazgos políticos,

que se acentúa en el caso de los parlamentarios, prueba de ello es que María Angélica Cristi es parlamentaria por este distrito desde la vuelta a la democracia en 1992.

Otra manifestación de aquello es el análisis respecto de los candidatos a alcalde de las últimas dos elecciones municipales, en el 2004 y 2008, donde a este nivel los candidatos se repiten, fenómeno comprensible en el caso del Alcalde electo, Claudio Orrego, sin embargo que deja en evidencia una falta de nuevos liderazgos en las alianzas competidoras.

En el caso del territorio no existe una identificación con ningún partido político por parte de los liderazgos locales, y en quienes tienen una militancia o una inclinación política dejan de manifiesto que ésta no se encuentra relacionada con su quehacer de dirigentes sociales, manifestando el poco apoyo de los partidos políticos a este quehacer, y lo conveniente de ello para mantener la autonomía del trabajo territorial.

En este sentido la ausencia material de los aparatos políticos partidarios se produce como una deficiencia material de instalación de los partidos en los espacios territoriales, pero además implica una visión concreta referente a los objetivos de los partidos, y los alcances de estos.

C.2 Aparato del Estado

En cuanto a la presencia del aparato Estatal en la Unidad vecinal 31 tenemos una absoluta ausencia de esta característica dentro de los límites del espacio muestral.

La comuna de Peñalolén fue creada en 1984, cuenta con un edificio municipal ubicado en Av. Grecia 8735, además de aquello cuenta con dos corporaciones paradójicamente privadas sin fines de lucro, cuya función es la administración y operación de servicios en las áreas de educación, Salud y Deportes.

La primera de ellas es la Corporación Municipal para el Desarrollo Social, CORMUP, ubicada en Av. Oriental 6958 encargada de las áreas de Salud y Educación. La segunda es la Corporación de Deportes y Recreación, ubicada al interior del edificio municipal. Ninguna de ellas se ubica al interior del perímetro trazado como espacio muestral.

Considerando los edificios de carácter Estatal podemos considerar Escuelas y centros de Salud, sin embargo hemos excluido estos dado que se encuentran considerados en otros ítems dentro de este mismo análisis.

En el caso de otros edificios tenemos las 4 bibliotecas públicas de la comuna, que se encuentran ubicadas en: Avenida Grecia 6073, Avenida Oriental 7037, Avenida San Luis 5897 y Avenida las Parcelas 9190. Ninguna de ellas dentro de la unidad Vecinal 31 de la Comuna.

En el caso de la comuna de Peñalolén, la conectividad digital ha sido uno de los emblemas comunales de importancia, por ello uno de los elementos desplegados territorialmente han sido los telecentros, que si bien no son directamente edificios Estatales han sido implementados desde el Municipio y con ello es posible considerarlos, a lo menos en una dimensión como tales.

Los telecentros son espacios físicos existentes en los cuales se implementan las condiciones de conectividad para su funcionamiento, por lo cual la infraestructura de base puede ser pública o privada. En este caso los telecentros implementados en la comuna son 18, mientras que solo uno se encuentra en los límites de la Unidad Vecinal 31, específicamente en Av. Los Presidentes 6684 con Lago Rupanco.

En cuanto a la presencia del gobierno central dentro del territorio esta es nula, no existe ningún otro aparato del estado dentro de los límites territoriales de la Unidad vecinal 31. En este sentido la presencia del aparato estatal dentro de la comuna se concentran en la estructura material compuesta por el edificio municipal, y pocos otros lugares en roles muy específicos. Es por ello que al no coincidir los límites del Espacio muestral, con los límites administrativos del Estado, la presencia de infraestructura, o de estructura material, de este resulta menor.

Si bien es cierto el gobierno central tiene planes y programas que se desarrollan territorialmente, este despliegue territorial se hace a través de la concentración de los programas en los centros operativos, en este caso al interior del municipio, desde donde se irradian hacia los territorios, a través de los equipos profesionales en acciones específicas orientadas a la comunidad.

Hoy no es política Estatal el establecimiento de estructura material dentro de los territorios, siendo la creación de esta excepciones movidas por una necesidad mayor de espacio, para el funcionamiento del aparataje Estatal.

Dadas estas condiciones, el poder medir con rigurosidad el despliegue de los profesionales y cada una de las acciones desarrolladas dentro de la Unidad Vecinal n°31, como manifestación de presencia estructural material del estado, se hace complejo por lo que nos quedamos con el indicador en bruto, que es el que nos permite la comparación. La Ausencia casi absoluta de estructura material en el territorio que comprende el Espacio muestral.

En cuanto a la supervisión que se hace del despliegue territorial de la acción del Estado ya sea municipal o del gobierno Central, se puede observar que al estar el aparato del estado fragmentado en multiplicidad de programas que presentan objetivos disímiles, muchas veces orientados a cantidad de acciones, complejiza la posibilidad de hacer una supervisión de la ejecución de los objetivos del programa. Así podemos saber que se hicieron 30 charlas de prevención en droga, podemos saber, después de varias revisiones, cuantas personas fueron a esas charlas, sin embargo no existen medios para establecer cuál es el impacto real de esas charlas por cuanto la evaluación está orientada a la cantidad no así a la eficacia de las acciones.

En este mismo sentido las posibilidades de supervisión por parte del Estado se concentran en dos espacios. El primero es la supervisión concreta desde el lugar de operación del programa en cuestión, donde es posible la supervisión de hora de llegada de profesionales, horas de salidas y en el caso de contar con el transporte, el lugar de salida. Sin embargo es poco posible la supervisión de procesos. El segundo es la supervisión desde el usuario de un determinado programa, sin embargo dadas las condiciones de desarrollo de la instalación del aparato estatal en la mayoría de la población no se encuentran desarrolladas las condiciones de empoderamiento en la población, que puedan hacer posible la eficacia de esta dimensión de supervisión.

Si bien estos elementos no son exclusivos de la comuna de Peñalolén, ni mucho menos del espacio muestral a analizar, la unidad vecinal 31, entregan elementos de análisis relevantes para la construcción de un modelo analítico de desarrollo de la presencia estatal y nos muestra que existen condiciones previas que se encuentran a la base de la presencia estructural material del Estado.

D. Función Adaptación

Funciones	Sub Dimensiones	Lo Hermida
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica	(-)

D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica

Según el Pladeco del 2006 de la comuna de Peñalolén, tenemos que la principal fuente de desarrollo económico de las personas de la comuna ha ido modificándose desde su creación, donde el sector productivo mayoritario era el primario, por la fuerte raigambre agrícola del sector, para ir pasando gradualmente hacia sectores reductivos de servicios. Es así como entre 1992 y el 2002 se incrementa la ocupación en el sector terciario, desde el 61,3% al 75%, teniendo una disminución la ocupación en el sector secundario.

Según este mismo estudio, durante el 2006:

“... las ramas productivas de mayor ocupación son el comercio (21,1%), la industria manufacturera (12,0%), la actividad inmobiliaria (11,8%), el servicio doméstico (11,1%) y la construcción (10,5%). En cuanto a la diferenciación por sexo, los hombres se ocupan principalmente en el comercio, la construcción, la industria manufacturera, la actividad inmobiliaria y el transporte; mientras, las mujeres se ocupan esencialmente en los servicios domésticos, el comercio, la salud y servicios sociales, la administración pública y la actividad inmobiliaria...” (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Ahora si se busca el establecer cuáles son las fuentes de trabajo al interior de la comuna se puede observar que la principal actividad económica es el comercio, ya que coincide el alto índice de personas que se dedicaban este rubro, como aquellas patentes entregadas para tal efecto. Así, según el Pladeco comunal 2006 se establece.

“...Este sector de la productividad empleaba en el año 2002 unas 17.450 personas (21,1% de la PEA comunal). El comercio representa el 84,9% de las patentes C.I.P.A. de la comuna, incluyendo las específicamente comerciales, las patentes de alcoholes, kioscos y ferias. Le siguen las patentes de servicios y profesionales (12,0%) y, finalmente, las industriales (1,7%)” (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Según este mismo estudio, se puede observar que entre 1996 y 1998, las patentes C.I.P.A. se han mantenido estables alrededor de 4.750 patentes, donde han aumentado las patentes de ferias y, en menor cantidad, las patentes profesionales.

Esta situación cambia el año 1999 donde aumentan considerablemente la cantidad de patentes, sobrepasando las 5.000. Esta tendencia ha sido regular hasta el año 2003. Donde se ha mantenido estable la cantidad de patentes comerciales en alrededor de las 2.000 patentes, las de alcoholes en 260 y las industriales en 90 patentes. No

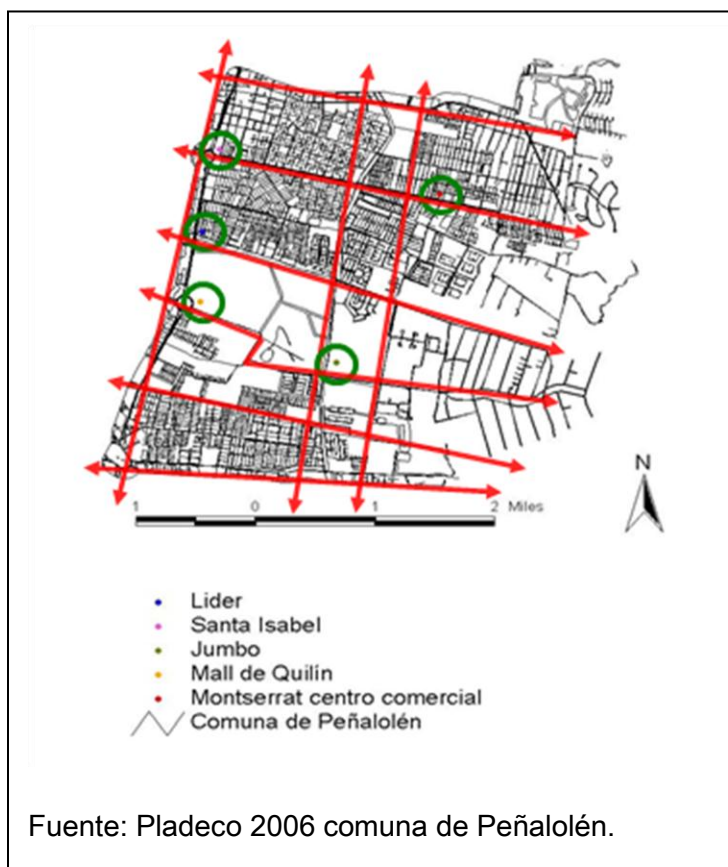
obstante, se ha incrementado considerablemente el número de patentes de feria, de 1.400 a 1.850 patentes y, en menor grado, el de patentes profesionales, de 145 a 220.

Este estancamiento de las patentes, no es casual, tiene un correlato directo con el plan de desarrollo comunal, quien indica hacia donde debe avanzar y crecer la comuna. De esta manera ya hay una tendencia clara respecto de la composición de las fuentes de trabajo en la comuna que, como ya se ha dicho, se encuentran principalmente sostenida en el comercio.

En este sentido podemos indicar que, dentro del tejido urbano, las patentes comerciales tienen distinto peso en cuanto al tipo de mercado a que hacen referencia. Es así como si bien los pequeños mercados de abarrotes tienen una condición absolutamente diferente de los grandes mercados, puesto que producen relaciones diferentes.

Es por la razón antes mencionada, que vale la pena hacer hincapié en la distribución de los grandes mercado dentro de la comuna, de manera de poder hacer explícita la ausencia de ellos en la Unidad vecinal 31.

Ilustración 12: Ubicación de ejes estructurantes y Grandes Centros Comerciales en la comuna de Peñalolén.



Las condiciones de presencia de los centros comerciales, o de las patentes de comercio de estas características tienen un nivel de formalidad mayor que los pequeños mercados barriales, puesto que dados los volúmenes de transacciones, se ven obligados a tener una logística que es mucho más rigurosa en cuanto al ingreso de productos y la venta de aquellos.

En el caso de los locales más pequeños, barriales este límite se encuentra menos establecido. Puesto que, al estar el negocio, generalmente, anexo a la estructura familiar, ingresos y egresos, así como ventas son más difíciles de identificar. Por otra parte, la presencia de ciertos rubros específicos, como alcoholes presenta esta misma complejidad, sumada a la regulación acerca de las restricciones específicas y horarios determinados, con lo cual se produce un comercio que es formal en su constitución, pero que opera de manera informal en su quehacer.

Esta circunstancia opera con frecuencia, dentro de los límites barriales. Las presencias comerciales al interior de nuestra unidad muestral son menores tanto en número como en tamaño, y su carácter es en exclusivo al tipo de comercio familiar. Es por ello que en el cotidiano la relación entre el oferente de los productos y los consumidores se establece más desde la informalidad que desde la formalidad. No existe un cuidado por la entrega de boleta, así como muchas veces el comercio entrega pequeños créditos para acceder a sus productos.

Por lo demás, este tipo de relación es también recíproca, los consumidores pagan por adelantado el pan que después irán a buscar, piden fiado, crédito, ante la necesidad de un bien y rara vez ponen atención en los permisos sanitarios del local o en las boletas.

Es sabido también que en algunas ocasiones los negocios, principalmente botillerías, funcionan como pantalla de ciertos negocios ilícitos como la venta de droga, que se suma a las irregularidades de las ventas a menores o en los horarios de atención.

Este tipo de ejemplos suma y sigue, al interior de la unidad Vecinal nº31 existe una expendedora de gas, que en su almacenaje no cuenta, a primera vista, con ninguna norma de seguridad, que pueda hacer frente a algún accidente.

Todos estos ejemplos vienen a confirmar una estructura relacional de comercio que releva la informalidad, por sobre la formalidad, en el intercambio de bienes. Puesto que existe una situación cultural tendiente a ello.

Esta situación está referida a aquel comercio establecido, que en su constitución es formal, más allá que en sus relaciones no lo sea. Sin embargo esta situación se acrecienta en aquellas relaciones comerciales que no

requieren comercios establecidos, formales, o bien en las cuales la formalidad no está permitida o está demasiado regulada, como lo son la venta de servicios, la venta de insumos usados, y los comercios ilícitos, como venta de drogas, armas y reducción de especies.

Estas tres situaciones se dan al interior de la Unidad Vecinal 31, aunque no necesariamente con mayor frecuencia que en otros barrios de similares características de precariedad.

En este sentido es de suma relevancia dar una explicación a la existencia de este tipo de transacciones comerciales. Como ya hemos mencionado, la Unidad vecinal 31 se caracteriza por ser un espacio territorial donde se concentran, en su mayoría, las personas de menores ingresos, y con mayores carencias. Esta unidad vecinal ha sido caracterizada por el ministerio de vivienda como un barrio vulnerable, con lo cual se indica la prevalencia de condiciones de riesgo, como lo son el hacinamiento y las redes ilícitas.

Ahora bien, estas condiciones generan una mayor cantidad de bienes de segunda mano en circulación para su transferencia comercial, puesto que existe una mayor demanda de aquellos por su costo. Por otra parte esta mayor demanda contiene asociada la generación de una oferta dedicada a aquello, que en algunos casos puede ser lícita, pero que en lo general es ilícita y representa la reducción de mercancías robadas, ya sea a apersonas o empresas, y se comercializan persona a persona, o bien en las ferias públicas.

Las relaciones de precariedad generan necesidades que el comercio formal no permite resolver, lo que fomenta las relaciones informales, que no simples e encuentran referidas al intercambio comercial, sino que muchas veces responden a redes de colaboración, o bien intercambio de servicios, como cuidarle la guagua a la vecina mientras esta hace un trámite, o bien dejar la ropa de los niños más grandes a los niños más pequeños como una forma de ahorro que, en última instancia, aminora las transacciones comerciales del sistema formal por cuanto satisfacen algunas de las necesidades desde otros canales.

Un caso diferente es el comercio ilegal, ya sea de drogas, de armas o bien de especies robadas. Este tipo de tráfico se encuentra relacionado entre sí, y generalmente se da asociado entre ellos. Si bien este tipo de intercambio comercial no es la constante dentro del barrio, maneja un número importante de bienes y articula en torno a sí mismo una serie de relaciones comerciales, muchas de las cuales son lícitas. Así la transacción de droga convive con el almuerzo de la familia del micro traficante que si bien consiguió sus alimentos en el mercado formal, lo hace con las ganancias del negocio ilícito, con lo cual hace mucho más invisible los límites de una transacción referente a otra. Lo que deja de manifiesto una menor presencia del Estado que es quien debiese regular este tipo de transacciones.

Dada esta misma configuración económica es más fácil comprender la poca presencia de aparatos de fiscalización económica Estatal dentro del territorio, y con ello la carencia de regulación jurídico económica en este aspecto

En este territorio, como ya se ha mencionado, la actividad económica tiene distintas formas, siendo la formal dentro de grandes comercio solo una parte menor de las distintas formas.

El comercio ilegal, y por tanto no formal, es una actividad económica relevante en el sector; así como la transacción de bienes usados, que si bien no es ilegal, no se encuentra formalizada. De esta forma la regulación de estas actividades económicas son casi nulas, por cuanto la regulación de las actividades económicas ilegales implican una sanción coercitiva por parte del aparato del estado.

De esta manera quedan excluidas de la regulación económica, tanto la venta de drogas y de armas, así como aquellas ventas de artículos usados, que provienen de un ilícito como el robo, a mayor o menos escala, o sea a empresas o bien directamente a personas y viviendas.

Claramente las actividades delictivas no pueden ser formalizadas ni reguladas por el sistema económico, por cuanto por esencia, se encuentran reñidas con las instituciones. Sin embargo estas actividades se encuentran en cuatro órdenes de carácter diferente. Un primer orden dice relación con aquellas actividades delictivas que de alguna forma atentan directamente con la integridad física de las personas, como lo son el tráfico de armas, de Drogas, o bien el robo. Dado que la acción en específico, así como en las acciones relacionadas con esta actividad productiva solo es posible un hecho de violencia intrínseco.

De un segundo orden se tienen aquellas actividades económicas que se encuentran fuera de la ley, pero que no conllevan directamente un hecho violento en su ejecución. En este tipo de actividades podemos encontrar, la venta de productos *piratas* como CDs de música, películas o libros, que atentan a la propiedad intelectual, o de derechos de distribución. En esta categoría también es posible agrupar a todos aquellos que hacen usufructo de una marca determinada en sus bienes, sin embargo no se encuentran directamente relacionados con la ocurrencia de un fenómeno violento.

Este tipo de actividades son frecuentes dentro del Barrio por cuanto la masificación de la conectividad por Internet, ha permitido un acceso facilitado a los medios de producción de este tipo de bienes. La regulación de este tipo de actividades es difícil por parte del Estado por cuanto recaen directamente en las policías, tanto carabineros como la policía de Investigaciones de Chile, sin embargo dadas las sanciones que tienen asociadas este tipo de

actividades, se realizan con medidas de seguridad por parte de sus ejecutores, que dificultan su identificación, por otra parte existe una legitimación de las actividades de este orden, ya que no contienen directamente hechos de connotación violenta y dan acceso a ciertos bienes que en el comercio formal son costosos, y por tanto menos accesibles para esta comunidad.

En un tercer orden tenemos aquellas actividades comerciales ilícitas a raíz de no contar con las autorizaciones necesarias para ejercer esa labor. Así la venta de alimentos sin la autorización del Servicio de Salud, es una actividad ilícita, pero de un género diferente, puesto que no conlleva un hecho violento ni la vulneración de una propiedad. Sin embargo transgreden las regulaciones Estatales vigentes en distintos ámbitos, así como la estructura impositiva, situación frecuente en el barrio en distintos niveles de producción de la actividad, desde la actividad eventual desarrollada en la casa, a *carritos* que se encuentran más establecidos.

Un cuarto orden está constituido por aquellas actividades que sin ser ilícitas directamente, evaden la estructura impositiva vigente por el estado como son la venta de productos usados, o bien otros bienes manufacturados, como artesanías u otros.

Así la regulación del Estado en estos tres últimos ordenes se hace mucho más compleja, por cuanto, de no mediar un conflicto directo entre las personas en la realización de la actividad, la gente la considera una actividad justa y necesaria, por tanto legítima, y por tanto la entrega de información a las entidades fiscalizadoras no se da o incluso se encubre por parte de la población.

En el caso del Comercio formal, tenemos que la regulación también es minoritaria, puesto que el comercio formal se despliega en pequeños comercios dispersos en el territorio, por lo que, según los mismos locatarios indican: “... *rara vez aparece por acá la gente de la Muni o de impuestos Internos, es que queda muy a tras mano y al final no pueden hacer nada...*”

En este territorio, los servicios de regulación al Consumidor son aún más inexistentes que en el resto de la región, ya que su acceso es mucho más complejo, por la necesidad de traslado. Así la regulación económica se da desde el sentido común, o bien desde la fuerza, incluso en el comercio formal.

El conocimiento de los deberes y derechos en una transacción comercial son pocos, además de ser complejos en cuanto al acceso por parte de las personas. Dada la estructura centralizadora que ya hemos mencionado respecto del Estado, en la cual la relación costo beneficio no se condice con el esfuerzo para acceder a las regulaciones estatales.

E. Función Comunicativa

E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública

La realidad existente dentro de este espacio muestral, se caracteriza, y desde ahí su elección, por ser un espacio urbano, que se encuentra inmerso dentro de los Límites de la Ciudad de Santiago, Capital de nuestro país, y dado esto sus condiciones respecto a las posibilidades, a lo menos teóricas, de acceso a la información se encuentran configuradas dado este contexto. De tal manera, el análisis en cuanto a la presencia de medios de información se hace acá mirando la especificidad del caso, contextualizada, pero dando cuenta de sus particularidades.

Una primera mirada respecto de las posibilidades de comunicación e información, dará como resultado la presunción de un desarrollo pleno de dichas capacidades.

Así, en PLADECO 2006 de la comuna, haciendo referencia al Censo 2002, la comuna de Peñalolen, localidad a la que se encuentra circunscrito el Sector de Lo Hermida, a nivel administrativo, indica:

“... Otro indicador relevante, que hace referencia al grado de modernidad y avance de un país, es el acceso de sus habitantes a la tecnología. Actualmente (según Censo 2002), el 47,6% de los hogares de Peñalolén cuenta con un teléfono celular y el 69,6% con teléfono de red fija. Estas cifras reflejan el importante aumento en las posibilidades de comunicación de la población, considerando que para el año 1992 estas cifras correspondían al 0,6% y 10,7%, respectivamente.” (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Solo este dato nos da como resultado un desarrollo progresivo de las comunicaciones, que en una proyección a la fecha, de seguro, ha mantenido los niveles de crecimiento que ha tenido en el decenio anterior.

Con ello se indica un crecimiento, que ha desarrollado niveles de comunicabilidad que se han resuelto desde lo individual por sobre lo colectivo, y que hacen irrelevante el desarrollo de teléfonos públicos dentro de la comuna así como dentro del sector que se está analizando.

Este mismo desarrollo se da en otras fuentes de comunicación, como lo son la conectividad a las red de Internet, y en consecuencia el uso, y tenencia de computadores en la población. Según el mismo PLADECO.

... los computadores, que hoy existen en el 26% de los hogares, y de la conexión a Internet, que está presente en el 14% de las casas, ubicando a Peñalolén en el lugar 24 del ranking nacional. (Ibíd.)

Con ello se muestra también un desarrollo en el acceso a los múltiples contenidos de la Red de Internet, que si bien se encuentra desarrollada de una manera más lenta, en cuanto cobertura, que otras comunas, presenta niveles bastante relevantes considerando la realidad nacional.

En cuanto a otros elementos relevantes respecto de los medios de comunicación e información, tenemos que, según el Censo 2002:

“... Otra nueva tecnología incorporada en el Censo es la conexión a televisión por cable y satélite, innovación que supera a Internet, ya que está presente en el 26% de los hogares de Peñalolén.” (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Esta realidad, enfocada hacia las mismas relaciones que las anteriores, se ve complementada por una carencia insignificante, de televisores, y radioemisoras, dentro de la población, donde la oferta Abierta (sin pago) de televisión varía de ocho canales de TV Abierta, a cinco; según la calidad del aparato receptor; Siendo las concesiones entregadas a radioemisoras igual a: 59 Emisoras FM, 24 radioemisoras AM, 104 Emisoras MC, y dos radioemisoras de frecuencia OC, haciendo un total de 189 Radioemisoras en la región metropolitana, Según Datos de la Subtel, actualizados a Octubre del 2009, disponibles en www.subtel.cl (Subsecretaria de Telecomunicaciones SUBTEL, 2011)

Con esto podemos decir que los medio se información Audio visuales presentan una variedad, en la teoría, importante a la cual la mayoría de las personas tienen un acceso garantizado más allá de las condiciones de esté.

Para finalizar una descripción general de las presencia de los medios de información, comunicación, solo resta indicar que la prensa escrita disponible en la Ciudad de Santiago, es la máxima respecto del resto de la nación, y con ello, cualquier sector de la Ciudad, como lo es Lo Hermida, tiene la posibilidad, a lo menos teórica de acceso a los medios de información escrita, sino es dentro de sus límites, en espacios relativamente cercanos.

Así la variedad de Diarios y revistas es enorme, respecto de la oferta que en teoría se puede ofrecer dentro de cualquier espacio urbano, en la zona que comprende la capital.

Ahora un análisis de los medios de información, y comunicación, obliga a la reflexión más profunda acerca del acceso, real, a dichos medios de información.

En este sentido es posible poner, a lo menos, tres focos de atención respecto de ello: 1-. Las posibilidades culturales de acceso a la comunicación e información, 2-La propiedad de los medios que posibilitan, materialmente esa posibilidad; 3-. En último caso la pertinencia de la producción de información respecto el sistema que constituye el espacio a analizar.

Las posibilidades culturales de acceso real a los medios de información, en cuanto a nuestro espacio muestral, se encuentra delimitado, en lo general, al nivel socioeconómico que presenta nuestra población, y que en su mayoría, pertenece a un NSE bajo, C3 a E, esto, siendo un dato importante deja de ser relevante por cuanto es dificultoso el poder hacer un acercamiento cierto y preciso de las características socioculturales respecto de los bienes culturales, específicamente de información y comunicación, más allá de poder estimarse se hace inoperante una comparación directa.

En cuanto a la Propiedad de los medios que posibilitan la comunicación e información, podemos indicar que estos se encuentran limitados, en lo general a un ámbito de lo individual, como es manifestado justamente por la cita textual al Pladeco, la cual valora como un elemento de desarrollo social, el crecimiento no sólo del acceso a diversos medios de comunicación e información, sino de la propiedad individual, y orientado a lo individual, de ellos.

Así tenemos que la carencia, específica a nuestro espacio muestral, se da, al igual que en otros indicadores de este análisis al rol garantizante del estado respecto de esta función.

De la misma forma que los indicadores de salud y educación presentes en este estudio, tenemos que lugares de acceso a Internet público, como medio de información y comunicación se encuentran restringidos a un sector muy limitado de la población, específicamente a los estudiantes de la Escuela Municipal D-171 Antonio Hermida Fabres que cuenta con Educación Básica y Pre básica. No existiendo ningún otro espacio de acceso a esta vía de información, que tenga un carácter público.

En cuanto a los espacios de desarrollo privados, pero con orientación pública, vemos que estos son escasos también. Dentro del sector de la U.V. 31 solo existen dos cibercafés que puedan entregar el servicio de

Internet, esto puede darse debido a dos factores que nos ayudan a entender el fenómeno de la prensa escrita. El primer elemento es de valoración cultural del servicio, o bien de la relación oferta demanda, de esa manera quien lo valora intenta cubrirlo individualmente a través del mercado; el Segundo factor es de coste de inversión dada las condiciones de seguridad, debido a que un cibercafé requiere de una inversión que es difícil de cuidar dada la estigmatización del barrio y sus índices de victimización.

Estos mismos fenómenos ocurren con la Prensa escrita, dado que existe solo un lugar, en el límite de la Unidad Vecinal 31 que sirve de distribución de prensa escrita, diarios y revistas, lo que indica una falta de demanda, y por tanto una falta de valoración de la prensa escrita como medio de información dentro del espacio muestral.

La relevancia de la propiedad de medios de comunicación e información, en cuanto a Televisión y radio emisoras se hace menor en la medida que las figuras jurídicas de muchas de ellas son una mixtura de carácter público privado, y que en la práctica se traduce como un aparato privado de interés público, y que dada la transversalidad de sus señales no es relevante su análisis desde el punto de vista de la propiedad, no así desde la pertinencia.

En el caso de La U.V. 31 de la comuna de Peñalolén es la pertenencia de la producción de informaciones y comunicaciones la que hace la diferencia respecto de la presencia Estructural material del Estado, a lo menos en su rol de asegurar la existencia de dichas comunicaciones e informaciones.

Como hemos manifestado existe en la U.V.31 de la comuna de Peñalolén, un acceso sin mayores dificultades, por lo menos a dos tipos de medios de comunicación masivos: la Televisión Abierta y las radioemisoras. Sin embargo es justamente este alcance masivo la que genera una pertinencia limitada respecto a la producción de material informativo o comunicacional de interés específico para nuestro espacio muestral.

En este sentido se da la paradoja sobre nuestro espacio muestral, el cual tiene acceso a los medios masivos de información-comunicación, sin embargo las referencias a ellos, como espacio muestral se encuentra limitada a referencias muy generales a la Comuna, como supra sistema, o bien a la particularidad de un hecho puntual, el cual generalmente es delictivo.

Por otra parte tenemos que a nivel comunal tres radios comunitarias, ninguna de las cuales transmite desde los límites de la U.V. 31, sin embargo tienen una cobertura de alcance que llega a nuestro espacio muestral.

Tabla 25: Radios comunitarias en la comuna de Peñalolén.

SEÑAL	FREC	NOMBRE RADIO	CONCESIONARIA	PUBL	DIRECCIÓN
XQJ-141	90,9	REMANENTE	INVERSIONES E INMOBILIARIA GIBRALTAR LTDA.	13-01-2005	CALLE 12 N° 1231, VILLA TOBALABA
XQJ-208	94,9	No informado	MISIÓN CRISTIANA VIDA VISIÓN	28-09-2007	GRECIA N° 6293
XQJ-083	107,3	ELENCUENTRO	CENTRO DE EST. Y GESTIÓN AMBIENTAL CEGADES	25-01-2010	AV. GRECIA N° 6733

Fuente: Elaboración propia con datos de Subtel, en www.subtel.cl

De los medios de prensa escrita existe solo un informativo municipal, que tiene una distribución irregular, de la cual no es posible hacer una medición estimativa del alcance al interior de los barrios en estudio.

Otros medios de información locales existentes, se remiten a las posibilidades que hoy entrega Internet, sin embargo no es posible hacer un desarrollo más extenso de este tipo de comunicación, ya que los aspectos relevantes de acceso se han analizado desde la accesibilidad y uso de los computadores e Internet.

**Tabla 26: Cuadro de resumen de la presencia Estructural Material del Estado en La Unidad Vecinal 31,
Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén**

Funciones	Sub Dimensiones	Lo Hermida
A. Mantenimiento de pautas	A.1. Educación	(-)
	A.2. Salud	(-)
	A.3. Planificación Urbana: Urbanización, vivienda y Caminos	(-)
B. Integración	B.1. Carabineros	(+)
	B.2. Existencia de Infraestructura normativa Vial (Señalizaciones)	(-)
C. Logro de Metas	C.1. Partidos políticos	(-)
	C.2. Aparato del Estado	(-)
D. Adaptación	D.1. Presencia de comercio Formal por sobre el Informal y regulación Jurídico Económica	(-)
E. Comunicativa	E.1 Presencia de Medios y de lugares de distribución de Información Pública	(-)

L3.b Presencia Simbólica del Estado En La Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén

A. Función Mantenición de pautas

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Lo Hermida
A. Mantenición de pautas	A.1. Valoración de la Educación Estatal	(-)
	A.2. Valoración de la salud Estatal	(+)
	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana	(-)

A.1 Valoración de la Educación Estatal

En el Pladeco Comunal, realizado por la consultora Petquinta, durante el año 2006 se indica:

“...un 25,7% de los encuestados declara que algún familiar asiste a un establecimiento educacional de la comuna, cifra relativamente baja en comparación con el sector particular subvencionado, la que podría explicarse por una baja valoración de calidad por parte de la comunidad de la oferta comunal y/o por una inadecuación de la oferta municipal frente a la demanda; sin embargo pese a la baja cobertura municipal, el 71,4% de los que declaran tener a uno o más estudiantes miembros de la familia en establecimientos municipales, califica positivamente la calidad de la educación que se imparte.” (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

Acá podemos observar como una de las razones de análisis que hace la consultora, es la posible baja valoración de la calidad, por parte de la comunidad, sin embargo, acto seguido se contrasta con la valoración de quienes tienen a alguno de sus hijos en un establecimiento estatal. Esto muestra cómo, ya desde el año 2006 se da

un fenómeno en el cual se ha deteriorado la valoración que se hace de la educación estatal, lo cual opera simbólicamente más allá de las razones objetivas, o bien las articulaciones discursivas que argumentan este deterioro.

Por otra parte, más adelante dentro del mismo documento se indica que:

“La revisión sectorial de los resultados de la encuesta muestra que el sector que presenta mayor participación en lo que se refiere a asistencia a establecimientos educacionales municipalizados es Lo Hermida con un 35,8 % de asistencia; por el contrario el que presenta menor participación es La Faena, con un 20 % de asistencia.” (I. Municipalidad de Peñalolén, 2006)

De esta manera podemos indicar, que si bien existe una mayor pertenencia en el Sector de Lo Hermida, al cual se encuentra circunscrito nuestro espacio muestral, esta sigue siendo baja respecto de los establecimientos particulares subvencionados. En este sentido también se indica que existe una correspondencia entre la adhesión a escuelas municipalizadas y NSE bajo, ya que el dato indica una comparación con el Sector de la Faena que es quien presenta menor matrícula en el sistema estatal de Educación, siendo el sector con mayor nivel socioeconómico.

De esta manera, pareciera que la pertenencia de los alumnos a una escuela estatal se da en el ámbito de las posibilidades económicas que la familia presenta, y no solamente en cuanto a la valoración simbólica de esta. Puesto que se da que a menor NSE de las familias existe una mayor pertenencia a Escuelas Municipalizadas, dentro de la comuna de Peñalolén, según Petquinta. (Ibíd.)

En este sentido se da también, aunque de una manera diferente a Cochamó, una mayor cantidad de alternativas de subsistencia y desarrollo, validadas socialmente, o una mayor diversificación de sentidos de desarrollo.

De esta manera, así como existen diferentes espacios productivos no formales, existen también formas de desarrollo y microculturas diversas, muchas de ellas vinculadas a actividades delictivas, o no formalizadas, mientras que las formalizadas se desarrollan en ámbitos no tecnificados y que por tanto prescinden del requerimiento de una educación formal terminada.

De esta manera, y dadas las premuras económicas, es común que los jóvenes en edad escolar apoyen actividades productivas como la venta de productos, la atención de puestos comerciales, establecidos o móviles, lo cual vincula a los jóvenes en edad escolar con el mundo del trabajo a corta edad.

En este sentido, una realidad que también se da, es la construcción de familia por parte de los jóvenes, con las necesidades de proveer sustento económico, y con lo cual, el estudio se vuelve un costo de oportunidad, además de material.

Esta realidad se incrementa a medida que se avanza en edad, con lo cual el valor por la educación, como principal motor de desarrollo, o bien de ascenso social, se debilita.

A.2 Valoración de la salud Estatal

En este espacio muestral la valoración de la salud pública se hace desde las necesidades que la población tiene y el acceso real que tienen a otras alternativas de salud.

Como ya hemos mencionado en este mismo trabajo que, según los datos de la Casen de 1996, la Cobertura del sistema público de salud alcanza al 84 % del quintil más pobre de los hogares y sólo un 25 % del quintil de mayores ingresos (MIDEPLAN, 1996). Al haberse acentuado esta realidad con los años, es posible decir con precisión que la mayoría de la población perteneciente a la Unidad Vecinal 31 de Peñalolén, hace uso del sistema Público de Salud, en primera instancia por la pertenencia administrativa al sistema previsional.

De una manera similar vemos como los costos asociados a la atención de salud se establecen como muy altos respecto de los costos que dentro del sistema público se generan.

Por Otra parte si bien en las proximidades de la UV 31 no existen centros de salud, y como ya se ha mencionado, existe una urgencia respecto a la instalación de un SAPU dentro del espacio muestral, también es cierto que según los antecedentes que indican que el centro de salud más cercano ubicado en Lo Hermida, y atendiendo a más de 40 mil inscritos es una referencia concreta a la valoración de esta población respecto de los servicios públicos de salud, no necesariamente a la calidad de ellos, pero sin duda a su necesidad.

Vale hacer la salvedad de que esta realidad se ha ido mermando dada la instalación de centros médicos privados de muy bajo costo, que permiten un acceso a la salud privada para un sector de la población, sin embargo que hoy no es posible de cuantificar. Estos centros médicos hacen posible una atención de salud, para aquellas enfermedades, o síntomas, más comunes, de manera de obviar las dificultades administrativas del sistema público de salud, que se encuentra colapsado en la medida que es la única alternativa posible para un número importante de

la población. De esta manera estos centros privados de salud, se sustentan en una precariedad del sistema público, y por tanto en sus deficiencias, no así en una valoración de la salud privada como tal.

Esta realidad, si bien presenta una tendencia a su aumento, aun no es posible de analizar puesto lo nuevo de este fenómeno, en este espacio muestral, no así en otros estratos de la población en la que se concentran niveles económicamente más medios de la población.

A.3 Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana

En el Caso de la Unidad Vecinal 31 la valoración del Estado frente a la regulación de este en cuanto a la planificación Urbana es menos evidente que el comuna de Cochamó, sin embargo presenta algunos elementos, o características similares.

En similitud con Cochamó, la presencia del Estado en la Planificación Urbana ha sido precaria, y en este caso en particular, concentrada en su inicio, y sin una continuidad permanente que se instale dentro de lo simbólico como un valor.

Por otra parte es necesario recordar, que en este espacio se concentran una serie de precariedades económicas, entre las cuales la se encuentra el hacinamiento, que por definición es una aglomeración excesiva de personas, o animales, en un mismo lugar, y que al tratar de ser resuelta los principios Urbanísticos se encuentran sobrepasados por otras prioridades. Justamente este espacio muestral tiene un índice de auto construcción importante, y que se encuentra realizada sin el cumplimiento de las normativas Urbanísticas para ello, ya sea por ignorancia o por el costo asociado que esta normativa presenta para las familias.

En este caso, por sobre la valoración que se hace del Estado como agente regulador tenemos el dialogo entre las partes, y en otros, la fuerza. De esta manera la Ampliación habitacional se hace bajo los criterios de sentido común, los diálogos y la fuerza por sobre las regulaciones que hace el estado.

Por otra parte esta falta de valoración queda de manifiesto tanto en cosas cotidianas, o coyunturas, como lo son el Uso de los Grifos contra incendios, el manejo de las aguas residuales de piscinas o lavado de autos, así como en elementos más estructurales y permanentes como lo son las ampliaciones o las extensiones de las fachadas hacia las aceras como medida de protección de los vehículos.

Es cierto que otras condiciones se encuentran delimitadas estructurales desde el sistema, como lo son los alcantarillados, o las calles, sin embargo estos espacios no permiten identificar una valoración, por cuanto, justamente no se presentan como una opción desarrollada por los sujetos.

Por el contrario el establecimiento de *rupturas* de procedimientos, o estructuras existentes muestra una falta de valoración respecto del estado en estos espacios, así como el Uso de los espacios públicos puede ser analizado también desde este mismo prisma.

Así, el manejo de residuos domiciliarios, y la aparición de Micro basurales dentro del espacio muestral es una muestra que confirma la valoración, en este caso débil, que se hace del Estado en este sentido.

A esto se suma un elemento central, que si bien no es exclusivo de nuestro espacio muestral, sino que afecta a la comuna de Peñalolén en general, tienen repercusiones concretas en la Unidad Vecinal 31, donde por sobre las planificaciones Urbanísticas del Estado, bajo la figura de Plano Regulador, se encuentran supeditadas a un ordenamiento dado por el Mercado en cuanto a la gestión de terrenos dentro de la Comuna, dado que existe una fuerte movilización hacia la comuna, hay un rechazo a emigrar de ella, y existe una falsa percepción de que existen terrenos disponibles dentro de la comuna (Pladeco, 2006), que, por otra parte, dada la fuerte demanda tiende a aumentar sus precios, con lo cual dificulta aún más la posibilidad de generar espacios de vivienda social, accesibles, y que segmenta a la población, aun mas de acuerdo a la procedencia económica de la familia.

B. Función integración

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Lo Hermida
B. Integración	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.	(-)

B.1 Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.

Uno de los factores que se pueden establecer para el análisis acerca del uso exclusivo y excluyente de la violencia física por parte del Estado son los índices de Victimización, o sea la ocurrencias de delitos dentro del espacio muestral, específicamente algunos tipos de delitos, puesto que dada su configuración no instrumental, apuntan directamente a una manera de relacionarse entre los sujetos.

En el caso de la comuna de Peñalolén, la ocurrencia de delitos, según los estudios del año 2005 del Estudio Índice de Paz Ciudadana - Adimark, Junio 2005, citados en PLADECO 2006, muestra que dentro de las comunas del Gran Santiago, el índice de Victimización, categorizaba a Peñalolén como una de las comunas de ocurrencia Media de delito, mientras que Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura y Providencia mostraban los índices de Victimización más Bajos.

Por otra parte, dentro de este mismo estudio, podemos observar que la comparación comunal Peñalolén presenta cifras, porcentuales, superiores en relación al índice de alto temor (17%), que Vitacura (5,3%), Providencia (6,1%), Las Condes (6,9%), Ñuñoa (8,3%), La Reina (11,5%) y Macul (12,6%), y sólo presenta un mejor registro que La Florida (18,2%).

Sin embargo la desagregación de estos datos, de acuerdo a los delitos específicos, genera, que la explicación que se dé a este fenómeno sea la siguiente:

“...estos registros están asociados a hechos como robo con violencia física fuera del hogar, peleas de pandilla, personas portando arma blanca y tráfico de drogas, entre otros.”
(PLADECO, 2006)

Los cuales de acuerdo a esta aseveración, presentan como elemento común la Violencia Física, y en la mayoría de los delitos acá mencionados, sin mediar, a lo menos directamente, una relación directa instrumental.

Respecto de la misma desagregación según delitos de Acuerdo al PLADECO tenemos que:

“...El estudio también muestra la caracterización de los delitos de mayor connotación social y de violencia intrafamiliar, estos son robo con fuerza, delito de lesiones, hurtos, robos con intimidación, robos con violencia, robos por sorpresa, violaciones, homicidios y violencia intrafamiliar. En este sentido, la comuna de Peñalolén tiene implicancia para el caso de los delitos

de lesiones, robos con intimidación, violaciones y violencia intrafamiliar, en el resto de los hechos delictuales no aparece dentro de las 20 comunas con mayores índices a nivel nacional.” (PLADECO, 2006)

Referente a lo anterior el dato es aún más específico:

“..Referente al delito de lesiones, Peñalolén registra un total de 351 denuncias, ocupando el duodécimo lugar a nivel nacional, el sexto lugar a nivel regional y el cuarto lugar en el Gran Santiago. . . Para el caso de robos con intimidación, Peñalolén registra un total de 150 denuncias, ocupando el décimo quinto lugar a nivel nacional, el décimo cuarto a nivel regional y el duodécimo en el Gran Santiago. . . Con respecto al delito de violaciones, Peñalolén registra un total de 17 denuncias, ocupando el quinto lugar a nivel nacional, el tercer lugar a nivel regional y el segundo lugar en el Gran Santiago. . . Referente a la violencia intrafamiliar, Peñalolén registra un total de 378 denuncias, ocupando el noveno lugar a nivel nacional, el sexto a nivel regional y el cuarto en el Gran Santiago. . .” (PLADECO, 2006)

Con lo que se establece que la comuna de Peñalolén presenta una ocurrencia del Delito que se encuentra directamente relacionado con el uso de la Violencia. El cual en base al Informe trimestral de estadísticas Nacionales y Regionales sobre procedimientos Policiales por infracción a Ley de Drogas, (primer trimestre 2006) Ministerio del Interior - División de Seguridad Ciudadana (Mayo, 2006), se configura una estructura delictual dentro de la comuna, que está asociado al consumo de drogas, que presenta como un componente asociado el porte de armas.

Esta realidad comunal, también se da, y se acentúa en algunos sectores de la comuna, como lo es la Unidad Vecinal N°31 donde esta situación se encuentra institucionalizada y se constituye como un “Modelo de Vida Violento”. Así el Informe de Diagnostico Proyecto de Movilización Comunitaria para las Poblaciones El Parral, Aquejarre I, Aquejarre II y Lago Vichuquén (2006) de la Corporación De Educación y Promoción Social Kairos indica en diversas partes de su diagnóstico respecto de la Unidad vecinal 31:

“Esta realidad reproduce la mala convivencia entre los/as habitantes de cada hogar, lo que en muchos casos genera las condiciones propicias para expresiones de Violencia Intrafamiliar, siendo uno de los delitos más denunciados y con más ocurrencia dentro del Sector” (Kairos, 2006)

En este mismo Documento se indica que:

“El sentir (identidad) de gente de esfuerzo, legitima acciones de violencia o estrategias delictuales, en algunas de las personas que viven en estos sectores, de esta forma un porcentaje importante (31,2%) de las personas que han sido víctimas de delitos durante los últimos doce meses, indica que la razón por la que fue víctima del delito es porque “el ofensor necesitaba satisfacer sus necesidades””. (Kairos, 2006)

Y fortalece esta afirmación indicando:

“...Es ésta una de las poblaciones con mayores dificultades de redes ilícitas, asociadas al microtráfico de droga, lo que también genera una identidad paralela del “choro” que ante cualquier conflicto, ocupa la violencia como fórmula de resolución de los mismos y que permea esta estrategia de resolución de conflictos al resto de la población””. (Kairos, 2006)

Ya desde el 2006 el diagnóstico que se hace de la Unidad vecinal 31, del sector de lo Hermida en la comuna de Peñalolén, indica esta población como un sector donde la Violencia se encuentra Naturalizada, y el Uso de la violencia física por parte de los sujetos que viven al interior del barrio se encuentra de la misma manera Naturalizada, y echa parte de la construcción relacional del barrio.

Los antecedentes de Kairos, indican además que son los tiroteos y las niñas callejeras, en un 15,1% y 14,1%, las situaciones más comúnmente mencionadas por los pobladores y pobladoras. Lo que viene a ratificar que la valoración que se hace del uso exclusivo de la violencia física por parte del Estado no se da en este sector.

C. Función Logro de Metas

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Lo Hermida
C. Logro de Metas	C.1. Valoración de la participación política Partidaria	(-)
	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado	(-)

C.1 Valoración de la participación política Partidaria

Como ya se ha dicho, dentro de la comuna de Peñalolén, el Alcalde es el demócrata Cristiano Claudio Orrego, quien presenta una de las votaciones más importantes dentro de su partido político, Democracia Cristiana, a nivel nacional.

Sin embargo al hacer un análisis de las personas que presentan una militancia partidaria dentro de esta colectividad en el sector que constituye nuestro espacio muestral, vemos que solo 16 militantes se encuentran registrados con sus viviendas dentro del Sector, de un universo de 722 militantes de esta colectividad al interior de la Comuna. O sea de los militantes democristianos de la comuna solo un 2,2% de ellos vive en el sector a analizar. Siendo un porcentaje menor de la militancia, de ésta, la más importante colectividad partidaria de la comuna, según los resultados electorales.

Por otra parte si consideramos el Universo estimado de la Población de este sector, 7925 habitantes, podemos decir que los 16 Militantes inscritos en la democracia cristiana, son solo un 0,2 %, de la población militando en el Partido político con mayor éxito dentro de la Comuna en las Últimas dos elecciones municipales.

Además de lo anterior, y como se ha planteado en otro apartado de este documento, no existe estructura material de los partidos políticos, dentro de los límites territoriales de la UV 31, sin embargo no existen, ningún tipo de estructura organizativa de núcleo, comisiones, u otras organizaciones formales partidarias dentro de estos Límites.

En este sentido no existen referencias a que se haya realizado alguna reunión formal de algún partido político, asamblea, congreso o actividad de carácter político partidario dentro de los límites territoriales de la UV 31.

Si bien en época de campaña, este es un sector que se moviliza en relación a las elecciones, sobre todo las municipales, esta actividad se desarrolla en función a las lealtades individuales hacia algunos liderazgos, que pueden o no pertenecer a un partido político, más que bajo la asociación de ésta con la participación político partidaria, siendo esta última una traba a la participación de la población más que un incentivo para ella.

Es por ello, quizás, que existe una ausencia total a los partidos políticos, incluso dentro de estos procesos electorales. De esta manera no vemos, dentro del territorio, ningún logo o mención a los partidos políticos, inclusive en las candidaturas de estos a los cargos de representación popular

Estos elementos se han desarrollado en paralelo a la aparición de caudillismos fuertes y a una falta de liderazgo nuevos. Así vemos como los tres candidatos a alcalde dentro de la Comuna de Peñalolén se repiten en su totalidad en las elecciones del 2004 y en las 2008. Dándose además que dos de los tres candidatos a la Alcaldía han ejercido ya el cargo, el Sr. Carlos Alarcón desde el año 1996 al 2004 mientras que el Actual Alcalde Claudio Orrego había ejercido el cargo de concejal entre los años 1996 y 2000, para luego ser Alcalde de la comuna desde el año 2004 a la fecha. Mientras que en los concejales podemos indicar que el 50%, 4 de 8 concejales, ejercen ese cargo desde a lo menos el año 2004.

Con lo que se fortalece la idea de una falta de Liderazgos nuevos dentro de la Comuna, dada la poca valoración, y espacios para que estos se desarrollen. Si bien los datos respecto a nuestra unidad de análisis son menores, por cuanto su condición administrativa, y la estructura de información accesible, es posible inferir que esta realidad se ve aumentada en los territorios específicos, por cuanto ante la carencia de espacios territoriales de desarrollo, o bien actividades político partidarias de carácter identitario territorial, lo que constituye una excepción, surgen una distribución de la participación política individual vinculada a otros intereses, y los individuos no dan cuenta, proporcionalmente de sus territorios.

C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado

Al igual que otros espacios muestrales, esta unidad vecinal, como espacio muestral, se encuentra carente casi, completamente de la presencia estructural material del Estado dentro de su territorio. Es así como la valoración simbólica se encuentra limitada por una distancia simbólica concreta en relación con esa distancia concreta, material, existente entre el territorio y el Estado.

Por lo demás, más allá de esta ausencia territorial, cabe señalar que la concentración de los aparatos estatales se encuentra dada en el edificio municipal, único espacio desde donde se irradian las políticas, planes y programas hacia los territorios y los habitantes. En este sentido si la presencia de los municipios es distante en términos simbólicos, la presencia del Estado en su dimensión nacional o Regional es más presente por televisión que por el trato directo con la población.

En cuanto a la existencia de programas sociales que se encuentren en funcionamiento del territorio, tenemos que estos son pocos y difusos, la mayor presencia del estado para con los habitante de este espacio

muestral son las subvenciones, sin embargo estas son concentradas en su repartición desde el municipio, y en general requieren de la solicitud de las personas hacia el Estado para que este opere evaluando la realidad social de la persona, para lo cual es necesario hacer una visita al hogar, no en todos los casos, sin embargo son puede considerarse tal como una instalación del estado en el territorio.

Por otra parte a los programas sociales, más recurrentes en la población presentan una variabilidad territorial importante y no son precisamente una instalación en el barrio, sino que son un paso por el barrio de acuerdo a una temática concreta, muchas veces que invisibiliza al mismo Estado, por cuanto la temática o el profesional a cargo de la temática es quien recibe la carga simbólica de la acción.

Así en el barrio, los talleres de peluquería, a cargo del programa de fomento productivo y los talleres de Previene, 2 durante este año, toman significado en cuanto a la practicidad de los mismos no así como un acercamiento simbólico del estado.

Esta misma distancia queda aún más de manifiesto en la medida que la regulación o evaluación de estos mismos programas es deficitaria, por cuanto solo posibilita, como ya se ha mencionado, la adquisición de datos cuantitativos respecto de cantidades, no así de procesos, por cuanto el objetivo de estos no son precisamente a los procesos sino los datos de cobertura. Así sabemos que se hacen dos charlas de Previene en el sector, pero no sabemos cómo estas influyen en el consumo, o en las personas que asisten a ellas.

Esta regulación de los programas sociales, se repite para cada uno de los habitantes, si el Estado no tienen las capacidades para regularse a sí mismo, con mayores razones no tienen la capacidad de regular las actividades donde el mismo no es el ente ejecutante o interventor.

Así de las regulaciones económicas y de seguridad, lo que ya se ha hablado en acápite anteriores, mientras las regulaciones de convivencia entre vecinos, se da, desde la formalidad, solo a través de carabineros dentro de las posibilidades de estos últimos, que como ya se ha mencionado también, son precarias; y en la mayoría de los casos se regulan desde la informalidad.

Hablas de regulaciones entre los servicios varios, u otras relaciones de consumo, se hacen solo desde el Semac, que como ya se ha mencionado es un aparato que para estas poblaciones presenta una distancia simbólica tan grande como el Estado en sí mismo.

Quizás el único espacio de desarrollo de una presencia simbólica del estado se da desde, paradójicamente, desde la consolidación de demanda, en este caso por oposición, de la sociedad civil, o comunidad organizada, respecto de las demandas al estado.

En este espacio muestral existen diversas organizaciones, donde destacan las JJVV de cada uno de los sectores así como dos clubes deportivos y varios comités de allegados, que se encuentran en una demanda permanente hacia el Estado por la satisfacción de las demandas para las cuales se han organizado.

En este sentido la diferenciación de estas organizaciones respecto a la labor del estado, así como el reconocimiento del Municipio como un espacio representativo del Estado hacia el cual se hacen las demandas es, quizás el único, de los espacios de valoración simbólica de la presencia del Estado, por cuanto se le reconoce como un interlocutor que tiene un rol.

En este sentido las organizaciones tienen una mayor valoración simbólica de la presencia del aparato estatal por cuanto hacia él va dirigida su demanda, lamentablemente, la población organizada dentro del espacio territorial es menor.

Esta correspondencia, respecto de la organización social y el estado también contienen una paradoja, por cuanto el Municipio, como referente del Estado para dicha organización es el depositario de las demandas y conflictos sociales con el Estado, con lo cual es también el depositario de las rabias, frustraciones, y de la imposibilidad de satisfacer estas demandas, por lo cual la organización social empoderada también es un foco de conflicto para el Estado, principalmente a escala territorial.

Este elemento genera que el Estado, materializado en los Municipios, y que por tanto debiese propender a la articulación de la organización social, ve en ella un potencial aprovechar, en cuanto a capital humano, o bien como capital electoral, con lo cual se hace frecuente su utilización, y en el caso de que los conflictos sean mayores a su oposición desarticuladora, así la paradoja consiste en que el Estado muchas veces es el desarticulador de la principal herramienta de valoración simbólica de sí mismo, la organización social de base.

De esta manera observamos que en este espacio muestral las tensiones existentes respecto del estado no se dan para con instituciones formales que quieran cumplir el rol del estado, sino con las organizaciones sociales que la demandan y con las instituciones no formales que han constituido sus negocios al alero de esta carencia, como lo son las pandillas, el narcotráfico, y el comercio ilegal, que ya hemos tratado en otros apartados de este mismo documento.

D. Función Adaptación

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Lo Hermida
D. Adaptación	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado	(-)

D.1. Relación y distinción entre lo público y privado

En el caso de este espacio muestral, también encontramos una falta de distinción de lo público y lo privado, sin embargo, esta distinción se produce por una dilución del sentido de lo público, a diferencia de Cochamó donde la dilución es del sentido convencional de lo privado.

Como ya se ha mencionado dentro de este mismo documento, dentro de la Unidad vecinal 31 se suceden con frecuencia situaciones que manifiestan esta dilución de lo público como un patrimonio colectivo. Ejemplo de aquello son las extensiones que se hacen de las rejas hacia las veredas, de manera de estacionar los autos, o el uso hacia fuera que se hace del agua cuando estos se lavan.

Si a estos elementos, se le suman los micro basurales, consistentes en espacios públicos en los cuales se depositan escombros y desechos domiciliarios, se puede establecer las características antes señaladas como, justamente, una manifestación de la disolución del sentido del espacio público.

Otro elemento que apunta en la misma dirección, es la apropiación de los espacios públicos por grupos de poder con una identidad común como las barras bravas, pandillas, club deportivo u otro. Este elemento se da con fuerza dentro de nuestro espacio muestral, donde, principalmente pandillas asociadas a barras bravas se apropian de los espacios públicos estableciendo en ellos una estética y normativa respecto de sus usos. Así las personas que se trasladan en esos espacios deben cumplir con las normativas restrictivas del uso de dicho espacio.

En algunos casos esta apropiación del espacio público se manifiesta en la solicitud de un “peaje” por la utilización del espacio, en caso de ser este una calle, o de “arriendo” de ser un recinto deportivo o plaza.

Esta disolución de lo público, también se da en sentido opuesto, de manera de que se interiorizan responsabilidades sobre los espacios públicos, desde el prisma de entender estos como propiedad. Así las personas, plantan y riegan los árboles que se encuentran en la vía pública, bajo argumento de ser propios, y se asean, o no, las veredas o los frontis bajo el mismo argumento, con lo cual se invierte en el espacio público, pero desde el prisma de la propiedad específica del mismo.

Un último elemento, tiene relación respecto de aquellos elementos residuales no tangibles, que con mayor facilidad transgreden la lógica de lo público. De esta manera, ya se ha mencionado, la utilización del agua provenientes de los lavados de autos, piscinas u otros, y que es arrojada desde las viviendas hacia el espacio público, ya que no se entiende este como tal, así también la contaminación acústica es un elemento central, ya que, es de fácil encuentro, la situación de las viviendas que “arrojan” al espacio público una importante cantidad de decibeles de ruido que rompen con las lógicas de lo público.

En este mismo sentido, la contaminación de distintas formas se da en los espacios públicos y son comunes, como una forma relacional con los espacios. De esta forma, fogatas, fiestas, microempresas, bodegas, incluso mantención de las mismas viviendas generan un sinnúmero de contaminaciones que son recibidas por el espacio público, que es entendido como un espacio colectivo del cual todos, pero también nadie, es propietario, pero que como ya lo hemos mencionado se diluye en el sentido que no establece diferencia de los espacios privados.

Bajo este prisma la distinción de lo público y lo privado se hace también desde los usos, entendiendo que los espacios privados permiten relaciones de uso que los espacios públicos no permiten. Así el consumo de sustancias ilícitas, o la ocurrencia de relaciones sexuales en los espacios públicos es un elemento que al ocurrir con frecuencia, deja de manifiesta esta indiferenciación de lo público con lo privado, y por tanto, a los menos en alguna de sus dimensiones, lo cuestiona.

Ahora la constatación de estos elementos no pretenden ser un prejuicio moral respecto a las conductas, dado que la estructura valorativa de la distinción entre lo público y lo privado se construye dentro de las posibilidades, y en este sentido, es manifestación de carencias concretas, que a lo menos justifican la superposición de los usos públicos privados, o los explican en algún nivel.

E. Función Comunicativa

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Lo Hermida
E. Comunicativa	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación	(-)

E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación

De acuerdo a los análisis realizados respecto de la presencia estructural material del estado en esta dimensión, podemos observar que aquellas características, al igual que las anteriores, representan una relación dialéctica entre lo material- simbólico. De aquella manera, la valoración simbólica que se hace de los medios de comunicación, de la información y su acceso, así como la valoración a la construcción de contenidos locales, implica la situación material que se desarrolla en este ámbito, y esta última a su vez será un promotor de desarrollo en cuanto la valoración simbólica.

De esta manera, no vale la pena acá repetir las condiciones materiales existentes dentro del espacio muestras, sino de poder indicar cuales son las valoraciones simbólicas que se hace respecto de ellas, o bien que lo permiten.

Así podemos indicar que dentro de los límites territoriales de la unidad vecinal 31 de la comuna de Peñalolén la presencia limitada de puntos de distribución de prensa escrita muestra una falta de valoración simbólica respecto del acceso a contenidos diversos, específicos y de distintas calidades.

En este sentido el predominio casi absoluto de entrega de información a los pobladores de este sector lo tienen los canales de Televisión abierta, en una relación de inmediatez, vinculada por la tradición de ciertos horarios o adscripción a ciertos personajes o canales de televisión. Si bien es posible encontrar un consumo, y un acceso posible, a las radioemisoras, estas presentan un consumo menor que la TV y en horarios, fines y contextos más determinados por tradiciones o costumbres familiares.

Todos estos elementos muestran, de una manera o de otra, que la valoración por el acceso a la información, la multiplicidad de ellas, y la diversidad de contenidos no es una valoración, ya sea, porque se prefieren los medios que “entran” a la casa sin necesidad de un esfuerzo, o porque simplemente no les es posible identificar la posibilidad de una diversificación de estos contenidos.

Por otra parte, estos mismos elementos se ven fortalecidos en cuanto a la generación de contenidos, y el consumo de contenidos locales. En este sentido, es de conocimiento público, y dado el carácter de Nacional que tienen cada uno de los canales de televisión, o bien radioemisoras, que estas no desarrollan, ni promueven la realización de contenidos locales, con ello se hace, evidente que la información que se consume, si bien es pertinente en lo general es carente de especificidades.

Así, no hay tampoco, desde lo simbólico una valoración por la entrega de contenidos locales, ni por la producción de ellos, dada la ausencia de medios que puedan cumplir con esta labor, ya sea por falta de motivación, o por razones económicas. De esta manera, los pocos espacios existente dentro de la comuna y que puedan ser accesibles dentro de la UV 31 son las tres radios comunitarias existente en el sector de lo Hermida, así como algunas páginas de Internet, como la página del municipio, que sin embargo entrega, tal vez como cualquiera, sus contenidos específicos como municipio, más que los contenidos locales de quienes viven en los barrios, como es el caso de las personas de la UV 31.

Dada de esta manera la relación entre las personas quienes generan los contenidos, y quienes los editan y difunden es perversa, puesto que quienes producen contenidos masivos, no producen contenidos locales, ni los difunden, y con ello la información que se entrega acerca de estos espacios muestrales y su gente se remite a aquellos acontecimientos que son de *interés público*, con lo que se ven sujetos a las agendas programáticas que responden a intereses determinados, y en los cuales ,a mayor parte de las veces aparecen vinculados a acciones de delito.

Con estos elementos, se viene a configurar un escenario en el cual no solo existe una sobre valoración simbólica de los espacios masivos de entrega de información, o contenidos, sino que además, podemos observar un debilitamiento de los contenidos locales, como objetos de difundir y con esta deficiencia simbólica es posible identificar la enorme carencia identitaria que se complementa con otras características ya mencionadas en este trabajo.

Por otra parte, se carece absolutamente de demandas al Estado, o a otras instituciones, por mejorar la conectividad, así como establecer una mayor diversidad de los medios de comunicación y la generación de contenidos locales.

Tabla 27: Cuadro de resumen de la presencia Simbólica del Estado en La Unidad Vecinal 31, Población Lo Hermida, Comuna de Peñalolén.

Presencia simbólica del Estado		
Funciones	Concepto	Lo Hermida
A. Mantenimiento de pautas	A.1. Valoración de la Educación Estatal	(-)
	A.2. Valoración de la salud Estatal	(+)
	A.3. Legitimidad de regulación Estatal en planificación Urbana	(-)
B. Integración	B.1. Uso exclusivo por parte del Estado de la violencia Física.	(-)
C. Logro de Metas	C.1. Valoración de la participación política Partidaria	(-)
	C.2. Coherencia de objetivos entre la población y el Estado	(-)
D. Adaptación	D.1. Relación y distinción entre lo público y privado	(-)
E. Comunicativa	E.1. Valoración de la elaboración, distribución y consumo de contenidos locales de comunicación	(-)